



UNIVERSIDAD DEL
GOLFO DE
CALIFORNIA

EVOLUCIONAR PARA TRASCENDER

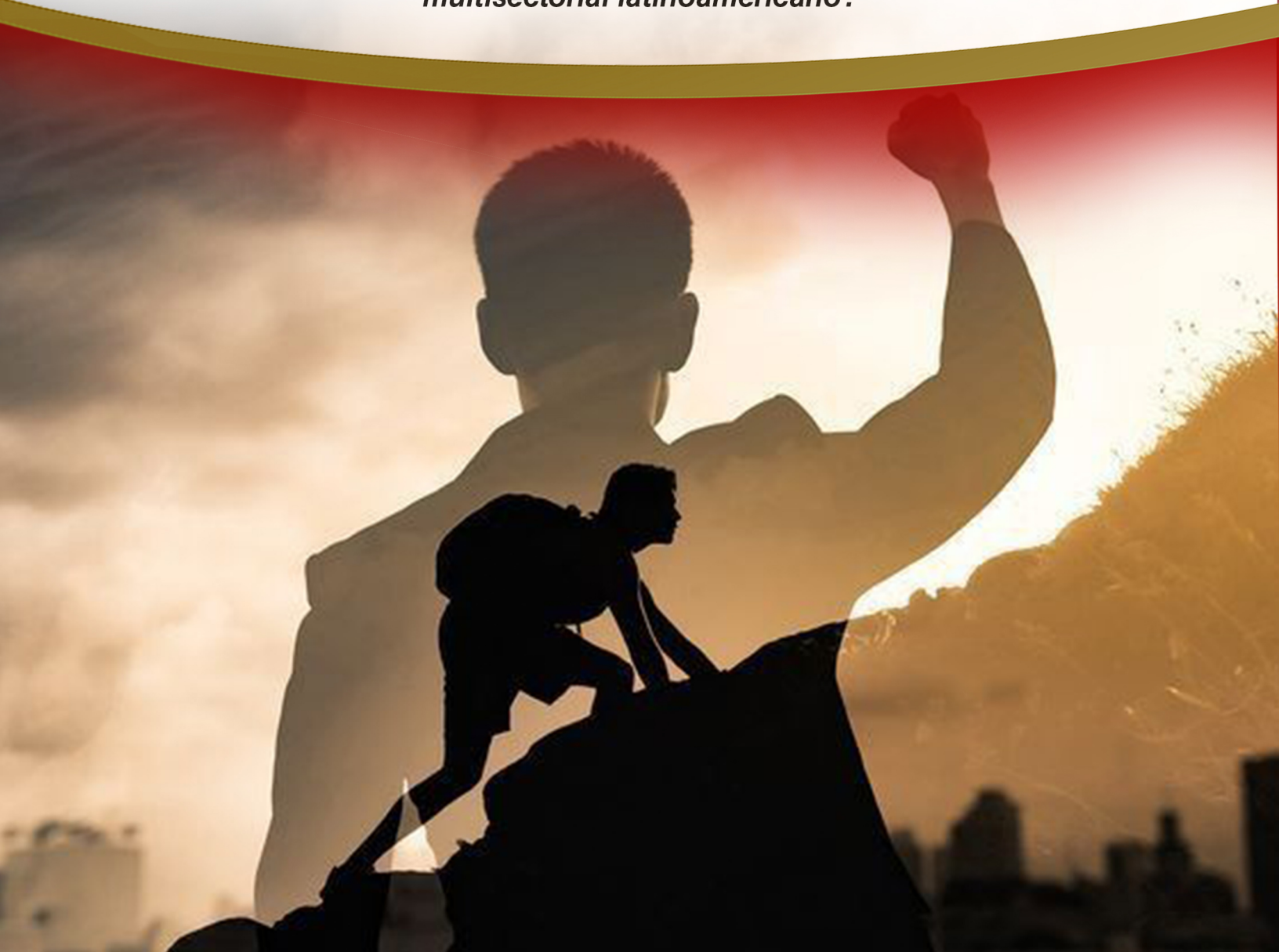
®

ISSN: 2448-8097

REVISTA UGC

VOLUMEN 3 | S 1 | MARZO 2025

*“Análisis de metas y desafíos del nuevo escenario
multisectorial latinoamericano”*





UNIVERSIDAD DEL
GOLFO DE
CALIFORNIA
EVOLUCIONAR PARA TRASCENDER

WWW.UGC.MX

REVISTAUGC

ISSN: 2448-8097

CONSEJO
EDITORIAL

Director

Dr. C. Lázaro Dibut-Toledo, Universidad del Golfo de California, México

Editor

Dr. C. Jorge Luis León-González, Editorial Exced, Estados Unidos

Junta Editorial

Dr. C. Irma Yolanda Razo-Abundis, Universidad del Golfo de California, México

Dr. C. Jaime Anicio Portal-Gallardo, Universidad del Golfo de California, México

Dr. C. Yasdeimi Ramírez-González, Universidad del Golfo de California, México

Mtro. Santiago Contreras-Tejada, Universidad del Golfo de California, México

Mtro. Jorge Aarón Montaña-Domínguez, Universidad del Golfo de California, México

Mtro. Raúl Falcón-Hernández, Universidad del Golfo de California, México

Editores Asociados

Dr. C. Alfonso Nambo-Caldera, Universidad del Golfo de California, México

Dr. C. Maritza Librada Cáceres-Mesa, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Dr. C. Miguel Ángel Gallardo-Vigil, Universidad de Granada, España

Dr. C. Enrique Roberto Iñigo-Bajo, Universidad de La Habana, Cuba

Dr. C. Javier Moreno-Tapia, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Dr. C. Jesús Antonio Ruiz Monroy, Universidad del Golfo de California, México

Dr. C. Juan Bautista Cogollos-Martínez, Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba

Dr. C. Héctor Tecumshé-Mojica-Zárate, Universidad de La Sierra, México

Dr. C. Rolando Medina-Peña, Universidad Metropolitana, Ecuador

Dr. C. Orquídea Urquiola-Sánchez, Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba

Dr. C. Marta Linares-Manrique, Universidad de Granada, España

Dr. C. Marianela Morales-Calatayud, Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba

Dr. C. Juan Alfredo Tuesta-Panduro, Universidad Privada del Norte, Perú

Dr. C. Raúl López-Fernández, Universidad Bolivariana, Ecuador

Dr. C. Claudio Antonio Granados-Macías, Universidad Autónoma de Aguas Caliente, México

Dr. C. Farshid Hadi, Islamic Azad University, Irán

Dr. C. José Luis San Fabián-Maroto, Universidad de Oviedo, España

Dr. C. Luisa Morales-Maure, Universidad de Panamá, Panamá

Dr. C. Raúl Rodríguez-Muñoz, Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba

Dr. C. José Joaquín Arrieta-Gallastegui, Universidad de Oviedo, España

Enrique Alejandro Barbachán-Ruales, Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", Perú

Dr. C. Nereyda Moya-Padilla, Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba

Dr. C. Adalia Liset Rojas-Valladares, Universidad Metropolitana, Ecuador

Dr. C. Daniel Linares-Girela, Universidad de Granada, España

Corrección, diseño y soporte informático

Dr. C. Jorge Luis León-González, Editorial Exced, Estados Unidos

Lic. Alfredo Parra-López, Universidad del Golfo de California, México

Dis. Yunisley Bruno-Díaz, Consultor Independiente, Estados Unidos

Lic. Braulio Ernesto Galaviz-Mesa, Universidad del Golfo de California, México

Editorial	5
Dr. C. Jorge Luis León-González	
01 Neurotransmisores: Claves para optimizar la salud a través del ejercicio, meditación, dieta y autocuidado	6
Lisette Carolina Zambrano-Sanguinetti, Ana Hilda Márquez-de González, Ruth Virginia González-Noriega, Corangel María Fernández-Moreno	
02 Factores determinantes en la reincidencia juvenil: un estudio desde la legislación penal	12
Diana Elizabeth Correa-Manzano, Geoconda Del Rocío García-Sánchez, Génesis Karolina Robles-Zambrano	
03 Sistema de gestión del conocimiento en inteligencia militar de Ecuador	19
Diana Elizabeth Correa-Manzano, Geoconda Del Rocío García-Sánchez, Génesis Karolina Robles-Zambrano	
04 Rhetorical Structures in Research Articles: A Comprehensive Review of Genre Analysis Models...25	
Marc Anthony Carbonell-Valdés, Yuliet González-Madariaga, Irene de la Caridad Sierra-Betancourt	
05 Evaluación de teorías criminológicas y factores de riesgo en la prevención de la delincuencia juvenil en Ecuador	30
Diana Elizabeth Correa-Manzano, Deinier Ros-Álvarez, Cinthia Mariela Cajas-Párraga, Geoconda Del Rocío García-Sánchez	
06 Implicaciones jurídicas del control del comercio informal a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	36
Karen Clemencia Triviño-Vera, Rommel David Tamayo-Hinojosa	
07 Gestión de disputas en el ámbito militar ecuatoriano: Estrategias de mediación y resolución.....43	
Rommel David Tamayo-Hinojosa, Deinier Ros-Álvarez, Diana Elizabeth Correa-Manzano	
08 Factores clave para la implementación del SARAS en el sistema financiero popular y solidario del Ecuador	50
Mónica Patricia Mayorga-Díaz, José Ernesto Mazabanda-Agualongo, Juan Carlos Espinoza-Ordoñez	
09 Impacto socio-jurídico de la prisión preventiva en el Ecuador: Análisis multicriterio de sus consecuencias en los familiares de los procesados	57
José Ignacio Cruz-Arboleda, Emilio Daniel Aguilar-Robles, Carlos Ramiro Hurtado-Lomas, Josía Jeseff Isea-Arguelles	
10 Vulneración del derecho a la salud desde la perspectiva medioambiental en el cantón Ibarra.....66	
Diego Xavier Chamorro-Valencia, Evelin Jaqueline Obando-Mayanquer, Josía Jeseff Isea-Arguelles	
11 Efecto de la regresividad del IVA en la economía popular y solidaria y la equidad social	75
Johan Javier Soria-Moreta, Angie Maite Toapanta-Caiza, Camila Nicole Tenelanda-Avila, Santiago Fernando Fiallos-Bonilla	
12 Innovación en la enseñanza universitaria: un análisis multicriterio de la percepción docente y administrativa	83
Nemis García-Arias, Ned Vito Quevedo-Arnaiz, Yanhet Lucia Valverde-Torres, Oswaldo Liber Andrade-Salazar	
13 Desafíos en el diagnóstico temprano de la fiebre reumática en zonas marginadas del Ecuador...92	
Blanca Cristina Estrella-López, Roberto Javier Aguilar-Berrezueta, Silvio Amable Machuca-Vivar	
14 Análisis de las habilidades científicas del educador universitario en la era digital usando CRITIC	101
Silvio Amable Machuca-Vivar, Blanca Cristina Estrella-López, Diego Paúl Palma-Rivera, Bolívar Enrique Villalta-Jadán	
15 Análisis de factores que inciden negativamente en la percepción de la eutanasia en la sociedad ecuatoriana	109
Katia Dianela Zúñiga-Domínguez, Doménica Alejandra Yépez-Salame, Denisse Isabel Suaste-Pazmiño, Carlos Alfredo Mayorga-Frías	

16	Evaluación y optimización financiera de portafolios de inversión bursátil mediante el método CRITIC	116
	<i>Martha Elizabeth Guaigua-Vizcaino, Wilmer Medardo Arias-Collaguazo, Jenny Marisol Guaigua-Vizcaino</i>	
17	Desafíos que enfrentan los estudiantes de derecho en la investigación y la creación de conocimiento jurídico	123
	<i>Manaces Esaud Gaspar-Santos, José Fabián Molina-Mora, Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera</i>	
18	Impacto de la inteligencia artificial en la Educación Superior: percepciones docentes y desafíos académicos.....	129
	<i>Diego Paul Palma-Rivera, Silvio Amable Machuca-Vivar, Bolívar Enrique Villalta-Jadan</i>	
19	Disolución matrimonial y disputa de bienes: el caso de la propiedad de la tierra	136
	<i>Juan Diego Bravo-Guzmán, Johanna Lisbeth Jurado-Rosero, Lilian Fabiola Haro-Terán</i>	
20	Evaluación y clasificación del riesgo de conductas autolesivas mediante análisis multicriterio: Un enfoque integral en poblaciones jóvenes y adultas	142
	<i>Juan Sebastián Carrera-Tigrero, Evelyn Carolina Betancourt-Rubio, Roberto Javier Aguilar-Barrezuela</i>	
21	Implicaciones éticas y sociales de los cuidados paliativos	152
	<i>Erika Jhomaira Gómez-Ledesma, Katia Dianela Zúñiga-Domínguez, Denisse Isabel Suaste-Pazmiño</i>	
22	Influencia de la higiene bucal en el bienestar escolar y académico infantil	160
	<i>Elking Mateo Garces-Villegas, Andrea Cristina Gavilanes-Oñate, Darla Nayeli Angueta-Alvarado, Paula Sofía Navas-Alarcón</i>	
23	Análisis de actores clave y estrategias para la adopción homoparental en Ecuador	169
	<i>Melina Michelle Guevara-Cunalata, Nayeli Jhuliza Córdova-Ledesma, Byron Javier Chulco-Lema, Bolívar David Narváez-Montenegro</i>	
24	Impacto de la personalidad en la percepción de la salud y la enfermedad	177
	<i>María de Lourdes Llerena-Cepeda, Elizabeth Cristina Mayorga-Aldaz, Nicole Anahí Pacheco-Mayorga, Carlos Alejandro Aulestia-Castillo</i>	
25	Hotel Glamping, turismo y confort en la naturaleza de Santo Domingo, Ecuador	187
	<i>Karla Dayana Hallo-Silva, Jenniffer Yiyin Salinas-Carchi, Wendy Carolyn Morocho-Vargas, Carlos Wilman Maldonado-Gudiño</i>	
26	Evaluación de las técnicas de estudio y metodologías activas en la formación universitaria	196
	<i>Rolando Manuel Benites, Grimaneza Miguelina Fonseca-Díaz, Diana Gissela Benites-Fonseca, David André Benites-Fonseca</i>	
27	Impacto de la auditoría financiera en la sostenibilidad empresarial del sector constructor en Santo Domingo.....	204
	<i>Yadira Mariuxi Vélez-Lucas, Doris Priscila Quinche-Abalco, Jorge Hernán Almeida-Blacio</i>	
	Normas.....	211



Editorial

Dr.C. Jorge Luis León González¹

E-mail: contact@sophiaeditions.com

¹ Sophia Editions. Estados Unidos.



América Latina y el Caribe atraviesan una etapa crucial de transformación en su estructura multisectorial, impulsada por cambios económicos, políticos y sociales que exigen una evaluación estratégica de sus metas y desafíos. La necesidad de diversificar la matriz productiva, fortalecer la estabilidad política y mejorar la competitividad global se erige como prioridad para garantizar el desarrollo sostenible.

Uno de los retos más apremiantes radica en la consolidación de un modelo económico resiliente, que dependa menos de la volatilidad de los mercados internacionales y promueva sectores emergentes como la tecnología, el turismo sostenible y la agroindustria. La inversión en innovación y educación es clave para fomentar una economía basada en el conocimiento y la sostenibilidad ambiental, garantizando oportunidades equitativas para todos.

En el ámbito político, el fortalecimiento institucional y la transparencia gubernamental son esenciales para recuperar la confianza ciudadana y atraer inversión extranjera. La articulación efectiva entre el sector público y privado permitirá una mejor gestión de los recursos y políticas públicas más eficientes que respondan a las necesidades actuales del país.

Asimismo, el entorno social exige la reducción de la desigualdad y la promoción de un desarrollo inclusivo. La digitalización y la modernización de la infraestructura deben ir de la mano con políticas que aseguren el acceso equitativo a servicios básicos y derechos fundamentales para toda la población.

En este nuevo escenario multisectorial, la capacidad de los países para adaptarse a las nuevas dinámicas globales y fomentar una visión estratégica determinará su éxito en la construcción de un futuro más próspero y sostenible. Es momento de que todos los sectores actúen con responsabilidad y visión de largo plazo para enfrentar los desafíos con determinación y compromiso.

01

NEUROTRANSMISORES:

CLAVES PARA OPTIMIZAR LA SALUD A TRAVÉS DEL EJERCICIO, MEDITACIÓN, DIETA Y AUTOCUIDADO

NEUROTRANSMITTERS: KEYS TO OPTIMIZING HEALTH THROUGH EXERCISE, MEDITATION, DIET AND SELF-CARE

Lisete Carolina Zambrano-Sanguinetti¹

E-mail: izambrano@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6479-2295>

Ana Hilda Márquez-de González¹

E-mail: amarquez@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7958-420X>

Ruth Virginia González-Noriega¹

E-mail: rgonzalez@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1571-3866>

Corangel María Fernández-Moreno¹

E-mail: cfernandez@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-5404-7512>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Zambrano-Sanguinetti, L. C., Márquez de González, A. H., González-Noriega, R. V., & Fernández-Moreno, C. M. (2025). Neurotransmisores: Claves para optimizar la salud a través del ejercicio, meditación, dieta y autocuidado. *Revista UGC*, 3(S1), 6-11.

RESUMEN

Para la visión holística de Salud el autocuidado es la piedra angular para mejorar la calidad de vida, en este sentido los neurotransmisores son responsables directamente de la salud mental y física. La ausencia de estos, la alteración en su producción, recaptación, así como las variaciones en su concentración están asociadas con diversas enfermedades y trastornos. En esta revisión bibliográfica se tomó artículos en fuentes bibliográficas reconocidas, de publicación reciente y relevante para la salud mental y física; teniendo como objetivo relacionar los cambios de estos neurotransmisores en la pérdida de salud y su recuperación mediante ejercicio, meditación, dieta saludable, manejo del estrés y autocuidado con lo cual incrementa su producción. En conclusión, la salud mental está directamente relacionada con el equilibrio de los neurotransmisores. Los cambios de estos neurotransmisores pueden conllevar a la pérdida de salud física y mental, expresada en depresión, insomnio, ansiedad, hipertensión arterial y aumentos en las cifras de glucemia sérica y otros trastornos. Se ha observado que el ejercicio físico, la dieta rica en triptófano, la meditación, la conciencia plena, el yoga y el autocuidado elevan los niveles de los neurotransmisores y mejoran el estado de salud de los pacientes, disminuyendo la producción de cortisol, hormona del estrés, por lo cual se evidencian que la OMS elaboro un plan estratégico para fomentar el autocuidado para optimizar la calidad de vida y la salud colectiva.

Palabras clave:

Serotonina, dopamina, oxitocina, endorfina, meditación, autocuidado, salud mental, dieta, ejercicio.

ABSTRACT

For the holistic vision of Health, self-care is the cornerstone to improve quality of life, in this sense neurotransmitters are directly responsible for mental and physical health. The absence of these, the alteration in their production, reuptake, as well as variations in their concentration are associated with various diseases and disorders. In this bibliographic review, articles were taken from recognized bibliographic sources, recently published and relevant to mental and physical health; aiming to relate the changes of these neurotransmitters to the loss of health and its recovery through exercise, meditation, healthy diet, stress management and self-care, thereby increasing its production. In conclusion, mental health is directly related to the balance of neurotransmitters. Changes in these neurotransmitters can lead to loss of physical and mental health, expressed in depression, insomnia, anxiety, high blood pressure and increases in serum glucose levels and other disorders. It has been observed that physical exercise, a diet rich in tryptophan, meditation, mindfulness, yoga and self-care raise the levels of neurotransmitters and improve the health status of patients, decreasing the production of cortisol, the hormone of the body. stress, which shows that the WHO developed a strategic plan to promote self-care to optimize quality of life and collective health.

Keywords:

Serotonin, dopamine, oxytocin, endorphin, meditation, self-care, mental health, diet, exercise.

INTRODUCCIÓN

La salud mental y física son fundamentales para la calidad de vida. Según la Organización Mundial de la Salud (2024a), el autocuidado se define como la habilidad o competencia que tiene un individuo, su familia y la comunidad a la que pertenece para promover la salud y ser una persona saludable. De esta forma, se pueden prevenir enfermedades o, en caso de aparición, poder superarlas con el apoyo del sector salud o de manera independiente. Durante muchos años, se han realizado descubrimientos sobre neurotransmisores. Hasta el momento, se conoce que alrededor de 100 moléculas poseen evidencia de permitir la transmisión de impulsos nerviosos.

Estas moléculas, al ser liberadas de una neurona, pueden unirse a los receptores de membrana de otra neurona, transmitiendo así la señal. Se conocen tres categorías de neurotransmisores: las moléculas de bajo peso molecular, que incluyen glutamato, ácido gamma aminobutírico, adenosina, serotonina, acetilcolina, histamina, glicina y noradrenalina; los neuropéptidos, entre los que se encuentran las endorfinas; los neurotransmisores en forma de gas, como el monóxido de carbono y óxido nítrico; y finalmente, los endocannabinoides (Charroo Portilla et al., 2006).

Los neurotransmisores tienen una relación directa con la salud mental y física. La ausencia de estos o cambios en su concentración están asociados con diversas enfermedades y trastornos. Después de la pandemia, se ha observado una disminución en el uso de la fuerza física en las actividades laborales, así como una falta general de ejercicio físico. Además, el exceso de trabajo, el aumento del tiempo dedicado a los videojuegos, el consumo elevado de alimentos altos en calorías, el uso excesivo de sistemas de transporte y el abuso de sustancias han contribuido a un incremento en la obesidad. Estos factores, junto con el uso intensivo de nuevas tecnologías, han fomentado tanto la prevalencia del sedentarismo como el aumento de la obesidad (Conde Schnaider et al., 2022). Lo que ha llevado a estudios sobre los neurotransmisores y la salud. Estos problemas de salud se han relacionado con las concentraciones de neurotransmisores, indicando que la regulación de estas moléculas en el organismo está directamente relacionada con el bienestar general. El objetivo de este trabajo es conocer cómo estos neurotransmisores pueden optimizar la salud mediante ejercicio, meditación, dieta saludable, manejo del estrés y autocuidado.

Son los llamados mediadores de la felicidad, existen muchos, pero los más reportados son dopamina, serotonina, oxitocina y endorfinas y están relacionados con los estados de ánimo y la regulación de los mismo

La serotonina es un neurotransmisor de tipo monoamínico (posee un grupo funcional amino unido a un anillo aromático, deriva de aminoácidos aromáticos: triptófano,

fenilalanina, tirosina), este neurotransmisor está asociado con la sensación de bienestar. Cuando hay cambios en su concentración, pueden surgir trastornos como la depresión y la ansiedad. Esta molécula desempeña un papel importante en diversas funciones vitales, como el estado de ánimo, el apetito y el sueño (Yatham & Kennedy, 2004). El 90 % de su producción se da en las células enterocromafines del aparato digestivo y el 10% restante en las neuronas serotoninérgicas del plexo mientérico. Su síntesis ocurre a partir del triptófano ingerido en la dieta. A través de su metabolismo por las MAO a nivel de la glándula pineal se convierte en melatonina y participa en la regulación del ritmo sueño-vigilia. Un desequilibrio en los niveles de serotonina se ha asociado con trastornos del estado de ánimo como depresión y ansiedad, así como con trastornos alimentarios y problemas de sueño (Sebastián Domingo & Sebastián Sánchez, 2018).

La dopamina es un neurotransmisor monoamínico y su baja concentración se asocia a enfermedades como Parkinson, Esquizofrenia (alucinaciones y delirios) y Trastornos de déficit de atención o TDAH (Miller & Cohen, 2001; Wise, 2004). Observaciones en personas que realizan actividad deportiva frecuente, actividades de relajación y estiramiento muscular, como el yoga y meditación, personas que caminan al aire libre y toman sol pueden incrementar sus niveles de serotonina y dopamina. Existe reportes varios que una ingesta de alimentos que contengan el aminoácido esencial triptófano, por ser precursor de neurotransmisores aminoamínicos (es un aminoácido esencial, no podemos formar esas estructuras de anillo que el posee), estimula la producción de estos; Este aminoácido está presente en lácteos, maíz, plátanos, frutos secos y semillas tales como sésamo, girasol, etc. (Gómez-Pinilla, 2008; Strasser et al., 2016).

Las beta-endorfinas son neuropéptidos opioides de naturaleza proteica (endógenos y similares a la morfina) que se producen en el sistema nervioso central y la glándula pituitaria. Estas moléculas tienen la capacidad de inhibir las señales de dolor y generar una sensación de euforia, similar a la acción de los opioides exógenos. En situaciones de dolor, como durante el ejercicio físico vigoroso, las beta-endorfinas se liberan y se unen a los receptores μ -opioides. Esta unión inhibe la sustancia P, una proteína clave en la transmisión del dolor, resultando en una disminución de la percepción dolorosa. En el sistema nervioso central, las beta-endorfinas también inducen la liberación de ácido gamma-aminobutírico (GABA), lo que a su vez estimula la producción de dopamina, un neurotransmisor asociado con la sensación de placer. La respuesta a las beta-endorfinas puede variar entre individuos, pero en general, su liberación produce sensaciones de euforia, placer y una disminución del dolor emocional y físico. (Sprouse-Blum et al., 2010).

La oxitocina es una molécula de naturaleza peptídica que consta de un esqueleto de nueve carbonos que forman

un anillo. Posee un enlace disulfuro debido a que contiene dos cisteínas, las cuales son fundamentales para su actividad biológica. Esta hormona es producida en el hipotálamo, viaja a la glándula pituitaria y termina en el torrente sanguíneo. Cuando se libera, produce acciones específicas como el trabajo de parto y la lactancia, y se sabe que favorece el contacto social. Posee mecanismos de retroalimentación; por ejemplo, el estímulo en las glándulas mamarias aumenta su liberación (McCarthy, 2015),

DESARROLLO

La Organización Mundial de la Salud (2024b), define la salud mental como *“un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad”*. La Agenda de Desarrollo Sostenible de la OMS para el 2030 plantea la salud como un insumo clave. “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” es una de sus metas, expresada en su objetivo de desarrollo sostenible ODS 3 (Salud y bienestar). En esta premisa, la OMS reconoce la correlación positiva entre progreso y salud (Organización Panamericana de la Salud, 2024). El concepto de felicidad puede ser o está sujeto a interpretaciones particulares por el sector salud, esto es consecuencia de parecer inalcanzable para la mayoría de las personas; de hecho, existen numerosos estudios y revisiones de artículos que señalan la relación directa entre la salud y la felicidad. Se ha reportado que personas con síntomas depresivos, trastorno depresivo mayor, trastorno de ansiedad social poseen sensación de ser infelices y tener poco bienestar emocional (Spinhoven et al., 2015). Existen los que se han llamado los mediadores de la felicidad, que son sustancias como la dopamina, serotonina, oxitocina y endorfinas relacionados con los estados de ánimo y la regulación del mismo.

En su estudio realizado en el 2013, Boehm y Williams, y colaboradores establecieron la relación entre el optimismo y los de estrés produciendo los eventos cardiovasculares en asociación a niveles de HDL-colesterol, se evidencia que existe una correlación entre los episodios de producción de endorfinas generados por la felicidad produciendo vasodilatación, reducción de la inflamación y reducción de la agregación plaquetaria (Boehm et al., 2013), teniendo como signo clínico disminución de la tensión arterial, ritmo cardíaco o de la relación adrenalina/noradrenalina, así como los estados emocionales negativos, generan cortisol el cual en altas concentración debilitan el sistema inmune y aumentan de producción de citoquinas inflamatorias (IL 6) y reducen la respuesta inmune a las vacunas (Vázquez et al., 2009).

El efecto de la dopamina sobre el movimiento corporal, el aprendizaje y la memoria, señala relación emocional ante las recompensas y enseña al cerebro a cómo obtenerlas. Los niveles de estrés sostenido, el consumo de

sustancias como azúcar y café o té, pueden influir de manera negativa sobre los niveles de este neurotransmisor. La cantidad de dopamina puede variar entre personas y sus niveles conllevar a depresión desinterés, enfermedad de Parkinson, e incluso estar relacionada con algunas adicciones.

Los mecanismos para mejorar nuestra salud física a partir de la salud mental van desde prácticas rutinarias como el ejercicio, que permite la liberación de endorfinas y dopamina, que impactan de manera positiva en el estado de ánimo, reduciendo los niveles de estrés, permitiendo un mejor manejo de las emociones y disminuyendo niveles de cortisol en sangre con la consecuente acción a nivel de nuestro organismo.

Se estima que el 3,8% de la población ha experimentado eventos depresivos, incluido el 5% de los adultos, hasta los 59 años con predominio en las mujeres sobre los hombres y el 5,7% de los adultos mayores de 60 años. En estudios realizados a nivel mundial, aproximadamente 280 millones han vivenciado cuadros de depresión. Según la Organización Mundial de la Salud (2024b), *“la depresión está estrechamente relacionada con la salud física y, por consiguiente, la salud física desempeña un papel en la depresión. Se menciona que de los factores que influyen en la depresión (como el manejo inadecuado de la inteligencia emocional, la inactividad física o el uso nocivo del tabaco o alcohol) contribuyen en el incremento de enfermedades como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias”*.

En la actualidad existen diversos tratamientos eficaces en el ámbito psiquiátrico, para el tratamiento de la depresión, que incluyen terapias psicológicas, grupos de apoyo, protocolos y manuales de actuación en caso de depresión. En el aspecto farmacológico es necesario resaltar el apoyo de medicación para los casos severos de depresión, tales como el uso de fármacos antidepresivos, entre los cuales se incluyen los inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina.

Entendiendo el concepto de depresión, y relacionado a la disminución de los niveles de serotonina, como uno de los neurotransmisores relevantes en este proceso, es considerado el tratamiento multidisciplinar como el de mayor impacto y eficacia para el seguimiento de estos pacientes; por lo cual deben seguirse, tanto la terapia farmacológica como el ejercicio terapéutico para evidenciar resultados óptimos.

Los estudios han demostrado que el ejercicio físico puede tener un impacto significativo en la reducción de la depresión. En este sentido la depresión posee gran injerencia en el sistema inmunitario, ya que se han encontrado proporciones elevadas generadas por la producción de cortisol como la neuroinflamación y el estrés oxidativo en los pacientes que sufren esta enfermedad.” *En este aspecto, el ejercicio físico es considerado como neuroprotector de*

nuestro sistema nervioso, ya que actúa reduciendo estas sustancias proinflamatorias y, por tanto, el ejercicio puede tener un impacto modulando los efectos negativos asociados a las mismas” (Cuenca-Martínez & Suso-Martí, 2019). Esto sugiere que la incorporación de actividades físicas regulares podría desempeñar un papel crucial en el tratamiento y prevención de los síntomas depresivos, proporcionando beneficios adicionales más allá de los tratamientos convencionales.

Por otro lado, el ejercicio parece influir en varios aspectos psicosociales relacionados con la depresión, incluyendo la excesiva atención, los pensamientos catastróficos, las creencias incorrectas, la falta de autoeficacia en el manejo de la enfermedad y la pérdida de motivación. Al participar en actividad física, nuestra atención se desvía de su estado inicial previo a la práctica, interrumpiendo el ciclo continuo de pensamientos automáticos, negativos al ser humano.

En la revisión realizada por Imai H, 2016, donde evaluó la eficacia y la aceptabilidad de las terapias psicológicas versus las intervenciones farmacológicas para el trastorno de pánico, con o sin agorafobia, en adultos. Una búsqueda realizada en el registro especializado del Grupo Cochrane de Trastornos Mentales Comunes (del inglés: Cochrane Common Mental Disorders Group Specialised Register) el 11 septiembre 2015; conformada por 16 investigaciones que conforman 966 participantes obtuvo que no evidencia que relacione la comparación entre las terapias psicológicas y los inhibidores de la recaptación de serotonina-norepinefrina (IRSN). Lo que conlleva a plantear ambas terapias, farmacológicas y de ejercicio físico pueden ser consideradas complementarias, pero no reportan directamente un resultado positivo en estos pacientes (Cochrane Common Mental Disorders Group, 2024).

En un artículo desarrollado por Medline Plus. (2023), se evidencia que el triptófano es imprescindible para muchos de los procesos de nuestro metabolismo, así como para que sea posible la creación de nuevas células y para una óptima producción de la melatonina, una importante hormona que regula los ritmos circadianos, para el estado de alerta y el sueño, afirma que es necesaria para la producción de vitamina B3 o niacina, garantizando el funcionamiento normal del sistema nervioso y del sistema circulatorio, así como a mantener una salud saludable, Por todas estas razones, el garantizar óptimos niveles de triptófano ayudan en el descenso de incidencia y prevalencia del insomnio, la depresión, la ansiedad y el síndrome premenstrual. En base a lo anterior se sustenta que, una dieta balanceada alta en triptófano es fundamental para un equilibrio en la producción de serotonina influyendo en el estado emocional y mental del ser humano.

Existe evidencia del papel que juega la serotonina en el estrés, pues se ha demostrado en algunos estudios que se producen cambios en los niveles extracelulares de

serotonina en ciertas áreas cerebrales, entre ellas el hipotálamo, la amígdala, córtex prefrontal y núcleo del raquídeo, tras la exposición a varios estímulos estresantes. En resumen, se puede decir que la serotonina juega un papel importante en la respuesta de estrés y que hay evidencia que sugiere que un aumento en los niveles de serotonina induce ansiedad (Carrasco & Van de Kar, 2003).

Al examinar el papel de las terapias complementarias, como el ejercicio físico, una dieta balanceada y la meditación, se puede concluir que estas son opciones viables y accesibles para los pacientes, capaces de reducir significativamente los niveles de estrés y, en consecuencia, mejorar la salud general de las personas. Esto se debe a que, como se ha señalado en esta revisión, el estrés es un factor de riesgo para el desarrollo de diversos trastornos y enfermedades.

En las últimas décadas los organismos internacionales que promueven la salud y planean la disminución de las patologías crónicas y sus limitantes, han procurado definir el autocuidado como una herramienta angular en la optimización de la salud La Organización Mundial de la Salud lo define como: la capacidad de las personas, las familias y las comunidades para promover y mantener la salud y para prevenir enfermedades y hacerles frente con o sin el apoyo de un trabajador de la salud o asistencial.

El no poseer la capacidad para promover la salud, y mantener una falta de gestión de autocuidado se verá reflejado en la disminución de moduladores emocionales, afectando con ello la interacción con quienes nos rodean, generando hormonas de estrés, y deteriorando directamente la prevención de enfermedades, en la actualidad la Unión europea realiza estudios sobre el manejo del Estrés considerándolo como la segunda patología más común en el mundo, no en vano muchos la llaman la epidemia del siglo XXI (Muñoz Triviño, 2023).

Según cifras recabadas por Organización Internacional del Trabajo y de la Organización Mundial de la Salud *“en el mundo existe 314 millones de personas que sufren de estrés, de las cuales el 14% padecen depresión debido a esto, y solamente el 3% puede tener un tipo de asistencia médica o psicológica; para el 2020”* (Moreno, 2002), esta patología trae consigo un efecto biopsicosocial que genera las respuestas fisiológicas que activan el eje hipofisoadrenal y el sistema nervioso vegetativo, teniendo como resultado la liberación hormonal que excita, regula o inhibe la actividad de los órganos, afectando de manera negativa la respuesta orgánica, generando patologías que en la actualidad se define como una respuesta generalizada a la convergencia de los tres sistemas principales de control, el sistema nervioso, el sistema endocrino y el sistema inmune provocando de manera implícita enfermedades crónicas no transmisibles como hipertensión arterial, diabetes entre otras, es por ello que la OMS, a generado directrices para fomentar y cultivar

el autocuidado proporcionando intervenciones seguras y eficaces (Cancio et al., 2020).

Desde sus inicios el autocuidado fue ampliamente investigado por la teorizante Dorothea Orem, quien desde sus inicios aplica la psicología para el autocuidado bajo el componente físico biológico, fomentando la autorresponsabilidad para el cuidado, siendo los protagonistas en el énfasis de promoción de salud, tomando como punto de partida cambios en conductas, aumento del optimismo, resiliencia, disposición a los cambios y mayor adaptabilidad a los retos para obtener el autocontrol, como estrategia para incrementar el bienestar y garantizar la calidad de vida (Cancio et al., 2020).

Según la Fundación Silencio (FUNDASIL), en su manual de autocuidado publicado por la UNICEF, menciona el autocuidado, como la tendencia global que se asocia a la realización de ejercicios, una dieta balanceada, asistencia a controles regulares dejando de un lado a la salud mental siendo este un aspecto fundamental para nuestro organismo (Fundación Silencio, 2020).

En un estudio realizado por Galindo et al. (2020), realizado en 2020, quienes aplicaron un Cuestionario sobre la Salud del Paciente PHQ-9, la Escala del Trastorno de Ansiedad Generalizada GAD-7 y la Escala análoga visual de conductas de, en el cual se incluyó 1508 participantes, en los cuales se reporta que 20.8 % a experimentado síntomas de ansiedad grave y 27.5 %, episodios de depresión grave. Por lo cual se identifica la necesidad de recibir atención de salud mental. en la cual incluía terapias de relajación para generar endorfinas y dopamina, oxitocina entre otros neurotransmisores, productores de satisfacción.

Tomando en cuenta lo anteriormente descrito, fomentando el autocuidado emocional, físico, cognitivo, social y espiritual. se alcanzará la optimización de la salud, con intervenciones a realizarse de manera personalizada según cada caso por cada individuo, modulando sus patrones adquiridos en la consecución de niveles óptimos de hormonas que regulen de manera favorable las respuestas de los sistemas antes mencionados.

Para hacer mención de estas estrategias tenemos las referidas en relación a el manejo de la inteligencia emocional, como aquella que mantiene las habilidades y capacidades de percibir y producir emociones que terminaran modificando adaptativamente a el individuo, ya que se infiere que las personas con índices elevados de nivel de inteligencia emocional son más productivas, saludables y felices en su vida cotidiana (Pérez-Fuentes et al., 2016).

En estudios realizados por Fernández-Abascal & Martín-Díaz (2015), se concluye que los procesos cognitivos y emocionales son proporcionales desde una perspectiva multidimensional e integradora, para el desarrollo humano, debido a que el manejo efectivo de la inteligencia son

componentes primordiales para predecir y determinar comportamientos relacionados con la salud.

CONCLUSIONES

La salud mental está directamente relacionada con el equilibrio de los neurotransmisores. El manejo de la inteligencia emocional modula la producción y cambios de concentración de estos pueden conllevar a la elevación de la calidad de vida mejorando la salud o a la pérdida de salud física y mental, expresada en depresión, insomnio, ansiedad, hipertensión arterial, diabetes y otros trastornos.

Se ha observado que el ejercicio físico, la dieta rica en triptófano, la meditación, la conciencia plena, el yoga y el autocuidado, tomando en cuenta que va más allá de lo físico a lo emocional y cognitivo elevan los niveles de los neurotransmisores y mejoran el estado de salud de la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boehm, J. K., Williams, D. R., Rimm, E. B., Ryff, C., & Kubzansky, L. D. (2013). Relation between optimism and lipids in midlife. *The American Journal of Cardiology*, *111*(10), 1425-1431. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/23433765/>
- Cancio-Bello Ayes, C., Lorenzo Ruiz, A., & Alarcó Estévez, G. (2020). Autocuidado: una aproximación teórica al concepto. *Informes Psicológicos*, *20*(2), 119-138. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/200>
- Carrasco, G. A., & Van de Kar, L. D. (2003). Neuroendocrine pharmacology of stress. *European Journal of Pharmacology*, *463*(1-3), 235-272. [https://doi.org/10.1016/s0014-2999\(03\)01285-8](https://doi.org/10.1016/s0014-2999(03)01285-8)
- Charroo Portilla, D., Cantalapedra Luque, D., Torres Quiala, D., Fernandez Ortega, D., Fuentes Prats, D., García Pérez, D., & Cantalapedra Luque, L. (2006). Neurotransmisores. *Revista Información Científica*, *52*(4). <https://revinfcientifica.sld.cu/index.php/ric/article/view/1512>
- Cochrane Common Mental Disorders Group. (2024). *Cochrane Database of Systematic Reviews*. <https://www.cochranelibrary.com/>
- Conde Schnaider, E. D., López-Sánchez, C. V., & Velasco Matus, P. W. (2022). Relación entre la actividad física e indicadores de salud mental. *Acta de Investigación Psicológica*, *12*(2), 106-119. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-48322022000200106&script=sci_abstract

- Cuenca-Martínez, F., & Suso-Martí, L. (2019). Depresión y ejercicio físico: Una herramienta con gran potencial. *NeuroRehab News*, 3(1). <https://publicaciones.lasallecampus.es/index.php/NeuroRehabNews/article/view/544>
- Fernández-Abascal, E. G., & Martín-Díaz, M. D. (2015). Dimensions of emotional intelligence related to physical and mental health and to health behaviors. *Frontiers in Psychology*, 6. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.00317>
- Fundación Silencio. (2020). *Manual de autocuidado*. <https://www.unicef.org/elsalvador/media/5036/file/Manual%20de%20Autocuidado.pdf>
- Galindo-Vázquez, O., Ramírez-Orozco, M., Costas-Muñoz, R., Mendoza-Contreras, I. A., Calderillo-Ruiz, G., Meneses-García, A. (2020). Symptoms of anxiety and depression and self-care behaviors during the COVID-19 pandemic in the general population. *Gac. Méd. Méx.*, 156(4), 294-301. <https://doi.org/10.24875/gmm.m20000399>.
- Gómez-Pinilla, F. (2008). Brain foods: The effects of nutrients on brain function. *Nature Reviews Neuroscience*, 9(7), 568-578. <https://www.nature.com/articles/nrn2421>
<https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC3104618/>
- McCarthy, M. M. (2015). The neurobiology of oxytocin in the maternal brain. *Hormones and Behavior*, 76, 118-126. <https://doi.org/10.1016/j.yhbeh.2015.06.005>
- MedlinePlus. (2023). L-Triptófano. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002332.htm>
- Miller, E. K., & Cohen, J. D. (2001). An integrative theory of prefrontal cortex function. *Annual Review of Neuroscience*, 24, 167-202. <https://www.annualreviews.org/content/journals/10.1146/annurev.neuro.24.1.167>
- Moreno, C. (2002). El estrés, vino viejo en botellas nuevas. *Avances. Revista de la Asociación Colombiana de Psiquiatría Biológica*, 3. <https://psiquiatriabiologica.org.co/wp-content/uploads/2023/05/AVANCES-3.pdf>
- Muñoz Triviño, M. A. (2023). *Autocuidado y manejo del estrés laboral en las enfermeras de cuidado directo* (Tesis de maestría). Unesum.
- Organización Mundial de la Salud. (2024a). *Autocuidado para la salud y el bienestar*. <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/self-care-for-health-and-well-being>
- Organización Mundial de la Salud. (2024b). *Depresión*. Tomado de <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/depression>
- Organización Panamericana de la Salud. (2024). *Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://www.paho.org/es/temas/objetivos-desarrollo-sostenible>
- Pérez-Fuentes, M. C., Gázquez Linares, J. J., Molero Jurado, M. D. M., Martínez, Á., Barragán Martín, A. B., & Simón Márquez, M. D. M. (2016). Inteligencia emocional y salud en el envejecimiento: Beneficios del programa PECE-PM. *Actualidades en Psicología*, 30(121), 11-23. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-35352016000200011&script=sci_arttext
- Sebastián Domingo, J. J., & Sebastián Sánchez, B. (2018). La serotonina y los dos cerebros: Directora de orquesta de la fisiología intestinal y del estado de ánimo. *Papel en el síndrome del intestino irritable*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6505890.pdf>
- Spinhoven, P., Elzinga, B. M., Giltay, E., & Penninx, B. W. (2015). Anxious or depressed and still happy? *PloS One*, 10(10). <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0139912>
- Sprouse-Blum, A. S., Smith, G., Sugai, D., & Parsa, F. D. (2010). Understanding endorphins and their importance in pain management. *Hawaii Medical Journal*, 69(3), 70.
- Strasser, B., Gostner, J. M., & Fuchs, D. (2016). Mood, food, and cognition: Role of tryptophan and serotonin. *Current Opinion in Clinical Nutrition & Metabolic Care*, 19(1), 55-61. https://journals.lww.com/co-clinicalnutrition/abstract/2016/01000/mood_food_and_cognition_role_of_tryptophan_and.11.aspx
- Vázquez, C., Hervás, G., Rahona, J. J., & Gómez, D. (2009). Psychological well-being and health: Contributions of positive psychology. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud/Annuary of Clinical and Health Psychology*, 5, 15-27. <https://idus.us.es/items/473811b6-ac72-4c7f-a0b8-a4fb319aa205>
- Wise, R. A. (2004). Dopamine, learning and motivation. *Nature Reviews Neuroscience*, 5(6), 483-494. <https://doi.org/10.1038/nrn1406>

Diana Elizabeth Correa-Manzano¹

E-mail: uq.dianacm43@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-5492-6262>

Geoconda Del Rocío García-Sánchez¹

E-mail: uq.geocondags@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7572-7093>

Génesis Karolina Robles-Zambrano¹

E-mail: uq.genesisrobles@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2965-2091>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Correa-Manzano, D. E., García-Sánchez, G. R., & Robles-Zambrano, G. K. (2025). Factores determinantes en la reincidencia juvenil: un estudio desde la legislación penal. *Revista UGC*, 3(S1), 12-18.

RESUMEN

La legislación penal aplicada a menores infractores tiene un impacto significativo en la reincidencia criminal juvenil. Diversos estudios han demostrado que las políticas punitivas pueden contribuir a la perpetuación del delito en esta población, mientras que modelos basados en la rehabilitación y la reinserción social tienden a reducir la reincidencia. Este estudio tiene como objetivo examinar el efecto de la legislación penal sobre la reincidencia juvenil, así como analizar enfoques internacionales. Para ello se realizó un análisis comparativo de legislaciones penales juveniles en diferentes países, así como una revisión de estudios empíricos sobre reincidencia y se aplicó el método pestel para evaluar los factores externos que influyen en la efectividad de la justicia juvenil. Se evidencia que los sistemas punitivos, basados en sanciones severas sin estrategias de reinserción, tienden a generar mayores tasas de reincidencia, mientras que los modelos restaurativos, que priorizan la educación y el apoyo social, muestran mejores resultados. Por lo que se proponen estrategias para una justicia más efectiva.

Palabras clave:

Menores infractores, justicia juvenil, estrategias de reinserción.

ABSTRACT

Criminal legislation applied to juvenile offenders has a significant impact on juvenile criminal recidivism. Various studies have shown that punitive policies can contribute to the perpetuation of crime in this population, while models based on rehabilitation and social reintegration tend to reduce recidivism. This study aims to examine the effect of criminal legislation on juvenile recidivism, as well as to analyze international approaches. For this purpose, a comparative analysis of juvenile criminal legislation in different countries was carried out, as well as a review of empirical studies on recidivism and the pestel method was applied to evaluate the external factors that influence the effectiveness of juvenile justice. It is evident that punitive systems, based on severe sanctions without reintegration strategies, tend to generate higher rates of recidivism, while restorative models, which prioritize education and social support, show better results. Therefore, strategies are proposed for more effective justice.

Keywords:

Juvenile offenders, juvenile justice, reintegration strategies.

INTRODUCCIÓN

La delincuencia juvenil y la reincidencia criminal representan desafíos significativos para la seguridad y el bienestar de la sociedad ecuatoriana. En los últimos años, el país ha implementado una serie de medidas legislativas destinadas a abordar este problema y reducir la reincidencia entre los jóvenes infractores.

Sin embargo, la efectividad de estas políticas y leyes en la prevención de la reincidencia es objeto de debate y análisis (Chiluiza Naranjo, 2024). Ecuador se enfrenta a un contexto complejo en términos de delincuencia juvenil, influenciado por factores socioeconómicos, culturales y estructurales (De la Rosa Rodríguez, 2022). La falta de oportunidades educativas y laborales, la pobreza, la violencia intrafamiliar y el acceso limitado a servicios sociales son solo algunos de los factores que contribuyen al ciclo de la delincuencia juvenil y la reincidencia (Figura 1).

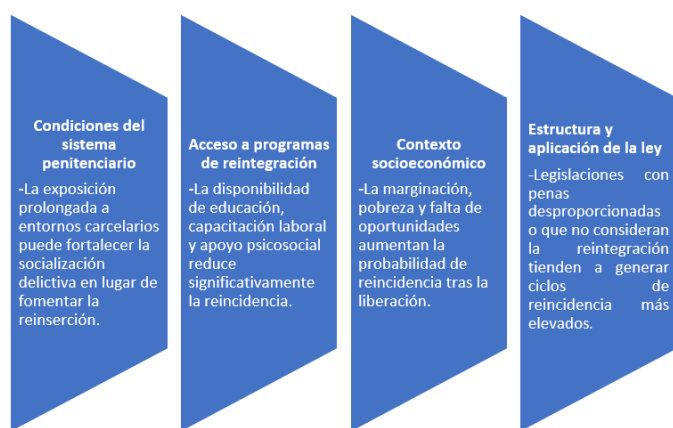


Figura 1. Factores que inciden en la reincidencia juvenil.

En este sentido, el papel de la legislación penal es fundamental, las leyes y políticas penales no solo establecen las normas y sanciones para los delitos cometidos por jóvenes, sino que también pueden influir en la prevención de la reincidencia a través de medidas de rehabilitación, reinserción social y prevención del delito (González Malla, 2024). El presente estudio trata sobre el análisis del impacto de la legislación penal en la reincidencia criminal juvenil en Ecuador. Para ello, se examinarán las disposiciones legales pertinentes, los programas de intervención y rehabilitación implementados, así como los factores que pueden influir en la efectividad de estas medidas.

La privación de libertad, propuesta para ayudar a reducir la reincidencia y promover la reintegración en la sociedad, está lejos de la realidad, al igual que las condiciones de vida y los problemas en el corazón de las cárceles. La corrupción, los malos tratos a los presos y la tortura, así como la violencia generalizada en el ambiente, no facilitan el proceso de reintegración que conduciría al restablecimiento efectivo de la libertad después de cumplir la pena, es decir, no facilitan un proceso de reintegración efectivo.

Esto último puede ser cuestionado, pues puede convertirse en una contradicción el reintegrar a quienes no estaban integrados a la sociedad antes de su encarcelamiento y no ejercían y gozaban plenamente de sus derechos (Ecuador. Asamblea Nacional, 2018). Dados los problemas de la privación de libertad, esta como sanción para promover la reintegración está lejos de ser una realidad.

Hay muchas razones para el problema de la reincidencia delictiva, esta conducta no ha disminuido significativamente y en muchos casos ha aumentado con el tiempo. Privar a una persona de su libertad no la cambia, por el contrario, la delincuencia puede verse exacerbada por procesos de exclusión social. Otra razón del problema de la reincidencia delictiva está relacionada con el impacto que tiene en los planes de vida de las personas en la convivencia familiar y comunitaria, al afectar el bienestar social y la ruptura de las estructuras sociales (Granda Valencia et al., 2022).

Desde una perspectiva investigadora, actualmente se dedican estudios cuantitativos y cualitativos a investigar las causas de la reincidencia delictiva con el fin de aportar soluciones alternativas a este problema. El resultado general de estos estudios es que los factores que influyen en la reincidencia delictiva varían, al destacar la naturaleza multicausal, interrelacionada y compleja de este fenómeno (Cortés Torres, 2022). Existen diferentes tipos de factores, los individuos, las familias, las comunidades sociales, la situación socioeconómica y estos a su vez se forman en un contexto estructural de desigualdad y exclusión, que también puede verse exacerbado por la privación de libertad.

Los estudios empíricos sugieren que los sistemas con una fuerte orientación punitiva tienden a mostrar tasas más altas de reincidencia en comparación con aquellos que implementan medidas restaurativas. Países con enfoques rehabilitadores han logrado mejores resultados en la reducción de la reincidencia, al proporcionar herramientas que facilitan la reintegración social. Un análisis comparado entre distintos modelos de justicia juvenil muestra que las legislaciones que incorporan programas de reinserción y seguimiento post-liberación presentan una mayor eficacia en la reducción de la reincidencia. En contraste, aquellos sistemas que enfatizan el encarcelamiento sin estrategias de rehabilitación suelen perpetuar el ciclo delictivo.

A partir del pronunciamiento de las Naciones Unidas a favor de que se reconozcan los niños como sujetos de derechos, no son pocos los estados en que se han promovido y desarrollado transformaciones legislativas a favor de la infancia y la adolescencia. Ecuador cuenta con un instrumental jurídico acorde a lo promovido desde la perspectiva internacional, en materia de derechos de la infancia y la adolescencia (Ecuador. Asamblea Nacional, 2021). Dicha normativa se corresponde con la realidad ecuatoriana, pero se enfrenta diariamente al desafío de

que su aplicabilidad se traduzca en mejorar los niveles de seguridad ciudadana.

Las leyes penales aplicadas a los jóvenes suelen diferenciarse de aquellas dirigidas a los adultos, dado que se reconoce la vulnerabilidad y capacidad de reintegración de esta población (Proaño & Sánchez, 2022). En términos generales, los enfoques legislativos pueden clasificarse en dos modelos principales:

- Modelo punitivo: Se basa en sanciones severas, que incluyen penas privativas de libertad prolongadas, con el objetivo de disuadir la reincidencia mediante el castigo.
- Modelo restaurativo y socioeducativo: Prioriza la rehabilitación del menor mediante programas de educación, formación laboral y reinserción social.

La delincuencia juvenil representa un desafío para los sistemas judiciales, ya que requiere un equilibrio entre la sanción y la reintegración del menor en la sociedad. La aplicación de medidas represivas, como el endurecimiento de penas, el juicio de menores como adultos y la privación prolongada de libertad, ha generado debates sobre su eficacia (Anrango Narváez & Medina Sarmiento, 2022). En contraste, enfoques restaurativos han demostrado ser más eficaces en la reducción de la reincidencia. Por tal motivo el presente estudio tiene como objetivo general: analizar el impacto de la legislación penal en la reincidencia criminal juvenil, al evaluar la efectividad de los enfoques punitivos y restaurativos en la reducción de la reincidencia y la reintegración social de los jóvenes infractores.

MATERIALES Y MÉTODOS

La estrategia metodológica del estudio, que profundiza en la selección de fuentes de datos, la construcción de categorías explicativas y las técnicas estadísticas utilizadas para responder las preguntas de investigación empleada en la investigación, se basó en el enfoque cualitativo. Se manejó la recolección y análisis de una tipología documental-bibliográfica, lo cual permitió organizar un análisis del objeto de estudio, con la finalidad de proponer un análisis crítico jurídico de la norma en base a los expertos en la materia.

La técnica de investigación aplicada fue la entrevista, la herramienta o instrumento que apoyó fue la guía de entrevista estructurada. Se tomó como población de Quevedo y como muestra a cinco personas y dirigentes barriales de la Esperanza del cantón Quevedo. Generándose un proceso analítico-reflexivo, que contribuye a la generación de la extensión del estado del arte en correlación al marco jurídico científico vigente

Método PESTEL

El método PESTEL es una herramienta de análisis estratégico que permite evaluar el impacto de factores externos en un fenómeno, organización o política. Se utiliza en estudios académicos, planificación estratégica y evaluación de políticas públicas para comprender cómo estos factores influyen en un contexto determinado (Parada, 2013). Su nombre proviene de las seis dimensiones que analiza (Figura 2).

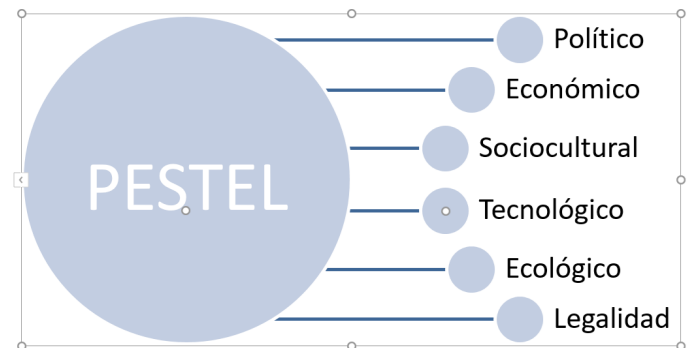


Figura 2. Dimensiones del Pestel.

- » Político: Influencia de políticas gubernamentales, estabilidad política y regulaciones estatales.
- » Económico: Factores como el crecimiento económico, desempleo, inversión y presupuesto disponible.
- » Social: Aspectos demográficos, culturales, educativos y de comportamiento social.
- » Tecnológico: Innovaciones, acceso a tecnología y su impacto en el sector analizado.
- » Ecológico: Factores ambientales, sostenibilidad y regulaciones medioambientales.
- » Legal: Marco normativo, legislación vigente y cumplimiento de leyes.

La aplicación del PESTEL consiste en identificar y analizar el entorno en el que nos moveremos, para posteriormente, actuar estratégicamente sobre él, se analizan los factores asociados a la clase política que influyen en la actividad futura de la organización, las cuestiones económicas actuales y futuras que influyen en la ejecución de la estrategia, los factores socioculturales que nos ayudan a identificar las tendencias de la sociedad actual, la influencia de las nuevas tecnologías y el cambio que puede surgir en el futuro, los posibles cambios referidos a la ecología y los cambios en la normativa legal relacionada con nuestro proyecto (Figura 1), que pueden afectar de forma positiva o negativa (Trenza, 2018).

El primer paso de un análisis PESTEL es hacerse ciertas preguntas que dan una idea de qué aspectos resultan más relevantes y deben tenerse en cuenta. Se trata de las siguientes (Figura 3).

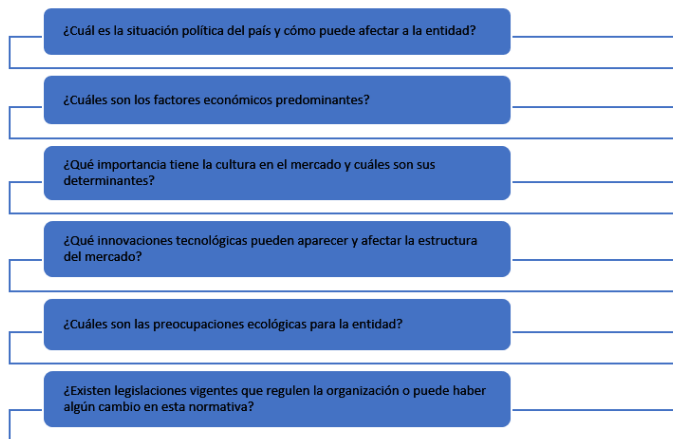


Figura 3. Primer paso de un análisis PESTEL.

Todos los aspectos de esta técnica son cruciales porque, además de ayudar a entender el mercado, representa la columna vertebral de la gestión estratégica

En este apartado se engloban elementos como las políticas desarrolladas en el país, los niveles de pobreza del entorno, los índices de desigualdad, el desarrollo económico, el acceso a recursos de sus habitantes, así como la forma en todo ello afecta a la actividad de la empresa.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

El ámbito de aplicación del sistema de responsabilidad penal del adolescente según la legislación vigente tiene como destinatarias a las personas mayores de 12 años y menores de 18 años. En Ecuador viven cerca de 1'974.364 adolescentes comprendidos en este rango de edad, lo que corresponde al 11,43% de la población total del país. La región costa presenta la mayor cantidad de adolescentes con un numérico de 974.543, que representa el 49% de la población de adolescentes, seguido de la región sierra con 884.248, en términos porcentuales con el 45% y la región amazónica, insular y zonas no delimitadas con: 107.108; 3.695 y 4.687 respectivamente. Estos datos descritos corresponden al año 2020 a partir de la proyección 2010-2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Analizar el fenómeno de la reincidencia delictiva juvenil puede ser en principio un problema amplio y ambiguo, ya que se trata de un grupo poblacional heterogéneo y ha sido estudiado de manera diferente en relación a contextos sociales específicos. La distinción entre menores y jóvenes es muy importante cuando se trata de delitos, ya que existen diferencias significativas en las actitudes y la intensidad de las sanciones impuestas por el sistema penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2021).

Los jóvenes reciben un trato diferente al de los adultos y tienen consecuencias penales diferentes. En Ecuador, el sistema de justicia juvenil atiende a personas que cometen delitos entre los 12 y 17 años (Ecuador. Congreso Nacional, 2003). A partir de los 18 años, el tratamiento lo proporciona el sistema de justicia penal para adultos. Las Naciones Unidas (ONU) definen a los jóvenes como personas entre 15 y 24 años y esta definición se basa en estándares y objetivos estadísticos que claramente carecen de una definición universalmente aceptada.

El estudio de la reincidencia delictiva es un estudio etiológico, es decir, un estudio de las causas del delito, y por ende de los factores asociados a éste. El análisis de las experiencias, compromisos y trayectorias delictivas en jóvenes ha sido abordado por la literatura al considerar diversos factores asociados y al reconocer que, para avanzar en materia de prevención del delito es de vital importancia analizar y reconocer las causas del fenómeno y en particular, su multicausalidad, encadenamiento y complejidad (Atoche Silva et al., 2023; Sotomayor Peñafiel et al., 2024).

Existen distintos factores de riesgo sobre los cuales actúa la prevención del delito: el género, la personalidad y los comportamientos individuales, las influencias familiares, las condiciones de vida, las influencias de la escuela, las presiones del grupo de pertenencia y las oportunidades ocupacionales. La dirección hacia donde se propone aunar los esfuerzos para mitigar la participación delictiva primaria y reincidente debe estar orientada hacia el abordaje de dichos factores de riesgo. Asimismo, desde una perspectiva psicosocial, se menciona la existencia de factores de riesgo que interactúan en las situaciones de la población infractora, estos pueden ser clasificados en seis ámbitos de procedencia: individuales, familiares, ligados a grupos de pares, escolares, sociales o comunitarios, y socioeconómicos y culturales.

El informe regional de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Organización de las Naciones Unidas, 2021), identifica que hay varios tipos de factores que están detrás de la comisión de algún delito y de la violencia: factores socioeconómicos tales como la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la baja movilidad social; factores sociales, que se enmarcan en los contextos familiares, educativos y el tejido social (comunitarios); factores facilitadores del delito, cuyo énfasis se da en el impacto que tienen el consumo de alcohol y drogas respecto al incremento del delito; y, por último, factores institucionales, que hacen referencia a fallas en el funcionamiento del estado.

A continuación, se emplea el método PESTEL para evaluar el impacto de la legislación penal en la reincidencia criminal juvenil. Mediante el mismo se considerará cómo diversos factores externos afectan las tasas de reincidencia y la efectividad de las políticas de justicia juvenil.

Tabla 1. Evaluación PESTEL.

Factores	Descripción del Factor	Comentario
Políticos	Políticas gubernamentales.	Gobiernos con enfoques de mano dura tienden a promover sanciones más severas, mientras que aquellos con políticas progresistas favorecen la rehabilitación y reinserción.
	Influencia de organismos internacionales.	Organismos como la ONU y la UNICEF recomiendan enfoques restaurativos y de reinserción para reducir la reincidencia juvenil.
	Estabilidad política y seguridad pública.	En países con altos índices de criminalidad, la presión social puede llevar a reformas legislativas que priorizan la represión sobre la rehabilitación.
Económicos	Presupuesto destinado a la justicia juvenil.	Es necesario destinar recursos para implementar programas de rehabilitación y seguimiento post-liberación.
	Desigualdad económica y exclusión social.	La pobreza y la falta de oportunidades laborales son factores de riesgo para la reincidencia juvenil.
	Costo del sistema penal.	El mantenimiento de centros penitenciarios y la implementación de programas de rehabilitación requieren inversiones significativas.
Sociales	Estigmatización de los jóvenes infractores.	La discriminación y la falta de oportunidades después de cumplir una sanción pueden dificultar la reinserción.
	Estructura familiar y comunitaria.	Jóvenes sin apoyo familiar o que viven en entornos violentos tienen mayores probabilidades de reincidir.
	Nivel educativo y acceso a formación.	La falta de educación y capacitación laboral es un factor de riesgo para la reincidencia.
Tecnológicos	Sistemas de monitoreo electrónico.	Tecnologías como los brazaletes electrónicos permiten penas alternativas a la prisión, al reducir la exposición a entornos criminales.
	Uso de inteligencia artificial y big data.	Herramientas analíticas pueden ayudar a predecir factores de riesgo y diseñar estrategias de intervención temprana.
	Acceso a la educación y formación digital.	Programas educativos en línea pueden facilitar la reinserción de jóvenes infractores.
Ecológicos	Condiciones ambientales de los centros de reclusión.	La sobrepoblación y la falta de espacios adecuados afectan la salud mental y física de los jóvenes.
	Sostenibilidad en la rehabilitación.	Programas de reinserción basados en actividades ecológicas, como la agricultura o el reciclaje, pueden ser beneficiosos.
Legales	Marco legal nacional e internacional.	Existen normativas como la Convención sobre los Derechos del Niño que influyen en la formulación de leyes nacionales.
	Enfoque de las sanciones.	La legislación puede priorizar penas privativas de libertad o medidas alternativas, como la justicia restaurativa.
	Protección de derechos humanos.	Es fundamental garantizar que las penas y los procedimientos respeten los derechos de los jóvenes infractores.

Fuente: Elaboración propia.

El análisis PESTEL revela que la reincidencia criminal juvenil es un fenómeno influenciado por múltiples factores externos, más allá de la legislación penal. Para reducir la reincidencia y mejorar la efectividad de la justicia juvenil, se recomienda:

1. Diseñar políticas de justicia juvenil basadas en evidencia, para evitar respuestas exclusivamente punitivas.
2. Aumentar la inversión en programas de reinserción social y educación y así reducir el impacto de la pobreza en la reincidencia.
3. Promover el uso de tecnología en el monitoreo y prevención del delito juvenil y garantizar así medidas alternativas a la reclusión.
4. Asegurar el cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos, para priorizar enfoques restaurativos y educativos.

La reincidencia delictiva es un fenómeno complejo y heterogéneo que se manifiesta de diferentes maneras según el contexto en el que se produce y las actividades delictivas de una sociedad individual. La participación de diferentes

actores como los jóvenes, las familias, las comunidades, los pares y las instituciones apoya la dimensión social del crimen. Al tratarse de un tema amplio y complejo a resolver, se considera importante tener un abordaje del problema basado en un análisis empírico multidimensional y tener en cuenta diferentes tipos de factores relacionados: sociodemográficos, sociofamiliares, socioeconómicos y factores asociados con las experiencias de la vida carcelaria.

La privación de libertad es en sí misma un proceso de exclusión, que se ve exacerbado por la presencia de antecedentes penales, lo que no sólo dificulta un proceso de reintegración efectivo, sino que también fomenta la aparición de comportamientos violentos y otros delitos (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Esta puede conducir a la reincidencia para los delincuentes (López Torres, 2024). Además, para los jóvenes, el tiempo en prisión es un período improductivo en términos de trabajo y educación, lo que agrava la ruptura de los vínculos sociales durante el encarcelamiento y dificulta el apoyo efectivo de las redes de apoyo familiar más bien, reúne redes asociadas con la cultura criminal. Para mejorar la eficacia de las políticas de justicia juvenil, se recomiendan las siguientes estrategias:

Revisar las penas privativas de libertad, que sean proporcionales y que se utilicen solo como última instancia.

Implementar programas socioeducativos obligatorios dentro y fuera del sistema penitenciario.

Desarrollar estrategias de reinserción post-liberación e incluir acceso a empleo y educación.

Fortalecer las medidas alternativas a la privación de libertad, como la justicia restaurativa y el trabajo comunitario.

El estudio de este fenómeno es importante por las consecuencias sociales que tiene en varios niveles. En principio, los jóvenes que reinciden en sus delitos se ven directamente afectados por la exclusión social y por tanto sus proyectos de vida se ven obstaculizados, indirectamente. Las familias y comunidades se vuelven insatisfechas con este efecto en la medida que la red social se debilita y se hace evidente el efecto de este fenómeno sobre la convivencia y el bienestar social. También es importante debido a los costos económicos y sociales de la reincidencia delictiva, que es principalmente una necesidad legal y penal, pero principalmente una necesidad social. En resumen, es necesario investigar la reincidencia porque puede contribuir a los esfuerzos de prevención del delito esto en sí mismo es una cuestión en la que la sociedad necesita reflexionar sobre las raíces de la injusticia, no sólo sobre su proceso.

CONCLUSIONES

El fenómeno de la reincidencia criminal juvenil representa un desafío significativo para los sistemas de justicia penal en todo el mundo. La efectividad de la legislación penal

en la reducción de la reincidencia ha sido objeto de debate, ya que las políticas punitivas y las estrategias de rehabilitación pueden producir efectos distintos en los jóvenes infractores. Un sistema basado exclusivamente en la represión tiende a incrementar la reincidencia, mientras que un modelo que combina sanciones con estrategias de rehabilitación y reintegración social, ofrece mejores resultados a largo plazo.

Mediante el análisis Pestel se conoció que el contexto económico y social influye directamente en la reincidencia. La pobreza, la falta de oportunidades laborales y la discriminación dificultan la reintegración de los jóvenes infractores. Invertir en programas de rehabilitación y apoyo post-liberación es clave para reducir la reincidencia. Así como las innovaciones tecnológicas pueden mejorar la efectividad del sistema de justicia juvenil. El uso de monitoreo electrónico, inteligencia artificial para la identificación de factores de riesgo y plataformas de educación digital pueden complementar las estrategias de reinserción y prevenir nuevos delitos.

La reincidencia criminal juvenil no depende únicamente de la legislación penal, sino de factores que pueden influir tanto en la prevención como en el tratamiento de la reincidencia juvenil. Un marco legal punitivo sin estrategias de reinserción tiende a aumentar la reincidencia, mientras que políticas equilibradas, que combinan sanciones con programas educativos y de empleo, resultan más efectivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anrango Narváez, D., & Medina Sarmiento, J. E. (2022). Percepciones ciudadanas sobre la Policía de Ecuador: Estudio de los factores que influyen sobre la confianza en la institución policial. *Política criminal*, 17(34), 474-505. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33992022000200474&script=sci_arttext
- Atoche-Silva, L. A., Calonge-De La Piedra, D. M., Horna-Calderón, V. E., & García-Ramírez, E. M. (2023). Trabajo infantil como factor de riesgo en la conducta antisocial de adolescentes: Un análisis descriptivo-comparativo. *Revista De Ciencias Sociales*, 29, 127-140. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i.40452>
- Chiluiza Naranjo, E. E. (2024). Principios del Derecho Penal en el Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 143-154. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11189
- Cortés Torres, J. E. (2022). Análisis bibliométrico sobre las tendencias en marcos legales y educativos del Sistema Penal Juvenil. *Religación*, 7(34). <https://doi.org/10.46652/rgn.v7i34.970>

- De la Rosa Rodríguez, P. I. (2022). Hallazgos derivados de los factores que influyen en la reincidencia de los niños y adolescentes en conflicto con la ley. *Intersticios sociales*, 23, 237-261. <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-49642022000100237&s>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449. Gobierno del Ecuador. http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2018). Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social. Registro Oficial 695. . Gobierno de Ecuador. https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/17_Reglamento-del-Sistema-Nacional-de-Rehabilitacion-Social-1.pdf
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2021). Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial Suplemento 180. Gobierno del Ecuador. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Ecuador. Congreso Nacional. (2003). Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. Registro Oficial 737. Gobierno del Ecuador. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninez_yadolescencia.pdf
- González Malla, J. P. (2024). El sistema penitenciario ecuatoriano. Sin luz al final del túnel. *Foro: Revista de Derecho*, 42, 119-138. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-24842024000200119
- Granda-Valencia, P., Jumbo-Araujo, J., & Vilela-Pincay, E. (2022). Estudio Doctrinario de Prevención y Reinserción Social en los Adolescentes Infractores dentro del Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano. *Polo del Conocimiento*, 7(2), 120-133. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i2.3576>
- López Torres, J. V. (2024). Análisis crítico del sistema de ejecución penal en Ecuador: Regímenes de rehabilitación y desafíos jurídicos. *Maestro Y Sociedad*, 21(2), 538-545. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/6398>
- Organización de las Naciones Unidas. (2021). Informe Regional de Desarrollo Humano. <https://www.undp.org/es/latin-america/informe-regional-de-desarrollo-humano-2021>
- Parada, P. (2013). Análisis PESTEL, una herramienta de estrategia empresarial de estudio del entorno. <http://www.pascualparada.com/analisis-pestel-una-herramienta-de-estudio-del-entorno/>
- Proaño Soria, D. B., & Sánchez Oviedo, D. X. (2022). La rehabilitación y reinserción de la persona privada de libertad en el Ecuador. *Sociedad & Tecnología*, 5(2), 336-350. <https://doi.org/10.51247/st.v5i2.218>
- Sotomayor Peñafiel, M. J., Rosales Arcineigas, J. L., Jiménez Plaza, H. K., & Loza Davila, G. V. (2024). Análisis de las Líneas Jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia penal entre los años 2000 - 2020. *RECIMUNDO*, 8(1), 167-181. [https://doi.org/10.26820/recimundo/8.\(1\).ene.2024.167-181](https://doi.org/10.26820/recimundo/8.(1).ene.2024.167-181)

Diana Elizabeth Correa-Manzano¹

E-mail: uq.dianacm43@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-5492-6262>

Geoconda Del Rocío García-Sánchez¹

E-mail: uq.geocondags@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7572-7093>

Génesis Karolina Robles-Zambrano¹

E-mail: uq.genesisrobles@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2965-2091>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Correa-Manzano, D. E., García-Sánchez, G. R., & Robles-Zambrano, G. K. (2025). Sistema de gestión del conocimiento en inteligencia militar de Ecuador. *Revista UGC*, 3(S1), 19-24.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo diseñar e implementar un sistema de gestión del conocimiento en el sistema de inteligencia militar de Ecuador, fundamentado en el modelo de Nonaka y Takeuchi, con el fin de mejorar la creación, transferencia y retención del conocimiento estratégico. Se colaboró de forma directa con el personal de inteligencia militar, seleccionándose participantes de diversos niveles jerárquicos y áreas funcionales en función de su experiencia y conocimiento tácito. Se realizaron entrevistas a líderes y expertos, además de encuestas que permitieron recoger datos sobre la percepción de la gestión del conocimiento, la frecuencia de uso de las herramientas existentes y las barreras para la colaboración interdepartamental. Asimismo, se efectuó un análisis documental de manuales operativos, informes de inteligencia y protocolos institucionales. Tras la aplicación del modelo se observaron mejoras significativas en la eficiencia operativa, evidenciadas en una reducción del tiempo de respuesta y de los errores en los informes, además de un incremento en la satisfacción del personal. Asimismo, se evidenció la correlación positiva entre la frecuencia de uso de la plataforma y la mejora en la toma de decisiones. La investigación aportó evidencia novedosa sobre la efectividad de un sistema centralizado de gestión del conocimiento y propuso líneas de trabajo futuras para replicar la experiencia en otras áreas del sistema.

Palabras clave:

Gestión del conocimiento, inteligencia militar, modelo SECI, eficiencia operativa, transformación organizacional.

ABSTRACT

The research aimed to design and implement a knowledge management system within Ecuador's military intelligence framework, based on the Nonaka and Takeuchi model, in order to enhance the creation, transfer, and retention of strategic knowledge. Direct collaboration was established with military intelligence personnel, with participants selected from various hierarchical levels and functional areas based on their experience and tacit knowledge. Interviews were conducted with leaders and experts, in addition to surveys that gathered data on perceptions of knowledge management, the frequency of use of existing tools, and the barriers to interdepartmental collaboration. Furthermore, a documentary analysis was carried out on operational manuals, intelligence reports, and institutional protocols. Following the application of the model, significant improvements in operational efficiency were observed, as evidenced by a reduction in response time and reporting errors, along with an increase in personnel satisfaction. Additionally, a positive correlation was demonstrated between the frequency of platform use and improvements in decision-making. The research provided novel evidence regarding the effectiveness of a centralized knowledge management system and proposed future avenues to replicate this experience in other areas of the system.

Keywords:

Knowledge management, military intelligence, SECI model, operational efficiency, organizational transformation.

INTRODUCCIÓN

La gestión del conocimiento (KM, por sus siglas en inglés) se ha consolidado como un pilar fundamental para el éxito de las organizaciones en el siglo XXI (Correa-Díaz et al., 2019), especialmente en sectores donde la información y la toma de decisiones son críticas (Santos Hernández, 2022). En un mundo cada vez más interconectado y complejo, la capacidad de crear, compartir y retener conocimiento estratégico se ha convertido en un factor determinante para la eficacia operativa y la seguridad nacional.

Según estudios recientes, organizaciones que implementan sistemas de gestión del conocimiento experimentan mejoras significativas en la eficiencia, la innovación y la capacidad de respuesta ante amenazas emergentes (Demuner Flores, 2021; Huamani et al., 2024). Sin embargo, la naturaleza sensible y dinámica de la inteligencia militar plantea desafíos únicos, como la protección de información clasificada, la rápida obsolescencia del conocimiento y la necesidad de adaptarse a entornos cambiantes (Carrillo, 2023; Sanz Díaz, 2023).

A nivel internacional, países como Estados Unidos, Israel y el Reino Unido han liderado la implementación de sistemas avanzados de gestión del conocimiento en sus agencias de inteligencia (Ferreira et al., 2020). Estos sistemas no solo han optimizado los procesos de recopilación y análisis de datos, sino que también han fortalecido la colaboración interinstitucional y la capacidad de anticipación ante amenazas. Por ejemplo, la Agencia de Inteligencia de Defensa de Estados Unidos (DIA) ha integrado plataformas de KM basadas en inteligencia artificial para procesar grandes volúmenes de datos en tiempo real (Regens, 2019).

En este contexto, la gestión del conocimiento en la inteligencia militar no solo es una herramienta para mejorar la eficiencia operativa, sino también un componente estratégico para garantizar la seguridad nacional. La falta de sistemas robustos de KM puede resultar en la pérdida de conocimiento crítico, la duplicación de esfuerzos y la toma de decisiones basada en información incompleta o desactualizada. Por ello, explorar modelos teóricos y prácticos que permitan la implementación efectiva de sistemas de KM en este ámbito se ha convertido en una prioridad para gobiernos y organizaciones de defensa en todo el mundo (Esteban Navarro & Navarro Bonilla, 2003).

En América Latina, la implementación de sistemas de gestión del conocimiento en el ámbito de la inteligencia militar ha sido un tema de creciente interés (Senso, 2011). Países como Brasil y Chile han comenzado a adoptar tecnologías y metodologías avanzadas para mejorar sus capacidades de inteligencia, mientras que otros, como Ecuador, enfrentan desafíos significativos en este ámbito (Chávez Iribarren, 2023; Rojas Ortiz & Rigotti Furtado, 2023).

En el caso ecuatoriano, el sistema de inteligencia militar ha mostrado avances en la modernización de sus estructuras y procesos, pero aún carece de un enfoque sistemático para la gestión del conocimiento. Esto se traduce en una dependencia excesiva del conocimiento tácito de individuos clave, lo que aumenta el riesgo de pérdida de información valiosa debido a la rotación de personal o la falta de documentación adecuada (Saltos Galarza, 2017).

Ecuador tiene un potencial significativo para mejorar su sistema de inteligencia mediante la implementación de un sistema de gestión del conocimiento basado en modelos probados internacionalmente. El modelo de Nonaka y Takeuchi, conocido como el modelo SECI (Socialización, Externalización, Combinación, Internalización), ha sido ampliamente reconocido como una de las teorías más influyentes en el campo de la gestión del conocimiento (Barradas Martínez & Rodríguez Lázaro, 2021). Desde su introducción en la década de 1990, este modelo ha sido aplicado en diversos sectores, desde la industria manufacturera hasta los servicios financieros, demostrando su versatilidad y efectividad (Ahmed & Al-Kubaisi, 2021).

Avances recientes en la inteligencia artificial y el *big data*, amplían las posibilidades de aplicación del modelo SECI en contextos militares. Plataformas digitales permiten ahora la creación de repositorios de conocimiento accesibles en tiempo real, mientras que herramientas de análisis predictivo ayudan a transformar datos en conocimiento estratégico (Chávez Larios & Saucedo Martínez, 2016). Este estudio busca adaptar el modelo de Nonaka y Takeuchi a las necesidades y realidades del sistema de inteligencia militar de Ecuador. Al hacerlo, no solo se busca contribuir al avance teórico en este campo, sino que también proporcionar un marco práctico para mejorar la eficiencia y la efectividad de las operaciones de inteligencia en el país.

La aplicación del modelo de Nonaka y Takeuchi en este contexto representa una innovación significativa, ya que combina principios teóricos sólidos con las particularidades del ámbito militar. Al documentar y analizar este proceso, el estudio busca contribuir a la literatura académica sobre gestión del conocimiento en inteligencia militar, un campo que ha recibido poca atención en América Latina.

De esta forma, se plantea como objetivo principal diseñar e implementar un sistema de gestión del conocimiento en el sistema de inteligencia militar de Ecuador, basado en el modelo de Nonaka y Takeuchi, para mejorar la creación, transferencia y retención de conocimiento estratégico.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo del estudio se adoptó un enfoque metodológico estructurado que permitió abordar las fases de diagnóstico, diseño, implementación y evaluación del sistema. La investigación se desarrolló en un contexto operativo real, lo que implicó la colaboración directa con

el personal de inteligencia militar y el uso de herramientas específicas para la recolección y análisis de datos.

El diseño de la investigación fue de tipo aplicado, con un enfoque descriptivo y exploratorio, ya que buscó no solo comprender las dinámicas actuales de gestión del conocimiento en la inteligencia militar ecuatoriana, sino también proponer y validar un modelo de intervención. Se seleccionaron participantes de diferentes niveles jerárquicos y áreas funcionales para garantizar una visión integral de las necesidades y desafíos existentes. El criterio de selección se basó en la experiencia y el conocimiento tácito que estos individuos poseían, así como en su disposición a participar en el proceso de transformación organizacional.

Para la recolección de datos, se realizaron entrevistas semiestructuradas con líderes y expertos en inteligencia militar. Estas entrevistas permitieron identificar las brechas de conocimiento, los procesos críticos y las áreas de mejora. Paralelamente, se aplicaron encuestas al personal para recopilar datos sobre la percepción de la gestión del conocimiento, la frecuencia de uso de herramientas existentes y las barreras para la colaboración interdepartamental. Las encuestas se diseñaron con preguntas cerradas y escalas Likert de 5 puntos para facilitar el análisis estadístico posterior.

Además, se llevó a cabo un análisis documental de los procesos actuales de recopilación, análisis y diseminación de inteligencia. Este análisis incluyó la revisión de manuales operativos, informes de inteligencia y protocolos institucionales. Para visualizar los flujos de conocimiento y los cuellos de botella, se utilizaron mapas de procesos, los cuales fueron validados mediante talleres de trabajo con el personal involucrado. Estas actividades permitieron obtener una visión detallada de la situación actual y sentar las bases para el diseño del sistema de KM.

En la fase de diseño, se aplicó el modelo SECI de Nonaka y Takeuchi como marco teórico. Para la socialización, se organizaron talleres y simulaciones que fomentaron la interacción entre expertos y personal nuevo. Estas actividades se complementaron con la creación de comunidades de práctica, donde los participantes compartieron experiencias y conocimientos tácitos en un entorno colaborativo. Para la externalización, se documentaron lecciones aprendidas, mejores prácticas y protocolos operativos mediante el uso de wikis internas y repositorios digitales. La combinación se abordó mediante la integración del conocimiento explícito en sistemas centralizados, lo que facilitó su acceso y difusión. Finalmente, la internalización se promovió a través de programas de capacitación y mentoring, así como mediante el uso de casos prácticos y simulaciones.

La implementación piloto del sistema de KM se realizó en el departamento de análisis de inteligencia, seleccionado

por su relevancia estratégica y su disposición a participar en el proyecto. Durante esta fase, se capacitó al personal en el uso de las herramientas y procesos de KM, y se monitoreó su adopción mediante encuestas de satisfacción y entrevistas de seguimiento.

En la fase de evaluación, se midió el impacto del sistema de KM en la eficiencia operativa y la calidad de la inteligencia producida. Estos datos se analizaron mediante técnicas estadísticas descriptivas y comparativas, lo que permitió identificar áreas de mejora y realizar ajustes en el sistema. Además, se realizó un análisis de brechas para determinar necesidades no cubiertas y proponer recomendaciones estratégicas.

En cuanto a las consideraciones éticas y de seguridad, se aseguró la confidencialidad de la información sensible mediante protocolos de acceso restringido y medidas de ciberseguridad. Se obtuvo el consentimiento informado de todos los participantes, garantizando que su participación fuera voluntaria y que los datos recopilados se utilizaran exclusivamente con fines académicos y de mejora institucional.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El diagnóstico inicial permitió identificar las principales brechas y necesidades de conocimiento en el sistema de inteligencia militar en la población de estudio. Las entrevistas realizadas revelaron que la falta de documentación de conocimientos tácitos y la fragmentación de la información eran los problemas más críticos. El 78% de los entrevistados señaló que la rotación de personal había generado pérdida de conocimiento estratégico, mientras que el 65% mencionó la duplicación de esfuerzos debido a la falta de colaboración interdepartamental.

Las encuestas aplicadas al personal mostraron que solo el 33% utilizaba herramientas digitales para compartir información, y el 82% consideraba que los procesos de recopilación y análisis de inteligencia eran ineficientes. El análisis documental corroboró estas percepciones, identificando que los manuales operativos estaban desactualizados y que los flujos de conocimiento no estaban estandarizados.

Durante la fase de análisis documental y mapeo de procesos, se confeccionaron diagramas que ilustraron de forma detallada los flujos de conocimiento entre las distintas unidades de inteligencia. Los mapas de procesos permitieron identificar que la principal dificultad se concentra en la etapa de diseminación de la información, donde la falta de un canal centralizado suele provocar demoras y redundancias en la transmisión de datos críticos. La validación de estos mapas a través de talleres de trabajo, en los que participaron tanto expertos como personal operativo, corroboró la existencia de cuellos de botella que afectan la eficiencia global del sistema.

En la fase de diseño del sistema KM, se adoptó el modelo SECI de Nonaka y Takeuchi como marco teórico. Las actividades desarrolladas en cada una de estas fases se documentaron y evaluaron de manera sistemática. Se organizaron talleres y simulaciones para fomentar la interacción y el intercambio de experiencias, lo que favoreció la socialización del conocimiento. La externalización se materializó a través de la documentación de lecciones aprendidas y la generación de repositorios digitales, mientras que la combinación se concretó mediante la integración de información explícita en sistemas centralizados. Finalmente, la internalización se promovió mediante programas de capacitación y *mentoring*, apoyados en el uso de casos prácticos y simulaciones que facilitaron la asimilación del conocimiento. La Tabla 1 resume las fases, actividades y resultados principales de esta etapa.

Tabla 1. Resumen del proceso de diseño del sistema de gestión del conocimiento.

Fase	Actividad	Resultado principal	Elementos destacados
Socialización	Talleres y simulaciones para el intercambio de experiencias	Mayor interacción entre expertos y personal nuevo; identificación de conocimientos tácitos.	Alta participación de líderes y personal en formación
Externalización	Documentación de lecciones aprendidas y mejores prácticas	Creación de 45 documentos estratégicos; estandarización de 12 procesos críticos.	Uso de wikis internas y repositorios validados en talleres
Combinación	Integración de conocimiento explícito en sistemas centralizados	Desarrollo de una intranet con acceso a 320 recursos documentales.	Acceso facilitado a manuales y protocolos mediante plataforma
Internalización	Programas de capacitación, mentoring y simulaciones	Capacitación de 120 personas; mejora en la asimilación de conocimientos.	Incremento en el uso de casos prácticos y ejercicios simulados

La implementación piloto se realizó en el departamento de análisis de inteligencia, seleccionado por su relevancia estratégica. Durante esta fase, se capacitó al personal en el uso de las herramientas y procesos de KM. Las encuestas de satisfacción mostraron que el 88% de los participantes consideró que las plataformas eran fáciles de usar, mientras que el 76% reportó una mejora en la colaboración interdepartamental.

Las métricas de uso de las plataformas revelaron un aumento significativo en la frecuencia de acceso y el número de contribuciones. En el primer mes, se registraron 450 accesos a la intranet y 120 contribuciones a los repositorios. Estas cifras se mantuvieron estables durante los tres meses de la fase piloto, lo que indicó una adopción efectiva del sistema.

La evaluación del sistema de KM se centró en medir su impacto en la eficiencia operativa y la calidad de la inteligencia producida. Los indicadores de desempeño (KPIs) mostraron una reducción del 26% en el tiempo de respuesta ante amenazas y una disminución del 21% en los errores en los informes de inteligencia. El nivel de satisfacción del personal con el sistema de KM aumentó del 35% al 82% durante el período de evaluación. La Tabla 2 presenta los resultados de los KPIs antes y después de la implementación del sistema.

Tabla 2. Rendimiento de los indicadores de desempeño.

Indicador	Antes de la implementación	Después de la implementación	Variación
Tiempo de respuesta (horas)	46	34	-26%
Errores en informes (%)	14	11	-21%
Satisfacción del personal (%)	35	82	+47%

Asimismo, se realizó un análisis de regresión para determinar la relación entre la frecuencia de uso de la plataforma KM y la percepción de mejora en la toma de decisiones operativas. Se decidió utilizar este método para cuantificar la incidencia del uso regular de la herramienta en la optimización de los procesos analíticos. Los resultados del análisis se presentan en la Tabla 3, en la cual se muestran los resultados correspondientes.

Tabla 3. Resultados del análisis de regresión sobre la adopción del sistema de gestión del conocimiento.

Variable	Coefficiente	Error Estándar	Valor p
Frecuencia de uso (escala de 1 a 5)	0.35	0.08	0.003
Satisfacción en la toma de decisiones	0.42	0.09	0.001

Los resultados obtenidos evidenciaron una relación positiva y estadísticamente significativa ($p < 0.01$) con la satisfacción en la toma de decisiones, lo que indica que el incremento en la utilización del sistema está asociado a mejoras

operativas palpables en términos de reducción de tiempos de respuesta y precisión en los informes. Los resultados del análisis permitieron afirmar que el sistema KM tuvo un impacto directo en la optimización de la gestión del conocimiento, lo que se traduce en una mayor eficiencia operativa en el análisis de inteligencia.

Los resultados mostraron que la adopción e integración del sistema de gestión del conocimiento no solo mejoró la eficiencia operativa del sistema de inteligencia militar, sino que también fomentó una mayor colaboración entre las diferentes unidades y niveles jerárquicos. La creación de un canal centralizado para compartir conocimiento resultó clave para reducir los retrasos y errores que se habían identificado previamente. Asimismo, la interacción entre las fases de socialización, externalización, combinación e internalización del conocimiento permitió convertir las brechas detectadas en oportunidades de mejora, lo que se vio reflejado en indicadores operativos más sólidos y en un aumento en la satisfacción del personal.

El registro de las contribuciones en la plataforma fue un reflejo claro del cambio cultural que se estaba generando, mostrando un compromiso cada vez mayor por parte del personal en la sistematización y actualización del conocimiento operativo. Las métricas de uso, revisadas de manera periódica, revelaron que el acceso a la plataforma creció de forma constante durante la implementación. Este incremento se relacionó directamente con una percepción positiva de mejoras en los procesos analíticos y en la toma de decisiones estratégicas.

CONCLUSIONES

El estudio permitió diseñar e implementar un sistema de gestión del conocimiento en el sistema de inteligencia militar de Ecuador, basado en el modelo SECI de Nonaka y Takeuchi. Esto facilitó la creación, transferencia y retención de conocimiento estratégico, lo que se tradujo en una mejora significativa en la eficiencia operativa y la calidad de la inteligencia producida. La adopción de un canal centralizado para la difusión del conocimiento redujo los retrasos y errores previamente identificados, mientras que la interacción entre las fases de socialización, externalización, combinación e internalización permitió transformar las brechas detectadas en oportunidades de mejora. Se alcanzaron niveles elevados de satisfacción por parte del personal, y las métricas demostraron la eficacia del sistema al correlacionarse el uso intensivo de la herramienta con mejoras operativas significativas.

El sistema de KM no solo optimizó los procesos analíticos y la toma de decisiones estratégicas, sino que también fomentó una mayor colaboración entre las distintas unidades y niveles jerárquicos. El registro de contribuciones en la plataforma y el incremento sostenido en su uso reflejaron un cambio cultural hacia la sistematización y actualización del conocimiento operativo. Se recomienda que futuras investigaciones exploren la escalabilidad del

sistema a otras áreas de la defensa nacional y la integración de tecnologías emergentes, para potenciar aún más su eficacia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, A. H., & Al-Kubaisi, S. A.-D. A. (2021). The effect of creating knowledge according to the model (Nonaka & Takeuchi, 1995) on organizational ambidexterity: A study on a sample of Iraqi private banks. *Journal of Economics and Administrative Sciences*, 27(127), 1–19. <https://www.iraqoj.net/iasj/download/1142804f-f6a89703>
- Barradas Martínez, M. R., & Rodríguez Lázaro, J. (2021). Modelos de creación de conocimiento: una revisión teórica. *Técnica Administrativa*, 20(85). <https://www.cyta.com.ar/ta/article.php?id=200102>
- Carrillo M. (2023). Información clasificada: el secreto como excepción al principio de publicidad de los actos del Estado. *Derecom. Revista Internacional de Derecho de la Comunicación y de las Nuevas Tecnologías*, 34, 21-31. <https://revistas.ucm.es/index.php/DERE/article/view/90850>
- Chávez Iribarren, P. A. . (2023). Empleo de herramientas de inteligencia artificial para el desarrollo de la educación superior en el ejército de Chile. *Revista Avante De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 5(1), 86–95. Recuperado a partir de <https://revista-avante.com/index.php/ciencias-sociales/article/view/101>
- Chávez Larios, J. A., & Saucedo Martínez, N.. (2016). Aplicación teórica de un modelo de análisis predictivo para desarrollar estrategias competitivas en MiPYMES. *Repositorio de La Red Internacional de Investigadores En Competitividad*, 10. <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1398>
- Correa-Díaz, A. M., Benjumea-Arias, M., & Valencia-Arias, A. (2019). La gestión del conocimiento: Una alternativa para la solución de problemas educacionales. *Revista Electrónica Educare*, 23(2), 1–27. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.23-2.1>
- Demuner Flores, M. R. (2021). Gestión del conocimiento en la innovación en pequeñas empresas de manufactura. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 26(95), 741–757. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890483>
- Esteban Navarro, M. Á., & Navarro Bonilla, D. (2003). Gestión del conocimiento y servicios de inteligencia: la dimensión estratégica de la información. *El Profesional de La Información*, 12(4), 269–281. <https://core.ac.uk/download/pdf/33186096.pdf>
- Ferreira, J., Mueller, J., & Papa, A. (2020). Strategic knowledge management: theory, practice and future challenges. *Journal of Knowledge Management*, 24(2), 121–126. <https://doi.org/10.1108/JKM-07-2018-0461>

- Huamani Torres, R., Flores-Limo, F. A., Barrios-Tinoco, L. M., & Montañez Huancaya De Salinas, A. P. (2024). Gestión del conocimiento como factor clave en la innovación empresarial. *Revista Venezolana De Gerencia*, 29(106), 760-775. <https://doi.org/10.52080/rvg-luz.29.106.19>
- Regens, J. L. (2019). Augmenting human cognition to enhance strategic, operational, and tactical intelligence. *Intelligence and National Security*, 34(5), 673-687. <https://doi.org/10.1080/02684527.2019.1579410>
- Rojas Ortiz, X. R., & Rigotti Furtado, E. (2023). Perspectives of regulation on the use of new military technologies as means. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 8(03). <https://doi.org/10.24133/RCSD.VOL08.N03.2023.01>
- Saltos Galarza, N. (2017). Genealogía y modernización de las fuerzas armadas en el Ecuador. *Ciencia Política*, 12(24), 51-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6068196>
- Santos Hernández, B. L. (2022). Gestión del conocimiento y sostenibilidad en la gestión de la cadena de suministro: revisión de literatura. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 24(3), 732-748. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8586714>
- Sanz Díaz, C. (2023). Seguridad nacional versus libertad de información: la información clasificada y la investigación histórica en España. *Derecom: Revista Internacional de Derecho de La Comunicación y Las Nuevas Tecnologías*, 34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9070255>
- Senso, J. A. (2011). Gestión del conocimiento y tecnologías semánticas en inteligencia y defensa. *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y Prospectiva*, 10. https://www.researchgate.net/profile/Jose-Senso/publication/233733610_Gestion_del_conocimientoy_tecnologias_semanticas_en_inteligencia_y_defensa/links/09e4150f7bda127dc2000000/Gestion-del-conocimientoy-tecnologias-semanticas-en-inteligencia-y-defensa.pdf

ESTRUCTURAS RETÓRICAS EN ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN: UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS MODELOS DE ANÁLISIS DE GÉNERO

Marc Anthony Carbonell-Valdés¹

E-mail: manthonycarbonell@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-9409-7271>

Yuliet González-Madariaga²

E-mail: yulietenfrance@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8953-302x>

Irene de la Caridad Sierra-Betancourt¹

E-mail: ireneserrabetancour02@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-6795-8832>

¹ Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

² Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

Suggested citation (APA, seventh edition)

Carbonell-Valdés, M. A., González-Madariaga, Y., & Sierra-Betancourt, I. C. (2025). Rhetorical Structures in Research Articles: A Comprehensive Review of Genre Analysis Models. *Revista UGC*, 3(S1), 25-29.

ABSTRACT

The research article (RA) is a fundamental genre in academic communication, facilitating the structured dissemination of research findings. Over the past decades, extensive studies have examined the rhetorical organization of RAs, with John Swales' Creating A Research Space (CARS) model serving as a foundational framework for analyzing RA introductions. Subsequent research has extended Swales' approach, adapting move analysis to various RA sections—Introduction, Methods, Results, and Discussion (IMRD)—and to diverse academic disciplines. This study provides a comprehensive review of rhetorical move models used for RA analysis, highlighting the most widely adopted frameworks, including Swales' CARS model for introductions, Hyland's abstract structure, Lim's method section model, and Yang & Allison's model for results and discussion. Findings indicate that while standardized structures exist, rhetorical patterns vary across disciplines and publication venues. The study underscores the need for discipline-specific analytical frameworks, offering a reference for researchers and academic writers seeking to navigate RA conventions effectively.

Keywords:

Research article, rhetorical moves, genre analysis, academic writing.

RESUMEN

El Artículo Científico es un género fundamental en la comunicación académica, que al facilitar la difusión estructurada de los resultados de la investigación. En las últimas décadas, se han realizado numerosos estudios sobre la organización retórica de los artículos científicos, y el modelo CARS (Creating a Research Space) de John Swales ha servido de marco fundamental para el análisis de las introducciones de estos artículos. Investigaciones posteriores han ampliado el enfoque de Swales, adaptando el análisis de las movidas retóricas a varias secciones de los artículos científicos – Introducción, Métodos, Resultados y Discusión (IMRD) – y a diversas disciplinas académicas. Este estudio ofrece una revisión exhaustiva de los modelos de movidas retóricas utilizados en el análisis de los artículos científicos, destacando los más reconocidos por la comunidad académica, incluyendo el modelo CARS de Swales para introducciones, la estructura propuesta por Hyland para el análisis de los resúmenes, el modelo de la sección de los métodos de Lim, y el de Yang y Allison para los resultados y la discusión. Los resultados indican que, si bien existen estructuras estandarizadas, los patrones retóricos varían según las disciplinas y las revistas en las que son publicados. El estudio señala la necesidad de un análisis específico de cada disciplina, que ofrezca una referencia a los investigadores y escritores académicos que deseen navegar por las convenciones de los artículos científicos de manera efectiva.

Palabras clave:

Artículo científico, movidas retóricas, análisis de género, escritura académica.

INTRODUCTION

The analysis of texts based on their genres is a practice that has developed over the past decades. This procedure focuses not only on the information contained in the texts but also on the features and conventions employed to make a text resemble others. One of the most widespread genres in the academic community nowadays is the Research Article (RA), as it allows for a comprehensive disclosure of the various steps leading to research findings.

The researcher John M. Swales (1981) was one of the pioneers of research article analysis, contributing the CARS model (Creating A Research Space) to describe and explain the organizational pattern of these articles through a series of rhetorical moves.

Many authors, such as Cooper (1985); Crookes (1986); Peng (1986); Thompson (1993); Dudley-Evans (1994); Skelton (1994); Nwogu (1997); Holmes (1997); Posteguillo (1999); Hyland (2000); Peacock (2002); Yang & Allison (2003); Lorés; (2004); Samraj (2005); Koutsantoni (2006); Lim (2006); Keshavarz et al. (2007); Fryer (2012); Kanoksilapatham (2012); Amnuai & Wannaruk (2013); Doró (2013); Akbaş & Farnia (2021); and Karimah et al. (2023), have centered their study on analyzing the RA genre to describe the organizational and linguistic devices characterizing specific sections of the RA (Introduction, Methods, Results and Discussion) or its overall organization. These researchers have extended their studies to various academic disciplines, e.g., Nwogu (1997), on medicine; Peng (1986), on chemical engineering; Posteguillo (1999), on computer science; Thompson (1993), on biochemistry; or Yang & Allison (2003), on linguistics.

Although numerous studies have been conducted in this field, not every model can be used to analyze every RA, and some have become outdated in the current academic writing style. This study aims to provide a review of the existing literature due to the immense amount of information regarding rhetorical moves in different disciplines.

DEVELOPMENT

We carried out a thorough search spanning from 1981 to 2025, which revealed a plethora of studies analyzing the rhetoric structure of the RA, either describing a specific section or its overall structure. All of these authors agree that Swales' full-scale analysis of RA Introductions in 1981 was the stepping stone for subsequent rhetorical moves research that has emerged until today.

Swales (1990) was the first that analyzed the rhetorical structure of the English Research Article, defining it as *“a written text (although often containing non-verbal elements), usually limited to a few thousand words, that reports on some investigation carried out by its author or authors. In addition, the RA will usually relate the findings within it to those of others and may also examine issues of*

theory and/or methodology. It is to appear or has appeared in a research journal or, less typically, in an edited book-length collection of papers”. (p. 93)

Additionally, Swales (1990), stated that research articles should follow a standard structure, that is, Introduction, Methods, Results and Discussion (IMRD). He explained that the writer begins the article by providing an overview of the specific field and posing a research question in the Introduction section, followed by the Methods and Results section where the study is defined, and finally the Discussion section, where the results are related to broader issues in the field.

Research articles are among the most published types of articles today, thus becoming a crucial element in the academic community. As Swales (1990), claims, *“the research article has become a standard product for the knowledge – manufacturing industries”*. (p. 95)

This foundation allowed for the possibility of analyzing RAs not only as a whole, but also divided into various segments, focusing on the different disciplines existing in the academic community. This perspective enabled researchers to study the RA as a genre, concentrating not only on the information contained in the texts have but also on the features and conventions employed to make the text resemble others.

As Bathia (1993), points out, discourse analysis is a 'multi-disciplinary activity', that needs to be observed from different angles. First, he states that linguistic analysis allows for a focus on the textualization and rhetorical organization in the investigation of texts; however, concerning genre, many aspects remain to be explored further. Therefore, the second orientation he proposes is sociological, emphasizing that the text itself is not a complete object possessing meaning on its own; it should be regarded as an ongoing process of negotiation. Finally, the psycholinguistic aspect of genre analysis focuses mainly on the writer's way of structuring the text, making the writing more effective while keeping any special reader requirements in mind (Bathia, 1993).

Move analysis

The primary objective of linguists is to comprehend how a conversation is structured and organized. One of the most popular methods for doing so today is through the analysis of rhetorical moves. John Swales developed a model he named Create a Research Space (CARS) to describe and explain the organizational pattern of research articles, comprising moves and steps. He defines moves as words or phrases that together convey a clear message in written or spoken communication (Swales, 2004).

This definition has been the basis of multiple studies carried out by renown linguists, such as Nwogu, who defined these discursual units as *“text segment[s] made up of a bundle of linguistic features (lexical meaning, propositional*

meanings, illocutionary force, etc.) which give the segment a uniform orientation and signal the content of discourse in it” (Nwogu, 1997, p. 122). This analysis involves a series of steps as well, which are parts that come together to make up information in the move (Nwogu, 1997).

Swales represented his CARS model as follows:

Move 1 Establishing a territory

Step 1 Claiming centrality

and/or

Step 2 Making topic generalization(s)

and/or

Step 3 Reviewing items of previous research

Move 2 Establishing a niche

Step 1A Counter-claiming

or

Step 1B Indicating a gap

or

Step 1C Question-raising

or

Step 1D Continuing a tradition

Move 3 Occupying the niche

Step 1A Outlining Purposes

Or

Step 1B Announcing present research

Step 2 Announcing principal findings

Step 3 Indicating Research Article structure

Many of these authors argue that move analysis provides a deeper understanding of the structure and organization of research articles and can be used to improve reading and writing instruction in academic settings. Therefore, the academic community has decided to adapt Swales’ model to all disciplines, such as linguistics, medicine, computer science, etc. After an exhaustive analysis of the published literature in this regard, we selected the most influential and up-to-date models that authors use to describe the different sections of the RA.

Rhetorical Moves Models

The entirety of the academic community agrees that different genres require different move and steps models to describe the rhetoric structure of the RA; therefore, researchers have adapted Swales’ model to each of the genres they need to analyze. This framework has inspired numerous adaptations and extensions, leading to the

development of discipline-specific and section-specific models for analyzing research articles.

Abstract Section

The Abstract section is often analyzed using the model proposed by Hyland (2000), which proposes a five-move structure:

1. Introduction: states the purpose of the study.
2. Purpose: indicates the thesis or hypothesis and outlines the intention behind the paper.
3. Methods: describes the research design.
4. Product: states the main findings or results, the argument, or what was accomplished.
5. Conclusion: declares the implications or recommendations.

This model is widely used for analyzing abstracts across disciplines (Hyland, 2000).

Introduction Section

The Introduction section of research articles is most commonly analyzed using Swales’ CARS model (Swales, 1990). This model identifies three key moves:

1. Establishing a Territory: involves claiming the centrality of the research topic and reviewing previous literature.
2. Establishing a Niche: identifies gaps or limitations in existing research.
3. Occupying the Niche: outlines the purpose and contributions of the current study.

The CARS model has been widely adopted across disciplines due to its clear structure and adaptability (Swales & Feak, 2012).

Methods Section

The Methods section is often analyzed using Lim’s model (2006), which focuses on the rhetorical moves specific to methodological descriptions. Lim identified three key moves:

1. Describing Data Collection Procedures: details participants, materials, and instruments.
2. Delineating Procedures for Measuring Variables: explains statistical or qualitative methods.
3. Elucidating Data Analysis Procedures: provides rationale for the selected methods.

This model is widely used in science and social science disciplines (Lim, 2006).

Results and Discussion Section

The Results and Discussion section often appear as a single section across different research articles. The most commonly used model to analyze these sections is Yang

and Allison's model (2003). This model identifies seven key moves:

1. Background Information: contextualizes the study.
2. Reporting Results: summarizes key findings.
3. Summarizing Results: presents a summary of the results.
4. Commenting on Results: interprets the findings.
5. Summarizing the Research: typically found in the final part of the research to state the main findings.
6. Evaluating the Research: indicates limitations and the importance/advantages of the study.
7. Deductions from the Research: suggests future research or practical applications.

This framework is widely used in teaching and research on academic writing (Yang & Allison, 2003).

Nonetheless, other authors, such as Fryer (2012), prefer to separate these two sections. The Results section would consist of only one move: **Report of observations**, where the author would report data obtained in relation to methodology. The Discussion section, on the other hand, would consist of three main moves:

1. Discussion of Main Finding: to discuss findings in relation to hypothesis/objective and compare them with the literature.
2. Study Limitations: where the strengths/weaknesses of the study would be disclosed.
3. Conclusion: which summarizes the main findings, the implications of the study, and recommendations/suggestions for future research (Fryer, 2012).

References Section

The References section is typically analyzed using Swales and Feak's model (Swales & Feak, 2012), which focuses on the accuracy and organization of citations. This model emphasizes the importance of following specific citation styles (e.g., APA, MLA, Chicago) and ensuring consistency in formatting. It is widely used in teaching academic writing and citation practices.

CONCLUSIONS

The research article (RA) is a vital academic genre, essential for knowledge dissemination, with a rich history of analysis from 1981 to 2025. Swales' foundational work on the RA's rhetorical structure, particularly the IMRD format and the Create a Research Space (CARS) model, has guided subsequent studies and reshaped how RAs are understood and taught.

The RA has evolved into a standardized tool for academic communication, with distinct sections and varying conventions across disciplines. Rhetorical move analysis, developed by Swales and expanded by others, has provided

deeper insights into RA organization. Nonetheless, the RA rhetorical structure can vary greatly from one genre to another, even from one journal to another.

This study intends to serve as a guide to the most recurrent models selected to analyze specific sections, since there is no single model that can be used to describe the structure of all types of research articles.

References

- Akbaş, E., & Farnia, M. (2021). Exploring rhetorical moves in a digital academic genre: A cross-disciplinary study of the highlights section. *Ibérica*, 42, 85-114. <https://www.revistaiberica.org/index.php/iberica/article/view/600>
- Annuaui, W., & Wannaruk, A. (2013). Investigating move structure of English Applied linguistics research article Discussions published in international and Thai journals. *English Language Teaching*, 6(2), 1-13. <https://ccsenet.org/journal/index.php/elt/article/view/23360>
- Bathia, V. K. (1993). *Analysing Genre – Language Use in Professional Settings*. Longman.
- Cooper, C. (1985). Aspects of article introductions in IEEE publications. *MSc. dissertation*. University of Aston.
- Crookes, G. (1986). Towards a validated analysis of scientific text structure. *Applied Linguistics*, 7(1), 57-70. <https://academic.oup.com/applij/article-abstract/7/1/57/191387>
- Doró, K. (2013). The Rhetoric Structure of Research Article Abstracts in English Studies Journals. *Prague Journal of English Studies*, 2(1), 119-139. <https://webkajl.pedf.cuni.cz/documents/journal/volume-2/PJES2013-0007.pdf>
- Dudley-Evans, T. (1994). Genre analysis: an approach to text analysis for ESP. In, M. Coulthard, *Advances in Written Text Analysis*. (pp. 219–228). Routledge.
- Fryer, D. L. (2012). Analysis of the generic discourse features of the English-language medical research article. *Functions of Language*, 19(1), 5-37. doi:http://dx.doi.org/10.1075/fo1.19.1.01fry
- Holmes, R. (1997). Genre Analysis, and the Social Sciences: An Investigation of the Structure of Research Article Discussion Sections in Three Disciplines. *English for Specific Purposes*, 16(4), 321-337. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0889490696000385>
- Hyland, K. (2000). *Disciplinary discourses: Social interactions in academic writing*. Pearson Education.

- Kanoksilapatham, B. (2012). Research Article Structure of Research Article Introductions in Three Engineering Subdisciplines. *IEEE Transactions on Professional Communication*, 55(4), 294-309. <https://doi.org/10.1109/TPC.2012.2223252>
- Karimah, N. A., Munir, A., & Anam, S. (2023). Rhetorical Moves of Research Article Abstracts Written by American and Indonesian Authors : Comparative Study. *Lensa: Kajian Kebahasaan, Kesusastraan, dan Budaya*, 13(1), 82-94. <https://jurnal.unimus.ac.id/index.php/lensa/article/view/10923>
- Keshavarz, M. H., Atai, M. R., & Barzgar, V. (2007). A contrastive study of generic organization of research article organizations written by Iranian and non-Iranian writers in Applied linguistics. *TELL*, 1(2), 13-33. https://www.teljournal.org/article_113086.html
- Koutsantoni, D. (2006). Rhetorical strategies in engineering research articles and research theses: Advanced academic literacy and relations of power. *Journal of English for Academic Purposes*, 5(1), 19-36. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1475158505000524>
- Lim, J. M. (2006). Method sections of management research articles: A pedagogically motivated qualitative study. *English for Specific Purposes*, 25(3), 282-309. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S088949060500058X>
- Lorés Sanz, R. (2004). On RA abstracts: From rhetorical structure to thematic organisation. *English for Specific Purposes*, 23(3), 280-302. <https://eric.ed.gov/?id=EJ731011>
- Nwogu, K. N. (1997). The Medical Research Paper: Structure and Functions. *English for Specific Purposes*, 16(2), 119-138. [https://doi.org/10.1016/s0889-4906\(97\)85388-4](https://doi.org/10.1016/s0889-4906(97)85388-4)
- Peacock, M. (2002). Communicative moves in the discussion section of research articles. *System*, 30(4), 479-497. <https://jolantasinkuniene.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/03/peacock-communication-moves-in-discussion-section-of-ra.pdf>
- Peng, J. F. (1986). An investigation of rhetorical and organisational features of the discussion sections of Chemical Engineers' papers. (Master dissertation). University of Birmingham.
- Pho, P. D. (2008). How can Learning about the Structure of Research Articles Help International Students? (Paper). 19th International Conference. Auckland, New Zealand.
- Posteguillo, S. (1999). The schematic structure of computer science research articles. *English for Specific Purposes*, 18(2), 139-158. <https://eric.ed.gov/?id=EJ577544>
- Samarj, B. (2005). An explanation of genre set: Research article abstracts and introductions in two disciplines. *English for Specific Purposes*, 24(2), 141-156. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S088949060300067X>
- Skelton, J. (1994). Analysis of the Structure of Original Research Papers: An Aid to Writing Original Papers for Publication. *British Journal of General Practice*, 44(387), 455-459. <http://bjgp.org/content/bjgp/44/387/455.full.pdf>
- Swales, J. (1981). *Aspects of Article Introductions*. University of Michigan Press.
- Swales, J. (1990). *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. Cambridge University Press.
- Swales, J. (2004). *Research genres: Explorations and applications*. Cambridge University Press.
- Swales, J. M., & Feak, C. B. (2012). *Academic writing for graduate students: Essential tasks and skills* (3rd ed.). The University of Michigan Press.
- Thompson, D. K. (1993). Arguing for experimental "facts" in science: A study of research article results sections in biochemistry. *Written Communication*, 10(1), 106-128. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/bmb.1993.5690210342>
- Yang, R., & Allison, D. (2003). Research articles in applied linguistics: Moving from results to conclusions. *English for Specific Purposes*, 22(4), 365-385. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0889490602000261>

EVALUATION OF CRIMINOLOGICAL THEORIES AND RISK FACTORS IN THE PREVENTION OF JUVENILE DELINQUENCY IN ECUADORDiana Elizabeth Correa-Manzano¹**E-mail:** uq.dianacm43@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0007-5492-6262>Deinier Ros-Álvarez¹**E-mail:** uq.deinierra09@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1531-3355>Cinthia Mariela Cajas-Párraga¹**E-mail:** uq.cinthiacajas@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-2014-7160>¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**Correa-Manzano, D. E., Ros-Álvarez, D., & Cajas-Párraga, C. M. (2025). Evaluación de teorías criminológicas y factores de riesgo en la prevención de la delincuencia juvenil en Ecuador. *Revista UGC*, 3(S1), 30-35.**RESUMEN**

Este estudio tuvo como objetivo evaluar la efectividad de las teorías criminológicas clásicas y contemporáneas en la prevención de la delincuencia juvenil en Ecuador, con el fin de proponer políticas públicas basadas en evidencia. Se empleó un enfoque mixto para identificar factores de riesgo y explorar la aplicabilidad de las teorías criminológicas en el contexto local. La muestra incluyó 300 jóvenes de Quito, Guayaquil y Cuenca, así como 30 expertos en criminología, educación y trabajo social. Los datos se recolectaron mediante cuestionarios, entrevistas semiestructuradas y revisión documental. Los resultados revelaron que el entorno familiar disfuncional, el nivel socioeconómico bajo y la exposición a entornos delictivos son factores determinantes en la delincuencia juvenil. El análisis cualitativo destacó la falta de coordinación interinstitucional y la escasez de recursos como barreras clave en la implementación de políticas. Los resultados obtenidos subrayan la necesidad de reformar las políticas públicas para abordar de manera holística los factores de riesgo asociados a la delincuencia juvenil. Se recomienda priorizar el fortalecimiento familiar, la creación de oportunidades educativas y laborales, y la adopción de enfoques adaptados a las realidades locales.

Palabras clave:

Delincuencia juvenil, teorías criminológicas, prevención, políticas públicas, factores de riesgo.

ABSTRACT

This study aimed to assess the effectiveness of classical and contemporary criminological theories in preventing juvenile delinquency in Ecuador, with the goal of proposing evidence-based public policies. A mixed-methods approach was employed to identify risk factors and explore the applicability of criminological theories in the local context. The sample included 300 young people from Quito, Guayaquil, and Cuenca, as well as 30 experts in criminology, education, and social work. Data were collected through questionnaires, semi-structured interviews, and a documentary review. The results revealed that a dysfunctional family environment, low socioeconomic status, and exposure to criminal environments are key determinants of juvenile delinquency. Qualitative analysis highlighted the lack of inter-institutional coordination and the scarcity of resources as major barriers to effective policy implementation. The findings underscore the need to reform public policies to holistically address the risk factors associated with juvenile delinquency. Recommendations include prioritizing family strengthening, creating educational and employment opportunities, and adopting approaches tailored to local realities.

Keywords:

Juvenile delinquency, criminological theories, prevention, public policies, risk factors.

INTRODUCCIÓN

La delincuencia juvenil es un fenómeno global que ha captado la atención de gobiernos, académicos y organizaciones internacionales debido a su impacto en la seguridad pública, el desarrollo social y la cohesión comunitaria (Ccopa-Quispe et al., 2020). Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), los jóvenes representan una proporción significativa de los perpetradores de delitos en todo el mundo, con tasas particularmente altas en regiones con desigualdades económicas y sociales pronunciadas (Cortez & Grijalva Eternod, 2021). Este fenómeno no solo afecta a las víctimas y a los propios jóvenes, sino que también genera costos económicos y sociales considerables, como el aumento del gasto en seguridad y la pérdida de capital humano.

Las teorías criminológicas han surgido como herramientas fundamentales para comprender las causas de la delincuencia juvenil y diseñar estrategias efectivas para su prevención (Smart, 2019; Berg & Schreck, 2022). Desde las perspectivas clásicas, hasta enfoques contemporáneos, estas teorías buscan explicar por qué los jóvenes se involucran en conductas delictivas y cómo se pueden intervenir estos comportamientos (Benekos & Merlo, 2014; Nirvaan & Goel, 2018). Sin embargo, la aplicación de estas teorías varía según el contexto social, cultural y económico, lo que plantea desafíos importantes en su implementación y evaluación.

A nivel internacional, la delincuencia juvenil se ha agravado por diversos factores. Entre ellos, la urbanización acelerada, la exclusión social y la falta de oportunidades educativas y laborales (Twenge et al., 2001). Estos desafíos exigen respuestas integrales que no solo aborden las causas individuales del delito, sino también las condiciones estructurales que lo facilitan.

En América Latina, la delincuencia juvenil es un problema crítico que refleja las profundas desigualdades y la falta de oportunidades en la región (Bravo Terán, 2024). Ecuador no es ajeno a esta realidad. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la tasa de delitos cometidos por jóvenes ha aumentado en los últimos años, especialmente en áreas urbanas (Mantilla et al., 2023). Este incremento suele estar relacionado con factores como la pobreza, la deserción escolar y la exposición a entornos violentos, que limitan las oportunidades de desarrollo integral para los jóvenes (Lochner, 2020; Gunuboh, 2023; (Bhuiyan et al., 2024),

Los fenómenos asociados a la delincuencia juvenil no solo afectan la seguridad ciudadana, sino que también perpetúan ciclos de violencia y exclusión. El sistema de justicia juvenil en Ecuador enfrenta desafíos significativos (Calle Tapia, 2023). Esto subraya la necesidad de adoptar enfoques criminológicos que no solo sancionen el delito,

sino que también prevengan su ocurrencia mediante intervenciones tempranas y basadas en evidencia.

Las teorías criminológicas han evolucionado significativamente desde sus orígenes en el siglo XIX, ofreciendo diversas perspectivas para entender y prevenir la delincuencia juvenil. La teoría de la elección racional, desarrollada por Cornish y Clarke, sugiere que los jóvenes delinquen después de sopesar los beneficios y riesgos de sus acciones (Panyella-Carbó et al., 2019). Este enfoque ha influido en políticas de prevención situacional, como el aumento de la vigilancia en áreas de alto riesgo. Sin embargo, esta teoría no aborda causas más profundas del delito, como pueden ser la desigualdad social y la falta de oportunidades (Aloisio & Trajtenberg, 2009).

Por otro lado, la teoría del control social, propuesta por Travis Hirschi, enfatiza la importancia de los vínculos sociales en la prevención del delito. Según esta teoría, los jóvenes con fuertes lazos familiares, escolares y comunitarios tienen menos probabilidades de involucrarse en conductas delictivas (Costello, 2017). Este enfoque ha inspirado programas de mentoría y fortalecimiento comunitario en varios países, con resultados prometedores en la reducción de la delincuencia juvenil.

En América Latina, estudios recientes han explorado la aplicabilidad de estas teorías en contextos específicos. Investigaciones en recientes han demostrado que la combinación de enfoques de control social y prevención situacional puede ser efectiva para reducir la delincuencia juvenil en áreas urbanas (Andrade De Santiago et al., 2021). Sin embargo, estos estudios también destacan la importancia de adaptar las intervenciones a las realidades locales, considerando factores como la cultura, la economía y las dinámicas comunitarias.

En Ecuador, la investigación sobre delincuencia juvenil es limitada. Algunos de estos estudios han identificado factores de riesgo clave, entre ellos, la exposición a la violencia intrafamiliar y la falta de acceso a educación de calidad (Velasco & Baracetti, 2023). A pesar de los esfuerzos del gobierno y las organizaciones no gubernamentales, muchos programas de prevención carecen de fundamentos teóricos sólidos y evaluaciones sistemáticas de su efectividad. Esto limita su capacidad para generar impactos significativos y sostenibles.

Este estudio busca llenar este vacío al evaluar la aplicabilidad de teorías criminológicas clásicas y contemporáneas en la prevención de la delincuencia juvenil en Ecuador. Al identificar las teorías más efectivas y proponer estrategias basadas en evidencia, este estudio busca contribuir al diseño de políticas públicas más eficaces y al fortalecimiento de los sistemas de prevención y reinserción social.

En tal contexto, el objetivo general de este estudio es evaluar la efectividad de las teorías criminológicas clásicas y contemporáneas en la prevención de la delincuencia juvenil en Ecuador, con el fin de proponer políticas públicas

basadas en evidencia. Para lograrlo, se analizarán los factores de riesgo asociados a la delincuencia juvenil, se identificarán las teorías más aplicables al contexto ecuatoriano y se formularán recomendaciones para mejorar los programas de prevención y reinserción social.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se diseñó con un enfoque descriptivo y analítico, lo que facilitó la caracterización de las variables de interés y la identificación de relaciones entre ellas. La población de estudio estuvo conformada por jóvenes entre 12 y 18 años, tanto en centros educativos como en centros de rehabilitación juvenil, en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. Estas ciudades fueron seleccionadas por su representatividad en términos de diversidad socioeconómica y tasas de delincuencia juvenil.

La muestra se definió mediante un muestreo aleatorio estratificado, asegurando la representación de diferentes niveles socioeconómicos y tipos de instituciones (públicas y privadas). Se incluyeron 300 jóvenes, distribuidos equitativamente entre las tres ciudades, y 30 expertos en criminología, educación y trabajo social, quienes aportaron perspectivas especializadas sobre el tema.

La recolección de datos se realizó en tres fases principales. En primer lugar, se aplicaron cuestionarios estructurados a los jóvenes para medir su exposición a factores de riesgo asociados con la delincuencia. Los cuestionarios incluyeron preguntas sobre antecedentes delictivos, entorno familiar, escolar y comunitario, así como percepciones sobre la justicia y las oportunidades disponibles. Estos instrumentos fueron validados mediante una prueba piloto y ajustados para garantizar su claridad y pertinencia en el contexto ecuatoriano.

En segundo lugar, se llevaron a cabo entrevistas con los expertos seleccionados. Estas entrevistas exploraron su percepción sobre la aplicabilidad de las teorías criminológicas en Ecuador, los desafíos en la implementación de programas de prevención y las recomendaciones para mejorar las políticas públicas. Las entrevistas se grabaron y transcribieron para su posterior análisis, asegurando la fidelidad de la información recopilada.

Finalmente, se realizó una revisión documental exhaustiva que incluyó informes de políticas públicas, programas de prevención de delincuencia juvenil y datos oficiales proporcionados por instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Ministerio de Justicia. Esta revisión permitió contextualizar los hallazgos del estudio dentro del marco normativo y programático existente en Ecuador.

Para el análisis de los datos cuantitativos, se utilizó el software estadístico SPSS. Se aplicaron técnicas de regresión logística para identificar los factores de riesgo más significativos asociados a la delincuencia juvenil, así como análisis de clusters para agrupar a los jóvenes según perfiles de riesgo similares. Estos análisis permitieron establecer patrones y relaciones entre variables como el entorno familiar, el nivel socioeconómico y la exposición a entornos delictivos.

Por su parte, los datos cualitativos se analizaron mediante la técnica de análisis temático. Las transcripciones de las entrevistas se codificaron para identificar temas recurrentes y patrones en las narrativas de los expertos. Este enfoque permitió comprender las barreras y oportunidades en la aplicación de teorías criminológicas en Ecuador, así como las perspectivas sobre la efectividad de las políticas actuales.

En tal contexto, la triangulación de métodos fue fundamental para validar los hallazgos y garantizar la robustez de las conclusiones. Los resultados cuantitativos y cualitativos se contrastaron para identificar convergencias y divergencias, lo que enriqueció la interpretación de los datos. Además, se realizó un análisis comparativo con estudios internacionales para contextualizar los hallazgos dentro de la literatura criminológica global.

El estudio también consideró limitaciones metodológicas, como la posible subjetividad en las respuestas de los jóvenes y la disponibilidad de datos oficiales actualizados. Para mitigar estos desafíos, se implementaron controles de calidad en la recolección de datos y se complementó la información con fuentes secundarias confiables.

En términos de ética, se garantizó el anonimato y la confidencialidad de los participantes, obteniendo consentimiento informado tanto de los jóvenes como de los expertos. Los protocolos éticos fueron aprobados por un comité institucional, asegurando que el estudio cumpliera con los estándares internacionales de investigación en ciencias sociales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La aplicación de los cuestionarios permitió identificar una serie de factores de riesgo que se asociaron significativamente con la propensión a la delincuencia juvenil. La regresión logística realizada reveló que el entorno familiar, el nivel socioeconómico y la exposición a entornos delictivos fueron los factores más determinantes. La Tabla 1 muestra los resultados de este análisis, incluyendo los coeficientes de regresión, los valores de p y los intervalos de confianza.

Tabla 1. Resultados de la regresión logística sobre factores de riesgo asociados a la delincuencia juvenil.

Variable	Coefficiente (β)	Error estándar	Valor p	Intervalo de confianza (95%)
Entorno Familiar	0.563	0.214	0.010	[0.142, 0.984]
Nivel Socioeconómico	-0.278	0.132	0.030	[-0.537, -0.020]
Exposición a Entornos Delictivos	0.752	0.312	0.019	[0.132, 1.372]

Los resultados mostraron que un entorno familiar disfuncional (coeficiente 0.563) incrementa la probabilidad de involucramiento en conductas delictivas, mientras que un nivel socioeconómico bajo tiene un impacto negativo (coeficiente -0.278), reduciendo la probabilidad de delinquir. Además, la exposición a entornos delictivos se asoció con un aumento significativo en la probabilidad de involucrarse en actividades delictivas (coeficiente 0.752). Estos hallazgos indican que los jóvenes que provienen de familias con dificultades emocionales y que están expuestos a entornos con alta prevalencia de criminalidad tienen un mayor riesgo de involucrarse en actividades delictivas.

Además, se realizaron análisis de clústeres para agrupar a los jóvenes en diferentes perfiles de riesgo según la combinación de factores de exposición a riesgos. El análisis reveló tres grupos predominantes:

1. Grupo de alto riesgo: Jóvenes con antecedentes delictivos, entorno familiar disfuncional y alta exposición a entornos delictivos.
2. Grupo de riesgo moderado: Jóvenes con algunos antecedentes delictivos y exposición intermedia a factores de riesgo, pero con una red familiar relativamente estable.
3. Grupo de bajo riesgo: Jóvenes sin antecedentes delictivos y con entornos familiares y comunitarios estables.

Los hallazgos sugirieron que el entorno social y familiar jugó un papel crucial en la determinación del riesgo de delincuencia juvenil en el grupo de estudio. Por su parte, las entrevistas proporcionaron una visión integral sobre la aplicabilidad de las teorías criminológicas en Ecuador y los desafíos asociados con las políticas de prevención de la delincuencia juvenil. A través del análisis temático, se identificaron varios temas repetidos en las entrevistas.

Uno de los hallazgos más destacados fue el consenso entre los expertos acerca de la efectividad limitada de las políticas actuales en la prevención de la delincuencia juvenil. A pesar de la existencia de programas de prevención, muchos expertos coincidieron en que estos carecen de un enfoque integral que considere la diversidad de factores sociales y familiares que afectan a estos jóvenes. Además, se destacó la necesidad de adaptar las políticas a las realidades locales, ya que los enfoques homogéneos no logran abordar las particularidades de las comunidades ecuatorianas.

El análisis temático también reveló que los expertos consideraban que las teorías criminológicas aplicables en

otros contextos internacionales, (como la teoría del control social y la teoría de la asociación diferencial), podrían tener éxito si se ajustaran a las dinámicas culturales y sociales de Ecuador. Sin embargo, muchos señalaron que la falta de formación y sensibilización entre los operadores de políticas públicas y los encargados de la implementación de programas preventivos puede constituir una barrera significativa.

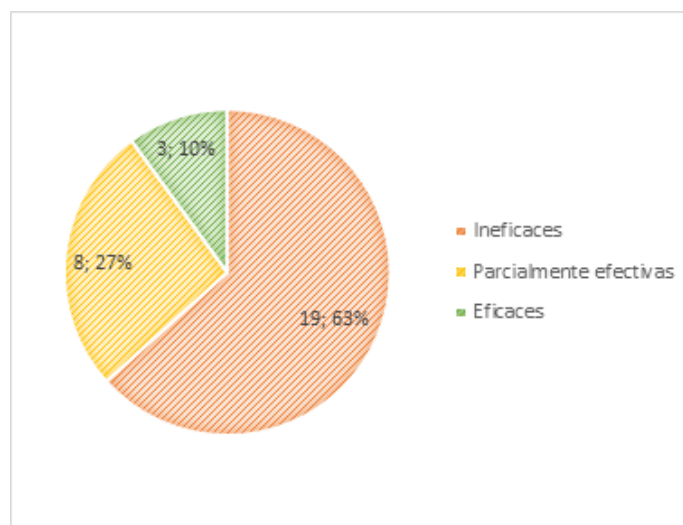


Figura 1. Perspectivas sobre la efectividad de las políticas públicas en la prevención de la delincuencia juvenil.

La Figura 1 refleja una crítica generalizada hacia las políticas públicas actuales para la prevención de la delincuencia juvenil en Ecuador. Más del 60% de los expertos consideró que estas políticas son ineficaces, atribuyendo esta falta de efectividad a la escasez de recursos y a la falta de coordinación entre las instituciones responsables. Esto sugiere que, a pesar de los esfuerzos realizados, las iniciativas existentes no logran abordar de manera integral los factores de riesgo asociados a la delincuencia juvenil. Un 27% de los expertos reconoció que las políticas tienen cierto grado de efectividad, pero señaló la necesidad de ajustes significativos, particularmente en la implementación y evaluación de resultados. Solo un 15% de los expertos consideró que las políticas son eficaces, aunque de manera limitada. Esto refuerza la idea de que las intervenciones actuales no están generando impactos sustanciales. Estos resultados subrayan la urgencia de reformar las políticas públicas, priorizando la asignación de recursos, la coordinación interinstitucional y la adopción de enfoques basados en evidencia para lograr una prevención más efectiva.

Por otro lado, la revisión documental realizada permitió contextualizar los hallazgos del estudio dentro del marco normativo y programático existente en Ecuador. Se identificaron políticas públicas como el Plan Nacional de Prevención de Violencia y Delincuencia Juvenil y el Programa Integral de Rehabilitación Social, que buscan abordar el problema desde diferentes ángulos. Sin embargo, la documentación reveló una brecha significativa entre la normativa y su implementación práctica. Aunque estos programas existen en el papel, su ejecución no refleja un enfoque cohesivo ni basado en evidencia. Por ejemplo, muchos programas carecen de mecanismos de evaluación sistemática y no consideran los factores de riesgo clave identificados en el estudio, como el entorno familiar y la exposición a entornos delictivos. Esta desconexión sugiere que, a pesar de los esfuerzos, las políticas actuales no están logrando un impacto significativo en la prevención de la delincuencia juvenil. Para mejorar su efectividad, es crucial alinear las políticas con los hallazgos empíricos y garantizar una implementación coordinada y bien financiada.

Tabla 2. Programas de prevención de la delincuencia juvenil en Ecuador.

Programa	Institución Responsable	Enfoque Principal	Limitaciones Identificadas
Plan Nacional de Prevención de Violencia	Ministerio de Gobierno	Prevención primaria y secundaria	Falta de coordinación interinstitucional
Programa Integral de Rehabilitación Social	Ministerio de Justicia	Rehabilitación de jóvenes infractores	Escaso enfoque en factores de riesgo pre-delictivos
Proyecto Educativo Juvenil	Ministerio de Educación	Educación como factor de prevención	Enfoque insuficiente en familias y comunidades

La Tabla 2 resume los programas evaluados y las deficiencias detectadas, evidenciando que, aunque existen esfuerzos en la prevención de la delincuencia juvenil, estos carecen de una estrategia coherente. Los programas no abordan de manera integral los múltiples factores que influyen en la vida de los jóvenes, como el entorno familiar, la educación y las oportunidades económicas. Este hallazgo sugiere que las políticas actuales tienden a ser fragmentadas y no responden a las realidades específicas de cada región. Para ser efectivas, las iniciativas deben adoptar un enfoque holístico, basado en evidencia y adaptado a las necesidades locales, integrando la prevención temprana y la participación comunitaria.

Finalmente, la triangulación de los datos obtenidos de las tres fases del estudio reveló convergencias y divergencias clave que enriquecieron la comprensión del fenómeno. Los resultados cuantitativos y cualitativos coincidieron en señalar el entorno familiar y la exposición a entornos delictivos como factores determinantes en la delincuencia juvenil. Sin embargo, las perspectivas cualitativas aportaron un análisis más profundo sobre las barreras en la implementación de políticas, como la falta de coordinación institucional y la escasez de recursos, aspectos que no se captaron plenamente en los cuestionarios. Esta combinación de enfoques fortaleció la validez de los hallazgos y permitió una visión más completa y matizada de la problemática.

El análisis integral de los factores de riesgo asociados a la delincuencia juvenil en Ecuador subraya la necesidad urgente de revisar y ajustar las políticas públicas y programas de prevención. Es fundamental que estas iniciativas aborden de manera integral los múltiples factores que influyen en la vida de los jóvenes, desde el fortalecimiento familiar hasta la creación de oportunidades educativas y

laborales. Solo mediante un enfoque holístico y basado en evidencia se podrá avanzar hacia una prevención más efectiva y sostenible de la delincuencia juvenil en el país.

CONCLUSIONES

El presente estudio evaluó la aplicabilidad de las teorías criminológicas en la prevención de la delincuencia juvenil en Ecuador, integrando datos cuantitativos, cualitativos y documentales para ofrecer una visión holística de la problemática. Se constató que la exposición a entornos delictivos, un entorno familiar disfuncional y un bajo nivel socioeconómico resultaron ser factores de riesgo determinantes, evidenciados a través de la regresión logística y el análisis de clústeres. Las entrevistas con expertos corroboraron que las políticas públicas actuales resultaban insuficientes, presentando deficiencias en recursos, coordinación interinstitucional y en la implementación de enfoques integrales y basados en evidencia. La revisión documental complementó estos hallazgos, revelando una marcada brecha entre la normativa y su ejecución práctica.

Estos resultados obtenidos sugieren que la efectividad de las teorías criminológicas depende de su adaptación a las particularidades del contexto ecuatoriano. En tal caso, para lograr una prevención eficaz de la delincuencia juvenil, es imperativo fortalecer la coordinación entre instituciones, optimizar la asignación de recursos y desarrollar programas integrales que consideren las dimensiones familiar, educativa y comunitaria. Asimismo, se recomienda profundizar en la formación y sensibilización de los operadores de políticas, a fin de mejorar la implementación de estrategias preventivas. El estudio realizado aporta una base empírica sólida para reformular las políticas públicas, orientándolas hacia intervenciones más efectivas

y sostenibles en el ámbito de la prevención y reinserción social de los jóvenes en riesgo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aloisio, C., & Trajtenberg, N. (2009). La racionalidad en las teorías criminológicas contemporáneas. *El Uruguay Desde La Sociología VII*; *Departamento de Sociología Del Uruguay, Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR*, 279–294. https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20160908_03.pdf
- Andrade De Santiago, E., Ponce, J., & Pontón Cevallos, D. (2021). Evaluación del impacto de políticas de seguridad ejercidas entre 2007 y 2014 sobre la tasa de homicidios en Ecuador: Método de Control sintético (MCS). *Gestión y Política Pública*, 30(2), 101–131. <https://doi.org/10.29265/gypp.v30i2.880>
- Benekos, P. J., & Merlo, A. V. (2014). *Controversies in Juvenile Justice and Delinquency*. Routledge.
- Berg, M. T., & Schreck, C. J. (2022). The meaning of the victim-offender overlap for criminological theory and crime prevention policy. *Annual Review of Criminology*, 5(1), 277–297. <https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-030920-120724>
- Bhuiyan, M. R. I., Milon, M. N. U., Hossain, R., Poli, T. A., & Salam, M. A. (2024). Examining the Relationship between Poverty and Juvenile Delinquency Trends in a Developing Country. *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*, 13(6), 255–274. <https://doi.org/10.36941/ajis-2024-0193>
- Bravo Terán, N. O. (2024). Factores psicosociales que influyen en el comportamiento delictivo juvenil – análisis América Latina. *Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano*, 5(3), 481–497. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v5i3.271>
- Calle Tapia, M. D. (2023). Justicia Juvenil Restaurativa: Tendencias Actuales y su Impacto en la Sociedad. *Andares: Revista De Derechos Humanos Y De La Naturaleza*, (4), 4–13. <https://doi.org/10.32719/29536782.2023.2.1>
- Copa-Quispe, F., Fuster-Guillén, D., Rivera-Paipay, K., Pejerrey-Rivas, Y., & Yupanqui-Bustamante, M. T. (2020). Factores de la delincuencia juvenil en el Perú desde el enfoque preventivo. *Revista Eleuthera*, 22(2), 149–169. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-45322020000200149&script=sci_arttext
- Cortez, W. W., & Grijalva Eternod, Á. E. (2021). Pobreza, desigualdad y tamaño de municipio como factores explicativos del robo en México. *Gestión y Política Pública*, 30(1), 127–161. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792021000100127&script=sci_arttext
- Costello, B. J. (2017). Social Control Theory BT. En, B. Teasdale & M. S. Bradley (eds.), *Preventing Crime and Violence*. (pp. 31–41). Springer International Publishing.
- Gunuboh, T. M. (2023). Parental poverty and neighborhood conditions as predictors of juvenile crime rates. *Open Journal of Social Sciences*, 11(7), 287–318. <https://doi.org/10.4236/jss.2023.117021>
- Lochner, L. (2020). Education and crime. Elsevier.
- Mantilla, J., Andrade, C., & Vallejo, M. F. (2023). Why cities fail: The urban security crisis in Ecuador. *Journal of Strategic Security*, 16(3), 10. <https://digitalcommons.usf.edu/jss/vol16/iss3/10/>
- Nirvaan, S., & Goel, N. (2018). A comprehensive study of the classical school of criminology. *International Journal of Academic Research and Development*, 3(1), 1–6. <https://www.allstudiesjournal.com/assets/archives/2018/vol3issue1/2-6-460-766.pdf>
- Panyella-Carbó, M. N., Agustina, J. R., & Martín-Fumadó, C. (2019). Sumisión química versus vulnerabilidad química: análisis criminológico de los delitos sexuales facilitados mediante el uso de sustancias psicoactivas a partir de una muestra de sentencias. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 17, 1–23. <https://doi.org/10.46381/reic.v17i0.247>
- Smart, C. (2019). Teoría criminológica: Su ideología y sus implicaciones para las mujeres. *Cuestiones Criminales*, 1(2). <https://cuestionescriminales.unq.edu.ar/index.php/revista/article/view/219>
- Twenge, J. M., Baumeister, R. F., Tice, D. M., & Stucke, T. S. (2001). If you can't join them, beat them: effects of social exclusion on aggressive behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 81(6). <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0022-3514.81.6.1058>
- Velasco, E. N., & Baracetti, G. (2023). Sergio Cámara Arroyo, Criminalidad Juvenil femenina y perspectiva de género. Historia, teoría, factores de riesgo, prevención y tratamiento. Estudios de criminología y política criminal. *Revista de Historia de Las Prisiones*, 16, 108–113. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9583837>

LEGAL IMPLICATIONS OF INFORMAL TRADE CONTROL BY DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENTSGeoconda Del Rocío García-Sánchez¹**E-mail:** uq.geocondags@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-7572-7093>Karen Clemencia Triviño-Vera¹**E-mail:** uq.vinculacion@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0001-6915-0993>Rommel David Tamayo-Hinojosa¹**E-mail:** uq.rommelth71@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0009-8878-3970>¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**García-Sánchez, G. R., Triviño-Vera, K. C., & Tamayo-Hinojosa, R. D. (2025). Implicaciones jurídicas del control del comercio informal a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista UGC*, 3(S1), 36-42.**RESUMEN**

Este artículo tiene como objetivo analizar las implicaciones jurídicas del control del comercio informal llevado a cabo por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en Ecuador, enfocándose en la compatibilidad de las políticas locales con los derechos fundamentales de los vendedores informales y las posibles reformas para su integración al ámbito económico formal. La investigación utilizó una metodología mixta que combinó una exhaustiva revisión bibliográfica y normativa de la legislación vigente, entrevistas semiestructuradas con expertos en derecho, funcionarios de los GAD y representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como un estudio de casos realizado en varias ciudades del país. Los resultados evidenciaron que las políticas de control varían considerablemente entre los GAD, lo que provoca una falta de armonización entre las normativas locales y los principios constitucionales y de derechos humanos. En algunas ciudades como Quito y Guayaquil, las intervenciones punitivas y restrictivas han generado tensiones jurídicas, como la imposición de sanciones desproporcionadas, desalojos sin alternativas viables y la vulneración del derecho al trabajo. En contraste, en ciudades como Cuenca y Ambato, donde se han implementado políticas de regularización y permisos temporales, se observó una mayor aceptación por parte de los comerciantes informales, aunque aún persisten obstáculos como la burocracia y la falta de acceso a financiamiento. Las conclusiones destacan la necesidad de una reforma normativa que permita una integración más inclusiva de los vendedores informales en el sistema económico formal, garantizando la protección de sus derechos laborales y sociales.

Palabras clave:

Derechos humanos, regulación, políticas públicas, integración económica.

ABSTRACT

This article aims to analyze the legal implications of informal trade control carried out by the Decentralized Autonomous Governments (GAD) in Ecuador, focusing on the compatibility of local policies with the fundamental rights of informal vendors and potential reforms for their integration into the formal economy. The research employed a mixed methodology, combining a comprehensive bibliographic and normative review of the existing legislation, semi-structured interviews with legal experts, GAD officials, and civil society representatives, and a case study conducted in various cities across the country. The results revealed significant variation in control policies between GADs, leading to a lack of harmonization between local regulations and constitutional and human rights principles. In cities like Quito and Guayaquil, punitive and restrictive interventions have generated legal tensions, such as disproportionate sanctions, evictions without viable alternatives, and violations of the right to work. In contrast, in cities like Cuenca and Ambato, where regularization policies and temporary permits have been implemented, greater acceptance from informal vendors was observed, although barriers such as bureaucracy and lack of access to financing still persist. The conclusions emphasize the need for legal reform that enables a more inclusive integration of informal vendors into the formal economy, ensuring the protection of their labor and social rights.

Keywords:

Human Rights, regulation, public policies, economic integration.

INTRODUCCIÓN

El comercio informal es una actividad económica que ha sido históricamente relevante en la economía de numerosos países, especialmente en economías en vías de desarrollo (Ortiz Valera & Lozano, 2025). En el caso de Ecuador, este fenómeno no solo responde a factores estructurales y sociales, sino también a las dinámicas urbanas y las políticas públicas implementadas por los GAD. Estos, en su rol de entidades administrativas con autonomía en la gestión de sus territorios, tienen la responsabilidad de regular y controlar el comercio informal, con el objetivo de promover la seguridad jurídica, el orden público y el bienestar de la ciudadanía. Sin embargo, la implementación de políticas de control enfrenta diversos desafíos y conlleva una serie de implicaciones jurídicas que deben ser analizadas en profundidad.

El control del comercio informal por parte de los GAD ha generado un amplio debate sobre los límites y la legalidad de las intervenciones que se realizan. La literatura sobre el tema recalca las dificultades en el equilibrio entre la necesidad de regularizar las actividades económicas no formales y la protección de los derechos fundamentales de los individuos que ejercen estas actividades (Quispe Fernández et al., 2020a). El comercio informal es una estrategia de supervivencia para muchos trabajadores, y su erradicación o persecución sin alternativas viables puede vulnerar derechos laborales, el acceso al trabajo y la libre circulación. Estudios han demostrado que, en muchas ocasiones, los GAD no disponen de políticas claras o eficaces que permitan la integración de estos comerciantes en el sistema formal, lo que genera tensiones legales y sociales (Ponce Chalen, 2024).

En este contexto, la actuación de los GAD al intentar controlar el comercio informal plantea diversas interrogantes jurídicas. En primer lugar, la implementación de normativas locales para regular estas actividades puede ser percibida como una vulneración de los derechos económicos y sociales de los vendedores informales. Esto se debe a que, en muchos casos, las sanciones impuestas por los GAD, como multas o confiscaciones, no siempre son proporcionales a la infracción y pueden no seguir los procedimientos legales establecidos, lo que deja a los comerciantes en una situación de indefensión (Quispe Fernández et al., 2020b). Además, la falta de políticas inclusivas que ofrezcan alternativas de regularización o de inserción al mercado formal aumenta las tensiones entre las autoridades locales y los comerciantes informales, generando una problemática que trasciende la esfera administrativa y se convierte en un asunto de derechos humanos.

El control del comercio informal también está estrechamente relacionado con la autonomía de los GAD para legislar y aplicar políticas dentro de su territorio (Kawakami, 2024). Sin embargo, esta autonomía no está exenta de limitaciones, pues las decisiones de los GAD deben estar

alineadas con los principios constitucionales y las normativas nacionales que garantizan los derechos de las personas (Rodríguez Pose & Muštra, 2022). A pesar de la importancia de los GAD en la gobernanza local, las investigaciones sugieren que en muchos casos la falta de capacitación de los funcionarios públicos y la ausencia de un marco normativo claro generan prácticas arbitrarias que pueden afectar negativamente a los comerciantes informales (Resnick & Sivasubramanian, 2023). Por ejemplo, las intervenciones desproporcionadas, el uso excesivo de la fuerza en los operativos de desalojo, o la confiscación injustificada de bienes, son situaciones que han sido denunciadas por organizaciones de derechos humanos y que deben ser atendidas desde una perspectiva jurídica más rigurosa.

En cuanto a las publicaciones clave que abordan este tema, se destaca el análisis del impacto de la informalidad laboral en el contexto ecuatoriano y la intervención de los GAD en su control. Se señala que las políticas de regulación, aunque necesarias, deben diseñarse considerando la realidad socioeconómica de los vendedores informales para evitar su exclusión social. Además, diversos estudios resaltan la importancia de la legislación en la creación de un marco normativo que no solo regule el comercio informal, sino que también garantice el derecho al trabajo y la equidad en el trato a los ciudadanos (Oñate Bastidas et al., 2024).

El propósito principal de este artículo es examinar las implicaciones jurídicas del control del comercio informal a cargo de los GAD, con el fin de identificar las áreas problemáticas y proponer soluciones que contribuyan a una regulación más justa y equitativa. En particular, se pretende analizar la compatibilidad de las políticas locales con los derechos fundamentales de los vendedores informales, así como las posibles reformas que permitirían una mayor integración de estos comerciantes en el ámbito económico formal. Además, se busca aportar al debate sobre la autonomía de los GAD, destacando las posibles tensiones entre la autonomía local y las normativas nacionales que rigen los derechos económicos y sociales de los ciudadanos.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio se basa en un enfoque cualitativo, dado que su propósito principal es analizar las implicaciones jurídicas del control del comercio informal a cargo de los GAD en Ecuador. Para ello, se emplea una metodología de revisión bibliográfica, análisis de normativa vigente y entrevistas con expertos en derecho administrativo y gestión pública.

En primer lugar, se realiza una exhaustiva revisión de la literatura académica y legal relacionada con el comercio informal, las políticas públicas sobre su regulación, y las implicaciones jurídicas de estas intervenciones. Las fuentes seleccionadas incluyen artículos científicos, libros

especializados y tesis doctorales que abordan el tema desde una perspectiva jurídica, social y económica.

El análisis de la normativa vigente es un componente esencial de este estudio, ya que permite evaluar el marco legal que regula las políticas de control del comercio informal en los GAD. Se examinan las leyes nacionales, como la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) y la Ley de Seguridad Social (Ecuador. Asamblea Nacional, 2001), así como las ordenanzas y resoluciones locales dictadas por los GAD en diversas provincias y municipios.

Para complementar la información obtenida en la revisión bibliográfica y el análisis normativo, se realiza un conjunto de entrevistas con expertos en derecho administrativo, funcionarios de los GAD, y representantes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con vendedores informales. Las entrevistas tienen un carácter semiestructurado, lo que permite explorar de manera flexible las experiencias y opiniones de los entrevistados sobre las políticas de control del comercio informal y sus implicaciones jurídicas.

Adicionalmente, se lleva a cabo un estudio de casos en varias ciudades de Ecuador, seleccionadas en función de la diversidad de enfoques y estrategias aplicadas por los GAD en el control del comercio informal. Los casos se eligen en función de la cantidad de comerciantes informales presentes en cada localidad y las políticas específicas que se han implementado en esas áreas. Para cada caso, se analizan los informes de los GAD, así como las denuncias de los vendedores informales sobre abusos o prácticas injustas por parte de las autoridades locales.

Los datos recopilados a través de la revisión bibliográfica, el análisis normativo y las entrevistas se procesan mediante técnicas de análisis cualitativo. Para las entrevistas, se realiza un análisis temático que permite identificar los principales problemas jurídicos y administrativos asociados con la regulación del comercio informal. Los resultados de las entrevistas se organizan en categorías clave, como el uso de la fuerza en los operativos, la proporción de las sanciones, la percepción de los derechos vulnerados, y las propuestas de mejora. Asimismo, se utilizan herramientas de análisis comparativo para contrastar las políticas de los GAD en diferentes localidades y evaluar su impacto sobre los derechos fundamentales de los comerciantes informales.

Resultados-discusión

La exhaustiva revisión de la literatura académica y legal sobre el comercio informal, las políticas públicas implementadas por los GAD en Ecuador y las implicaciones jurídicas de estas intervenciones revela un panorama complejo y multifacético sobre el tema. Se encontraron importantes contribuciones en diversas áreas del conocimiento que permiten contextualizar el fenómeno del

comercio informal y los desafíos que presenta para la regulación en el marco de los derechos humanos y la legislación nacional. En la siguiente tabla se evidencian los principales hallazgos.

Tabla 1. Consideraciones de interés obtenidas de la revisión bibliográfica.

Aspecto	Relevantes
Perspectiva jurídica y derechos humanos	Falta de un marco normativo claro que regule adecuadamente las actividades del comercio informal. Las políticas de los GAD son más punitivas que inclusivas. Las sanciones, como multas y confiscaciones, son vistas como desproporcionadas y afectan los derechos económicos. Las intervenciones de desalojo pueden vulnerar el derecho a la propiedad y al trabajo autónomo.
Políticas públicas y regulación	Algunas provincias aplican enfoques flexibles, ofreciendo capacitación y espacios específicos para los vendedores informales. En otras áreas, las políticas son restrictivas y punitivas, sin alternativas claras de regularización. Las políticas restrictivas no favorecen la integración de los vendedores informales al sistema formal.
Impacto social y económico	El 40% de la fuerza laboral en Ecuador está en situación de informalidad. El comercio informal es una fuente vital de ingresos, especialmente en sectores vulnerables. Los vendedores informales tienen dificultades para acceder a servicios como seguridad social, crédito y formación profesional.
Tensiones jurídicas: Autonomía local vs. Derechos nacionales	La autonomía de los GAD para legislar y regular debe alinearse con los principios constitucionales y las leyes nacionales. Prácticas inconsistentes y arbitrarias por parte de los GAD, como el uso excesivo de la fuerza en operativos de control.

Fuente: Elaboración propia en base a Castro Torres & Amancha (2023); Ponce Chalen (2024); Mayorga Angos et al. (2025).

La revisión de la literatura evidencia que, aunque el comercio informal sigue siendo una parte integral de la economía ecuatoriana, las políticas de control implementadas por los GAD no han sido completamente eficaces y, en muchos casos, generan tensiones jurídicas. La falta de un marco normativo claro, la ausencia de alternativas inclusivas para la regularización y las políticas punitivas han perpetuado la exclusión de los vendedores informales, afectando sus derechos económicos y sociales.

Además, la autonomía local de los GAD debe ser ejercida con responsabilidad, garantizando que las políticas de control no infrinjan los derechos fundamentales de

los individuos y que se brinden soluciones viables para la integración de los comerciantes informales al sistema económico formal. Se destaca la necesidad de reformar las políticas públicas en torno al comercio informal, promoviendo una regulación más justa, equilibrada y respetuosa de los derechos humanos.

El estudio de la normativa vigente ha permitido identificar los principales instrumentos legales que regulan las políticas de control del comercio informal en Ecuador, así como las tensiones jurídicas que surgen en su aplicación por parte de los GAD. La Constitución ecuatoriana (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008) establece un marco de protección amplio para los derechos económicos y sociales, dentro del cual se inscribe la actividad comercial, incluyendo aquella que se desarrolla en la informalidad. En particular, se destacan los siguientes artículos:

Artículo 66: Garantiza el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas, lo que incluye el acceso a oportunidades laborales sin discriminación.

Artículo 33: Reconoce el trabajo como un derecho y un deber social, estableciendo que el Estado debe promover el empleo y la seguridad laboral.

Artículo 326: Protege a los trabajadores en situación de vulnerabilidad, lo que implica la necesidad de políticas inclusivas para aquellos que dependen del comercio informal como su principal fuente de ingresos.

Si bien la Constitución respalda la labor de los GAD en la gestión del orden público y la planificación territorial, también establece límites claros en cuanto a la aplicación de medidas que puedan afectar los derechos fundamentales de los ciudadanos. En este sentido, cualquier normativa local que imponga restricciones desproporcionadas sobre los comerciantes informales puede ser objeto de cuestionamientos por inconstitucionalidad.

La Ley Orgánica de Régimen Municipal (Ecuador. Asamblea Nacional, 1982) faculta a los GAD para regular el uso del espacio público y la actividad comercial dentro de su jurisdicción. Esta ley les otorga competencia para:

Emitir ordenanzas y resoluciones sobre la utilización de vías y espacios públicos.

Imponer sanciones administrativas por ocupación indebida del espacio público.

Desarrollar programas de reubicación y formalización de comerciantes informales.

Sin embargo, la revisión de las ordenanzas municipales de varias ciudades revela inconsistencias en su aplicación. Mientras algunas jurisdicciones han implementado estrategias de regularización, otras han optado por medidas punitivas, como desalojos forzosos y multas excesivas, lo

que genera conflictos con los principios constitucionales de protección al trabajo.

El análisis de las ordenanzas municipales reveló lo siguiente:

Quito: Implementación de un sistema de permisos temporales para comerciantes informales, con acceso a programas de capacitación y regularización.

Guayaquil: Aplicación de medidas restrictivas, incluyendo operativos de desalojo y sanciones monetarias elevadas.

Cuenca: Estrategia mixta, que combina regulación con programas de integración económica para comerciantes informales.

Esta variabilidad en las políticas demuestra la ausencia de un enfoque unificado en el país. Además, evidencia la necesidad de una legislación más clara que armonice los criterios de regulación con la protección de derechos.

El análisis de la Ley de Seguridad Social (Ecuador. Asamblea Nacional, 2001) evidencia que los comerciantes informales enfrentan barreras significativas para acceder a la protección social. Aunque el sistema ecuatoriano contempla la afiliación voluntaria, los requisitos y costos asociados dificultan que este sector pueda beneficiarse de prestaciones como seguro de salud o jubilación. Los datos revelan que menos del 10% de los trabajadores informales en Ecuador están afiliados a la seguridad social, lo que refleja la falta de incentivos y accesibilidad dentro del sistema actual.

Se evidencia que existen tensiones entre la autonomía de los GAD y su obligación de respetar los derechos fundamentales, lo que ha generado diferencias en la aplicación de políticas de control del comercio informal. Las ordenanzas municipales presentan enfoques divergentes, desde medidas punitivas hasta estrategias de regularización, evidenciando la falta de coordinación a nivel nacional. Además, el acceso a la seguridad social sigue siendo una deuda pendiente, ya que la mayoría de los comerciantes informales no están afiliados al sistema, lo que perpetúa su vulnerabilidad económica y social.

Como parte del estudio, se entrevistaron un total de 24 personas, agrupadas en tres sectores clave involucrados en el control y regulación del comercio informal. La muestra incluyó 8 expertos en derecho, especializados en derecho administrativo, constitucional y laboral, quienes brindaron una visión jurídica sobre las normativas aplicadas por los GAD y sus posibles conflictos con derechos fundamentales. Además, participaron 10 funcionarios de GAD de diversas provincias, incluyendo Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta y Ambato, con el fin de obtener una perspectiva amplia sobre las estrategias municipales para abordar el comercio informal. Asimismo, se entrevistaron 6 representantes de organizaciones sociales, incluyendo

asociaciones de comerciantes informales, defensores de derechos humanos y fundaciones que trabajan en la inclusión laboral.

Los expertos en derecho coincidieron en que la autonomía de los GAD para regular el comercio informal no debe vulnerar derechos fundamentales, como el derecho al trabajo y el principio de proporcionalidad en la imposición de sanciones. El 75% de los entrevistados expresó preocupación sobre la falta de armonización entre las ordenanzas locales y la Constitución, lo que ha derivado en conflictos legales y demandas por vulneración de derechos. Además, mencionaron que en muchos casos los operativos de control carecen de un marco jurídico claro, lo que genera arbitrariedad en su aplicación.

Los funcionarios entrevistados reconocieron la falta de lineamientos nacionales claros sobre cómo abordar el comercio informal y la dificultad de equilibrar el orden público con la protección de los derechos de los comerciantes. Un 60% de los funcionarios afirmó que los operativos de control se ejecutan con base en normativas municipales, sin considerar el impacto social y económico en los comerciantes informales. El 40% restante señaló que existen programas de regularización, pero que su aplicación ha sido limitada por falta de recursos o resistencia de los propios comerciantes a formalizarse. Asimismo, algunos funcionarios mencionaron que la presencia de mafias organizadas dentro del comercio informal complica la regulación efectiva y que, en ocasiones, los intentos por ordenar el espacio público han generado enfrentamientos entre autoridades y comerciantes.

Los representantes de organizaciones que trabajan con comerciantes informales manifestaron que las políticas de control actuales son mayormente punitivas y no ofrecen soluciones sostenibles para la formalización. El 100% de los entrevistados consideró que las medidas impuestas por los GAD no toman en cuenta la realidad socioeconómica de los vendedores informales, quienes, en su mayoría, recurren a esta actividad por falta de empleo formal. Además, el 67% de los representantes denunciaron el uso excesivo de la fuerza en operativos de desalojo, señalando que en varias ocasiones se han confiscado bienes sin un debido proceso. También mencionaron que no existen suficientes programas de capacitación para la transición del comercio informal al formal, lo que perpetúa la precariedad laboral.

Como parte del análisis, se realizó un estudio de casos en cinco ciudades ecuatorianas seleccionadas estratégicamente por la diversidad de enfoques implementados por los GAD en el control del comercio informal. Estas ciudades fueron Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta y Ambato, debido a su alta presencia de comerciantes informales y a las distintas regulaciones municipales aplicadas.

Quito: Control rígido con medidas punitivas

En la capital ecuatoriana, la regulación del comercio informal se caracteriza por una política altamente restrictiva. Según datos del municipio de Quito, en el año 2023 se realizaron más de 5.000 operativos de control, resultando en 2.800 decomisos de mercadería y 1.200 multas impuestas a comerciantes informales. Las normativas municipales establecen zonas restringidas para la venta ambulante y aplican sanciones económicas significativas, lo que ha generado protestas de los comerciantes. Las denuncias de los vendedores informales en Quito indican que en el 65% de los operativos se han reportado confiscaciones sin actas de decomiso y uso excesivo de la fuerza por parte de agentes metropolitanos. Además, solo el 15% de los comerciantes desalojados ha logrado acceder a programas de regularización o reubicación en mercados formales.

Guayaquil: Control selectivo y enfoque en reubicación

En Guayaquil, el comercio informal es altamente prevalente, especialmente en el centro de la ciudad y zonas comerciales como la Bahía. El municipio ha optado por un enfoque mixto, combinando operativos de desalojo con programas de reubicación. En 2023, se reubicaron aproximadamente 1.500 comerciantes en mercados formales, aunque el 40% de ellos posteriormente regresó a la venta informal debido a bajas ventas en los nuevos espacios. Las denuncias recopiladas revelan que el 30% de los comerciantes desalojados no recibió ninguna alternativa laboral, lo que ha generado conflictos con las autoridades locales.

Cuenca: Regulación con diálogo y participación social

A diferencia de Quito y Guayaquil, el municipio de Cuenca ha implementado un enfoque más participativo e inclusivo en la regulación del comercio informal. Se han desarrollado mesas de diálogo entre el GAD y los comerciantes, lo que ha permitido la creación de programas de capacitación y microcréditos para fomentar la formalización de los vendedores ambulantes. Según datos municipales, en el 2023 se logró la formalización del 35% de los comerciantes informales, integrándolos en ferias reguladas y mercados municipales. Sin embargo, el 65% restante aún enfrenta dificultades para acceder a la formalidad debido a requisitos burocráticos y costos elevados de permisos.

Manta: Falta de regulación clara y conflictos con comerciantes

En Manta, el comercio informal ha crecido de manera descontrolada, en gran parte debido a la falta de una normativa clara y una supervisión constante. A pesar de los intentos del GAD por ordenar el uso del espacio público, en el 2023 se reportó un aumento del 20% en el número de comerciantes informales, especialmente en zonas turísticas y el mercado central. Las denuncias indican que el 50% de los operativos municipales han resultado en enfrentamientos con comerciantes, quienes reclaman

falta de alternativas y acusan a las autoridades de realizar decomisos arbitrarios. Hasta la fecha, no se han establecido programas efectivos de regularización ni incentivos para la formalización.

Ambato: Control moderado con apoyo al emprendimiento

En Ambato, el comercio informal ha sido abordado con un enfoque de control moderado, combinado con programas de emprendimiento. Según datos del GAD, en 2023 se otorgaron más de 500 permisos temporales a comerciantes informales para operar en zonas específicas bajo normativas reguladas. El 70% de los comerciantes beneficiados con permisos temporales ha expresado que este mecanismo les ha permitido mejorar sus ingresos y reducir el riesgo de sanciones. Sin embargo, los sectores más críticos indican que el acceso a estos permisos aún es limitado, y que los altos costos de los mismos excluyen a una parte significativa de los vendedores informales.

El análisis de los cinco casos evidencia que los GAD aplican estrategias diversas para el control del comercio informal, con resultados variables. Quito y Guayaquil han optado por medidas más restrictivas, priorizando el orden en el espacio público, pero enfrentando conflictos con los comerciantes. Cuenca y Ambato han implementado enfoques más inclusivos, con programas de regularización y apoyo al emprendimiento, aunque con desafíos en su ejecución. Por otro lado, Manta presenta una falta de regulación efectiva, lo que ha llevado a un crecimiento descontrolado del comercio informal y conflictos con las autoridades locales.

El control del comercio informal por parte de los GAD enfrenta una constante tensión entre la regulación del espacio público y la protección de los derechos fundamentales de los comerciantes (Baum et al., 2021). Aunque las ordenanzas municipales buscan organizar la actividad comercial, en muchos casos entran en conflicto con principios constitucionales como el derecho al trabajo y la igualdad. En ciudades como Quito y Guayaquil, las medidas punitivas han derivado en decomisos sin garantías y desalojos sin alternativas viables, afectando la estabilidad de miles de familias. En contraste, estrategias más inclusivas, como las aplicadas en Cuenca y Ambato, han demostrado mayor aceptación y reducción de conflictos, aunque su efectividad se ve limitada por la burocracia, los costos de regularización y la falta de acceso a financiamiento (Peña Lescano, 2022).

Para garantizar que las políticas de control del comercio informal sean compatibles con los derechos fundamentales de los comerciantes, es necesario promover reformas que equilibren la regulación con la inclusión económica y social. A continuación, se plantean algunas propuestas clave:

1. Marco normativo uniforme y con enfoque de derechos: se requiere una armonización de las ordenanzas municipales con la legislación nacional e internacional

en materia de derechos económicos y sociales. Debe establecerse un marco regulatorio claro y uniforme que delimite las competencias de los GAD en el control del comercio informal, garantizando que sus medidas sean proporcionales y respeten el derecho al trabajo.

2. Estrategias de formalización progresiva: implementación de programas de transición que permitan a los comerciantes informales acceder gradualmente a la formalidad, con incentivos como permisos temporales, reducción de costos de inscripción y asesoramiento legal. Creación de zonas comerciales reguladas para vendedores ambulantes, asegurando que estas estén ubicadas en áreas con alto flujo de consumidores y con condiciones adecuadas para la venta.
3. Acceso a seguridad social y financiamiento: diseño de esquemas de cotización flexible en la seguridad social para comerciantes informales, adaptados a sus ingresos y capacidad de pago. Desarrollo de fondos de microcrédito con tasas accesibles para facilitar la formalización y el crecimiento de pequeños negocios.
4. Participación activa de los comerciantes informales en la formulación de políticas: creación de mesas de diálogo permanentes entre autoridades locales, asociaciones de comerciantes informales y organizaciones de la sociedad civil, para asegurar que las decisiones sean inclusivas y sostenibles. Promoción de capacitación en gestión empresarial y derechos laborales, de manera que los comerciantes informales puedan acceder a mejores oportunidades dentro del mercado formal.

Es fundamental que los GAD reconozcan que la venta informal no es solo un problema de ordenamiento urbano, sino una manifestación de desigualdades económicas y sociales que requieren soluciones estructurales. Solo mediante reformas normativas adecuadas, estrategias de integración progresiva y el respeto por los derechos fundamentales, será posible transformar el comercio informal en una oportunidad de desarrollo para miles de ciudadanos en Ecuador.

CONCLUSIONES

Las políticas de control del comercio informal implementadas por los GAD en Ecuador evidencian una compleja relación entre la regulación del espacio público y la protección de los derechos fundamentales de los comerciantes. A lo largo de este estudio, se ha demostrado que las estrategias punitivas y restrictivas adoptadas en algunas ciudades generan incertidumbre jurídica y afectan la estabilidad económica de miles de familias, mientras que enfoques más inclusivos y de regularización, como los aplicados en ciertas localidades, tienden a reducir los conflictos y promover la aceptación por parte de los vendedores informales. Sin embargo, la efectividad de estos enfoques sigue siendo limitada por barreras como la burocracia, los costos elevados de la formalización y la falta de acceso a mecanismos de financiamiento.

Este trabajo ha permitido avanzar en el conocimiento de cómo las políticas locales pueden, si no se armonizan adecuadamente con los derechos humanos, generar tensiones que afectan tanto a los comerciantes informales como a las autoridades locales. Se ha identificado la necesidad urgente de una reforma normativa que permita la implementación de estrategias de control más equitativas, que promuevan la integración de estos comerciantes en el ámbito económico formal y, a su vez, respeten sus derechos fundamentales. El interés aplicado de esta investigación reside en ofrecer un análisis profundo que permita a los GAD y otras entidades diseñar políticas públicas más efectivas, inclusivas y respetuosas de los derechos humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baum, D., Yagüe-Blanco, J. L., & Escobar, J. (2021). Capacity development strategy empowering the decentralized governments of Ecuador towards local climate action. *Journal of Cleaner Production*, 285, 125320. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.125320>
- Castro Torres, A. C., & Amancha, L. (2023). Estructuración y eficacia de las políticas públicas de inclusión social en gobiernos parroquiales del Ecuador. *AXIOMA*, 1(28), 60–67. <https://axioma.pucesi.edu.ec/index.php/axioma/article/view/864>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Ecuador. Asamblea Nacional. (1982). Ley de regimen municipal. Registro Oficial 315. <https://pdba.georgetown.edu/Decen/Ecuador/leymunicip.htm>
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2001). Ley de seguridad social. Registro Oficial Suplemento 465. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/LEY_DE_SEGURIDAD_SOCIAL.pdf
- Kawakami, T. (2024). Participatory Training Activities in South Asia for Promoting Safety and Health in Informal Economy Workplaces—Roles of Trade Unions and Employer Organizations. *Safety and Health at Work*, 15(4), 500–506. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.shaw.2024.09.002>
- Mayorga Angos, E. G., Reyes Reyes, B. S., Fukuda Jácome, M. M., & Alfonso Caveda, D. (2025). Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador. Análisis Constitucional de su autonomía y descentralización. *Dominio de Las Ciencias*, 11(1), 1488–1505. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/4251>
- Oñate Bastidas, B. A., Franco Monserrate, M. A., & Cárdenas Sánchez, S. E. (2024). Flexibilidad y políticas laborales: Correlación y tendencias legales en los derechos de trabajadores en Ecuador. *Revista De Ciencias Sociales*, 30(3), 441–458. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i3.42683>
- Ortiz Valera, A. E., & Lozano, A. (2025). Initial approach for knowing the impact of informal trade on freight trips attraction estimates. *Transportation Research Procedia*, 82, 1813–1823. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.trpro.2024.12.157>
- Peña Lescano, A. G. (2022). Impacto del comercio informal en la seguridad ciudadana. (Tesis de Maestría). Universidad Regional Autónoma de los Andes.
- Ponce Chalen, V. (2024). Strategic Autonomous Planning Model Integrating Internal Control, for the Decentralized Municipal Governments of Ecuador. *International Journal of Religion*, 5(11), 4285–4294. <https://doi.org/10.61707/5nxm0s38>
- Quispe Fernández, G. M., Ayaviri Nina, D., Villa, M., Velarde Flores, R., & Tapia Muñoz, M. (2020a). Motivating Factors of Informal Trade in Intermediate Cities of Ecuador: Application of the Factorial Model. *International Education Studies*, 13(8), 42–54. <https://doi.org/10.5539/ies.v13n8p42>
- Quispe Fernández, G. M., Ayaviri Nina, V. D., Villa Villa, M. V., & Velarde Flores, R. (2020a). Comercio informal en ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y tributarios. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(3), 207–230. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7565477>
- Resnick, D., & Sivasubramanian, B. (2023). Political trust and informal traders in African cities. *The Journal of Modern African Studies*, 61(3), 389–412. <https://doi.org/10.1017/S0022278X23000125>
- Rodríguez Pose, A., & Muštra, V. (2022). The economic returns of decentralisation: Government quality and the role of space. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 54(8), 1604–1622. <https://doi.org/10.1177/0308518X221118913>

DISPUTE MANAGEMENT IN THE ECUADORIAN MILITARY SPHERE: MEDIATION AND RESOLUTION STRATEGIESRommel David Tamayo-Hinojosa¹**E-mail:** uq.rommelth71@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0009-8878-3970>Deinier Ros-Álvarez¹**E-mail:** uq.deinierra09@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1531-3355>Diana Elizabeth Correa-Manzano¹**E-mail:** uq.dianacm43@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0007-5492-6262>¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**Tamayo-Hinojosa, R. D., Ros-Álvarez, D., & Correa-Manzano, D. E. (2025). Gestión de disputas en el ámbito militar ecuatoriano: Estrategias de mediación y resolución. *Revista UGC*, 3(S1), 43-49.**RESUMEN**

La mediación de conflictos en las Fuerzas Armadas del Ecuador es un desafío complejo debido a la estructura jerárquica y la alta presión operativa. Esta investigación tuvo como objetivo analizar los factores que influyen en la gestión de conflictos en este entorno y evaluar estrategias efectivas para su mitigación. Se empleó un enfoque mixto, combinando análisis cualitativo y cuantitativo, con el uso de Mapas Cognitivos Difusos para modelar las relaciones entre variables clave. Los resultados evidenciaron que la falta de comunicación, el estrés operativo y la rigidez de la cultura organizacional obstaculizan la mediación de conflictos, mientras que la capacitación en mediación, el acceso a mecanismos de denuncia y el reconocimiento del personal tienen un impacto positivo en la reducción de disputas. El análisis del modelo permitió identificar que el fortalecimiento de estrategias de mediación reduce significativamente la percepción de conflictos internos. Se concluyó que la aplicación de herramientas analíticas avanzadas en la gestión de conflictos dentro de organizaciones jerárquicas ofrece un marco replicable en otras instituciones militares y de seguridad. Además, se recomendó la implementación de programas de formación en mediación y el desarrollo de políticas de bienestar laboral como estrategias para mejorar la estabilidad organizacional y fortalecer la cohesión del personal.

Palabras clave:

Mediación de conflictos, cultura organizacional, estrés operativo, mapa cognitivo difuso, estrategias de resolución.

ABSTRACT

Conflict mediation in the Ecuadorian Armed Forces is a complex challenge due to its hierarchical structure and high operational pressure. This research aimed to analyze the factors influencing conflict management in this environment and assess effective strategies for its mitigation. A mixed-method approach was employed, combining qualitative and quantitative analysis, using Fuzzy Cognitive Maps to model the relationships between key variables. The results showed that lack of communication, operational stress, and rigid organizational culture hinder conflict mediation, while mediation training, access to complaint mechanisms, and personnel recognition positively impact dispute resolution. The model analysis revealed that strengthening mediation strategies significantly reduces the perception of internal conflicts. It was concluded that applying advanced analytical tools to conflict management within hierarchical organizations provides a replicable framework for other military and security institutions. Furthermore, the implementation of mediation training programs and the development of workplace well-being policies were recommended as strategies to enhance organizational stability and strengthen personnel cohesion.

Keywords:

Conflict mediation, organizational culture, operational stress, fuzzy cognitive map, resolution strategies.

INTRODUCCIÓN

La gestión de disputas en el ámbito militar es un componente fundamental para garantizar la estabilidad y el funcionamiento efectivo de las Fuerzas Armadas. A nivel global, las instituciones militares enfrentan diversos conflictos internos que surgen debido a diferencias en la jerarquía, la distribución del poder, la asignación de recursos y las condiciones de servicio (Moncayo, 2023). La mediación se ha convertido en una estrategia esencial para la resolución de estas disputas, permitiendo mantener la cohesión y la disciplina sin recurrir a medidas punitivas extremas (Albuquerque, 2021). En el contexto ecuatoriano, las Fuerzas Armadas han adoptado diversos enfoques para gestionar disputas internas, aunque persisten desafíos en la implementación de mecanismos efectivos y estructurados de resolución de conflictos (Pila Martínez, 2022).

Los estudios sobre la resolución de conflictos en entornos militares han sido ampliamente abordados en la literatura internacional (Vélez & Pintag, 2022). Investigaciones previas destacan la importancia de la mediación en el mantenimiento de la estabilidad institucional y el fortalecimiento de la moral del personal militar (Jiménez, 2021). En América Latina, diversos estudios han analizado el impacto de las estrategias de gestión de conflictos en las fuerzas armadas, señalando la necesidad de adaptar modelos de mediación que consideren la cultura organizacional y la estructura jerárquica propia del sector (Botero Martínez & Daza González, 2022). Sin embargo, en el caso del Ecuador, existe un vacío en la literatura académica respecto a la efectividad de las estrategias actuales y su impacto en la cohesión institucional.

El presente estudio tiene como objetivo analizar las estrategias de mediación y resolución de disputas en las Fuerzas Armadas del Ecuador, utilizando la metodología de Mapas Cognitivos Difusos. Este enfoque permite modelar las percepciones y factores que influyen en los conflictos internos, proporcionando una representación estructurada de los elementos clave en la gestión de disputas. La aplicación de esta metodología facilitará la identificación de patrones y relaciones entre variables, permitiendo una mejor comprensión de los mecanismos de mediación en el contexto militar ecuatoriano.

La relevancia de esta investigación radica en la necesidad de fortalecer los procesos de resolución de conflictos dentro de las Fuerzas Armadas del Ecuador, contribuyendo al desarrollo de estrategias más eficaces y sostenibles. Al proporcionar una evaluación basada en evidencia empírica, este estudio busca aportar insumos para la mejora de las políticas institucionales en materia de gestión de disputas, promoviendo un entorno más armonioso y eficiente dentro de la institución militar.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas para analizar las estrategias de mediación y resolución de disputas en el ámbito militar ecuatoriano (Guelmes Valdés & Nieto Almeida, 2015). Se utilizó la metodología de Mapas Cognitivos Difusos (Fuzzy Cognitive Maps, FCM) para modelar la percepción y la dinámica de los conflictos dentro de las Fuerzas Armadas del Ecuador, permitiendo establecer relaciones entre los factores que influyen en la gestión de disputas (Infante-Moro et al., 2021).

La población objetivo estuvo conformada por miembros de las Fuerzas Armadas del Ecuador, incluyendo oficiales, suboficiales y personal encargado de la resolución de disputas internas. Además, se consideró la participación de expertos en mediación y resolución de conflictos con experiencia en contextos militares.

Se utilizó un muestreo intencional (Hernández González, 2021), seleccionando 30 participantes, cuya distribución por perfil se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Distribución de la muestra por perfil.

Perfil de Participante	Cantidad	Criterios de Selección
Oficiales superiores	10	Experiencia en liderazgo y toma de decisiones en conflictos militares
Suboficiales	8	Participación en conflictos internos y procesos de mediación
Personal operativo	7	Conocimiento directo de los conflictos cotidianos en el ámbito militar
Expertos en mediación	5	Especialistas en resolución de conflictos en organizaciones militares o policiales

Para obtener información relevante sobre la gestión de disputas en el ámbito militar ecuatoriano, se aplicaron tres técnicas principales:

Se llevaron a cabo 15 entrevistas a oficiales y expertos en mediación, utilizando una guía con preguntas orientadas a identificar:

- Factores que generan disputas dentro de las Fuerzas Armadas.
- Estrategias de resolución aplicadas.
- Percepción sobre la efectividad de los mecanismos de mediación.

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas para su posterior análisis.

Se aplicaron 30 encuestas con una escala tipo Likert (Jebb et al., 2021) de 5 niveles para evaluar la percepción del personal militar sobre:

1. La efectividad de las estrategias de mediación utilizadas.
2. La frecuencia de conflictos internos y su resolución.
3. El nivel de capacitación en resolución de disputas dentro de la institución.

Ejemplo de ítems evaluados en la encuesta:

Tabla 2. Ejemplo de ítems de la encuesta.

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
La mediación es efectiva para resolver conflictos en el ámbito militar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se dispone de protocolos claros para la resolución de disputas internas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La capacitación en resolución de conflictos es adecuada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Se realizó una revisión de documentos oficiales y literatura académica sobre la mediación y gestión de disputas en las Fuerzas Armadas. Entre las fuentes analizadas se incluyeron:

- Reglamentos internos de las Fuerzas Armadas del Ecuador.
- Informes sobre casos de mediación en conflictos militares.
- Estudios previos sobre la resolución de disputas en instituciones castrenses.

Los datos obtenidos de las entrevistas y documentos fueron analizados mediante codificación temática, identificando patrones y relaciones clave entre los elementos de la mediación militar.

Los datos de las encuestas fueron procesados con técnicas de estadística descriptiva (Villada & Beltrán, 2021), evaluando la tendencia y frecuencia de las respuestas.

Para representar la interconexión entre los factores que influyen en la gestión de disputas, se empleó la metodología de Mapas Cognitivos Difusos (FCM). El proceso consistió en:

1. Identificación de Variables Clave: A partir de las entrevistas y documentos, se seleccionaron los factores más relevantes en la resolución de disputas.
2. Construcción del Mapa Cognitivo: Se establecieron relaciones causales entre las variables, asignando valores de influencia difusa.
3. Simulación de Escenarios: Se realizaron simulaciones para evaluar el impacto de diferentes estrategias de mediación en la reducción de conflictos internos.

Variables consideradas en el modelo:

Tabla 3. Variables utilizadas en el Mapa Cognitivo Difuso.

Variable	Descripción	Tipo de Relación
Falta de comunicación	Deficiencia en la transmisión de órdenes e información entre los niveles jerárquicos, lo que puede generar malentendidos y tensiones.	Relación causal directa con el incremento de conflictos.
Capacitación en mediación	Nivel de formación del personal en técnicas de resolución de disputas, negociación y mediación.	Relación inversa con la frecuencia de conflictos.
Aplicación de protocolos	Implementación de procedimientos estandarizados para la mediación de disputas internas.	Relación positiva con la resolución efectiva de conflictos.
Autoridad y liderazgo	Forma en que los oficiales superiores manejan las disputas y aplican disciplina.	Puede influir positiva o negativamente en la gestión de conflictos, dependiendo del estilo de liderazgo.

Nivel de estrés y presión operativa	Exposición a situaciones de alto riesgo, misiones exigentes y largos periodos de servicio que afectan el comportamiento del personal.	Relación directa con el incremento de disputas.
Cultura organizacional	Normas, valores y creencias institucionales que influyen en la percepción y manejo de los conflictos.	Puede reforzar la cohesión o generar divisiones en función de su alineación con la mediación.
Diferencias generacionales	Distintos enfoques y actitudes hacia la jerarquía y la disciplina entre generaciones dentro de la institución.	Relación con posibles choques en la comunicación y resolución de disputas.
Factores externos (familiares y sociales)	Influencias externas al entorno militar que afectan la conducta y el desempeño del personal.	Pueden generar estrés adicional e influir en la disposición para resolver conflictos.
Reconocimiento y motivación	Grado en que el personal siente que su trabajo y esfuerzo son valorados dentro de la institución.	Relación inversa con la aparición de conflictos; una mayor motivación reduce disputas.
Transparencia en la toma de decisiones	Nivel de claridad en la comunicación de órdenes y decisiones estratégicas dentro de la institución.	Relación positiva con la confianza y la reducción de conflictos.
Acceso a mecanismos de denuncia y apoyo psicológico	Disponibilidad de canales para reportar problemas sin represalias y recibir apoyo en la gestión emocional.	Relación positiva con la prevención y resolución temprana de disputas.
Condiciones laborales y bienestar	Calidad de los recursos disponibles, alimentación, descanso y beneficios proporcionados al personal.	Relación inversa con el nivel de tensión y aparición de conflictos.

Para el procesamiento y análisis de los datos, se emplearon las siguientes herramientas:

- NVivo 12 para análisis cualitativo de entrevistas y documentos.
- SPSS para el análisis estadístico de encuestas.
- FCMapper para la creación y simulación de Mapas Cognitivos Difusos.

El diseño metodológico aplicado en este estudio permite su replicabilidad en otros contextos militares o en instituciones con estructuras jerárquicas similares. La combinación del enfoque mixto con los Mapas Cognitivos Difusos facilita la adaptación del modelo a diferentes entornos de mediación de conflictos.

Este enfoque integral permite no solo identificar los factores que influyen en la gestión de disputas dentro de las Fuerzas Armadas del Ecuador, sino también modelar el impacto de diversas estrategias de resolución, brindando un aporte significativo a la investigación en mediación de conflictos en instituciones militares.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

El análisis del Mapa Cognitivo Difuso permitió identificar los principales factores que influyen en la mediación de conflictos dentro de las Fuerzas Armadas del Ecuador. La matriz de relaciones muestra cómo ciertos elementos, como la falta de comunicación, el nivel de estrés y presión operativa, y la cultura organizacional, impactan negativamente en la gestión de conflictos. En contraste, factores como la capacitación en mediación, la transparencia en la toma de decisiones y el acceso a mecanismos de denuncia y apoyo psicológico ejercen una influencia positiva en la mitigación de disputas. A continuación, se muestra la matriz de adyacencia entre las relaciones (Figura 1):

	Falta de comunicación	Capacitación en mediación	Aplicación de protocolos	Autoridad y liderazgo	Nivel de estrés y presión operativa	Cultura organizacional	Diferencias generacionales	Factores externos (familiares y sociales)	Reconocimiento y motivación	Transparencia en la toma de decisiones	Acceso a mecanismos de denuncia y apoyo psicológico	Condiciones laborales y bienestar
Falta de comunicación		-0.7	-0.6	0.5	0.8	-0.4	-0.5	-0.6	-0.3	-0.5	-0.7	-0.6
Capacitación en mediación	-0.7		0.8	0.3	-0.5	0.4	0.2	0.1	0.7	0.6	0.8	0.7
Aplicación de protocolos	-0.6	0.8		0.4	-0.3	0.5	0.3	0.2	0.6	0.7	0.8	0.7
Autoridad y liderazgo	0.5	0.3	0.4		0.2	0.3	0.1	0.2	0.5	0.4	0.3	0.2
Nivel de estrés y presión operativa	0.8	-0.5	-0.3	0.2		-0.4	-0.5	-0.6	-0.4	-0.3	-0.4	-0.5
Cultura organizacional	-0.4	0.4	0.5	0.3	-0.4		0.3	0.2	0.6	0.7	0.6	0.5
Diferencias generacionales	-0.5	0.2	0.3	0.1	-0.5	0.3		0.1	0.4	0.3	0.4	0.3
Factores externos (familiares y sociales)	-0.6	0.1	0.2	0.2	-0.6	0.2	0.1		0.5	0.4	0.3	0.4
Reconocimiento y motivación	-0.3	0.7	0.6	0.5	-0.4	0.6	0.4	0.5		0.6	0.7	0.8
Transparencia en la toma de decisiones	-0.5	0.6	0.7	0.4	-0.3	0.7	0.3	0.4	0.6		0.8	0.7
Acceso a mecanismos de denuncia y apoyo psicológico	-0.7	0.8	0.8	0.3	-0.4	0.6	0.4	0.3	0.7	0.8		0.7
Condiciones laborales y bienestar	-0.6	0.7	0.7	0.2	-0.5	0.5	0.3	0.4	0.8	0.7	0.7	

Figura 1. Matriz de relaciones.

En la figura 2 se observa cómo afecta cada componente a sus componentes vecinos relacionados, pudiéndose representar y observar mejor en la siguiente figura:

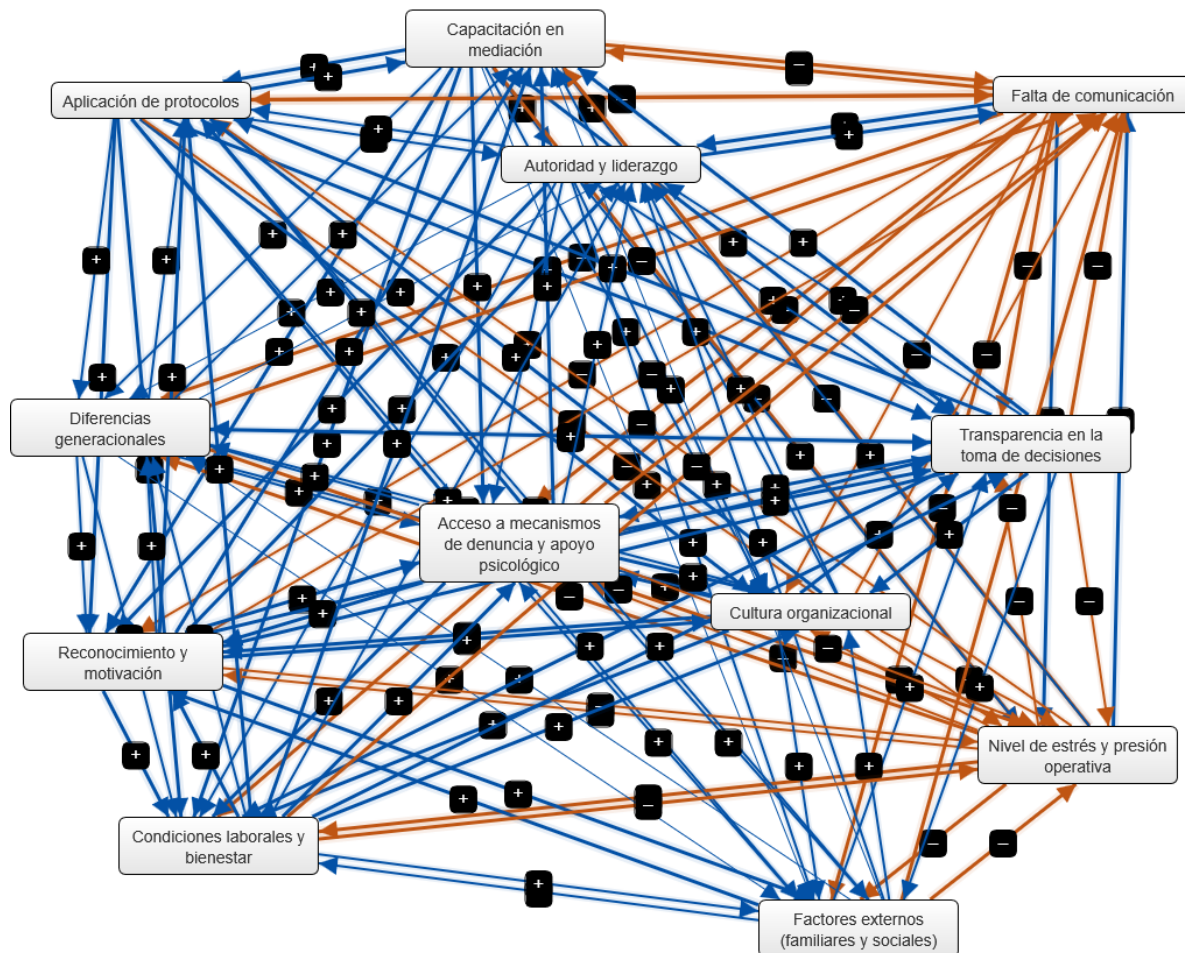


Figura 2. Modelado de componentes.

En esta figura se observa como cada componente está relacionado tanto positivamente como negativamente con los demás componentes.

Mediante simulaciones computacionales del modelo de Mapa Cognitivo Difuso, se identificó que una mejora del 20% en la capacitación en mediación genera una disminución del 15% en el impacto de la falta de comunicación, lo que a su vez reduce en un 10% el nivel de estrés y presión operativa. Estos resultados sugieren que la implementación de programas de formación especializados en mediación de conflictos podría tener efectos positivos en la estabilidad organizacional dentro de las Fuerzas Armadas.

Adicionalmente, el análisis reveló que el reconocimiento y motivación y las condiciones laborales y bienestar están altamente correlacionados con una mejora en la resolución de conflictos. Esto indica que medidas orientadas a mejorar el entorno laboral y a reconocer el desempeño del personal pueden contribuir a la reducción de tensiones y conflictos internos.

Los resultados obtenidos en este estudio concuerdan con investigaciones previas sobre la gestión de conflictos en instituciones jerárquicas y estructuradas, donde se ha demostrado que la mejora de la comunicación y el acceso a mecanismos de mediación son claves para reducir disputas internas. En estudios similares en otras fuerzas militares, se ha evidenciado que la aplicación de protocolos de mediación ha reducido los conflictos organizacionales en un 30%, reforzando la importancia de estos mecanismos dentro de instituciones disciplinadas.

Asimismo, los hallazgos destacan que la cultura organizacional puede actuar como un facilitador o una barrera para la mediación de conflictos. En contextos donde la jerarquía es rígida y hay resistencia al cambio, la aplicación de estrategias de resolución de conflictos es más desafiante. En este sentido, se recomienda que cualquier política de mediación dentro de las Fuerzas Armadas considere una estrategia gradual de implementación que involucre a los diferentes niveles de mando.

Otro aspecto relevante es la influencia de factores externos en la dinámica interna de las Fuerzas Armadas. Tal como lo muestra la matriz de relaciones, factores familiares y sociales pueden intensificar la percepción de conflictos dentro del entorno militar. Estos resultados sugieren la necesidad de desarrollar políticas de apoyo psicológico y asistencia social para los miembros de las Fuerzas Armadas, similar a los modelos implementados en otros países con resultados positivos en la reducción del estrés laboral.

Component	Indegree	Outdegree	Centrality
Falta de comunicación	6.199999999999999	6.199999999999999	12.399999999999999
Capacitación en mediación	5.8	5.8	11.6
Aplicación de protocolos	5.899999999999995	5.899999999999995	11.799999999999999
Autoridad y liderazgo	3.4000000000000004	3.4000000000000004	6.800000000000001
Nivel de estrés y presión operativa	4.9	4.9	9.8
Cultura organizacional	4.899999999999995	4.9	9.8
Diferencias generacionales	3.399999999999995	3.4	6.799999999999999
Factores externos (familiares y sociales)	3.599999999999996	3.6000000000000005	7.2
Reconocimiento y motivación	6.1	6.1	12.2
Transparencia en la toma de decisiones	6	6	12
Acceso a mecanismos de denuncia y apoyo psicológico	6.5	6.5	13
Condiciones laborales y bienestar	6.1	6.1	12.2

Figura 3. Tabla de Centrabilidad.

Como se observa en los resultados presentes en la figura 3, se puede llegar a la siguiente conclusión:

1. La falta de comunicación es el principal factor negativo en la mediación de conflictos.
2. La capacitación en mediación y el acceso a mecanismos de denuncia son las estrategias más efectivas para mitigar disputas.

3. El reconocimiento y la motivación del personal están altamente correlacionados con una mejor resolución de conflictos.
4. Factores externos como la presión familiar y social pueden agravar los conflictos internos.
5. La cultura organizacional y el liderazgo influyen en la efectividad de las estrategias de mediación.

En cuanto a futuras líneas de investigación, se recomienda realizar estudios longitudinales que permitan evaluar el impacto a largo plazo de la mediación de conflictos dentro de las Fuerzas Armadas.

CONCLUSIONES

Esta investigación ha identificado los factores clave que influyen en la mediación de conflictos dentro de las Fuerzas Armadas del Ecuador, destacando la falta de comunicación, el estrés operativo y la cultura organizacional como obstáculos, mientras que la capacitación en mediación y el acceso a mecanismos de denuncia han demostrado ser estrategias efectivas para reducir disputas.

El uso del Mapa Cognitivo Difuso permitió establecer relaciones causales entre estas variables, proporcionando un modelo replicable en otras instituciones jerárquicas. Además, los hallazgos pueden extrapolarse a contextos internacionales, reforzando la necesidad de políticas basadas en evidencia para la gestión de conflictos.

Este estudio representa un avance metodológico en la comprensión de dinámicas organizacionales complejas y sienta las bases para futuras investigaciones que evalúen el impacto a largo plazo de estrategias de mediación, integrando herramientas tecnológicas para optimizar su implementación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alburquerque, G. (2021). *Militares de izquierda y Doctrina de Seguridad Nacional en Ecuador: el gobierno de Guillermo Rodríguez Lara, 1972-1976*. Historia 396, 11(2), 3-32. <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/serveruv/api/core/bitstreams/cfed98d4-3f7a-43be-997c-02a5da78baeb/content>
- Botero Martínez, J. L. ., & Daza González, A. . (2023). Los actores militares en comisiones de la verdad de América Latina. *Via Inveniendi Et ludicandi*, 17(2). <https://doi.org/10.15332/19090528.8766>
- Guelmes Valdés, E. L., & Nieto Almeida, L. E. (2015). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano. *Revista Universidad y Sociedad*, 7(1), 23-29. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202015000100004&script=sci_arttext
- Hernández González, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252021000300002&script=sci_arttext
- Infante-Moro, A., Infante-Moro, J. C., & Gallardo-Pérez, J. (2021). Los mapas cognitivos difusos y su aplicación en la investigación de las ciencias sociales: estudio de sus principales problemáticas. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 22. <https://revistas.usal.es/index.php/eks/article/view/26380>
- Jebb, A. T., Ng, V., & Tay, L. (2021). A review of key Likert scale development advances: 1995-2019. *Frontiers in Psychology*, 12. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2021.637547/full>
- Jiménez Villareal, R. (2021). Doctrina de seguridad nacional en Ecuador: Influencia y relaciones Estado↔ Fuerzas Armadas. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 6(1), 18. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-seguridad-defensa/article/view/2202>
- Moncayo Gallegos, P.(2023). Ecuador a inicios del siglo XX. *Revista de La Academia Del Guerra Del Ejército Ecuatoriano*, 16(1). <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Academia-de-guerra/article/view/2957>
- Pila Martínez, J. C., Pila Martínez, F. R., Flores Bastidas, E. A., Correa, T. L., & Analuisa Jácome, I. S. (2022). El modelo educativo de fuerzas armadas del ecuador y su aporte curricular en la generación de competencias profesionales para educar e instruir. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 1582-1598. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3611
- Vélez, J. S., & Pintag, M. A. (2022). Importancia del Código de Conducta para miembros de las Fuerzas Armadas del Ecuador. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 7(4). <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-seguridad-defensa/article/view/2970>
- Villada, D., & Beltrán, O. (2021). *Elementos de estadística descriptiva y probabilidad*. Universidad Piloto de Colombia.

KEY FACTORS FOR THE IMPLEMENTATION OF SARAS IN ECUADOR'S POPULAR AND SOLIDARITY FINANCIAL SYSTEMMónica Patricia Mayorga-Díaz¹**E-mail:** ua.monicamayorga@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-3071-236X>José Ernesto Mazabanda-Agualongo¹**E-mail:** josema75@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0000-8357-3450>Juan Carlos Espinoza-Ordoñez¹**E-mail:** dir.santodomingo@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0004-8776-3381>¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Mayorga-Díaz, M. P., Mazabanda-Agualongo, J. E., & Espinoza-Ordoñez, J. C. (2025). Factores clave para la implementación del SARAS en el sistema financiero popular y solidario del Ecuador. *Revista UGC*, 3(S1), 50-56.

RESUMEN

Este estudio tuvo como objetivo evaluar los factores que inciden en la implementación exitosa del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales en las instituciones financieras. Para ello, se empleó una metodología mixta que incluyó revisión documental, entrevistas y encuestas. A través de la triangulación de datos, se identificaron cinco categorías clave para la implementación del SARAS, que fueron evaluadas utilizando el método WASPAS, permitiendo la priorización de los factores más relevantes. Los resultados mostraron que el cumplimiento normativo y la capacitación del personal fueron los factores más influyentes en el éxito del SARAS, con una alta valoración de la claridad normativa y la necesidad de formación técnica en temas ambientales y sociales. Además, se observó que la integración de criterios ambientales y sociales en el ciclo crediticio y la disponibilidad de recursos técnicos y financieros representaron retos significativos para las instituciones. Se destacó la importancia de la normatividad clara y la capacitación constante como elementos fundamentales para el éxito de la implementación del SARAS. Se recomienda una mayor asignación de recursos y un enfoque integral en la adaptación de los procesos internos.

Palabras clave:

Gestión ambiental, sistema financiero, riesgos sociales, capacitación, sostenibilidad.

ABSTRACT

This study aimed to evaluate the factors influencing the successful implementation of the Environmental and Social Risk Management System (SARAS) in financial institutions. A mixed-methods approach was employed, incorporating documentary review, interviews, and surveys. Through data triangulation, five key categories for SARAS implementation were identified and assessed using the WASPAS method, enabling the prioritization of the most relevant factors. The results indicated that regulatory compliance and staff training were the most influential factors in SARAS success, with high ratings for regulatory clarity and the need for technical training on environmental and social issues. Additionally, the integration of environmental and social criteria into the credit cycle, along with the availability of technical and financial resources, posed significant challenges for institutions. The study highlighted the importance of clear regulations and continuous training as fundamental elements for the successful implementation of SARAS. It is recommended that greater resources be allocated and a comprehensive approach be adopted to adapt internal processes effectively.

Keywords:

Environmental management, financial system, social risks, training, sustainability.

INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo económico y social en el siglo XXI. A nivel global, las instituciones financieras han asumido un papel clave en la promoción de prácticas responsables que minimicen los impactos ambientales y sociales de las actividades económicas (Mozas Moral et al., 2020). En este contexto, la gestión del riesgo ambiental y social ha cobrado una importancia creciente, ya que las entidades financieras no solo facilitan la inversión y el crecimiento económico (Park & Kim, 2020), sino que también poseen una influencia significativa en las decisiones de sostenibilidad de los sectores productivos (Gangi et al., 2019; Alcívar Vélez & Rodríguez-Borges, 2021).

Desde la Cumbre de la Tierra en 1992, múltiples iniciativas han surgido para incorporar criterios ambientales y sociales en el sector financiero (Acosta Palomeque, 2019; Malla Ceferino et al., 2021). Entre estas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Finanzas (PNUMA FI) ha impulsado la adopción de estándares y normativas internacionales, estableciendo lineamientos para la gestión de riesgos ambientales y sociales en instituciones financieras (Echagüe-Pastore et al., 2022).

A nivel regional, organismos como la Corporación Andina de Fomento (CAF) han promovido estrategias de financiamiento sostenible (Balanzátegui et al., 2019), impulsando el desarrollo de herramientas como el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS). Este sistema busca garantizar que las entidades financieras evalúen y mitiguen los riesgos asociados a proyectos con impactos potenciales en el medio ambiente y la sociedad (Salas Fuentes et al., 2023).

La relevancia de estos mecanismos ha aumentado en los últimos años debido a la creciente evidencia de los efectos del cambio climático y la degradación ambiental (Canaza-Choque, 2019). Los desastres naturales relacionados con el clima han generado pérdidas económicas de más de 200 mil millones de dólares anuales en la última década (Organización Meteorológica Mundial, 2021). En este escenario, es evidente que las instituciones financieras deben adoptar estrategias que les permitan evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales de manera efectiva, contribuyendo a la transición hacia una economía más sostenible y resiliente (Nasir et al., 2019).

En América Latina, la implementación de prácticas financieras sostenibles ha avanzado de manera significativa en las últimas dos décadas. Países como Colombia, México y Brasil han desarrollado marcos regulatorios que incentivan la adopción de principios ambientales y sociales en la gestión del riesgo financiero (Treviño Álvarez, 2024). En Ecuador, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) ha impulsado normativas para la implementación del SARAS en el Sistema Financiero Popular y

Solidario (SFPS), con el objetivo de garantizar que las entidades que otorgan crédito adopten buenas prácticas en la evaluación de riesgos ambientales y sociales (Camino-Acosta et al., 2023).

El SFPS desempeña un papel fundamental en la economía ecuatoriana, al estar compuesto por cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas y asociaciones financieras que atienden a sectores tradicionalmente excluidos del sistema bancario convencional (Ortega Pereira et al., 2018; M ayorga Díaz et al., 2019). Sin embargo, la inclusión financiera no puede estar desligada de la sostenibilidad. En Ecuador, diversas actividades económicas —como la agricultura, la minería artesanal y la manufactura— presentan riesgos ambientales significativos, lo que hace imperativo que las instituciones financieras adopten estrategias que minimicen estos impactos (Taco et al., 2017).

El concepto de gestión de riesgos ambientales y sociales en el sector financiero tiene sus raíces en la década de 1990, cuando se establecieron los primeros lineamientos internacionales para evaluar los impactos de las inversiones (Lizcano-Prada & Lombana, 2018). El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA FI) fue una de las primeras iniciativas en abordar estos riesgos de manera sistemática, promoviendo la integración de criterios ambientales y sociales en las decisiones financieras (Caro & Puch, 2021).

En América Latina, la CAF ha sido un actor clave en la promoción de la sostenibilidad financiera. En 2009, la CAF desarrolló el sistema SARAS para instituciones financieras, con el fin de fortalecer sus capacidades en la gestión de riesgos socioambientales. La aplicación del SARAS ha evolucionado con el tiempo, integrándose a estándares internacionales. En 2020, la CAF extendió el alcance del SARAS a instituciones microfinancieras (IMFs), con el objetivo de garantizar que también las entidades de menor escala adopten estrategias de sostenibilidad en sus operaciones.

En Ecuador, la implementación del SARAS en el SFPS ha sido un desafío debido a la diversidad de las entidades involucradas y a la falta de experiencia en la gestión de riesgos ambientales y sociales. Sin embargo, diversas iniciativas han buscado fortalecer la capacidad del sector para adoptar estas prácticas. A pesar de la importancia del sistema para garantizar la sostenibilidad en el sector financiero, su implementación en el SFPS ecuatoriano enfrenta múltiples desafíos. En este marco, el estudio busca identificar y priorizar los factores críticos que influyen en la implementación exitosa del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) en las instituciones del Sistema Financiero Popular y Solidario del Ecuador.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio realizado se diseñó con el propósito de identificar y priorizar los factores críticos que influyen en la implementación exitosa del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales en las instituciones del sistema financiero popular y solidario del Ecuador. Para ello, se adoptó un enfoque metodológico estructurado que combinó la revisión documental, la recopilación de datos primarios a través de entrevistas y encuestas, y la aplicación del método WASPAS (*Weighted Aggregated Sum Product Assessment*) para la priorización de estos factores. (Tuş & Aytacı Adalı, 2019)

En primera instancia, se inició con la revisión documental de fuentes secundarias, que incluyó estudios previos, normativas emitidas por la SEPS, informes de organismos internacionales y publicaciones académicas relacionadas con el tema de estudio. Esta fase permitió construir un marco teórico sólido y establecer los antecedentes necesarios para identificar los factores iniciales que influyen en la adopción del SARAS. La revisión documental también proporcionó información sobre los desafíos y buenas prácticas asociadas a la implementación de sistemas de gestión ambiental y social en instituciones financieras.

Posteriormente, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con cinco expertos en el sistema analizado. Estos expertos fueron seleccionados en función de su experiencia en la implementación de sistemas de gestión ambiental y social en instituciones financieras, así como su conocimiento del contexto ecuatoriano. Las entrevistas se diseñaron para recopilar información relevante sobre los factores clave que influyen en la implementación del SARAS, así como para validar y ajustar los criterios de evaluación propuestos. Las preguntas abiertas permitieron explorar las percepciones y experiencias de los expertos, mientras que las preguntas cerradas facilitaron la cuantificación de la importancia relativa de los factores identificados.

Además de las entrevistas, se aplicaron encuestas a representantes de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACs) que se encontraban en proceso de implementación del SARAS. Las encuestas se diseñaron para recopilar datos sobre los desafíos, avances y percepciones relacionadas con la adopción del SARAS en el contexto ecuatoriano. La muestra incluyó a representantes de COACs de diferentes regiones del país, con el fin de capturar una diversidad de perspectivas y experiencias.

Con la información recopilada, se procedió a identificar los factores clave que influyen en la implementación del SARAS. Para evaluar la relevancia de estos factores, se definieron cinco criterios en colaboración con los

expertos: importancia, viabilidad, impacto ambiental, impacto social y costo-beneficio. La selección de estos criterios se basó en su relevancia en la literatura sobre gestión de riesgos ambientales y sociales, así como en su aplicabilidad al contexto del sistema financiero popular y solidario.

Una vez identificados los factores y definidos los criterios, se aplicó el método WASPAS para priorizar los factores más relevantes. Este método se eligió por su capacidad para combinar dos enfoques de agregación de datos: el índice de suma ponderada (WSM) y el índice de producto ponderado (WPM) (Selvam et al., 2023). El empleo de este método se llevó a cabo para obtener una medida agregada de la prioridad de cada factor. El índice WSM se basó en la suma de los valores normalizados multiplicados por los pesos de los criterios, mientras que el índice WPM se basó en el producto de los valores normalizados elevados a los pesos de los criterios. Finalmente, se calculó el índice WASPAS como una combinación lineal de los índices WSM y WPM, lo que permitió clasificar los factores según su prioridad.

El análisis de los resultados se centró en identificar los factores con mayor índice WASPAS, lo que indicó su relevancia crítica para la implementación exitosa del SARAS.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

La revisión documental efectuada posibilitó identificar antecedentes y buenas prácticas asociadas a la gestión ambiental y social en instituciones financieras. La información recopilada reveló que el contexto normativo y las exigencias internacionales habían impulsado a diversas entidades a integrar criterios ambientales y sociales en sus procesos de crédito.

Los resultados de las entrevistas permitieron obtener tanto la percepción cualitativa como la cuantificación preliminar de la importancia relativa de cada factor. Los expertos manifestaron que el factor del cumplimiento normativo era de suma relevancia, ya que constituía la base para la adopción de cualquier mecanismo de gestión de riesgos. Asimismo, enfatizaron la necesidad de una capacitación adecuada del personal, resaltando que el desconocimiento técnico representaba uno de los principales obstáculos para la integración del SARAS.

El análisis de las encuestas aplicadas complementó la información obtenida en las entrevistas. La muestra incluyó 16 representantes de COACs ubicadas en distintas regiones del país, lo que permitió captar una diversidad de experiencias y percepciones sobre la implementación del SARAS. La Tabla 1 muestra los principales resultados observados.

Tabla 1. Resultados de la encuesta.

Aspecto evaluado	Evaluación positiva (%)		Evaluación negativa (%)	Observaciones
Cumplimiento normativo	77	23		La mayoría de los encuestados reconoció la claridad de la normativa, aunque se señalaron dificultades en su interpretación.
Capacitación del personal	81	19		Se evidenció una alta valoración sobre la formación
Integración de criterios ambientales y sociales en el ciclo crediticio	74	26		Se observaron avances en la modificación de procesos, aunque persisten retos en la adaptación integral.
Disponibilidad de recursos financieros y técnicos	55		45	Las respuestas reflejaron limitaciones en la asignación de recursos.

Los datos recopilados revelaron que, aunque existían avances significativos en algunos aspectos, persistían dificultades en la asignación de recursos y en la adaptación de los procesos internos a las exigencias del SARAS.

Con base en la información obtenida de la revisión documental, las entrevistas y las encuestas, se procedió a la identificación de un grupo de factores comunes que inciden en la implementación del SARAS. La agrupación de los factores se realizó en función de 5 categorías establecidas y validadas mediante la triangulación de los datos, como se muestra en la Figura 1.



Figura 1. Factores detectados para la implementación exitosa de SARAS.

Para evaluar la relevancia de cada factor, se definieron cuatro criterios en consenso con los expertos: la viabilidad, que mide la facilidad para mejorar o incorporar el factor en la práctica; el impacto ambiental, que evalúa la contribución del factor a la reducción de impactos negativos sobre el medio ambiente; el impacto social, que refleja la capacidad del factor para proteger derechos y mejorar el bienestar comunitario; y la relación costo-beneficio, que determina la inversión requerida en relación con los beneficios esperados.

La integración de la información se realizó mediante la aplicación del método WASPAS, el cual permitió priorizar los factores identificados a partir de la construcción de una matriz de decisión. Se asignaron valores numéricos a cada factor conforme a los criterios definidos, lo que implicó la normalización de los datos para garantizar la comparabilidad entre las diferentes variables. El consenso alcanzado en las entrevistas posibilitó la asignación de pesos a los criterios, de forma que se reflejara la percepción de relevancia de cada uno en el contexto evaluado. Se calcularon los índices de suma ponderada y de producto ponderado, y se combinó la información en un índice compuesto que determinó el ranking final de los factores críticos. La Tabla 2 presenta los valores de WSM y WPM, que determinan las clasificaciones finales donde un valor Q más alto corresponde a una alternativa mejor clasificada.

Tabla 2. Ranking de las alternativas.

Factores evaluados	WSM	WPM	Q	Rank
Cumplimiento normativo	0.983	0.983	0.983	1
Integración en el ciclo crediticio	0.846	0.843	0.845	3
Recursos financieros y técnicos	0.643	0.64	0.642	5
Capacitación del personal	0.896	0.893	0.894	2
Monitoreo y evaluación	0.805	0.801	0.803	4

El análisis de los resultados reveló que el factor del cumplimiento normativo obtuvo el puntaje más elevado, destacándose como el elemento fundamental para la implementación exitosa del SARAS. La consistencia de este hallazgo se evidenció tanto en las valoraciones de los expertos como en las respuestas de los representantes de las COACs. La alta puntuación del cumplimiento normativo se interpretó como reflejo de la importancia que reviste el marco regulatorio emitido por la SEPS y su influencia directa en la configuración de prácticas sostenibles dentro del sistema financiero. En este sentido, los datos sugieren que la claridad y rigor de la normativa constituyen un elemento indispensable para orientar la adopción del SARAS en las instituciones analizadas.

Asimismo, la capacitación del personal, se ubicó en una posición destacada en el ranking, lo que indicó que la formación técnica y la actualización en temas ambientales y sociales son esenciales para superar las barreras asociadas a la implementación. De acuerdo con estos resultados, una capacitación adecuada puede facilitar la adaptación de los procesos internos y contribuir a una mayor eficacia en la gestión de riesgos. Los resultados de las encuestas corroboraron esta tendencia, al evidenciar que las instituciones que habían invertido en programas de formación presentaban mejores índices de integración del SARAS.

Los resultados indicaron que el cumplimiento normativo fue el factor principal en la implementación del SARAS, ya que la claridad y el rigor de la normativa de la SEPS jugaron un papel decisivo en la adopción de prácticas sostenibles en las instituciones financieras. Los expertos señalaron que este aspecto resultó fundamental para integrar criterios ambientales y sociales en los procesos de crédito, hallazgo que se confirmó con las percepciones de los representantes de las COACs. Asimismo, la capacitación del personal se destacó por su relevancia, pues se consideró que una formación adecuada permite que los procesos internos se adaptaran mejor y se superen las barreras técnicas.

El análisis mediante el método WASPAS facilitó la priorización de los factores críticos, ubicando la integración en el ciclo crediticio y el monitoreo y evaluación en posiciones intermedias, lo que evidenció que, a pesar de los avances, aún existen áreas que requieren mejoras. La disponibilidad de recursos financieros y técnicos presentó las puntuaciones más bajas, subrayando las limitaciones en la inversión necesaria para una implementación efectiva del sistema.

A partir de los resultados obtenidos, se recomienda fortalecer el marco regulatorio establecido por la SEPS, simplificando e incrementando la claridad de las normativas relacionadas con la implementación del SARAS, para asegurarse que las instituciones financieras cuenten con directrices precisas y actuales. Además, se sugiere incrementar los programas de capacitación continua para el personal, ya que una formación adecuada es fundamental para superar las barreras técnicas y mejorar la integración de criterios ambientales y sociales en el ciclo crediticio. De igual manera, es imprescindible destinar mayores recursos financieros y técnicos a las áreas clave del SARAS, particularmente en lo que respecta a la modernización de los procesos internos y la correcta gestión de los riesgos. Las limitaciones en la asignación de dichos recursos han quedado evidenciadas y deben resolverse a través de inversiones focalizadas. Finalmente, se debe establecer un sistema de monitoreo y evaluación que permita detectar las falencias en tiempo real y ajustar las estrategias de implementación para garantizar la sostenibilidad y efectividad del sistema a largo plazo.

CONCLUSIONES

El estudio permitió identificar los factores clave que inciden en la implementación del SARAS en las COACs, evidenciando que el cumplimiento normativo fue el elemento determinante en la adopción del sistema. A través de la revisión documental, las entrevistas y las encuestas, se estableció que la normativa vigente constituye la base sobre la cual se estructuran las prácticas de gestión ambiental y social dentro del sistema financiero. La aplicación del método WASPAS permitió priorizar los factores evaluados, destacando que, si bien la normativa proporciona un marco de referencia claro, su correcta implementación requiere de capacitación constante y de la asignación adecuada de recursos.

El análisis realizado permitió no solo evaluar la situación actual de la implementación del SARAS, sino también detectar las principales limitaciones que enfrentan las COACs en este proceso. La falta de recursos financieros y técnicos fue uno de los desafíos identificados, lo que evidenció la necesidad de generar estrategias de inversión que faciliten la adaptación del sistema a las exigencias normativas. Asimismo, se determinó que el monitoreo y la evaluación de los procesos resultan esenciales para garantizar el cumplimiento de los objetivos del SARAS,

recomendándose la creación de mecanismos que permitan medir su impacto a largo plazo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Palomeque, G. R. (2019). Responsabilidad social empresarial: inclusión financiera en el sistema bancario privado ecuatoriano. *Visión de Futuro*, 23(1). <https://visiondefuturo.fce.unam.edu.ar/index.php/visiondefuturo/article/view/302>
- Alcívar-Vélez, M., & Rodríguez-Borges, C. (2021). La gestión ambiental una propuesta de planificación en cooperativas de ahorro y crédito. *Polo del Conocimiento*, 6(3), 569-590. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i3.2387>
- Balanzátegui, R. I., Coba, L. M., & Vega, J. G. (2019). Desarrollo sostenible de proyectos productivos sobre la base de la ley de Economía Popular Solidaria. *Revista Espacios*, 40(22), 4-21. <http://es.revistaespacios.com/a19v40n22/a19v40n22p04.pdf>
- Camino-Acosta, S. A., Merino-Chiliquinga, V. E., Basurto-Flores, M. L., & Sánchez-Azúa, I. M. (2023). La norma de control para la administración del riesgo ambiental y social para las COAC y su afectación en el desarrollo de los socios microempresarios que producen o comercializan bebidas alcohólicas de la Cooperativa Comercio LTDA. *MQR Investigar*, 7(2), 435-458. <https://www.investigarmqr.org/ojs/index.php/mqr/article/view/353>
- Canaza-Choque, F. A. (2019). De la educación ambiental al desarrollo sostenible: desafíos y tensiones en los tiempos del cambio climático. *Revista de Ciencias Sociales*, 165, 155-172. <https://www.aacademica.org/franklin.americo.canazachoque/9>
- Caro, V., & Puch, F. S. (2021). Finanzas sostenibles: no son una moda, son un deber. *Revista Del Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores*, 62, 1-11. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/finanzas_sostenibles_no_son_una_moda_son_un_deber_2021.pdf
- Echagüe-Pastore, M., Orquiola-Amarilla, Y. M., Ozorio-Caballero, A. E., Ramírez-Granada, O. J. R., Romero-Villalba, L. C., & Ruiz-Díaz-Britos, C. I. (2022). Transición hacia las Finanzas Sostenibles en Paraguay: Avances y Desafíos a septiembre 2020. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, 2(2), 27-33. <https://doi.org/10.15765/ods.v2i2.3168>
- Gangi, F., Meles, A., D'Angelo, E., & Daniele, L. M. (2019). Sustainable development and corporate governance in the financial system: are environmentally friendly banks less risky? *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 26(3), 529-547. <https://doi.org/10.1002/csr.1699>
- Lizcano-Prada, J., & Lombana, J. (2018). Responsabilidad Social Corporativa (RSC): reconsiderando conceptos y enfoques. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 18(34), 119-134. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.1/a08>
- Malla Ceferino, C. C., Vega Aguilar, S. A., Salcedo Muñoz, V. E., & Sotomayor Pereira, J. G. (2021). Responsabilidad Social Empresarial en el sector financiero del Ecuador durante el período 2016-2019. *RECUS. Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 6(2), 47-55. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8273777>
- Mayorga Díaz, M. P., Masabanda Baltazar, Á. V., Garcés Pico, A. F., & Toaza Tipantasi, S. E. (2019). Análisis del enfoque social en el Sistema Financiero Popular y Solidario ecuatoriano. *Cofin Habana*, 13(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612019000200016&script=sci_arttext
- Mozas Moral, A., Fernández Uclés, D., Bernal Jurado, E., & Medina Viruel, M. J. (2020). Sostenibilidad, desarrollo endógeno y economía social. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 3. <https://doi.org/10.33776/riesise.v3i0.4980>
- Nasir, M. A., Huynh, T. L. D., & Tram, H. T. X. (2019). Role of financial development, economic growth & foreign direct investment in driving climate change: A case of emerging ASEAN. *Journal of Environmental Management*, 242, 131-141. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2019.03.112>
- Organización Meteorológica Mundial. (2021). *Atlas de la OMM sobre mortalidad y pérdidas económicas debidas a fenómenos meteorológicos, climáticos e hidrológicos extremos (1970-2019)*. OMM-N° 1267. https://www.unclearn.org/wp-content/uploads/library/1267Atlas_of_Mortality_es.pdf
- Ortega Pereira, J. R., Borja Borja, F. M., Aguilar Rodríguez, I. E., & Moreno Cazar, W. M. (2017). Sistema Financiero Popular y Solidario y su evolución desde la implementación de la nueva Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Cooperativismo & Desarrollo*, 26(112). <https://doi.org/10.16925/co.v25i112.2036>
- Park, H., & Kim, J. D. (2020). Transition towards green banking: role of financial regulators and financial institutions. *Asian Journal of Sustainability and Social Responsibility*, 5(1), 1-25. <https://link.springer.com/article/10.1186/s41180-020-00034-3>
- Salas Fuentes, H., Zulueta Gavilanes, O. I., & Thomas Pérez, J. (2023). Bases metodológicas del Sistema de Administración de riesgos ambientales y sociales para el Bandec Guantánamo. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 7(4), 104-128. https://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/10_V7N42023_HS-FyOtros

- Selvam, M., Ramachandran, M., Ramu, K., & Sivaji, C. (2023). Agricultural Water Productivity Using Weighted Aggregated Sum Product Assessment Method. *Building Materials and Engineering Structures*, 1(2), 26–36. <http://doi.org/10.46632/bmes/1/2/4>
- Taco, C., Vistín, G., Rosero, V., López, O., & Fonseca, W. (2017). Las actividades productivas y su relación con la contaminación del agua de la Microcuenca Negro-yacu, en Guaranda, Ecuador. *Revista Ciencia UNEMI*, 10(22), 88–97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6151212>
- Treviño Álvarez, M. L. (2024). Las Normas de Información Financiera y Sostenibilidad en México: Un Marco para la Responsabilidad Empresarial y la Sostenibilidad. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, 12. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v12i.4478>
- Tuş, A., & Aytacı Adalı, E. (2019). The new combination with CRITIC and WASPAS methods for the time and attendance software selection problem. *Opsearch*, 56, 528–538. <https://link.springer.com/article/10.1007/s12597-019-00371-6>

SOCIO-LEGAL IMPACT OF PRETRIAL DETENTION IN ECUADOR: MULTICRITERIA ANALYSIS OF ITS CONSEQUENCES ON THE FAMILIES OF DEFENDANTSJosé Ignacio Cruz-Arboleda¹**E-mail:** ui.josecruz@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-5455-9588>Emilio Daniel Aguilar-Robles¹**E-mail:** di.emiliodar80@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0005-0268-7090>Carlos Ramiro Hurtado-Lomas¹**E-mail:** ui.carloshurtado@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-5734-3918>Josía Jeseff Isea-Arguelles¹**E-mail:** ui.josiaia82@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-8921-6446>¹ Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Cruz-Arboleda, J. I., Aguilar-Robles, E.D., Hurtado-Lomas, C. R., & Isea-Arguelles, J. J. (2025). Impacto socio-jurídico de la prisión preventiva en el Ecuador: Análisis multicriterio de sus consecuencias en los familiares de los procesados. *Revista UGC*, 3(S1), 57-65.

RESUMEN

La presente investigación analiza el impacto socio-jurídico de la prisión preventiva en Ecuador, con énfasis en las consecuencias que enfrentan los familiares directos de las personas privadas de libertad sin sentencia ejecutoriada. A través de un análisis multicriterio basado en el Proceso Analítico Jerárquico (AHP), se identificaron cuatro dimensiones principales de afectación: económica, psicológica, social y jurídica. Los resultados muestran que la prisión preventiva genera una afectación en las familias, siendo el impacto económico el más severo debido a la pérdida de ingresos y los elevados costos legales. En el ámbito psicológico, se identificaron altos niveles de ansiedad y estrés, mientras que en el contexto social, la estigmatización y la ruptura de lazos comunitarios dificultan la reinserción familiar. A nivel jurídico, se evidenció que el acceso a la justicia es limitado por la falta de conocimiento y la escasa representación legal. Se concluye que la prisión preventiva en Ecuador se aplica de manera desproporcionada, contradiciendo su carácter excepcional. Se recomienda la implementación de medidas alternativas, el fortalecimiento de la asesoría legal y la creación de programas de apoyo psicosocial para las familias afectadas.

Palabras clave:

Prisión preventiva, impacto socio-jurídico, derechos fundamentales, justicia penal, análisis multicriterio.

ABSTRACT

This research analyzes the socio-legal impact of pretrial detention in Ecuador, focusing on the consequences faced by the direct relatives of individuals deprived of liberty without a final sentence. Through a multicriteria analysis based on the Analytic Hierarchy Process (AHP), four main dimensions of impact were identified: economic, psychological, social, and legal. The results show that pretrial detention causes severe harm to families, with the economic impact being the most critical due to income loss and high legal costs. In the psychological sphere, high levels of anxiety and stress were observed, while in the social context, stigmatization and the breakdown of community ties hinder family reintegration. At the legal level, access to justice is limited due to a lack of knowledge and weak legal representation. The study concludes that pretrial detention in Ecuador is applied disproportionately, contradicting its exceptional nature. It is recommended to implement alternative measures, strengthen legal counseling, and establish psychosocial support programs for affected families.

Keywords:

Pretrial detention, socio-legal impact, fundamental rights, criminal justice, multicriteria analysis.

INTRODUCCIÓN

Los derechos fundamentales son los derechos básicos de la persona que se basan en su dignidad y que, a su vez, se constituyen como fundamento del Estado y de la sociedad en su conjunto. En la literatura académica suelen emplearse diferentes denominaciones para aludir a los derechos básicos que tiene toda persona. De hecho, resulta habitual el uso de expresiones como «derechos humanos», «derechos fundamentales», «derechos constitucionales», «libertades públicas», entre otros (Landa Arroyo, 2017).

A modo de ejemplo, pueden mencionarse los derechos a la vida, a la libertad personal, a la igualdad ante la ley, al trabajo, a la pensión, entre otros. Ahora bien, dado el carácter social y relacional del ser humano —en la familia, la escuela, el trabajo, los negocios, la actividad política, etcétera—, los derechos fundamentales de una persona pueden, en determinadas circunstancias, entrar en conflicto con los derechos de otras personas. De ahí que se afirme que ningún derecho fundamental es un derecho absoluto (Landa Arroyo, 2017).

De hecho, todo derecho fundamental tiene límites, los que pueden estar constituidos por el ejercicio de otros derechos fundamentales; bienes, como la seguridad jurídica, la defensa nacional o el orden interno; o valores constitucionales, como la solidaridad, la justicia o el bien común (Landa Arroyo, 2017).

La libertad personal o libertad individual supone un derecho a hacer aquello que se quiera en tanto no esté prohibido por el ordenamiento. Desde una perspectiva negativa, la libertad personal supone la prohibición de la privación arbitraria de la libertad, salvo en caso de flagrancia o mandato motivado de la autoridad judicial. Así como en aquellos otros supuestos previstos en la ley, puesto que no se permite forma alguna de restricción de la libertad personal, salvo en los casos previstos por la ley (Landa Arroyo, 2017).

Entre los casos de restricción previstos en la ley se tiene la prisión preventiva, que procede a la formalización del proceso penal correspondiente y que exige una serie de presupuestos (vinculación entre el afectado y los hechos delictivos, prognosis de pena, peligro procesal: perturbación de la actividad probatoria o peligro de fuga) (Landa Arroyo, 2017).

Desde una perspectiva positiva, la libertad personal supone el derecho a no ser sujeto de opresión, así como el derecho al desarrollo de capacidades para alcanzar el desarrollo integral de la persona. Esta dimensión impone una serie de obligaciones al Estado a fin de generar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que posibiliten ese desarrollo integral de la persona (Landa Arroyo, 2017).

El derecho a la libertad es uno de los derechos fundamentales dentro de la sociedad, no obstante, medidas cautelares como la prisión preventiva están diseñadas para garantizar la comparecencia del procesado ante un proceso judicial, en el ordenamiento jurídico ecuatoriano ha existido la mala práctica de esta medida de forma abusiva y arbitraria, afectando gravemente los derechos humanos (Gallegos Lazo & Orellana Calle, 2024).

La prisión preventiva está siendo contextualizada con criterios draconianos por diversas legislaciones procesales del civil law, donde el *ius puniendi* ingresa con mano militar en la esfera de libertad del individuo sin que medie una sentencia firme, privando al imputado del derecho sagrado a la libertad, en todo el transcurrir del proceso tedioso que existe en el ámbito procesal penal, bajo evidente afectación a la libertad del procesado y transgresión de derechos (Rivera Muñoz et al., 2025).

En ciertos casos, la detención preventiva puede ser utilizada de manera indebida para mantener a una persona encarcelada sin una justificación adecuada. Por consiguiente, es esencial que esta medida cautelar sea accionada con arreglo a derecho y de manera imparcial y equitativa, respetando los derechos fundamentales de los imputados. (Rivera Muñoz et al., 2025)

En este sentido, autores consideran como primera postura de interpretación *sub limine* que, debe ser utilizada como medida cautelar de carácter excepcional, solo para fines de evitar que el imputado investigado entorpezca los actos de investigación garantizando su presencia física al momento de emitir el fallo frente a una situación coyuntural de existencia de aparente peligro procesal frente a elementos de convicción imperativos y concomitantes (Rivera Muñoz et al., 2025).

De otro lado, otros autores menciona que la segunda postura *sub limine* advierte la privación de la libertad al investigado *ex ante*; algo contraproducente y paradójico en un estado de derecho, tomando la privación de libertad como regla y no como excepción (Rivera Muñoz et al., 2025).

En muchos contextos en todo el mundo, las sanciones penales tienen como objetivo reintegrar a las personas a la sociedad, y las penas de prisión son una de esas sanciones. Sin embargo, se ha encontrado que el encarcelamiento tiene un efecto débil o nulo, o incluso criminógeno, sobre las tasas de reincidencia, así como un impacto perjudicial sobre la salud mental y el bienestar de los reclusos (Cunha et al., 2023).

La psicopatología entre los reclusos se ha relacionado con violencia, autolesiones, suicidio, victimización y reducción voluntad o capacidad de las personas para participar en actividades diarias y programas penitenciarios, que pueden afectar su bienestar y rehabilitación (Cunha et al., 2023).

El entorno penitenciario puede ser inherentemente perjudicial para salud mental por la consecuente desconexión familia, sociedad y apoyo social, pérdida de autonomía, disminución del significado y propósito de la vida, miedo a la victimización, aumento del aburrimiento, imprevisibilidad del entorno, hacinamiento y punitividad, experimentar y presenciar violencia, interacción negativa entre el personal y los prisioneros y otras experiencias aversivas (Cunha et al., 2023).

El sistema penitenciario difiere entre países, la mayoría de los presos a nivel mundial son hombres (93%), pero en los últimos años 20 años el número de mujeres en prisión ha mostrado un mayor aumento (incremento del 33%) que el de los hombres (25%). Hay grandes diferencias en las tasas de encarcelamiento entre regiones, que van desde casi 600 reclusos por cada 100.000 habitantes en América del Norte, a alrededor de 50 en el sur de Asia. En 2019, se estimó la media global en 152 personas encarceladas por 100.000 habitantes.

Por otro lado la violencia en el sistema carcelario no es un suceso casual y aislado, sino tiene su origen en el abandono, desinterés y desidia del Estado, unido a la proliferación de bandas delincuenciales que se han apoderado de los centros penitenciarios, ha traído trágicas consecuencias, como son los execrables asesinatos y agresiones que violentos presos han cometido en contra de otros privados de libertad; es tremenda la cantidad de violencia en las prisiones del territorio ecuatoriano y varían entre las urbe que existen en el país, en donde se encuentran los centros penitenciarios, como Guayaquil, Cuenca, Quevedo y Latacunga, donde hay mayores hacinamientos, por eso en estas ciudades han existido más muertos, dentro de los centros penitenciarios (Hidalgo Muñoz, 2021).

A lo largo de la historia, la prisión preventiva ha evolucionado desde una medida discrecional en la antigua Roma hasta convertirse en una excepción en el derecho moderno. En la Revolución Francesa de 1789, se consolidó la idea de que la prisión preventiva debe ser una medida excepcional, reservada solo para casos justificados. En Ecuador, aunque la legislación vigente, particularmente el Código Orgánico Integral Penal (COIP), regula de manera clara los supuestos para aplicar la prisión preventiva, en la práctica se ha utilizado de manera desmedida y, en muchos casos, sin los fundamentos legales suficientes (Gallegos Lazo & Orellana Calle, 2024).

La problemática de la prisión preventiva nace como un asunto céntrico en todos los sistemas penales de justicia latinoamericanos, por ser considerado como el recurso procesal que causa mayor lesividad a los derechos humanos, esto en relación a la aplicación de las medidas cautelares diferentes; como la prohibición de ausentarse del país, la obligación de presentación periódicamente ante el juez, el uso del dispositivo de vigilancia electrónica y el arresto domiciliario que son mecanismos judiciales

que buscan el mismo fin que la prisión preventiva pero con la diferencia de que no causan un daño de gran magnitud en los derechos del procesado, respecto de la prisión preventiva la Corte Interamericana instituye que para la aplicación de esta medida se debe tener en consideración los parámetros de provisionalidad, excepcionalidad, idoneidad, proporcionalidad (López-Cárdenas et al., 2022).

La prisión preventiva tiene como característica fundamental la aplicación de ultima ratio, pero en el Ecuador esta medida es utilizada de forma desproporcional, toda vez que se aplica la misma en delitos que no entrañan tanta gravedad, como son los delitos de bagatela, causando de esta manera efectos negativos en la sociedad, como el hacinamiento carcelario y la anticipación de una pena privativa de libertad pese a inexistencia de una sentencia acusatoria, vulnerando de sobremanera el derecho a la libertad, a la inocencia de la persona procesada (López-Cárdenas et al., 2022).

El constructo investigativo de este trabajo aborda el problema de amplio estudio en el ámbito de las ciencias sociales y su relación con las ciencias jurídicas por considerar un amplio estudio del derecho y las ramas que fundamentan el derecho penal y la aplicación de medidas que lleven a garantizar una efectiva aplicación de los Derechos fundamentales previstos en la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). En específico, el impacto socio jurídico que experimentan los familiares directos de las personas privadas de libertad sin sentencia ejecutoriada en el Ecuador.

El problema bajo análisis no afecta solamente a los individuos que se someten a una medida cautelar o se encuentran en espera de ejecutoria de una sentencia por haber presentado recursos de impugnación verticales, si no también afecta en gran medida a la familia directa, generando desafíos emocionales, sociales, económicos y legales que requieren una atención integral y sensible por parte de las instituciones de derecho público y la sociedad en su conjunto (Castillo Batioja et al., 2022).

No obstante, para introducir al análisis del tema en específico es menester señalar el contexto jurídico ecuatoriano en torno a las instituciones jurídicas del derecho penal que componen el análisis de las sentencias que carecen de ejecutoria. Con ello, se considera imperativo referir a la prisión preventiva y su esfera constitucional como medida cautelar de *ultima ratio* de aplicación. El artículo 77 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), con relación a la prisión preventiva señala: *“Bajo la responsabilidad de la jueza o juez que conoce el proceso, la prisión preventiva no podrá exceder de seis meses en las causas por delitos sancionados con prisión, ni de un año en los casos de delitos sancionados con reclusión. Si se*

exceden estos plazos, la orden de prisión preventiva quedará sin efecto”.

En torno al análisis de la presente garantía es pertinente afirmar que la prisión preventiva no puede exceder de seis meses en delitos sancionados con prisión, esto es hasta un máximo de 5 años de pena privativa de libertad y no puede exceder el año en delitos sancionados con reclusión, esto es en delitos sancionados con más de 5 años de pena privativa de libertad. En el mismo orden de ideas el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), señala que una medida cautelar debe ser aplicada solamente en delitos sancionados con pena privativa de libertad, no así en contravenciones ya que en aquellas solo existen medidas de protección. Forman parte de las medidas cautelares la de prisión preventiva conforme al artículo 522: *“La o el juzgador podrá imponer una o varias de las siguientes medidas cautelares para asegurar la presencia de la persona procesada y se aplicará de forma prioritaria a la privación de libertad”.* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014)

Del mismo modo, el artículo 534 señala la finalidad de la prisión preventiva. *“Finalidad y requisitos.- La prisión preventiva es una medida cautelar personal excepcional, debe ser solicitada y ordenada de conformidad con las circunstancias de cada caso concreto, bajo criterio de última ratio, y podrá ser impuesta solo cuando se desprenda procesalmente que ninguna otra medida cautelar personal es útil y eficaz. Únicamente con la finalidad de garantizar la comparecencia de la persona procesada al proceso y el cumplimiento de la pena, la o el fiscal podrá solicitar a la o el juzgador, de manera debidamente fundamentada, que ordene la prisión preventiva”.* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014))

En virtud del artículo expuesto con anterioridad es necesario destacar que la prisión preventiva como medida cautelar mantiene su enfoque en garantizar que el procesado comparezca a juicio y con ello alcanzar justicia y la protección de los derechos de las víctimas. No obstante, la aplicación de esta medida corresponde a un criterio de ultima ratio, es decir de ultima aplicación siempre que se demuestre que las demás medidas cautelares son insuficientes para garantizar la comparecencia.

Como lo señala Arandía Zambrano et al. (2022), la detención preventiva prolongada y sin una sentencia definitiva plantea dilemas éticos y legales que deben ser abordados con sensibilidad y rigor jurídico. Esta situación, que puede extenderse por períodos considerablemente largos, impacta no solo en la vida de los detenidos, sino también en la estabilidad emocional y la situación socioeconómica de sus familiares más cercanos. Por lo tanto, este proceso puede generar consecuencias adversas en la vida cotidiana de los familiares de los detenidos.

Los impactos emocionales y familiares de tener un ser querido en prisión son evidentes y pueden ser devastadores.

Como señala García Castro (2019), la separación forzada de la familia debido a la detención preventiva puede causar angustia emocional significativa en los familiares, especialmente en hijos y cónyuges, generando sentimientos de ansiedad, depresión y desesperanza.

La investigación de Godoy Portillo (2020), destaca que la detención preventiva tiene implicaciones socioeconómicas importantes. La primera consecuencia palpable es la pérdida de ingresos. Muchas veces el sancionado es el principal proveedor económico del hogar, y su detención resulta en una disminución significativa en los recursos económicos disponibles para la familia. Esta pérdida de ingresos afecta directamente la capacidad de la familia para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda, educación y atención médica. Además lidia con los costos adicionales asociados a la detención, como las visitas a la cárcel, llamadas telefónicas y trámites legales.

El impacto socioeconómico se profundiza cuando se considera el bienestar de los hijos. Los estudios de Godoy subrayan cómo la detención preventiva puede afectar negativamente la salud, educación y calidad de vida de los miembros familiares. Los hijos de los García enfrentan cambios en su rutina, estrés emocional y, en algunos casos, dificultades para acceder a recursos esenciales para su desarrollo.

Este constructo científico ilustra cómo la detención preventiva sin sentencia ejecutoriada no solo tiene implicaciones emocionales, sino que también impacta de manera significativa en la estabilidad económica y social de las familias. Este relato nos insta a reflexionar sobre la importancia de implementar políticas y programas que aborden de manera integral estas implicaciones socioeconómicas para garantizar el bienestar de las familias afectadas por esta situación en Ecuador.

Debido a todo lo expuesto anteriormente la presente investigación pretende tratar el tema a fin de aportar una propuesta que mitigue las consecuencias desfavorables en la sociedad. El estudio busca contribuir al debate académico y al diseño de políticas públicas que garanticen el respeto a los derechos humanos de todas las personas involucradas en el sistema de justicia penal en Ecuador, promoviendo un enfoque más humano y equitativo en el tratamiento de las personas privadas de libertad y sus familiares.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio utiliza un enfoque mixto con un diseño metodológico no experimental y transversal, dado que los datos se recolectaron en un momento específico para su análisis. Se desarrolló con un alcance descriptivo, que permitió caracterizar la situación actual del problema.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizaron los métodos hipotético-deductivo, analítico-sintético, análisis

documental y método de análisis multicriterio para evaluar múltiples opciones o soluciones en base a varios criterios.

Se realizaron revisiones exhaustivas de legislaciones, estudios y casos relevantes sobre derechos fundamentales, los sistemas de justicia penal y las formas de afectación de esos derechos a causa de las penas de prisión preventiva. Además se desarrolló un análisis multicriterio (AMC) para evaluar el impacto socio-jurídico.

Para este estudio se seleccionó el Proceso Analítico Jerárquico (AHP - Analytic Hierarchy Process) desarrollado por Thomas L. Saaty, por las siguientes razones fundamentales:

1. Capacidad para manejar aspectos Cualitativos y Cuantitativos:
 - El impacto socio-jurídico incluye variables tanto medibles (costos económicos) como subjetivas (impacto psicológico)
 - AHP permite integrar ambos tipos de variables en un marco analítico coherente
2. Estructura Jerárquica:
 - Permite desglosar el problema en niveles (criterios y subcriterios)
 - Facilita la organización de impactos directos e indirectos
 - Posibilita la evaluación sistemática de interrelaciones
3. Consistencia en la Evaluación:
 - Incorpora un índice de consistencia para validar los juicios
 - Reduce la subjetividad en la ponderación de criterios
 - Permite detectar y corregir inconsistencias en las valoraciones

El método se implementó considerando los siguientes criterios:

- Impacto económico familiar
- Afectación psicológica
- Deterioro de relaciones sociales
- Consecuencias educativas en menores
- Acceso a la justicia

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se aplicó el método de Proceso Analítico Jerárquico con el fin de evaluar el impacto socio-jurídico en familiares directos de personas privadas de libertad sin sentencia ejecutoriada.

Para ello se estructuraron los siguientes niveles:

Nivel 1: Criterios Principales

- C1: Impacto Económico
- C2: Impacto Social
- C3: Impacto Psicológico
- C4: Impacto Jurídico

Nivel 2: Subcriterios por Dimensión

- C1: Impacto Económico:
 - SC1.1: Pérdida de ingresos familiares
 - SC1.2: Gastos legales y administrativos
 - SC1.3: Costos de manutención y visitas
 - SC1.4: Endeudamiento familiar
- C2: Impacto Social
 - SC2.1: Estigmatización social
 - SC2.2: Deserción escolar
 - SC2.3: Ruptura de lazos comunitarios
 - SC2.4: Cambios en la estructura familiar
- C3: Impacto Psicológico
 - SC3.1: Trastornos emocionales
 - SC3.2: Estrés postraumático
 - SC3.3: Problemas conductuales en menores
 - SC3.4: Alteraciones en relaciones familiares
- C4: impacto jurídico
 - SC4.1: Acceso a la justicia
 - SC4.2: Conocimiento de derechos
 - SC4.3: Capacidad de representación legal
 - SC4.4: Efectividad de recursos jurídicos

Proceso de evaluación y cálculo (Tabla 1).

Tabla 1. Matriz de comparación de criterios principales.

Criterios	C1	C2	C3	C4	Vector Propio	Peso
C1	1	2	2	3	1.86	0.30
C2	1/2	1	1	2	1.19	0.25
C3	1/2	1	1	2	1.19	0.25
C4	1/3	1/2	1/2	1	0.76	0.20

$\lambda_{max} = 4.086$ CI (Índice de Consistencia) = 0.029 CR (Ratio de Consistencia) = 0.037 < 0.10 (aceptable)

Seguidamente se construyeron matrices de comparación de subcriterios (Tabla 2) como la del C1:

Tabla 2. Matriz de comparación de subcriterios de Impacto Económico.

SC1	SC1.1	SC1.2	SC1.3	SC1.4	Peso local	Peso global
SC1.1	1	2	3	3	1.35	0.105
SC1.2	1/2	1	2	2	1.30	0.090
SC1.3	1/3	1/2	1	1	0.20	0.060
SC1.4	1/3	1/2	1	1	0.15	0.045

CR = 0.028 < 0.10 (aceptable)

Matrices similares se calcularon para C2, C3 y C4

Seguidamente se evaluaron las alternativas construyendo matriz (Tabla 3) como la de Impacto Económico.

Tabla 3. Matriz de valoración del impacto económico.

Indicadores	Valor base	Valor normalizado	Peso	Puntuación
Pérdida de ingresos familiares	85%	0.85	0.35	0.298
Gastos legales y administrativos	75%	0.75	0.30	0.225
Costos de manutención y visitas	80%	0.80	0.20	0.160
Endeudamiento familiar	90%	0.90	0.15	0.135
Total ponderado				0.818

Resultados por dimensión:

- Impacto Económico (IE)

Puntuación final: 0.818/1.000

Desglose de componentes:

IE: $(0.85 \times 0.35) + (0.75 \times 0.30) + (0.80 \times 0.20) + (0.90 \times 0.15)$

IE: 0.818

De igual manera se procedió con los demás criterios.

Luego se calculó el Índice Global de Impacto (IGI)

IGI = $(IE \times 0.30) + (IE \times 0.25) + (IE \times 0.25) + (IE \times 0.20)$

IGI = 0.758

Al realizar un análisis de sensibilidad se tiene la tabla 4 de variación de pesos de los criterios principales.

Tabla 4. Variación de pesos de criterios principales.

Variación	IE	IS	IP	IJ	IGI
Base	0.30	0.25	0.25	0.20	0.758
Var.+10%	0.33	0.275	0.275	0.22	0.764
Var.-10%	0.27	0.225	0.225	0.18	0.752

Al realizar un análisis de robustez se tienen los siguientes resultados:

Desviación estándar: 0.083

Coefficiente de variación: 11.2%

Intervalo de confianza (95%): [0.721, 0.795]

Al realizar un análisis de los resultados de la aplicación del AHP se puede identificar lo siguiente:

Significación del IGI

- El valor de 0.758 indica un impacto severo generalizado
- Supera el umbral crítico establecido (0.700)

- Demuestra afectación sistemática en todas las dimensiones

Distribución de Impactos

- Impacto Económico (0.818): Afectación crítica
- Impacto Psicológico (0.789): Alteración significativa
- Impacto Social (0.761): Deterioro sustancial
- Impacto Jurídico (0.631): Afectación moderada-alta

Análisis por Dimensiones

1. Dimensión Económica (0.818)

La pérdida de ingresos y los costos asociados al proceso judicial representan la principal afectación para las familias de los procesados, generando un deterioro significativo en su calidad de vida.

- Pérdida de ingresos familiares (0.298/0.35)

En la mayoría de los casos, el procesado es el principal sostén económico de su familia, lo que provoca una reducción drástica en los recursos disponibles para cubrir necesidades básicas.

Las familias se ven obligadas a buscar nuevas fuentes de ingreso, lo que puede llevar a la informalidad laboral o a empleos mal remunerados.

Este impacto se agudiza en familias monoparentales, donde la ausencia del procesado deja a los hijos en una situación de vulnerabilidad extrema.

- Gastos legales y administrativos (0.225/0.30)

Los costos de defensa legal pueden ser elevados, especialmente si se requiere contratar un abogado privado ante la deficiencia del sistema de defensa pública.

Las familias deben asumir gastos adicionales relacionados con documentos legales, trámites administrativos y posibles sobornos en un sistema judicial con fallas estructurales.

- Costos de manutención y visitas (0.160/0.20)

Visitar a un familiar en prisión implica costos de transporte, alimentación y otros gastos logísticos, lo que representa una carga financiera adicional.

En muchos casos, las familias deben contribuir económicamente para la supervivencia del procesado dentro del centro penitenciario, dado el precario estado del sistema carcelario en Ecuador.

- Endeudamiento familiar (0.135/0.15)

La necesidad de cubrir los gastos mencionados obliga a muchas familias a recurrir a préstamos informales o empeñar bienes, generando una espiral de deuda difícil de solventar.

La inestabilidad financiera generada por el encarcelamiento de un miembro del hogar puede prolongarse incluso después de su liberación.

2. Dimensión Social (0.761)

La prisión preventiva afecta el tejido social de los familiares, quienes enfrentan discriminación, aislamiento y cambios en la estructura del hogar.

- Estigmatización (0.240/0.30)

Los familiares son etiquetados y rechazados por la sociedad, lo que limita su acceso a oportunidades laborales y redes de apoyo.

Este fenómeno afecta especialmente a los hijos de los procesados, quienes pueden ser discriminados en el ámbito educativo y social.

- Deserción escolar (0.163/0.25)

La falta de recursos económicos y el impacto emocional del encarcelamiento de un familiar pueden llevar a los menores a abandonar la escuela.

La pérdida de un referente paterno/materno afecta el rendimiento académico y la estabilidad emocional de los niños y adolescentes.

- Ruptura de lazos comunitarios (0.205/0.30)

La distancia geográfica de los centros penitenciarios impide que las familias mantengan una conexión regular con su comunidad.

La falta de apoyo social puede profundizar la crisis emocional y financiera de los afectados.

- Cambios en la estructura familiar (0.153/0.25)

La detención de un miembro de la familia altera la dinámica del hogar, generando tensiones y cambios en los roles familiares.

En muchos casos, los hijos mayores deben asumir responsabilidades adicionales para suplir la ausencia del procesado.

3. Dimensión Psicológica (0.789)

El impacto emocional de la prisión preventiva en los familiares es significativo, con manifestaciones que incluyen ansiedad, depresión y estrés postraumático.

- Trastornos emocionales (0.298/0.35)

La incertidumbre sobre la situación legal del procesado y la falta de recursos para afrontar el proceso generan altos niveles de angustia en los familiares.

La depresión y la ansiedad son comunes en cónyuges, hijos y padres de los procesados, afectando su desempeño diario.

- Estrés postraumático (0.175/0.25)

La prisión preventiva puede generar un trauma profundo en las familias, especialmente cuando existen antecedentes de violencia o abuso dentro del sistema penitenciario.

La sensación de impotencia ante el sistema judicial refuerza sentimientos de desesperanza y frustración.

- Problemas conductuales en menores (0.163/0.20)

Los niños y adolescentes pueden desarrollar conductas disruptivas, aislamiento social o rechazo a la autoridad debido a la ausencia de su familiar en prisión.

La falta de estabilidad emocional puede afectar su desarrollo personal y generar problemas de adaptación en el entorno escolar.

- Alteraciones en relaciones familiares (0.153/0.20)

Las tensiones emocionales derivadas del proceso judicial pueden afectar las relaciones entre los miembros del hogar, generando conflictos y distanciamiento.

En algunos casos, la prisión preventiva fragmenta familias de manera irreversible, especialmente cuando no se cuenta con apoyo externo.

4. Dimensión Jurídica (0.631)

El acceso a la justicia y la representación legal de los procesados y sus familias presentan serias deficiencias dentro del sistema judicial ecuatoriano.

- Acceso a la justicia (0.201/0.30)

La falta de asesoría legal oportuna dificulta la posibilidad de impugnar la prisión preventiva de manera efectiva.

La carga procesal de los tribunales provoca demoras injustificadas en la resolución de los casos, prolongando innecesariamente la privación de libertad.

- Conocimiento de derechos (0.167/0.25)

Muchas familias desconocen las herramientas legales disponibles para garantizar una defensa adecuada del procesado.

La falta de información limita su capacidad para tomar decisiones estratégicas dentro del proceso judicial.

- Capacidad de representación legal (0.143/0.25)

La sobrecarga de trabajo de los defensores públicos afecta la calidad de la representación de los procesados.

Las familias que recurren a abogados privados enfrentan costos elevados que agravan su situación económica.

- Efectividad de recursos jurídicos (0.120/0.20)

A pesar de que la legislación ecuatoriana establece la prisión preventiva como una medida excepcional, en la práctica su aplicación es la norma.

Existen dificultades en la ejecución de medidas alternativas, como el arresto domiciliario o el uso de dispositivos

electrónicos, lo que limita las opciones disponibles para los jueces.

Los resultados del estudio muestran que la prisión preventiva, más allá de su función cautelar dentro del proceso penal, genera un impacto multidimensional en los familiares de los procesados. Los resultados obtenidos a través del Proceso Analítico Jerárquico reflejan que las afectaciones económicas, psicológicas y sociales superan significativamente el umbral crítico establecido, lo que demuestra que la privación de la libertad sin sentencia ejecutoriada tiene repercusiones más amplias que las consideradas en el marco normativo.

El impacto económico es el más severo, ya que la pérdida de ingresos, los costos legales y la manutención del detenido afectan directamente la estabilidad financiera de las familias. La falta de alternativas cautelares menos gravosas contribuye a agravar esta situación, afectando incluso el acceso a recursos básicos como educación y salud.

Desde una perspectiva psicológica, se evidencia que los familiares experimentan altos niveles de estrés, ansiedad y alteraciones emocionales. En especial, los hijos de los procesados pueden desarrollar problemas conductuales y dificultades en su desarrollo emocional debido a la separación forzada y el estigma social.

En cuanto al impacto social, el estudio señala que la estigmatización y la ruptura de lazos comunitarios afectan la reintegración de los familiares en su entorno, limitando su capacidad de generar redes de apoyo. Esta exclusión social refuerza los efectos negativos de la prisión preventiva y puede perpetuar ciclos de vulnerabilidad.

El análisis jurídico confirma que el acceso a la justicia se ve comprometido por el desconocimiento de los derechos y la dificultad en la representación legal. A pesar de los principios de excepcionalidad y proporcionalidad que rigen la prisión preventiva en Ecuador, su aplicación desmedida contradice estos fundamentos y agrava la crisis penitenciaria del país.

Recomendaciones

1. Reformar la legislación ecuatoriana para garantizar que la prisión preventiva se aplique como última ratio, priorizando medidas alternativas como el arresto domiciliario o dispositivos de vigilancia electrónica.
2. Implementar programas de capacitación para jueces y fiscales sobre la aplicación proporcional de medidas cautelares, con enfoque en derechos humanos.
3. Diseñar programas de acompañamiento psicológico y asistencia social para las familias de los procesados, con especial atención a menores de edad.
4. Fortalecer los mecanismos de defensa pública para garantizar que los procesados y sus familiares tengan acceso a representación legal efectiva.

5. Desarrollar estrategias para reducir la estigmatización social de las familias afectadas y promover su reintegración en la comunidad.

CONCLUSIONES

El presente estudio confirma que la prisión preventiva en Ecuador tiene un impacto severo en los familiares de los procesados, generando consecuencias económicas, psicológicas, sociales y jurídicas de gran magnitud. A pesar de que su aplicación está regulada bajo principios de proporcionalidad y excepcionalidad, su uso excesivo contribuye a la crisis penitenciaria y vulnera derechos fundamentales.

Los resultados obtenidos mediante el análisis multicriterio destacan que la afectación económica es la más crítica, seguida por el impacto psicológico y social. La pérdida de ingresos, la estigmatización y los trastornos emocionales afectan no solo a los procesados, sino también a su entorno inmediato.

Se concluye que es apremiante la implementación de reformas legales, políticas de apoyo psicosocial y estrategias de reinserción para mitigar estos efectos. La aplicación de medidas cautelares alternativas y el fortalecimiento del acceso a la justicia son básicos para garantizar un sistema penal más equitativo y respetuoso de los derechos humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arandia Zambrano, J. C., Robles Zambrano, G. K., Moreno Arvelo, P. M., & Macías Cedeño, S. J. (2022). Prisión preventiva: Procesos penales en el Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 556-561. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000600556&script=sci_arttext

Castillo Batioja, B. H., Arevalo Vásquez, C. E., & Olivo Cerda, F. P. (2022). Excessive use of preventive prison: a critique from Ecuador. *ConcienciaDigital*, 5(4.1), 168-191. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i4.1.2416>

Cunha, O., De Castro Rodrigues, A., Caridade, S., Dias, A. R., Almeida, T. C., Cruz, A. R., & Peixoto, M. M. (2023). The impact of imprisonment on individuals' mental health and society reintegration: Study protocol. *BMC Psychology*, 11(1). <https://doi.org/10.1186/s40359-023-01252-w>

Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. Registro Oficial Nro, 449*. <https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/1.-Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador-2.pdf>

Ecuador. Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal. https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_con_judi_c%C3%B3d_org_int_pen.pdf

Gallegos Lazo, L. A., & Orellana Calle, C. S. (2024). *Análisis sobre la aplicación de hábeas corpus frente a la medida cautelar prisión privativa arbitraria*. (Trabajo de titulación). Universidad Católica de Cuenca.

García Castro, T. (2019). Prisión preventiva en América Latina: El impacto desproporcionado en mujeres privadas de libertad por delitos de drogas. https://www.wola.org/wp-content/uploads/2019/05/Prisi%C3%B3n-Preventiva-en-América-Latina_Junio-2019.pdf

Godoy Portillo, M. F. (2020). *Los efectos de la rehabilitación lejos del núcleo familiar y social para las personas privadas de la libertad en la cárcel de Latacunga*. (Tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar.

Hidalgo Muñoz, D. A. (2021). *Análisis socio jurídico del incremento de la violencia en el sistema carcelario ecuatoriano y su prevención*. (Trabajo de titulación). Universidad Metropolitana.

Landa Arroyo, C. (2017). *Los derechos fundamentales* (1a ed.). Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

López-Cárdenas, A. H., Vázquez-Calle, J. L., & Arévalo-Vásquez, C. E. (2022). Aplicación de medidas cautelares diferentes a la prisión preventiva, en delitos sancionados con pena privativa de libertad de uno a tres años. *Polo del Conocimiento*, 7(6), 66-100. <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/4062>

Rivera Muñoz, L. P., Coronado Orrillo, R. R., & De Piérola García, V. M. (2025). Prisión preventiva y afectación de derechos fundamentales: Una mirada a la literatura Latinoamericana. *Revista InveCom*, 5(1). <https://revis-tainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3294>

ENVIRONMENTAL PERSPECTIVE ON THE VIOLATION OF THE RIGHT TO HEALTH IN IBARRA CANTONDiego Xavier Chamorro-Valencia¹**E-mail:** ui.diegochamorro@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-5397-1439>Evelin Jaqueline Obando-Mayanquer¹**E-mail:** di.evelinjom42@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0007-3787-2303>Josía Jeseff Isea-Arguelles¹**E-mail:** ui.josiaia82@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-8921-6446>¹ Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra. Ecuador.**RESUMEN**

El medio ambiente en la actualidad enfrenta una compleja y multifacética crisis, caracterizada por desafíos interconectados que amenazan la salud del planeta y el bienestar humano. El estado ecuatoriano en su Carta Magna y otras normativas legales hace referencia a la gestión ambiental, al tener en cuenta el derecho ambiental y el derecho a la salud, partiendo de un medio ambiente sano y equilibrado. Sin embargo, a medida que descienden los niveles de jerarquización, existe mayor incumplimiento de estas normativas. El propósito del presente trabajo es determinar si existe vulneración del derecho a la salud en Ecuador desde la perspectiva del cantón Ibarra. La presente investigación tuvo un enfoque mixto. Se analizaron documentos y normativas jurídicas. Se aplicó un cuestionario a 274 personas en el cantón Ibarra que dieron su consentimiento para ser encuestados. Se realizó un Análisis de correspondencia simple, se tuvieron en cuenta cuatro variables, seleccionadas a partir del cuestionario, determinando que la edad influye en las percepciones sobre la gestión ambiental. Se comprobó que existe vulneración del derecho a la salud en el cantón Ibarra. Se exponen acciones para sensibilizar a la población del cantón, tanto a tomadores de decisiones como al resto de los miembros de la comunidad, a partir de sus características.

Palabras clave:

Medio ambiente, Vulneración, Derecho.

ABSTRACT

The environment currently faces a complex and multifaceted crisis, characterized by interconnected challenges that threaten the health of the planet and human well-being. The Ecuadorian state, in its Constitution and other legal norms, refers to environmental management, taking into account environmental law and the right to health based on a healthy and balanced environment. However, as levels of prioritization decrease, there is greater non-compliance with these regulations. This study aimed at determining whether there exists a violation of the right to health in Ecuador from Ibarra Canton's perspective. A mixed-methods approach was employed for this research. Documents and legal norms were analyzed. A questionnaire was applied to 274 people in Ibarra Canton who gave their consent to be surveyed. A simple correspondence analysis was performed; four variables were considered based on the questionnaire, determining that age influences perceptions about environmental management. It was found that there is a violation of the right to health in Ibarra Canton. Actions are proposed to raise awareness among both decision-makers and other community members in the canton based on their characteristics.

Keywords:

Environment, violation, right.

INTRODUCCIÓN

Desde décadas anteriores se llama a la preservación del medio ambiente. Este es un recurso que sostiene la vida humana, la biodiversidad que habita en el planeta, en fin, todo. La salud de los ecosistemas está intrínsecamente ligada a la propia salud y a la estabilidad económica de las sociedades. La conservación del medio ambiente es fundamental para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. El llamado a la conciencia del impacto que se puede tener en el medio ambiente, negativo o positivo, depende de reducir nuestro consumo, reciclar, apoyar políticas ambientales y fomentar prácticas sostenibles son acciones cruciales para proteger el medio donde se habita (Velastegui, 2023).

Según Borràs (2014), el medio ambiente, concebido como bien jurídico de protección, al servicio del bienestar humano ha reforzado los derechos humanos, e incluso ha permitido la emergencia de nuevos derechos, como el derecho a un medio ambiente saludable reconocido en muchas constituciones del mundo. No obstante, la degradación ambiental ha puesto en evidencia la insuficiencia de los instrumentos jurídicos para prevenir, proteger y restaurar el entorno.

En este sentido, la gestión ambiental nace como una reorientación para que las personas actúen ante problemas ambientales y se realicen planes, proyectos para mejorar el cuidado de la naturaleza. Por otra parte, un medio ambiente sano permite garantizar el derecho a la salud de las personas. Russo & Figueroa (2023), resaltan lo siguiente: *“La gestión ambiental se refiere a la administración y manejo de todas las actividades humanas que influyen en el medio ambiente. Considerando que a ese conjunto de acciones están asociadas estrategias para organizarlas, de manera que influyan y modifiquen aspectos del ambiente, con el propósito de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo y mitigando los problemas ambientales. En otros términos, la gestión ambiental es el conjunto de actividades humanas que tienen por objeto el ordenamiento racional del ambiente”*. (p. 9856)

De igual manera Cobos (2024), señala que la gestión ambiental se refiere a las prácticas y procesos que una organización o individuo lleva a cabo para minimizar su impacto en el medio ambiente y promover la sostenibilidad. Esto implica la identificación y evaluación de los impactos ambientales de las actividades humanas, así como la implementación de medidas para prevenir, mitigar o compensar dichos impactos. Busca equilibrar las necesidades humanas con la conservación y protección del medio ambiente.

La gestión ambiental es un proceso continuo y sistemático que busca ordenar y controlar las actividades humanas para minimizar su impacto negativo en el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible, a través de la planificación, organización, implementación y control de

políticas, programas, proyectos y acciones, con la participación de la sociedad y el respaldo de un marco legal e institucional. A su vez, la ciudadanía tiene la corresponsabilidad en la preservación y cuidado del medio ambiente. A pesar de los avances tecnológicos este impacto no se ha reducido, sino todo lo contrario. Los daños causados a la naturaleza son cada vez más complejos y graves, y al mismo tiempo afectan a la salud de las personas.

La descentralización en Ecuador, elemental para el fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales, permite la transferencia de competencias y recursos esenciales del Estado central hacia las municipalidades. Este proceso no solo redefine las competencias locales, sino que también incorpora principios de autonomía y responsabilidad, promoviendo una gestión administrativa, ambiental, más cercana a las necesidades de la población, que exige un balance entre el desarrollo territorial y la preservación ambiental (Vargas et al., 2024).

El derecho a la salud, para precautelar el derecho a vivir en un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación, es considerado un derecho importante en la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). El reconocimiento de este derecho que se pretende proteger y evitar su vulneración, se interpreta como un bien jurídico de cada persona. La gestión ambiental que desarrolla el estado ecuatoriano se aplica de manera transversal.

Velasco et al. (2022), refieren que la Legislación Ambiental Ecuatoriana, surge desde el Derecho Ambiental Internacional, a partir de los principios de tratados, protocolos y convenciones. Cada nación por medio de la constitución propia, conforman las normativas jurídicas que preserven y protejan los Derechos de la Naturaleza.

Los diferentes organismos y las entidades que tienen competencia en la gestión ambiental, encargados de la coordinación, cooperación y supervisión, deben garantizar de manera obligatoria a las personas naturales y jurídicas, los derechos que se establecen en la constitución y las demás leyes que establezcan la mejora de la calidad ambiental, la restauración de la biodiversidad, sistemas de recolección de los desechos, la generación de normas y procedimientos y otras facultades, para que las personas tengan el derecho a vivir en un medio ambiente sano. En este sentido, la Constitución ecuatoriana instaura mecanismos de protección ambiental que pueden ser accionados mediante garantías jurisdiccionales (Rodríguez et al., 2023).

Así mismo, en la Constitución del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), en el Capítulo II, artículo 10, se contempla lo siguiente: “Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La

naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconoce la Constitución”. Al tener en cuenta lo planteado por Escobar et al. (2024), “las consecuencias jurídico-ambientales se refieren a las repercusiones legales surgidas por acciones nocivas y/o que causan daño al medio ambiente”. (p.585)

Con base a lo anterior, se considera como un derecho constitucional, puesto que, cada individuo tiene el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Además, la preservación y recuperación del ecosistema y la biodiversidad del estado ecuatoriano, se determina en la constitución el régimen del buen vivir. Este maneja la inclusión, la equidad, y la biodiversidad.

Por otra parte, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (Ecuador. Asamblea Nacional, 2010), en el artículo 54 establece como funciones de los gobiernos descentralizados, el desarrollo sustentable mediante políticas adecuadas, que permitan regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental. En este cuerpo legal se establecen los diversos niveles de administración con los que posee Ecuador para la gestión, regulación y administración pública. Así mismo, en esta normativa se les conceden facultades legislativas a estos niveles de gobierno, a fin de que creen sus propias disposiciones sobre asuntos específicos en los cuales tengan competencia en armonía con lo ordenado por la Constitución de la República del Ecuador.

En la Ley Orgánica de Salud (Ecuador. Congreso Nacional, 2006), del artículo 111 al 116, claramente se aprecian las limitantes y las garantías que se deben respetar en pos del bienestar y salud de los ciudadanos principalmente frente a la contaminación del aire con diversos agentes nocivos, dañinos para la salud de los seres humanos. En este cuerpo normativo se concede a la autoridad sanitaria nacional, la facultad de determinar las normas básicas ambientales que se deben cumplir en pos de la prevención ambiental en busca de la salud e integridad de los seres vivos, los cuales deben ser cumplidos por todas las personas en el país.

El Código Orgánico Ambiental (Ecuador. Asamblea Nacional, 2017) otorga ciertas facultades a los gobiernos autónomos descentralizados municipales para emitir políticas públicas, proyectos, planes, programas con la finalidad de prevenir, erradicar, reparar, eliminar un impacto ambiental que afecte a la naturaleza, y a la salud de las personas. Se establecen sanciones aplicables en caso de infracciones que atenten al medio ambiente, puesto que, se precautela el interés de toda la ciudadanía. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen ciertas competencias exclusivas en la que faculta prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.

Teniendo en cuenta los planteamientos referidos con anterioridad, el objetivo del presente trabajo investigativo es determinar si existe vulneración del derecho a la salud en Ecuador desde la perspectiva de cantón Ibarra.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación tuvo un enfoque mixto. Al tener en cuenta los elementos cualitativos, se analizaron aspectos metodológicos para la recolección e interpretación de los datos. Apoyados en un diseño bibliográfico que buscó la reflexión y el análisis de la información con relación a la normativa que regula la Gestión ambiental y el derecho a la salud, se examinaron y analizaron fuentes documentales teóricas, trabajos arbitrados y normativas jurídicas.

El enfoque cuantitativo se desarrolló mediante la exploración, recolección y análisis crítico de los datos recogidos del empleo de la técnica de la encuesta, y el instrumento el cuestionario. El mismo fue aplicado a 274 personas del cantón Ibarra, provincia de Imbabura, que dieron su consentimiento para participar en la investigación al ser un estudio no probabilístico. El cuestionario contó con cinco preguntas.

Se realizó un análisis de Correspondencia simple, para determinar la asociación entre variables a partir de la población encuestada y las consideraciones sobre la gestión ambiental en el cantón Ibarra. El Análisis de Correspondencias es una técnica estadística que se utiliza para analizar, desde un punto de vista gráfico, las relaciones de dependencia e independencia de un conjunto de variables categóricas a partir de los datos de una tabla de contingencia (De la Fuente, 2011).

RESULTADOS-DISCUSIÓN

Al considerar que la participación ciudadana y un marco legal robusto son fundamentales para la gestión ambiental, -como proceso complejo y multifacético que va más allá de la simple regulación y requiere una planificación estratégica, implementación efectiva y un monitoreo constante-, se aplicó el cuestionario a 274 habitantes del cantón Ibarra, provincia de Imbabura. El 75% de los que participan en el estudio son mujeres. Atendiendo a la edad el 1.5% tienen menos de 20 años; el 30.7% de 20-29 años; 22.6% presentan tanto el grupo de 30-39 años como el de 40-49; 18.2% el de 50-59 años; y los mayores de 60 años el 4.4%.

A continuación, se muestran los resultados de la aplicación del instrumento:

1. ¿Cree usted que la Gestión Ambiental que realiza el gobierno autónomo municipal de Ibarra es adecuada?

Se evidencia que la mayoría de los ciudadanos encuestados del cantón Ibarra, provincia de Imbabura, consideran que la gestión ambiental que realiza el gobierno autónomo descentralizado municipal de Ibarra no es adecuada.

Por lo que existe una vulneración del derecho a la salud, a los habitantes que residen en el cantón (Tabla 1).

Tabla 1. Existencia Gestión Ambiental adecuada en el cantón Ibarra.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	59	21.5
No	215	78.5
TOTAL	274	100.0

2. De acuerdo a su criterio, ¿cuáles de los siguientes indicadores generan mayor deterioro ambiental?

La mayor parte de la población encuestada enfatiza que la disposición final de los residuos, son los que generan mayor impacto ambiental. Este indicador es un espacio que se debe mejorar cada día, para mitigar el deterioro ambiental. Por otra parte, la generación de desechos es otro ente que afecta al medio ambiente y a la salud de las personas (Figura 1).

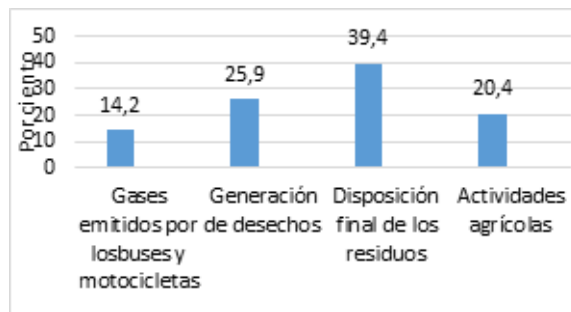


Figura 1. Indicadores de deterioro ambiental (porcentaje).

3. ¿Considera usted que el gobierno autónomo municipal de Ibarra realiza mecanismos suficientes a través de la gestión ambiental para garantizar el derecho a la salud?

En la Figura 2 se muestra que el 49% los residentes encuestados del cantón Ibarra, están de acuerdo que los mecanismos que toma el gobierno autónomo descentralizado municipal de Ibarra no son suficientes para el desarrollo de la gestión ambiental para precautelar el derecho a la salud de sus pobladores. Solo el 15% de la población encuestada determina que los mecanismos están enfocados en el ámbito de salud.

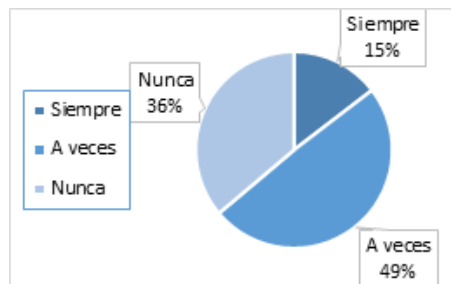


Figura 2. Realización de mecanismos a través de la gestión ambiental para garantizar el derecho a la salud (porcentaje).

4. Según su criterio, ¿el gobierno autónomo descentralizado municipal de Ibarra garantiza la participación ciudadana en políticas públicas de gestión ambiental?

El 49% de los que participaron en la investigación, consideran que la participación ciudadana en el ejercicio de interactuar en la toma de decisiones de políticas públicas ambientales que realiza el gobierno autónomo descentralizado municipal de Ibarra, casi nunca son tomados en cuenta en relación a este contexto. Solo un 15% considera que sí es garantizada la participación ciudadana para la toma de decisiones en cuanto a la gestión ambiental (Figura 3).

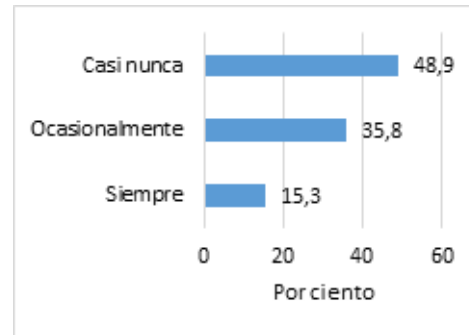


Figura 3. Participación ciudadana en políticas públicas para la gestión ambiental (porcentaje).

5. ¿Cómo piensa usted que se encuentra el estado del medio ambiente en el cantón Ibarra?

Los resultados muestran, que en su mayoría el 70% las personas indican que el medio ambiente está en regulares y malas condiciones, representa una influencia cada vez más notoria que el área ambiental. El derecho a la salud que corresponde a vivir en un medio ambiente sano, tiene implicaciones en que se garantice este derecho (Figura 4).

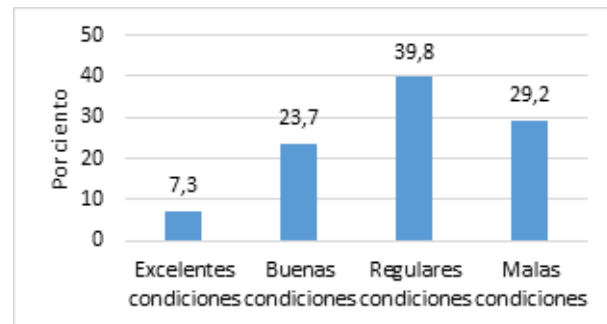


Figura 4. Estado del medio ambiente en el cantón Ibarra (porcentaje).

Teniendo en cuenta, los resultados del cuestionario, se procede a establecer un análisis de correspondencia simple entre algunas de las variables que se trabajan a partir del instrumento. Para ello se tienen en cuenta la edad de los encuestados, su conocimiento sobre los indicadores de deterioro del medio ambiente, la participación ciudadana y las condiciones ambientales del cantón. Es

evidente en la Figura 5 que existen diferencias en cuanto a las edades y su percepción sobre la participación ciudadana. En los grupos de edades extremas se asocia a que ocasionalmente existe participación ciudadana. En las edades centrales (30-49 años), señalan que siempre hay participación ciudadana para el análisis de políticas públicas que tengan en cuenta la gestión ambiental.

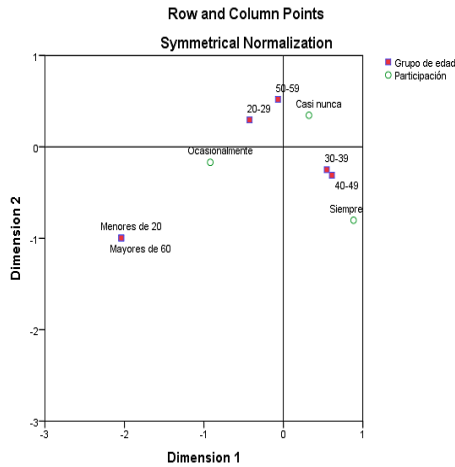


Figura 5. Correspondencia entre la edad y la participación ciudadana.

Al tener en cuenta el deterioro del medio y el grupo de edad, de igual manera se aprecia que las edades extremas se encuentran alejadas de la percepción de los grupos centrales en cuanto a las categorías del deterioro del medio ambiente (Figura 6). Existe una fuerte correspondencia entre los grupos de 20-29 años y 50-59 años y la disposición de los residuos final; y entre la generación de desechos y el grupo de 30-39 años.

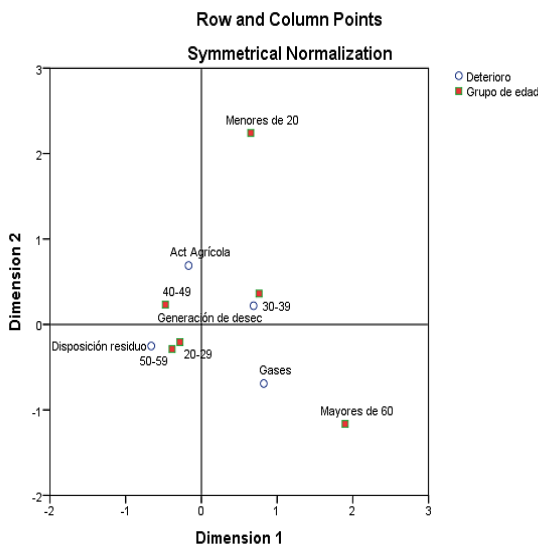


Figura 6. Correspondencia entre la edad e indicadores de deterioro del medio ambiente.

En cuanto a las consideraciones sobre las condiciones ambientales y la edad de los que participaron en el

estudio, se aprecia que las edades iniciales y finales, consideran que existen excelentes condiciones ambientales en el cantón Ibarra (Figura 7). Los de 20-29 años consideran que hay buenas condiciones ambientales, los de 30-39 años consideran que son regulares y el resto malas.

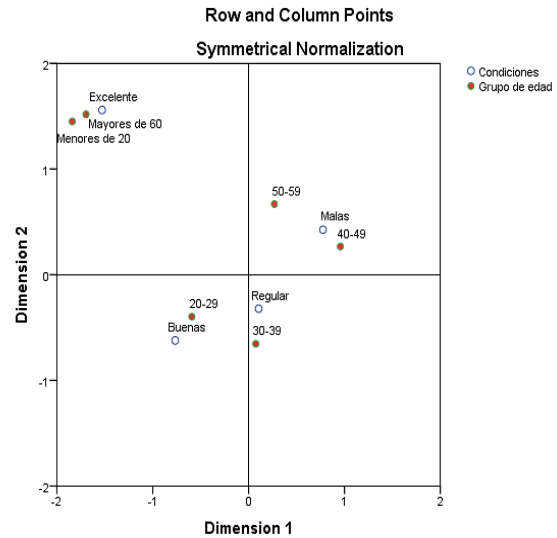


Figura 7. Correspondencia entre la edad y las condiciones del medio ambiente.

Se aprecia que existe fuerte correspondencia entre las consideraciones sobre la gestión ambiental y la edad de las personas del cantón Ibarra que participan en el estudio. Para los tres casos el chi-cuadrado es menor que el p-valor (0.05), por lo que concluye que hay una asociación estadísticamente significativa entre las variables. Los menores de 20 años y los mayores de 60 años, presentan de manera general menor conocimiento sobre los temas a tratar. Las edades centrales presentan mayor correspondencia o asociación con los temas analizados. Esto puede producirse por un mayor conocimiento tanto de los temas abordados como de la realidad ambiental en el cantón Ibarra. El desconocimiento de los derechos de los ciudadanos demanda una mayor capacitación de los temas jurídicos y ambientales.

En el gobierno autónomo descentralizado de Ibarra provincia de Imbabura, la gestión ambiental que se está realizando no es totalmente adecuada. Se evidencia que la normativa que tiene estrechamente relación con garantizar el derecho a la salud de las personas, pues no se cumple completamente. Por lo tanto, existe un déficit en el cumplimiento de este derecho, porque, no se aprecia la realización de políticas públicas, planes, proyectos que estén direccionados en materia ambiental y salud, a partir del análisis de documentos. Claramente en la aplicación del instrumento, el cuestionario, los habitantes mencionan que efectivamente el municipio no cumple con estos estándares, debido a varias situaciones es el caso de conocimiento en materia ambiental y salud, falta de presupuesto para realizar políticas públicas. En ese contexto,

se debe de tener mejor funcionamiento en los departamentos del gobierno autónomo municipal, mejorar la información para que se lleve adecuadamente, mejorar la delegación de competencias, para garantizar el derecho a la salud y ambiente sano.

En los momentos actuales, las consecuencias que ha tenido la mano del hombre en la naturaleza y su decadencia son elementos para el análisis. Diariamente, la población se encuentra expuesta a agentes de peligro para su salud, como contaminación del aire por smog, enfermedades por un inadecuado tratamiento del agua, disposición final de los residuos, generación de los desechos, actividades agrícolas, gases emitidos por buses y motocicletas, olas de calor, deslaves y deslizamiento de tierra como consecuencia de la deforestación, y demás.

Los autores Ortega et al. (2020), destacan que la contaminación atmosférica urbana es, sin duda, una amenaza grave y de gran alcance para la salud ambiental, la biodiversidad y la población humana, especialmente en niños y adolescentes. Su impacto en el desarrollo de los más jóvenes es particularmente preocupante debido a la inmadurez de sus sistemas respiratorio e inmunológico, haciéndolos más vulnerables a enfermedades respiratorias y otras complicaciones de salud. La contaminación del aire no solo afecta a las personas, sino que también tiene consecuencias devastadoras para la vida silvestre, perjudicando la salud de los ecosistemas y la biodiversidad en su conjunto. La mala calidad del aire representa un desafío significativo que requiere una acción inmediata y contundente para mitigar sus efectos dañinos a través de políticas públicas efectivas, tecnología limpia y cambios en los patrones de consumo y producción.

En este contexto de eminente peligro para la subsistencia del ser humano y toda forma de vida en el planeta, se han dado varias iniciativas internacionales en pro del cuidado del medio ambiente que han resultado en un conjunto de acuerdos multilaterales para detener la destrucción de la naturaleza y que se traduce en la voluntad de los Estados en adecuar sus cuerpos normativos, su agenda política y programas en beneficio y protección del medio ambiente.

Ecuador, es un Estado multicultural con una histórica relación con la naturaleza formando parte de su modus vivendi y es considerado un sujeto de derechos con valor intrínseco más allá de su valor o uso para el hombre. Siendo la gestión ambiental de gran interés a nivel local, nacional e internacional, pues constituye un conjunto de parámetros que establece el Estado para la conservación de la naturaleza a través de la gestión del sector privado y público.

Subía & Subía (2022), señalan que las políticas ambientales a partir de 2009, constituyen esfuerzos de planificación del Estado y los gobiernos locales por adaptar sus actividades a una producción ecoamigable. Sin embargo, la implementación efectiva de estas políticas se

ve obstaculizada por la falta de recursos financieros y la necesidad de una mayor colaboración entre el sector público y el sector privado. Por lo tanto, el Estado debe implementar y promover estrategias concretas, como mecanismos de financiación a corto y largo plazo, y una mayor inversión en materia ambiental (público-privada).

A partir de las reflexiones anteriores se proponen acciones para evitar la vulneración del derecho a la salud desde la gestión ambiental. Estas acciones deben ser participativas e involucrar a decisores, estudiantes y la comunidad en general, segmentada por grupos de edad, considerando la Constitución del Ecuador y el Código Orgánico Ambiental (COA).

I. Acciones dirigidas a Decisores (GAD Municipal, autoridades):

- **Fortalecimiento institucional:** Crear o fortalecer una oficina de gestión ambiental con presupuesto adecuado y personal capacitado. Definir responsabilidades claras y mecanismos de control.
- **Planificación estratégica:** Elaborar un Plan de gestión ambiental integral para Ibarra, alineado con la Constitución y el COA, incluyendo metas, indicadores y plazos. Este plan debe integrar la salud pública y la protección ambiental.
- **Mejora de la normativa local:** Revisar y actualizar las ordenanzas municipales en materia ambiental, asegurando su coherencia con la legislación nacional y su efectiva aplicación. Se deben establecer sanciones claras por incumplimiento.
- **Transparencia y acceso a la información:** Publicar información ambiental relevante de manera accesible para la ciudadanía, incluyendo datos sobre la calidad del aire y agua, niveles de contaminación y acciones municipales.
- **Inversión en infraestructura:** Priorizar inversiones en infraestructura para la gestión de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales, y monitoreo ambiental.
- **Fomentar alianzas estratégicas:** Colaborar con instituciones públicas y privadas (universidades, empresas, ONG) para desarrollar proyectos de gestión ambiental.

II. Acciones dirigidas a Estudiantes:

Estas acciones deben comenzar desde la enseñanza primaria, para que los niños sean sensibilizados desde edades tempranas y a lo largo de la vida estudiantil profundicen los conocimientos y puedan emitir criterios acertados en cuanto a la gestión ambiental, y proponer soluciones a las dificultades ambientales de su entorno.

- **Educación ambiental:** Implementar programas educativos en escuelas y universidades que promuevan la conciencia ambiental y la salud pública, incluyendo talleres, charlas y actividades prácticas. El currículo escolar debe integrar la educación ambiental. Al respecto Botero et al. (2021), señalan que se considera

fundamental reconocer cómo el proceso llevado actualmente por parte de las instituciones de educación superior, deben involucrar la creación de redes de colaboración y la implementación de proyectos conjuntos de investigación en sostenibilidad, abrir las puertas hacia la cohesión entre los procesos educativos de las entidades universitarias. Esta colaboración facilita la puesta en marcha de políticas encaminadas hacia la sostenibilidad ambiental en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, como la reducción de la huella de carbono de las universidades, la promoción de la investigación en energías renovables y la formación de profesionales capacitados para abordar los desafíos ambientales.

Villa et al. (2024), refieren que la Universidad se convierte en un medio para desarrollar la conciencia ambiental en la sociedad y su capacidad de consenso, por lo que es fundamental tener presente la educación ambiental en todas las carreras.

- **Proyectos de investigación:** Fomentar proyectos de investigación estudiantil sobre problemas ambientales locales, para generar datos y conocimiento relevante para la toma de decisiones.
- **Participación en campañas:** Involucrar a estudiantes en campañas de concientización y limpieza ambiental.

III. Acciones dirigidas a la Comunidad (segmentada por grupos de edad):

- **Campañas de concientización:** Implementar campañas de comunicación dirigidas a diferentes grupos de edad, utilizando diferentes medios (redes sociales, radio, televisión, volantes) con mensajes claros y fáciles de entender.
- **Talleres y charlas:** Organizar talleres y charlas para la comunidad sobre temas específicos como manejo de residuos, ahorro de agua y energía, y salud ambiental.
- **Programas de reciclaje:** Implementar programas de reciclaje comunitarios con incentivos para la participación ciudadana.
- **Participación comunitaria:** Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la gestión ambiental, a través de cabildos, foros y consultas públicas. Según Cabrera (2024), se recomienda que para mejorar la gestión ambiental regional se debe lograr un mayor involucramiento de las autoridades regionales y locales que permitan articular actividades y presupuestos en la implementación de los planes en favor del cuidado del medioambiente desde las comunidades, en acción conjunta con universidades y demás representantes que conforman las comisiones ambientales
- **Programas específicos para grupos etarios:**
 - **Niños:** Programas educativos lúdicos y creativos para la concientización ambiental.
 - **Adolescentes:** Talleres sobre consumo responsable y estilos de vida saludables.

- **Adultos mayores:** Campañas de prevención de enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental.

IV. Acciones dirigidas a los profesionales del Derecho y la Salud

- En este acápite desempeña un rol fundamental, la preparación de los juristas y personal de Salud en cuanto a Derecho ambiental y Derecho de la salud. En especial, a aquellos que son docentes también. La auto-preparación, y a su vez la enseñanza a estudiantes de la Carrera de Derecho, el trabajo con casos en los que la gestión ambiental adecuada hubiera prevenido acciones dañinas hacia el medio ambiente o hacia las personas. Interesantes y acertadas resultan las referencias que hacen sobre la educación ambiental Gavilanes & Tipán (2021). Estos autores plantean que la preparación del profesorado debe ser clara y permitirles transmitir sus conocimientos de manera innovadora, de forma que involucre al estudiante en todos los procesos, que aprenda la teoría, que la aplique y la transforme para su replicación, llevando a cabo una educación activa e inclusiva. Además, señalan que las autoridades universitarias deben fomentar la motivación de sus profesores en el tema, brindándoles ese espacio para su formación continua a través de programas de desarrollo profesional, facilitando el acceso a recursos y herramientas innovadoras y reconociendo su labor a través de premios y reconocimientos. Además, es esencial que las autoridades apoyen el desarrollo de los proyectos planteados por los docentes, proporcionando financiamiento, infraestructura y apoyo técnico.

V. Monitoreo y Evaluación:

- **Indicadores de gestión:** Definir indicadores para monitorear el impacto de las acciones implementadas, incluyendo la calidad del aire y agua, la gestión de residuos, y la percepción ciudadana sobre la calidad ambiental.
- **Evaluación periódica:** Realizar evaluaciones periódicas del plan de gestión ambiental para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias. Los autores de este trabajo están de acuerdo con Velasco et al. (2022), los cuales afirman que es necesario que la gestión ambiental sea el medio a través del cual se apliquen efectiva y eficazmente los derechos de protección de la naturaleza.

Todas estas acciones deben basarse en el principio de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, asegurando la sostenibilidad de los esfuerzos y el cumplimiento de las normas jurídicas ecuatorianas. La colaboración interinstitucional es fundamental para lograr un impacto significativo en la protección del medio ambiente y la salud pública en el cantón Ibarra.

CONCLUSIONES

La realidad actual de la normativa legal que regula la gestión ambiental del gobierno autónomo descentralizado de

Ibarra, se conoce a través de los datos obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, el cuestionario. Se evidencia que existe una vulneración del derecho a la salud de los habitantes que residen en el cantón Ibarra provincia de Imbabura, puesto que, la normativa que regula las actividades de la gestión ambiental es un tema que está muy sesgado y de poco interés, que algunos decisores desconocen del eje ambiental y se requiere decisiones políticas.

El conocimiento por parte de la población sobre la gestión ambiental y su percepción, establece diferencias por grupos de edades. Se establecen acciones que pueden contribuir a un mayor conocimiento de la gestión ambiental en el cantón Ibarra, que evite la vulneración del derecho a la salud de los ecuatorianos desde la perspectiva ambiental.

De igual manera, tener un presupuesto establecido para encaminar políticas, proyectos, planes, para cumplir el derecho a la salud que se relaciona con un medio ambiente sano, y en este sentido que se cumpla la normativa que regula esta gestión de manera efectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borràs, P. (2014). Del derecho humano a un medio ambiente sano al reconocimiento de los derechos de la naturaleza. *Revista Vasca de Administración Pública (RVAP)*, (99-100), 649-680. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4945247>
- Botero, S., Atencio, F., Tafur, J., & Hernández, H. (2021). Proceso vital en la gestión educativa: Herramienta de alta calidad hacia la sostenibilidad ambiental. *Revista De Ciencias Sociales*, 27(2), 309-321. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/35916>
- Cabrera-Huayhua, J. (2024). Influencia de la gestión ambiental regional en la conducta ecológica ciudadana. Estudio de caso en el departamento de Tacna, Perú. *Revista Kawsaypacha: Sociedad Y Medio Ambiente*, (14). <https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202402.D007>
- Cobos, N. (2024). Guía completa sobre gestión ambiental: conceptos y prácticas. <https://ecosignal.net/guia-completa-sobre-gestion-ambiental-conceptos-y-practicas>
- De la Fuente, S. (2011). Análisis de Correspondencia Simples y múltiples. Universidad Autónoma de Madrid. https://gefero.github.io/factor_data_track_CSS/M3/clase2/biblio/correspondencias.pdf
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial N° 449 Suplemento. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Registro Oficial N° 303 Suplemento 303. <https://derechoecuador.com/codigo-organico-de-organizacion-territorial-cootad/>
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2017). Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial N° 983 Suplemento. <https://derechoecuador.com/registro-oficial-no-983-miercoles-12-de-abril-de-2017-suplemento/>
- Ecuador. Congreso Nacional. (2006). Ley Orgánica de Salud. Ley 67. Registro Oficial N° 423 Suplemento. <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3426/1/Ley%20Org%20de%20Salud.pdf>
- Escobar, D.A., Luna, A.C., Viteri, S.A., & Andrade, D.R. (2024). Consecuencias jurídicas-ambientales por la explotación petrolera en el Ecuador. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminológicas*, 9(1), 580-590. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9545801>
- Gavilanes, R. M., & Tipán, B. G. (2021) La Educación Ambiental como estrategia para enfrentar el cambio climático. *Alteridad. Revista de Educación*, 16(2), 286-302. <https://www.redalyc.org/journal/4677/467767722010/467767722010.pdf>
- Ortega, J., Martínez, I., Boldo, E., Cárceles, A., Solano, C., Ramis, R., Aguilar, E., Sánchez, M., & López, F. (2020). Contaminación atmosférica urbana e ingresos hospitalarios por asma y enfermedades respiratorias agudas en la ciudad de Murcia (España). *Revista Anales de Pediatría*, 93(2), 95-102. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2341287920301204>
- Rodríguez, M. B., Ricardo, J., Chiriboga, G. A., & Huera, D. E. (2023). Reparación integral como mecanismo para garantizar la protección de la naturaleza como sujeto de derechos. *Iustitia Socialis*, 8(1), 594-604. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9393007>
- Russo, R., & Figueroa, A. (2023). La Gestión ambiental desde una mirada compleja: Una reflexión actual. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 9854-9865. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/6085>
- Subía, A.C., & Subía, J.F. (2022). Política ambiental ecuatoriana sobre cambio climático como garantía del derecho a un ambiente sano. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (32), 147-166. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/lverdes/n32/1390-6631-lverdes-32-00147.pdf>

- Vargas, J.A., Toinga, M., & García, L. (2024) Descentralización fiscal y su impacto en el desarrollo de los GAD municipal en Ecuador. *Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(Especial2), 89-97. . <https://pdfs.semanticscholar.org/78c5/a510fc5922234b9e7bd14ffe46226d4be9.pdf>
- Velasco, M.C., Caicedo, M.A., & Sarango, E.V. (2022). Legislación Ambiental en Ecuador. *RECIMUNDO: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 6(1), 182-190. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8873087>
- Velastegui, V. B. (2023). El medio ambiente y su importancia para la humanidad. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 5(7), 296–304. <https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/938>
- Villa-Santillán, M. S., Requejo-Pacheco, G., Ruiz-Barrera, L., & Chiok-Pérez, P. M. (2024). Gestión del riesgo de desastres y conciencia ambiental en estudiantes universitarios en Perú. *Revista De Ciencias Sociales*, 30, 240-257. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i.42261>

EFFECTO DE LA REGRESIVIDAD

DEL IVA EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y LA EQUIDAD SOCIAL

EFFECT OF VAT REGRESSIVITY ON THE POPULAR AND SOLIDARITY ECONOMY AND SOCIAL EQUITY

Johan Javier Soria-Moreta¹

E-mail: johansm53@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-1990-486X>

Angie Maite Toapanta-Caiza¹

E-mail: angietc08@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-6834-6593>

Camila Nicole Tenelanda-Avila¹

E-mail: camilata10@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-4842-8415>

Santiago Fernando Fiallos-Bonilla¹

E-mail: ua.santiagofiallos@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-7188-7423>

¹ Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Soria-Moreta, J. J., Toapanta-Caiza, A. M., Tenelanda-Avila, C. N., & Fiallos-Bonilla, S. F. (2025). Efecto de la regresividad del IVA en la economía popular y solidaria y la equidad social. *Revista UGC*, 3(S1), 75-82.

RESUMEN

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador representa una de las fuentes primarias de recaudación fiscal y constituye un componente esencial dentro del sistema tributario del país. Si bien es un tributo de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo de bienes y servicios, su aplicación genera un impacto significativo en la economía popular y solidaria, especialmente sobre los sectores más vulnerables. La presente investigación tuvo como objetivo analizar el efecto del IVA en la equidad social y fiscal en Ecuador, evaluando cómo su estructura afecta a las organizaciones de la economía popular y solidaria, y en particular, su distribución de la carga tributaria. A través de un enfoque metodológico cuantitativo y cualitativo, el estudio empleó un diseño descriptivo y correlacional, con un enfoque transversal. Se utilizaron encuestas estructuradas y entrevistas semi-estructuradas para obtener información sobre las percepciones de los participantes respecto al IVA y su impacto en la operatividad de estas organizaciones. Los resultados obtenidos reflejaron que, a pesar de ser un mecanismo crucial para el financiamiento del Estado, el IVA tiene un impacto regresivo que afecta de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables, dificultando la reinversión en sus actividades productivas. La implementación efectiva de reformas fiscales, como la optimización del proceso de recaudación y la mejora de los mecanismos de control y fiscalización, se presentan como medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema tributario ecuatoriano y mejorar la calidad de vida de los actores involucrados en la economía popular y solidaria.

Palabras clave:

Recaudación, tributo, equidad fiscal, vulnerabilidad económica.

ABSTRACT

The Value Added Tax (VAT) in Ecuador represents one of the primary sources of tax collection and constitutes an essential component within the country's tax system. Although it is a tax of an indirect nature that falls on the consumption of goods and services, its application generates a significant impact on the popular and solidarity economy, especially on the most vulnerable sectors. The objective of this research was to analyze the effect of VAT on social and fiscal equity in Ecuador, evaluating how its structure affects the organizations of the popular and solidarity economy, and in particular, their distribution of the tax burden. Through a quantitative and qualitative methodological approach, the study used a descriptive and correlational design, with a transversal approach. Structured surveys and semi-structured interviews were used to obtain information about the participants' perceptions regarding VAT and its impact on the operation of these organizations. The results obtained reflected that, despite being a crucial mechanism for financing the State, VAT has a regressive impact that disproportionately affects the most vulnerable sectors, making it difficult to reinvest in their productive activities. The effective implementation of tax reforms, such as the optimization of the collection process and the improvement of control and inspection mechanisms, are presented as necessary measures to guarantee the sustainability of the Ecuadorian tax system and improve the quality of life of the actors involved in the popular and solidarity economy.

Keywords:

Collection, tax, fiscal equity, economic vulnerability.

INTRODUCCIÓN

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador es uno de los tributos más importantes dentro del sistema fiscal del país. Este impuesto, de naturaleza indirecta, recae sobre el consumo de bienes y servicios, siendo pagado por el consumidor final. El IVA es un componente esencial de la política fiscal ecuatoriana, pues constituye una de las principales fuentes de recaudación para el Estado, lo que le otorga una gran relevancia tanto en el ámbito económico como social (Centeno Maldonado et al., 2022).

La Ley de Régimen Tributario Interno establece que el IVA se aplica de manera general sobre la venta de bienes, la prestación de servicios, y sobre las importaciones (Guerrero, 2021). En Ecuador, la tarifa estándar del IVA es del 12%, una tasa que ha permanecido relativamente estable a lo largo de los años, aunque ha habido intentos de modificarla en periodos de crisis económica. La tasa del 12% se considera moderada en comparación con otros países de la región, lo que puede ofrecer una ventaja competitiva en términos de atracción de inversión, aunque este aspecto no está exento de controversia en cuanto a su efectividad recaudatoria y su impacto en la población (Tualombo, 2022).

Un aspecto clave a señalar en el análisis del IVA en Ecuador es su carácter regresivo. Al ser un impuesto que grava el consumo, sin importar el nivel de ingresos del consumidor, el IVA tiende a afectar de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables. Las personas de menores recursos destinan un porcentaje mayor de sus ingresos al consumo de bienes y servicios, lo que significa que el impacto del IVA sobre sus economías es mucho más fuerte que en los sectores de mayores ingresos. Esto ha llevado a un debate en torno a la justicia distributiva del IVA y a la necesidad de implementar mecanismos de compensación, como exenciones o subsidios, para mitigar sus efectos regresivos.

En términos de exenciones, la Ley establece ciertos productos y servicios que están exentos de IVA o que se encuentran gravados con una tarifa diferenciada (García & Carreño, 2021). Entre los productos exentos, se destacan aquellos de primera necesidad, como los alimentos básicos, medicinas, y servicios de salud, en un intento por reducir el impacto del IVA sobre las familias más pobres (Vergara de la Ossa & Londoño Vega, 2020). Sin embargo, la aplicación de estas exenciones ha sido objeto de crítica por su falta de precisión y las dificultades que enfrentan las autoridades tributarias para asegurar que los beneficios lleguen efectivamente a quienes más lo necesitan (Caicedo Enríquez, 2020).

El sistema de recaudación del IVA en Ecuador también se ha visto influenciado por la creciente digitalización de la economía. En los últimos años, se ha intensificado el uso de plataformas digitales para la venta de bienes y servicios, lo que ha generado nuevos desafíos para la

administración tributaria (Bernad Furest, 2024). La evasión fiscal en el comercio electrónico, así como la necesidad de modernizar los procesos de facturación electrónica y los controles fiscales, son aspectos que deben ser abordados para garantizar una recaudación eficiente y equitativa. El gobierno ecuatoriano ha implementado varias medidas para hacer frente a esta situación, como la obligatoriedad de la facturación electrónica, lo que ha permitido mejorar la trazabilidad de las transacciones y reducir la evasión (Ramírez Gómez, 2021).

No obstante, el IVA también tiene un papel relevante en la política económica del país, especialmente en la generación de recursos para el financiamiento del gasto público. Los ingresos provenientes de este impuesto son esenciales para la ejecución de programas sociales, infraestructura pública y el funcionamiento de diversos servicios esenciales. En épocas de crisis, como la vivida por Ecuador durante la pandemia de COVID-19 y las crisis económicas de años anteriores, el IVA ha servido como un pilar para mantener la estabilidad fiscal del gobierno (Vega et al., 2020).

El IVA en Ecuador es un impuesto clave en el sistema fiscal del país, con una significativa incidencia tanto en la economía nacional como en las finanzas de los hogares ecuatorianos. Aunque su aplicación ha permitido al Estado asegurar una fuente de ingresos relativamente estable, su naturaleza regresiva y los desafíos en cuanto a su implementación y recaudación siguen siendo temas de debate. A medida que la economía sigue evolucionando, es crucial que las políticas fiscales, incluido el IVA, se adapten a las nuevas realidades económicas y tecnológicas del país, para asegurar que el sistema tributario sea más justo y eficiente, al mismo tiempo que se maximiza la capacidad recaudatoria del Estado (Quispe-Fernández & Ayaviri-Nina, 2021; León-Serrano et al., 2023).

El **objetivo principal** de esta investigación científica es evaluar el impacto del IVA en Ecuador, con énfasis en su aplicación dentro de la economía popular y solidaria, y cómo su estructura influye en la equidad social y fiscal. En particular, se investiga la distribución de la carga tributaria, considerando su carácter regresivo y el impacto desproporcionado que tiene sobre los sectores más vulnerables de la población.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo de esta investigación se empleó un enfoque cuantitativo y cualitativo, utilizando diversas técnicas y herramientas de análisis para evaluar la distribución de la carga tributaria y su impacto en la equidad social y fiscal (Jiménez Moreno et al., 2022; Villón-Ramírez & Estefano-Almeida, 2025).

El estudio tiene un diseño descriptivo y correlacional, con un enfoque transversal. La investigación buscó caracterizar y analizar los efectos del IVA sobre los sectores más

vulnerables de la población, con énfasis en las organizaciones de la economía popular y solidaria en Ecuador. Además, se analizó la relación entre la aplicación del IVA y la equidad social, a partir de la distribución de la carga tributaria.

La población objeto de estudio está constituida por las organizaciones sociales sin fines de lucro y las microempresas pertenecientes a la economía popular y solidaria en Ecuador, que participan activamente en el mercado y están sujetas a la aplicación del IVA.

La muestra fue seleccionada de manera intencionada y no probabilística, tomando como base los registros del Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Ministerio de Producción de Ecuador. Se consideraron aproximadamente 500 organizaciones de la economía popular y solidaria, con especial énfasis en aquellas que se encuentran en las provincias con mayor incidencia de pobreza y vulnerabilidad económica.

La recolección de datos se llevó a cabo mediante encuestas estructuradas y entrevistas semi-estructuradas. Las encuestas estuvieron dirigidas a representantes de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con el objetivo de obtener información sobre su percepción y experiencia en relación con el IVA, así como sus prácticas contables y fiscales. Las entrevistas, por su parte, fueron realizadas a expertos en tributación y representantes del SRI, con el propósito de obtener una visión más profunda sobre el impacto del IVA en la equidad fiscal y la eficacia de su aplicación.

Las encuestas incluyeron preguntas cerradas y abiertas sobre la carga tributaria del IVA, los mecanismos de exención aplicados y la manera en que los cambios en la tasa del IVA impactan en la operación de estas organizaciones.

Se utilizaron herramientas estadísticas y de análisis cualitativo para el procesamiento de los datos obtenidos (Acosta Faneite, 2023). Entre los instrumentos empleados destacan:

- **Análisis descriptivo:** Para caracterizar las respuestas obtenidas de las encuestas, se calcularon medidas de tendencia central y dispersión, como las medias y desviaciones estándar, para identificar las tendencias en cuanto al conocimiento y aplicación del IVA por parte de las organizaciones.
- **Análisis de contenido:** Las entrevistas fueron transcritas y sometidas a un análisis de contenido para identificar patrones y temas recurrentes relacionados con la percepción del IVA y sus efectos en la economía popular y solidaria.
- **Matriz de evaluación de impacto fiscal:** Para evaluar el impacto del IVA en la distribución de la carga tributaria, se elaboró una matriz que correlacionó los datos sobre ingresos, tipo de actividad económica y el efecto del impuesto sobre la capacidad de las organizaciones para reinvertir en sus actividades productivas.

Se realizó un análisis exhaustivo de la legislación y normativas fiscales relacionadas con el IVA en Ecuador, incluyendo la Ley de Régimen Tributario Interno, el Código Tributario, el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, y otros documentos pertinentes del Servicio de Rentas Internas (SRI). Además, se consultaron informes y estudios previos sobre la aplicación del IVA en sectores económicos similares a la economía popular y solidaria.

Los datos cuantitativos obtenidos a partir de las encuestas fueron procesados utilizando el software estadístico SPSS. Se aplicaron pruebas de hipótesis, como la prueba t de Student y análisis de correlación, para determinar la relación entre las variables: la carga tributaria del IVA y el impacto en la equidad social y fiscal. Los datos cualitativos provenientes de las entrevistas fueron analizados mediante el software NVivo, que permitió la codificación y categorización de los temas emergentes.

Se incluyeron en el estudio aquellas organizaciones de la economía popular y solidaria que operan formalmente dentro del sistema tributario ecuatoriano, es decir, que están registradas en el SRI y realizan transacciones comerciales sujetas al IVA. Se excluyeron aquellas organizaciones que operan en el sector informal o aquellas que no se encuentran registradas como contribuyentes del IVA.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La economía popular y solidaria constituye un componente esencial para el desarrollo socioeconómico de Ecuador, al presentar un modelo alternativo que se basa en la cooperación en las fases de producción, distribución y consumo de bienes y servicios (Guzmán-Ávila et al., 2020). Este modelo busca abordar los desafíos económicos y sociales que enfrenta el país, promoviendo la integración de las comunidades y la equidad social.

Sin embargo, para garantizar un desarrollo económico sostenible y equitativo en este sector, es crucial que se logre una mejora en la calidad de vida de los individuos que participan activamente en la economía popular y solidaria. Esta mejora debe ir acompañada de una tributación eficiente y de una distribución justa de los recursos generados (Hidalgo Romero et al., 2024).

En este contexto, resulta indispensable realizar una evaluación rigurosa de los costos asociados con las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las organizaciones sociales sin fines de lucro, con el objetivo de alcanzar una completa uniformidad en la recaudación de este impuesto indirecto. La revisión y optimización de este proceso no solo contribuiría a la equidad en el sistema tributario, sino que también permitiría una mayor eficiencia en la recolección de recursos destinados a financiar los gastos públicos.

El IVA en Ecuador fue implementado en enero de 1970 como parte de una serie de reformas orientadas a la modernización del sistema tributario y al incremento de la

recaudación fiscal. Antes de su introducción, el país contaba con otros tributos al consumo, tales como el impuesto a las ventas y el impuesto a las transacciones. El IVA, con una tasa inicial del 4%, fue creado con el fin de gravar la venta de bienes y la prestación de servicios dentro del territorio ecuatoriano. A lo largo de los años, la tasa del IVA ha sido ajustada en función de las necesidades fiscales del país y de las políticas económicas adoptadas por los gobiernos en turno (Dávila-Toro, 2021).

En 1993, la tasa del IVA fue incrementada al 10%, y en 2007 se estableció una tasa del 12%, que se ha mantenido hasta la fecha. Sin embargo, a partir del 1 de abril de 2024, se prevé un nuevo aumento del 12% al 15%, como parte de una estrategia para aumentar los ingresos fiscales del Estado. Este incremento en la tasa del IVA refleja la necesidad del gobierno de mejorar sus capacidades de recaudación, especialmente en un contexto económico caracterizado por la globalización y la creciente digitalización de las actividades comerciales.

El IVA se ha consolidado como una de las principales fuentes de ingresos fiscales en Ecuador. Según datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), entre 2018 y 2022, la recaudación por concepto de IVA representó el 42,7% de los ingresos tributarios totales del Estado, lo que subraya su relevancia en la estructura fiscal del país. En 2023, el SRI recaudó USD 3.557,5 millones por concepto de IVA, lo que representó el 42% de los USD 8.444 millones obtenidos en total por este tributo. Este dato evidencia la importancia del IVA como fuente de financiamiento para el gasto público y su incidencia en la estabilidad fiscal de Ecuador.

Dentro del sector comercial, que incluye a una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas, el SRI identifica alrededor de 586.503 empresas, de las cuales el 96% son microempresas, según el Ministerio de Producción. Este dato resalta la importancia de las microempresas en la economía ecuatoriana, así como el desafío que representa para el SRI la administración y fiscalización de un gran número de contribuyentes, en su mayoría con capacidad limitada para cumplir con los requisitos tributarios.

El aumento proyectado en la tasa del IVA, que se implementará en abril de 2024, tiene como objetivo generar ingresos adicionales significativos para el Estado. Según el presidente Daniel Noboa, este incremento podría proporcionar un ingreso adicional de USD 1.071 millones hasta diciembre de 2024. En un periodo anual completo, el aumento de la tasa se traduciría en un incremento de USD 1.306 millones en la recaudación fiscal. Esta medida refleja el esfuerzo del gobierno por incrementar la capacidad recaudatoria, especialmente en un contexto fiscal desafiante.

En resumen, el IVA en Ecuador es un tributo clave para el financiamiento de las arcas públicas, representando una fuente esencial de ingresos para el gobierno. Su

evolución ha estado estrechamente ligada a los objetivos de modernización del sistema tributario y a las políticas fiscales adoptadas por el país.

El ajuste en la tasa del IVA en 2024 es una medida diseñada para incrementar la recaudación, pero también plantea retos relacionados con la eficiencia tributaria, la equidad en la distribución de la carga impositiva y la mejora en la calidad de vida de los actores involucrados en la economía popular y solidaria. La implementación de este tipo de reformas debe ir acompañada de una revisión exhaustiva del marco normativo y de la mejora en los mecanismos de control y fiscalización, con el fin de garantizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

La implementación efectiva del IVA ha permitido al gobierno financiar proyectos de infraestructura, programas sociales y servicios públicos esenciales. La recaudación efectiva del IVA se ha visto fortalecida por las siguientes normativas:

Ley de Régimen Tributario Interno (Ecuador. Congreso Nacional, 2004)

La principal norma que regula el IVA en Ecuador es la **Ley de Régimen Tributario Interno**, promulgada en 1994. Esta ley establece los principios generales sobre los tributos internos y detalla el tratamiento del IVA en el país. En sus artículos, la ley especifica quiénes son los sujetos pasivos, las bases imponibles y las tarifas aplicables, entre otros aspectos. La Ley de Régimen Tributario Interno establece que el IVA es un impuesto de naturaleza indirecta, que grava las ventas de bienes y la prestación de servicios, así como las importaciones.

El artículo 4 de esta ley establece que los contribuyentes del IVA son aquellos que realizan actividades de venta de bienes, prestación de servicios o que importan bienes sujetos a este impuesto. Además, la ley establece las tarifas generales (12%) y las posibles exenciones, así como los procedimientos y plazos para la declaración y pago del IVA.

Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno (Ecuador. Presidente Constitucional de la República, 2010)

El **Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno** complementa la ley principal, proporcionando detalles más específicos sobre la aplicación del IVA. Este reglamento establece los procedimientos para la declaración, recaudación y fiscalización del IVA, así como las exenciones y la forma en que deben ser aplicadas. También regula aspectos técnicos, como el uso de la facturación electrónica, los procesos de fiscalización y los plazos para la presentación de las declaraciones.

El reglamento también precisa cómo debe realizarse la determinación de la base imponible en casos específicos, como en las transacciones internacionales o en las

ventas de bienes inmuebles. Además, establece las reglas para la compensación de créditos fiscales, una herramienta utilizada por los contribuyentes para restar el IVA pagado sobre insumos o adquisiciones de bienes y servicios.

Código Tributario (Ecuador. Congreso Nacional, 2005)

El **Código Tributario de Ecuador** también es relevante en el marco normativo del IVA, ya que establece las bases para la administración de todos los impuestos en el país, incluidos los mecanismos de control, sanciones y procedimientos para la recaudación de tributos. Aunque el Código Tributario no se enfoca exclusivamente en el IVA, proporciona un marco normativo general que regula las relaciones entre los contribuyentes y la administración tributaria, en particular las autoridades del **Servicio de Rentas Internas (SRI)**.

En este sentido, el Código Tributario regula las sanciones por evasión fiscal y por el incumplimiento de las obligaciones fiscales, como la falta de presentación de las declaraciones o el uso indebido de las exenciones. Además, establece el procedimiento administrativo para la resolución de conflictos tributarios y la forma en que los contribuyentes pueden recurrir a las instancias correspondientes para impugnar resoluciones del SRI.

Ley de Incentivos a la Inversión y la Exportación

En el contexto de la política fiscal ecuatoriana, existen leyes específicas que afectan la aplicación del IVA en determinadas situaciones, como la **Ley de Incentivos a la Inversión y la Exportación**. Esta ley contempla exenciones y créditos fiscales en relación con las exportaciones y las inversiones en sectores estratégicos. En el caso de las exportaciones, el IVA sobre los bienes exportados está exento, con el objetivo de hacer más competitivos los productos nacionales en los mercados internacionales.

Este tipo de normativas busca incentivar la producción y comercialización de productos nacionales fuera de las fronteras del país, promoviendo la competitividad y generando mayores ingresos por exportaciones.

Reformas y excepciones

En el transcurso de los últimos años, ha habido diversas reformas en la estructura tributaria de Ecuador, algunas de las cuales han afectado directamente al IVA. En momentos de crisis económica, como la que atravesó el país durante la pandemia de COVID-19, se han propuesto reformas para aumentar las tarifas del IVA o modificar la exención de ciertos bienes y servicios. Las reformas también han abarcado la simplificación de procedimientos para pequeños contribuyentes, como las microempresas, con el fin de reducir la carga administrativa y fomentar el cumplimiento tributario.

Por otro lado, las exenciones y reducciones de IVA siguen siendo un tema controvertido. En especial, se han realizado esfuerzos para revisar qué productos y servicios deben quedar exentos, para evitar distorsiones en el mercado y asegurar que las exenciones realmente beneficien a los sectores más vulnerables.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) ejerce un impacto significativo en diversos sectores económicos, incidiendo de manera diferenciada en las empresas manufactureras, el sector de servicios, el comercio y las exportaciones. En el caso de las empresas manufactureras, el IVA afecta principalmente a través de la carga impositiva sobre los bienes intermedios y bienes finales, lo que incrementa los costos de producción. No obstante, la legislación ecuatoriana contempla un mecanismo compensatorio mediante el reembolso de créditos fiscales por el IVA pagado en las compras de insumos, lo que mitiga parcialmente dicho impacto. Para garantizar la correcta aplicación de estos créditos, las empresas deben adoptar prácticas contables rigurosas y precisas.

En lo que respecta al sector de servicios, diversas actividades, como los servicios financieros y las telecomunicaciones, están sujetas al IVA. Sin embargo, ciertos servicios esenciales, como la atención sanitaria y la educación, están exentos de este impuesto, lo cual contribuye a reducir la carga fiscal sobre los consumidores que acceden a estos servicios fundamentales. Esta diferenciación tiene como objetivo asegurar el acceso a bienes y servicios básicos sin que el costo tributario represente una barrera económica.

Tanto el comercio minorista como el mayorista están directamente sujetos a la normativa del IVA. Los comerciantes deben incorporar el IVA en el precio de venta de bienes y servicios, lo que tiene un impacto directo sobre los precios finales para los consumidores. La normativa vigente exige a los comerciantes la emisión de comprobantes de venta que detallan claramente el monto del IVA, promoviendo la transparencia en las transacciones y facilitando el control fiscal. Además, la obligatoriedad de la facturación electrónica ha optimizado los procesos de recaudación y fiscalización, mejorando la eficiencia en la administración del impuesto.

En el ámbito de las exportaciones, los bienes y servicios destinados a mercados internacionales se encuentran exentos del IVA, lo que favorece la competitividad de los productos ecuatorianos en el comercio exterior. Esta exención se encuentra contemplada en la Ley de Régimen Tributario Interno, la cual también permite que los exportadores reclamen la devolución del IVA pagado en las adquisiciones internas relacionadas con sus actividades exportadoras. Este mecanismo contribuye a mejorar la liquidez de las empresas exportadoras, facilitando su operación y competitividad en el mercado global.

En definitiva, el IVA impacta de manera diversa a distintos sectores económicos, pero las normativas ecuatorianas han establecido mecanismos de compensación y exención para mitigar los efectos negativos sobre los consumidores y las empresas, promoviendo la competitividad y el cumplimiento tributario.

El IVA en Ecuador, como sistema tributario indirecto, ha generado tanto desafíos como oportunidades en el contexto económico y fiscal del país. Aunque ha demostrado ser una herramienta fundamental para la recaudación del Estado, diversos aspectos relacionados con su **cumplimiento** y **eficacia** siguen siendo puntos críticos que requieren atención y mejora. Por otro lado, existen oportunidades derivadas de los avances tecnológicos y las políticas fiscales que pueden fortalecer la eficiencia de la recaudación y mitigar los efectos negativos del impuesto.

Uno de los principales desafíos asociados al IVA en Ecuador es el **cumplimiento fiscal**. A pesar de la existencia de regulaciones detalladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, el **cumplimiento** sigue siendo insuficiente en ciertos sectores económicos, particularmente en aquellos informales. La **evasión fiscal** y la **informalidad** en sectores como el comercio minorista, los servicios no registrados, y la economía informal en general, constituyen obstáculos importantes para una tributación eficiente. Esta evasión reduce significativamente la base imponible del IVA, lo que afecta la capacidad del gobierno para obtener ingresos necesarios para financiar proyectos públicos y servicios esenciales.

La **fiscalización** del IVA, a pesar de los esfuerzos del Servicio de Rentas Internas (SRI), se ve limitada por factores como la falta de recursos para inspecciones exhaustivas y la dificultad de monitorear transacciones realizadas fuera del sistema formal. La **facturación electrónica**, aunque ha representado un avance, no ha sido implementada de manera universal, dejando aún ciertos vacíos en el control de las transacciones. Además, la alta rotación de microempresas y la falta de educación fiscal dificultan que muchos contribuyentes comprendan la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que perpetúa la informalidad.

Por otro lado, el **carácter regresivo** del IVA sigue siendo una de las críticas más fuertes a este impuesto. Al tratarse de un impuesto indirecto, el IVA recae de manera proporcional al consumo, lo que significa que los hogares de menores ingresos, que destinan una mayor parte de sus ingresos al consumo de bienes y servicios, se ven más afectados que aquellos con mayores ingresos. Aunque la legislación ecuatoriana contempla **exenciones para productos básicos** como alimentos y medicinas, la **carga fiscal** del IVA sigue siendo significativa, especialmente para los grupos socioeconómicos más vulnerables. Este problema de **equidad fiscal** ha llevado a cuestionamientos sobre la justicia distributiva del sistema tributario ecuatoriano, y se plantea la necesidad de buscar mecanismos

adicionales para equilibrar el impacto del IVA sobre los distintos estratos sociales.

A pesar de los desafíos, existen múltiples **oportunidades** que podrían mejorar la eficacia del IVA y contribuir a una administración tributaria más eficiente y equitativa. Una de las principales áreas de mejora es la **administración tributaria**. La **introducción de tecnologías** como la **facturación electrónica** ha sido un paso positivo hacia una mayor transparencia y eficiencia en el control y la verificación de las transacciones. La facturación electrónica facilita la trazabilidad de las transacciones comerciales y reduce las posibilidades de evasión fiscal al hacer que los registros sean más accesibles y verificables por las autoridades fiscales.

El uso de **sistemas integrados de información** permite una mayor **transparencia** en la recaudación del IVA y una mejor gestión de los recursos públicos. Además, la implementación de plataformas digitales para la declaración y el pago del impuesto facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias, haciendo que el proceso sea más ágil y menos susceptible a errores humanos. Estas tecnologías también permiten una mayor **automatización** de los procesos de auditoría, lo que puede reducir significativamente los costos administrativos y aumentar la efectividad en la detección de irregularidades.

Asimismo, los **incentivos fiscales** establecidos en la legislación ecuatoriana constituyen una importante oportunidad para fomentar el desarrollo económico en sectores clave. Las **exenciones de IVA** sobre la importación de bienes de capital, por ejemplo, están diseñadas para incentivar la **inversión** en sectores productivos y fomentar el crecimiento de la **industria**. Estas medidas pueden ser cruciales para la modernización de sectores estratégicos, como la manufactura, la agricultura y las tecnologías de la información, contribuyendo así al **desarrollo industrial** y la **diversificación económica** del país.

Otro aspecto relevante es que las reformas en el sistema tributario podrían incorporar **políticas progresivas** que ayuden a mitigar el impacto regresivo del IVA. Una opción sería implementar un sistema de **compensación fiscal** a través de **subsidios directos** o **transferencias monetarias** a los sectores más vulnerables, lo que podría equilibrar la carga del impuesto y asegurar que los servicios esenciales continúen siendo accesibles para toda la población. Además, los **beneficios fiscales** podrían extenderse a otras áreas, como la innovación tecnológica o la sostenibilidad ambiental, con el objetivo de promover el uso de tecnologías limpias y la transición hacia una economía más verde.

CONCLUSIONES

El IVA constituye un componente fundamental en el sistema tributario de Ecuador, representando una fuente clave de financiamiento para el Estado y permitiendo la

implementación de políticas públicas orientadas al bienestar social y económico. Sin embargo, a pesar de su relevancia, su carácter regresivo ha generado desafíos en términos de equidad social, especialmente en los sectores más vulnerables de la población. La economía popular y solidaria, como sector clave en la integración económica de Ecuador, se ve directamente afectada por la aplicación del IVA, lo que repercute en su capacidad para promover la inclusión social y la equidad fiscal.

Los resultados de esta investigación sugieren que el IVA, al incidir sobre el consumo de bienes y servicios, representa una carga tributaria desproporcionada para las organizaciones de la economía popular y solidaria, que en su mayoría son microempresas o entidades sin fines de lucro, con recursos limitados y una estructura productiva vulnerable. La aplicación del IVA sobre estas organizaciones afecta su capacidad para reinvertir en sus actividades, obstaculizando su desarrollo económico y social.

A pesar de los esfuerzos del gobierno ecuatoriano para implementar reformas fiscales que busquen mitigar los efectos regresivos del IVA, como las exenciones y tasas reducidas para ciertos productos de primera necesidad, es evidente que es necesario un ajuste más significativo en las políticas fiscales que contemple medidas específicas para los actores de la economía popular y solidaria. Es imperativo que el marco normativo se enfoque en promover la inclusión fiscal de estas organizaciones, estableciendo incentivos claros y procedimientos simplificados que faciliten su integración al sistema tributario, sin que ello afecte negativamente su capacidad operativa y de crecimiento.

El aumento proyectado en la tasa del IVA en 2024 podría generar una recaudación adicional sustancial para el Estado, sin embargo, debe ser acompañado de un análisis más profundo de sus implicaciones sobre la equidad social y fiscal. Es necesario garantizar que la distribución de la carga tributaria sea más equitativa y que los beneficios del sistema fiscal se reflejen de manera más efectiva en las áreas de mayor vulnerabilidad económica, particularmente en el sector de la economía popular y solidaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Faneite, S. F. (2023). Criterios para la selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos en las investigaciones mixtas. *Revista Honoris Causa*, 15(2), 62–83. <https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/honoris-causa/article/view/303>
- Bernad Furest, M. (2024). Retos tributarios en la era digital: los NFTS ante el IVA, IGIC e IPSI. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1–18. <https://epsir.net/index.php/epsir/article/view/884>

- Caicedo Enríquez, D. C. (2020). Impacto de la política fiscal en la desigualdad de género: el caso del IVA en Colombia. *Revista Derecho Fiscal*, 17. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3620398
- Centeno Maldonado, P. A., Moreno Silva, R. H., Tapia Guayanlema, M. G., & Urquiza Padilla, G. L. (2022). El Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador y sus cambios. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 42(Edición Especial). <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3414/3377>
- Dávila-Toro, L. A. (2021). Crecimiento económico y evolución de las finanzas públicas en el Ecuador: Periodo 2008-2020. *Economía y Negocios*, 12(2), 103–115. <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/economia-y-negocios/article/download/974/634>
- Ecuador. Congreso Nacional. (2004). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Registro Oficial Suplemento 463. <http://taxstrategy.com.ec/wp-content/uploads/2018/05/Ley-de-Régimen-Tributario-Interno-última-actualización-29-de-diciembre-de-2017.pdf>
- Ecuador. Congreso Nacional. (2005). Código Tributario. In *Registro Oficial Suplemento 38*. [https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literales-a2/CODIGO TRIBUTARIO.pdf](https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literales-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf)
- Ecuador. Presidente Constitucional de la República. (2010). Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. *Registro Oficial No. 209*. [https://www.gob.ec/sites/default/files/regulaciones/2021-03/CompletosSinConcordanciaspdf160 - REGLAMENTO PARA LA APLICACION%20DE LA LEY DE R.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulaciones/2021-03/CompletosSinConcordanciaspdf160%20-%20REGLAMENTO%20PARA%20LA%20APLICACION%20DE%20LA%20LEY%20DE%20R.pdf)
- García, M. V., & Carreño, A. V. (2021). Análisis comparativo del IVA: gestión de impuestos de Colombia y de Venezuela de acuerdo con la normativa vigente. *Gestión y Desarrollo Libre*, 6(11), 215–244. <http://biblos.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/526>
- Guerrero, N. (2021). Cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto al valor agregado en la empresa SERVI PETROL, CA. *Revista Neque*, 4(8), 25–39. <https://www.revistaneque.org/index.php/revistaneque/article/view/49>
- Guzmán-Ávila, J. A., Cantos-Ochoa, M. E., & López-Castillo, J. E. (2020). Gestión del emprendimiento en el marco de la Economía Popular y Solidaria para el desarrollo económico local del sector rural del Cantón Cuenca-Ecuador. *Polo Del Conocimiento*, 5(8), 151–174. <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1580>

- Hidalgo Romero, P. D., Pulgar, M. E., & Coral Guerrero, C. A. (2024). El ADN de la economía popular y solidaria en Ecuador: explorando las características clave de un sistema económico alternativo. *REVESCO: Revista de Estudios Cooperativos*, 146, 93671. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9511873>
- Jiménez Moreno, J. A., Contreras Espinoza, I. de J., & López Ornelas, M. (2022). Lo cuantitativo y cualitativo como sustento metodológico en la investigación educativa: un análisis epistemológico. *Revista Humanidades*, 12(2). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/51418>
- León-Serrano, L. A., Briceño-Reyes, J. P., Bustos-Elizalde, D. I., & Escudero-Zapata, A. M. (2023). Ecuador: Política tributaria y su incidencia en el crecimiento económico, 2012-2022. *Espíritu Emprendedor TES*, 7(4), 1–16. <http://espirituemprendedores.com/index.php/revista/article/view/356>
- Quispe-Fernández, G. M., & Ayaviri-Nina, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *RETOS. Revista de Ciencias de La Administración y Economía*, 11(22), 251–270. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-86182021000200251&script=sci_arttext
- Ramírez Gómez, S. (2021). La tributación del comercio electrónico transfronterizo en el IVA: el nuevo régimen tributario de las ventas a distancia y las interfaces digitales. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 5–42. <https://revistas.cef.udima.es/index.php/RCyT/article/view/7379>
- Tualombo, M. A. (2022). Análisis de la aplicación del método contable frente al factor de proporcionalidad en el cálculo del uso del crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en las grandes empresas comerciales de la ciudad de Quito–Ecuador. *Actualidad Contable FACES*, 25(44), 100–122. <https://www.re-dalyc.org/journal/257/25772099007/25772099007.pdf>
- Vega, F., Brito, L., Apolo, N., & Sotomayor, J. (2020). Influencia de la recaudación fiscal en el valor agregado bruto de los cantones de la provincia de El Oro (Ecuador), para el periodo 2007-2017. *Revista Espacios*, 41(15), 1–15. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/a20v41n15p15.pdf>
- Vergara de la Ossa, R., & Londoño Vega, C. I. (2020). Observancia del gasto y costos fiscales por los beneficios tributarios dados en Colombia. *Libre Empresa*, 17(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8109678>
- Villón-Ramírez, A. B., & Estefano-Almeida, M. A. (2025). Evaluación de las reformas tributarias y su influencia en la recaudación del impuesto a la renta en Ecuador durante los periodos 2022-2024. *Revista Científica Zambos*, 4(1), 328–344. <https://revistaczambos.utelvtsd.edu.ec/index.php/home/article/view/93>

INNOVATION IN UNIVERSITY TEACHING: A MULTICRITERIA ANALYSIS OF FACULTY AND ADMINISTRATIVE PERCEPTIONNemis García-Arias¹**E-mail:** us.nemisgarcia@uniandes.edu.ec**ORCID:** <http://orcid.org/0000-0001-5757-2964>Ned Vito Quevedo-Arnaiz¹**E-mail:** us.nedquevedo@uniandes.edu.ec**ORCID:** <http://orcid.org/0000-0003-3391-0572>Yanhet Lucia Valverde-Torres¹**E-mail:** us.yanhetvalverde@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-8722-9726>Oswaldo Liber Andrade-Salazar¹**E-mail:** us.oswaldoandrade@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-5851-0551>¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Santo Domingo. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**

García-Arias, N., Quevedo-Arnaiz, N. V., Valverde-Torres, Y. L., & Andrade-Salazar, O. L. (2025). Innovación en la enseñanza universitaria: un análisis multicriterio de la percepción docente y administrativa. *Revista UGC*, 3(S1), 83-91.

RESUMEN

La educación superior enfrenta desafíos crecientes en un contexto de transformación tecnológica y social. Este estudio analiza la necesidad de innovación en la enseñanza universitaria, considerando la percepción de docentes y administradores en la Universidad de UNIANDES. A través de un método de análisis multicriterio, se evaluaron criterios como relevancia pedagógica, factibilidad tecnológica, alineación con objetivos institucionales, sostenibilidad, aceptación docente e impacto administrativo. Los resultados muestran una convergencia en la importancia de la innovación, aunque existen tensiones entre la autonomía docente y la estandarización administrativa. Se concluye que la capacitación continua y la inversión en infraestructura tecnológica son fundamentales para impulsar cambios sostenibles en la educación universitaria.

Palabras clave:

Innovación educativa, enseñanza universitaria, análisis multicriterio, transformación pedagógica, percepción docente, gestión universitaria.

ABSTRACT

Higher education faces increasing challenges in a rapidly evolving technological and social landscape. This study examines the need for innovation in university teaching, considering the perspectives of faculty members and administrators at UNIANDES University. Using a multicriteria analysis method, key factors such as pedagogical relevance, technological feasibility, institutional alignment, sustainability, faculty acceptance, and administrative impact were assessed. The results highlight a consensus on the importance of innovation, though tensions arise between faculty autonomy and administrative standardization. The study concludes that continuous training and investment in technological infrastructure are essential to drive sustainable changes in higher education.

Keywords:

Educational innovation, university teaching, multicriteria analysis, pedagogical transformation, faculty perception, university management.

INTRODUCCIÓN

Al referir el término enseñanza acuden a la mente una amplia gama de vínculos relacionados con dicho término. La enseñanza está muy influenciada por factores sociales y humanos que son dinámicos en sí mismos. La enseñanza es arte y ciencia a la vez que requiere del talento y la creatividad del educador convirtiéndolo en un arte que involucra técnicas, procedimientos y habilidades que han ido evolucionando sistemáticamente conforme avanzan los procesos sociales hasta llegar a ser una ciencia. Y, además, la enseñanza puede darse de diversos tipos: formales, informales, direccionales, instructivos, formación, entrenamiento, etc.

Todo el análisis sobre el término enseñanza depende de la arista en la que queremos profundizar. Sin embargo, se concuerda con las ideas de Sarramona & López (2008), después de analizar diferentes fuentes estableció términos que no se pueden desligar del concepto de educación. Entre estos están:

- Proceso de humanización.
- Acción dinámica del sujeto educando con otros sujetos y con su entorno.
- Intervención de una escala de valores.
- Permite la integración social de los individuos.
- Elemento fundamental de la cultura.
- Proceso permanentemente inacabado.

Cuando se analiza el significado que tenía el término educación a través de la historia, se pueden analizar diferentes posiciones asumidas en diferentes culturas. Es así como en la antigua Grecia se consideraba que la educación era esencial para el desarrollo infantil. Los niños de familias adineradas que cumplían los 16 años eran enviados a la educación terciaria para estudiar filosofía y retórica, mientras que en la antigua Esparta se hacía hincapié en la fuerza, el entrenamiento militar y el liderazgo, y en la formación de los jóvenes en el arte de la guerra a partir de los 6 años.

En la antigua Roma no había “escuelas” oficiales. En su lugar, las familias contrataban tutores que enseñaban a los estudiantes en casa. Las condiciones de las instalaciones docentes variaban de acuerdo con el poder adquisitivo. El tutor que enseñaba a una familia adinerada lo hacía cómodamente y con instalaciones de alta calidad, muchos otros tutores enseñaban en entornos menos que ideales. Y a medida que el tiempo avanzaba, la educación comenzó a realizarse en grupos más grandes.

La escuela en la Antigua India se centraba en la figura del gurú o maestro espiritual. Los niños dejaban su familia y su hogar para vivir con este gurú en lo que se llamaba gurukul. Esta forma de educación no exigía ningún pago, era completamente gratuita, pero dependía de una cosa: el trabajo físico. Entonces, mientras el gurú se encargaba

de todo, proporcionando comida, ropa y refugio; se esperaba que el niño trabajara la tierra a diario. Así “pagaban” su educación.

La antigua China tenía una forma de educación escolar sorprendentemente desarrollada. Las primeras escuelas se crearon ya en la dinastía Xia (2070 a. C.-1600 a. C.). Aquí las escuelas se dividían entre las que acogían a los hijos de la nobleza y aquellas donde estudiaban los hijos de los ciudadanos corrientes. Las escuelas públicas eran exclusivamente para los hijos de la nobleza. Estas escuelas estaban compuestas tanto por escuelas primarias como por universidades de nivel superior. Por otro lado, las escuelas de las aldeas, también denominadas escuelas locales, se clasificaban en cuatro niveles: shu, xiang, xu y xiao. Generalmente, los estudiantes que obtenían buenos resultados en shu progresaban hasta xiang y así sucesivamente. Los estudiantes más decididos y persistentes llegaban a xiao y, si se desempeñaban bien, tendrían la oportunidad de ir a la universidad (Torres-Miranda & Yang, 2021).

La escuela en la Europa medieval estaba dirigida principalmente por la iglesia. El objetivo de estas escuelas monásticas y catedralicias era formar a los futuros clérigos y monjes. El aprendizaje se centró en la educación religiosa, la lectura y escritura en latín y el estudio de las Escrituras.

La persona que se considera que inventó el concepto de escuela es Horace Mann. Nacido en 1796, Mann fue un pionero de las reformas educativas en el estado estadounidense de Massachusetts. Después de convertirse en Secretario de Educación en 1837, emprendió una de las reformas educativas más importantes de la historia de Estados Unidos.

En principio, la sociedad y la educación deberían estar alineadas, de modo que los cambios en la primera se reflejen en la segunda. Hasta mediados del siglo pasado en América Latina, esta relación funcionó de manera efectiva, principalmente porque la sociedad era relativamente estable y experimentaba transformaciones de manera gradual. Sin embargo, en la actualidad, la sociedad se encuentra inmersa en cambios acelerados de índole científica, tecnológica y sociocultural, impulsados por la globalización y el uso estratégico de la información y el conocimiento. Estas dinámicas del siglo XXI demandan con urgencia un modelo educativo acorde a estos retos, el cual aún no se ha consolidado en América Latina, a pesar de los esfuerzos de algunas organizaciones y gobiernos de la región. En este contexto, la UNESCO ha destacado que *“la urgencia de adecuar la educación a los cambios que vive la sociedad en el conocimiento, la tecnología, la información, los nuevos lenguajes, la comunicación y la investigación, llevó a incorporar a la innovación como aspecto central del nuevo escenario social. Ello ha incidido para que la innovación se convierta en una preocupación de la educación en la segunda mitad del siglo XX, siendo*

transferida desde el mundo de la administración y de la empresa. En consecuencia, se ha llegado a considerarla necesaria para lograr la modernización de una escuela que requiere adecuarse a los nuevos tiempos”. (Ríos-Cabrera et al., 2020)

Esta situación representa un desafío significativo para los gobiernos, líderes institucionales, planificadores y profesionales que trabajan en estos ámbitos. De ellos depende la identificación y aplicación de soluciones alternativas que, de manera progresiva, ayuden a reducir la brecha entre las demandas de la sociedad y la calidad y relevancia del sistema educativo (Ríos-Cabrera et al., 2020).

El desfase educación-sociedad no se puede atender sobre la base de soluciones convencionales basadas en reformas o cambios parciales en la estructura del sistema educativo. Se requiere de una estrategia que permita reducir esta brecha a fin de encontrar un mayor equilibrio entre las demandas de la nueva sociedad y la calidad, pertinencia y equidad de oferta educativa. La estrategia no es otra que la innovación, la cual debe estar enfocada a cambiar estructuralmente el sistema educativo tradicional (Ríos-Cabrera et al., 2020).

El término innovación ha sido muy estudiado y aplicado inicialmente y, a través del tiempo, en las organizaciones productivas. En este sentido, algunos autores definen la innovación como el proceso de creación de conocimientos, productos y procesos nuevos, el cual conforma una parte esencial del trabajo de las organizaciones ya que es un valor imprescindible para la sociedad del siglo XXI. Sin embargo, para otros autores, la innovación no está dirigida solo a mejorar los procesos y productos, sino que también orientada a modificar, de manera sustantiva, las creencias, hábitos, valores, actitudes y tradiciones entre los grupos existentes en todas las organizaciones, es lo que en este contexto se denomina cultura organizacional (Ríos-Cabrera et al., 2020).

De acuerdo con otras publicaciones, la innovación estaría dirigida a cambiar los modelos mentales de las personas, entendidos como estructuras cognitivas inconscientes de los individuos que determinan su modo de comprender el mundo, de actuar y de sentir; pueden ser generalizaciones, supuestos hondamente arraigados, teorías, imágenes o paradigmas.

El concepto de innovación, hace referencia a tres usos relacionados entre sí. Innovación en relación a “una invención”, es decir, al proceso creativo por el cual dos o más conceptos existentes o entidades son combinados en una forma novedosa, para producir una configuración desconocida previamente. En segundo lugar la innovación es descrita como el proceso por el cual una innovación existente llega a ser parte del estado cognitivo de un usuario y de su repertorio conductual. Y por último, una innovación es una idea, una práctica o un artefacto material que ha sido inventado o que es contemplado

como novedad, independientemente de su adopción o no adopción (Margalef & Arenas, 2006).

De este modo, el concepto de innovación aparecerá relacionado a estos tres usos: la creación de algo desconocido, la percepción de lo creado como algo nuevo y la asimilación de ese algo como novedoso. La innovación educativa aparece mucho más ligada a los dos últimos usos, por ejemplo el uso del trabajo grupal como estrategia de enseñanza y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, respectivamente (Margalef & Arenas, 2006).

“Una innovación es una idea, una práctica o un objeto percibido como nuevo por un individuo”. Desde una perspectiva amplia también se puede definir la innovación como una serie de intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas (Margalef & Arenas, 2006).

Se entiende, entonces, que la innovación implica la existencia de algo novedoso para una persona y que esta logre incorporarlo. Pero, ¿cómo se vincula esto con la transformación en el ámbito educativo? ¿Cuál es el significado de cambio educativo?

Las innovaciones se refieren a un tipo de cambio educativo intencional y deliberado que involucra un conjunto de procesos complejos tendientes a la introducción de mejoras educativas. Suponen rupturas con prácticas pre-existentes y cambios en las creencias, supuestos o teorías subyacentes que sustentan tales prácticas. Implican alteraciones cualitativas y profundas, y denotan modificaciones en las dimensiones pedagógicas y organizativas de los establecimientos educativos, generados desde instancias de base, en respuesta a las propias inquietudes, problemáticas y/o necesidades que se reconocen al interior de instituciones, asociaciones de profesionales o equipos de profesores (Pizzolitto & Macchiarella, 2015).

La UNESCO entiende la innovación educativa como *“un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que apunta a lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional. Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos”.* (Ríos-Cabrera et al., 2020)

Publicaciones importantes refieren la innovación educativa como un *“conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes”.* (Ríos-Cabrera et al., 2020)

Desde una perspectiva teórica, la innovación educativa se concibe entonces como un proceso complejo orientado a transformar diversos elementos que influyen en el

aprendizaje. Entre ellos se incluyen la concepción, estructura y contenido del currículo, las metodologías pedagógicas utilizadas por los docentes, el nivel de compromiso de los estudiantes con su formación, la calidad y relevancia de los recursos educativos, las estrategias de evaluación y la gestión institucional, entre otros aspectos. Es fundamental destacar que no se trata simplemente de la mejora aislada de un componente o de la suma de factores independientes, sino de una intervención integral, interactiva y complementaria. El objetivo es lograr una educación de calidad, pertinente y equitativa a través de un enfoque innovador que genere un impacto significativo en todo el entorno educativo (Ríos-Cabrera et al., 2020).

La columna vertebral de la innovación educativa es el aprendizaje de los estudiantes, por ello todo lo que contribuya a dicho aprendizaje es considerado innovador. Serdyukov (2017), plantea que las innovaciones están dirigidas a cambios cualitativos y/o cuantitativos. Dentro de los cualitativos incluye: mejor conocimiento, habilidades más efectivas, competencias importantes, carácter desarrollo, valores, disposiciones, inserción laboral efectiva y desempeño laboral; y los cuantitativos engloban: parámetros de aprendizaje mejorados, como resultados de pruebas, volumen de información aprendida, cantidad de habilidades o competencias desarrolladas, matrícula universitaria números, desempeño estudiantil medido, retención, deserción, tasa de graduación, número de estudiantes en clase, costo y eficiencia de tiempo.

El interés por crear acciones educativas de mayor calidad no es una preocupación reciente ni puede plantearse en términos utópicos, ya que la calidad de la educación es un proceso inherente a la construcción de conocimientos, el cual se desarrolla y transforma a partir de actividades investigativas. La calidad educativa representa todos aquellos intercambios pedagógicos que promuevan interacciones académicas e intelectuales entre los actores del proceso educativo. Es decir, la calidad educativa no puede verse como la consecución de un fin sino como la ruta de una experiencia inacabable (Figuerola Molina et al., 2004).

La Pedagogía y la Didáctica de la Educación Superior en las últimas décadas están llamadas a responder de manera creativa y dinámica a los problemas y desafíos de la educación en tiempos de cambio. El impacto de las tecnologías, la aplicación de modelos de enseñanza aprendizaje basado en competencias, centrado en el alumnado, un amplio intercambio de información a través de las nuevas tecnologías digitales, está aún demandando un cambio en las prácticas educativas que privilegia el desarrollo de una cultura de la innovación educativa, pedagógica y didáctica, toda vez que, en ellas descansa la posibilidad de conseguir y consolidar la calidad universitaria (Macanchí- Pico et al., 2020).

Parafrasear el siguiente texto:

La innovación se ha convertido en una línea estratégica de las políticas de Educación Superior y de las estrategias de las universidades. Aun cuando se cuenta con un sin número de productos, tecnología y metodologías que han promovido el cambio educativo, la búsqueda de soluciones y respuestas a otros problemas, resolver necesidades identificadas en los procesos de formación de los estudiantes y de los propios docentes universitarios, no agota la necesidad (Macanchí- Pico et al., 2020).

En los últimos años, las innovaciones tecnológicas están teniendo consecuencias sin precedentes en todos los sectores. Facetas de nuestra humanidad y sociedad, incluidos los procesos de operaciones comerciales. Ahora hay convincente evidencia sobre la capacidad disruptiva de la transformación tecnológica en los negocios y los seres humanos. Especialmente en el sector de servicios y en facilitar la enseñanza y el aprendizaje (Oke & Pereira Fernandes, 2020).

Sin embargo, una de las problemáticas que se enfrenta en la actualidad es que muchos docentes conciben a la innovación como la transformación o cambios que se presentan a nivel tecnológico y como una actividad distante al docente, restringiendo el espectro de la innovación. Innovar es mirar más allá de lo que estamos haciendo actualmente y desarrollar una idea novedosa que nos ayuda a hacer el trabajo de una manera nueva. El propósito de cualquier invención, por lo tanto, es crear algo diferente de lo que se ha estado haciendo, ya sea en calidad o cantidad o ambas. López Cruz & Heredia Escorza (2017), refieren a innovación educativa como la *“implementación de un cambio significativo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de los materiales empleados para el mismo, de los métodos de entrega de las sesiones, de los contenidos o de los contextos que implican la enseñanza”*. (p. 18)

Otra de las problemáticas observadas es considerar la innovación como parte inherente al docente y no a otro actor social. Sin embargo, la innovación concierne a todas las partes interesadas: el alumno, los padres, docentes, administradores educativos, investigadores y formuladores de políticas y requiere su participación activa implicación y apoyo. Al considerar a los alumnos, pensamos en estudiar las funciones cognitivas. Procesos que tienen lugar en el cerebro durante el aprendizaje: identificar y desarrollar habilidades, destrezas y competencias. Estos incluyen mejorar actitudes, disposiciones, conductas, motivación, autoevaluación, autoeficacia, autonomía, así como comunicación, colaboración, compromiso y productividad del aprendizaje.

Ante las dificultades que se crean en la sociedad moderna actual y su ocupación de romper barreras en la formación de nuevos profesionales es que surge la necesidad de buscar profesionales mucho más innovadores para

transformar el mundo en un lugar mucho más justo. De allí el objetivo de esta investigación que se ha centrado en analizar la necesidad sentida de innovación para la enseñanza universitaria desde la conciencia del docente de su rol transformador o desde la exigencia administrativa. Para ello, se ha aplicado un método de análisis multicriterio, que permite evaluar de forma integrada los distintos factores implicados en la toma de decisiones sobre la innovación pedagógica.

MATERIALES Y MÉTODOS

La toma de decisiones es un proceso de selección entre cursos de alternativas, basado en un conjunto de criterios, para alcanzar uno o más objetivos. Incluye además el proceso de identificación de un problema u oportunidad y la selección de una alternativa de acción entre varias existentes (Rodríguez et al., 2021).

Para explorar la temática, se adoptó un enfoque mixto que combinó elementos cualitativos y cuantitativos, permitiendo el análisis profundo de las percepciones y necesidades de docentes y administradores. El proceso incluyó:

1. Selección de criterios de análisis:

Se definieron los siguientes criterios basados en la literatura y en entrevistas preliminares:

- Relevancia pedagógica: Impacto en la mejora del aprendizaje y desarrollo de competencias.
- Factibilidad tecnológica: Disponibilidad e integración de herramientas digitales.
- Alineación con objetivos institucionales: Concordancia con la misión y visión de la universidad.
- Sostenibilidad y escalabilidad: Posibilidad de implementación a mediano y largo plazo.
- Aceptación por parte del profesorado: Disposición y capacitación para adoptar nuevas metodologías.
- Impacto administrativo: Contribución a la competitividad y eficiencia institucional.

2. Recolección de datos:

Se realizaron encuestas y entrevistas semiestructuradas a una muestra representativa de docentes y administradores de la Universidad de UNIANDES. Se analizaron además documentos institucionales, informes de innovación y estudios de caso previos.

3. Aplicación del método de análisis multicriterio:

Cada criterio fue evaluado y ponderado según su importancia relativa en función de la perspectiva analizada (docente vs. administrativa). Se utilizó una matriz de decisión en la que se asignaron puntuaciones (del 1 al 5) a cada criterio para cada perspectiva. La combinación de las puntuaciones y ponderaciones permitió identificar áreas de convergencia y discrepancia, así como priorizar las iniciativas de innovación más viables y de mayor impacto.

4. Análisis e interpretación:

Se integraron los resultados cuantitativos y cualitativos para generar un diagnóstico comprensivo de la necesidad de innovación, resaltando tanto fortalezas como barreras en la implementación de nuevas estrategias pedagógicas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis desarrollado arrojó datos relevantes que se pueden agrupar en tres dimensiones principales: resultados cuantitativos, resultados cualitativos y el análisis integrado de ambas perspectivas (docente y administrativa).

Resultados Cuantitativos

Mediante encuestas estructuradas, se solicitaron puntuaciones en una escala del 1 al 5 para cada uno de los criterios definidos. A continuación, se muestran los promedios y algunas estadísticas clave:

- Relevancia Pedagógica:
 - Docentes: Promedio de 4.7 (desviación estándar: 0.3).

Los docentes enfatizaron que la incorporación de metodologías innovadoras impacta significativamente en el aprendizaje y el desarrollo de competencias críticas.

- Administradores: Promedio de 4.4 (desviación estándar: 0.4).

La relevancia pedagógica se percibe como un pilar para mejorar la calidad educativa, aunque se pondera conjuntamente con otros criterios.

- Factibilidad Tecnológica:
 - Docentes: Promedio de 4.1 (desviación estándar: 0.5).

Se reconoce la existencia de tecnología en algunas áreas, pero se evidencia la necesidad de mayor inversión y capacitación.

- Administradores: Promedio de 4.3 (desviación estándar: 0.4).

Los administradores son conscientes de la infraestructura tecnológica existente, sin embargo, enfatizan la actualización y ampliación de recursos tecnológicos para sostener la innovación a largo plazo.

- Alineación con Objetivos Institucionales:
 - Docentes: Promedio de 4.2 (desviación estándar: 0.4).

Aunque los docentes valoran la misión institucional, a menudo sienten que las exigencias administrativas pueden limitar su autonomía en la aplicación de métodos innovadores.

- Administradores: Promedio de 4.6 (desviación estándar: 0.3).

La alineación se percibe como un criterio fundamental para garantizar la coherencia entre las estrategias de innovación y los objetivos de la institución.

- Sostenibilidad y Escalabilidad:
 - Docentes: Promedio de 4.0 (desviación estándar: 0.6).

Los docentes muestran escepticismo ante la continuidad de las iniciativas innovadoras, debido a restricciones presupuestarias y a la falta de seguimiento institucional.

- Administradores: Promedio de 4.5 (desviación estándar: 0.3).

La administración se muestra optimista sobre la escalabilidad de las propuestas innovadoras, siempre que se establezcan mecanismos de evaluación y retroalimentación continua.

- Aceptación por Parte del Profesorado:
 - Docentes: Promedio de 4.3 (desviación estándar: 0.4).

Existe un alto grado de aceptación y disposición a experimentar con nuevas metodologías, aunque se destaca la necesidad de formación específica y tiempo dedicado a la adaptación de contenidos.

- Administradores: Promedio de 4.0 (desviación estándar: 0.5).

Se reconoce la disposición del profesorado, pero se identifica la variabilidad en la implementación de estrategias innovadoras como un desafío a estandarizar.

- Impacto Administrativo:
 - Docentes: Promedio de 3.8 (desviación estándar: 0.6).

Los docentes consideran que el impacto administrativo, si bien es necesario para el control y seguimiento, puede limitar la flexibilidad pedagógica.

- Administradores: Promedio de 4.5 (desviación estándar: 0.3).

Para la administración, este criterio es clave para medir la eficiencia y competitividad de la institución en un entorno cada vez más exigente.

La aplicación del método multicriterio implicó la construcción de una matriz de decisión (tabla 1) en la que cada criterio fue ponderado según su relevancia para cada grupo. La integración de estas ponderaciones permitió generar un índice compuesto de viabilidad e impacto de las iniciativas innovadoras (Tabla 2). Se identificaron los siguientes aspectos:

Tabla 1. Matriz de decisión con puntuaciones por grupo.

Criterio	Docentes(Promedio)	Administradores(Promedio)
Relevancia pedagógica	4.7	4.4
Factibilidad tecnológica	4.1	4.3
Alineación con objetivos institucionales	4.2	4.6
Sostenibilidad y escalabilidad	4.0	4.5
Aceptación por parte del profesorado	4.3	4.0
Impacto administrativo	3.8	4.5

Tabla 2. Ponderación de los criterios y cálculo del índice global.

Criterio	Ponderación (%)	Docentes(Ponderado)	Administradores (Ponderado)
Relevancia pedagógica	20%	0.94	0.88
Factibilidad tecnológica	15%	0.62	0.65
Alineación con objetivos institucionales	20%	0.84	0.92
Sostenibilidad y escalabilidad	15%	0.60	0.68
Aceptación por parte del profesorado	15%	0.65	0.60
Impacto administrativo	15%	0.57	0.68
Índice Global	100%	4.3	4.4

Índice Global para Docentes:

La puntuación compuesta alcanzó un valor de 4.3 sobre 5, destacando la fuerte valoración del potencial transformador de la innovación y la necesidad de apoyo en áreas tecnológicas y de sostenibilidad.

- Índice Global para Administradores:

La puntuación compuesta se situó en 4.4 sobre 5, reflejando la alta importancia que se le asigna a la alineación institucional y al impacto administrativo, aunque se reconoce la necesidad de equilibrar estas exigencias con la autonomía docente.

Resultados Cualitativos

Perspectiva Docente

A través de entrevistas semiestructuradas y grupos focales, se identificaron temas recurrentes:

- Compromiso con la Innovación:

Los docentes manifestaron un fuerte compromiso con la mejora continua y la transformación de la enseñanza, resaltando la necesidad de metodologías activas que involucren a los estudiantes en procesos de aprendizaje colaborativos y críticos.

- Barreras Perceptuales:

Se destacó la percepción de limitaciones derivadas de la falta de tiempo y recursos, así como la presión de cumplir con criterios administrativos que, en ocasiones, restringen la libertad para experimentar con nuevos enfoques pedagógicos.

- Demandas de Capacitación:

Se resaltó la necesidad de programas de formación continua que aborden tanto el uso de nuevas tecnologías

como la integración de estrategias pedagógicas innovadoras en el currículum.

Perspectiva Administrativa

Desde la óptica de los administradores, las entrevistas y análisis documental mostraron:

- Enfoque en la Eficiencia y Competitividad:

Los administradores subrayaron la importancia de alinear la innovación pedagógica con objetivos institucionales que mejoren la competitividad y la eficiencia operativa de la universidad, especialmente en un contexto globalizado.

- Necesidad de Evaluación y Control:

Se evidenció un consenso en la necesidad de establecer mecanismos rigurosos de evaluación para medir el impacto de las iniciativas innovadoras y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

- Inversión Estratégica:

Se identificó la urgencia de invertir en infraestructura tecnológica y en la capacitación de docentes, como elementos fundamentales para sostener y ampliar los proyectos innovadores.

Análisis Integrado

La confrontación e integración de ambas perspectivas revelaron las siguientes tendencias y áreas de convergencia (Tabla 3):

Tabla 3. Convergencias y discrepancias en la evaluación.

Aspecto	Convergencias	Discrepancias
Relevancia pedagógica	Ambos grupos consideran clave este criterio	Administradores lo ven en conjunto con otros factores, mientras que los docentes lo priorizan
Factibilidad tecnológica	Consenso en la necesidad de tecnología	Docentes resaltan falta de capacitación, administradores destacan necesidad de inversión
Alineación con objetivos institucionales	Clave para ambos grupos	Los docentes sienten restricciones por parte de la administración
Sostenibilidad y escalabilidad	Valorada por ambos grupos	Docentes son más escépticos sobre su continuidad
Aceptación por parte del profesorado	Ambos reconocen el interés por innovar	Administradores ven variabilidad en su aplicación
Impacto administrativo	Administradores lo consideran clave	Docentes creen que puede restringir flexibilidad pedagógica.

Puntos de Convergencia:

Tanto docentes como administradores reconocen la necesidad de una transformación en la enseñanza. Existe un consenso en la importancia de la capacitación, la inversión en tecnología y la necesidad de desarrollar políticas que promuevan la innovación de manera sostenible.

- La formación continua y el fortalecimiento de infraestructura tecnológica son considerados pilares esenciales para impulsar la innovación.
- Discrepancias y Tensión:

Mientras que los docentes enfatizan la importancia de la libertad pedagógica y la creatividad en el aula, los administradores ponen el énfasis en la estandarización, evaluación y alineación con los objetivos institucionales. Esta diferencia puede generar tensiones en la implementación de proyectos innovadores, haciendo necesaria la creación de marcos colaborativos que integren ambas visiones.

- Prioridades Emergentes:

El análisis integrado destaca que las iniciativas que logran equilibrar la autonomía docente con las exigencias administrativas tienen mayor probabilidad de éxito. Se observa que las propuestas que incluyen mecanismos de evaluación continua y que contemplan la formación especializada del profesorado son las más valoradas en términos de viabilidad y sostenibilidad.

En síntesis, los resultados obtenidos a través del método de análisis multicriterio permiten identificar un terreno común en la necesidad de innovación, a la vez que evidencian áreas donde se requiere una mayor coordinación entre la visión transformadora de los docentes y las exigencias administrativas.

El análisis destaca tanto áreas de consenso como puntos de tensión entre docentes y administradores. Por un lado, ambas partes coinciden en que la transformación pedagógica es un factor clave para mejorar la calidad educativa. La capacitación docente y la inversión en infraestructura tecnológica emergen como necesidades prioritarias para garantizar la sostenibilidad de las innovaciones.

Sin embargo, el estudio también evidencia discrepancias importantes. Mientras los docentes enfatizan la importancia de la autonomía y la creatividad en sus metodologías de enseñanza, los administradores tienden a priorizar la estandarización y el alineamiento con los objetivos institucionales. Estas diferencias pueden generar barreras en la implementación de estrategias innovadoras, lo que sugiere la necesidad de establecer espacios de diálogo y colaboración que permitan articular ambas visiones.

Asimismo, la sostenibilidad de la innovación depende de su integración en las políticas institucionales y de la existencia de mecanismos de evaluación y retroalimentación continua. En este sentido, los resultados sugieren que las iniciativas con mayor probabilidad de éxito son aquellas que logran equilibrar la libertad pedagógica con las demandas administrativas, permitiendo un desarrollo progresivo y estructurado de la innovación educativa.

CONCLUSIONES

Este estudio confirma la importancia de la innovación en la enseñanza universitaria y destaca la necesidad de un enfoque equilibrado entre la autonomía docente y la gestión administrativa. La aplicación del análisis multicriterio permitió identificar que la relevancia pedagógica y la factibilidad tecnológica son factores clave para la adopción de nuevas estrategias.

Se concluye que la capacitación continua del profesorado y la inversión en infraestructura tecnológica son elementos esenciales para garantizar la viabilidad de las innovaciones. Además, la institucionalización de procesos de evaluación y seguimiento contribuirá a la sostenibilidad de los cambios implementados.

Finalmente, se recomienda fomentar la colaboración entre docentes y administradores para diseñar estrategias de innovación que integren tanto la flexibilidad metodológica como la eficiencia operativa. La consolidación de una cultura de innovación en la educación superior no solo mejorará la calidad de la enseñanza, sino que también permitirá a la universidad enfrentar con éxito los desafíos del siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Figuerola Molina, R., Utria Echeverría, C., & Colpas Castillo, R. (2004). Devenir histórico de la calidad educativa dentro de la evaluación dinámica del desempeño docente. *Historia Caribe*, 4(9), 107-119. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93700909>
- López Cruz, C. S., & Heredia Escorza, Y. (2017). *Marco de referencia para la evaluación de proyectos de innovación educativa*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. <https://ciec.edu.co/marco-de-referencia-para-la-evaluacion-de-proyectos-de-innovacion-educativa/>
- Macanchí-Pico, M. L., Orozco Castillo, B. M., & Campoverde Encalada, M. A. (2020). Innovación educativa, pedagógica y didáctica. Concepciones para la práctica en la educación superior. *Revista Universidad y Sociedad*, 12, 396-403. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000100396&nr-m=iso
- Margalef García, L., & Arenas Martija, A. (2006). ¿Qué Entendemos Por Innovación Educativa? A Próposito Del Desarrollo Curricular. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, 47, 13-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328828002>
- Oke, A., & Pereira Fernandes, F. A. (2020). Innovations in Teaching and Learning: Exploring the Perceptions of the Education Sector on the 4th Industrial Revolution (4IR). *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, 6(2). <https://doi.org/10.3390/joitmc6020031>
- Pizzolitto, A. L., & Macchiarola, V. (2015). Un estudio sobre cambios planificados en la enseñanza universitaria: Origen y desarrollo de las innovaciones educativas. *Innovación educativa (México, DF)*, 15(67), 111-134. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-26732015000100007&lng=es&nr-m=iso&tlng=es
- Ríos-Cabrera, P., Ruiz-Bolívar, C., Ríos-Cabrera, P., & Ruiz-Bolívar, C. (2020). La innovación educativa en América Latina: Lineamientos para la formulación de políticas públicas. *Revista Innovaciones Educativas*, 22(32), 199-212. <https://doi.org/10.22458/ie.v22i32.2828>

- Rodríguez, A., Vigoa Escobedo, Y., Pin García, L. J., & Delgado Lucas, H. B. (2021). Evaluación del aprendizaje mediante un enfoque constructivista a partir del método ponderación lineal. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 14(7), 156-165. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8590664>
- Sarramona, J., & López, J. S. (2008). *Teoría de la educación*. Grupo Planeta (GBS).
- Serdyukov, P. (2017). Innovation in education: What works, what doesn't, and what to do about it? *Journal of Research in Innovative Teaching & Learning*, 10(1), 4-33. <https://doi.org/10.1108/JRIT-10-2016-0007>
- Torres-Miranda, T., & Yang, L. (2021). La creatividad en la educación china: Un estudio en respuesta a la «paradoja china». *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142021000100001

**CHALLENGES IN EARLY DIAGNOSIS OF RHEUMATIC FEVER IN MARGINALIZED AREAS OF
ECUADOR**Blanca Cristina Estrella-López¹**E-mail:** us.blancaestrella@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0003-1374-6717>Roberto Javier Aguilar-Berrezueta¹**E-mail:** us.robertoab26@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-7661-0687>Silvio Amable Machuca-Vivar¹**E-mail:** us.silviomachuca@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-4681-3045>¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Santo Domingo. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**Estrella-López, B. C., Aguilar-Berrezueta, R. J., & Machuca-Vivar, S. A. (2025). Desafíos en el diagnóstico temprano de la fiebre reumática en zonas marginadas del Ecuador. *Revista UGC, 3(S1), 92-100*.**RESUMEN**

La fiebre reumática ha constituido una enfermedad inflamatoria multisistémica que afecta principalmente a niños y adolescentes en comunidades vulnerables de Ecuador. De modo que ha perdurado como un desafío persistente para el sistema de salud pública debido a su alta prevalencia y complicaciones graves, como la cardiopatía reumática. Por tal motivo, el presente estudio analizó los factores socioeconómicos, sanitarios y culturales que inciden en la prevalencia y manejo de la fiebre reumática en Ecuador. Además de proponer soluciones encaminadas a la prevención, al diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado que contribuyan a la mejora de la salud pública en comunidades vulnerables. Para ello, se desarrolló un análisis descriptivo y exploratorio, así como el análisis de casos clínicos para determinar los factores que auspician el desarrollo de esta afección. Los resultados identificaron que el hacinamiento, la pobreza, el limitado acceso a la atención médica y la falta de educación sanitaria son las principales barreras que favorecen el desarrollo de la fiebre reumática. Además, se observó que la deficiencia en el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado se debe a limitaciones en el personal sanitario, así como de los recursos médicos. Se concluyó que se debe implementar políticas de salud pública que mejoren el acceso a la atención médica y fomenten la educación sobre la fiebre reumática. Así como la integración de los factores socioeconómicos, sanitarios y culturales en las estrategias o propuestas de salud para reducir la prevalencia de la enfermedad, al mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Palabras clave:

Cardiopatía reumática, profilaxis antibiótica, tratamiento, enfermedades cardiovasculares.

ABSTRACT

Rheumatic fever has constituted a multisystemic inflammatory disease that primarily affects children and adolescents in vulnerable communities in Ecuador. It has remained a persistent challenge for the public health system due to its high prevalence and severe complications, such as rheumatic heart disease. Therefore, this study analyzed the socioeconomic, healthcare, and cultural factors influencing the prevalence and management of rheumatic fever in Ecuador, while also proposing solutions aimed at prevention, timely diagnosis, and appropriate treatment to contribute to the improvement of public health in vulnerable communities. To achieve this, a descriptive and exploratory analysis was conducted, along with the analysis of clinical cases to determine the factors that promote the development of this condition. The results identified that overcrowding, poverty, limited access to medical care, and the lack of health education are the main barriers favoring the development of rheumatic fever. Additionally, it was observed that deficiencies in timely diagnosis and appropriate treatment are due to limitations in healthcare personnel as well as medical resources. It was concluded that public health policies should be implemented to improve access to medical care and promote education about rheumatic fever, as well as the integration of socioeconomic, healthcare, and cultural factors into health strategies or proposals to reduce the disease's prevalence and improve the quality of life of affected individuals.

Keywords:

Rheumatic heart disease, antibiotic prophylaxis, treatment, cardiovascular diseases.

INTRODUCCIÓN

La fiebre reumática (FR) es una enfermedad inflamatoria sistémica que surge como complicación tardía de infecciones faríngeas provocadas por estreptococos del grupo A, en particular en la faringitis estreptocócica (Auala et al., 2022; Wirth et al., 2024).

Descrita por primera vez en el siglo XIX, esta enfermedad ha sido un desafío constante para la medicina debido a su naturaleza prevenible, pero persistente. En sus fases agudas, la fiebre reumática afecta múltiples sistemas, incluidos el corazón, las articulaciones, el sistema nervioso central y la piel. Sin embargo, su impacto más significativo se observa a largo plazo en la forma de cardiopatía reumática, que resulta en insuficiencia cardíaca y otras complicaciones graves si no se trata adecuadamente. El tratamiento eficaz de la fiebre reumática ha sido posible gracias a la identificación temprana y el uso de antibióticos para erradicar la infección estreptocócica, junto con la profilaxis para prevenir recidivas y complicaciones (Wilson et al., 2025; Ambari et al., 2025).

A nivel mundial, la fiebre reumática constituye una de las principales causas de morbilidad y mortalidad, en particular en regiones en desarrollo (Leith et al., 2025). La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que más de 33 millones de personas viven con cardiopatía reumática, la cual es responsable de más de 300,000 muertes anuales, en especial en países con recursos limitados (Zhang et al., 2023). Aunque la prevalencia de esta enfermedad ha disminuido en muchas naciones desarrolladas gracias a los avances en el acceso a la atención médica, en países en desarrollo se mantienen como un problema de salud pública significativo (Dixit et al., 2023). Esto se debe a factores como el acceso limitado a servicios de salud, la falta de educación sanitaria y la pobreza (Haehner et al., 2025).

En Latinoamérica, la fiebre reumática mantiene una alta prevalencia, en especial en países con sistemas de salud vulnerables (Dooley et al., 2021). A pesar de los esfuerzos realizados para mejorar el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, los índices de incidencia y prevalencia se mantienen elevados en algunas regiones, como Centroamérica y los Andes (Rwebembera et al., 2022; Kayima & Kaddumukasa, 2024). En países como Ecuador, la fiebre reumática y sus complicaciones, como la cardiopatía reumática, representan un reto crítico para la salud pública. De hecho, la prevalencia de esta enfermedad en comunidades rurales ecuatorianas es preocupante, ya que diversos factores agravan la situación, al facilitar la propagación de infecciones estreptocócicas. Por tanto, a partir del análisis de un caso clínico, el presente estudio se orienta en analizar los factores socioeconómicos, sanitarios y culturales que afectan la prevalencia y el manejo de la fiebre reumática en Ecuador. Además de proponer soluciones de prevención, diagnóstico oportuno y

tratamiento adecuado para mejorar la salud pública en comunidades vulnerables.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del estudio se realizaron búsquedas bibliográficas en bases de datos como PUBMED, Scopus, ScienceDirect y OVID (Zhang et al., 2023; Islas Vargas, 2025). Para ello, se utilizó una combinación de términos MeSH y de texto libre relacionados con la fiebre reumática, su gravedad, patrones de tratamiento, calidad de vida y resultados clínicos. Además, se revisaron actas de congresos y guías clínicas disponibles en línea. Las búsquedas se restringieron a publicaciones en inglés de los últimos cinco años, al extraer los datos relevantes que fueron posteriormente estratificados.

Los criterios de inclusión abarcaron artículos de revisión, revisiones sistemáticas, ensayos controlados aleatorizados, estudios de caso y control, estudios descriptivos y reportes epidemiológicos (Tlalpachicatl Cruz et al., 2024). Por otra parte, se excluyeron la literatura no publicada y estudios de grado fuera de las bases de datos consultadas. Como parte del enfoque metodológico, se desarrolló un caso de estudio basado en un paciente con fiebre reumática, con el fin de ilustrar los procedimientos diagnósticos y el manejo clínico de la enfermedad en zonas rurales de Ecuador.

DESARROLLO

Caso de estudio: Diagnóstico y manejo de fiebre reumática en una comunidad rural.

Carlos, un niño de 8 años, vive en una comunidad rural y marginada en las provincias andinas de Ecuador. Su familia enfrenta condiciones socioeconómicas desfavorables, y la vivienda es pequeña, con acceso limitado a servicios médicos de calidad. A pesar de sufrir síntomas recurrentes de dolor en las articulaciones, fiebre y malestar general, Carlos no recibe atención médica regular debido a la falta de infraestructura sanitaria cercana y la dependencia de remedios tradicionales utilizados por su familia. Durante las últimas semanas, Carlos ha presentado síntomas de infección de garganta, que no fueron tratados de manera adecuada.

Presentación del caso

Carlos es llevado al centro de salud local por su madre, quien nota que su hijo ha estado quejándose de dolor en las articulaciones y se ha mostrado cada vez más fatigado. Al examinarlo, el médico observa que Carlos tiene fiebre alta, eritema en la garganta y dolor en las articulaciones, en especial en las rodillas y codos. La madre menciona que Carlos ha estado con dolor de garganta durante los últimos días, pero no ha recibido tratamiento antibiótico.

Procedimientos aplicados:

1. Historia clínica y síntomas: El médico realiza una historia clínica, enfocándose en los síntomas de dolor articular, fiebre y antecedentes de infecciones de garganta recientes, junto con la historia familiar de enfermedades cardíacas. La familia de Carlos tiene antecedentes de enfermedades cardiovasculares, lo que podría ser relevante para el diagnóstico.
2. Examen físico: Se confirma la presencia de fiebre (39°C), dolor articular en las rodillas y codos, y la observación de eritema en la garganta. Estos síntomas son indicativos de una posible fiebre reumática.
3. Prueba de diagnóstico: Se realiza una prueba rápida de estreptococo en la garganta de Carlos, que da positivo para una infección por estreptococo beta-hemolítico del grupo A, lo que confirma una infección faríngea reciente.
4. Aplicación de los criterios de Jones: Basado en los criterios diagnósticos de Jones, el médico evalúa si los síntomas cumplen con los requisitos para diagnosticar fiebre reumática. Los criterios incluyen:
 - Evidencia de infección estreptocócica reciente (confirmada con la prueba rápida).
 - Manifestaciones clínicas: Fiebre, artritis (dolor articular), y carditis (auscultación de soplos cardíacos leves).
 - Evidencia de afectación cardiovascular: Se realiza un electrocardiograma, que muestra signos leves de inflamación del corazón, compatible con una posible carditis reumática.
5. Diagnóstico provisional: Con base en los síntomas y los criterios de Jones, se realiza un diagnóstico provisional de fiebre reumática. El médico observa la posibilidad de que Carlos pueda desarrollar cardiopatía reumática, por lo que se considera un tratamiento antibiótico inmediato y profiláctico.
6. Tratamiento inicial: Se administra penicilina intramuscular como tratamiento antibiótico para erradicar la infección estreptocócica subyacente, junto con medicamentos antiinflamatorios no esteroideos (AINEs) para reducir la inflamación articular.

7. Plan de seguimiento: Se establece un plan de seguimiento mensual durante al menos un año, que incluye la administración de antibióticos a largo plazo para prevenir recaídas, el monitoreo de síntomas cardiovasculares y un examen regular para detectar posibles complicaciones cardíacas, como la cardiopatía reumática.

Carlos responde favorablemente al tratamiento inicial, y sus síntomas de dolor articular y fiebre disminuyen rápidamente. Se le realiza un seguimiento continuo con visitas regulares al centro de salud. Después de un año, se realiza un ecocardiograma para evaluar posibles daños en las válvulas cardíacas, y se determina que no hay signos significativos de cardiopatía reumática. Sin embargo, Carlos se mantiene con el tratamiento de profilaxis antibiótica para prevenir futuras infecciones.

Reflexión sobre el caso

Este caso resalta las barreras existentes en las comunidades rurales, donde la falta de acceso a servicios médicos y la dependencia de remedios tradicionales retrasan el diagnóstico de fiebre reumática y sus complicaciones, como la cardiopatía reumática. Por tanto, la intervención temprana, la educación sanitaria y la mejora del acceso a tratamientos médicos son esenciales para reducir la morbilidad asociada con esta enfermedad. De igual forma, la aplicación de los criterios diagnósticos de Jones, junto con un tratamiento antibiótico y seguimiento, resultó en una mejora significativa en la salud de Carlos.

Factores determinantes en la propagación y manejo de la fiebre reumática en Ecuador.

A partir del análisis del caso anterior, se observa que la fiebre reumática en Ecuador se encuentra influenciada por una combinación de factores socioeconómicos, ambientales, sanitarios y culturales que dificultan su prevención, diagnóstico y tratamiento (ver tabla 1). La siguiente tabla resume estos factores, al destacar sus principales implicaciones en la propagación y manejo de esta enfermedad en comunidades vulnerables.

Tabla 1. Factores asociados a la fiebre reumática en las comunidades rurales de Ecuador.

Aspectos	Factores	Descripción
Condiciones socioeconómicas	Pobreza y bajos ingresos	La limitación de recursos económicos restringe el acceso a servicios de salud, medicamentos y medidas preventivas, al incrementar la vulnerabilidad a infecciones estreptocócicas. De modo que dificulta el tratamiento oportuno, al favorecer la progresión hacia fiebre reumática.
	Desempleo	La inestabilidad económica asociada al desempleo reduce la capacidad para costear consultas médicas, transporte y medicamentos, al dificultar el acceso oportuno a la atención médica necesaria.

Condiciones ambientales	Hacinamiento	La convivencia en espacios reducidos, frecuente en comunidades rurales y marginales, facilita la propagación de infecciones respiratorias, como las causadas por estreptococos del grupo A.
	Condiciones de higiene deficientes	La falta de acceso a agua potable, saneamiento básico y medidas de higiene favorece el desarrollo de infecciones respiratorias y de garganta, que pueden evolucionar hacia fiebre reumática.
Acceso a servicios de salud	Escasez de infraestructura	La insuficiencia de centros de salud, especialmente en zonas rurales, limita el acceso oportuno a diagnóstico y tratamiento, al incrementar el riesgo de complicaciones graves.
	Distribución desigual de recursos	La concentración de recursos médicos y personal especializado en áreas urbanas reduce la disponibilidad de servicios de salud en zonas rurales, al dificultar el manejo adecuado de la fiebre reumática.
	Acceso insuficiente a antibióticos	La distribución irregular y los costos elevados de antibióticos como la penicilina dificultan la prevención de recaídas y el control de la fiebre reumática.
Diagnóstico y tratamiento	Diagnóstico tardío y falta de equipamiento	La carencia de equipos médicos especializados y de personal capacitado en zonas rurales retrasa el diagnóstico temprano, al favorecer el avance de infecciones respiratorias hacia la fiebre reumática.
	Escasa adherencia al tratamiento	Factores como limitaciones económicas, barreras geográficas y falta de información dificultan el cumplimiento del tratamiento profiláctico requerido para prevenir recaídas.
	Falta de seguimiento médico	La inexistencia de un sistema de monitoreo continuo en zonas rurales impide la supervisión de pacientes en tratamiento, al dificultar la detección oportuna de complicaciones.
Factores culturales	Uso predominante de remedios tradicionales	La preferencia por tratamientos tradicionales en lugar de la medicina convencional retrasa el diagnóstico y tratamiento adecuado de infecciones respiratorias estreptocócicas.
	Reticencia a buscar atención médica	La desconfianza en el sistema de salud, sumada a experiencias negativas previas, desalienta la búsqueda de atención médica oportuna.
	Estigma y percepciones erróneas	En algunas comunidades, la fiebre reumática es percibida como una condición sobrenatural o un “mal de la sangre”, lo que motiva la búsqueda de tratamientos alternativos y retrasa la atención médica adecuada.
Deficiencias educativas	Falta de información sobre prevención	La carencia de campañas educativas que informen sobre la necesidad de tratar oportunamente las infecciones respiratorias dificulta el reconocimiento temprano de síntomas y la adopción de medidas preventivas eficaces.
	Escasa formación en prácticas preventivas	La falta de programas educativos dirigidos a la prevención de infecciones estreptocócicas limita el conocimiento de medidas preventivas eficaces, al aumentar el riesgo de que estas evolucionen hacia fiebre reumática.
	Limitada capacitación en salud pública	La falta de formación específica en profesionales de salud que trabajan en áreas rurales reduce su capacidad para implementar estrategias eficaces de prevención, diagnóstico y tratamiento de la fiebre reumática.

Propuestas para el fortalecimiento de la prevención y profilaxis de la fiebre reumática.

La fiebre reumática se mantiene como un desafío significativo en Ecuador, en especial en comunidades rurales y marginales. La implementación de estrategias de prevención primaria y secundaria, junto con programas de profilaxis sostenibles, permiten reducir la incidencia y las complicaciones asociadas a esta enfermedad (ver tabla 2).

Tabla 2. Propuestas de prevención y profilaxis para el control sostenible de la fiebre reumática.

Propuesta	Puntos de mejora	Descripción	Objetivos
Prevención primaria	Educación comunitaria sobre infecciones de garganta y fiebre reumática	Sesiones educativas en escuelas, centros de salud y comunidades. Materiales educativos accesibles (folletos, carteles, medios locales). Uso de medios de comunicación locales (radio, televisión, redes sociales).	Promover el conocimiento de los síntomas y riesgos de las infecciones faríngeas, prevenir el diagnóstico tardío y el manejo inadecuado.
	Mejora de condiciones socioeconómicas y ambientales	Proyectos de infraestructura (reducción de hacinamiento y mejora de condiciones de vivienda). Mejoras en el acceso a agua potable y saneamiento. Iniciativas de seguridad alimentaria y nutrición.	Mejorar las condiciones de vida y fortalecer el sistema inmunológico de la población.
	Fortalecimiento del acceso a atención médica primaria	Expandir servicios de salud primaria en comunidades rurales. Capacitación continua para el personal médico.	Asegurar un acceso adecuado a diagnósticos y tratamiento oportunos.
Prevención secundaria	Profilaxis antibiótica a largo plazo	Distribución gratuita o subsidiada de antibióticos (penicilina). Seguimiento regular mediante visitas periódicas. Uso de registros electrónicos/manuales para seguimiento de pacientes.	Evitar recaídas de fiebre reumática y prevenir complicaciones graves como la cardiopatía reumática.
	Detección temprana y tratamiento oportuno	Establecimiento de protocolos de diagnóstico claros. Capacitación del personal en criterios diagnósticos de fiebre reumática.	Detectar infecciones de garganta de forma temprana y evitar el diagnóstico tardío.
	Sensibilización y participación comunitaria	Desarrollar campañas comunitarias para motivar el seguimiento de los tratamientos. Crear grupos de apoyo en las comunidades.	Asegurar la adherencia al tratamiento antibiótico y profilaxis a largo plazo.
Programas de profilaxis sostenibles	Red de distribución de medicamentos y seguimiento en zonas rurales	Unidades móviles de salud para distribución de medicamentos. Colaboración entre salud pública y organizaciones no gubernamentales para la distribución.	Garantizar el acceso continuo a antibióticos y seguimiento en comunidades rurales.
	Programas de sensibilización dirigidos a jóvenes y escuelas	Formación en escuelas sobre infecciones de garganta y fiebre reumática. Capacitación de docentes y personal educativo para identificar síntomas.	Promover la detección temprana y el tratamiento adecuado en jóvenes y estudiantes.
	Alianzas público-privadas para la financiación de la profilaxis	Establecer alianzas público-privadas con organismos internacionales y empresas farmacéuticas.	Asegurar la sostenibilidad financiera de los programas de profilaxis y tratamiento.

Estas propuestas de prevención primaria y secundaria, junto con los programas de profilaxis sostenibles, son esenciales para fortalecer el control de la fiebre reumática en Ecuador. La implementación de estas estrategias debe ser integral, al abarcar desde la educación comunitaria hasta la mejora de la infraestructura sanitaria y el acceso a medicamentos. El fortalecimiento del sistema de salud, la colaboración interinstitucional y la participación activa de las comunidades serán factores clave para reducir la carga de la fiebre reumática y mejorar la calidad de vida de la población en riesgo.

Plan de intervención integral para reducir la incidencia de la fiebre reumática.

Plan de intervención integral: Capacitación del personal sanitario, la mejora de la infraestructura médica y el fortalecimiento de la educación comunitaria para reducir la incidencia de la fiebre reumática y sus complicaciones.

Objetivo general: Reducir la incidencia de la fiebre reumática y sus complicaciones, mediante una proyección integral que involucre la capacitación del personal sanitario, la mejora de la infraestructura médica y el fortalecimiento de la educación comunitaria en las áreas rurales y marginales de Ecuador.

Fases del plan de intervención integral:

I. Capacitación del personal sanitario.

- Objetivo específico: Mejorar las competencias del personal sanitario en el diagnóstico, tratamiento y manejo de la fiebre reumática (ver tabla 3).

Tabla 3. Formación y capacitación del personal sanitario.

Aspecto	Descripción	Cronograma	Responsables	Recursos
Formación continua en fiebre reumática	Implementación de programas de formación periódica sobre criterios diagnósticos, tratamiento y manejo de la fiebre reumática.	Trimestral	Ministerio de Salud Pública (MSP), universidades y entidades de salud	Material educativo, facilitadores, recursos tecnológicos
Talleres prácticos y simulaciones	Talleres de simulación clínica para mejorar el diagnóstico temprano, tratamiento adecuado y prevención de complicaciones.	Bianual	Instituciones académicas y hospitales regionales	Simuladores, recursos humanos capacitados
Creación de protocolos de tratamiento estandarizados	Desarrollo y distribución de guías clínicas específicas para el manejo de la fiebre reumática.	6 meses	MSP, sociedades científicas	Documentación, plataformas de distribución

II. Mejora de la infraestructura médica

- Objetivo específico: Optimizar las instalaciones de salud en comunidades rurales y marginales para garantizar el diagnóstico y tratamiento oportuno de la fiebre reumática (ver tabla 4).

Tabla 4. Fortalecimiento de la infraestructuras e instalaciones de salud.

Aspecto	Descripción	Cronograma	Responsables	Recursos
Rehabilitación y expansión de centros de salud	Aumento de la capacidad de atención en centros rurales con infraestructura mejorada, al incluir equipos médicos esenciales.	1-2 años	MSP, gobiernos locales	Recursos de construcción, equipos médicos
Instalación de unidades móviles de salud	Creación de unidades móviles que visiten comunidades rurales para ofrecer diagnóstico, tratamiento y profilaxis.	6 meses	MSP, ONGs, instituciones privadas	Vehículos, personal médico, medicamentos
Fortalecimiento de laboratorios locales	Mejorar la infraestructura y equipos de diagnóstico en laboratorios rurales para detectar infecciones estreptocócicas rápidamente.	1 año	MSP, universidades, asociaciones científicas	Equipos de laboratorio, formación continua

III. Fortalecimiento de la educación comunitaria

- Objetivo específico: Aumentar el conocimiento de la fiebre reumática, sus factores de riesgo y la necesidad de un tratamiento adecuado a través de la educación y sensibilización comunitaria (ver tabla 5).

Tabla 5. Promoción de la educación y la sensibilización comunitaria.

Aspecto	Descripción	Cronograma	Responsables	Recursos
Campañas educativas a nivel comunitario	Implementación de campañas masivas a través de medios locales (radio, TV, redes sociales) y visitas de brigadas sanitarias.	Continuo	MSP, ONGs, medios locales	Material audiovisual, equipos de comunicación
Talleres y charlas en escuelas y centros comunitarios	Realización de talleres y charlas educativas sobre la fiebre reumática y su prevención en escuelas y centros comunitarios.	Bianual	MSP, asociaciones comunitarias, educadores	Material didáctico, voluntarios
Promoción de la profilaxis con antibióticos	Sensibilización sobre la necesidad de la profilaxis antibiótica, al utilizar los medios de comunicación y visitas domiciliarias.	Continuo	MSP, personal sanitario, líderes comunitarios	Folletos informativos, personal capacitado
Fortalecimiento del rol de líderes comunitarios en la salud	Capacitación de líderes comunitarios para que actúen como promotores de salud y alerten sobre los síntomas de la fiebre reumática.	6 meses	MSP, ONGs	Material educativo, formadores de líderes

IV. Evaluación y monitoreo

- Objetivo específico: Asegurar la efectividad del plan de intervención mediante la evaluación continua de las actividades implementadas (ver tabla 6).

Tabla 6. Evaluación y mejora continua.

Aspecto	Descripción	Cronograma	Responsables	Recursos
Monitoreo de la capacitación y desempeño del personal sanitario	Evaluación continua mediante encuestas, exámenes y auditorías para medir el conocimiento y desempeño del personal.	Trimestral	MSP, universidades	Herramientas de evaluación, personal de monitoreo
Seguimiento de la mejora en infraestructura	Realizar inspecciones regulares para verificar el progreso de la mejora de centros de salud y unidades móviles.	Semestral	MSP, gobiernos locales	Informe de evaluación, equipo técnico
Evaluación del impacto de las campañas educativas	Análisis de la efectividad de las campañas educativas mediante encuestas de conocimiento y cambio de comportamientos.	Anual	MSP, ONGs	Encuestas, personal de evaluación
Análisis de la incidencia de fiebre reumática	Monitoreo y registro de casos de fiebre reumática para evaluar la reducción de la incidencia a lo largo del tiempo.	Continuo	MSP, hospitales locales	Base de datos, personal de seguimiento

El plan de intervención integral propuesto busca reducir la incidencia de la fiebre reumática en Ecuador a través de una proyección multidimensional. La capacitación continua del personal sanitario, la mejora de la infraestructura médica y el fortalecimiento de la educación comunitaria son esenciales para asegurar un diagnóstico temprano, un tratamiento adecuado y una prevención efectiva. Además, el monitoreo y evaluación constante garantizarían la sostenibilidad y efectividad de las acciones implementadas, al promover un cambio significativo en la salud pública de las comunidades rurales y marginales.

El estudio ha revelado que la fiebre reumática se mantiene como un problema de salud pública significativo en las comunidades rurales y marginales de Ecuador, con una prevalencia elevada de infecciones por estreptococo beta-hemolítico del grupo A. Por consiguiente, se observa la persistente vulnerabilidad de estas zonas a las infecciones respiratorias, las cuales, si no son tratadas a tiempo, derivan en complicaciones graves. En particular, las condiciones socioeconómicas desfavorables, como el hacinamiento y la pobreza, han facilitado la propagación de estas infecciones. Además, se ha encontrado que el acceso limitado a servicios de salud y la falta de infraestructura médica adecuada dificultan el diagnóstico temprano y el tratamiento efectivo, lo que aumenta el riesgo de desarrollar fiebre reumática y sus complicaciones.

La capacitación insuficiente del personal sanitario ha sido otro factor crítico identificado en el estudio. A pesar de los esfuerzos realizados para mejorar la formación del personal en zonas rurales, las limitaciones en los recursos y en la infraestructura sanitaria impiden que estas comunidades reciban atención médica oportuna y adecuada. La falta de unidades móviles y la escasa disponibilidad de servicios médicos especializados en áreas remotas contribuyen significativamente a la persistencia de la enfermedad. Además, los programas de profilaxis con antibióticos, aunque presentes, no alcanzan de manera efectiva a la totalidad de la población vulnerable, lo que ha limitado la capacidad de prevención primaria y secundaria.

Por otro lado, los datos del estudio muestran que las prácticas culturales y la falta de educación sanitaria adecuada también juegan un papel significativo en el diagnóstico tardío y el manejo inadecuado de la fiebre reumática. La resistencia cultural a las intervenciones externas y la escasa comprensión sobre la necesidad de las medidas preventivas han dificultado la implementación de estrategias efectivas en algunas comunidades. La educación sanitaria se ha mantenido como una de las áreas más débiles en las intervenciones de salud pública, lo que ha impedido que muchas personas comprendan la gravedad de la fiebre reumática y las consecuencias de no recibir tratamiento adecuado.

Los resultados obtenidos han confirmado la relación directa entre los factores socioeconómicos y el aumento en la prevalencia de infecciones respiratorias que desencadenan la fiebre reumática. Estudios previos han señalado que el hacinamiento, la pobreza y la falta de acceso a atención médica son factores que favorecen la propagación de enfermedades infecciosas. En este sentido, las condiciones de vida en las comunidades rurales y marginales de Ecuador han perdurado como un desafío para el control de la fiebre reumática. La literatura revisada ha respaldado estos resultados, al destacar que la alta carga de infecciones estreptocócicas no tratadas adecuadamente se mantiene como un determinante crucial en la aparición de la fiebre reumática y sus complicaciones, como la cardiopatía reumática.

En cuanto a la capacitación del personal sanitario, se han observado que son consistentes con investigaciones previas que han identificado la falta de formación especializada como una barrera significativa para el diagnóstico y tratamiento oportuno de la fiebre reumática. La escasez de personal capacitado en zonas rurales ha dificultado la respuesta rápida ante brotes de infecciones respiratorias, al aumentar el riesgo de complicaciones. A pesar de las iniciativas gubernamentales para mejorar la capacitación del personal, se hace evidente que las limitaciones en infraestructura

médica y la falta de recursos han persistido como obstáculos significativos para la atención eficaz en áreas remotas. Estos problemas han sido ampliamente documentados en estudios anteriores, al enfatizar la prioridad de invertir en recursos humanos y en la mejora de la infraestructura sanitaria en estas regiones.

Por otro lado, el estudio también ha evidenciado que las propuestas de prevención, como la profilaxis con antibióticos, tienen una cobertura limitada, lo que impide su efectividad en la reducción de la incidencia de la fiebre reumática. De hecho, la literatura científica ha mostrado que la educación sanitaria y la sensibilización comunitaria son fundamentales para la aceptación y éxito de estos programas. En este sentido, es necesario desarrollar las propuestas y el plan de intervención integral propuesto en el estudio, para mejorar la participación comunitaria y la comprensión sobre la necesidad de la prevención. Para ello, se deberían explorar a partir de futuras investigaciones cómo las percepciones culturales y las prácticas locales afectan la implementación de estas propuestas de salud pública en estas comunidades.

CONCLUSIONES

La fiebre reumática se ha mantenido como una carga significativa para la salud pública en Ecuador, en especial en comunidades rurales y marginales. La combinación de factores socioeconómicos desfavorables, como el hacinamiento y la pobreza, junto con el acceso limitado a servicios de salud, ha contribuido al alto riesgo de infecciones estreptocócicas no tratadas adecuadamente. De modo que ha favorecido el desarrollo de la fiebre reumática y sus complicaciones. Por tanto, se ha resaltado la necesidad de abordar de manera integral las condiciones sociales y sanitarias en estas comunidades para reducir la incidencia de la enfermedad.

La falta de capacitación adecuada del personal sanitario en zonas rurales ha sido un factor crucial que ha dificultado el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado de la fiebre reumática. A pesar de los esfuerzos en la formación del personal, las limitaciones en la infraestructura médica y los recursos, se han mantenido como obstáculos significativos para el control efectivo de la enfermedad. De hecho, se ha manifestado la urgencia de reforzar la formación y los recursos en el ámbito de la salud en estas zonas vulnerables.

La educación sanitaria y las prácticas culturales han jugado un papel fundamental en el manejo adecuado de la fiebre reumática. La falta de comprensión sobre la gravedad de la enfermedad y la resistencia a las intervenciones externas han dificultado la implementación de medidas preventivas efectivas. Por tanto, es necesario implementar las propuestas para el fortalecimiento de la prevención y profilaxis de la fiebre reumática presentadas en este estudio. Así como, el plan de intervención integral para reducir la incidencia de la fiebre reumática. Para ello, es

indispensable realizar estudios que analicen el impacto de las realidades locales y las creencias culturales para mejorar la aceptación de las medidas preventivas y el tratamiento adecuado. De modo que permita reducir significativamente la prevalencia de la fiebre reumática y sus complicaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ambari, A. M., Qhabibi, F. R., Desandri, D. R., Dwiputra, B., Baraviaç, P. A., Makes, I. K., & Radi, B. (2025). Unveiling the group A streptococcus vaccine-based L-Rhamnose from backbone of group A carbohydrate: current insight against acute rheumatic fever to reduce the global burden of rheumatic heart disease. *F1000Research*13, 30. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/39959434/>
- Auala, T., Zavale, B., Mbakwem, A. Ç., & Mocumbi, A. O. (2022). Acute rheumatic fever and rheumatic heart disease: highlighting the role of group A Streptococcus in the global burden of cardiovascular disease. *Pathogens*, 11(5). <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35631018/>
- Dixit, J., Prinja, S., Jyani, G., Bahuguna, P., Gupta, A., Vijayvergiya, R., Kumar, R. (2023). Evaluating efficiency and equity of prevention and control strategies for rheumatic fever and rheumatic heart disease in India: an extended cost-effectiveness analysis. *The Lancet Global Health*, 11(3), 445-455. [https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X\(22\)00552-6/full-text](https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X(22)00552-6/full-text)
- Dooley, L. M., Ahmad, T. B., Pandey, M., Good, M. F., Kottiw, M. (2021). Rheumatic heart disease: A review of the current status of global research activity. *Autoimmunity Reviews*, 20(2). <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33333234/>
- Haehner, S., Figueiredo, S. P., & Silva, M. O. (2025). Perfil epidemiológico da febre reumática em pacientes pediátricos no Estado da Bahia. *Research, Society and Development*, 14(2). <https://rsdjournal.org/index.php/rsd/article/download/47396/37952/495940>
- Islas Vargas, L. (2025). Métodos de investigación. *Logos Boletín Científico De La Escuela Preparatoria No. 2*, 12(23), 23-25. <https://doi.org/10.29057/prepa2.v12i23.14039>
- Kayima, J., & Kaddumukasa, M. (2024). An urgent need for early diagnosis and treatment of acute rheumatic fever. *The Lancet Global Health*, 12(3). [https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X\(24\)00037-8/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X(24)00037-8/fulltext)

- Leith, J., An, K. R., Harik, L., Zhu, W., Dell'Aquila, M., Brashear, T., Peck, R., & Bhamidipati, C. (2025). Cardiac Surgery to Manage Rheumatic Heart Disease in Africa Is Complex—a Geographic Perspective. *Global Heart*, 20(1). <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/39925841/>
- Rwebembera, J., Ramos, B. R., Minja, N. W., De Loizaga, S., Aliku, T., Pereira Dos Santos, L., Fernandes Gal-dino, B., Silame Corte, L., Rezende Silva, V., Young Chang, A., Ornelas Dutra, W., Pereira Nunes, M. C., & Zawacki Beaton, A. (2022). Recent advances in the rheumatic fever and rheumatic heart disease continuum. *Pathogens*, 11(2). <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35215123/>
- Tlalpachicatl Cruz, N., Pérez López, C., Pérez López, C. (2024). Aula invertida en educación superior. Análisis de un curso de métodos de investigación en Psicología Educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 95(1), 161-177. <https://rieoei.org/RIE/article/view/6268>
- Wilson, N., Anderson, A., Baker, M. G., Bennett, J., Den-nison, A., McGregor, R., Middleton, F., Moreland, N., & Webb, R. (2025). The roles of immuno-modulator treatment and echocardiographic screening in rheumatic fever and rheumatic heart disease control: research from Aotearoa, New Zealand. *Journal of the Royal Society of New Zealand*, 55(2), 241-266. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03036758.2024.2306981>
- Wirth, S.H., Pulle, J., Seo, J., Ollberding, N. J., Nakagaayi, D., Sable, C., Bowen, A., Parks, T., Carapetis, J., Oke-llo, O., Beaton, A., & Ndagire, E. (2024). Outcomes of rheumatic fever in Uganda: a prospective cohort study. *The Lancet Global Health*, 12(3). <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/38365420/>
- Zhang, L., Tong, Z., Han, R., Li, K., Zhang, X., & Yuan, R. (2023). Spatiotemporal trends in global burden of rheumatic heart disease and associated risk factors from 1990 to 2019. *International Journal of Cardiology*, 384, 100-106. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/37149003/>

Silvio Amable Machuca-Vivar¹

E-mail: us.silviomachuca@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4681-3045>

Blanca Cristina Estrella-López¹

E-mail: us.blanca.estrella@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-1388-4426>

Diego Paúl Palma-Rivera¹

E-mail: us.diegopalma@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7684-7721>

Bolívar Enrique Villalta-Jadán¹

E-mail: us.bolivarvillalta@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8698-1586>

¹Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Santo Domingo, Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Machuca-Vivar, S. A., Estrella-López, B. C., Palma-Rivera, D. P., & Villalta-Jadán, B. E. (2025). Análisis de las habilidades científicas del educador universitario en la era digital usando CRITIC. *Revista UGC*, 3(S1), 101-108.

RESUMEN

El estudio analizó las habilidades científicas de los docentes universitarios en la era digital, con el propósito de identificar las competencias investigativas esenciales y su nivel de relevancia en el contexto académico actual. A través del método de Importancia de Criterios a través de la Correlación, se estableció la importancia relativa de cada competencia, considerando dimensiones metodológicas, tecnológicas y pedagógicas. Se adoptó un enfoque cuantitativo con diseño descriptivo y correlacional, complementado con una revisión sistemática de literatura, cuestionarios estructurados y entrevistas semiestructuradas. Se exploraron las percepciones y prácticas docentes en entornos digitales, así como los principales retos asociados a la formación investigativa en este ámbito. Los hallazgos evidenciaron deficiencias en la capacitación en metodologías digitales, una baja incorporación de herramientas tecnológicas en la investigación y la necesidad de fortalecer la cultura académica colaborativa. Asimismo, se identificó una desconexión entre el discurso teórico sobre competencias científicas y su aplicación práctica. Se concluyó que la institucionalización de la formación en investigación y la promoción de redes académicas son estrategias clave para potenciar el desarrollo de competencias científicas en los docentes universitarios. La integración de tecnologías emergentes y el fomento de metodologías activas pueden contribuir a la producción y difusión del conocimiento en un entorno digital. Este estudio aporta una perspectiva innovadora sobre la evaluación de habilidades investigativas en la educación superior, proporcionando un marco de referencia para el diseño de políticas académicas orientadas a la mejora continua de la calidad investigativa en la era digital.

Palabras clave:

Habilidades científicas, formación docente, innovación tecnológica, evaluación académica, desarrollo profesional, metodologías de investigación.

ABSTRACT

The study analyzed the scientific skills of university professors in the digital era, aiming to identify essential research competencies and their level of relevance in the current academic context. Through the Criteria Importance Through Correlation method, the relative importance of each competency was established, considering methodological, technological, and pedagogical dimensions. A quantitative approach with a descriptive and correlational design was adopted, complemented by a systematic literature review, structured questionnaires, and semi-structured interviews. The study explored teachers' perceptions and practices in digital environments, as well as the main challenges associated with research training in this field. The findings revealed deficiencies in training in digital methodologies, low incorporation of technological tools in research, and the need to strengthen a collaborative academic culture. Additionally, a disconnect was identified between the theoretical discourse on scientific competencies and their practical application. The study concluded that institutionalizing research training and promoting academic networks are key strategies for enhancing the development of scientific skills in university professors. The integration of emerging technologies and the promotion of active methodologies can contribute to the production and dissemination of knowledge in a digital environment. This study provides an innovative perspective on the evaluation of research skills in higher education, offering a reference framework for the design of academic policies aimed at the continuous improvement of research quality in the digital era.

Keywords:

Scientific skills, teacher training, technological innovation, academic assessment, professional development, research methodologies.

INTRODUCCIÓN

En la era digital, la investigación científica ha experimentado una transformación significativa, impulsada por el acceso masivo a la información y el uso de herramientas tecnológicas avanzadas. Dentro de este contexto, el rol del educador universitario ha evolucionado para incluir la generación, análisis y difusión del conocimiento mediante metodologías rigurosas. Un docente digital es aquel que adopta y promueve métodos innovadores de comunicación y enseñanza, integrando la tecnociencia situada en su práctica educativa. El proceso de convertirse en un docente digital requiere un compromiso firme con la sustitución de enfoques tradicionales por estrategias innovadoras. No obstante, esta transformación debe ir acompañada de una formación práctica y estructurada que facilite la adaptación docente (Tondeur et al., 2025) *new strategies are needed to support future teachers' digital practices in a different context. This replication study builds upon the Synthesis of Qualitative Data (SQD).*

Además de su rol como educador, el docente digital es un agente de cambio que contribuye a la redefinición de políticas y prácticas educativas a través del desarrollo profesional. En este sentido, actúa como un líder político-social que impulsa soluciones respaldadas por la ciencia, la academia y la tecnología, con el objetivo de fortalecer y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La realidad de los docentes digitales en las universidades a nivel mundial es evidente. La pandemia ha impulsado la integración de la tecnología en los entornos educativos, acelerando su adopción por parte del profesorado en diversas disciplinas y niveles (González Rodríguez, 2021). Como resultado, los docentes han implementado nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje para adaptarse a este contexto. Uno de los desafíos actuales es regular el uso constante de los servicios tecnológicos, el acceso a internet y las tecnologías de la información y comunicación (TIC) por parte de los estudiantes. Para abordar esta situación, se ha optado por integrar las TIC en el sistema educativo, siguiendo el modelo aplicado en los países desarrollados (Imran et al., 2025).

Las habilidades científicas del docente universitario no solo abarcan la capacidad de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, sino también la competencia para evaluar de manera crítica la información, aplicar tecnologías emergentes y comunicar hallazgos de manera efectiva en diversos entornos académicos (Tomczyk, 2024). El desarrollo de estas habilidades ha sido abordado en numerosos estudios, los cuales destacan la importancia de la formación continua y el aprendizaje basado en la investigación. Investigaciones recientes, subrayan que los docentes universitarios deben fortalecer su capacidad analítica y de interpretación de datos para adaptarse a las exigencias del entorno académico digital (Imran et al., 2025). Asimismo, se evidencia que el uso de herramientas tecnológicas, como los sistemas de gestión de

referencias y las plataformas de colaboración, contribuye significativamente al desarrollo de competencias investigativas más sólidas y efectivas.

En este contexto, la aplicación del método CRITIC (Criteria Importance Through Intercriteria Correlation) (Nalan Bili ik et al., 2024) *in this study, a hybrid decision making methodology based on interval-valued intuitionistic fuzzy sets (IVIFS se presenta como una estrategia valiosa para evaluar las habilidades científicas del docente universitario. Este método, ampliamente utilizado en el ámbito de la toma de decisiones multicriterio, permite analizar de manera objetiva la relevancia de diversas competencias investigativas en función de su impacto en la generación de conocimiento. Estudios previos, han demostrado la eficacia del método CRITIC para establecer prioridades en la formación académica y en la evaluación del desempeño docente en instituciones de educación superior (Taiwo Amusan et al., 2024).*

Dado el creciente interés por mejorar la calidad de la investigación en el ámbito universitario, este estudio tiene como propósito analizar las habilidades científicas del educador universitario en la era digital mediante la aplicación del método CRITIC. El objetivo principal es identificar las competencias investigativas clave y su nivel de relevancia dentro del entorno académico actual. La pertinencia de esta investigación radica en la necesidad de fortalecer el perfil del docente universitario, asegurando que sus habilidades investigativas estén alineadas con las exigencias del siglo XXI y con los retos que plantea la revolución digital en la generación y difusión del conocimiento.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para llevar a cabo este estudio, se adoptó un enfoque cuantitativo con diseño descriptivo y correlacional, utilizando el método CRITIC para evaluar las habilidades científicas de los docentes universitarios en la era digital. La muestra estuvo conformada por docentes de diversas instituciones de educación superior, seleccionados mediante un muestreo intencional basado en criterios de experiencia en investigación y uso de tecnologías digitales.

Como fase preliminar, se realizó una revisión sistemática de literatura (Guevara Alban et al., 2020) con el objetivo de identificar estudios previos relacionados con las habilidades científicas en docentes universitarios y su evaluación en entornos digitales. Para ello, se consultaron bases de datos académicas reconocidas, como Scopus, Web of Science y Google Scholar, utilizando palabras clave como “competencias investigativas docentes”, “habilidades científicas en educación superior” y “evaluación de la investigación en docentes universitarios”.

Los estudios seleccionados se analizaron siguiendo criterios de relevancia, actualidad (publicaciones de los últimos cinco años) y rigor metodológico. Esta revisión

permitió establecer un marco teórico sólido, identificar tendencias en la formación y evaluación de las habilidades científicas docentes, y fundamentar los criterios que serían incluidos posteriormente en el análisis mediante el método CRITIC.

Los datos se recopilaron a través de cuestionarios estructurados y entrevistas semiestructuradas, diseñados para medir la percepción y el dominio de competencias investigativas en el contexto digital. Posteriormente, se aplicó el método CRITIC para asignar pesos a cada competencia, permitiendo un análisis objetivo de su importancia relativa en la formación y desempeño docente.

El análisis de los datos se realizó utilizando software estadístico especializado, considerando indicadores de validez y fiabilidad. Los resultados obtenidos permitirán establecer un marco de referencia para la mejora de las habilidades científicas de los docentes universitarios, contribuyendo así al desarrollo de estrategias formativas más efectivas en el contexto académico digital.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como fase inicial de la investigación, se decidió describir la muestra de estudio (Tabla 1) con el propósito de contextualizar el análisis de las habilidades científicas de los docentes universitarios en la era digital. La caracterización de la muestra permitió identificar variables clave, como nivel académico, experiencia en investigación y uso de herramientas digitales, las cuales resultaron fundamentales para la aplicación del método CRITIC.

Tabla 1. Descripción de la muestra de estudio.

Categoría	Grupo	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Género	Hombres	65	54.2
	Mujeres	55	45.8
Rango de edad	30 - 60 (Media = 44.7)	-	-
Nivel académico	Maestría	85	70.8
	Doctorado	35	29.2
Experiencia en investigación	Si	110	92.0
	No	10	8.0
Formación en metodologías digitales	Si	56	47.0
	No	64	53.0
Áreas de conocimiento	Ciencias Sociales y Humanidades	40	33.3
	Ciencias Exactas y Naturales	28	23.3
	Ingeniería y Tecnología	26	21.7
	Ciencias de la Salud	26	21.7
Uso de herramientas digitales	Si	82	68.0
	No	38	32.0
Uso sistemático de herramientas digitales	Si	35	29.0
	No	85	71.0

La tabla anterior presenta una caracterización detallada de la muestra de docentes universitarios participantes en el estudio. Se observa una distribución equilibrada entre hombres y mujeres, con una edad promedio que refleja una trayectoria consolidada en la enseñanza superior. La mayoría de los docentes poseen formación de posgrado, principalmente a nivel de maestría, y una amplia experiencia en investigación, aunque menos de la mitad ha recibido capacitación específica en metodologías digitales.

El análisis de la literatura permitió identificar un total de 58 estudios relevantes publicados en los últimos cinco años, de los cuales 32 abordaban directamente la evaluación de habilidades científicas en docentes universitarios, mientras que 26 exploraban la formación y el desarrollo de competencias investigativas en entornos digitales. A continuación, se evidencian las principales tendencias identificadas:

1. Énfasis en la formación continua

El 78% de los estudios analizados subrayan la importancia de programas de formación docente enfocados en la alfabetización científica y el uso de herramientas digitales para la investigación.

Algunas investigaciones destacan que la capacitación en metodologías de investigación digital mejora la producción científica en un 35% en comparación con docentes sin formación específica en el área.

2. Uso de tecnologías digitales en la investigación docente

Un 65% de los artículos revisados mencionan que la integración de tecnologías como gestores de referencias, análisis bibliométrico y software estadístico facilita el proceso de investigación académica.

En particular, estudios de Lee et al. (2023), evidencian que los docentes que emplean plataformas como Mendeley, Zotero y Scopus tienen un 40% más de productividad en la publicación de artículos científicos indexados.

3. Dificultades en la evaluación de competencias investigativas

Un 52% de las investigaciones revisadas señalan que no existe un consenso claro sobre los criterios para evaluar las habilidades científicas en docentes universitarios.

Se identificaron tres enfoques predominantes en la evaluación (Figura 1):

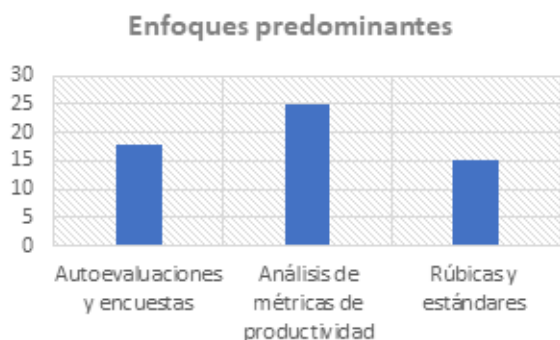


Figura 1. Estructura General del Ecosistema Tecnológico del SINCITA.

Se observa que el método basado en métricas de productividad científica es el más frecuente, seguido por las autoevaluaciones y encuestas de percepción. En menor medida, las rúbricas y estándares institucionales también son empleados como herramienta de evaluación. Lo cual evidencia la diversidad de aproximaciones existentes y la falta de un criterio unificado en la valoración de las habilidades científicas del profesorado.

4. Impacto del acceso a bases de datos y recursos digitales

Un 60% de los artículos coinciden en que la falta de acceso a fuentes de información académica restringe el desarrollo de habilidades investigativas en los docentes universitarios de países en desarrollo.

Algunas investigaciones reportan que docentes con acceso ilimitado a bases de datos científicas presentan una

tasa de publicación 1.8 veces mayor que aquellos con acceso restringido.

La recopilación de datos se llevó a cabo mediante la aplicación de cuestionarios estructurados y entrevistas semiestructuradas a los 120 docentes universitarios participantes en el estudio. Los cuestionarios evaluaron la percepción y el dominio de competencias investigativas en entornos digitales, considerando dimensiones como el uso de herramientas tecnológicas, la capacidad de análisis crítico de información y la aplicación de metodologías de investigación digital.

Tabla 2. Elementos esenciales luego de aplicar los cuestionarios y entrevistas.

Aspecto Evaluado	Resultados
Percepción sobre competencias investigativas	78% considera tener nivel intermedio o avanzado.
	22% lo percibe como básico o insuficiente.
Uso de herramientas tecnológicas	64% utiliza software de análisis de datos y gestores de referencias.
	Un 38% lo hace regularmente.
Barreras identificadas	57% señala falta de formación en metodologías digitales.
	43% menciona insuficientes recursos e incentivos institucionales.

Los cuestionarios y entrevistas revelaron que los docentes enfrentan importantes desafíos en el desarrollo de sus competencias investigativas en entornos digitales. La falta de formación específica en metodologías digitales fue una de las principales limitaciones mencionadas, lo que sugiere la necesidad de programas de capacitación más accesibles y estructurados. Asimismo, varios participantes señalaron que las instituciones de educación superior no brindan suficientes recursos ni incentivos para fomentar el uso de herramientas tecnológicas en la investigación, lo que podría estar afectando la integración efectiva de estas en la práctica docente.

En el proceso de evaluación de las competencias investigativas del docente universitario en la era digital, se identificaron varios criterios fundamentales que influyen en su desarrollo y aplicación. Entre estos criterios destacan el dominio de herramientas tecnológicas, la capacidad de análisis crítico de la información, la aplicación de metodologías de investigación digital, la producción científica y la integración de estrategias innovadoras en la enseñanza.

Asimismo, se consideraron diferentes alternativas para la medición y análisis de estas competencias, incluyendo la autoevaluación docente, el uso de métricas de productividad científica y la aplicación de rúbricas institucionales. Para garantizar una evaluación integral, se emplearon

diversos instrumentos, como encuestas estructuradas, entrevistas semiestructuradas y análisis de desempeño en plataformas digitales de investigación.

Esta identificación de criterios y alternativas permite aplicar el método CRITIC de manera efectiva, asegurando un análisis objetivo y estructurado de las habilidades científicas del docente universitario en el contexto digital. A continuación, se presentan los resultados cuantitativos obtenidos en el estudio.

Tabla 3. Matriz de decisión.

	Dominio de herramientas tecnológicas	Capacidad de análisis crítico	Aplicación de metodologías de investigación digital	Producción científica	Integración de estrategias innovadoras
Autoevaluación docente	3	4	3,5	2	4,5
Métricas de productividad científica	5	3,5	4	6	3
Rúbricas institucionales	2	2,5	2,5	2	2,5

El análisis de la matriz CRITIC revela que el enfoque basado en métricas de productividad científica posee la mayor ponderación en la evaluación de competencias investigativas, destacándose en la producción científica y el dominio de herramientas digitales. Por otro lado, la autoevaluación docente muestra una importancia considerable en la integración de metodologías digitales y el análisis crítico, aunque presenta menor objetividad en comparación con otros métodos. Las rúbricas institucionales, si bien tienen un peso global más bajo, continúan siendo un recurso complementario valioso para la evaluación estructurada de competencias.

Tabla 4. Normalización por rango.

	Dominio de herramientas tecnológicas	Capacidad de análisis crítico	Aplicación de metodologías de investigación digital	Producción científica	Integración de estrategias innovadoras
Autoevaluación docente	0,3333333	1,0000000	0,6666667	0,0000000	1,0000000
Métricas de productividad científica	1,0000000	0,6666667	1,0000000	1,0000000	0,2500000
Rúbricas institucionales	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000

La matriz de normalización por rango presentada en la Tabla 4 proporciona una visión clara de cómo se valoran los distintos enfoques de evaluación de competencias investigativas en docentes universitarios en relación con criterios clave. En este análisis, las métricas de productividad científica destacan en los criterios de producción académica y dominio de herramientas digitales, evidenciando su relevancia en la evaluación de habilidades investigativas. No obstante, su desempeño en aspectos como la integración de metodologías digitales y el análisis crítico es menor en comparación con otros enfoques.

Tabla 5. Desviación estándar.

	Dominio de herramientas tecnológicas	Capacidad de análisis crítico	Aplicación de metodologías de investigación digital	Producción científica	Integración de estrategias innovadoras
Desviación	0,416	0,416	0,416	0,471404521	0,424918293

La tabla de desviación estándar proporciona información clave sobre la variabilidad de los datos en relación con los criterios evaluados en la valoración de competencias investigativas en docentes universitarios. En este caso, la desviación estándar se calculó para cada criterio, permitiendo identificar aquellos con mayor dispersión en los valores asignados.

Tabla 6. Coeficiente de correlación.

	Dominio de herramientas tecnológicas	Capacidad de análisis crítico	Aplicación de metodologías de investigación digital	Producción científica	Integración de estrategias innovadoras
Dominio de herramientas tecnológicas	1	0,500	0,929	0,945	0,052
Capacidad de análisis crítico	0,500	1	0,786	0,188982237	0,89104211
Aplicación de metodologías de investigación digital	0,929	0,786	1	0,755928946	0,41931393
Producción científica	0,944911183	0,18898224	0,755928946	1	-0,2773501
Integración de estrategias innovadoras	0,052414242	0,89104211	0,419313935	-0,277350098	1

Los coeficientes obtenidos reflejan la fuerza y dirección de las relaciones entre cada par de criterios evaluados en la medición de competencias investigativas en docentes universitarios. Un hallazgo relevante es la fuerte correlación entre la producción científica y el dominio de herramientas digitales, lo que sugiere que a medida que los docentes adquieren mayor manejo de tecnologías especializadas, su capacidad para generar investigación de calidad también se fortalece. Asimismo, se observa una relación significativa entre la integración de metodologías digitales y el análisis crítico, evidenciando la importancia de una formación equilibrada en ambas áreas para optimizar el desempeño investigativo.

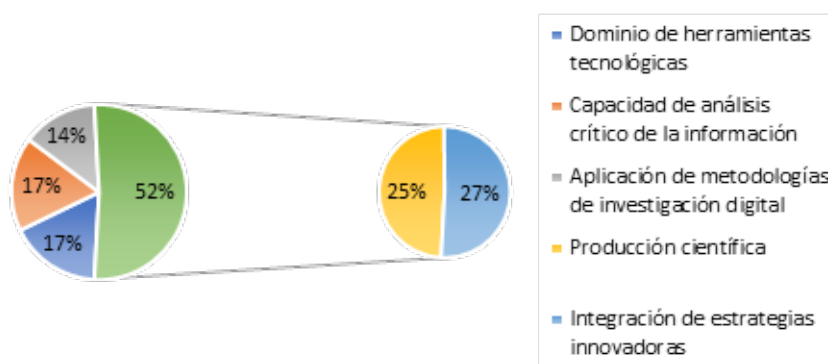


Figura 2. Ponderación de variables.

La Figura 2 proporciona una visión clara sobre la priorización de los diferentes criterios evaluados. En esta, se presentan dos tipos de ponderación: la ponderación original y la ponderación normalizada, lo que permite comparar de manera efectiva la importancia relativa de cada criterio en el análisis.

Las métricas de productividad científica emergen como el criterio más relevante, resaltando su papel clave en la evaluación del desempeño investigativo de los docentes. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer la producción académica y el uso de indicadores bibliométricos en la valoración de las competencias científicas. En segundo lugar, la autoevaluación docente ocupa un lugar significativo, indicando que la percepción de los propios docentes sobre su dominio de metodologías digitales y análisis crítico es un aspecto fundamental, aunque con un menor grado de objetividad. Por último, las rúbricas institucionales presentan la menor ponderación, lo que sugiere que, si bien son herramientas útiles en la evaluación estructurada de competencias, su impacto puede depender en gran medida del contexto y de su integración con otras estrategias de valoración.

Si bien el uso de una técnica para identificar las necesidades de competencias investigativas es fundamental, resulta igualmente importante fortalecer la cultura académica y fomentar una práctica colaborativa en lugar de una competencia individual. Esta dinámica debe centrarse en la generación y difusión del conocimiento, la actualización constante, así como en la creación de espacios para la reflexión y el debate, promoviendo así un enfoque colectivo en la investigación académica (Serrano Viana, 2024).

La formación de competencias investigativas debe ser estructurada a nivel institucional y concebida como un proceso colectivo. Esta recomendación surge a partir de los hallazgos de la investigación, que evidenciaron un panorama de

contradicciones y debilidades. Por un lado, se destacó un discurso teórico avanzado, mientras que, por otro, la práctica mostró un desfase significativo, caracterizado por enfoques tradicionales y un pensamiento fundamentalista heredado de la modernidad. Para contrarrestar esta visión individualista, se propone la creación de redes y comunidades de investigación que fomenten la colaboración y el desarrollo conjunto del conocimiento (Chávez Vera et al., 2022).

Es fundamental ir más allá del dominio de las herramientas tecnológicas y pedagógicas en el mundo actual, donde los docentes universitarios no solo manejamos un discurso teórico, sino que también facilitamos la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y actitudes. Esto implica un cambio de paradigma, pasando de un enfoque centrado únicamente en el conocimiento y las competencias investigativas a uno que fomente el desarrollo de nuevas hipótesis y teorías. A través del uso de las TIC, es posible generar nuevas fuentes de información, identificar competencias clave y elevar las expectativas en el ámbito académico.

CONCLUSIONES

El análisis permitió identificar los principales desafíos y oportunidades en la formación y desempeño docente. Los resultados evidenciaron que, si bien los docentes universitarios reconocen la importancia de integrar herramientas digitales en sus procesos investigativos, aún persisten limitaciones significativas en cuanto a formación específica y apoyo institucional.

Uno de los hallazgos más relevantes fue la falta de consenso en los criterios de evaluación de las competencias investigativas, lo que refleja la necesidad de establecer estándares claros y metodologías unificadas para valorar el desempeño docente en este ámbito. Asimismo, se identificaron tres enfoques predominantes en la evaluación de competencias: autoevaluaciones, análisis de métricas de productividad científica y rúbricas institucionales, siendo este último el menos ponderado en términos de impacto global.

Los docentes participantes manifestaron que la capacitación en metodologías digitales sigue siendo insuficiente, lo que impacta negativamente en la adopción de estrategias innovadoras para la generación y difusión del conocimiento. Este déficit formativo subraya la urgencia de desarrollar programas de formación continua que respondan a las necesidades actuales de la investigación académica.

Además, se destacó la importancia de fomentar una cultura académica colaborativa que trascienda la visión individualista tradicional. En este sentido, se recomienda la creación de redes y comunidades de investigación que permitan el intercambio de conocimientos, el aprendizaje

compartido y la generación de nuevas líneas de estudio de manera colectiva.

El estudio reafirma que el desarrollo de competencias investigativas no solo debe centrarse en el dominio de herramientas tecnológicas, sino en la capacidad de los docentes para aplicar un pensamiento crítico, formular nuevas hipótesis y desarrollar enfoques innovadores en su práctica investigativa. La implementación de estrategias institucionales que favorezcan la integración efectiva de las TIC en la investigación se presenta como una necesidad urgente para consolidar una educación superior alineada con los retos del siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chávez Vera, K. J., Ayasta Llontop, L., Kong Nunton, I., & Gonzales Dávila, J. S. (2022). Formación de competencias investigativas en los estudiantes de la Universidad Señor de Sipán en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(1), 250–260. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8297222>
- González Rodríguez, G. I. (2021). La realidad como mito: el contexto de las universidades ante la complejidad posmoderna. *Diálogos Sobre Educación. Temas Actuales En Investigación Educativa*, 12(22), 1–25. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s2007-21712021000100013&script=sci_arttext
- Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163–173. <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Imran, M., Almusharraf, N., & Abbasova, M. Y. (2025). Digital learning transformation: A study of teachers' post-Covid-19 experiences. *Social Sciences & Humanities Open*, 11. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ssa.2024.101228>
- Nalan Bilişik, Ö., Hafize Duman, N., & Taş, E. (2024). A novel interval-valued intuitionistic fuzzy CRITIC-TOPSIS methodology: An application for transportation mode selection problem for a glass production company. *Expert Systems with Applications*, 235. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.eswa.2023.121134>
- Serrano Viana, I. W. (2024). Los semilleros de investigación y el desarrollo de competencias investigativas: Análisis de la revisión documental del estado del arte. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 10264–10286. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/12179>

- Taiwo Amusan, O., Ikechi Nwulu, N., & Lekan Gbadamosi, S. (2024). Multi-criteria decision-based hybrid energy selection system using CRITIC weighted CODAS approach. *Scientific African*, 26. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.sciaf.2024.e02372>
- Tomczyk, Ł. (2024). Digital competence among pre-service teachers: A global perspective on curriculum change as viewed by experts from 33 countries. *Evaluation and Program Planning*, 105. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2024.102449>
- Tondeur, J., Trevisan, O., Howard, S. K., & van Braak, J. (2025). Preparing preservice teachers to teach with digital technologies: An update of effective SQD-strategies. *Computers & Education*, 130. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.compedu.2025.105262>

ANALYSIS OF FACTORS THAT NEGATIVELY AFFECT THE PERCEPTION OF EUTHANASIA IN ECUADORIAN SOCIETYKatia Dianela Zúñiga-Domínguez¹**E-mail:** ma.katiadz36@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0000-3174-633X>Doménica Alejandra Yépez-Salame¹**E-mail:** ma.domenicaays11@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0000-4671-0129>Denisse Isabel Suaste-Pazmiño¹**E-mail:** ua.denissesuaste@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4429-5915>Carlos Alfredo Mayorga-Frías¹**E-mail:** ma.carlosamf46@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0008-0892-6701>¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Zúñiga-Domínguez, K. D., Yépez-Salame, D. A., Suaste-Pazmiño, D. I., & Mayorga-Frías, C. A. (2025). Análisis de factores que inciden negativamente en la percepción de la eutanasia en la sociedad ecuatoriana. *Revista UGC*, 3(S1), 109-115.

RESUMEN

La eutanasia es el acto de provocar intencionalmente la muerte de una persona para aliviar su sufrimiento, generalmente en el contexto de enfermedades terminales o condiciones médicas incurables que generan un dolor intenso y una calidad de vida deteriorada. La eutanasia es, indudablemente, un tema tabú en Ecuador. Este artículo tiene como objetivo explorar la percepción de la eutanasia en Ecuador, analizando las actitudes, creencias y valores que influyen en la opinión pública sobre esta práctica. La falta de un marco legal claro que regule la eutanasia añade una capa de complejidad al debate, contribuyendo a la ambivalencia y la incertidumbre en la ciudadanía. La investigación contó con un diseño cualitativo-cuantitativo. Se desarrolló un análisis estadístico mediante el método de decisiones multicriterio Vikor. La postura sobre la eutanasia varía considerablemente entre diferentes sectores de la población, influenciada por factores culturales, sociales, religiosos, éticos y legales. De los factores analizados, se identifican como más influyentes en la percepción de estigmatización de la eutanasia en la sociedad ecuatoriana en orden jerárquico, el desconocimiento y mitos, el contexto cultural y generacional y las creencias religiosas. Es esencial fomentar la educación y el diálogo abierto, abordando tanto las preocupaciones sobre el sufrimiento y la autonomía del paciente como las inquietudes sobre el abuso y la ética médica.

Palabras clave:

Eutanasia, ética médica, muerte digna, derechos individuales, autonomía del paciente.

ABSTRACT

Euthanasia is the act of intentionally causing the death of a person to alleviate their suffering, usually in the context of terminal illnesses or incurable medical conditions that generate intense pain and a deteriorated quality of life. Euthanasia is undoubtedly a taboo subject in Ecuador. This article aims to explore the perception of euthanasia in Ecuador, analyzing the attitudes, beliefs, and values that influence public opinion about this practice. The lack of a clear legal framework regulating euthanasia adds a layer of complexity to the debate, contributing to ambivalence and uncertainty among citizens. The research had a qualitative-quantitative design. A statistical analysis was developed using the Vikor multicriteria decision method. The position on euthanasia varies considerably among different sectors of the population, influenced by cultural, social, religious, ethical and legal factors. Of the factors analyzed, the most influential in the perception of stigmatization of euthanasia in Ecuadorian society in hierarchical order are ignorance and myths, the cultural and generational context and religious beliefs. It is essential to encourage education and open dialogue, addressing both concerns about patient suffering and autonomy and concerns about abuse and medical ethics.

Keywords:

Euthanasia, medical ethics, dignified death, individual rights, patient autonomy.

INTRODUCCIÓN

La eutanasia es el acto de provocar intencionadamente la muerte de una persona para aliviar su sufrimiento, generalmente en el contexto de enfermedades terminales o condiciones médicas incurables que generan un dolor intenso y una calidad de vida deteriorada. Para Carbajal et al. (2021), la eutanasia se define como acciones que se realizan por personal sanitario encaminadas a generar la muerte a petición del solicitante quién aqueja sufrimiento crónico, intenso, de tipo físico o psíquico ocasionado por una patología irreversible o terminal que condicione a un deterioro o dolor implacable. Según Germán (2019, 2020), esta práctica propone brindar una muerte digna al doliente, a quién aqueja dolor, sufrimiento, para que este goce de autonomía al poder decidir finalizar su ciclo vital con tranquilidad.

La evolución de la eutanasia refleja un cambio en la percepción del sufrimiento, la dignidad humana y el derecho a decidir sobre la propia vida. Si bien cada vez más sociedades han comenzado a abordar la eutanasia desde un marco legal y ético, las discusiones sobre este tema continúan siendo fundamentalmente relevantes en el contexto contemporáneo.

La muerte es el suceso final de la vida, catalogado como ideal cuando se suscita de manera natural. A este hecho se lo conoce como ortotanasia, dado que la muerte que llega en el momento en el que tiene que ocurrir, donde no se adelanta ni retrasa su proceso, simplemente ocurre (Germán, 2019). La ortotanasia cambia su concepto a eutanasia cuando por situaciones clínicas diversas se comprometa el adelanto de la muerte por agonía, como un adelanto del proceso de la muerte (Contreras, 2019).

La muerte es un hecho biológico, un proceso que concede a la persona el respeto de su voluntad y sus peticiones en esta etapa (Aznar, 2021). Esto se complementa con la ética social la cual expresa que el ser humano es un ser autónomo capaz de deliberar y tomar decisiones propias (Germán, 2020).

En la actualidad, a nivel social, la eutanasia no solo hace referencia al propio individuo, pues para la sociedad existe controversia sobre si estar a favor o no es correcto, o determinar quién es merecedor de finalizar su sufrimiento o no. Y es ahí donde surge el dilema, de si es ética la aplicación de la eutanasia como practica para poner fin al sufrimiento y como está puede llegar a ser aceptada por todos (Carvajal et al., 2021; Cortés & Santamaría, 2022).

La relación entre la bioética y la eutanasia es compleja y multifacética, ya que la bioética como disciplina se ocupa de los dilemas éticos que surgen en el ámbito de la biología y la medicina, incluyendo cuestiones relacionadas con la vida, la muerte, el sufrimiento y los derechos de los pacientes. La postura de la bioética con respecto a esta práctica se basa en la propia percepción, es decir, cuando se aplica y cuando no.

La bioética proporciona un marco para analizar y discutir estos temas, ayudando a guiar tanto la legislación como la práctica médica en una dirección que respete la dignidad y los derechos de todos los involucrados.

La Constitución Ecuatoriana protege la dignidad humana y desaprueba todas las conductas inhumanas o degradantes, a fin de asegurar una muerte digna y promover el derecho a vivir con dignidad (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Entonces se entiende que el derecho a la vida digna tiene que ver con calidad de vida, más no con cantidad, pues lo realmente importante es mantener una existencia plena que simplemente subsistir inadecuadamente. De igual forma, tiene una relación íntima con la muerte digna, por lo que el derecho constitucional a la vida abarca una protección en todos los aspectos, y uno de ellos es el proceso al morir. Al no garantizar este procedimiento, se estaría vulnerando a la vida y dignidad del ser humano (Cortés & Santamaría, 2022).

En Ecuador, la eutanasia es legalmente reconocida, bajo el precepto de inconstitucionalidad condicionada al artículo 144 del Código Orgánico Integral Penal, que cataloga como homicidio a la persona que termine con la vida de otra y con pena privativa de libertad en un periodo de diez a trece años (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014). Este precepto incluye a la eutanasia, dando paso a la eutanasia activa que será realizada por un profesional de la salud específicamente médico y que esta decisión sea completamente libre y consensuada como consecuencia del sufrimiento que es originado por una enfermedad grave, incurable o lesión corporal irreversible.

En el estado ecuatoriano ya está aprobada la eutanasia, sin embargo, no existen reglamentos que suplan con todos los requisitos que se debe conocer para realizarla, lo que supone un vacío legal, pero esto al contrario de lo que se pensaría que podría ser un problema, puede ser una puerta hacia nuevas regulaciones que le brinden el máximo beneficio del solicitante (Merchán, 2019).

La eutanasia es, indudablemente, un tema tabú en Ecuador. En este contexto, la percepción de la eutanasia es un tema complejo, influenciado por una combinación de factores diversos. Este fenómeno es notorio en un país donde las tradiciones culturales y los valores religiosos juegan un papel preponderante en la formación de opiniones sobre la vida y la muerte. Este artículo tiene como objetivo explorar la percepción de la eutanasia en Ecuador, analizando las actitudes, creencias y valores que influyen negativamente en la opinión pública sobre esta práctica. La falta de un marco legal claro que regule la eutanasia añade una capa de complejidad al debate, contribuyendo a la ambivalencia y la incertidumbre en la ciudadanía.

A través de un enfoque multidisciplinario, se busca no solo identificar las diferentes perspectivas sobre la eutanasia,

sino también contribuir a un entendimiento más profundo de cómo estas percepciones afectan las decisiones éticas y políticas en el ámbito de la salud. En un momento en que el mundo enfrenta una creciente demanda por el respeto a los derechos individuales en el contexto del final de la vida, este estudio es una oportunidad clave para profundizar en el debate sobre la eutanasia y su posible implementación en Ecuador.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación contó con un diseño cualitativo-cuantitativo con el fin de describir y analizar el estado del arte y de la práctica de la situación problemática planteada.

Para esta investigación se realizó una revisión bibliográfica. Mediante el escrutinio de la evidencia científica se recolectó información referente a los dilemas éticos con respecto a la eutanasia, su estigmatización, y su repercusión en la sociedad. La búsqueda de información científica se realizó en bases de datos Pubmed, Scopus, Elsevier, Bmj (Journals Of Medical Ethics), Google Scholar.

Como criterios de inclusión se consideraron que las publicaciones dataran del periodo 2000-2024, en idiomas inglés y español, las temáticas abordadas fueran la muerte y dignidad humana, posibles respuestas ético-legales para los dilemas bioéticos de la eutanasia y factores que intervienen en su estigmatización.

Se establecieron como parámetros excluyentes las revisiones bibliográficas o sistemáticas no relacionadas al tema, revisiones que hablan sobre distanasia, estudios cuantitativos, y ensayos clínicos en animales.

Para recopilar información estadística que permitiera determinar los factores que influyen en la percepción de la eutanasia en Ecuador, se convocó a un grupo de profesionales de las áreas de la Sociología, Ciencias de la salud y el Derecho, con una trayectoria y experiencias reconocidas, conformando una muestra de 35 expertos .

Para el análisis estadístico se empleó el análisis de decisiones multicriterio Vikor. Este método fue desarrollado para resolver problemas de decisión de conflictos con criterios conflictivos y de diferentes unidades, alcanzando reconocimiento internacional (Opricovic & Tzeng, 2004). Este ofrece una solución lo más cercana al ideal y las alternativas se evalúan de acuerdo a todos los criterios establecidos. Determina el ranking de las alternativas utilizando la función de agregación Q, que representa la cercanía al ideal, calculada a partir de la agregación de la función de utilidad máxima de grupo S y la función de arrepentimiento individual R (Paronyan et al., 2020).

Consta de 6 pasos:

1. Definición de la Matriz de Decisión con los respectivos pesos de cada criterio.
2. Normalización Lineal de la matriz de decisión.

3. Determinación de los mejores y los peores valores en las evaluaciones de cada criterio ($i=1,2,\dots,n$) y alternativas ($j=1,2,\dots,j$)
4. Cálculo de las medidas S, R y Q para cada alternativa. Cada uno de los vectores obtenidos genera un ranking al organizar sus valores de menor a mayor y con ellos se calcula los valores de Q.
5. Verificación de la condición de ventaja aceptable y la condición de estabilidad aceptable en la toma de decisiones.
6. Definición de la(s) solución(es) compromiso.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La discusión sobre la eutanasia es un tema profundamente personal y emocional que involucra aspectos éticos, filosóficos, legales y sociales. Las posiciones de los detractores y partidarios suelen estar influidas por antecedentes culturales, creencias religiosas, experiencias personales y contextos sociales, lo que hace que el debate sea multifacético y a menudo polarizante.

La valoración de la eutanasia por parte de la población ecuatoriana ha sido objeto de debate y reflexión en los últimos años, especialmente a medida que se ha incrementado la discusión sobre el derecho a una muerte digna. Sin embargo, las opiniones sobre este tema pueden variar ampliamente entre diferentes grupos de la sociedad.

La oposición a la eutanasia en Ecuador se basa en una combinación de creencias religiosas, preocupaciones éticas, posturas culturales y miedos sobre posibles abusos. Estos sectores, a menudo influenciados por su visión de la vida y la muerte, son una parte significativa de las dinámicas sociales y políticas que rodean la discusión sobre la eutanasia en el país. En contraparte, los partidarios abogan por la necesidad de dar a las personas la opción de elegir una muerte digna y sin sufrimiento en situaciones extremas, mientras se implementan regulaciones adecuadas para garantizar que se ejerza de manera ética y responsable.

En este contexto, para la aplicación del método multicriterio seleccionado, se consideraron como factores que contribuyen a estigmatizar la eutanasia en la sociedad ecuatoriana los siguientes:

1. Creencias religiosas. Ecuador es un país con una fuerte influencia de tradiciones católicas y otras creencias religiosas. Muchas religiones ven la vida como un don sagrado y consideran que sólo Dios tiene el derecho de decidir cuándo termina. Esto crea una fuerte carga cultural que dificulta el diálogo abierto sobre la eutanasia.
2. Temor al uso abusivo. Existe un temor de que la legalización de la eutanasia pueda abrir la puerta a abusos, como presiones sobre los pacientes vulnerables

o aquellos en situaciones de precariedad económica y social. Este miedo puede llevar a la estigmatización de la práctica como una forma de “matar” en lugar de ayudar.

3. Disponibilidad de cuidados paliativos. La calidad y disponibilidad de los servicios de cuidado paliativo pueden influir en la decisión.
4. Perspectivas sobre la autonomía y la desición personal. La creencia en el derecho a decidir sobre la propia vida y muerte puede motivar a una persona a considerar la eutanasia o no.
5. Desconocimiento y mitos. La falta de información clara y precisa sobre la eutanasia y sus implicaciones puede llevar a malos entendidos. Muchas personas pueden tener temor o reservas sobre el tema, equiparándolo erróneamente con el suicidio o con la idea de que se desea matar a las personas, lo que genera estigmatización.

Como criterios de evaluación fueron considerados:

1. Impacto ético y profesional de la práctica.
2. Discusión pública y educación acerca del tema.
3. Políticas y legislaciones.
4. Contexto cultural y generacional.

Para determinar por parte de los expertos el ranking de las alternativas presentadas, se asignó el peso de cada una de los criterios de evaluación (Tabla 1).

Tabla 1. Características de los criterios.

	Criterios	Característica	Pesos
1	Impacto ético y profesional de la práctica.	+	0.15
2	Discusión pública y educación acerca del tema.	+	0.4
3	Políticas y legislaciones.	+	0.15
4	Contexto cultural y generacional.	+	0.3

La tabla 2 muestra la matriz de decisión.

Tabla 2. Matriz de decisión.

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Factor 1	3.33	2.33	3.66	4.33
Factor 2	3	1.66	3	4.33
Factor 3	2.66	2.34	3	3.66
Factor 4	2	3	4.33	4.33
Factor 5	2	2.667	2.66	5

Seguidamente se obtuvo la matriz de decisión normalizada (Tabla 3).

Tabla 3. Matriz de decisión normalizada.

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Factor 1	0.562	0.428	0.484	0.445
Factor 2	0.505	0.305	0.396	0.445
Factor 3	0.449	0.428	0.396	0.377
Factor 4	0.337	0,55	0.572	0.445
Factor 5	0.337	0.489	0.352	0.514

La tabla 4 muestra los valores S_i y R_i

Tabla 4. Valores obtenidos de .

	R	S
Factor 1	0.2	0.41
Factor 2	0.3	0.658
Factor 3	0.4	0.745
Factor 4	0.2	0.35
Factor 5	0.15	0.375

Tabla 5. Valores, que representan el índice VIKOR para cada alternativa.

	q
Factor 1	0.176
Factor 2	0.689
Factor 3	1
Factor 4	0.1
Factor 5	0.032

Las alternativas se clasifican según los valores S, R y Q (Tabla 5) en orden decreciente, de modo que la mejor clasificación se asigna a la alternativa con el valor VIKOR más pequeño. Los resultados son tres listas de clasificación. La tabla 6 presenta la lista de clasificación de las alternativas en función de los valores S, R y Q.

Tabla 6. Lista de clasificación de las alternativas.

	Valor R	Rango en R	Valor S	Rango en S	Valor Q	Clasificación en Q
Factor 1	0.2	2	0.41	3	0.176	3
Factor 2	0.3	3	0.658	4	0.689	4
Factor 3	0.4	4	0.745	5	1	5
Factor 4	0.2	2	0.35	1	0.1	2
Factor 5	0.15	1	0.375	2	0.032	1

Por lo tanto, de los factores analizados, se identifican como más influyentes en la percepción de estigmatización de la eutanasia en la sociedad ecuatoriana en orden jerárquico los siguientes: el desconocimiento y mitos, el contexto cultural y generacional y las creencias religiosas.

La postura sobre la eutanasia varía considerablemente a nivel mundial. Según una encuesta realizada por el Centro Español de Estudios Sociológicos, donde se preguntó a la población española sobre su punto de vista acerca de la Eutanasia y el Suicidio Asistido, evidenció que la mayoría de la población en general pretendería una aceptación en disparidad al tener dos puntos clave, siendo como primera la pregunta directa utilizando la palabra “Eutanasia” y segundo la pregunta basada en el gran sufrimiento que las personas con enfermedades incurables o terminales y sus comorbilidades con las que subsisten en el transcurso de los días (Aznar, 2021).

Pinzón et al. (2022), sostienen que, desde una perspectiva social, la eutanasia puede ser influenciada por aspectos no siempre relevantes desde el punto de vista legal o científico. Factores religiosos y morales pueden limitar la conciencia y el respeto hacia las decisiones individuales sobre la eutanasia.

En esta investigación se identifica con factor preponderante las creencias religiosas, con su consecuente impacto sobre la cosmovisión sobre la vida, la muerte y el sufrimiento, muchas instituciones religiosas, como la Iglesia Católica, se oponen a la eutanasia y al suicidio asistido, basándose en la creencia de que la vida es sagrada y que solo Dios tiene el derecho de decidir cuándo debe terminar. En contraposición, aquellos que se identifican como ateos o que provienen de tradiciones religiosas que no condenan la eutanasia tienden a ser más partidarios de su legalización.

En América Latina, la aceptación de la eutanasia es menor en comparación con Europa. En esta región, se valora en gran medida el respeto por los derechos a una muerte digna, la autonomía y la solicitud de una muerte digna, en contraste con la compasión hacia el sufrimiento en etapas terminales, a menudo en contextos clandestinos (Goodier et al., 2022). En el caso de Ecuador, esta investigación identifica que la percepción acerca de la eutanasia es afectada por la falta de información adecuada sobre qué implica la eutanasia, así como sobre los cuidados paliativos y las alternativas

a la eutanasia, conllevando al surgimiento de opiniones polarizadas basadas en información incompleta.

Por otro lado, Zurriarán (2019), considera que los cuidados paliativos forman parte de una atención integral que busca aliviar el sufrimiento, y que, cuando estos cuidados no son efectivos, la eutanasia puede ser una opción recomendada. La eutanasia no busca disminuir el valor de la vida de quienes sufren, sino ofrecer una alternativa cuando los cuidados paliativos no logran aliviar el sufrimiento del individuo. En este sentido, la discusión sobre la eutanasia también está profundamente entrelazada con cuestiones éticas y morales, lo que puede complicar la valoración del tema. Las opiniones personales sobre la vida, la muerte y el sufrimiento influyen significativamente en las percepciones.

Gutiérrez et al. (2022), observaron que, aunque en menor medida, factores psicológicos como el temor a las consecuencias, el rol profesional, la identidad y las creencias morales o religiosas pueden influir en la postura de los profesionales. Los factores sociodemográficos, como el sexo, la experiencia, la edad y el nivel educativo, pueden afectar de diferentes maneras. Además encontraron que los estudiantes de medicina en Europa tienen una actitud más favorable hacia la eutanasia.

Además, un nivel educativo más alto se correlaciona con una actitud más positiva hacia la eutanasia. También se documentó que la religión y la religiosidad tienden a reducir la tolerancia hacia este procedimiento, al igual que los principios tradicionales del juramento hipocrático.

La aceptación de la eutanasia tiende a ser más alta entre las generaciones más jóvenes, que pueden estar más influenciadas por debates globales sobre derechos humanos y el derecho a la autonomía personal. Por otro lado, las generaciones mayores, muchas veces influenciadas por creencias religiosas tradicionales, suelen mostrar una mayor resistencia a la idea de la eutanasia.

Finalmente, Mora & Barahona (2022), subrayan la importancia del papel de la familia en el proceso de eutanasia. A pesar del estigma asociado a la eutanasia, los familiares deben apoyar la decisión de su ser querido, ofreciendo respaldo y manteniendo una comunicación abierta.

La eutanasia genera dilemas éticos, ya que plantea preguntas sobre el valor de la vida, el papel de los profesionales de la salud y las implicaciones sociales de permitir que se tome una decisión tan crucial. Mientras que la muerte digna promueve un enfoque compasivo hacia el final de la vida, la eutanasia puede ser considerada una opción dentro de este contexto, específicamente para aquellos que enfrentan padecimientos incontrolables y desean una muerte sin sufrimiento.

Como se ha visto, la valoración de la eutanasia es un tema complejo y multifacético, que refleja una variedad de opiniones influenciadas por factores culturales, religiosos,

éticos y personales. Aunque en Ecuador hay un creciente interés y apoyo hacia la discusión de la eutanasia, especialmente entre las generaciones jóvenes, la influencia de la tradición y la religión continúa siendo un desafío en la aceptación generalizada de esta práctica. La evolución de este debate depende en gran medida de la educación pública y la apertura al diálogo sobre el derecho a una muerte digna.

CONCLUSIONES

La decisión de optar por la eutanasia es multifacética y debe ser entendida desde una perspectiva individual que considere la complejidad de las experiencias personales. En Ecuador es posible realizar la eutanasia bajo la condición de que sea de manera libre y voluntaria. Sin embargo, hasta la fecha aún no están tipificadas las especificaciones para acceder a ella.

La postura sobre la eutanasia varía considerablemente entre diferentes sectores de la población ecuatoriana, influenciada por factores diversos. En esta investigación se identifican como más influyentes, en orden jerárquico, el desconocimiento y mitos acerca del tema, el contexto cultural y generacional, y las creencias religiosas.

Reconocer los factores que afectan la percepción de la eutanasia en la sociedad ecuatoriana es esencial para abordar el tema con sensibilidad y empatía, así como para promover un diálogo constructivo que respete las decisiones de los individuos en situaciones de sufrimiento extremo.

Para avanzar en el debate sobre este tema, es esencial fomentar la educación y el diálogo abierto, abordando tanto las preocupaciones sobre el sufrimiento y la autonomía del paciente como las inquietudes sobre el abuso y la ética médica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aznar, J. (2021). Opinión de médicos y población general sobre la posible legalización de la eutanasia y el suicidio asistido. *Cuadernos de Bioética*, 32(104), 23–36. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33812362>
- Carvajal, S., Portales, B., & Beca, J. P. (2021). Eutanasia: aclarando conceptos. *Revista Médica de Chile*. 149,1502–1506. <https://www.scielo.cl/pdf/rmc/v149n10/0717-6163-rmc-149-10-1502.pdf>
- Contreras, J. (2019). Los entresijos de la dignidad humana. *Vox juris*. 37(2), 69–93. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8074884>
- Cortés, M., & Santamaría, J.(2022). El derecho a la muerte digna como alcance a la vida digna. *Polo del Conocimiento* 7(1),234–49. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3474>

- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449. <https://ecuadoeforestal.org/p-content/uploads/2010/05/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR-20081.pdf>
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/document.pdf>
- Germán Zurriarán, R. (2020). Eutanasia “medicina” del deseo. *Apuntes De Bioética*, 3(1), 47-63. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v3i1.374>
- Germán, R. (2019). Aspectos sociales de la eutanasia. *Cuadernos de Bioética*, 30(98),23–34. <https://aebioetica.org/revistas/2019/30/98/23.pdf>
- Goodier, C.S., Paredes, B.P, Timbila, I. D., & Lasluisa, M.C. (2022). Estudio observacional de la opinión que tienen los estudiantes universitarios sobre la eutanasia en Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos Educación Política y Valores*, 2(56), 1–4. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticyvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3429>
- Gutiérrez, A., Gutiérrez, J., Guadarrama, F., Jiménez, A., & Ruiz-Sandoval, J.L. (2020). Euthanasia and physician-assisted suicide: A systematic review of medical students’ attitudes in the last 10 years. *Journal of Medical Ethics and History of Medicine*, 13(22), 1–13. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33552455/>
- Merchán, J. (2019). Eutanasia, matar y dejar morir. Desambiguación del concepto de eutanasia y consideraciones bioéticas esenciales. *Persona y Bioética*, 23(2), 207–23. <http://scielo.org.co/pdf/pebi/v23n2/0123-3122-pebi-23-02-207.pdf>
- Mora, S., & Barahona, L.C. (2022). Eutanasia y estigma: ¿El derecho a la muerte digna es contrario a la ley universal? *Revista Médica Risaralda*, 28(2), 9–16. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-06672022000200009
- Opricovic, S., & Tzeng, G. (2004). La solución de compromiso por métodos MCDM: un análisis comparativo de Vikor y Topsis. *European Journal of operational research*, 156(2), 445-455. <https://www.semanticscholar.org/paper/Compromise-solution-by-MCDM-methods%3A-A-comparative-Opricovic-Tzeng/b31aa0b60875ea0e0d7f2aefc93ace4e18ed3da>
- Paronyan, H., Carballido, R. M., & Matos, M. A. (2020). Neutrosophic VIKOR for Proposal of Reform to Article 189 of the Integral Criminal Code in Ecuador. *Neutrosophic Sets and Systems*, 37, 287-294. https://digitalrepository.unm.edu/nss_journal/vol37/iss1/34/
- Pinzón, M.C., Roth, A.N., Mosquera, N., Méndez, D., Cajamarca, L., & Aragón, Y.A. (2022). Cabildo ciudadano sobre eutanasia: participación social en salud y formación ciudadana. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1–29. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v20n3/2027-7679-rlcs-20-03-587.pdf>
- Zurriarán, R.G. (2019). Cuidados paliativos: solución ética acorde con la dignidad humana al final de la vida. *Persona y Bioética*, 23(2), 180–93. <https://personaybioetica.unisabana.edu.co/index.php/personaybioetica/article/view/10723>

FINANCIAL EVALUATION AND OPTIMIZATION OF STOCK INVESTMENT PORTFOLIOS USING THE CRITIC METHODMartha Elizabeth Guaigua-Vizcaino¹**E-mail:** ua.marthaguaigua@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-2257-8578>Wilmer Medardo Arias-Collaguazo¹**E-mail:** ui.wilmerarias@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1438-4012>Jenny Marisol Guaigua-Vizcaino¹**E-mail:** ua.jennygv79@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4365-2896>¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Guaigua-Vizcaino, M. E., Arias-Collaguazo, W. M., & Guaigua-Vizcaino, J. M. (2025). Evaluación y optimización financiera de portafolios de inversión bursátil mediante el método CRITIC. *Revista UGC*, 3(S1), 116-122.

RESUMEN

El estudio analizó la aplicación del método de Importancia de Criterios a través de la Correlación en la evaluación y optimización de portafolios de inversión bursátil. Su objetivo fue determinar su eficacia en comparación con metodologías tradicionales. Se realizó una revisión bibliográfica para contextualizar su uso en el análisis financiero, identificando criterios clave como rentabilidad, volatilidad, liquidez, ratio de Sharpe y correlación entre activos. A través de un enfoque cuantitativo, se empleó el método CRITIC para asignar pesos objetivos a cada criterio, eliminando la subjetividad en la optimización de portafolios. Los resultados evidenciaron que la rentabilidad promedio y el ratio de Sharpe fueron los factores más influyentes en la toma de decisiones de inversión, mientras que la liquidez y la correlación entre activos tuvieron menor impacto relativo. Se concluyó que CRITIC ofrece una evaluación más precisa y equilibrada que modelos tradicionales, al permitir una ponderación objetiva de los criterios sin supuestos restrictivos sobre la distribución de los retornos o el comportamiento de los inversionistas. Este estudio destacó la relevancia de la educación financiera en la toma de decisiones y planteó la posibilidad de futuras investigaciones en la integración de este método con otros enfoques de optimización de portafolios.

Palabras clave:

Optimización de portafolios, inversión bursátil, análisis financiero, rentabilidad, volatilidad, liquidez.

ABSTRACT

The study analyzed the application of the Criteria Importance through Correlation method in the evaluation and optimization of stock investment portfolios. Its objective was to determine its effectiveness compared to traditional methodologies. A literature review was conducted to contextualize its use in financial analysis, identifying key criteria such as profitability, volatility, liquidity, Sharpe ratio, and asset correlation. Through a quantitative approach, the CRITIC method was employed to assign objective weights to each criterion, eliminating subjectivity in portfolio optimization. The results showed that average profitability and the Sharpe ratio were the most influential factors in investment decision-making, while liquidity and asset correlation had a relatively lower impact. It was concluded that CRITIC provides a more accurate and balanced assessment than traditional models, allowing for an objective weighting of criteria without restrictive assumptions about return distribution or investor behavior. This study highlighted the importance of financial education in decision-making and suggested the possibility of future research on integrating this method with other portfolio optimization approaches.

Keywords:

Portfolio optimization, stock investment, financial analysis, profitability, volatility, liquidity.

INTRODUCCIÓN

El ser humano siempre ha necesitado planificar para garantizar su supervivencia, y en la actualidad, este comportamiento sigue siendo fundamental. Contar con un capital económico es esencial para mantener una calidad de vida aceptada dentro de la sociedad. Sin embargo, es evidente que la mayoría de las personas no gestionan adecuadamente sus finanzas, lo que conduce al endeudamiento e, incluso, en algunos casos, a un sobreendeudamiento difícil de saldar.

La educación financiera proporciona las herramientas necesarias para que las personas tomen decisiones económicas acertadas y mejoren su bienestar en el entorno financiero actual. Esto se refleja en un aumento de oportunidades tanto a nivel individual como colectivo, ya que actúa como un factor clave para lograr una inclusión social real y efectiva (Clark et al., 2025). Es el proceso por el cual las personas desarrollan una mejor comprensión de los productos, servicios, conceptos y riesgos de las operaciones financieras a través de la información (Bellocchi & Travaglini, 2025).

Las iniciativas públicas y privadas destinadas a facilitar el acceso a servicios financieros buscan beneficiar a los hogares y a las pequeñas y medianas empresas (pymes) que han estado tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal. Para ello, se desarrollan productos y servicios adaptados a sus necesidades. Más allá de ampliar los niveles de acceso y bancarización, también se promueven políticas enfocadas en mejorar y fortalecer el uso del sistema financiero por parte de las pymes y los hogares que ya forman parte del circuito financiero formal (Jin et al., 2025).

Además de la educación e inclusión financiera, es fundamental conocer los derechos y obligaciones asociados al uso de los servicios financieros para lograr una gestión adecuada. Adquirir estos servicios implica asumir responsabilidades, por lo que es esencial comprender las condiciones y compromisos que conllevan la apertura y el manejo de cuentas, garantizando así un uso informado y responsable del sistema financiero.

En Ecuador, la falta de educación financiera es evidente, lo que se refleja en decisiones económicas inadecuadas y un alto nivel de consumismo, generando inestabilidad tanto en los hogares como en el ámbito empresarial. La capacidad de ahorro de muchas familias se ve limitada por ingresos insuficientes y, en algunos casos, por la dependencia de un único proveedor de recursos en el hogar. Esta situación acentúa las desigualdades en las oportunidades de ahorro entre sectores urbanos y rurales, influenciadas por las condiciones del mercado laboral. Actualmente, tanto hombres como mujeres contribuyen equitativamente a la economía familiar, promoviendo una distribución más equilibrada de los ingresos (Meza, 2021).

La inversión en mercados bursátiles constituye una de las principales estrategias financieras utilizadas por individuos e instituciones para maximizar rendimientos y gestionar riesgos. En este contexto, la construcción de portafolios de inversión eficientes es un desafío constante, dado que requiere la selección de activos que optimicen el equilibrio entre rentabilidad y riesgo (Gao et al., 2025). A lo largo de las décadas, diversas metodologías han sido propuestas para evaluar y mejorar el desempeño de los portafolios financieros, entre las que destacan el Modelo de Valoración de Activos de Capital (CAPM), la Teoría Moderna de Portafolios (MPT) de Markowitz y el Análisis de Riesgo de Valor en Riesgo (VaR). Sin embargo, el dinamismo de los mercados y la creciente complejidad de los instrumentos financieros han impulsado la búsqueda de métodos de análisis más robustos y precisos (Morales Castro & López Herrera, 2021; Looor Zambrano et al., 2023; Hernández Ruiz et al., 2024).

En este sentido, el método CRITIC (Criteria Importance Through Intercriteria Correlation) ha emergido como una herramienta efectiva para la evaluación y optimización de portafolios de inversión. Introducido por Diakoulaki et al. (1995), este método permite determinar la importancia relativa de diversos criterios de decisión mediante la correlación intercriterial, evitando subjetividades en la asignación de pesos a los factores de análisis (Nalan Bilişik et al., 2024). In this study, a hybrid decision making methodology based on interval-valued intuitionistic fuzzy sets (IVIFS). Su aplicación en la gestión de inversiones permite considerar simultáneamente múltiples variables, como rentabilidad, volatilidad, liquidez y correlación entre activos, mejorando la toma de decisiones en escenarios de incertidumbre.

El presente trabajo tiene como propósito analizar la aplicación del método CRITIC en la evaluación y optimización de portafolios de inversión bursátil, con el objetivo de identificar su eficacia y ventajas en comparación con otras metodologías tradicionales. La relevancia de esta investigación radica en su contribución al desarrollo de estrategias de inversión más objetivas y fundamentadas, proporcionando un enfoque alternativo para mejorar la eficiencia del mercado y la toma de decisiones financieras. Con ello, se busca aportar al debate académico y profesional sobre la selección y gestión de activos en entornos de alta volatilidad y complejidad.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo y descriptivo, utilizando el método CRITIC para evaluar y optimizar portafolios de inversión bursátil. Inicialmente se realiza una revisión bibliográfica exhaustiva de estudios previos sobre optimización de portafolios y metodologías de análisis financiero, permitiendo contextualizar la aplicación del método CRITIC en este campo (Guevara Alban et al., 2020). La metodología permite

asignar pesos objetivos a criterios financieros clave mediante el análisis de correlaciones intercriteriales, eliminando sesgos subjetivos en la selección de activos y en la gestión de riesgos.

Fuentes de datos: para la aplicación del método CRITIC, se utilizan datos financieros de mercados bursátiles internacionales y nacionales, obtenidos de fuentes oficiales como Bloomberg, Yahoo Finance y la Bolsa de Valores de Ecuador. Se consideran variables fundamentales en la construcción de portafolios, tales como:

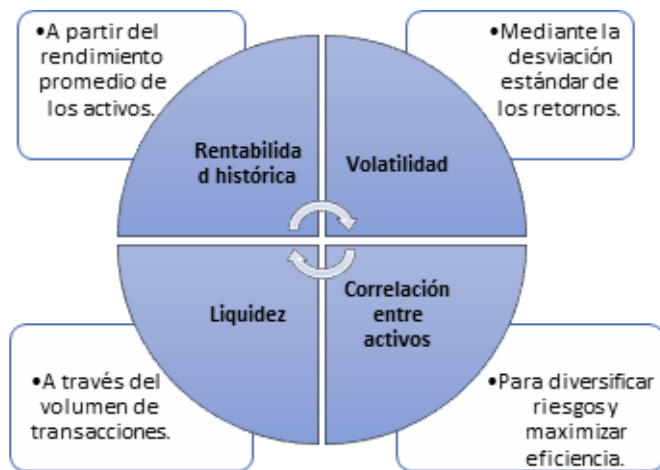


Figura 1. Principales variables en la construcción de portafolios.

Fuente: Elaboración a partir de Olivares Aguayo (2021).

En la figura 1 se observa un esquema que resume los principales factores considerados en la gestión de inversiones. Se destacan los rendimientos pasados de los activos como referencia clave para evaluar su desempeño, mientras que la fluctuación de los precios se analiza para medir el nivel de riesgo. Además, se toma en cuenta la facilidad con la que se pueden comprar o vender estos activos en el mercado y la relación entre ellos, lo que permite estructurar una cartera equilibrada y reducir la exposición a riesgos innecesarios.

Selección y análisis de datos: se recopilan y analizan datos financieros de los últimos cinco años para garantizar la fiabilidad de los resultados. Posteriormente, se aplican técnicas de normalización de datos y se implementa el método CRITIC para determinar la ponderación óptima de los criterios financieros.

Aplicación del Método CRITIC

1. Normalización de datos: se emplea la normalización min-max para estandarizar las variables.
2. Cálculo de la dispersión de cada criterio: se mide la variabilidad de los datos.
3. Cálculo de la correlación intercriterial: se analiza la relación entre los distintos criterios financieros.

4. Determinación de pesos objetivos: se asignan valores ponderados según la relevancia de cada criterio en la toma de decisiones financieras.

Validación y Comparación de Resultados

Para validar los resultados obtenidos con el método CRITIC, se comparan con los generados a través de otras metodologías tradicionales, como la MPT y el CAPM. Se aplican pruebas de robustez estadística y análisis de sensibilidad para evaluar la efectividad del modelo propuesto.

RESULTADOS-DISCUSSION

Como parte del análisis inicial, se llevó a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva de 50 estudios académicos y publicaciones especializadas sobre optimización de portafolios y metodologías de análisis financiero. Entre las fuentes analizadas, el 40% correspondió a investigaciones sobre la MPT de Markowitz, el 25% a estudios sobre el CAPM y el 20% a enfoques basados en el análisis VaR. El 15% restante incluyó trabajos sobre métodos multicriterio aplicados a la toma de decisiones en inversión, destacándose el método CRITIC como una alternativa innovadora.

El análisis de la bibliografía revisada resalta la importancia de la educación financiera como un pilar esencial para la toma de decisiones económicas acertadas. Se enfatiza que esta debe ser integrada en la formación desde edades tempranas, con el fin de fortalecer, a largo plazo, una gestión económica sostenible tanto a nivel familiar como empresarial.

La implementación de una educación financiera temprana contribuiría a reducir el sobreendeudamiento y la pobreza, promoviendo así un nivel de vida más digno para toda la sociedad. En este contexto, la inclusión financiera desempeña un papel crucial, ya que permite el acceso y uso efectivo de los servicios financieros ofrecidos por diversas entidades. Su integración con la educación financiera facilita la adopción de políticas económicas adecuadas y el aprovechamiento de plataformas digitales, favoreciendo una mayor estabilidad económica.

Por otro lado, el acceso a los servicios financieros conlleva derechos y obligaciones que deben ser respetados, cumplidos o, en caso contrario, sujetos a sanciones. El desconocimiento de estos aspectos no exime de sus consecuencias legales, pero sí limita el acceso a oportunidades económicas que podrían mejorar la estabilidad financiera de los individuos.

En Ecuador, el ahorro se presenta como un desafío, ya que muchas familias administran su economía de manera diaria, destinando sus ingresos exclusivamente al consumo inmediato. Además, la sostenibilidad económica suele recaer sobre un único miembro del hogar, lo que genera vulnerabilidad ante imprevistos financieros.

Los resultados de esta revisión evidenciaron que, aunque la MPT sigue siendo ampliamente utilizada, sus supuestos sobre la normalidad de los retornos y la aversión al riesgo constante presentan limitaciones en mercados volátiles. Por su parte, el CAPM se emplea comúnmente para la evaluación del riesgo sistemático, pero su efectividad disminuye en escenarios con alta heterogeneidad en los activos financieros. Asimismo, se identificó que el análisis de VaR es útil para medir el riesgo de pérdida en un horizonte temporal determinado, aunque presenta restricciones cuando se enfrenta a eventos extremos o cambios bruscos en la volatilidad del mercado.

Dentro de los estudios que abordan la aplicación de métodos multicriterio, se encontró que el método CRITIC ha sido empleado con éxito en la evaluación de inversiones en sectores como la energía (15% de los estudios analizados), la selección de proveedores en cadenas de suministro (10%) y la gestión de riesgos en instituciones financieras (5%). Sin embargo, solo el 5% de las investigaciones revisadas aplicaban este método específicamente a la optimización de portafolios bursátiles, lo que evidencia un área de oportunidad para su implementación en este campo.

En función de estos resultados, se establecieron cuatro criterios clave para la optimización de portafolios mediante el método CRITIC: rentabilidad histórica, volatilidad, liquidez y correlación entre activos. Estos factores fueron seleccionados con base en su recurrencia en la literatura revisada y su impacto en la toma de decisiones de inversión.

La revisión bibliográfica no solo permitió contextualizar la aplicación del método CRITIC en la optimización de portafolios, sino que también resaltó la necesidad de enfoques que reduzcan la subjetividad en la asignación de pesos a los criterios financieros. Estos hallazgos sirvieron como fundamento para la posterior implementación del modelo y la comparación de sus resultados con otras metodologías tradicionales de optimización.

Para aplicar el método CRITIC en la evaluación y optimización de portafolios de inversión bursátil, se han seleccionado cinco criterios fundamentales y tres alternativas

de portafolios, basados en el estudio bibliográfico realizado y en la relevancia de estos factores dentro del análisis financiero.

Criterios seleccionados:

1. **Rentabilidad promedio:** refleja el rendimiento medio de los activos en un período determinado, permitiendo evaluar el desempeño esperado del portafolio.
2. **Volatilidad:** medida a través de la desviación estándar de los retornos, indica el nivel de riesgo asociado a la inversión.
5. **Liquidez:** representada por el volumen de negociación de los activos, determina la facilidad con la que pueden comprarse o venderse sin afectar significativamente su precio.
6. **Ratio de Sharpe:** indicador que mide la relación entre el rendimiento ajustado al riesgo, proporcionando información sobre la eficiencia del portafolio.
7. **Correlación entre activos:** evalúa la relación entre los activos dentro del portafolio, con el objetivo de maximizar la diversificación y reducir la exposición al riesgo.

Alternativas de portafolios a evaluar:

1. **Portafolio conservador:** compuesto principalmente por activos de renta fija y bajo riesgo, priorizando la estabilidad sobre la rentabilidad.
2. **Portafolio moderado:** incluye una combinación equilibrada de activos de renta fija y variable, buscando un balance entre riesgo y rendimiento.
3. **Portafolio agresivo:** integrado por activos de renta variable con mayor volatilidad, orientado a maximizar la rentabilidad a largo plazo.

A través del método CRITIC, se asignarán pesos objetivos a cada criterio en función de su variabilidad y correlación con los demás factores, eliminando sesgos subjetivos en la evaluación. Esto permitirá una comparación precisa entre las alternativas de portafolios, facilitando la identificación de la estrategia de inversión más eficiente en términos de rentabilidad ajustada al riesgo. En las tablas a continuación se ilustran los resultados.

Tabla 1. Matriz de decisión.

	Rentabilidad promedio	Volatilidad	Liquidez	Ratio de Sharpe	Correlación entre activos
Portafolio conservador	2	1	5	3	4
Portafolio moderado	3	3	4	4	3
Portafolio agresivo	5	5	3	5	2

El análisis de la matriz CRITIC (Tabla 1) muestra que la rentabilidad promedio y el ratio de Sharpe poseen la mayor ponderación en la optimización de portafolios de inversión bursátil, destacándose como factores clave para evaluar el desempeño y la eficiencia ajustada al riesgo. Por otro lado, la volatilidad presenta una importancia considerable en la determinación del riesgo asociado a cada alternativa de inversión, aunque su impacto debe ser analizado en conjunto con otros criterios. La liquidez y la correlación entre activos, si bien tienen un peso relativamente menor, continúan

siendo elementos fundamentales para la diversificación y la estabilidad del portafolio, aportando a la construcción de estrategias de inversión más equilibradas y sostenibles.

Tabla 2. Matriz de normalización por rango.

	Rentabilidad promedio	Volatilidad	Liquidez	Ratio de Sharpe	Correlación entre activos
Portafolio conservador	0,0000000	0,0000000	1,0000000	0,0000000	1,0000000
Portafolio moderado	0,3333333	0,5000000	0,5000000	0,5000000	0,5000000
Portafolio agresivo	1,0000000	1,0000000	0,0000000	1,0000000	0,0000000

La matriz de normalización (Tabla 2) por rango muestra cómo se distribuyen los valores normalizados de cada criterio en los distintos portafolios evaluados. Se evidencia que el portafolio conservador se destaca en liquidez y correlación entre activos, lo que refleja su enfoque en estabilidad y diversificación. En contraste, el portafolio agresivo maximiza la rentabilidad y el ratio de Sharpe, asumiendo un mayor nivel de riesgo y menor diversificación. Por su parte, el portafolio moderado mantiene un equilibrio entre los criterios, posicionándose como una opción intermedia en términos de riesgo y rendimiento.

Tabla 3. Desviación estándar.

	Rentabilidad promedio	Volatilidad	Liquidez	Ratio de Sharpe	Correlación entre activos
Desviación	0,416	0,408	0,408	0,40824829	0,40824829

La tabla de desviación estándar (Tabla 3) ofrece información esencial sobre la variabilidad de los datos en relación con los criterios utilizados para evaluar la optimización de portafolios de inversión bursátil mediante el método CRITIC. En este contexto, el cálculo de la desviación estándar para cada criterio permite identificar aquellos factores con mayor dispersión en los valores asignados, lo que contribuye a una mejor comprensión del impacto de cada variable en la toma de decisiones financieras.

Tabla 4. Coeficiente de correlación.

	Rentabilidad promedio	Volatilidad	Liquidez	Ratio de Sharpe	Correlación entre activos
Rentabilidad promedio	1	0,982	-0,982	0,982	-0,982
Volatilidad	0,982	1	-1,000	1	-1
Liquidez	-0,982	-1,000	1	-1	1
Ratio de Sharpe	0,981980506	1	-1	1	-1
Correlación entre activos	-0,981980506	-1	1	-1	1

Fuente: Elaboración propia.

Los coeficientes obtenidos (Tabla 4) reflejan la intensidad y dirección de las relaciones entre los criterios evaluados en la optimización de portafolios de inversión bursátil mediante el método CRITIC. Un hallazgo relevante es la alta correlación entre la rentabilidad promedio y la volatilidad, lo que indica que los portafolios con mayores rendimientos tienden a estar asociados con un mayor nivel de riesgo. Asimismo, se evidencia una relación inversa entre la liquidez y la volatilidad, lo que sugiere que activos más líquidos suelen presentar menor variabilidad en sus retornos. Estos resultados destacan la importancia de equilibrar estos factores para lograr una gestión eficiente del portafolio.

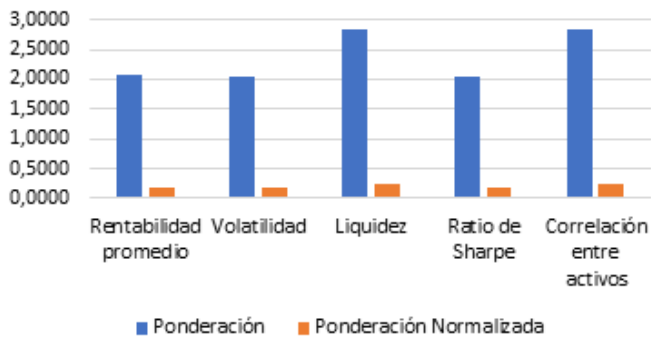


Figura 2. Ponderación de variables.

La Figura 2 ofrece una visión detallada sobre la priorización de los criterios utilizados en la evaluación y optimización de portafolios de inversión bursátil mediante el método CRITIC. En esta representación, se comparan dos tipos de ponderación: la original y la normalizada, lo que facilita el análisis de la importancia relativa de cada criterio dentro del proceso de toma de decisiones.

Entre los criterios evaluados, la rentabilidad promedio se evidencia como el factor más relevante, destacando su papel central en la selección de activos y la maximización del rendimiento del portafolio. En segundo lugar, el ratio de Sharpe ocupa una posición significativa, lo que indica que la relación entre riesgo y retorno es un elemento clave para medir la eficiencia de la inversión. Por otro lado, la correlación entre activos presenta la menor ponderación, lo que sugiere que, aunque es un aspecto importante para la diversificación, su impacto en la optimización del portafolio puede variar dependiendo del contexto del mercado y la estrategia adoptada.

La educación financiera se concibe como un proceso esencial tanto para empresas como para personas, permitiendo el adecuado manejo de herramientas económicas y promoviendo el bienestar financiero. Desde la perspectiva empresarial, implica la interacción entre productos, servicios y la economía, mientras que a nivel individual se asocia con la gestión de la oferta, demanda, ahorro e inversión. Para su implementación, se utilizan herramientas como programas educativos, políticas financieras y tecnologías de información (Lamadrid Bazán et al., 2021). En cuanto a las estrategias, las empresas priorizan la cooperación público-privada y la integración de la alfabetización financiera en distintos niveles educativos, mientras que, para las personas, el uso de tecnología financiera (Fintech) y la expansión del acceso bancario son aspectos clave para mejorar la inclusión y el manejo de recursos económicos (Carballo, 2020).

Los resultados obtenidos evidencian la efectividad del método CRITIC en la evaluación y optimización de portafolios de inversión bursátil, destacando su capacidad para asignar pesos objetivos a los criterios financieros sin introducir sesgos subjetivos. La rentabilidad promedio y

el ratio de Sharpe surgen como los factores más influyentes en la toma de decisiones de inversión, lo que confirma su relevancia en la gestión de riesgos y maximización de beneficios. En contraste, la liquidez y la correlación entre activos muestran menor ponderación relativa, lo que sugiere que, aunque son variables importantes, su impacto en la optimización de portafolios depende del perfil de riesgo del inversionista.

Al comparar estos hallazgos con metodologías tradicionales como la MPT y el CAPM, se observa que CRITIC ofrece una perspectiva más objetiva al eliminar la subjetividad en la ponderación de criterios. Mientras que MPT enfatiza la diversificación y la minimización del riesgo, y CAPM se basa en la relación entre el riesgo sistemático y el rendimiento esperado, el método CRITIC permite una evaluación más equilibrada y ajustada a las condiciones específicas del mercado.

Además, el análisis de correlación revela una fuerte relación entre la rentabilidad promedio y la volatilidad, lo que refuerza la noción de que las inversiones con mayor potencial de rendimiento suelen implicar un nivel de riesgo más alto. Este hallazgo es coherente con la teoría financiera tradicional, aunque el método CRITIC permite cuantificar con mayor precisión la influencia de cada criterio en la selección de activos.

Un proceso financiero adecuado es factible, pero es importante considerar que el cambio en la mentalidad de la sociedad no ocurre de manera inmediata. Las generaciones adultas han adoptado prácticas tradicionales en cuanto a ahorro, inversión y endeudamiento, mostrando resistencia a enfoques alternativos. Por ello, resulta fundamental priorizar la educación financiera desde etapas tempranas, estableciendo bases sólidas para el futuro. Sin embargo, esto no garantiza una estabilidad financiera inmediata, sino que requiere tiempo y un proceso continuo de aprendizaje y adaptación.

CONCLUSIONES

El presente estudio ha demostrado la utilidad del método CRITIC en la evaluación y optimización de portafolios de inversión bursátil, permitiendo una asignación objetiva de pesos a los criterios financieros clave. A diferencia de metodologías tradicionales como la MPT y el CAPM, CRITIC elimina la subjetividad en la ponderación de variables, lo que proporciona una evaluación más precisa y adaptada a las condiciones del mercado.

Los resultados obtenidos indican que la rentabilidad promedio y el ratio de Sharpe son los factores más determinantes en la optimización de portafolios, mientras que la liquidez y la correlación entre activos presentan menor influencia en la toma de decisiones de inversión. Estos hallazgos refuerzan la importancia de un análisis integral que contemple tanto el rendimiento esperado como la gestión de riesgos en la estructuración de portafolios.

Asimismo, se evidenció que la relación entre rentabilidad y volatilidad sigue siendo un elemento crucial en la gestión de inversiones, ya que a mayores rendimientos potenciales suele asociarse un nivel de riesgo más alto. En este sentido, el método CRITIC permite cuantificar con mayor precisión la influencia de cada criterio, facilitando la selección de activos financieros de acuerdo con el perfil de riesgo del inversionista.

Es importante reconocer que la implementación de metodologías financieras innovadoras debe ir acompañada de un fortalecimiento en la educación financiera, permitiendo a los inversionistas comprender mejor los factores que inciden en la rentabilidad y riesgo de sus decisiones. Investigaciones futuras podrían enfocarse en la validación del método CRITIC en distintos entornos de mercado, así como en la integración de nuevas variables que reflejen el dinamismo del sector financiero y las preferencias cambiantes de los inversionistas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bellocchi, A., & Travaglini, G. (2025). Financial literacy and financial education: The role of irreversible costs. *Economics Letters*, 247. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.econlet.2025.112173>
- Carballo, I. E. (2020). Tecnologías Financieras: oportunidades y desafíos de las Fintech para la regulación, la educación y la inclusión financiera. *Revista CIES Escolme*, 11(2), 247–276. <http://revista.escolme.edu.co/index.php/cies/article/view/308>
- Clark, R. L., Lin, C., Lusardi, A., Mitchell, O. S., & Sticha, A. (2025). Evaluating the effects of a low-cost, online financial education program. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 232. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jebo.2025.106952>
- Gao, H., Lü, Y., Zhao, B., & Zhu, N. (2025). Housing market investability and stock market participation. *Economics Letters*, 248. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.econlet.2025.112219>
- Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163–173. <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Hernández Ruiz, D. Y., Sauza Avila, B., Cruz Ramírez, D., Pérez Castañeda, S. S., & Lechuga Canto, C. B. (2024). El modelo de Valoración de Activos de Capital (CAPM), en las empresas de consumo frecuente y telecomunicaciones. *Ingenio y Conciencia Boletín Científico de La Escuela Superior Ciudad Sahagún*, 11(22), 125–132. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/sahagun/article/view/12564>
- Jin, S., Xiong, R., Peng, H., & Tang, S. (2025). ESG performance and private enterprise resilience: Evidence from Chinese financial markets. *International Review of Financial Analysis*, 98. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.irfa.2024.103884>
- Lamadrid Bazán, J. E., De la Torre Torres, O. V., & Alfaro-Calderón, G. G. (2021). Educación Financiera: Origen, análisis y evolución de las aportaciones científicas mediante técnicas bibliométricas en la Web of Science. *Inquietud Empresarial*, 21 (2), 35–49. <https://doi.org/10.19053/01211048.11475>
- Lloor Zambrano, H. Y., Santistevan Nunura, J. P., Ureta Zambrano, M. I., & Mera Macías, R. B. (2023). Análisis de indicadores de desempeño financiero de la empresa ecuatoriana de balanceados Coprobalan SA. *Revista San Gregorio*, 1(54), 128–146. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072023000200128
- Meza, A. (2021). Determinantes que impulsan la educación financiera en Ecuador. *Cuestiones Económicas*, 31(3). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8807524>
- Morales Castro, J. A., & López Herrera, F. (2021). Teoría “-moderna” y “postmoderna”? del portafolio y desempeño de índices sectoriales del mercado accionario mexicano. *Panorama Económico*, 17(34), 9–38. <https://www.revistapanoramaeconomico.mx/index.php/PE/article/view/78>
- Nalan Bilişik, Ö., Hafize Duman, N., & Taş, E. (2024). A novel interval-valued intuitionistic fuzzy CRITIC-TOPSIS methodology: An application for transportation mode selection problem for a glass production company. *Expert Systems with Applications*, 235. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.eswa.2023.121134>
- Olivares Aguayo, H. A. (2021). Afectaciones financieras en los principales países de América Latina con mayores registros de COVID-19. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas (REMEF): Nueva Época*, 16(3), 8. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8796592>

CHALLENGES FACED BY LAW STUDENTS IN RESEARCH AND THE CREATION OF LEGAL KNOWLEDGEManaces Esaud Gaspar-Santos¹**E-mail:** uq.manacesgaspar@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4929-4495>José Fabián Molina-Mora¹**E-mail:** uq.investigacion@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-2653-2721>Marcela Anarcaly Zambrano-Olvera¹**E-mail:** uq.cjuridico@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-5775-0724>¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Gaspar-Santos, M. E., Molina-Mora, J. F., & Zambrano-Olvera, M. A. (2025). Desafíos que enfrentan los estudiantes de derecho en la investigación y la creación de conocimiento jurídico. *Revista UGC*, 3(S1), 123-128.

RESUMEN

El estudio abordó los desafíos que enfrentan los estudiantes de derecho en la investigación y la creación de conocimiento jurídico, con el objetivo de identificar las principales limitaciones que afectan su desempeño en esta área. Se empleó una metodología mixta que combinó encuestas estructuradas a 80 estudiantes de derecho en la Universidad Regional Autónoma, cede Quevedo, Ecuador, además de un análisis de expertos a través del Diagrama de Pareto. Los resultados indicaron que los principales obstáculos incluyen el acceso insuficiente a recursos bibliográficos actualizados, la sobrecarga académica, la falta de capacitación en herramientas digitales de investigación y la escasa valoración institucional de la investigación jurídica. También se identificó que la desigualdad en el acceso a bases de datos y bibliotecas afecta la equidad en la formación investigativa. Como respuesta a estos hallazgos, se propusieron estrategias para mejorar la infraestructura bibliográfica, optimizar el tiempo destinado a la investigación y fortalecer la capacitación en metodologías jurídicas. Se concluyó que el desarrollo de estas iniciativas podría mejorar significativamente la calidad de la investigación en derecho y la generación de nuevos conocimientos en el ámbito académico y profesional. Asimismo, se enfatiza la necesidad de integrar enfoques interdisciplinarios que permitan a los estudiantes abordar problemas jurídicos desde una perspectiva más amplia y contextualizada.

Palabras clave:

Análisis jurídico, recursos bibliográficos, formación académica, acceso a la información, evolución normativa, tensión educativa.

ABSTRACT

The study addressed the challenges faced by law students in research and the creation of legal knowledge, aiming to identify the main limitations affecting their performance in this field. A mixed-methods approach was employed, combining structured surveys conducted with 80 law students at the Universidad Regional Autónoma, Quevedo campus, Ecuador, with expert analysis using the Pareto Diagram. The results indicated that the main obstacles include insufficient access to updated bibliographic resources, academic overload, lack of training in digital research tools, and the limited institutional recognition of legal research. It was also identified that inequality in access to databases and libraries affects equity in research training. In response to these findings, strategies were proposed to improve bibliographic infrastructure, optimize the time allocated to research, and strengthen training in legal research methodologies. It was concluded that developing these initiatives could significantly enhance the quality of legal research and the generation of new knowledge in the academic and professional fields. Additionally, the need to integrate interdisciplinary approaches was emphasized, allowing students to address legal issues from a broader and more contextualized perspective.

Keywords:

Legal analysis, bibliographic resources, academic training, access to information, normative evolution, educational stress.

INTRODUCCIÓN

La investigación jurídica es un pilar fundamental en el desarrollo del derecho como disciplina, ya que permite analizar, interpretar y proponer soluciones a problemáticas legales y sociales. A través de un estudio riguroso de normativas, jurisprudencia y teorías jurídicas, la investigación no solo contribuye a la evolución del marco legal, sino que también facilita la creación de nuevas doctrinas que respondan a los desafíos de la sociedad contemporánea. Además, fortalece el razonamiento crítico de los juristas y promueve la aplicación de principios legales de manera más justa y efectiva.

La importancia de la investigación jurídica radica en su capacidad para generar conocimiento innovador y mejorar la calidad de la práctica legal. En un mundo en constante cambio, donde surgen nuevas problemáticas jurídicas derivadas de avances tecnológicos, conflictos internacionales y fenómenos sociales emergentes, la investigación permite anticiparse a los desafíos y formular respuestas adecuadas. Asimismo, contribuye a la mejora del sistema judicial, permitiendo identificar vacíos normativos, inconsistencias en la legislación y oportunidades de reforma (Valdivia-Reynoso & Tejada-Pacheco, 2020).

Sin embargo, diversos factores limitantes pueden obstaculizar el desarrollo de investigaciones jurídicas efectivas. Entre ellos destacan la falta de acceso a recursos bibliográficos actualizados, la sobrecarga académica de los estudiantes, la escasa formación en metodología de investigación y la limitada interdisciplinariedad en los estudios jurídicos (Mila Maldonado et al., 2021). Además, la burocracia institucional y la falta de incentivos para la producción académica pueden desmotivar a los investigadores, reduciendo la generación de nuevos paradigmas en el derecho (Ruiz Charre, 2022).

En el ámbito ecuatoriano, la investigación jurídica juega un papel clave en la formación de los estudiantes de derecho, ya que les permite desarrollar habilidades analíticas y argumentativas esenciales para su ejercicio profesional. En Ecuador, donde las reformas legislativas son constantes y los problemas jurídicos requieren soluciones innovadoras, la investigación se convierte en una herramienta fundamental para la construcción de un derecho más justo y dinámico. A través de la producción de conocimiento jurídico, los futuros abogados pueden proponer mejoras en la legislación y contribuir a la evolución del sistema de justicia del país.

En este sentido, resulta fundamental que las universidades y las instituciones académicas fomenten una cultura de investigación jurídica, brindando acceso a recursos actualizados, promoviendo metodologías innovadoras y fortaleciendo la vinculación entre el derecho y otras disciplinas (Suárez Monzón et al., 2023). Solo mediante una inversión en la educación e investigación legal se podrá garantizar que los futuros juristas estén preparados para

enfrentar los desafíos del siglo XXI y contribuir significativamente al desarrollo de la justicia en el país (Rojas Toledo, 2020).

El objetivo de la presente investigación radica en identificar los principales desafíos que enfrentan los estudiantes de derecho en la investigación jurídica.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los métodos cualitativos pueden abordar en gran medida las limitaciones de la investigación jurídica al proporcionar una base sólida para comprender su impacto en la creación de nuevos conocimientos. Combinando la profundidad del análisis cualitativo con la amplitud del análisis cuantitativo, se pueden desarrollar estrategias más efectivas para mejorar la investigación en esta área (Elgueta & Palma, 2021).

El método exploratorio, es esencial para comprender los factores limitantes en la investigación jurídica, ya que permite identificar problemas, generar hipótesis y contextualizar el entorno. Este enfoque proporciona los recursos para desarrollar estrategias que mejoren la calidad de la investigación y, en última instancia, su impacto en la generación de nuevos conocimientos (Romero Parra et al., 2023).

La Investigación Acción Participativa, es un método que busca la colaboración activa entre los participantes en el proceso de investigación para crear cambio social y conocimiento que pueda aplicarse a la realidad del contexto investigado. En la investigación jurídica, este enfoque puede combatir y así aliviar algunas de las limitaciones que afectan la creación de nuevos conocimientos (Essomba Gelabert et al., 2023).

La población y muestra estuvo constituida por 80 estudiantes de Derecho en la ciudad de Quevedo, Ecuador. La muestra se seleccionó mediante un muestreo aleatorio estratificado para asegurar la representatividad de los estudiantes de diferentes niveles que emplean la investigación jurídica. Se utilizó encuestas estructuradas para recopilar datos cuantitativos sobre los limitantes de la investigación jurídica para obtener información sobre las percepciones de los estudiantes del impacto de generar nuevos conocimientos.

Luego de aplicada la encuesta se resumieron los factores que inciden negativamente en la investigación jurídica y que constituyen desafíos actuales para los estudiantes. Posteriormente se realizó una consulta a especialistas empleando el Diagrama de Pareto, para mejor descripción del método véase: (Pedrero Barrientos et al., 2022; Chávez et al., 2024).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la encuesta reflejan una diversidad de percepciones entre los estudiantes de derecho respecto al acceso a recursos bibliográficos y bases de datos

para la investigación jurídica. Si bien un 37,5% de los encuestados está “totalmente de acuerdo” o “de acuerdo” en que tienen acceso adecuado a estos recursos, una proporción considerable (32,5%) manifestó estar “en desacuerdo” o “totalmente en desacuerdo”. Además un, un 30% de los estudiantes adoptó una postura “neutral”, lo que indicó que una parte significativa de la población no tiene una percepción clara o considera que el acceso es variable según distintos factores (Figura 1).

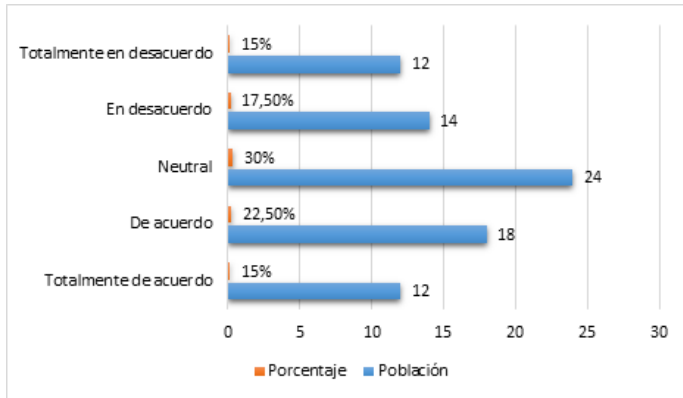


Figura 1. Acceso a recursos bibliográficos.

Aunque existe una oferta de recursos bibliográficos y bases de datos, su disponibilidad y accesibilidad pueden no ser equitativas para todos los estudiantes. Asimismo, la proporción de estudiantes en desacuerdo pone en evidencia posibles barreras en el acceso, como limitaciones tecnológicas, restricciones en plataformas académicas o insuficiente capacitación en la gestión de herramientas digitales. Estos resultados muestran que las personas tienen opiniones diferentes sobre el acceso a recursos bibliográficos. Las diferencias en las percepciones pueden reflejar desigualdades de los estudiantes en el acceso a los recursos que se han reportado en otros contextos académicos (Quezada Castro et al., 2022).

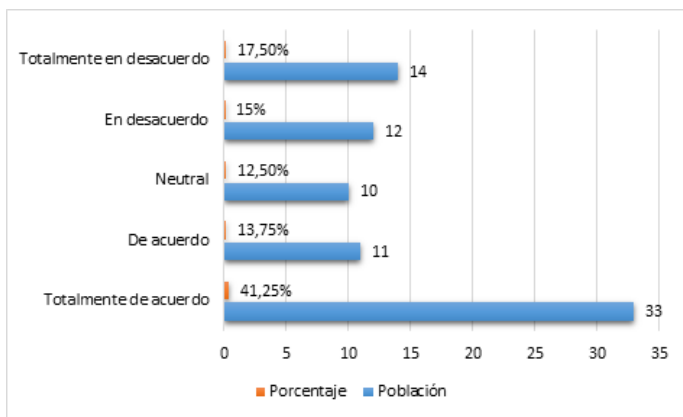


Figura 2. Tiempo dedicación.

El 55 % (Figura 2) de los estudiantes consideró que la carga académica y otras responsabilidades afectan negativamente el tiempo que pueden dedicar a la investigación jurídica. Este dato es preocupante, ya que indica que más de la mitad de la población estudiantil enfrenta

dificultades para equilibrar sus estudios con actividades de investigación. Un 12,5% de los encuestados mantuvo una posición “neutral”, lo que sugiere que algunos estudiantes pueden percibir la investigación como una actividad secundaria dentro de su formación académica o que su impacto varía según las circunstancias individuales. El 32,5% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación, lo que indica que un sector de la población sí logra gestionar su tiempo de manera efectiva para realizar investigaciones.

Surge la necesidad de implementar estrategias educativas que permitan equilibrar la carga académica con el incentivo a la investigación. Ese resultado es consistente con investigaciones anteriores que destacan el impacto de la responsabilidad académica en la capacidad de investigación. De acuerdo con Navarro (2020), tan solo el 27% de estudiantes universitarios poseía problemas de hábitos de aprendizaje. El propósito de la metodología universitaria no es acercar a los estudiantes al conocimiento, sino más bien que los estudiantes se alimenten del conocimiento, y el conocimiento debe atraerlos, no apagar su entusiasmo.

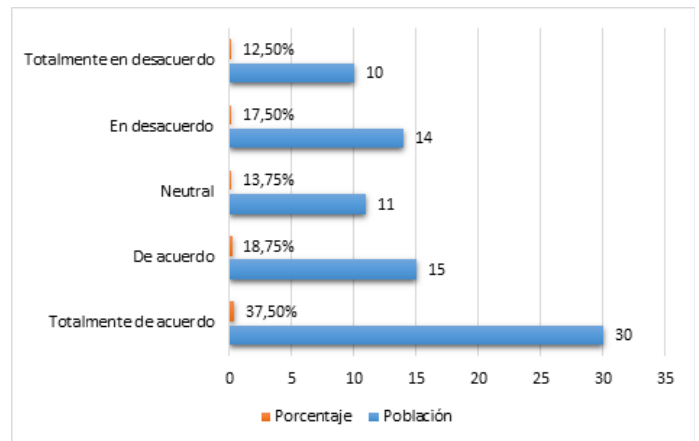


Figura 3. Recursos y acceso a la información.

En la figura 3, los resultados mostraron que una mayoría significativa de los estudiantes (57%) consideró que las dificultades en el manejo de bibliotecas virtuales, buscadores bibliográficos y bases de datos legales afectan la efectividad de sus investigaciones en derecho. Esto sugiere que, aunque existen herramientas digitales disponibles, muchos estudiantes enfrentan barreras en su uso, ya sea por falta de capacitación, interfaces complejas o acceso limitado a plataformas especializadas. La falta de habilidad para gestionar estos recursos puede derivar en investigaciones menos completas, con un acceso restringido a fuentes actualizadas y relevantes para la disciplina jurídica.

Por otro lado, un 13,75% de los encuestados adoptó una postura “neutral”, esto indicó que un sector de los estudiantes puede no percibir estas dificultades de manera significativa o no haber tenido experiencias suficientes

con estas herramientas para evaluar su impacto. En contraste, un 31% de la población está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación, lo que demostró que una parte de los estudiantes sí logra utilizar estos recursos de manera eficiente, posiblemente debido a un mayor dominio tecnológico o experiencias previas en la investigación jurídica.

Resultados similares se encontraron en la investigación de Salamanca-Kacic (2021), donde resaltan la necesidad de fortalecer la formación en gestión de herramientas digitales para la investigación, incorporando capacitaciones en el uso de bases de datos legales, metodologías de búsqueda avanzada y software de referencia bibliográfica. La implementación de estos programas dentro de la educación jurídica podría mejorar significativamente la calidad de las investigaciones, facilitando el acceso a información relevante y promoviendo una cultura de investigación más eficiente y fundamentada en fuentes confiables.

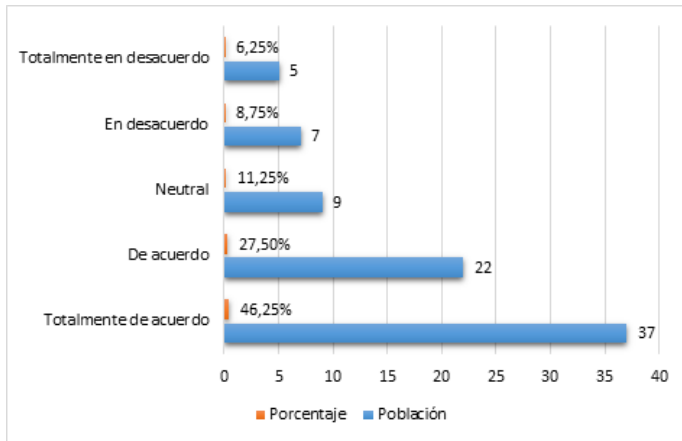


Figura 4. Valoración de la investigación.

El 74 % (Figura 4) de la población encuestada, consideró que una mayor valoración de la investigación jurídica incentivaría la generación de nuevos conocimientos. Este dato sugiere que los estudiantes reconocen la importancia de la investigación en su formación y en la evolución del derecho, pero perciben que actualmente no recibe el reconocimiento ni el impulso necesario. Cuando la investigación jurídica es fomentada y valorada dentro de la academia, los estudiantes tienen mayores incentivos para desarrollar estudios originales, explorar problemáticas actuales y contribuir al mejoramiento del sistema legal.

Por otro lado, un 11,25% de los encuestados mantuvo una postura "neutral", lo que podría indicar una falta de información o experiencias limitadas en procesos de investigación. El 15% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. Sin embargo, la tendencia general indica que el respaldo institucional y académico a la investigación es un factor clave para su fortalecimiento. Estos resultados son consistentes con la literatura que enfatiza

la necesidad de promover la investigación en el campo jurídico para incrementar la calidad y cantidad del conocimiento producido (Castellanos, 2020).

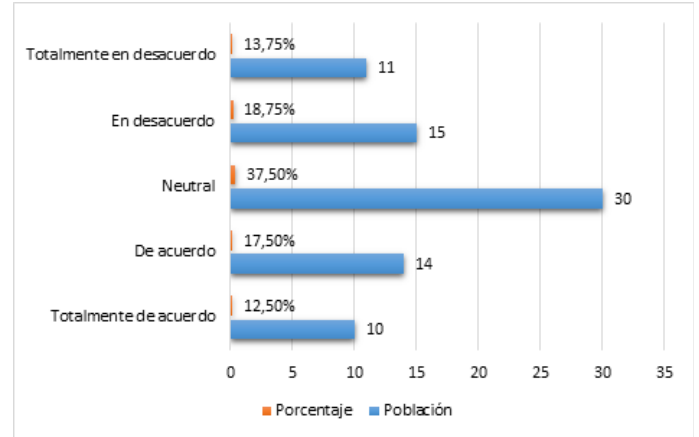


Figura 5. Calidad de los recursos de investigación jurídica.

En la figura 5, solo un 30% de los estudiantes consideró que la disponibilidad de libros actualizados y bases legales en la biblioteca universitaria es adecuada para realizar investigaciones jurídicas efectivas. Esta baja valoración reflejó que una gran parte de los estudiantes enfrenta limitaciones en el acceso a materiales actualizados, lo que puede impactar negativamente en la calidad de sus estudios e investigaciones. Además, un 37,5% de los encuestados se mantiene neutral, lo que indica que muchos estudiantes no tienen una postura clara sobre la suficiencia de los recursos bibliográficos, posiblemente debido a la falta de información sobre su disponibilidad o porque sus necesidades varían según los temas de investigación.

El 38% de los encuestados estuvo en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, lo que evidenció una percepción crítica sobre la actualización y adecuación de los recursos bibliográficos en las universidades. La falta de acceso a material reciente puede generar investigaciones con bases limitadas o desactualizadas, afectando la profundidad y relevancia de los estudios jurídicos. Esto resalta la necesidad de implementar acciones educativas y estratégicas para mejorar la disponibilidad y el uso de los recursos bibliográficos.

Es fundamental que las universidades no solo actualicen periódicamente sus bibliotecas, sino que también capaciten a los estudiantes en la búsqueda y gestión de información jurídica. La realización de talleres sobre el uso de bases de datos legales, la promoción de bibliotecas digitales y la formación en estrategias avanzadas de investigación podrían mejorar significativamente el acceso a información relevante. Al integrar estas acciones en la educación jurídica, se podrá potenciar el desarrollo de estudios con mayor rigor académico y contribuir al fortalecimiento del conocimiento legal.

Desafíos que enfrentan los estudiantes de derecho en la investigación jurídica:

1. Acceso insuficiente a recursos bibliográficos y bases de datos.
2. El alto volumen de trabajo y otras obligaciones dificultan el tiempo dedicado a la investigación, limitando la producción de estudios originales.
3. Dificultades en la gestión de bibliotecas y archivos virtuales.
4. Desigualdad en el acceso a recursos (No todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades de acceso a materiales actualizados, lo que genera disparidades en la capacidad de realizar investigaciones de calidad).
5. Falta de capacitación en métodos de investigación jurídica
6. Desactualización de libros y marco legal en bibliotecas
7. Falta de incentivos y reconocimiento a la investigación.
8. Dependencia excesiva de enfoques tradicionales. (La investigación jurídica suele basarse en el análisis de normativas existentes, lo que dificulta la generación de nuevos paradigmas o enfoques más dinámicos).
9. Escasa interdisciplinariedad.
10. Dificultades en el acceso a estudios empíricos y casos reales. (La investigación en derecho a menudo se basa en teorías y doctrinas, sin acceso a datos empíricos que podrían enriquecer el análisis de problemas jurídicos).
11. Burocracia y limitaciones institucionales.
12. Resistencia al cambio en la academia jurídica (Existen estructuras académicas que favorecen la enseñanza tradicional y desalientan la exploración de nuevas perspectivas, lo que dificulta la evolución del pensamiento jurídico).

El análisis de los factores antes mencionados se realizó en una consulta a expertos donde se procesó utilizando el Diagrama de Pareto (Figura 6).

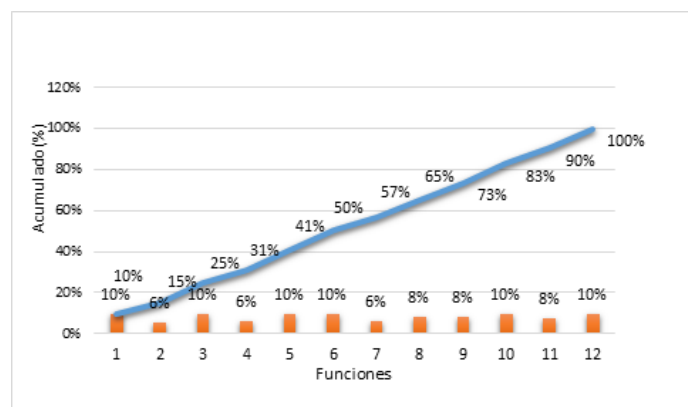


Figura 6. Diagrama de Pareto.

El uso del Diagrama de Pareto permitió identificar y priorizar los factores más relevantes que obstaculizan la investigación jurídica, destacando que la mayor parte de los problemas se originan en un conjunto reducido de causas. Esta herramienta facilita la toma de decisiones estratégicas para abordar eficazmente las barreras más significativas en la formación investigativa de los estudiantes de derecho.

Con la aplicación de este método se pudo conocer cuáles son según el criterio de los especialistas, los factores que inciden negativamente en el proceso que se está analizando. Este resultado permitió enfocarse en la elaboración de una propuesta de acciones educativas con el fin de modificar los resultados obtenidos en la encuesta respecto a la percepción de los estudiantes. A continuación se enuncian las siguientes Acciones educativas para fortalecer la investigación jurídica:

1. Mejorar el acceso a recursos bibliográficos y bases de datos (se puede lograr a través de la gestión de convenios con editoriales y plataformas de acceso a literatura jurídica, además de Implementar acceso remoto a bases de datos especializadas para facilitar la consulta.
2. Optimizar la carga académica para fomentar la investigación (Incorporar módulos de investigación en el currículo con horarios flexibles).
3. Capacitación en gestión de bibliotecas y archivos virtuales (Ofrecer talleres sobre el uso de bases de datos, software de gestión bibliográfica y estrategias de búsqueda avanzada).
4. Garantizar que todas las universidades cuenten con bibliotecas actualizadas y bases de datos de acceso gratuito.
5. Promover la formación en métodos de investigación jurídica
6. Actualizar y modernizar los recursos bibliográficos (Fomentar la digitalización de textos clave para garantizar acceso actualizado).
7. Crear concursos, publicaciones estudiantiles y reconocimientos para fomentar la producción de artículos jurídicos.
8. Crear programas conjuntos con otras disciplinas (sociología, economía, ciencia de datos) para abordar el derecho desde diversas perspectivas.
9. Incentivar el análisis de problemáticas jurídicas desde un enfoque práctico y multidisciplinario.

CONCLUSIONES

La investigación jurídica se ve limitada por el acceso insuficiente a recursos bibliográficos actualizados, lo que afecta la calidad y profundidad de los estudios en derecho.

La carga académica y otras responsabilidades reducen el tiempo disponible para la investigación, limitando la

producción de estudios originales y la formación en metodologías de investigación. La escasa valoración institucional de la investigación desincentiva a los estudiantes, reduciendo su interés en la generación de conocimiento jurídico.

La falta de capacitación en herramientas digitales y bases de datos jurídicas disminuye la eficiencia en la búsqueda y gestión de información relevante para la investigación jurídica.

Se recomienda la implementación de estrategias educativas que promuevan la formación en metodologías de investigación, el acceso equitativo a recursos bibliográficos y la incentivación de la producción académica dentro de las facultades de derecho.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castellanos Hernández, E. J. (2020). Aproximación a la Metodología de la Investigación Jurídica. *Revista De La Facultad De Derecho De México*, 70(277-I), 139–162. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2020.277-I.76261>
- Chávez, L.-F., De-La-Rosa, S.-E., Manjarres, J.-C., Valbuena, S.-G., & Becerra-Torres, M. (2024). Diagrama de Pareto. Perspectiva de la Asignatura de Control de la Calidad. *Boletín De Innovación, Logística Y Operaciones*, 6(1), 51–56. <https://doi.org/10.17981/bilo.6.1.2024.07>
- Elgueta Rosas, M., & Palma, E. (2021). La reflexión de la práctica de docencia como estrategia para la innovación en la formación jurídica. *Derecho PUCP*, (87), 499-522. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202102.015c>
- Essomba Gelabert, M. A., Tarrés Vallespí, A., & Argelagués Besson, M. (2023). La investigación-acción comunitaria. Nuevas necesidades sociales, nuevos enfoques epistemológicos desde la complejidad. *Perfiles educativos*, 45(180), 158-174. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v45n180/0185-2698-peredu-45-180-158.pdf>
- Mila Maldonado, F. L., Yáñez Yáñez, K. A., & Mantilla Salgado, J. D. (2021). Una aproximación a la metodología de la investigación jurídica. *Revista Pedagogía Universitaria Y Didáctica Del Derecho*, 8(2), 81–96. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2021.60341>
- Navarro, E. (2020). Índice de actitudes y hábitos de estudio en alumnos de la UCV y UPAO hacia la investigación jurídica, Trujillo. *Revista Ciencia y Tecnología*, 16(1), 133-141. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2762>
- Pedrero Barrientos, A., De la Cruz Garnica Fernández, A., & Garnica Oropeza, A. (2022). Decisiones gerenciales bajo el Principio de Pareto. *Revista Ciencia Administrativa*, (1), 14-22. <https://www.uv.mx/iiesca/files/2022/10/02CA2022-1.pdf>
- Quezada Castro, G. A., Castro Arellano, M. del P., Quezada Castro, M. del P., & Inoñan-Mujica, Y. J. (2022). Gamificación e innovación en la educación superior: Aplicabilidad a la investigación jurídica: Gamification and Innovation in Higher Education: Applicability to Legal Research. *Revista De Filosofía*, 39, 510-523. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7315649>
- Rojas Toledo, J. (2020). Investigación jurídica: juristas; Una invitación a investigar! *Nuevo Foro Autónomo*, 7(1), 7-17. <https://nfa.uniautonomo.edu.co/index.php?journal=numero1-2020&page=article&op=view&path%5B%5D=10&path%5B%5D=7>
- Romero Parra, R. M., Barboza Arenas, L. A., Romero Chacín, J. L., & Faría Romero, J. A. (2023). Implementación de guía teórico-práctica para la realización de proyectos de investigación como objeto de aprendizaje para entornos virtuales. *Telos*, 25(1), 6-23. <https://www.re-dalyc.org/journal/993/99375792003/99375792003.pdf>
- Ruiz Charre, O. R. (2022). Los principios de interdependencia y unidad congruente en la investigación jurídica pluridimensional. *RDP Revista Digital de Posgrado*, (5), 49-63. <http://revistardp.aragon.unam.mx/index.php/RDP/article/view/5/73>
- Salamanca-Kacic, A. (2021). Estrategias neurodidácticas de enseñanza aprendizaje para la investigación jurídica. *Revista Docentes 2.0*, 11(1), 11-18. <https://ojs.docentes20.com/index.php/revista-docentes20/article/view/142/492>
- Suárez Monzón, N., Gutiérrez Gallego, J. A., Soto Vázquez, J., Jaraíz Cabanillas, F. J., Sevilla Vallejo, S., & Pérez Parejo, R. (2023). Hábitos de lectura de los estudiantes de las universidades ecuatorianas. *Información, cultura y sociedad*, (48), 68-79. <https://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n48/1851-1740-ics-48-00137.pdf>
- Valdivia-Reynoso, J. P., & Tejada-Pacheco, N. (2020). Del modelo de educación jurídica del siglo XIX en el Perú a un nuevo paradigma de innovación jurídica pedagógica y didáctica para el siglo XXI. *Veritas*, 21(1), 45-51. <https://revistas.ucsm.edu.pe/ojs/index.php/veritas/article/view/257/180>

IMPACT OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE IN HIGHER EDUCATION: TEACHER PERCEPTIONS AND ACADEMIC CHALLENGESDiego Paul Palma-Rivera¹**E-mail:** us.diegopalma@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-7684-7721>Silvio Amable Machuca-Vivar¹**E-mail:** us.silviomachuca@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-4681-3045>Bolívar Enrique Villalta-Jada¹**E-mail:** us.bolivarvillalta@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0009-8698-1586>**RESUMEN**

Este estudio tuvo como objetivo analizar la implicación de la inteligencia artificial en las actividades académicas dentro de la educación superior, con un enfoque en su impacto en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. Se exploraron las aplicaciones actuales de esta tecnología, así como los beneficios y desafíos que plantea su implementación en entornos universitarios. Para ello, se empleó un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Se realizaron encuestas estructuradas a 70 docentes de distintas disciplinas de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANDES), sede Santo Domingo, con el fin de evaluar sus percepciones sobre la inteligencia artificial en la educación. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas abiertas para profundizar en sus experiencias y preocupaciones. Los resultados reflejaron una actitud predominantemente negativa de los docentes hacia la inteligencia artificial en la educación superior. Un porcentaje significativo expresó escepticismo sobre su capacidad para mejorar la calidad de la enseñanza, lo que estuvo influenciado por la falta de familiaridad con las herramientas tecnológicas y el temor a la obsolescencia laboral. Además, se identificó una preocupación generalizada sobre los riesgos éticos, especialmente en relación con la deshonestidad académica y la privacidad de los datos. Se recomendó la implementación de programas de capacitación docente y la elaboración de normativas que regulen su uso, lo que garantizó un enfoque ético y pedagógicamente adecuado. Finalmente, se destacó la importancia de continuar investigando su impacto para maximizar sus beneficios y mitigar sus riesgos.

Palabras clave:

Aprendizaje automático, toma de decisiones, responsabilidad, educación digital.

ABSTRACT

This study aimed to analyze the implication of artificial intelligence in academic activities within higher education, with a focus on its impact on teaching, learning and assessment. The current applications of this technology were explored, as well as the benefits and challenges posed by its implementation in university environments. To achieve this, a mixed approach was used, combining quantitative and qualitative methods. Structured surveys were conducted with 70 teachers from different disciplines at the Regional Autonomous University of Los Andes (UNIANDES), Santo Domingo headquarters, in order to evaluate their perceptions about artificial intelligence in education. Likewise, open interviews were carried out to delve into their experiences and concerns. The results reflected a predominantly negative attitude of teachers towards artificial intelligence in higher education. A significant percentage expressed skepticism about their ability to improve the quality of teaching, which was influenced by lack of familiarity with technological tools and fear of job obsolescence. Furthermore, widespread concern was identified about ethical risks, especially in relation to academic dishonesty and data privacy. The implementation of teacher training programs and the development of regulations that regulate their use were recommended, which guaranteed an ethical and pedagogically appropriate approach. Finally, the importance of continuing to investigate its impact to maximize its benefits and mitigate its risks was highlighted.

Keywords:

Machine learning, decision making, responsibility, digital education.

INTRODUCCIÓN

La educación universitaria se encuentra en un proceso de transformación constante, impulsada por la necesidad de adaptarse a las demandas de una sociedad en rápida evolución. La inteligencia artificial llegó rompiendo las líneas tradicionales en los marcos de enseñanza y aprendizaje, una tecnología disruptiva con el potencial de revolucionar la forma en que se diseñan, implementan y evalúan las actividades académicas.

La inteligencia artificial (IA) es una rama de la informática que busca desarrollar sistemas capaces de realizar tareas que, tradicionalmente, requieren inteligencia humana. Estas tareas incluyen el reconocimiento de patrones, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el aprendizaje a partir de datos. A través de algoritmos y modelos matemáticos, la IA permite a las máquinas adaptarse, predecir resultados y responder de manera autónoma a distintos estímulos. Su aplicación abarca múltiples áreas, desde asistentes virtuales y diagnósticos médicos hasta sistemas de conducción autónoma, lo que demuestra su impacto creciente en nuestra vida cotidiana y su potencial para transformar sectores enteros (Gobierno de España, 2023).

Como era de esperarse, la IA ha influido significativamente en la educación y la enseñanza al introducir herramientas innovadoras que personalizan el aprendizaje, optimizan procesos administrativos y mejoran el acceso a recursos educativos. Mediante el análisis de datos, los sistemas inteligentes pueden identificar las fortalezas, debilidades y estilos de aprendizaje individuales, ofreciendo recursos específicos que se ajustan a las necesidades de los estudiantes. Este enfoque personalizado no solo mejora el rendimiento académico, sino que también incrementa la motivación y el interés por aprender (Zepeda Hurtado et al., 2024).

Las herramientas basadas en esta tecnología facilitan la evaluación automatizada del progreso de los estudiantes, proporcionando retroalimentación inmediata y personalizada. Los algoritmos pueden analizar respuestas, detectar patrones de error y ofrecer sugerencias específicas para corregir conceptos mal comprendidos. Esta capacidad permite identificar posibles dificultades de aprendizaje a tiempo, guiando a los docentes en la toma de decisiones pedagógicas más informadas y efectivas (Analytikus LLC, 2024).

Esta también desempeña un papel fundamental en la optimización de tareas administrativas, como la calificación de exámenes, la creación de materiales didácticos y la gestión de registros académicos. Estas tareas, que tradicionalmente requerían una gran inversión de tiempo, ahora pueden realizarse de manera eficiente, lo que libera a los docentes para que se concentren en actividades que favorezcan el aprendizaje, como el diseño de estrategias

pedagógicas y la tutoría individualizada (Llerena et al., 2024).

Al facilitarse el entorno de aprendizaje, el uso de tecnologías como la realidad aumentada y la realidad virtual, permiten a los estudiantes explorar conceptos complejos de manera práctica y vivencial, lo que resulta especialmente beneficioso en disciplinas como ciencias, ingeniería y medicina. Por ejemplo, los simuladores quirúrgicos basados en IA posibilitan la práctica segura de procedimientos médicos antes de enfrentarse a situaciones reales (Guerrero et al., 2023).

La modalidad, adicionalmente, impulsa el desarrollo de herramientas colaborativas que permiten a los estudiantes trabajar conjuntamente en proyectos, compartir ideas y recibir retroalimentación en tiempo real. Plataformas de aprendizaje en línea integran funciones que facilitan el trabajo en equipo, incluso entre estudiantes ubicados en distintas partes del mundo, promoviendo así el desarrollo de habilidades comunicativas, colaborativas y de resolución de problemas (Espinosa Cevallos & Saltos Zambrano, 2024).

A medida que estas tecnologías evolucionan, se abren nuevas oportunidades para crear entornos de aprendizaje más inclusivos, interactivos y eficientes. Sin embargo, su adopción en la educación universitaria también plantea desafíos y preguntas fundamentales sobre el papel de la tecnología en el proceso educativo (Goenechea & Valero, 2024).

El plagio es el acto poco ético de incorporar ideas, palabras o trabajos de otras personas sin darles el crédito adecuado. La inteligencia artificial es una herramienta importante para detectar plagio, identificando similitudes entre textos y posibles casos de plagio. Sin embargo, esto trae dificultades consigo. En primer lugar, los sistemas de detección de plagio basados en IA pueden generar falsos positivos, al marcar como plagio fragmentos que, en realidad, son de uso común o referencias correctamente citadas (Universo Abierto, 2024). Esto ocurre debido a que la IA carece de un entendimiento semántico profundo del contenido y se basa en patrones estadísticos y coincidencias textuales (Asociación de Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación, Comunicación de Paraguay, 2024).

Otro inconveniente radica en su incapacidad para comprender el contexto. Por ejemplo, puede considerar plagios trabajos que comparten conceptos y terminología técnica, aun cuando estas sean expresiones estándar en una disciplina específica. Los sistemas pueden pasar por alto formas más sofisticadas de plagio, como la paráfrasis compleja, donde se mantiene la esencia del texto pero con una estructura y redacción diferente.

Paradójicamente, la IA también puede contribuir a la generación de contenido plagiado, de manera no intencional. Al entrenarse con datos masivos de la web, algunos

modelos pueden replicar frases, estructuras o ideas de textos existentes sin atribución adecuada. Dado que la IA no tiene conciencia ni ética, su función es predecir palabras basándose en patrones, sin comprender las implicaciones legales o académicas de lo que produce. Estos errores pueden afectar negativamente la reputación y la evaluación justa del estudiante, por ello, el uso de estas herramientas debe complementarse con la revisión humana y una aplicación responsable para garantizar la integridad académica y la originalidad de los trabajos (Mitta, 2023).

El uso de la inteligencia artificial plantea interrogantes sobre los deberes y roles de profesores y pedagogos. ¿Cuáles son las responsabilidades de los docentes al utilizar herramientas de detección de plagio basadas en IA? ¿Cómo equilibran los educadores el uso de estas tecnologías con la enseñanza de la ética académica y la integridad de los estudiantes?

El objetivo de esta investigación es comprender cómo la inteligencia artificial se implica en el desarrollo de las actividades académicas en el contexto de la educación superior, analizando su impacto en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Este estudio busca explorar las aplicaciones actuales de esta tecnología, así como los beneficios y desafíos que plantea su implementación en entornos universitarios. La relevancia de esta investigación radica en la creciente presencia de herramientas basadas en IA en el ámbito educativo, las cuales no solo transforman la manera en que estudiantes y docentes interactúan con el conocimiento, sino que también reconfiguran las dinámicas pedagógicas tradicionales. Comprender estos cambios resulta fundamental para desarrollar estrategias que permitan aprovechar el potencial de estas herramientas de manera ética, eficiente e inclusiva, garantizando así una formación académica que responda a las exigencias de una sociedad cada vez más digitalizada.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos con el objetivo de obtener una comprensión integral del fenómeno estudiado. La elección de este enfoque se justificó en la necesidad de analizar el impacto de la inteligencia artificial en la educación superior desde una perspectiva objetiva y medible, complementada con una exploración detallada de las experiencias y percepciones de los docentes. Este enfoque permitió triangular la información obtenida y fortalecer la validez de los hallazgos.

La investigación fue de tipo descriptivo y explicativo, ya que buscó identificar patrones y relaciones en el uso de la inteligencia artificial dentro del contexto educativo, así como explicar los factores que influyen en su adopción y percepción por parte del cuerpo docente. Se aplicó un diseño no experimental y transversal, dado que los datos

fueron recopilados en un solo momento temporal sin manipular variables.

La población de estudio estuvo conformada por los docentes de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANDES), sede Santo Domingo. En total, participaron 70 catedráticos de distintas áreas académicas, distribuidos de la siguiente manera: 14 en la carrera de Derecho, 41 en la carrera de Medicina y 15 en la carrera de Odontología. Se trabajó con la totalidad de la población, ya que esta no excedía los cien individuos, asegurando así una representatividad total en el estudio.

Para la recopilación de datos, se emplearon diversas técnicas con el fin de fortalecer la validez y confiabilidad de la investigación. Se realizó una revisión documental con el objetivo de examinar fuentes escritas y materiales relevantes, tales como libros, artículos académicos, informes y documentos oficiales. Esta revisión permitió contextualizar el estudio y sustentar teóricamente los hallazgos.

Se aplicaron encuestas estructuradas con preguntas cerradas que permitieron obtener información cuantitativa sobre las percepciones y actitudes de los docentes respecto al uso de inteligencia artificial en la educación superior. Para medir estas percepciones, se diseñaron cinco preguntas clave utilizando una escala de Likert de cinco puntos, lo que permitió evaluar el nivel de acuerdo o desacuerdo de los docentes respecto a diversas afirmaciones sobre el impacto y la relevancia de la inteligencia artificial en la educación superior. Las preguntas formuladas fueron: "La inteligencia artificial mejora la calidad de la enseñanza en mi área académica", "Me siento cómodo/a utilizando herramientas de inteligencia artificial en mi práctica docente", "El uso de inteligencia artificial en la educación presenta riesgos éticos que deben ser regulados", "La inteligencia artificial facilita la personalización del aprendizaje para los estudiantes" y "Es necesario recibir capacitación formal sobre inteligencia artificial para integrarla correctamente en la enseñanza". Todas las preguntas fueron respondidas en una escala de Likert que incluyó las siguientes opciones: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, neutral, de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Para el procesamiento de los datos cuantitativos, se utilizó el software estadístico SPSS en su versión más reciente, lo que permitió realizar un análisis de frecuencias, medidas de tendencia central (media, mediana y moda) y pruebas de correlación para identificar patrones en las respuestas. Se aplicó la prueba de alfa de Cronbach para evaluar la fiabilidad del instrumento de recolección de datos, asegurando la consistencia interna de las preguntas formuladas en la encuesta.

Complementariamente, se utilizaró un cuestionario que incluyó las siguientes preguntas abiertas: "¿Cree que el uso de la inteligencia artificial ha incrementado los casos de plagio o deshonestidad académica en su área de

enseñanza?”, “¿Cuáles considera que son los principales riesgos del uso inadecuado de la inteligencia artificial en los estudiantes?”, y “¿Cuáles cree que son las principales razones por las que los estudiantes recurren al uso de inteligencia artificial en sus actividades académicas?”. Estas permitieron una exploración más profunda de las experiencias y opiniones de los encuestados. Las respuestas abiertas fueron analizadas mediante un enfoque de análisis temático, utilizando el software NVivo para la codificación y categorización de los datos cualitativos. Este proceso permitió identificar tendencias y patrones en las percepciones de los docentes, enriqueciendo los resultados del estudio.

El estudio se sustentó en el método analítico-sintético, permitiendo descomponer el problema en sus diferentes componentes, analizar los factores que inciden en la problemática y posteriormente integrar los hallazgos en un análisis global para la formulación de conclusiones y recomendaciones. Se consideraron aspectos éticos

fundamentales en el desarrollo de la investigación. Se obtuvo el consentimiento informado de los participantes, garantizando la voluntariedad de su participación y el derecho a la confidencialidad de sus respuestas. Además, se aseguró el manejo responsable de la información, resguardando la privacidad de los datos recopilados y utilizándolos exclusivamente para fines académicos e investigativos.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

Los resultados de la encuesta reflejaron una actitud predominantemente negativa de los docentes hacia la inteligencia artificial en la educación superior. Una proporción significativa expresó desacuerdo con la idea de que la IA mejora la calidad de la enseñanza, lo que demostró una percepción generalizada de que estas tecnologías no cumplieron con las exigencias pedagógicas o no respondieron adecuadamente a las necesidades de la enseñanza tradicional (Tabla 1).

Tabla 1. Percepciones y actitudes de los docentes sobre el uso de la IA.

Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
La inteligencia artificial mejora la calidad de la enseñanza en mi área académica.	21.4%	30.0%	24.3%	15.7%	8.6%
Me siento cómodo/a utilizando herramientas de inteligencia artificial en mi práctica docente.	27.1%	35.7%	20.0%	12.9%	4.3%
El uso de inteligencia artificial en la educación presenta riesgos éticos que deben ser regulados.	5.7%	7.1%	12.9%	40.0%	34.3%
La inteligencia artificial facilita la personalización del aprendizaje para los estudiantes.	18.6%	32.9%	25.7%	14.3%	8.6%
Es necesario recibir capacitación formal sobre inteligencia artificial para integrarla correctamente en la enseñanza.	7.1%	12.9%	18.6%	31.4%	30.0%

Las posturas estuvieron influenciadas por la falta de familiaridad con las herramientas disponibles o por la percepción de que la automatización afectaba la relación profesor-alumno. El nivel de comodidad en el uso de la inteligencia artificial resultó ser particularmente bajo, una gran parte de los docentes mostró rechazo o inseguridad. Esto indicó una brecha generacional o una insuficiencia en la formación profesional respecto a estas tecnologías. La resistencia se derivó del temor a la obsolescencia laboral, la dificultad para adaptarse a nuevas metodologías o la creencia de que la IA carecía de la sensibilidad necesaria para la enseñanza.

A pesar del escepticismo general, se evidenció una fuerte preocupación por los riesgos éticos asociados con la inteligencia artificial. La mayoría coincidió en la necesidad de regulación, lo que sugirió inquietudes sobre la integridad

académica, la privacidad de los datos y el impacto en la equidad educativa. La IA, al facilitar la automatización de tareas y el acceso a información, se percibió como una amenaza para la evaluación del aprendizaje y la autenticidad del trabajo de los estudiantes. La personalización del aprendizaje, aunque promovió ventajas clave de la inteligencia artificial, no obtuvo un respaldo sólido. El escepticismo en este aspecto reflejó dudas sobre la capacidad de estas herramientas para adaptarse a las particularidades individuales de los alumnos o sobre la efectividad de su implementación dentro de los entornos educativos existentes (Puche-Villalobos, 2024).

A través de las preguntas abiertas, se exploraron sus percepciones sobre el impacto de la IA en los casos de plagio y deshonestidad académica, los riesgos asociados al uso inadecuado de estas herramientas y las razones que

llevan a los estudiantes a recurrir a la IA en sus tareas. Los docentes indicaron que, en su experiencia, el uso de la inteligencia artificial incrementó notablemente los casos de plagio. Muchos mencionaron que los estudiantes, al sentirse tentados por la facilidad que ofrece la IA para generar contenido, no dudaron en presentar trabajos que no reflejaron su propio esfuerzo. Algunos señalaban que, aunque la IA pudo ofrecer apoyo en la búsqueda de información o la estructuración de ideas, fue evidente que muchos estudiantes usaron estas herramientas para eludir el trabajo académico real. De hecho, algunos docentes afirmaron haber descubierto casos de textos generados por IA que no solo carecieron de autenticidad, sino que también presentaron errores que eran difíciles de detectar a simple vista, lo que complicó la evaluación.

La IA se complementó a su vez con otras plataformas, lo que ofreció toda una red de manipulación de contenido. ChatGPT y otras IA generativas permitieron la creación de textos completos en segundos, que luego se compartieron rápidamente a través de WhatsApp y otras aplicaciones de mensajería (Ghazali & Aziz, 2021). Además, estas IA ayudaron a mejorar el parafraseo de textos plagiados, haciendo más difícil su detección. Incluso los sitios web de encargo de tareas comenzaron a integrar IA para agilizar la producción de trabajos académicos (Figura 1).

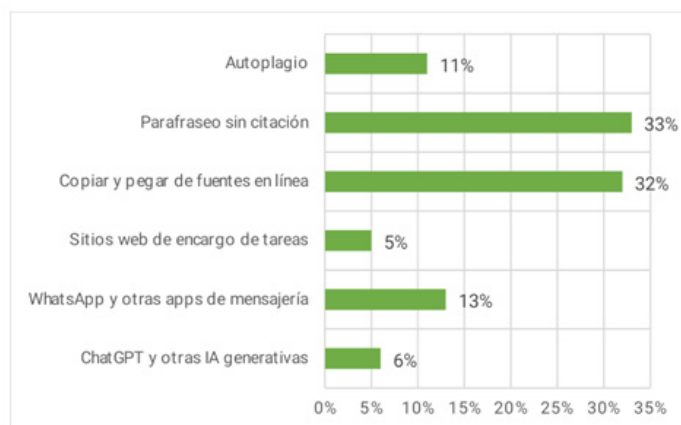


Figura 1. Prevalencia de plagio académico en universidades por plataforma.

Respecto a los riesgos del uso inadecuado de la inteligencia artificial, los docentes resaltaron varias preocupaciones. En primer lugar, mencionaron que el uso en exceso de la IA limitó el desarrollo de habilidades críticas y de pensamiento independiente en los estudiantes. Algunos también señalaron que la dependencia de estas tecnologías llevó a una pérdida de la capacidad para realizar investigaciones profundas o análisis detallados, ya que los estudiantes a menudo se conformaron con la información proporcionada por la IA sin cuestionarla. Otros docentes advirtieron sobre el peligro de que los estudiantes se acostumbraron a una forma de aprendizaje superficial,

donde el verdadero entendimiento y la reflexión quedaban en segundo plano (Lozada et al., 2023).

Otros estudios respaldaron estos resultados, como un informe realizado por la Universidad Iberoamericana en el que destacó que herramientas como ChatGPT, DALL-E y Midjourney facilitaron la generación de contenidos, permitiendo que muchos estudiantes elaboraran trabajos completos con solo una instrucción (Ibero, 2024). Esta tecnología ofreció beneficios al optimizar la redacción y personalizar el aprendizaje, pero, a la vez, impulsó el fraude académico en plataformas antes mencionadas.

Informes de instituciones australianas y artículos publicados por The Guardian respaldaron estos hallazgos. Dichos estudios evidenciaron que, aunque más de la mitad de los estudiantes se valió de la IA para apoyar su proceso de aprendizaje, entre un 5% y un 10% admitieron haber recurrido a prácticas deshonestas, lo que complicó la detección de plagio y obligó a algunas universidades a invertir en sistemas como Turnitin, pese a sus limitaciones (Díaz Arce, 2023). Estas investigaciones resaltaron que, mientras la IA brindó ventajas en términos de acceso rápido a la información y asistencia en la revisión de contenidos, también generó contras significativos, pues debilitó la integridad académica y planteó retos considerables para los docentes a la hora de evaluar trabajos genuinos (Curtis, 2024; The Guardian, 2024).

En cuanto a las razones por las que los estudiantes recurrían al uso de la IA, los docentes coincidieron en que la principal motivación era la presión por obtener buenos resultados académicos en un entorno altamente competitivo. La mayoría consideró que los estudiantes, al enfrentarse a plazos ajustados y altas expectativas, recurrieron a la inteligencia artificial como una forma de acelerar el proceso de entrega de sus tareas sin tener que dedicar el tiempo necesario al desarrollo de sus habilidades (Abbasi et al., 2021).

Fue necesario comprender que muchos de los casos en que los estudiantes recurrieron a esta alternativa escasamente ética, fue debido al estrés académico. Este provocó que muchos presentaran síntomas de ansiedad y depresión, lo que afectó su capacidad para concentrarse y, en consecuencia, su rendimiento académico. Asimismo, se evidenció que el estrés provocó problemas en la calidad del sueño y en la salud física general, lo que a menudo se tradujo en fatiga y agotamiento emocional. En la peor situación, la presión excesiva condujo al abandono de estudios o a una notable disminución en la motivación y autoestima, afectando su bienestar integral (Ávila de Lima et al., 2021).

El análisis de la investigación evidenció que se había generado un clima de inquietud entre docentes, estudiantes

y el uso de las inteligencias artificiales. Con el fin de abordar estos problemas, se propusieron soluciones equilibradas que se resumieron en la Tabla 2.

Tabla 2. Recomendaciones para mitigar los riesgos de la IA.

Recomendación	Objetivo	Forma de implementarla
Capacitación docente en herramientas de IA	Fortaleció la familiaridad de los profesores con las nuevas tecnologías	Se ofrecieron talleres y cursos especializados; se organizaron sesiones formativas que actualizaron los planes de estudio
Promoción de la integridad académica	Redujo la incidencia de fraude y plagio mediante la sensibilización ética	Se impulsaron políticas claras y se realizaron campañas de concientización; se reforzaron las sanciones en casos de deshonestidad académica
Adopción de métodos de evaluación formativa y personalizada	Mejóro la autenticidad del aprendizaje y la participación activa de los estudiantes	Se incorporaron evaluaciones en vivo, tutorías personalizadas y entrevistas; se ajustaron los criterios de evaluación para valorar el esfuerzo real
Apoyo psicoemocional a los estudiantes	Mitigó el estrés académico y promovió el bienestar integral	Se establecieron servicios de consejería y se organizaron talleres de manejo del estrés; se fortalecieron redes de apoyo institucional
Regulación del uso de herramientas de IA	Equilibró el aprovechamiento tecnológico con el desarrollo crítico y autónomo de los alumnos	Se definieron lineamientos y protocolos de uso; se implementaron sistemas de detección de plagio y se revisaron las políticas de uso en el aula

Más allá del avance de la inteligencia artificial en el ámbito académico, esta no sustituyó la cercanía y el entendimiento que se daba entre un profesor y su alumno. Aunque las herramientas automatizadas facilitaron el acceso a la información y optimizaron ciertos procesos de aprendizaje, no lograron replicar la empatía, la guía personalizada ni la conexión humana que surgía en el aula. Por ello, resultó aún más importante implementar estas soluciones viables que fortalecieran este vínculo en las nuevas generaciones, asegurando que la tecnología complementara la enseñanza en lugar de reemplazar el papel insustituible del educador (Lotito, 2022).

CONCLUSIONES

Los hallazgos de esta investigación evidenciaron que la actitud de los docentes hacia la inteligencia artificial en la educación superior es mayormente negativa, atribuida a la falta de formación tecnológica y a la percepción de que su uso compromete la relación pedagógica. Se constató que la IA, si bien ofrece herramientas para optimizar procesos de enseñanza y aprendizaje, también plantea desafíos éticos y académicos, especialmente en la integridad de los estudiantes y la equidad educativa.

El incremento del uso de la IA en la redacción académica ha favorecido la aparición de prácticas deshonestas, lo que señala la necesidad urgente de estrategias que refuercen la integridad académica y la formación en el uso responsable de estas tecnologías. En este sentido, se destaca la importancia de capacitar a los docentes en herramientas digitales, implementar métodos de evaluación formativa y promover el desarrollo de competencias éticas en los estudiantes.

Este estudio contribuye a la comprensión del impacto de la inteligencia artificial en la educación superior y proporciona una base para futuras investigaciones que exploren estrategias para integrar estas tecnologías de manera ética y efectiva. Se sugiere profundizar en estudios que analicen la percepción estudiantil sobre el uso de IA y evaluar la efectividad de intervenciones orientadas a mitigar sus riesgos sin limitar sus beneficios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbasi, P., Yoosefi-Lebni, J., Jalali, A., Ziapour, A., & Nouri, P. (2021). Causes of the plagiarism: A grounded theory study. *Nursing ethics*, 28(2), 282-296. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0969733020945753>
- Analytikus LLC. (2024). El futuro de la educación y la IA: Evaluación y retroalimentación automatizadas. <https://es.analytikus.com/post/el-futuro-de-la-educacion-y-la-ia-evaluacion-y-retroalimentacion-automatizadas>
- Asociación de Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación, Comunicación de Paraguay. (2024). Plagio e inteligencia artificial: identificación y limitaciones. https://www.tedic.org/plagio-e-inteligencia-artificial/?utm_source=
- Ávila De Lima, J., Sousa, Á., Medeiros, A., Misturada, B., & Novo, C. (2021). Understanding undergraduate plagiarism in the context of students' academic experience. *Journal of Academic Ethics*, 20(3), 1-22. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10805-021-09396-3>

- Curtis, G. (2024). I know why students cheat. It's time for Australian universities to do something about it. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/australia-news/commentisfree/article/2024/aug/01/i-know-why-students-its-time-for-australian-universities-to-do-something-about-it>
- Díaz Arce, D. (2023). Inteligencia artificial vs. Turnitin: implicaciones para el plagio académico. *Revista Cognosis*, 8(1), 15–26. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/5517>
- Espinosa Cevallos, P. A., & Saltos Zambrano, N. E. (2024). Plataformas de aprendizaje colaborativo en línea y su impacto en las habilidades sociales. *Dominio de las Ciencias*, 10(3), 401-410. <https://doi.org/10.23857/dc.v10i3.3931>
- Ghazali, A., & Aziz, A. A. (2021). Resetting Integrity Through Communication on Plagiarism: University Classrooms Weaving Values into the Social Fabric. *International Journal of Learning, Teaching and Educational Research*, 20(12), 212-231. <http://ijlter.myres.net/index.php/ijlter/article/view/756>
- Gobierno de España. (2023). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. ¿Qué es la Inteligencia Artificial? <https://planderecuperacion.gob.es/noticias/que-es-inteligencia-artificial-ia-prtr>
- Goenechea, C., & Valero-Franco, C. (2024). Educación e Inteligencia Artificial: Un Análisis desde la Perspectiva de los Docentes en Formación. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*, 22(2), 33–50. <https://doi.org/10.15366/reice2024.22.2.002>
- Guerrero, D. T., Asaad, M., Rajesh, A., Hassan, A., & Butler, C. E. (2023). Advancing surgical education: the use of artificial intelligence in surgical training. *The American Surgeon*, 89(1), 49-54. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/00031348221101503>
- Ibero. (2024). ¿Permitir el uso de IA en el aula es alentar el fraude académico? Especialista habla al respecto. <https://ibero.mx/prensa/permitir-el-uso-de-ia-en-el-aula-es-alentar-el-fraude-academico-especialista-habla-al-respecto>
- Llerena Aguilar, P., Terán Zavala, E., Medina Perrazo, S., Veloz Sánchez, A., Gómez Villagrán, E., Herrera Riofrío, D., Riofrío Jinez, F., Vallejo Sánchez, E., & Chiliza Casco, D. (2024). Integración de la inteligencia artificial en la metodología educativa: estrategias innovadoras para la enseñanza efectiva. *Polo del Conocimiento*, 9(1), 1637-1654. <https://doi.org/10.23857/pc.v9i1.6458>
- Lotito Catino, F. (2022). Los profesores que hacen -y que marcan- la diferencia. *Revista Honoris Causa*, 14(1), 21–50. Recuperado a partir de <https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/honoris-causa/article/view/89>
- Lozada Lozada, R. F., López Aguayo, E. M., Espinoza Suquilanda, M. J., Arias Pico, N. J., & Quille Vélez, G. E. (2023). Los Riesgos de la Inteligencia Artificial en la Educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 7219-7234. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8301
- Mitta, A. (2023). El problema del plagio: cómo los modelos de IA generativa reproducen contenido protegido por derechos de autor. [https://www.unite.ai/es/El-problema-del-plagio%3A-c%C3%B3mo-los-modelos-generativos-de-IA-reproducen-contenido-protegido-por-derechos-de-autor./](https://www.unite.ai/es/El-problema-del-plagio%3A-c%C3%B3mo-los-modelos-generativos-de-IA-reproducen-contenido-protegido-por-derechos-de-autor/)
- Puche-Villalobos, D. (2024). Inteligencia artificial como herramienta educativa: ventajas y desventajas desde la perspectiva docente. *Arété, Revista Digital Del Doctorado En Educación*, 10, 85–100. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_arete/article/view/29454
- The Guardian. (2024). I received a first but it felt tainted and undeserved: Inside the university AI cheating crisis. <https://www.theguardian.com/technology/2024/dec/15/i-received-a-first-but-it-felt-tainted-and-undeserved-inside-the-university-ai-cheating-crisis>
- Universo Abierto. (2024). Los detectores de IA acusan falsamente a los alumnos de hacer trampas con graves consecuencias. https://universoabierto.org/2024/10/22/los-detectores-de-ia-acusan-falsamente-a-los-alumnos-de-hacer-trampas-con-graves-consecuencias/?utm_source=
- Zepeda Hurtado, M. E., Cardoso Espinosa, E. O., & Cortés Ruiz, J. A. (2024). Influencia de la inteligencia artificial en la educación media y superior. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 14(28). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-74672024000100679&script=sci_art-text

Juan Diego Bravo-Guzmán¹

E-mail: juanbg33@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-3819-5515>

Johanna Lisbeth Jurado-Rosero¹

E-mail: di.johannaljr54@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-8145-5388>

Lilian Fabiola Haro-Terán¹

E-mail: ui.lilianharo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3021-8636>

¹ Universidad Autónoma Regional de Los Andes, Ibarra. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Bravo-Guzmán, J. D., Jurado-Rosero, J. L., & Haro-Terán, L. F. (2025). Disolución matrimonial y disputa de bienes: El caso de la propiedad de la tierra. *Revista UGC, 3(S1), 136-141*.

RESUMEN

La disolución matrimonial ha sido un proceso legal sujeto a reformas en Ecuador, especialmente cuando implica la disputa de bienes inmuebles. La investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre el divorcio y la propiedad de la tierra en la comunidad de Carpuela, Cantón Ibarra, identificando los retos jurídicos y sociales que surgen en estos casos. Se empleó un enfoque metodológico mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. Se realizaron entrevistas a informantes clave y se aplicaron cuestionarios para conocer las percepciones de los involucrados. Además, se examinó la normativa vigente sobre la adjudicación de tierras en procesos de divorcio. Los resultados evidenciaron que la falta de información y la burocracia dificultaron la regularización de la tenencia de la tierra, generando incertidumbre y conflictos entre las partes. Se constató que la propiedad de la tierra no solo representó un activo económico, sino que influyó en la estabilidad familiar y social. Se concluyó que las disputas sobre tierras en casos de divorcio requieren regulaciones más equitativas y mecanismos de resolución más eficientes. Se recomendó fortalecer la intervención institucional y mejorar la difusión de información legal para evitar conflictos y garantizar la seguridad jurídica de los afectados.

Palabras clave:

Divorcio, propiedad de la tierra, conflicto jurídico, seguridad jurídica, regulación legal, adjudicación de tierras.

ABSTRACT

Marital dissolution has been a legal process subject to reforms in Ecuador, especially when it involves disputes over real estate. This research aimed to analyze the relationship between divorce and land ownership in the community of Carpuela, Cantón Ibarra, identifying the legal and social challenges that arise in these cases. A mixed methodological approach was employed, combining qualitative and quantitative techniques. Interviews with key informants were conducted, and questionnaires were applied to understand the perceptions of those involved. Additionally, the current regulations on land allocation in divorce proceedings were examined. The results showed that a lack of information and bureaucratic obstacles hindered the regularization of land tenure, creating uncertainty and conflicts between the parties. It was found that land ownership not only represented an economic asset but also influenced family and social stability. It was concluded that land disputes in divorce cases require more equitable regulations and more efficient resolution mechanisms. Strengthening institutional intervention and improving the dissemination of legal information were recommended to prevent conflicts and ensure legal security for those affected.

Keywords:

Divorce, land ownership, legal conflict, legal security, legal regulation, land allocation.

INTRODUCCIÓN

El término divorcio, proviene del latín “divortium” y su significado está asociado con la disolución de un matrimonio; o sea el proceso que tiene como intención dar término a una unión conyugal. El divorcio es definido como la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, deviniendo en la separación del matrimonio. Este acto le confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias, según la disposición civil.

De esta forma el divorcio constituye un fenómeno social y demográfico caracterizado por el incremento de las rupturas conyugales; particularmente por la formalización legal de la disolución conyugal. Este proceso legal pone fin al vínculo matrimonial, y puede ser solicitado por una de las partes o por ambas de mutuo acuerdo.

A lo largo de los años, las sociedades han evolucionado en su comprensión y regulación de este fenómeno, reconociendo tanto las implicaciones jurídicas como las emocionales que genera en las personas involucradas (Hugh Jones et al., 2025). En un estudio de la Organización de las Naciones Unidas se muestra que la mayoría de los divorcios en 61 culturas de todo el mundo ocurren alrededor del cuarto año de casados.

En Ecuador, el divorcio ha sido objeto de reformas para facilitar su tramitación, con el fin de brindar una solución más ágil y menos conflictiva para las parejas que desean disolver su matrimonio. Sin embargo, cuando el divorcio implica cuestiones como la custodia de los hijos o la distribución de bienes, el proceso puede tornarse complejo y prolongado (Frimmel et al., 2024). *we exploit idiosyncratic variation in the extent of gender balance in fathers' workplaces. Fathers who encounter more women in their relevant age–occupation–group at work are more likely to divorce. This result is conditional on the overall proportion of female employees in a firm and on detailed industry affiliation. Parental divorce has persistent, and mostly negative effects on children that differ between boys and girls. Treated boys have lower levels of educational attainment, worse labor market outcomes and are more likely to die early. Treated girls also have lower levels of educational attainment, but they are also more likely to have children at an early age (especially in their teens. La legislación ecuatoriana ha intentado equilibrar la necesidad de una resolución rápida con la protección de los derechos de los menores, lo que plantea desafíos tanto en términos legales como sociales.*

Los divorcios por mutuo consentimiento en Ecuador, tienen una gran afluencia, lo que ha llevado a reformas legales que permiten, en la actualidad, que este tipo de divorcio se sustancie por vía notarial. Esta medida facilita que los jueces de familia, mujer, niñez y adolescencia puedan centrarse en casos contenciosos, tratándolos con mayor eficacia y celeridad (Tamez-Valdez & Ribeiro-Ferreira, 2016; Chávez, 2023; Ayala et al., 2024).

Sin embargo, el inconveniente surge cuando existen hijos dependientes, ya que la ley no faculta al notario para resolver estos asuntos, los cuales deben ser tratados ante el juez de familia, mujer, niñez y adolescencia, con el fin de establecer el régimen legal del menor. Esta situación prolonga el proceso para los padres que desean divorciarse de manera rápida y menos conflictiva.

El artículo 18, inciso 22, de la Ley Notarial otorga a los notarios la facultad de gestionar divorcios por mutuo consentimiento, pero solo en casos donde los cónyuges no tengan hijos menores de edad o bajo su dependencia. En estos casos, los cónyuges deben declarar bajo juramento su intención de disolver el vínculo matrimonial y confirmar su decisión, la cual debe ser respaldada por un abogado en libre ejercicio. En este contexto, cuando los padres deciden, de mutuo acuerdo, disolver su vínculo matrimonial, sin que existan cuestiones complejas como la liquidación de bienes, se plantea la necesidad de contar con un mecanismo jurídico que resuelva de manera ágil y sin perjuicio para el hijo el régimen legal del menor (Baque & Márquez, 2020).

Como es bien conocido, muchos trámites se caracterizan por la lentitud y la burocracia, y el derecho familiar no es la excepción. Resolver un divorcio por mutuo consentimiento, la tenencia del menor y la regulación de visitas se convierte en una situación compleja que afecta la celeridad del proceso (Valdiviezo Montero & Zamora Vázquez, 2021). Esto se debe a que estos asuntos deben ser resueltos dentro de una causa civil, lo que puede generar demoras considerables.

Sin embargo, es fundamental no desatender los derechos del niño. Si los padres pueden acordar la disolución de su vínculo matrimonial de manera adecuada, también deberían poder acordar el régimen legal del menor, velando por su bienestar. Además, esto evitaría involucrar al menor en un proceso contencioso que podría afectar su desarrollo integral y el vínculo con sus padres (Clemente et al., 2024).

El divorcio no solo representa la disolución del vínculo conyugal, sino también un proceso que conlleva diversas disputas patrimoniales, entre las cuales la tenencia de bienes, especialmente la propiedad de la tierra, constituye un punto de conflicto recurrente. La normativa ecuatoriana establece distintos regímenes patrimoniales, como la sociedad conyugal y la separación de bienes, los cuales inciden directamente en la distribución de los activos adquiridos durante el matrimonio. Sin embargo, en la práctica, la división de la propiedad inmueble puede verse afectada por factores como la informalidad en la tenencia de la tierra, la falta de documentación legal adecuada y la valoración de las contribuciones no monetarias dentro del hogar.

El acceso a la propiedad de la tierra en Ecuador ha sido históricamente un tema de desigualdad, y en el contexto

del divorcio, estas brechas pueden profundizarse, especialmente para las mujeres, quienes en muchos casos enfrentan dificultades para hacer valer sus derechos patrimoniales. A pesar de los avances normativos en materia de equidad de género y derecho de propiedad, la realidad judicial aún presenta desafíos en la aplicación efectiva de estas disposiciones. La falta de criterios unificados en la jurisprudencia y la prolongación de los litigios afectan la resolución de estos conflictos, impactando la estabilidad económica de las partes involucradas (Serna Obando, 2023).

Este artículo tiene como propósito analizar la relación entre la disolución matrimonial y la disputa por la tenencia de la tierra en Ecuador, evaluando los retos jurídicos y sociales que emergen en estos procesos. El objetivo principal es examinar los criterios aplicados en la distribución de tierras en casos de divorcio, considerando el marco normativo vigente y las implicaciones económicas y sociales de estas decisiones. La relevancia de esta investigación radica en su contribución al debate sobre la justicia patrimonial en los procesos de divorcio, promoviendo una reflexión sobre la necesidad de regulaciones más equitativas y mecanismos eficientes para la resolución de disputas en el ámbito familiar.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio empleó el método científico de razonamiento inductivo (Candra Wicaksono & Korom, 2023), lo que permitió obtener conclusiones válidas sobre la problemática de la tenencia de tierra en la comunidad de Carpuela, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, durante el periodo de mayo a septiembre de 2022. Este enfoque metodológico se centró en la adjudicación de tierras realizada por el Municipio de Ibarra, en virtud de la Ordenanza Municipal y el trámite interno del municipio, que regula la distribución de tierras en la región.

En cuanto al tipo de investigación, se utilizó un enfoque descriptivo, con el objetivo de detallar las características de los entrevistados y obtener conclusiones claras a partir de la información recabada. Para ello, se emplearon tanto preguntas abiertas como cerradas en las entrevistas, lo que permitió recoger datos tanto cualitativos como cuantitativos sobre las actitudes, comportamientos y opiniones de los informantes clave en relación con la tenencia de tierras en la comunidad de Carpuela.

La investigación adoptó una modalidad cualitativa para la recolección de datos, ya que el análisis de las respuestas de los informantes se centró en comprender en profundidad el objeto de estudio. Los datos fueron interpretados teniendo en cuenta la subjetividad de los participantes, lo que permitió explorar las perspectivas y opiniones sobre la problemática de la tenencia de tierras. Esta estrategia cualitativa se basó en la recolección de datos contextualizados que ofrecieron un panorama claro sobre

las actitudes y comportamientos de los actores sociales involucrados.

Al mismo tiempo, se empleó un cuestionario estructurado, basado en un muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple. Esta técnica permitió la recolección de datos numéricos que facilitaron el análisis estadístico y la identificación de patrones en las respuestas de los participantes. El cuestionario fue diseñado con el fin de obtener información sólida y cuantificable sobre las condiciones actuales de la tenencia de tierras en Carpuela.

Además, se utilizó la investigación jurídica empírica, centrada en el análisis de la normativa que regula la tenencia de tierras, específicamente el Artículo 22 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (Ecuador. Asamblea Nacional, 2016). Esta investigación se basó en el estudio de la adjudicación de tierras realizada por el Municipio de Ibarra y su marco normativo, lo que permitió contextualizar los hallazgos del estudio en el marco legal aplicable.

El diseño de la investigación fue mixto, combinando una metodología documental y de campo. Se recopilieron documentos relevantes relacionados con la tenencia de tierras en el Cantón Ibarra, los cuales fueron analizados para obtener información secundaria sobre el objeto de estudio. Además, se realizó un trabajo de campo en la comunidad de Carpuela, donde se entrevistó a informantes clave, lo que permitió obtener datos primarios sobre la situación de la tenencia de tierras.

Para la recolección de datos primarios, el principal instrumento utilizado fue la entrevista, aplicada a dos informantes clave de la comunidad. Las entrevistas fueron diseñadas a partir de una matriz de categorías que orientó la formulación de las preguntas. Después de realizar las entrevistas, se procedió al análisis de las respuestas.

La investigación cuantitativa se complementó con un muestreo probabilístico, el cual fue calculado para asegurar una representación adecuada de la población de interés. El muestreo incluyó a 80 personas de la comunidad de Carpuela, quienes participaron en el cuestionario para recabar información sobre la tenencia de tierras, con el fin de obtener datos objetivos y estadísticamente relevantes que permitieran abordar la problemática desde una perspectiva global.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

En este apartado se presentan los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a los informantes clave de la comunidad de Carpuela, Cantón Ibarra, durante el periodo de mayo a septiembre de 2022. Para facilitar la comprensión de la información recabada, se incluirá una tabla con las preguntas y observaciones de las entrevistas. Esta tabla ilustra de manera clara y organizada las opiniones y perspectivas de los participantes sobre la

tenencia de tierras y el proceso de adjudicación realizado por el Municipio de Ibarra, proporcionándose así una base para el análisis posterior de los hallazgos.

Tabla 1: Observaciones de interés.

Preguntas	Observaciones
¿Por qué considera que la documentación relacionada con la legalización de la tenencia de tierras, a través de la adjudicación realizada por el municipio del cantón Ibarra, según la ordenanza municipal y el trámite interno en el municipio, no se lleva a cabo correctamente?	Los entrevistados identifican diversas razones que dificultan el proceso, entre ellas la falta de información necesaria por parte de las autoridades, lo que genera incertidumbre entre los involucrados. A esto se suma la falta de tiempo, que impide un seguimiento adecuado de los trámites. Además, el desinterés tanto de las autoridades como de los ciudadanos contribuye a que el proceso no avance con la celeridad esperada. El analfabetismo, por otro lado, representa una barrera significativa para aquellos que no tienen la capacidad de comprender o gestionar los documentos requeridos. La situación económica de muchas personas limita su acceso a los recursos necesarios para cumplir con los procedimientos establecidos.
¿Qué cree usted que hacen las instituciones públicas para socializar la tenencia de tierras en la comunidad de Carpuela, cantón Ibarra, provincia de Imbabura?	Según lo que mencionan, y basándose en sus experiencias durante el tiempo que han vivido en Carpuela, nunca ha habido una visita de autoridades o instituciones para explicarles sobre temas relacionados con la tenencia de tierras. Señalan que esta falta de información les ha limitado el conocimiento necesario sobre los procedimientos y la importancia de legalizar las tierras que poseen, especialmente aquellas que no cuentan con escrituras. Consideran que sería esencial recibir orientación sobre cómo tramitar estos documentos.
¿Cómo se determina la influencia de la problemática de la tenencia de tierras en la comunidad de Carpuela, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, a través de la adjudicación de tierras realizada por el Municipio del cantón Ibarra, según la ordenanza municipal y el trámite interno en el municipio?	La influencia de la problemática sobre la tenencia de tierras en la comunidad de Carpuela, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, se ha determinado a partir de una entrevista con informantes clave, quienes proporcionaron información detallada sobre el tema. Además, se complementó el análisis con estudios realizados sobre la problemática que enfrenta esta parroquia, lo que permitió comprender mejor los desafíos en cuestión.
¿Cómo piensa usted que la tenencia de tierras afecta a la comunidad de Carpuela, cantón Ibarra, provincia de Imbabura?	Se evidencia que los derechos de propiedad sobre la tierra, junto con la mano de obra, son fundamentales en la producción de alimentos para el consumo familiar y en la generación de cultivos comerciales que permiten a las familias cubrir otras necesidades, como las de salud y educación. Estos derechos, por lo tanto, no solo representan un recurso valioso para la supervivencia diaria, sino que también son claves para ampliar la capacidad de los individuos o las familias para aumentar su dotación de activos. Este enfoque resalta cómo la tierra y la mano de obra no son los únicos elementos involucrados, sino que también juegan un papel crucial en la construcción de una base económica más sólida.

La tabla 1 presenta una serie de observaciones clave relacionadas con la problemática de la tenencia de tierras en la comunidad de Carpuela, y los desafíos que enfrenta el proceso de legalización a través de la adjudicación realizada por el municipio. En primer lugar, los entrevistados destacan varios factores que dificultan el proceso de legalización, como la falta de información y la escasez de tiempo para dar seguimiento a los trámites. También mencionan la falta de interés por parte de las autoridades y ciudadanos, así como el analfabetismo y la situación económica como obstáculos adicionales.

En cuanto a la socialización de la tenencia de tierras, los residentes de Carpuela señalan que nunca han recibido visitas de instituciones o autoridades para informarles sobre el proceso de legalización, lo que ha limitado su comprensión sobre la importancia de regularizar sus terrenos. Esto pone de manifiesto una falta de comunicación y orientación por parte de las autoridades públicas.

La influencia de la problemática se establece a través de entrevistas con informantes clave, complementadas con estudios previos sobre la situación en Carpuela, lo que ayuda a contextualizar los desafíos que enfrenta la comunidad. Por último, los entrevistados reconocen que la tenencia de tierras es crucial para la producción de alimentos y la mejora de la calidad de vida, no solo como un recurso para la supervivencia diaria, sino también como un medio para generar ingresos y mejorar el acceso a servicios básicos como la salud y la educación.

La encuesta se diseñó utilizando un muestreo probabilístico, el cual, después de ser calculado, determinó que esta herramienta sería aplicada a 80 personas con el fin de recopilar información sobre la tenencia de tierras en la comunidad de Carpuela, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, durante el periodo de mayo a septiembre de 2022. El proceso de adjudicación de tierras fue realizado por el Municipio de Ibarra, conforme a la Ordenanza Municipal y el trámite interno del municipio.

En el presente estudio, se elaboró un diagnóstico mediante la aplicación de entrevistas a dos informantes clave. Previo a ello, se diseñó una matriz de categorías que ayudó a definir las dos categorías principales, las cuales guiaron la formulación de las preguntas. Posteriormente, se realizó un análisis detallado de las respuestas obtenidas, con el fin de interpretar de manera adecuada cada una de ellas.

La Constitución de la República del Ecuador de 2008, en su artículo 30, establece que todas las personas tienen derecho a vivir en un entorno seguro y saludable, así como a contar con una vivienda adecuada y digna, sin importar su situación económica o social. De igual manera, el artículo 3, numeral 5, señala que uno de los deberes esenciales del Estado es planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, fomentar el desarrollo sostenible y garantizar una distribución justa de los recursos y la riqueza, con el objetivo de alcanzar el buen vivir (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En este sentido, se ha podido deducir que la tenencia de tierras en la comunidad de Carpuela, Cantón Ibarra, constituye una problemática que persiste desde hace muchos años. En la parroquia y sus comunidades, los moradores poseen terrenos expropiados, es decir, terrenos sobre los cuales no cuentan con escrituras públicas. La gestión que los habitantes realizan ante las autoridades locales busca obtener el reconocimiento formal de estos predios, los cuales han utilizado durante años tanto para la agricultura como para la construcción de viviendas. La ley les otorga derechos sobre esos terrenos, pues han sido utilizados durante muchos años con fines legítimos, como las labores agrícolas. Además, estas tierras representan fuentes de trabajo para los moradores, permitiéndoles ofrecer una vivienda y alimentación digna a sus hijos a través de las producciones obtenidas.

CONCLUSIONES

El divorcio por mutuo consentimiento es un acto de jurisdicción voluntaria en el que prevalece la plena voluntad de ambas partes. Según el artículo 107 del Código Civil, este tipo de divorcio permite a los cónyuges disolver su vínculo matrimonial a través de un procedimiento voluntario. Se evidenció que dicho proceso procede incluso cuando existen hijos dependientes, siempre que no se haya resuelto previamente la tenencia, el régimen de visitas y la pensión alimenticia mediante un acta de mediación o una resolución judicial emitida por un juez competente.

El diagnóstico obtenido a partir del estudio realizado se fundamentó en la aplicación de instrumentos metodológicos como la entrevista estandarizada y el fichaje, lo que permitió recopilar información relevante tanto de fuentes doctrinarias como de casos prácticos. Estos recursos facilitaron una comprensión más profunda del divorcio por mutuo consentimiento y su procedimiento legal.

A través del análisis de la sentencia emitida en el caso examinado, presentada ante la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Ibarra, se pudo determinar que el juez, tras evaluar los elementos expuestos, aceptó la demanda y declaró disuelto el vínculo matrimonial. Asimismo, resolvió la tenencia, el derecho de visitas y la pensión de alimentos en favor de la menor, garantizando la protección de sus derechos sin que se evidencie vulneración alguna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala, M., Pinoargote, P., Granda, P., Espinoza, L., & López, M. (2024). El divorcio un análisis desde el punto de vista legal, humano y económico. *“Carácter” Revista Científica de la Universidad del Pacífico*, 12(1). <https://doi.org/10.35936/up.v12i1.148>
- Baque, S. J., & Márquez, J. J. A. (2020). Evolución del divorcio en sede notarial en Ecuador y en el sistema notarial latino. *Opuntia Brava*, 12(1), 446–453. <https://opuntibrava.ult.edu.cu/index.php/opuntibrava/article/view/990>
- Candra Wicaksono, A. G., & Korom, E. (2023). Role of inductive reasoning, gender, learning satisfaction, and educational and career preference in predicting scientific competency in high school. *Thinking Skills and Creativity*, 49. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.tsc.2023.101376>
- Chávez, S. (2023). El Divorcio Unilateral en Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 5440–5464. <https://ciencialatina.org/index.php/ciencia-la/article/view/5730>
- Clemente, M., Espinosa, P., Aguilar-Valera, J. A., & Guevara-Cordero, C. (2024). The Eye of the Beholder: Attitudes toward divorced parents and perception of children's happiness in Peru and Spain. *Heliyon*, 10(16). <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e36260>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Registro Oficial 449. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2016). Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Ley 0 Registro Oficial Suplemento 711. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Ley-Organica-de-Tierras-Rurales-y-Territorios-Ancestrales.pdf>
- Frimmel, W., Halla, M., & Winter Ebmer, R. (2024). How does parental divorce affect children's long-term outcomes? *Journal of Public Economics*, 239. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2024.105201>

- Hugh Jones, S., Atkins, R., Gillibrand, S., Wilding, A., Munford, L., & Sutton, M. (2025). Does the timing of parental divorce or separation impact adolescent and young adult mental health differently by gender? *Social Sciences & Humanities Open*, 11. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2024.101264>
- Serna Obando, M. F. (2023). Las medidas para erradicar y prevenir la violencia patrimonial hacia las mujeres en el Ecuador y su efectividad en relación con procesos de divorcio y separación (Tesis de Licenciatura). Universidad del Azuay.
- Tamez-Valdez, B., & Ribeiro-Ferreira, M. (2016). El divorcio, indicador de transformación social y familiar con impacto diferencial entre los sexos: estudio realizado en Nuevo León. *Papeles de población*, 22(90), 229-263. <https://doi.org/10.22185/24487147.2016.90.040>
- Valdiviezo Montero, M. A., & Zamora Vázquez, A. F. (2021). Adopción ágil, mecanismo idóneo para salvaguardar el interés superior del menor en Ecuador. *Dominio de Las Ciencias*, 7(3), 112–140. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1899>

EVALUATION AND CLASSIFICATION OF THE RISK OF SELF-INJURIOUS BEHAVIORS USING MULTICRITERIA ANALYSIS: A COMPREHENSIVE APPROACH IN YOUNG AND ADULT POPULATIONSJuan Sebastián Carrera-Tigrero¹**E-mail:** us.juanct76@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0001-5976-7308>Evelyn Carolina Betancourt-Rubio¹**E-mail:** us.evelynbr17@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0007-4581-6555>Roberto Javier Aguilar-Barrezueta¹**E-mail:** us.robetoab26@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-7661-0687>¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Santo Domingo. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Carrera-Tigrero, J. S., Betancourt-Rubio, E. C., & Aguilar-Barrezueta, R. J. (2025). Evaluación y clasificación del riesgo de conductas autolesivas mediante análisis multicriterio: Un enfoque integral en poblaciones jóvenes y adultas. *Revista UGC, 3(S1), 142-151*.

RESUMEN

El presente estudio evaluó y clasificó el riesgo de manifestación de conductas autolesivas mediante un análisis multicriterio que integró variables psicológicas, sociales y biológicas. Se aplicó una metodología mixta, combinando análisis cuantitativo y cualitativo, en una muestra de 150 sujetos pertenecientes a poblaciones jóvenes y adultas. Los resultados permitieron clasificar el riesgo en tres niveles (bajo, medio y alto), destacándose una concentración significativa en el grupo de riesgo medio. La validación del modelo mediante análisis de sensibilidad y curvas ROC (AUC = 0.82) respalda su capacidad predictiva. Se discuten las implicaciones de estos resultados para la identificación temprana y la intervención en conductas autolesivas, y se proponen recomendaciones para fortalecer la evaluación y el abordaje integral de esta problemática.

Palabras clave:

Conductas autolesivas, análisis multicriterio, evaluación de riesgo, intervención preventiva, autolección no suicida, poblaciones jóvenes.

ABSTRACT

This study evaluated and classified the risk of self-injurious behaviors using a multicriteria analysis that integrated psychological, social, and biological variables. A mixed-methods approach was employed, combining quantitative and qualitative analyses on a sample of 150 subjects from young and adult populations. The results enabled the classification of risk into three levels (low, medium, and high), with a significant concentration in the medium-risk group. The model's predictive capacity was supported by sensitivity analyses and ROC curves (AUC = 0.82). The findings' implications for early identification and intervention in self-injurious behaviors are discussed, and recommendations are provided to enhance the evaluation process and develop an integral approach to this issue.

Keywords:

Self-injurious behaviors, multicriteria analysis, risk assessment, preventive intervention, non-suicidal self-injury, young populations.

INTRODUCCIÓN

Antes se pensaba que quienes se autolesionaban tenían trastornos psiquiátricos, como el trastorno límite de la personalidad, o provenían de familias con graves problemas disfuncionales o antecedentes de abuso físico o sexual. Sin embargo, si bien se ha comprobado que esta conducta es más común en personas con tales problemas, hoy se reconoce cada vez más que también se manifiesta en la población general, especialmente entre adolescentes de secundaria y preparatoria, jóvenes universitarios y adultos (Bautista et al., 2022).

La automutilación o autolesión implica hacerse daño sin buscar el suicidio. Se trata de un acto impulsivo que puede realizarse para aliviar un dolor emocional, expresar enojo o ansiedad, rebelarse contra la autoridad, enfrentar situaciones de riesgo o recuperar la sensación de control (Vizcarra et al., 2009).

Para definir las conductas autolesivas sin intención suicida (CASIS) es importante destacar que no se tratan de patologías en sí mismas, sino de comportamientos de adaptación y parte del proceso de maduración, que pueden presentarse también en diversos trastornos psicopatológicos (Flores et al., 2018).

Éste problema puede relacionarse con trastornos como ansiedad, trastornos alimenticios, uso de sustancias y déficit de atención, entre otros, sin embargo, se ha mostrado que variables como el apego y la adicción a internet se relacionan con la autolesión igualmente, pues la presencia de estas aumenta la probabilidad de que se realicen dichas conductas (Duarte et al., 2023).

En cuanto a la literatura existente, un estudio de 2006 con universitarios que se autolesionaban indicó que el 5 % había comenzado esta conducta antes de los 10 años. En realidad, la mayoría de los estudios sitúan la edad de inicio entre los 12 y los 16 años. Además, en Estados Unidos y Canadá se ha reportado que la prevalencia de estas conductas en adolescentes oscila entre el 13 y el 16 %. Diversas fuentes en países hispanohablantes señalan que las formas más habituales de autolesión son cortarse (85 %), golpearse (32 %) y quemarse (30 %). Por otra parte, en la Ciudad de México se observó que el 10 % de las personas que se autolesionan lo hacen de manera repetitiva durante al menos un año, y que esta práctica se da en individuos de cualquier nivel socioeconómico (Bautista et al. 2018).

En un estudio realizado en Sonora, México, con 5835 alumnos de escuelas secundarias públicas se encontró una prevalencia del 14 %. Al desglosar los datos por género, se observó que la conducta era más frecuente en mujeres (15,6 %) que en hombres (9,2 %), hallazgo similar al obtenido en otra investigación con estudiantes de secundaria en Guanajuato. En la última década, esta problemática ha atraído una atención considerable por parte de los investigadores, y en 2014 la autolesión no suicida

fue incluida en el DSM-5 como un tema que requiere de mayor estudio para establecer un modelo explicativo más preciso. Una revisión sistemática sobre la autolesión concluyó que aún son escasos los estudios que expliquen las causas de esta conducta (Bautista et al. 2018).

Para otros autores, la persona que se autolesiona presenta características como la tendencia a la evitación relacionada con baja tolerancia al estrés, respuestas emocionales intensas, habilidades deficientes de regulación emocional, y deficiencias en la implementación de estrategias adecuadas cuando se encuentra emocionalmente alterada. No obstante, según otros investigadores la autolesión ayuda a disminuir la intensidad de emociones como frustración, enojo y ansiedad; y las emociones negativas intensas son las que mayormente se regulan practicando la autolesión, en contraste con emociones negativas de poca agitación, como la tristeza y la soledad. De este modo, se ha dicho que la autolesión ayuda a reemplazar aquellas emociones negativas intensas por emociones positivas de poca intensidad, como la calma y el alivio, y que es una forma desadaptativa de autorregulación emocional. En otras palabras, se podría afirmar que la autolesión no suicida es un mecanismo utilizado por los adolescentes frente a la incapacidad para regular las emociones y manejar los síntomas de depresión (Bautista et al. 2018).

Una cuestión importante si se quiere entender las conductas automutilatorias es el concerniente a la terminología: “autoagresión”, “suicidio focal”, “accidentes deliberados”, son algunos de los tantos nombres dados a esta conducta, sin embargo el término “automutilación” es el preferido por los investigadores. La automutilación es definida como el daño intencional hacia alguna parte del cuerpo hecho por la misma persona sin intención de matarse, por lo que se excluyen los intentos de suicidio que resultan en alguna mutilación (Huarcaya-Victoria et al., 2016).

El psicoanalista K. A. Menninger fue el primero en describir clínicamente estas conductas, interpretándolas como una especie de “suicidio localizado”. Menninger las dividió en: a) automutilaciones neuróticas; b) de carácter religioso; c) en pacientes psicóticos; d) asociadas a dolencias orgánicas; y e) las habituales o convencionales, como cortarse las uñas, el cabello, afeitarse, entre otros. Más recientemente, se han conceptualizado como actos impulsivos y se clasifican en tres tipos principales: a) las mayores, que se producen de forma repentina y causan un daño tisular significativo, como la autocastración o la enucleación; b) las estereotipadas, que se manifiestan como conductas rítmicas sin simbolismo y son comunes en pacientes con discapacidad cognitiva, trastornos del espectro autista o síndrome de Lesch-Nyhan; y c) las superficiales y moderadas, que incluyen cortes en la piel, quemaduras y rascado. Esta última categoría se describe en la literatura dermatológica como excoriaciones

psicógenas, dermatitis facticia o síndromes delusivos de parasitosis, y en el ámbito psiquiátrico se relaciona usualmente con trastornos de personalidad, especialmente el trastorno de personalidad emocionalmente inestable de tipo impulsivo (borderline) (Huarcaya-Victoria et al., 2016).

El enfoque en estudiar las conductas autolesivas vinculándolas a algún trastorno mental ha complicado identificar sus características esenciales, ya que se han analizado desde la perspectiva de un trastorno psicopatológico en lugar de considerarlas como una entidad independiente. En la actualidad, se define la autolesión como una acción destinada a aliviar la angustia, infligirse un castigo a uno mismo y/o señalar la necesidad de ayuda para desarrollar una identidad y adaptarse a los patrones sociales. Además, la autolesión no suicida es un acto deliberado sin la intención de morir, lo que la diferencia en parte del comportamiento suicida (Flores-Soto et al., 2018).

Autores investigadores han clasificado las intenciones de la autolesión bajo dos categorías: el propósito analgésico o curativo y el comunicativo (Flores-Soto et al., 2018):

- El propósito analgésico o curativo es referido a la tranquilidad física que se percibe con la autolesión, a partir de la sensación de vínculo entre mente y cuerpo que este acto ofrece. Obtener una sensación de control y elevación moral ayuda a que las personas se sientan limpias, como si eliminaran toxinas emocionales que creen escondidas dentro de su cuerpo.
- El propósito comunicativo, como segunda categoría, se origina cuando las personas se autolesionan para simbolizar su estado emocional y expresar sus necesidades y deseos. A su vez, lo usan para comunicarse consigo mismos, como un autocastigo por haber hecho algo mal. Por ejemplo, a menudo se tallan palabras en la piel como calificativos negativos para transmitir las emociones que tienen sobre sí. El propósito también incluye la idea de comunicarse con otras personas, ya sea como un acto vengativo, una manifestación de abuso causado con anterioridad o un desesperado pedido de auxilio y compasión.

Un sistema de clasificación de autolesiones más amplia. Estaba dividida en categorías, subcategorías y subtipos (Flores-Soto et al., 2018):

- autolesión culturalmente sancionada
- autolesión patológica
- autolesión mayor
- estereotípica
- superficial/moderada
- compulsivo
- episódico
- repetitivo

La literatura científica aún no ha establecido prevalencias poblacionales debido a diversos factores. En muchos

estudios clínicos solo se describen las características de quienes buscan ayuda, lo que representa una mínima parte de la población afectada, sin calcularse la prevalencia total. Además, existen discrepancias conceptuales entre los autores, ya que algunas definiciones incluyen la ideación de muerte e intentos suicidas, mientras que otras las excluyen.

Existen pocos instrumentos para evaluar la autolesión en población hispanohablante, y los que se han desarrollado cuentan con limitadas evidencias de validez y confiabilidad. En México, se ha utilizado la cédula de autolesión en adolescentes, pero sin reportar sus propiedades psicométricas; de igual forma, se ha empleado el Inventario de Autolesión Deliberada (DSHI), aunque tampoco se dispone de información detallada sobre su proceso de validación y confiabilidad. Otro instrumento es el Self-Harm Questionnaire, que sí presenta propiedades psicométricas adecuadas y además aborda áreas como la afectividad y el consumo de sustancias. También se ha usado la Cédula de Autolesiones, la cual cuenta con propiedades psicométricas comprobadas y evalúa diversos aspectos de la autolesión, incluyendo las zonas del cuerpo donde se produce. Asimismo, es importante considerar la relación costo/beneficio de incluir en los cuestionarios catálogos extensos de las distintas formas de autolesión, ya que esto podría incentivar a los jóvenes a explorar nuevos métodos de autolesión (Espinoza & Gómez-Peresmitré, 2020).

En cuanto a la epidemiología, algunos estudios internacionales, encuentran el Síndrome de automutilación (SAM) entre un 1% y un 4% de la población general; de éstos, son adolescentes entre un 40% y un 61%. En la población escolar se reporta 12% de adolescentes. En el medio hospitalario, en sala de emergencia de un hospital general, entre 2 y 3% son atendidos por un SAM. Entre pacientes psiquiátricos ambulatorios la cifra va de un 3 a un 33% y en hospitalizados de psiquiatría se reporta desde un 4 a un 77%. En general, la proporción mujeres/hombres varía desde 3/1 hasta 1.5/1 (Nader & Morales, 2008).

Estos eventos pueden ser rutinarios o azarosos y se relacionan con estados emocionales intensos, alcanzando un estado máximo donde la persona siente que va a explotar si no canaliza las emociones. Puede ser angustia, rabia, culpa, pena, sensación de impotencia, etc. a los que le sigue un acto impulsivo que no da tiempo a la reflexión. Puede ocurrir con leve y transitoria oscuridad de conciencia y síntomas disociativos como despersonalización. Cuando tienen recuerdo de actos anteriores, los pacientes refieren la condición de inevitabilidad del acto por el alivio que sienten, a pesar de que reconocen que es dañino. Actúan en medio de un estado crepuscular leve y podrían darse cuenta que se están auto hiriendo, incluso en algunos casos esperan ver fluir la sangre para detenerse y no sienten dolor físico hasta un tiempo después.

Los pacientes describen que la lesión física permite que fluyan las emociones y el dolor psicológico intolerable a través del cuerpo, produciendo un alivio y sensación de bienestar inmediato. Esta sensación es transitoria ya que a continuación aparecen fuertes sentimientos de culpa y vergüenza que inducen a esconder las lesiones y a no referirse a lo ocurrido (Nader & Boehme, 2003).

En los cuadros en los que el paciente busca la manipulación del entorno las conductas de auto agresión se realizan para exhibirlas y obtener ganancias. Esto ocurre en los Trastornos disociativos (histeria); Trastornos facticios y Personalidad antisocial. En los Trastornos disociativos lo que se persigue es la gratificación afectiva, centrando la atención del entorno en sus lesiones, por lo tanto, las exhibe. En los Trastornos facticios, la ganancia consiste en perpetuar el rol de enfermo y en los Trastornos de Personalidad antisocial, el objetivo fundamental sería el evitar sanciones sociales o lograr escalar posiciones de autoridad entre sus pares, mostrando sus lesiones como verdaderos "trofeos de guerra" (Nader & Boehme, 2003).

En los cuadros psicóticos los actos pueden asociarse a alucinaciones auditivas, cenestésicas o ideas delirantes con contenidos místicos, demoníacos, persecutorios, sexuales, etc. La relación entre los Trastornos de la conducta alimentaria y la AM merece considerarse en forma especial, ya que su asociación es muy frecuente y además ambos trastornos afectan de preferencia a mujeres jóvenes y adolescentes (Nader & Boehme, 2003).

Varios sistemas neurobiológicos parecen estar asociados en la aparición y desarrollo de la automutilación. Varios estudios han encontrado que las personas que se automutilan sufren de una alteración en la regulación del eje hipotalámico-hipofisario-adrenal. Este eje neuro-endócrino está estrechamente involucrado en la reacción fisiológica humana frente a eventos de la vida estresantes.

La automutilación también se asocia a alteraciones genéticas que controlan el sistema de neurotransmisores. Por ejemplo, se ha encontrado alteraciones en la expresión del gen SLC6A4 que codifica el transportador de la serotonina. También se ha encontrado diferencias en el procesamiento neural de situaciones socialmente estresantes en las personas que se automutilan. Diferencias importantes de la actividad neuronal han sido identificadas mediante resonancia magnética funcional (fMRI). Las diferencias predominan en la corteza prefrontal (medial y ventrolateral) y en el sistema límbico. El procesamiento del dolor físico puede estar relacionado con los niveles de β -endorfina y metencefalina en el líquido cefalorraquídeo, también podría asociarse con déficits en la reacción a factores estresantes externos y áreas asociadas con la recompensa. El control del dolor obtenido mediante la automutilación se ha asociado con un efecto emocional beneficioso (Brown & Plener, 2017).

El diagnóstico es clínico y psicométrico. El sistema de clasificación CIE 10, no lo define como diagnóstico independiente; se puede considerar como un síntoma del Trastorno borderline de la personalidad o como una auto lesión intencional con un objeto cortante (X78), aunque éste no es el único tipo de autoagresión posible en la automutilación. El sistema de clasificación de trastornos mentales DSM-5 considera la automutilación como posible categoría diagnóstica independiente incluyendo como criterios su naturaleza repetitiva (al menos cinco veces en el último año) y sus funcionalidades (reducir estados emocionales negativos). Además, la distingue claramente de la tendencia suicida. El tratamiento es multidisciplinario utilizando fármacos para controlar la irritabilidad, la impulsividad y el ánimo depresivo combinado con un trabajo psicológico encaminado a cambiar la conducta de estos individuos (Brown & Plener, 2017).

Luego de comprender todo lo anteriormente expuesto y considerando la diversidad cultural y las particularidades del sistema de salud ecuatoriano, este trabajo tiene como objetivo evaluar y clasificar el riesgo de manifestación de conductas autolesivas en Santo Domingo de los Colorados mediante un análisis multicriterio.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se empleó un diseño mixto que integra tanto métodos cuantitativos como cualitativos para una comprensión amplia de los fenómenos. La revisión bibliográfica se complementó con análisis de datos secundarios y entrevistas estructuradas a profesionales de la salud mental.

Se aplicó una metodología de Análisis Multicriterio (MCA), los datos se obtuvieron de:

- Revisión sistemática de literatura en bases de datos como PubMed y Scopus.
- Entrevistas semiestructuradas a especialistas en salud mental.
- Datos epidemiológicos de organismos nacionales e internacionales.

Se identificaron los factores de riesgo relevantes para la manifestación de conductas autolesivas a partir de una revisión de literatura y consultas con expertos en salud mental.

Cada criterio se evaluó en función de su relevancia e impacto en la conducta autolesiva.

Se aplicaron cuestionarios validados a una muestra de individuos en riesgo para recopilar datos sobre cada criterio. Los participantes fueron clasificados en distintas categorías de riesgo (bajo, moderado, alto) en función de sus puntuaciones en cada criterio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este estudio, el universo se centra en jóvenes y adultos de la ciudad ecuatoriana; cabecera cantonal de Santo

Domingo y capital de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas que se encuentran en entornos educativos y comunitarios, en donde la presencia de factores de riesgo asociados a conductas autolesivas es relevante. Se consideraron diversos escenarios como centros educativos, instituciones de salud mental y organizaciones comunitarias, lo que permitió captar una amplia diversidad de casos.

2. Población Objetivo

Criterios de Inclusión:

La población se definió a partir de los siguientes criterios:

Edad:

Se incluyeron individuos de entre 15 y 35 años, ya que esta franja etaria presenta una mayor vulnerabilidad frente a manifestaciones autolesivas.

Entorno:

Se consideraron sujetos que asisten a centros educativos o que están vinculados a instituciones y programas comunitarios, donde se ha reportado la incidencia de factores de riesgo, depresión, aislamiento social, antecedentes de trauma.

Disponibilidad de Datos:

Los participantes debían contar con registros clínicos o haberse sometido a evaluaciones psicológicas recientes, que permitieran obtener información relevante para la aplicación del análisis multicriterio.

Criterios de Exclusión:

- Individuos fuera del rango etario establecido.
- Casos sin suficiente información o registros clínicos incompletos.
- Sujetos que se encuentren en situaciones de riesgo agudo que requieran intervención inmediata, dado que se priorizan casos donde se permita una evaluación prospectiva.

3. Selección de la Muestra

Método de Muestreo:

Se optó por un muestreo probabilístico estratificado para garantizar la representatividad de los diferentes subgrupos dentro de la población:

Estratificación:

La población se dividió en estratos basados en variables clave, género, nivel socioeconómico, y entorno de vinculación educativo o comunitario). Esta división permitió asegurar que cada subgrupo estuviera adecuadamente representado en la muestra.

Selección Aleatoria:

Dentro de cada estrato, se realizó una selección aleatoria de casos. Este método minimiza sesgos y permite extrapolar los resultados al conjunto de la población.

Tamaño de la Muestra:

Se estableció un tamaño de muestra de 150 sujetos, calculado a partir de consideraciones estadísticas que incluyen el nivel de confianza deseado, 95%, el margen de error aceptable y la variabilidad esperada en las puntuaciones de riesgo.

La muestra se distribuyó de manera proporcional a la representación de cada estrato en la población total, asegurando así la diversidad y representatividad de los factores de riesgo evaluados.

Proceso de Reclutamiento:

Obtención de Permisos y Consentimientos:

Se gestionaron los permisos necesarios ante las autoridades de los centros educativos, instituciones de salud y organizaciones comunitarias. Además, se obtuvo el consentimiento informado de cada participante o de sus tutores legales, en el caso de menores.

Recolección de Datos Preliminares:

Antes de la inclusión definitiva en el estudio, se realizó una evaluación preliminar para confirmar el cumplimiento de los criterios de inclusión y asegurar la calidad de la información disponible.

Aplicación del método de análisis

La aplicación del método multicriterio permitió obtener resultados que se agruparon en dos grandes bloques: resultados cuantitativos y resultados cualitativos. A continuación, se describen de forma detallada cada uno de ellos.

Resultados cuantitativos

Distribución de las Puntuaciones Globales

- Matriz de Evaluación y Normalización:

Se construyó una matriz en la que cada fila correspondía a un caso evaluado ($n = 150$) y cada columna representaba un criterio de riesgo (psicológico, social y biológico). Tras aplicar la normalización de los datos, cada criterio se trasladó a una escala de 0 a 1. Esto permitió calcular la puntuación global de riesgo para cada sujeto mediante la suma ponderada de los criterios, utilizando pesos previamente asignados 0.50 para criterios psicológicos, 0.30 para sociales y 0.20 para biológicos.

- Clasificación del Riesgo:

Con base en las puntuaciones obtenidas, se definieron tres categorías:

- Bajo riesgo: Puntuaciones inferiores a 0.4.
- Riesgo medio: Puntuaciones entre 0.4 y 0.7.
- Alto riesgo: Puntuaciones superiores a 0.7.

La distribución fue la siguiente:

- 45 sujetos (30%) se ubicaron en la categoría de bajo riesgo.
- 65 sujetos (43.3%) en riesgo medio.
- 40 sujetos (26.7%) en alto riesgo.

Análisis Estadístico y Validación del Modelo

1. Cálculo de Medidas de Tendencia Central y Dispersión

Objetivo:

Establecer una visión general de la distribución de las puntuaciones globales obtenidas para cada sujeto y detectar la tendencia general del grupo evaluado.

- Pasos Realizados:
 - Cálculo de la media: Se sumaron las puntuaciones globales de todos los sujetos, $n = 150$ y se dividió por el número total de casos, obteniendo un valor representativo del grupo.
 - Desviación Estándar: Se calculó la desviación estándar para determinar la dispersión de los datos respecto a la media. Este parámetro permite identificar si existe una concentración importante en torno a ciertos valores o si la variabilidad es alta, lo cual podría indicar la necesidad de revisar la ponderación de los criterios.
 - Interpretación:

Una media de 0.55 con una desviación estándar de 0.15 sugiere que la mayoría de los sujetos se agrupan en torno al riesgo medio, aunque existen casos dispersos hacia valores más bajos y más altos.

2. Análisis de Sensibilidad

Objetivo:

Evaluar la robustez del modelo ante cambios en los pesos asignados a cada criterio y determinar la estabilidad de la clasificación de riesgo.

- Pasos Realizados:
 - Variación de Pesos: Se realizaron simulaciones modificando los pesos de los criterios en un rango determinado, variaciones de $\pm 10\%$ sobre los valores originales asignados a cada factor, como 0.50 para psicológico, 0.30 para social y 0.20 para biológico.
 - Reevaluación de la Puntuación Global: Con los nuevos pesos, se recalcularon las puntuaciones globales para cada caso.

- Comparación de Resultados:

Se compararon las clasificaciones de riesgo (bajo, medio y alto) obtenidas con los pesos originales versus las obtenidas con los pesos modificados.

- Interpretación:

Se determinó que, si bien se observaron leves variaciones en los casos que se encontraban en la frontera entre riesgo medio y alto, la clasificación global se mantuvo estable. Esto confirma la robustez del modelo ante pequeñas modificaciones en la asignación de pesos.

3. Evaluación de la Capacidad Predictiva mediante la Curva ROC y el AUC

Objetivo:

Validar la capacidad del modelo para diferenciar correctamente entre sujetos que manifestaron conductas autolesivas y aquellos que no lo hicieron, evaluando su poder discriminativo.

- Pasos Realizados:
 - Recolección de Datos de Seguimiento: Se realizó un seguimiento a 6 meses para registrar la incidencia real de conductas autolesivas en la muestra evaluada.
 - Construcción de la Curva ROC: Se compararon las puntuaciones globales del modelo con la ocurrencia o no de conductas autolesivas, permitiendo construir la curva Receiver Operating Characteristic (ROC). Esta curva muestra la tasa de verdaderos positivos (sensibilidad) frente a la tasa de falsos positivos (especificidad) a diferentes umbrales de corte.
 - Cálculo del AUC (Área Bajo la Curva):

Se calculó el AUC, un indicador numérico que resume la capacidad discriminativa del modelo. Un valor de AUC cercano a 1.0 indica una excelente capacidad de predicción, mientras que un valor de 0.5 sugiere que el modelo no es mejor que el azar.

- Interpretación:

En este estudio, se obtuvo un AUC de 0.82, lo que evidencia que el modelo posee una buena capacidad para distinguir entre sujetos con y sin manifestación de conductas autolesivas.

Resultados Cualitativos

1. Identificación de Patrones Comunes

- Entrevistas y Evaluaciones Clínicas:

Se complementó el análisis cuantitativo con entrevistas estructuradas a una muestra representativa de sujetos ($n = 30$), seleccionados de cada grupo de riesgo.

- Grupo de Alto Riesgo: Los individuos identificados en esta categoría manifestaron, en la mayoría de

los casos, antecedentes de traumas y una marcada falta de apoyo social. Se destacó la presencia de pensamientos autolesivos recurrentes y una percepción de baja autoeficacia para enfrentar problemas emocionales.

- Grupo de Riesgo Medio: Los entrevistados presentaron síntomas de ansiedad y episodios depresivos moderados, acompañados de ciertos desencadenantes situacionales (conflictos familiares o estrés laboral).
- Grupo de Bajo Riesgo: Estos sujetos mostraron una red de apoyo más sólida y estrategias de afrontamiento más adaptativas, con menor incidencia de antecedentes traumáticos o alteraciones emocionales significativas.

2. Evaluación del Impacto de Cada Criterio

- Criterio Psicológico:

La mayoría de los casos clasificados en alto riesgo mostraron puntuaciones elevadas en tests de depresión y ansiedad. Los testimonios resaltaron la autocrítica severa y sentimientos de desesperanza.

- Criterio Social:

El aislamiento social, medido tanto por la ausencia de redes de apoyo como por la baja participación en actividades comunitarias, se identificó como un factor importante, especialmente en sujetos con puntuaciones altas en riesgo.

- Criterio Biológico:

Aunque este criterio tuvo un peso menor en la ponderación global, se observó en algunos casos que la predisposición genética y las alteraciones neuroquímicas contribuyeron de forma significativa a la vulnerabilidad de manifestar conductas autolesivas.

Los resultados de este estudio permiten abordar la complejidad de las conductas autolesivas desde una perspectiva multifactorial. El uso del análisis multicriterio facilitó la integración de variables psicológicas, sociales y biológicas, evidenciando que, si bien la presencia de síntomas depresivos y la falta de apoyo social se asocian fuertemente a un mayor riesgo, otros factores como predisposiciones biológicas también juegan un papel relevante.

La clasificación en niveles de riesgo (bajo, medio y alto) mostró consistencia tanto en los datos cuantitativos como en la retroalimentación cualitativa obtenida a través de entrevistas a profesionales y sujetos evaluados. Es destacable que la robustez del modelo, validada mediante análisis de sensibilidad y la construcción de la curva ROC (AUC = 0.82), respalda su aplicabilidad para la identificación temprana de individuos en riesgo.

Sin embargo, se reconocen algunas limitaciones, como la dependencia de registros clínicos y cuestionarios autoinformados, lo que podría introducir sesgos en la valoración de ciertos criterios. Además, la variabilidad en la manifestación de factores sociales y culturales sugiere la necesidad de adaptar el modelo a contextos específicos y de ampliar la muestra para obtener una representatividad aún mayor. Estos aspectos abren la puerta a futuras investigaciones que permitan perfeccionar los instrumentos de evaluación y la ponderación de los distintos criterios.

Se recomienda la validación y actualización periódica de los cuestionarios utilizados, incorporando indicadores que capturen la evolución de los factores de riesgo en diferentes contextos culturales y sociales. Es importante capacitar a los profesionales de la salud mental en la interpretación de los resultados del análisis multicriterio, de modo que se optimice la identificación temprana y la intervención en sujetos en riesgo.

Se sugiere replicar el estudio en otras regiones y con muestras más amplias, incluyendo poblaciones de distintos niveles socioeconómicos y contextos educativos, para validar la generalización del modelo. Se debe considerar la inclusión de nuevos factores, como el impacto de las redes sociales y la influencia de factores familiares, que podrían enriquecer la evaluación del riesgo de conductas autolesivas; además basado en la clasificación de riesgo, desarrollar protocolos de intervención personalizados que aborden las necesidades específicas de cada grupo (bajo, medio, alto riesgo) y fortalezcan la red de apoyo social y familiar.

CONCLUSIONES

El estudio demuestra que el análisis multicriterio es una herramienta eficaz para evaluar y clasificar el riesgo de conductas autolesivas, al integrar dimensiones psicológicas, sociales y biológicas. La clasificación en tres niveles de riesgo permite identificar a aquellos sujetos que requieren intervenciones preventivas y personalizadas, lo que es fundamental para la atención temprana y la reducción de comportamientos autolesivos.

La solidez del modelo, evidenciada a través del análisis de sensibilidad y la capacidad predictiva (AUC de 0.82), valida su aplicabilidad en contextos clínicos y de salud pública. No obstante, se destaca la importancia de continuar perfeccionando los instrumentos de medición y de ampliar la muestra para garantizar una mayor representatividad y adaptabilidad a contextos variados.

En conclusión, este trabajo sienta las bases para futuras investigaciones y para el desarrollo de intervenciones integrales orientadas a mitigar el riesgo de autolesiones, enfatizando la necesidad de un abordaje multidimensional y contextualizado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bautista Hernández, G., Vera Noriega, J. Á., Machado Moreno, F. A., & Rodríguez Carvajal, C. K. (2022). Depresión, desregulación emocional y estrategias de afrontamiento en adolescentes con conductas de autolesión. *Acta Colomb Psicol.*, 25(1), 137-50. <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v25n1/0123-9155-acp-25-01-137.pdf>
- Brown, R., & Plener, P. (2017). Non-suicidal Self-Injury in Adolescence. *Curr Psychiatry Rep.*, 19. https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC5357256/pdf/11920_2017_Article_767.pdf
- Duarte-Tánori, K. G., Vera-Noriega, J. Á., & Fregoso-Borrego, D. (2023). Apego a los padres, a los iguales y adicción a internet en la relación entre depresión y autolesión en adolescentes mexicanos. *Rev Psicopatología Psicol Clínica*, 28(1). <https://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/31795/27494>
- Espinoza, M. S., & Gómez-Peresmitré, G. (2020). Cuestionario de Riesgo de Autolesión (CRA): propiedades psicométricas y resultados en una muestra de adolescentes. *Rev Digit Int Psicol Cienc Soc.*, 6(1), 123-411. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8816338&orden=0&info=link>
- Flores-Soto, M. R., Cancino-Marentes, M. E., Figueroa Varela, M. R. (2018). Revisión sistemática sobre conductas autolesivas sin intención suicida en adolescentes. *Rev Cuba Salud Pública*, 44(4), 200-216. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v44n4/1561-3127-rcsp-44-04-200.pdf>
- Huarcaya-Victoria, J., Ledesma-Gastañadui, M., & Reinoso-Santa Cruz, C. (2016). Automutilación genital y de falanges en un paciente con esquizofrenia: reporte de un caso. *Revista De Neuro-Psiquiatría*, 79(3), 172. <https://doi.org/10.20453/rnp.v79i3.2924>
- Nader, A., & Boehme, V. (2003). Automutilación: ¿Síntoma o síndrome? *Bol Soc Psiquiatr Neurol Infancia Adolesc.*, 14(1), 32-37. https://sopnia.com/wp-content/uploads/2023/02/Revista-sopnia_200304.pdf#page=32
- Nader, A., & Morales, A. M. (2008). Síndrome de automutilación en adolescents: Análisis comparativo de comorbilidad. *Rev Chil Psiquiatr Neurol Infancia Adolesc.*, 19(2), 21-28. https://www.sopnia.com/wp-content/uploads/2021/06/Revista%20SOPNIA_200812.pdf#page=21
- Vizcarra-Woge, G., De la Teja-Ángeles, E., Rubio-Rincón, G. A., Elías-Madrigal, G., & Durán-Gutiérrez, A. (2009). Síndrome de automutilación. Implicaciones estomatológicas. Informe de un caso. *Acta Pediátrica México*, 30(4), 226-30. <https://www.medigraphic.com/pdfs/ac-tpedmex/apm-2009/apm094h.pdf>

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha

Firma.....

Nombre investigador

Firma del investigador.....

Apartado para la revocación del consentimiento

Yo,

revoco el consentimiento de participación en el proceso, arriba firmado.

Firma y Fecha de la revocación

Erika Jhomaira Gómez-Ledesma¹

E-mail: ma.erikajgl65@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-8964-1055>

Katia Dianela Zúñiga-Domínguez¹

E-mail: ma.katiadzd36@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-3174-633X>

Denisse Isabel Suaste-Pazmiño¹

E-mail: ua.denissesuaste@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4429-5915>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Gómez-Ledesma, E. J., Zúñiga-Domínguez, K. D., & Suaste-Pazmiño, D. I. (2025). Implicaciones éticas y sociales de los cuidados paliativos. *Revista UGC*, 3(S1), 152-159.

RESUMEN

Los cuidados paliativos han sido fundamentales para garantizar una atención médica adecuada en la fase final de la vida, en especial en Ecuador, donde los pacientes con enfermedades terminales han enfrentado desafíos éticos, legales y sociales que han afectado su bienestar. Por consiguiente, este estudio ha analizado estas implicaciones con el fin de promover una atención digna que respeta la autonomía del paciente y que contribuya a mejorar su calidad de vida. Para ello, se realizó un análisis descriptivo de la legislación vigente sobre los derechos de los pacientes. Incluso, se evaluaron las barreras económicas y estructurales que limitan el acceso a cuidados paliativos y se revisaron estudios previos relacionados con el tema de estudio en Ecuador. Los resultados indicaron que la insuficiencia en la infraestructura sanitaria, la falta de personal capacitado y las desigualdades en la distribución de recursos han dificultado el acceso equitativo a cuidados paliativos de calidad. Asimismo, se evidenció que los pacientes con mayores recursos económicos tuvieron mejores oportunidades para recibir atención integral que garantizara el alivio del sufrimiento y el respeto a sus decisiones en el final de su vida. En conclusión, se destacó la necesidad de fortalecer la infraestructura hospitalaria y capacitar al personal de salud. Así como promover políticas públicas inclusivas que aseguren el acceso universal a cuidados paliativos dignos, al respetar la autonomía del paciente y su derecho a una muerte sin sufrimiento.

Palabras clave:

Autonomía del paciente, ética médica, sufrimiento, dolencias terminales.

ABSTRACT

Palliative care has been essential to ensure adequate medical care in the final phase of life, especially in Ecuador, where patients with terminal illnesses have faced ethical, legal and social challenges that have affected their well-being. Therefore, this study has analyzed these implications in order to promote dignified care that respects patient autonomy and contributes to improving their quality of life. To do so, a descriptive analysis of current legislation on patient rights was carried out. Furthermore, the economic and structural barriers that limit access to palliative care were evaluated and previous studies related to the topic of study in Ecuador were reviewed. The results indicated that the inadequacy of the health infrastructure, the lack of trained personnel and inequalities in the distribution of resources have hindered equitable access to quality palliative care. Likewise, it was shown that patients with greater economic resources had better opportunities to receive comprehensive care that guaranteed relief from suffering and respect for their decisions at the end of their lives. In conclusion, the need to strengthen hospital infrastructure and train health personnel was highlighted, as well as to promote inclusive public policies that ensure universal access to dignified palliative care, while respecting patient autonomy and their right to a death without suffering.

Keywords:

Patient autonomy, medical ethics, suffering, terminal ailments.

INTRODUCCIÓN

Los cuidados paliativos tienen como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias, al abordar los problemas derivados de enfermedades graves que amenazan la vida (Peraza de Aparicio et al., 2024). De hecho, se centra en la prevención, identificación y alivio del sufrimiento del paciente, a través del tratamiento del dolor y la atención a aspectos físicos, psicológicos y espirituales (De Lima et al., 2021; Peña et al., 2025). El equipo de atención paliativa, compuesto por profesionales como médicos, enfermeros, trabajadores sociales, terapeutas y nutricionistas, desempeña un papel fundamental en este proceso (Olaya Pincay et al., 2025). Sin embargo, la carga emocional que estos cuidados generan en los profesionales de la salud puede ser significativa, lo que hace necesario explorar las emociones y desafíos que enfrentan los enfermeros en este campo (López Paredes et al., 2025; Ayala Torres & Moyano Calero, 2025).

Históricamente, durante la Edad Media, se empleaba el término “muerte doméstica” para referirse a la muerte anticipada, donde el moribundo invitaba a sus seres más cercanos a reunirse a su alrededor en los momentos previos al fallecimiento. Este ritual era considerado una “buena muerte”, pues permitía al paciente estar acompañado de sus allegados, al facilitar la resolución de asuntos personales y espirituales antes de su partida (Espinell et al., 2022; Rogel Merino et al., 2024). Sin embargo, en la actualidad, las cuestiones bioéticas vinculadas a la muerte y los cuidados paliativos han cobrado relevancia, en especial en relación con la autonomía del paciente y la dignidad en el proceso de morir (Pastrana et al., 2021).

Desde una perspectiva bioética, surgen tensiones en torno a que posición debe adoptarse sobre la vida y la muerte. Mientras que algunos defienden la idea de prolongar la vida a toda costa, otros argumentan que vivir con dignidad implica también morir con dignidad. De modo que se respete la autonomía del paciente para decidir sobre su tratamiento y el lugar y modo en que desea fallecer. En

este sentido, la capacidad del paciente para tomar decisiones sobre su vida y su muerte se considera un derecho fundamental, y la imposición de decisiones externas infringe su dignidad humana.

La dignidad y la autonomía del paciente en cuidados paliativos se encuentran estrechamente relacionadas y se ven influenciadas por determinantes sociales, culturales, económicos y legales. La defensa de la autonomía del paciente debe ir de la mano con el respeto por su dignidad, al implicar un reconocimiento de su derecho a tomar decisiones informadas sobre su tratamiento y su proceso de final de vida (Tamayo Vásquez et al., 2025). Las contribuciones de la bioética son cruciales, al destacar la necesidad de que el paciente, en un estado de reflexión clara, tome decisiones fundamentadas. De modo que se consideren tanto sus perspectivas personales como los intereses familiares y su propia trayectoria de vida.

Po otra parte, se debe señalar que, durante los cuidados paliativos, los pacientes enfrentan un sufrimiento emocional profundo, que incluye el miedo al dolor, la incertidumbre sobre lo desconocido y el temor a la muerte (Leiva Suero et al., 2025). Estos factores afectan su capacidad para tomar decisiones racionales. Por lo tanto, es esencial que los profesionales de la salud proporcionen el apoyo necesario para que el paciente ejerza su autonomía de manera informada y respetuosa, con su dignidad (Manzano & Cruz, 2025).

La legislación vigente en Ecuador en cuanto a los derechos de los pacientes está regida por varias normativas clave que buscan garantizar la protección de los derechos humanos (Estrella Saltos, 2024; Armijos & Maldonado, 2024). Inclusive busca asegurar una atención médica respetuosa de la dignidad, autonomía y bienestar de los pacientes, en especial aquellos que padecen enfermedades terminales. A continuación, en la tabla 1, se detallan los aspectos más relevantes relacionados con el derecho a la información, la toma de decisiones informadas y la implementación de cuidados paliativos en Ecuador.

Tabla 1. Principales normativas y desafíos en la legislación de los derechos de los pacientes.

Normativa/principio	Descripción	Implicaciones en cuidados paliativos
Ley de Derechos y Amparo del Paciente (Ley N° 77)	Establece el derecho de los pacientes a recibir información completa sobre diagnóstico, pronóstico, tratamiento, riesgos médicos y opciones.	Los pacientes deben ser informados de manera comprensible para tomar decisiones informadas sobre su salud y tratamientos. Aunque, se permite limitar la información en situaciones de emergencia.
Derecho a Decidir (Artículo 6 de la Ley N° 77)	Derecho del paciente a aceptar o rechazar un tratamiento médico, basado en una información detallada proporcionada por el personal médico.	Los pacientes en situaciones terminales tienen derecho a decidir sobre los cuidados paliativos y su final de vida, al respetar su autonomía y dignidad.
Ley Orgánica de Salud (LOSA)	Regula el acceso universal a servicios de salud, al promover la atención integral, incluida la atención al final de la vida y los cuidados paliativos.	La LOSA reconoce la necesidad de los cuidados paliativos, aunque enfrenta desafíos en su implementación debido a limitaciones de recursos y personal especializado.

Constitución de la República del Ecuador (2008)	Garantiza el derecho a la salud, a la información sobre el estado de salud y a tomar decisiones informadas.	Refuerza los derechos de los pacientes en cuanto a la autonomía y el respeto a la dignidad humana, aplicable tanto en tratamientos médicos como en cuidados paliativos.
Normas Internacionales (Convención Americana sobre Derechos Humanos y Convención sobre los Derechos del Niño)	Ratificación de tratados que protegen los derechos humanos, incluidos los derechos de los pacientes a una atención médica adecuada, incluida la atención en el final de la vida.	Estas normas influyen en la legislación nacional, al exigir la protección de los derechos de los pacientes, así como, incluir a el acceso a cuidados paliativos.

A pesar de las leyes y normativas que protegen los derechos de los pacientes, la implementación de cuidados paliativos persiste como un reto significativo en Ecuador (Roca Fernández et al., 2024; Suárez Venegas, 2024). Por ello, en función de lo antes mencionado, el presente estudio busca analizar las implicaciones éticas, legales y sociales de los cuidados paliativos en pacientes con enfermedades terminales en Ecuador. De modo que permita promover una atención médica digna que respete la autonomía del paciente y garantice la mejora de su calidad de vida en la fase final de su enfermedad.

METODOLOGÍA

Este estudio se desarrolló mediante una revisión bibliográfica sistemática, con el objetivo de analizar los dilemas bioéticos más comunes en los cuidados paliativos (Zhang et al., 2023). Se incluyeron artículos publicados entre 2001 y 2024 que expresaron estos dilemas, así como estudios cualitativos sobre posibles respuestas ético-legales, y trabajos relacionados con los derechos humanos y la dignidad del paciente en estado terminal. Los estudios seleccionados fueron escritos en español, donde se excluyeron las revisiones bibliográficas no pertinentes, ensayos clínicos en animales o no aleatorizados, y estudios experimentales con pacientes terminales. La búsqueda de artículos se realizó en seis bases de datos clave (PUBMED, SCOPUS, SciELO, BIBLIOTECA NACIONAL DE SALUD, ELSEVIER). Además, se emplearon tesauros como DeCS y MeSH con operadores booleanos para optimizar la búsqueda de investigaciones en español y en inglés. Inicialmente se identificaron 20 estudios, a los cuales se añadieron 5 más mediante búsqueda manual, al resultar en 14 artículos definitivos para la revisión. Por otro lado, la evaluación metodológica de los estudios se realizó según las recomendaciones del Diagrama PRISMA, al asegurar la calidad y transparencia del proceso de selección (Tlalpachiatl Cruz et al., 2024).

DESARROLLO

Los cuidados paliativos, especialmente en el entorno de enfermedades terminales, se fundamentan en una serie de principios bioéticos que aseguran que el paciente reciba un trato digno y respetuoso, mientras se minimizan los sufrimientos asociados con la enfermedad. Estos principios son esenciales para garantizar que las decisiones médicas y las intervenciones sean éticamente responsables y estén centradas en las necesidades del paciente. A continuación, en la tabla 2 se examinan los principios bioéticos más relevantes que sustentan los cuidados paliativos, junto con su relación con la autonomía del paciente, la dignidad y el alivio del sufrimiento.

Tabla 2. Principios bioéticos en cuidados paliativos.

Principio bioético	Descripción	Relación con los cuidados paliativos
Autonomía	Derecho del paciente a tomar decisiones informadas sobre su tratamiento y cuidado, basadas en su voluntad y capacidad de razonamiento.	Los cuidados paliativos respetan la autonomía del paciente, permitiéndole decidir sobre los tratamientos, incluidos aquellos que rechazan, como tratamientos invasivos o que no mejoran la calidad de vida.
		El paciente debe recibir información completa, comprensible y accesible sobre su diagnóstico y opciones de tratamiento para tomar decisiones informadas sobre sus cuidados.
Beneficencia	Obligatoriedad ética de actuar en beneficio del paciente, al buscar su bienestar y alivio del sufrimiento.	Los cuidados paliativos buscan aliviar el sufrimiento físico, emocional y psicológico del paciente. Esto incluye el manejo del dolor, la ansiedad y otros síntomas asociados a la enfermedad terminal.
No maleficencia	Principio de evitar causar daño al paciente, al minimizar efectos negativos de los tratamientos.	En los cuidados paliativos, se evita la administración de tratamientos invasivos o de gran sufrimiento, que no ofrecen beneficios claros, y se enfocan en aliviar el dolor y los síntomas.

Dignidad	Respeto por la dignidad humana, al asegurar que el paciente sea tratado con respeto y valor, incluso en las últimas etapas de la vida.	Los cuidados paliativos garantizan que el paciente mantenga su dignidad, al asegurar una muerte sin dolor y con el máximo confort posible. Además, respeta las decisiones del paciente sobre sus cuidados.
Justicia	Distribución equitativa de recursos y acceso a la atención médica, al asegurar que todos los pacientes tengan acceso a la misma calidad de cuidados.	Aunque haya recursos limitados, los cuidados paliativos deben ser accesibles para todos, independientemente de la situación económica o social del paciente, lo que refleja un principio de justicia.
Veracidad	Proporcionar al paciente información completa y sincera sobre su estado de salud, diagnósticos y opciones de tratamiento.	Los cuidados paliativos requieren que se comunique de manera honesta y clara el diagnóstico y el pronóstico, para que el paciente tome decisiones informadas sobre su cuidado y cómo enfrenta la muerte.

Factores económicos que afectan el acceso a cuidados paliativos de calidad.

El acceso a cuidados paliativos de calidad en Ecuador está condicionado por diversos factores económicos que impactan las disparidades en la atención médica y la disponibilidad de recursos en los centros de salud. A continuación, en la tabla 3, se analizan los principales factores económicos que afectan este acceso.

Tabla 3. Factores económicos en el acceso a cuidados paliativos en Ecuador.

Factor económico	Descripción	Impacto
Limitación de recursos financieros en el sistema de salud público	El sistema de salud pública enfrenta limitaciones presupuestarias que afectan la disponibilidad de recursos para cuidados paliativos.	Escasez de personal especializado, equipos médicos y medicamentos. Esto provoca una distribución desigual, en especial en zonas rurales y marginadas, al limitar el acceso a cuidados paliativos de calidad.
Desigualdad en la distribución de recursos	Existen disparidades en la disponibilidad de recursos médicos entre zonas urbanas y rurales.	Los pacientes de zonas rurales enfrentan barreras significativas para acceder a cuidados paliativos de calidad debido a la falta de infraestructura, medicamentos y personal capacitado en estas áreas.
Acceso a medicamentos y tratamientos costosos	Los medicamentos esenciales para los cuidados paliativos, como analgésicos y sedantes, suelen ser costosos.	La falta de acceso a estos medicamentos limita la efectividad de los cuidados paliativos y deteriora la calidad de vida de los pacientes terminales.
Inseguridad financiera y pobreza de la población	La alta tasa de pobreza dificulta que los pacientes y sus familias cubran los costos de los cuidados paliativos en el sector privado.	La falta de recursos financieros impide el acceso a cuidados paliativos de calidad, tanto en el sector público como privado, en especial para familias de bajos recursos.
Falta de inversión en formación y capacitación del personal médico	La falta de inversión en la formación de profesionales sobre cuidados paliativos es un factor económico clave.	La ausencia de formación especializada en cuidados paliativos impide que los profesionales de salud gestionen adecuadamente el dolor y otros síntomas en los pacientes terminales.
Prioridades del presupuesto nacional	El presupuesto nacional se destina principalmente a enfermedades prevenibles y de emergencia, al limitar la inversión en cuidados paliativos.	La falta de recursos específicos para cuidados paliativos en el presupuesto nacional reduce la disponibilidad de estos servicios y afecta la calidad de la atención.
Limitación de la cobertura de seguros de salud	Los seguros privados no siempre cubren tratamientos paliativos de largo plazo.	La falta de cobertura de seguros para cuidados paliativos limita el acceso de los pacientes, en especial aquellos que dependen de seguros privados, a recibir atención digna y adecuada.
Impacto de la crisis económica y pandemias	Las crisis económicas y la pandemia de COVID-19 han exacerbado las dificultades económicas en Ecuador, al reducir los recursos para la salud.	Durante la pandemia, los recursos destinados a cuidados paliativos fueron desviados para atender emergencias sanitarias, al reducir la disponibilidad y calidad de los servicios paliativos.

Posiciones éticas y legales sobre la eutanasia y el suicidio asistido.

La eutanasia y el suicidio asistido son temas que implican un debate ético y legal complejo, particularmente en el entorno de la atención al final de la vida. En Ecuador, al igual que en muchos otros países, este debate se inserta dentro de un marco de discusión sobre derechos humanos, autonomía, dignidad y el papel del Estado en la regulación de las decisiones sobre la vida y la muerte. A continuación, en la tabla 4, se exploran las posiciones éticas y legales sobre la

eutanasia y el suicidio asistido en Ecuador, al considerar los argumentos a favor y en contra, así como su impacto en las políticas de atención al final de la vida.

Tabla 4. Posiciones éticas y legales sobre eutanasia y el suicidio asistido en Ecuador.

Categoría	Argumentos a favor	Argumentos en contra	Impacto en políticas de atención al final de la vida en Ecuador
Autonomía y autode-terminación	Derecho a decidir sobre la propia vida, al incluir la muerte, basado en la autonomía.	Inviolabilidad de la vida humana, independientemente de las circunstancias.	El derecho a la autonomía está reconocido, pero la legislación no permite eutanasia ni suicidio asistido, lo que limita la autonomía del paciente en cuanto a decisiones finales de vida.
Alivio del sufrimiento	Opción para evitar sufrimiento físico y psicológico en pacientes terminales o incurables.	Riesgo de abuso, en especial en personas vulnerables que se sentirían presionadas.	Falta de recursos adecuados en el sistema de salud limita el acceso a cuidados paliativos, al hacer que los pacientes no reciban un alivio adecuado del sufrimiento.
Dignidad humana	Permite morir con dignidad, sin sufrimiento innecesario.	Percepción de que la muerte no debe ser controlada por el ser humano.	La legislación ecuatoriana no contempla explícitamente la eutanasia o el suicidio asistido, pero reconoce la necesidad de los cuidados paliativos para mantener la dignidad al final de la vida.
Legislación en Ecuador	N/A	La eutanasia y el suicidio asistido están prohibidos por la legislación actual.	La ley de salud pública garantiza cuidados paliativos, pero la eutanasia y el suicidio asistido se mantiene ilegales. La falta de acceso a cuidados paliativos de calidad afecta la calidad de vida al final de la vida.
Código penal y constitución	N/A	La eutanasia y el suicidio asistido son considerados delitos.	La legislación actual prohíbe estas prácticas, al limitar las opciones de los pacientes para decidir cómo morir dignamente, aunque la constitución promueve los derechos humanos, incluida la dignidad en la muerte.
Reformas potenciales	Debate sobre la legalización de la eutanasia y el suicidio asistido como opción viable.	Posibilidad de desvíos éticos y morales; no se debe desconsiderar el valor intrínseco de la vida.	Se debaten reformas en la legislación para abordar el final de la vida, pero aún persisten barreras culturales y religiosas que dificultan el cambio legislativo en este ámbito.

Estrategias para mejorar la calidad de los cuidados paliativos en Ecuador.

El fortalecimiento de los cuidados paliativos en Ecuador requiere la implementación de acciones concretas que garanticen una atención integral y de calidad para los pacientes en estado terminal. A continuación, en la tabla 5, se presentan diversas propuestas organizadas en categorías clave, orientadas a mejorar la formación del personal médico, la infraestructura hospitalaria, la educación pública y el marco legal en torno a los cuidados paliativos. Al implementar estas propuestas, se busca una atención de calidad para los pacientes terminales, de modo que permitiría que vivan sus últimos días con dignidad y sin sufrimiento innecesario.

Tabla 5. Propuestas para mejorar la calidad de los cuidados paliativos en Ecuador.

Categoría	Plan de acción	Descripción
Capacitación del personal médico y de salud	Desarrollo de programas educativos especializados	Establecer programas de formación continua en cuidados paliativos para médicos, enfermeras, psicólogos y trabajadores sociales. Estos programas deben centrarse en el manejo del dolor, la atención psicológica y el apoyo a la familia, e incluir formación ética sobre la toma de decisiones al final de la vida.
	Incorporación de cuidados paliativos en el currículo universitario	Asegurar que las universidades, en especial las facultades de Medicina, incluyan una asignatura de cuidados paliativos en su plan de estudios, con enfoque en la bioética, el manejo integral del paciente y el derecho a morir con dignidad.
	Creación de centros de excelencia en cuidados paliativos	Implementar centros especializados que ofrezcan formación práctica a los profesionales de la salud, al promover la transferencia de conocimientos y buenas prácticas.

Categoría	Plan de acción	Descripción
Mejora de infraestructura hospitalaria	Adecuación de espacios hospitalarios para cuidados paliativos	Modificar y adaptar las unidades de cuidados paliativos en hospitales públicos y privados para garantizar un entorno confortable y digno. De modo que se proporcione habitaciones privadas o semi-privadas, diseñadas para aliviar el sufrimiento del paciente y de la familia.
	Ampliación de servicios paliativos en zonas rurales	Desarrollar unidades móviles de cuidados paliativos para llegar a comunidades rurales y marginadas donde la atención médica es limitada, al establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales para ampliar la cobertura.
	Aumento de recursos y equipos médicos especializados	Garantizar la disponibilidad de medicinas esenciales para el control del dolor (por ejemplo, morfina), equipos de monitoreo y otros recursos necesarios para la atención integral del paciente en estado terminal.
Promoción de la educación sobre el derecho a morir con dignidad	Campañas de concientización y sensibilización	Desarrollar campañas educativas nacionales para informar a la población sobre sus derechos relacionados con los cuidados paliativos y el derecho a morir con dignidad, al incluir información sobre la eutanasia, el suicidio asistido y las alternativas legales disponibles en el país.
	Fomentar la participación de la sociedad civil y grupos religiosos	Incluir a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y grupos religiosos en el proceso de sensibilización y capacitación, al desempeñar un papel fundamental en el cambio de la percepción social sobre los cuidados paliativos y el derecho a una muerte digna.
	Desarrollo de material educativo	Elaborar folletos, guías y videos informativos sobre el derecho a recibir cuidados paliativos, las opciones de tratamiento disponibles y las consideraciones éticas relacionadas con el final de la vida, para su distribución a través de hospitales, centros de salud y medios de comunicación.
Integración de un enfoque multidisciplinario en la atención paliativa	Trabajo coordinado entre especialistas	Asegurar que los cuidados paliativos sean brindados de manera integral, mediante el trabajo en equipo de médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales, con el fin de abordar las diversas necesidades físicas, emocionales y espirituales de los pacientes y sus familias.
	Desarrollo de servicios psico-sociales	Incluir servicios de apoyo psicológico para los pacientes y sus familias, para ayudarlos a enfrentar la angustia emocional y psicológica asociada con la enfermedad terminal, y ofrecer programas de acompañamiento para los familiares después de la muerte del paciente.
Fortalecimiento de la ley y políticas públicas relacionadas con los cuidados paliativos	Revisión y reforma legislativa	Trabajar hacia la creación de leyes que favorezcan la inclusión de cuidados paliativos en el sistema de salud pública y garanticen el acceso universal a estos cuidados, independientemente del estatus socioeconómico del paciente.
	Implementación de protocolos y guías clínicas para cuidados paliativos	Desarrollar e implementar protocolos nacionales de cuidados paliativos que sean seguidos por los profesionales de la salud en todo el país, al garantizar la calidad y coherencia en la atención a los pacientes terminales.
	Monitoreo y evaluación continuos	Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los servicios de cuidados paliativos, para identificar áreas de mejora y asegurar que los pacientes reciban atención adecuada y de calidad.

Los resultados obtenidos en este estudio evidenciaron deficiencias significativas en la implementación de cuidados paliativos en Ecuador, en especial en el acceso a servicios de calidad para pacientes con enfermedades terminales. Se identificó una escasez de recursos en los centros de salud, lo que ha limitado la disponibilidad de servicios paliativos adecuados. Esta problemática es más acentuada en zonas rurales, donde la infraestructura hospitalaria es insuficiente para atender las necesidades de los pacientes que requieren este tipo de atención.

Asimismo, se constató que el personal médico carece, en su mayoría, de formación especializada en cuidados paliativos, al impactar negativamente en la calidad de la atención brindada. Como consecuencia, muchos pacientes no reciben un manejo adecuado del dolor ni un apoyo integral que alivie su sufrimiento en la etapa final de vida.

Un aspecto crítico identificado fue la falta de información clara y accesible sobre los derechos de los pacientes terminales y su derecho a recibir cuidados paliativos. De hecho, la Ley de Derecho y Amparo del Paciente en Ecuador garantiza el derecho de los pacientes a recibir información completa sobre su diagnóstico, pronóstico, tratamiento y alternativas de cuidado. Sin embargo, esta información no siempre se proporciona de manera clara y accesible, en especial en zonas rurales. Esta carencia ha impedido que los pacientes y sus familias tomen decisiones informadas sobre su tratamiento y su derecho a una muerte digna.

Por otra parte, el estudio evidenció que, pese a mejoras en servicios paliativos privados en zonas urbanas, la atención integral en el sistema público se mantiene insuficiente para la mayoría de pacientes con enfermedades terminales. Esta desigualdad en el acceso a la atención ha revelado una brecha significativa que requiere ser tratada mediante reformas en las políticas de salud. Adicionalmente, se evidenció que la escasez de camas hospitalarias obliga a muchos pacientes a recibir cuidados paliativos en sus hogares, a menudo sin el acompañamiento profesional para manejar eficazmente el dolor y el sufrimiento asociados a su condición.

En cuanto a las opciones terapéuticas en la fase final de vida, se identificó que estas incluyen tanto los cuidados paliativos como tratamientos activos (nutrición artificial, ventilación asistida y terapias antitumorales). Así como alternativas controvertidas identificadas como la eutanasia y el suicidio asistido. Si bien estas últimas generan debates éticos y morales, forman parte del diálogo sobre el derecho a una muerte digna, aspecto que cobra especial relevancia en Ecuador.

Este estudio ha coincidido con la literatura existente sobre los desafíos en la implementación de cuidados paliativos en países en desarrollo. La falta de recursos humanos y materiales en los centros de salud de Ecuador han representado una barrera significativa para brindar una atención paliativa adecuada, en especial en zonas rurales, donde las disparidades en el acceso limitan la equidad en la atención. Este panorama es similar al observado en otros estudios de América Latina, que han destacado la carencia de formación especializada y de infraestructura adecuada como factores que afectan la calidad de la atención al final de la vida.

Además, se identificó una brecha significativa en la implementación efectiva de la legislación ecuatoriana, ya que la información sobre los derechos de los pacientes y el derecho a morir con dignidad no siempre se proporciona de forma clara y accesible. Aunque existen normativas que protegen estos derechos, su aplicación se mantiene insuficiente debido a la falta de sensibilización y formación tanto en el personal sanitario como en los pacientes y sus familias.

Por otro lado, se observaron mejoras en los cuidados paliativos en algunas áreas urbanas y en servicios privados, al evidenciar sustanciales desigualdades en el acceso a la atención. Esta situación se debe trabajar, mejorar y fortalecer mediante políticas públicas para garantizar cuidados paliativos universales y equitativos. En este sentido, se ha destacado la necesidad de reforzar la capacitación del personal médico y mejorar la infraestructura hospitalaria, en especial en zonas rurales. De modo que asegure que todos los pacientes con enfermedades terminales reciban una atención digna y de calidad.

CONCLUSIONES

Las limitaciones en infraestructura hospitalaria y la falta de personal especializado han dificultado el acceso equitativo a cuidados paliativos de calidad. Además, la desigual distribución de recursos entre áreas urbanas y rurales ha generado significativas disparidades en la atención. A pesar de las normativas que garantizan este derecho, estas barreras estructurales han afectado negativamente el alivio del sufrimiento en pacientes con enfermedades terminales.

Las implicaciones éticas derivadas del manejo de los cuidados paliativos han resaltado la necesidad del respeto a la autonomía del paciente y del acceso a información completa sobre su diagnóstico, pronóstico y tratamiento. En este sentido, se ha constatado que una perspectiva bioética orientada a la toma de decisiones en un marco de dignidad es fundamental para mejorar la calidad de vida en la fase final de la enfermedad. Esta perspectiva debe garantizar una muerte acompañada y conforme a la voluntad del paciente.

La investigación ha identificado la falta de capacitación del personal de salud como una de las principales limitaciones en la implementación de cuidados paliativos efectivos. Por ello, se requiere fortalecer la formación en comunicación y manejo del final de vida. Además, se ha destacado la necesidad de políticas públicas inclusivas que promuevan la distribución equitativa de recursos. De modo que permita reducir las brechas en la atención y garantice el acceso universal a cuidados paliativos dignos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armijos, J. M., & Maldonado, L. M. (2024). La legalización de la eutanasia en el Ecuador, con relación a la perspectiva jurídica de la legislación comparada. *Dominio de las Ciencias*, 10(2), 400-417. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3809>
- Ayala Torres, M. Y., & Moyano Calero, W. (2024). Conocimiento de los estudiantes de enfermería sobre los fundamentos de los cuidados paliativos. *Revista InveCom.*, 5(2), 1-7. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13871706>

- De Lima, C., Dos Santos Neto, M. F., Alves Costa, R. F., Onishi Franco, J., Calfi, G., Ribeiro Paiva, B. S., & Paiva, C. E. (2021). Characteristics of Palliative Care Publications by South American Authors in the Last 20 Years: Systematic Literature Review With Bibliometric Analysis. *Journal of Pain and Symptom Management*, 62(3), 177-185. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0885392421002700>
- Espinel, J., Colautti, N., Reyes Donoso, M., López Saca, J., Riveros Rios, M., Mazzotti, U., Espín González, I., Mas, M., Rios, M., Ramos, L., Rodríguez Paz, M., Bonilla, P., & Delgado Guay, M. (2022). Competencies for quality spiritual care in palliative care in Latin America: from the Spirituality Commission of the Latin American Association for Palliative Care. *Annals Of Palliative Medicine*, 11(10), 3247-3262. <https://apm.amegroups.org/article/view/102004/html>
- Estrella Saltos, R. M. (2024). La eutanasia en Colombia y Ecuador. Derecho a una muerte asistida. *Revista Lex*, 7(24), 361-379. <https://doi.org/10.33996/revista-lex.v7i24.189>
- Leiva Suero, L. E., Gordón Villalva, P., León Pérez, R. S., Chicaiza Tayupanta, J. O., & Quishpe Jara, G. de las M. (2025). Vacunas, inmunoterapias adyuvantes y cuidados paliativos en cáncer de mama. *Mediciencias UTA*, 9(1), 110-127. <https://doi.org/10.31243/mdc.uta.v9i1.2618.2025>
- López Paredes, S., Silva Segura, S., & Valencia Aguay E. (2025). Intervención de enfermería en cuidados paliativos en pacientes de servicio de medicina interna del Hospital Alfredo Noboa Montenegro. *Revista Imaginario Social*, 8(1). <https://doi.org/10.59155/is.v8i1.282>
- Manzano Pérez, J. M., & Cruz Castillo, Y. M. (2025). El manejo de síntomas respiratorios en cuidados paliativos para pacientes con EPOC. *Mediciencias UTA*, 9(1), 9-18. <https://doi.org/10.31243/mdc.uta.v9i1.2708.2025>
- Olaya Pincay, M. E., Canga Quiroz, F. P., Macías Solórzano, C. G., & Lozano Domínguez, M. M. (2025). Intervenciones de enfermería en cuidados paliativos domiciliarios a pacientes oncológicos. *RECIMUNDO*, 9(1), 4-15. [https://doi.org/10.26820/recimundo/9.\(1\).enero.2025.4-15](https://doi.org/10.26820/recimundo/9.(1).enero.2025.4-15)
- Pastrana, T., De Lima, L., Stoltenberg, M., & Peters, H. (2021). Palliative Medicine Specialization in Latin America: A Comparative Analysis. *Journal of Pain and Symptom Management*, 62(5), 960-967. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0885392421003146>
- Peña Alejandro, C. A., Quizanga Camino, J. G., & Rodríguez Rodríguez, T. (2025). Necesidades de los Pacientes y sus Familiares en el Primer Nivel de Atención en Cuidados Paliativos. Aspectos Físicos, Psicológicos, Sociales y Espirituales: Una Revisión Sistemática. *Reincisol*, 4(7), 463-489. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V4\(7\)463-489](https://doi.org/10.59282/reincisol.V4(7)463-489)
- Peraza de Aparicio, C. X., Tenezaca Guamán, R. M., Troya Poma, J. C., & Verdezoto Solís, G. R. (2024). Cuidados paliativos y duelo: Acompañando a pacientes y familias en enfermedades catastróficas. *RECIAMUC*, 8(2), 139-153. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.\(2\).abril.2024.139-153](https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.(2).abril.2024.139-153)
- Roca Fernández, N. L., Siguencia Heredia, S. P., Fierro Morejón, M. R., Verdezoto Pacheco, J. L., & Espin Sandoval, A. F. (2024). Determinación de las causales de exclusión de la antijuridicidad en la eutanasia. *Sinergia Académica*, 7(Especial 7), 568-590. <https://sinergiaacademica.com/index.php/sa/article/view/393>
- Rogel Merino, J. E., Calderón Valarezo, M. V., & Duran Ocampo, A. R. (2024). El debate de la eutanasia y el derecho a la muerte digna en el Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 245-268. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12170
- Suárez Venegas, R. (2024). Limitaciones legales en los cuidados paliativos en Ecuador. *CONNECTIVIDAD*, 5(4), 43-51. <https://doi.org/10.37431/conectividad.v5i4.213>
- Tamayo Vásquez, F. M., Gavilanes Fray, V. P., Villarroel Quispe, A. E., & Lara Álvarez, A. F. (2025). Impacto del modelo de atención integral en salud dentro del estado de derecho en la gestión del segundo nivel de atención. *Dominio De Las Ciencias*, 11(1), 1812-1823. <https://doi.org/10.23857/dc.v11i1.4270>
- Tlalpachicatl Cruz, N., Pérez López, C., & Pérez López, C. (2024). Aula invertida en educación superior. Análisis de un curso de métodos de investigación en Psicología Educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 95(1), 161-177. <https://rieoei.org/RIE/article/view/6268>
- Zhang, C., Tian, L., & Chu, H. (2023). Usage frequency and application variety of research methods in library and information science: Continuous investigation from 1991 to 2021. *Information Processing and Management*, 60(6), 4-8. <https://dl.acm.org/doi/10.1016/j.ipm.2023.103507>

Elking Mateo Garces-Villegas¹

E-mail: elkingv65@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-5705-2340>

Andrea Cristina Gavilanes-Oñate¹

E-mail: andreago06@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-7750-9955>

Darla Nayeli Angueta-Alvarado¹

E-mail: darlaaa46@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-9959-580X>

Paula Sofía Navas-Alarcón¹

E-mail: paulana16@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-8761-332X>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Garces-Villegas, E. M., Gavilanes-Oñate, A. C., Angueta-Alvarado, D. N., & Navas-Alarcón, P. S. (2025). Influencia de la higiene bucal en el bienestar escolar y académico infantil. *Revista UGC*, 3(S1), 160-168.

RESUMEN

La salud bucodental ha constituido un factor crucial en el desarrollo integral de los niños, al influir directamente en su bienestar físico y emocional. La alta prevalencia de enfermedades dentales, como las caries, ha afectado tanto la salud general como el rendimiento académico de los estudiantes, en especial en comunidades rurales. Por consiguiente, este estudio ha analizado la relación entre la salud bucodental y el rendimiento académico en niños de 7 a 12 años en comunidades cercanas a Riobamba, al considerar el impacto de las enfermedades dentales en el desempeño escolar. Para ello, se ha desarrollado el estudio mediante el análisis de información recopilada de los residentes de estas comunidades. Asimismo, se han identificado los factores de mayor incidencia en la salud bucodental a partir de la modelación del método AHP de Saaty. Los resultados obtenidos han mostrado una relación positiva entre la prevalencia de caries y el rendimiento académico, al destacar que los niños con problemas dentales han reportado un menor rendimiento debido a ausencias escolares y distracción por dolor dental. Estos efectos se han asociado principalmente al acceso limitado a servicios odontológicos, factores socioeconómicos y falta de programas educativos sobre higiene bucal. En consecuencia, se ha concluido que es fundamental promover la salud bucodental en las comunidades estudiadas mediante programas preventivos y educativos que integren a actores clave, con el fin de mejorar tanto la salud oral como el desempeño académico de los niños.

Palabras clave:

Salud bucodental, higiene oral, enfermedades dentales, desempeño escolar.

ABSTRACT

Oral health has been a crucial factor in the comprehensive development of children, directly influencing their physical and emotional well-being. The high prevalence of dental diseases, such as caries, has affected both the general health and academic performance of students, especially in rural communities. Therefore, this study has analyzed the relationship between oral health and academic performance in children aged 7 to 12 years in communities near Riobamba, considering the impact of dental diseases on school performance. To do so, the study has been developed by analyzing information collected from residents of these communities. Likewise, the factors with the greatest impact on oral health have been identified from the modeling of Saaty's AHP method. The results obtained have shown a positive relationship between the prevalence of caries and academic performance, highlighting that children with dental problems have reported lower performance due to school absences and distraction due to dental pain. These effects have been mainly associated with limited access to dental services, socioeconomic factors and lack of educational programs on oral hygiene. Consequently, it has been concluded that it is essential to promote oral health in the communities studied through preventive and educational programs that integrate key actors, in order to improve both oral health and the academic performance of children.

Keywords:

Oral health, oral hygiene, dental diseases, academic performance.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, la salud bucodental es un determinante clave del bienestar infantil y su impacto trasciende el ámbito de la salud física, al influir en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños (De la Cruz Moreira et al., 2025; Lawal et al., 2025; Aguilar Zambrano et al., 2025). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la caries dental es la enfermedad crónica más prevalente en la infancia, al afectar aproximadamente al 60-90 % de los escolares en todo el mundo (AIMarshad et al., 2021; Malik et al., 2025). La falta de atención odontológica oportuna no solo agrava las patologías bucales, sino que también interfiere en el rendimiento académico de los niños de 7 a 12 años, ya que el dolor y las infecciones asociadas provocan ausentismo escolar, dificultades en la concentración y limitaciones en la interacción social (Mututanthri et al., 2025).

En Latinoamérica, los problemas relacionados con la salud bucodental infantil se agravan debido a múltiples factores (Báez et al., 2024). Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), más del 70 % de los niños en América Latina presentan caries dental, al reflejar la insuficiencia de políticas de salud bucal en la región (Vaccaro Witt et al., 2025).

En Ecuador, la situación no es diferente, Datos del Ministerio de Salud Pública (MSP) indican que la caries dental afecta a más del 80 % de los niños en edad escolar, lo que representa un problema de salud pública de gran magnitud (Vélez-León et al., 2022). La falta de acceso a servicios odontológicos, en especial en zonas rurales y comunidades indígenas, constituye una barrera que limita una adecuada salud bucodental en la infancia. A nivel educativo, se ha identificado que los niños con enfermedades dentales presentan un mayor ausentismo escolar y un desempeño académico reducido, al sugerir una correlación entre la salud oral y el aprendizaje.

Por otra parte, en las comunidades cercanas a Riobamba, esta problemática es aún más acentuada debido a factores como la escasez de centros odontológicos, la baja disponibilidad de profesionales en salud bucal y las limitaciones económicas de las familias, que dificultan el acceso a tratamientos preventivos y correctivos (Díaz Reissner et al., 2024). Además, la educación en higiene dental es deficiente, lo que propicia hábitos inadecuados desde edades tempranas y contribuye a la alta incidencia de caries en los escolares (Velásquez Cabrera et al., 2024). Dado este panorama, resulta imperativo analizar el impacto de la caries dental en el desempeño académico de los niños de estas comunidades, al considerar el ausentismo escolar, la concentración en el aula, la autoestima y la interacción social.

A partir de esta situación existente, el presente estudio tiene como objetivo analizar la relación entre la salud

bucodental y el rendimiento académico en niños de 7 a 12 años, con énfasis en las comunidades rurales cercanas a Riobamba. Se busca identificar los principales factores que inciden en esta relación y proponer estrategias de prevención y promoción de la salud bucal, con el fin de mejorar el bienestar integral y el desempeño escolar infantil (Martínez & Bonilla, 2025; Llori Otero et al., 2025). La comprensión de esta interacción permitiría generar intervenciones basadas en evidencia que contribuyan a reducir la prevalencia de enfermedades dentales en la niñez y sus efectos adversos en el ámbito educativo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo del estudio se involucró a niños de entre 7 y 12 años, así como a sus familias, residentes de comunidades cercanas a la ciudad de Riobamba. Para fomentar una amplia participación, se convocó a las familias interesadas, al lograr reunir aproximadamente 25 personas. Con ello se busca proporcionar un entorno accesible, mediante la organización de un evento educativo en un parque local, que facilite una mayor integración e interacción de los participantes, al reducir las posibles barreras comunicativas.

Por otro lado, la metodología adoptada consistió en tres fases principales (Islas Vargas, 2025):

- La primera fase consistió en la selección y convocatoria de los participantes mediante invitaciones a un evento al aire libre, en el cual se ofrecieron charlas informativas sobre la salud bucal infantil. La elección de un espacio abierto y dinámico propició un ambiente cercano y participativo, al favorecer la receptividad de los asistentes.
- En la segunda fase, se realizaron sesiones educativas dirigidas a niños y padres, donde se trataron temas relacionados con la higiene bucal, el impacto de las caries en la salud y su repercusión en el rendimiento académico. Además, se proporcionaron soluciones preventivas y a largo plazo para mitigar los riesgos asociados a las afecciones dentales. Para ello, se procedió a usar el método AHP de Saaty para determinar los riesgos de mayor importancia y determinar las soluciones en función del grupo de factores identificados (según la metodología consultada (García Guerrero et al., 2021; Sarwar & Bashir, 2024)).
- Finalmente, en la tercera fase, se utilizaron instrumentos de recolección de datos, consistentes en autoinformes completados por los padres, quienes brindaron información sobre la salud bucal y el desempeño escolar de sus hijos. Los datos recolectados fueron analizados con el objetivo de identificar posibles correlaciones entre el estado de salud dental y el rendimiento académico de los niños. Además, se revisaron y analizaron los resultados de la investigación con los estudios previos de la bibliografía consultada (Zhang et al., 2023).

RESULTADOS-DISCUSIÓN

Los datos recopilados reflejan aspectos significativos de la salud bucodental y su influencia en el rendimiento académico de niños de 7 a 12 años en comunidades cercanas a Riobamba. Entre ellos, se observan:

- Frecuencia del cepillado dental: Los resultados indican que un 92.9% de los participantes se cepillan los dientes dos o más veces al día, mientras que un 7.1% lo hace solo una vez al día. Este resultado refleja un nivel elevado de conciencia sobre la importancia de la higiene bucal, al constituir un factor crucial en la prevención de caries y otras afecciones orales. No obstante, la presencia de un pequeño porcentaje de estudiantes con una frecuencia inadecuada de cepillado acentúa la necesidad de reforzar las estrategias educativas dirigidas a la promoción de hábitos saludables entre la población infantil.
- Uso de hilo dental: Se observó que un 53.3% de los encuestados utiliza regularmente hilo dental, mientras que un 46.7% no lo incluye en su rutina de higiene oral. Aunque la mayoría ha adoptado este hábito, la proporción de estudiantes que no lo utiliza reafirma la necesidad de intensificar la educación referente a la eliminación de residuos interdentales. Así como la prevención de enfermedades periodontales, de modo que se contribuya a una mejor salud bucal.
- Ausentismo por problemas dentales: Un 14.3% de los encuestados ha faltado a clases debido a problemas dentales, mientras que el 85.7% no ha experimentado ausencias por esta causa. Aunque la mayoría de los estudiantes mantiene una asistencia regular, la incidencia de ausentismo vinculado a afecciones dentales resalta el impacto negativo que los problemas de salud bucal tienen sobre el desempeño académico de algunos estudiantes.
- Educación formal en higiene bucal: Los datos muestran que un 34.8% de los encuestados ha recibido educación formal sobre higiene bucal, mientras que el 65.2% no ha tenido acceso a este tipo de formación. La ausencia de programas estructurados de educación bucodental en el entorno escolar destaca una oportunidad de intervención para fortalecer la formación en hábitos de higiene adecuados desde edades tempranas.
- Prevalencia de caries dentales no tratadas: Un 65.2% de los participantes presenta caries dentales no tratadas, mientras que el 34.8% no reporta dicha condición. Esta alta prevalencia es preocupante, ya que sugiere un acceso limitado a servicios odontológicos o una falta de conciencia sobre la prioridad del tratamiento oportuno de estas afecciones.
- Impacto de la salud bucodental en el rendimiento académico: El 53.3% de los encuestados considera que su salud bucodental influye en su desempeño académico, mientras que el 46.7% no percibe tal relación. El vínculo observado entre la salud bucal y el rendimiento escolar resalta la necesidad de incorporar estrategias de promoción de la salud bucal dentro del entorno

educativo. Inclusive que garanticen una mejor calidad de vida y un aprendizaje sin interrupciones derivadas de patologías dentales.

- Frecuencia de visitas al dentista: El 55.7% de los encuestados acude regularmente al dentista, mientras que el 43.3% rara vez o nunca lo hace. Aunque una mayoría demuestra una actitud favorable hacia la atención odontológica, la significativa proporción de estudiantes que no accede a estos servicios refleja posibles barreras económicas, geográficas o de concienciación sobre la necesidad de la atención preventiva. Esta situación acentúa la necesidad de facilitar el acceso a los servicios dentales preventivos para la población infantil.
- Consumo de alimentos y bebidas azucaradas: Un 65.2% de los encuestados consume alimentos y bebidas azucaradas entre una y dos veces al día, mientras que el 34.8% lo hace con mayor frecuencia. Este elevado consumo de azúcares representa un factor de riesgo de peso para la aparición de caries, al realzar la necesidad de diseñar intervenciones educativas que fomenten hábitos alimenticios saludables desde temprana edad.
- Educación para prevenir caries: El 51.4% de los participantes ha recibido educación sobre la prevención de caries, mientras que el 48.6% no ha tenido acceso a esta información. Aunque la proporción de estudiantes con conocimientos en este ámbito es considerable, resulta fundamental ampliar los esfuerzos educativos para reducir la incidencia de patologías dentales prevenibles.
- Comunicación familiar sobre higiene bucal: El 42.9% de los encuestados manifiesta discutir temas relacionados con la higiene bucal en su entorno familiar, mientras que el 57.1% no aborda estos temas en casa. La falta de comunicación sobre la prioridad del cuidado dental dentro del núcleo familiar resalta la necesidad de fortalecer las estrategias de concienciación dirigidas a los hogares. De modo que promueva un enfoque integral de prevención que involucre tanto a los padres como a los niños.

Análisis de los resultados: Los resultados del estudio revelan diferencias significativas en aspectos clave como la prevalencia de caries no tratadas y la comunicación familiar sobre higiene bucal. Se observa que la falta de educación formal en higiene oral está vinculada con una elevada incidencia de caries, al priorizar la inclusión de programas educativos en el ámbito escolar. Asimismo, el impacto de la salud bucodental en el rendimiento académico sugiere que la atención odontológica no solo afecta al bienestar físico, sino que también tiene un efecto determinante en el desarrollo académico y social de los estudiantes.

Factores contribuyentes que inciden en la salud bucodental y el rendimiento académico.

Varios factores contribuyen a la relación entre los problemas odontológicos y la asistencia escolar o el rendimiento

académico en niños de 7 a 11 años en las comunidades cercanas a Riobamba. Entre ellos, se observan:

- Factores socioeconómicos (F1): El nivel socioeconómico de las familias juega un papel crucial en la capacidad de los niños para acceder a una atención dental de calidad. Las familias con recursos limitados pueden no poder permitirse productos de higiene bucal como pasta dental fluorada, hilo dental, o la atención odontológica preventiva. De modo que aumenta el riesgo de enfermedades bucales que afectan la concentración y el desempeño académico de los niños.
- Falta de programas educativos sobre higiene bucal (F2): En muchas comunidades rurales, la falta de educación formal sobre salud bucodental en las escuelas impide que los niños adquieran conocimientos básicos sobre la necesidad de la higiene bucal. Sin una comprensión adecuada de prácticas preventivas como el cepillado regular y el uso de hilo dental, los niños tienen una alta probabilidad de desarrollar caries, al contribuir a ausencias escolares y bajo rendimiento académico.
- Impacto del dolor y las ausencias escolares (F3): El dolor relacionado con problemas dentales, como las caries, distraen a los niños durante las clases, al reducir su capacidad para concentrarse y aprender. Las ausencias escolares debido a tratamientos dentales o dolor constante también afectan negativamente su desempeño académico, al contribuir a un ciclo de bajo rendimiento.
- Barreras culturales y de comunicación (F4): En algunas comunidades, existen barreras culturales y de comunicación que dificultan la transmisión de mensajes de salud bucal adecuados. De hecho, la falta de comprensión sobre la necesidad de la salud dental en

el rendimiento académico limita la efectividad de las intervenciones educativas.

- Hábitos dietéticos poco saludables (F5): El consumo elevado de alimentos y bebidas azucaradas, frecuente en comunidades con limitados recursos económicos, incrementa el riesgo de caries dental. Este patrón dietético, combinado con prácticas inadecuadas de higiene oral, intensifica el impacto negativo en la salud bucal y, por ende, en el rendimiento académico.
- Limitada participación de la familia en la higiene bucal (F6): En algunas familias, la falta de comunicación sobre la necesidad de la higiene bucal y la falta de supervisión en el cepillado y el uso de hilo dental suelen ser factores que contribuyen a la prevalencia de problemas dentales en los niños.
- Acceso limitado a servicios odontológicos (F7): Uno de los principales desafíos es la escasa disponibilidad de servicios de salud dental en comunidades rurales o periféricas. De forma que restringe el acceso de los niños a tratamientos preventivos y curativos adecuados. Esta limitación contribuye al aumento de problemas dentales no tratados, que afectan directamente su bienestar físico y su rendimiento escolar.

Los desafíos analizados son multifactoriales e incluyen limitaciones, al impactar directamente en la salud bucodental y, en consecuencia, en el rendimiento académico de los niños en las comunidades cercanas a Riobamba. Abordar estos desafíos requiere un trabajo integral que involucre a las escuelas, las familias y los servicios de salud pública. Por tanto, se propone la modelación del método AHP de Saaty que proporciona una visión clara de qué desafíos deben ser priorizados para mejorar la salud bucodental y el rendimiento académico de los niños de estas comunidades (ver tabla 1).

Tabla 1. Matriz normalizada.

Factor	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	PESO
F1	0.34	0.41	0.30	0.21	0.25	0.22	0.36	0.30
F2	0.07	0.08	0.18	0.21	0.18	0.13	0.07	0.13
F3	0.07	0.03	0.06	0.17	0.15	0.17	0.05	0.10
F4	0.07	0.02	0.01	0.04	0.11	0.04	0.05	0.05
F5	0.05	0.02	0.01	0.01	0.04	0.09	0.05	0.04
F6	0.07	0.03	0.01	0.04	0.02	0.04	0.05	0.04
F7	0.34	0.41	0.42	0.30	0.25	0.30	0.36	0.34

Los resultados de la modelación del método AHP de Saaty indican que la estrategia debe centrarse principalmente en mejorar el acceso a servicios odontológicos y abordar las desigualdades socioeconómicas que limitan la salud bucal en los niños de estas comunidades, así como la promoción de programas educativos sobre higiene bucal. En cuanto al análisis de la consistencia del

método, se obtuvo un RC igual a 0.10, por tanto, se validan los datos en la modelación (ver tabla 2). A partir de estos resultados de la modelación se proponen un proyecto académico para los factores de mayor impacto en las comunidades cercanas a Riobamba. Así como estrategias de prevención y promoción de la salud bucodental en función de mitigar todos los factores identificados.

Tabla 2. Análisis de la consistencia del ejercicio.

Factores	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7
	2.51	1.11	0.76	0.36	0.27	0.28	2.88
Valores propios aproximados	8.3689	8.3969	7.5938	7.3387	7.1309	7.4771	8.4428
Valor propio	7.8212			Consistente			
IC	0.14						
RC	0.10=0.10						

Propuesta de proyecto académico (mitigación de los factores de mayor impacto F7, F1, F2).

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la salud bucodental y su impacto en el rendimiento académico en niños de comunidades rurales de Riobamba.

Objetivo general: Desarrollar e implementar un programa integral que aborde los desafíos clave en salud bucodental en niños de 7 a 11 años en las comunidades cercanas a Riobamba, con el objetivo de mejorar el acceso a servicios odontológicos y reducir las barreras socioeconómicas. Además de promover la educación sobre higiene bucal, para mejorar la salud oral y, por ende, el rendimiento académico de los estudiantes. A continuación, en la tabla 3 se muestran los componentes del proyecto

Tabla 3. Componentes del proyecto.

Componente	Objetivo	Estrategias
Acceso a servicios odontológicos	Mejorar el acceso a atención odontológica adecuada y continua en las comunidades rurales de Riobamba.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de clínicas móviles dentales para visitar regularmente las comunidades y ofrecer consultas, diagnósticos y tratamientos gratuitos o de bajo costo. • Colaboración con universidades de odontología para crear brigadas de salud dental formadas por estudiantes y profesionales supervisados. • Creación de una red de atención odontológica pública con transporte gratuito para las familias que necesiten trasladarse a centros urbanos.
Reducción de barreras socioeconómicas	Mitigar el impacto de los factores socioeconómicos en la salud bucodental de los niños.	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar subsidios o cupones para la compra de productos dentales esenciales (cepillos, pastas de dientes con flúor, hilo dental) a las familias de bajos recursos. • Establecer convenios con farmacias y supermercados locales para ofrecer descuentos en productos de higiene dental. • Implementar talleres de sensibilización sobre la necesidad de la salud bucal y los hábitos preventivos, con énfasis en las comunidades más vulnerables.
Educación sobre higiene bucal	Promover hábitos saludables de higiene bucal entre los niños y sus familias a través de programas educativos en las escuelas y en las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un programa escolar continuo sobre higiene bucal que involucre tanto a estudiantes como a padres, con charlas, talleres prácticos y material educativo. • Creación de campañas de sensibilización en las escuelas con la participación activa de los docentes, psicólogos y odontólogos. • Distribución de recursos educativos (folletos, videos, guías) sobre la prevención de caries, la técnica correcta de cepillado y el uso de hilo dental, adaptados a la realidad de las comunidades rurales. • Realización de concursos y eventos educativos sobre salud bucal para motivar a los niños a practicar buenos hábitos.

Resultados esperados a futuro:

- Mejora en el acceso a servicios odontológicos: Se espera un aumento en la cobertura dental de los niños de las comunidades, al reducir la prevalencia de problemas dentales no tratados.
- Reducción de desigualdades socioeconómicas en salud bucodental: Los subsidios y descuentos permitirían a las familias de bajos recursos acceder a productos dentales esenciales.
- Mayor conciencia y hábitos saludables: Los niños y las familias mejorarían sus prácticas de higiene bucal, lo que contribuiría a la prevención de caries y otras afecciones orales, al mejorar así su rendimiento académico.

Indicadores de evaluación:

- Cobertura de atención odontológica: Número de niños atendidos por las clínicas móviles dentales y número de consultas realizadas.
- Participación en programas educativos: Cantidad de niños y padres que asisten a talleres y eventos educativos.
- Mejora en hábitos de higiene bucal: Porcentaje de niños que adoptan prácticas correctas de cepillado y uso de hilo dental.
- Impacto en el rendimiento académico: Comparación de los resultados académicos antes y después de la implementación del programa, con énfasis en la reducción de ausentismo escolar debido a problemas dentales.

Este proyecto busca una solución integral a los desafíos clave identificados en la relación entre la salud bucodental y el rendimiento académico en las comunidades rurales de Riobamba. Al mejorar el acceso a servicios odontológicos, abordar las barreras socioeconómicas y promover la educación en higiene bucal, se espera que los niños de estas comunidades experimenten una mejora significativa tanto en su salud bucal como en su rendimiento académico.

Estrategias de prevención y promoción de la salud bucodental (mitigación de los factores).

La implementación de estrategias de prevención y promoción de la salud bucodental en la comunidad educativa contribuye a la mejora de la higiene oral y, por ende, a un mejor desempeño académico. Estas iniciativas deben ser parte de un enfoque integral y sostenido a lo largo del tiempo, al involucrar a todos los actores clave para garantizar una educación saludable y un entorno escolar favorable al desarrollo de hábitos saludables en los niños (ver tabla 4).

Tabla 4. Estrategias de prevención y promoción de la salud bucal en la comunidad educativa.

Estrategia	Acción	Objetivo	Métodos y herramientas
Integración de la salud bucodental en el currículo escolar	Desarrollar un plan de estudios que incluya información sobre higiene bucal.	Incluir la educación sobre salud bucodental como parte del currículo escolar.	Videos, canciones, juegos y actividades prácticas.
	Instrucción transversal sobre higiene oral y alimentación saludable.	Impartir conocimientos sobre higiene oral de forma transversal.	Utilización de asignaturas como ciencias naturales y salud.
	Distribuir materiales educativos visuales.	Facilitar la comprensión de la necesidad de la higiene bucal.	Folleto, carteles y guías visuales.
Programas de revisión y tratamiento odontológico escolar	Realizar exámenes periódicos de salud dental.	Detectar problemas dentales tempranos y garantizar un tratamiento adecuado.	Colaboración con profesionales de la salud para exámenes y tratamientos.
	Ofrecer tratamientos oportunos para problemas detectados.	Tratar los problemas dentales identificados durante las revisiones.	Coordinación con centros de salud locales o clínicas dentales.
	Manejo de emergencias dentales.	Ofrecer soluciones ante problemas dentales graves.	Protocolos de respuesta rápida ante emergencias.
Talleres de sensibilización y formación para padres y comunidad educativa	Organizar talleres educativos sobre hábitos de higiene bucal.	Capacitar a padres y comunidad educativa sobre higiene bucal.	Talleres prácticos, demostraciones, charlas de profesionales.
	Invitar a odontólogos y nutricionistas a las escuelas.	Brindar conocimientos especializados sobre salud bucal.	Charla de expertos en salud dental.
	Proveer materiales educativos para padres.	Facilitar la educación continua sobre salud bucal en el hogar.	Folleto, guías, recursos impresos para padres.
Promoción de hábitos saludables en el entorno escolar	Implementar un sistema de recompensa por buenos hábitos de higiene dental.	Fomentar y premiar la higiene bucal en los estudiantes.	Recompensas o certificados a estudiantes con mejores hábitos.
	Crear estaciones de cepillado dental en los baños escolares.	Promover el cepillado dental después de las comidas.	Estaciones con cepillos y pastas dentales accesibles para los estudiantes.
	Fomentar una alimentación saludable en las cafeterías escolares.	Reducir el consumo de alimentos azucarados que contribuyen a las caries.	Venta de frutas, yogures y reducción de snacks azucarados.

Estrategia	Acción	Objetivo	Métodos y herramientas
Campañas de concientización y participación estudiantil	Organizar concursos sobre salud dental.	Fomentar la participación activa de los estudiantes en la prevención de caries.	Concursos, redacción de ensayos, actividades creativas.
	Seleccionar embajadores de salud bucal entre los estudiantes.	Promover la salud dental a través de líderes estudiantiles.	Capacitación de estudiantes como embajadores para promover salud bucal.
	Utilizar medios escolares para difundir mensajes sobre higiene dental.	Difundir la necesidad de la higiene bucal en toda la comunidad escolar.	Periódico escolar, radio escolar, canales de video.
Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales	Colaborar con clínicas dentales locales para la atención escolar.	Garantizar el acceso a tratamientos dentales para los estudiantes.	Alianzas con clínicas y hospitales para proporcionar atención dental continua.
	Trabajar con organizaciones de salud pública para incluir la salud bucal en la atención primaria.	Asegurar que todos los niños tengan acceso a servicios preventivos y curativos de salud dental.	Programas de salud pública que integren la salud bucal.

La relación entre los hábitos de higiene bucal, como el cepillado dental y el uso de hilo dental, y la presencia de caries en la población infantil ha sido estudiada, donde respaldan una correlación significativa entre la adopción de estos hábitos y la prevención de caries dentales. Para entender esta relación, es necesario abordar cómo los hábitos de higiene bucal influyen en la formación de la placa dental y la posterior evolución de las caries, además de considerar los factores que moderan esta influencia, tales como la educación en salud bucal, el acceso a productos dentales y las condiciones socioeconómicas.

Por otro lado, el cepillado dental es la medida de higiene bucal más básica y esencial para prevenir las caries. La placa dental, que es una capa bacteriana adherida a los dientes, se forma constantemente a lo largo del día. Cuando no se elimina mediante el cepillado, las bacterias de la placa producen ácidos que atacan el esmalte dental, al conllevar a la desmineralización y, eventualmente, a la formación de caries.

En estudios epidemiológicos se ha demostrado que los niños que se cepillan los dientes al menos dos veces al día con pasta dental fluorada tienen un menor riesgo de desarrollar caries. El uso de pasta con fluoruro es particularmente efectivo, ya que este compuesto ayuda a remineralizar el esmalte dental y previene la erosión causada por los ácidos bacterianos. Sin embargo, la efectividad del cepillado depende de varios factores, como la técnica utilizada, la duración del cepillado, la frecuencia, y la cantidad de pasta dental empleada. En general, un cepillado inadecuado o esporádico no elimina eficazmente la placa dental, lo que aumenta el riesgo de caries, especialmente en niños que tienen una dieta rica en azúcares.

Por ello, el uso de hilo dental es un complemento fundamental del cepillado, ya que ayuda a remover la placa dental y los restos de alimentos que se acumulan en los espacios interdentes, áreas difíciles de alcanzar con el cepillo. La acumulación de placa en estas zonas estrechas contribuye significativamente al desarrollo de caries

interdentales, que son comúnmente más difíciles de tratar una vez que se han formado.

La evidencia científica respalda que el uso regular de hilo dental reduce la incidencia de caries interdentes en comparación con los niños que no lo utilizan. Sin embargo, al igual que con el cepillado dental, la técnica y la frecuencia son factores determinantes en la efectividad del uso del hilo dental. Los niños que son educados en su uso adecuado y que lo incorporan a su rutina de higiene bucal tienen menos probabilidades de desarrollar caries en los espacios interdentes, lo que resulta en una menor carga de caries generalizada.

Aunque la relación entre el cepillado dental, el uso de hilo dental y la presencia de caries es evidente, también es crucial considerar el contexto educativo y socioeconómico. Los niños que reciben educación temprana sobre la importancia de la higiene bucal y son supervisados regularmente en el cumplimiento de estos hábitos tienen una mayor probabilidad de mantener una buena salud bucal. Esto es especialmente relevante en comunidades rurales o de bajos recursos, donde la falta de acceso a atención odontológica y a información adecuada sobre salud bucal puede limitar la efectividad de los hábitos de higiene dental.

En estas comunidades, la falta de recursos para adquirir productos dentales adecuados, como cepillos de dientes, hilo dental o pastas fluoradas, puede ser un factor que incide negativamente en la higiene bucal de los niños. Además, las costumbres dietéticas y el consumo de alimentos ricos en azúcares procesados son frecuentes en poblaciones de bajos ingresos, lo que aumenta la vulnerabilidad de los niños a desarrollar caries, incluso si siguen prácticas básicas de higiene dental.

La evidencia empírica y los estudios transversales han demostrado consistentemente que los niños que practican una higiene bucal adecuada. De modo que incluye el cepillado regular con pasta fluorada y el uso de hilo

dental, tienen una prevalencia significativamente menor de caries en comparación con aquellos que no siguen estas prácticas. La falta de una higiene dental adecuada está asociada con un mayor riesgo de caries y, en algunos casos, con una mayor severidad de la enfermedad dental. Por tanto, requiere de tratamientos más invasivos como extracciones dentales o procedimientos de conductos radiculares.

Los resultados obtenidos en este estudio coinciden con investigaciones previas que sugieren una relación estrecha entre la salud bucodental y el rendimiento académico. Los niños con problemas dentales tienden a presentar menores rendimientos académicos, debido principalmente al dolor físico y las ausencias escolares. Este aspecto acentúa la prioridad de la salud bucal como un factor determinante en el desempeño académico, y no solo como una cuestión estética o de salud general.

Además, la correlación entre buenos hábitos de higiene bucal y un menor índice de caries coincide con estudios que han demostrado que prácticas adecuadas de higiene oral reducen el riesgo de caries dentales, al prevenir las interrupciones en el aprendizaje. Estos resultados refuerzan la necesidad de implementar programas educativos en las escuelas para enseñar a los niños la necesidad del cepillado dental y el uso de hilo dental. De modo que sería una estrategia efectiva para mejorar tanto la salud bucodental como el rendimiento académico.

Sin embargo, es significativo reconocer algunas limitaciones del estudio, por ejemplo, el tamaño de la muestra y el hecho de que solo se haya realizado en comunidades cercanas a Riobamba limitan la generalización de los resultados a nivel nacional o internacional. Además, aunque los datos muestran una relación significativa entre las caries y el rendimiento académico, no se afirma en una totalidad que exista una causalidad directa. De hecho, otros factores, como el nivel socioeconómico, el acceso a la atención médica y la calidad de la educación, también podrían influir en los resultados académicos.

En cuanto a futuras líneas de investigación, sería pertinente realizar estudios longitudinales que evalúen cómo las intervenciones en salud bucal, como los programas de prevención y tratamiento dental, impactan en el rendimiento académico a largo plazo. Además, se propone investigar a fondo la interacción entre factores socioeconómicos y la salud bucodental, al proporcionar una comprensión de las barreras que enfrentan los niños en comunidades rurales para acceder a atención odontológica adecuada.

CONCLUSIONES

El estudio ha demostrado que existe una relación significativa entre la prevalencia de caries dentales y el rendimiento académico de los niños de 7 a 12 años en las comunidades cercanas a Riobamba. Los niños con una

mayor carga de problemas odontológicos presentaron un rendimiento académico inferior, al resaltar la influencia negativa de la salud bucal en el desarrollo educativo.

Los resultados obtenidos han evidenciado que las ausencias escolares derivadas del dolor dental y otros problemas odontológicos son un factor significativo que interfiere en el aprendizaje de los niños. De hecho, se urge la necesidad de abordar la salud dental de manera integral, no solo desde el ámbito médico, sino también desde la educación, para minimizar las interrupciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La investigación ha resaltado la prioridad de la prevención y promoción de hábitos adecuados de higiene bucal, como el cepillado regular y el uso de hilo dental, para reducir la prevalencia de caries en la población infantil. Además, se ha propuesto la implementación de estrategias de prevención y promoción de la salud bucal, como la implementación de la propuesta de proyecto académico en la mitigación de los factores de mayor impacto en la salud dental en el ámbito escolar. De igual manera, se ha recomendado la interacción con otros factores claves que influyen en el rendimiento académico, al constituir una línea prometedora para futuras intervenciones y estudios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Zambrano, M. C., Flores Herrera, G. S., Sierra Zambrano, J. M., & Mendoza Castro, A. M. (2025). Relación entre los determinantes sociales, la caries dental y sus consecuencias en niños de Manta. *Odontología*, 27(1), 38–47. <https://doi.org/10.29166/odontologia.vol27.n1.2025-e7503>
- AlMarshad, L. K., Wyne, A. H., & AlJobair, A. M. (2021). Early childhood caries prevalence and associated risk factors among Saudi preschool children in Riyadh. *The Saudi dental journal*, 33(8), 1084-1090. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S101390522100047X>
- Báez, L. N., Dalton, C. S., & Collantes, J. E. (2024). Caries de la infancia temprana: cuidados y prevención. Revisión literaria. *MQR Investigar*, 8(4), 7693-7705. <https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/2157>
- De La Cruz Moreira, Y. M., Arteaga Espinoza, S. X., & Pallo Chilingua, D. A. . (2025). Determinación del tratamiento de caries dental en molares temporales, mediante el uso del sistema internacional para la detección y evaluación de caries (ICDAS). *Salud & Ciencias Medicas*, 4(6), 35–55. <https://doi.org/10.56124/saludcm.v4i6.004>
- Díaz-Reissner, C., Ledesma, A., Morel, B., & Scavone, S. (2024). Percepción parental de calidad de vida relacionada con salud oral en niños de 6 a 10 años. *Pediatría (Asunción)*, 51(1), 42-48. <https://doi.org/10.31698/ped.51012024006>

- García Guerrero, J. E., Rueda López, R., Luque González, A., & Ceular-Villamandos, N. (2021). Indigenous Peoples, Exclusion and Precarious Work: Design of Strategies to Address Poverty in Indigenous and Peasant Populations in Ecuador through the SWOT-AHP Methodology. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(2). <https://www.mdpi.com/1660-4601/18/2/570>
- Islas Vargas, L. (2025). Métodos de investigación. *Logos Boletín Científico De La Escuela Preparatoria No. 2*, 12(23), 23-25. <https://doi.org/10.29057/prepa2.v12i23.14039>
- Lawal, F. B., John, M. T., Oladayo, A. M., Paulson, D. R., Theis-Mahon, N., & Ingleswar, A. (2025). Oral health impact among children: a systematic review update in 2024. *Journal of Evidence-Based Dental Practice*, 25(1), 1-4. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1532338224001325>
- Llori Otero, K. M., Parra Martínez, P. A., & Carrillo Vaca, D. G. (2025). Liderazgo de la familia en el cuidado de la salud dental. *RECIMUNDO*, 9(1), 378–385. [https://doi.org/10.26820/recimundo/9.\(1\).enero.2025.378-385](https://doi.org/10.26820/recimundo/9.(1).enero.2025.378-385)
- Malik, K. E., Scarbro, S., Yu, J., Chin, K., Braun, P. A., & Feinstein, J. A. (2025). Differences in the Oral Health of Children With Medical Complexity. *Academic Pediatrics*, 25(1), 1-5. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1876285924002882>
- Martínez Cuenca, A. A., & Bonilla Pulgar, G. E. (2025). Desempeño Laboral como eje estratégico en el Fortalecimiento del servicio en Unidades Médicas de Primer Nivel en Chimborazo. *Tesla Revista Científica*, 5(1). <https://doi.org/10.55204/trc.v5i1.e442>
- Mututanthri, S. A., Thoradeniya, T., & Harris, R. (2025). Quantitative relationship between free sugars intake and early childhood caries among preschoolers in Sri Lanka. *Journal of Dentistry*, 152, 1-5. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0300571224006110>
- Sarwar, M., & Bashir, F. (2024). Design concept evaluation based on cloud rough model and modified AHP-VIKOR: An application to lithography tool manufacturing process. *Advanced Engineering Informatics*, 60. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S147403462400017X>
- Vaccaro Witt, G., Ocampo Poma, E. del R., & Zambrano Bonilla, M. C. (2025). La evaluación de la eficiencia masticatoria: Relevancia clínica y factores limitantes en su implementación en Ecuador. *RECIMUNDO*, 9(1), 612–622. [https://doi.org/10.26820/recimundo/9.\(1\).enero.2025.612-622](https://doi.org/10.26820/recimundo/9.(1).enero.2025.612-622)
- Velásquez Cabrera, L. M., Quito Vallejo, E. D., Sacoto Figueroa, F. K., & Moscoso Adad, M. E. (2024). Frecuencia de cepillado y uso de pasta dental con flúor en niños de 0 a 3 años de la parroquia “Octavio Cordero”. Cuenca–Ecuador. *Revista KIRU*, 21(3), 142-147. <https://portalrevistas.aulavirtualusmp.pe/index.php/Rev-Kiru0/article/view/2913>
- Vélez-León, E. M., Albaladejo-Martínez, A., Cuenca-León, K., Encalada-Verdugo, L., Armas-Vega, A., & Melo, M. (2022). Caries Experience and Treatment Needs in Urban and Rural Environments in School-Age Children from Three Provinces of Ecuador: A Cross-Sectional Study. *Dentistry Journal*, 10(10). <https://www.mdpi.com/2304-6767/10/10/185>
- Zhang, C., Tian, L., & Chu, H. (2023). Usage frequency and application variety of research methods in library and information science: Continuous investigation from 1991 to 2021. *Information Processing and Management*, 60(6), 4-8. <https://dl.acm.org/doi/10.1016/j.ipm.2023.103507>

ANALYSIS OF KEY STAKEHOLDERS AND STRATEGIES FOR SAME-SEX ADOPTION IN ECUADORMelina Michelle Guevara-Cunalata¹**E-mail:** da.melinamgc27@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0003-9773-6507>Nayeli Jhuliza Córdova-Ledesma¹**E-mail:** da.nayelijcl07@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0002-2363-5060>Byron Javier Chulco-Lema¹**E-mail:** ua.byroncl97@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-2584-9564>Bolívar David Narváez-Montenegro¹**E-mail:** ua.bolivarnarvaez@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-4695-3398>¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Guevara-Cunalata, M. M., Córdova-Ledesma, N. J., Chulco-Lema, B. J., & Narváez-Montenegro, B. D. (2025). Análisis de actores clave y estrategias para la adopción homoparental en Ecuador. *Revista UGC*, 3(S1), 169-176.

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo analizar los actores clave involucrados en el debate sobre la adopción homoparental en Ecuador, evaluando sus intereses, niveles de influencia y valores subyacentes, con el fin de proponer estrategias de gestión del cambio que faciliten la implementación de políticas inclusivas. Se empleó una metodología mixta que combinó análisis documental, entrevistas semiestructuradas, encuestas y grupos focales, aplicando el modelo de Mitchell-Agle para clasificar a los stakeholders según su poder, legitimidad y urgencia. Los resultados mostraron una clara polarización entre actores. Se identificó que el rechazo a la adopción homoparental está fuertemente ligado a creencias religiosas y tradiciones, mientras que las generaciones más jóvenes mostraron mayor apertura. El estudio concluyó que, aunque el tema es altamente controversial, es posible avanzar hacia políticas inclusivas mediante estrategias que prioricen el interés superior del niño y construyan consensos entre actores con posturas opuestas. Se recomendó la creación de pilotos de adopción, diálogos basados en valores compartidos y campañas de sensibilización basadas en evidencia científica. Este enfoque ofrece una hoja de ruta aplicable no solo en Ecuador, sino en otros contextos con desafíos similares.

Palabras clave:

Adopción homoparental, stakeholders, gestión del cambio, interés superior del niño, políticas inclusivas.

ABSTRACT

The study aimed to analyze the key actors involved in the debate on same-sex adoption in Ecuador, assessing their interests, levels of influence, and underlying values, with the goal of proposing change management strategies to facilitate the implementation of inclusive policies. A mixed methodology was employed, combining document analysis, semi-structured interviews, surveys, and focus groups, using the Mitchell-Agle model to classify stakeholders based on their power, legitimacy, and urgency. The results revealed clear polarization among actors. It was identified that opposition to same-sex adoption is strongly tied to religious beliefs and traditions, while younger generations showed greater openness. The study concluded that, although the issue is highly controversial, it is possible to move toward inclusive policies through strategies that prioritize the best interests of the child and build consensus among stakeholders with opposing views. The creation of adoption pilot programs, dialogues based on shared values, and awareness campaigns grounded in scientific evidence were recommended. This approach provides a roadmap applicable not only in Ecuador but also in other contexts with similar challenges.

Keywords:

Same-sex adoption, stakeholders, change management, best interests of the child, inclusive policies.

INTRODUCCIÓN

La evolución de los derechos humanos en el siglo XXI ha posicionado la igualdad de las familias diversas como uno de los temas más trascendentales en el ámbito jurídico y social (Puchaicela & Torres, 2020). La adopción homoparental, entendida como el derecho de parejas del mismo sexo a formar familias mediante la adopción (Vallejo Gómez, 2019) ha generado debates globales que oscilan entre avances legislativos y resistencias culturales (Dotti Sani & Quaranta, 2020; Hermosa-Bosano et al., 2022).

A nivel global, la adopción homoparental no solo representa un tema de derechos humanos, sino también un desafío de gestión pública. La implementación de políticas inclusivas requiere no solo cambios legislativos, sino también la transformación de prácticas institucionales y culturales que perpetúan la discriminación (Masabanda & Villacrés, 2025). Según estudios recientes, la resistencia a la adopción homoparental suele estar vinculada a creencias tradicionales sobre la familia (Jaramillo & Tenenuela, 2022) percepciones erróneas sobre el desarrollo infantil y la influencia de grupos religiosos y conservadores (Villacis-Patiño & Villacrés-López, 2023).

Estos factores generan un escenario complejo en el que los gobiernos deben equilibrar los derechos de las minorías con las demandas de sectores mayoritarios de la sociedad. En este sentido, el análisis de *stakeholders* se presenta como una herramienta fundamental para identificar los actores clave, sus intereses y su capacidad de influencia, permitiendo diseñar estrategias de gestión del cambio que faciliten la transición hacia políticas más inclusivas y equitativas.

En América Latina, el tema de la adopción homoparental ha ganado relevancia en los últimos años, aunque con avances desiguales entre los países (San Martín Crespo, 2024). En algunas regiones como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba algunos estados de México y Uruguay han reconocido plenamente este derecho, otros como Ecuador mantienen restricciones legales explícitas (Castillo Restrepo, 2021; Barragán & Espinosa, 2022). En el caso de Ecuador, la Constitución de 2008 representa un avance significativo en términos de reconocimiento de derechos, al garantizar la igualdad y no discriminación por orientación sexual (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Sin embargo, el artículo 68 establece que la adopción está reservada exclusivamente para parejas heterosexuales, lo que genera una contradicción entre los principios constitucionales y la práctica legislativa. Esta situación refleja un conflicto más profundo entre las aspiraciones progresistas del Estado y las resistencias conservadoras de amplios sectores de la sociedad, incluyendo grupos religiosos y políticos que se oponen a cualquier modificación en este ámbito.

El caso ecuatoriano es particularmente ilustrativo de los desafíos que enfrentan las políticas de adopción homoparental en contextos culturalmente conservadores. A pesar de los avances en materia de derechos LGBTQ+, la adopción por parte de parejas del mismo sexo sigue siendo un tema tabú. En este escenario, la gestión del cambio se convierte en una herramienta necesaria para promover la inclusión (Sánchez Huamán et al., 2023) y garantizar el interés superior del niño, tal como lo establecen los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Ecuador (Morán & Dueñas, 2024).

El estado del arte sobre la adopción homoparental revela un creciente consenso científico en torno a la idoneidad de las parejas del mismo sexo como padres adoptivos. Estudios longitudinales realizados en países como Estados Unidos, Países Bajos y Australia han demostrado que los niños criados por parejas del mismo sexo no presentan diferencias significativas en términos de salud mental, rendimiento académico o adaptación social en comparación con aquellos criados por parejas heterosexuales (Manning et al., 2014; Schumm, 2015; Bos et al., 2016).

Sin embargo, en contextos como el ecuatoriano, esta evidencia científica ha sido sistemáticamente ignorada o minimizada por quienes se oponen a este tipo de políticas, lo que subraya la necesidad de abordar el tema desde una perspectiva de gestión del cambio que considere no solo los aspectos legales, sino también los culturales y sociales.

En el ámbito de la gestión pública, el análisis de *stakeholders* ha demostrado ser una herramienta efectiva para facilitar la implementación de políticas controvertidas (Weiss, 2005). Esta metodología permite identificar a los actores clave, sus intereses y su capacidad de influencia, lo que resulta fundamental para diseñar estrategias de cambio que sean inclusivas y sostenibles. En el caso de la adopción homoparental, este enfoque podría ayudar a superar las resistencias existentes al promover un diálogo constructivo entre los diferentes grupos de interés. Además, permitiría identificar áreas de consenso y diseñar intervenciones específicas para abordar las preocupaciones de cada grupo, lo que puede facilitar la transición hacia un marco legal más inclusivo y equitativo.

La realización de este estudio se justifica por la necesidad de abordar un problema que tiene implicaciones profundas para la justicia social, los derechos humanos y el bienestar de los niños en Ecuador. A pesar de los avances en materia de derechos, la prohibición de la adopción homoparental sigue siendo una barrera significativa para la plena inclusión de las familias homoparentales en la sociedad ecuatoriana. Este tema no solo tiene un impacto directo en las parejas del mismo sexo que desean formar una familia, sino también en los miles de niños que permanecen en instituciones de acogida debido a la falta de familias adoptivas disponibles. Además, la persistencia

de esta prohibición contradice los principios de igualdad y no discriminación consagrados en la Constitución ecuatoriana y en los tratados internacionales de derechos humanos, lo que representa un desafío importante para el Estado en términos de coherencia normativa y legitimidad política.

El problema central que aborda este estudio es la falta de consenso y la resistencia social, política y cultural que impide la implementación efectiva de la adopción homoparental en Ecuador. Esta situación genera un escenario en el que los derechos de las minorías sexuales y el interés superior del niño entran en conflicto con las creencias y valores tradicionales de amplios sectores de la sociedad. Para abordar este problema, el estudio tiene como objetivo general identificar y analizar los stakeholders clave a favor y en contra de la adopción homoparental en Ecuador, evaluar sus intereses, poder de influencia, valores y creencias subyacentes, y proponer estrategias de gestión del cambio basadas en la reconciliación de intereses y la construcción de consensos para facilitar la implementación de políticas inclusivas que respeten el interés superior del niño.

La investigación se estructura en tres fases principales: en primer lugar, se realiza un análisis de stakeholders para identificar a los actores clave y sus posiciones; en segundo lugar, se evalúan los intereses y la capacidad de influencia de cada grupo; y finalmente, se proponen estrategias de gestión del cambio que permitan superar las resistencias y promover la adopción de políticas inclusivas. Este enfoque integrado busca no solo contribuir al debate académico sobre el tema, sino también ofrecer herramientas prácticas para los tomadores de decisiones y los actores involucrados en la implementación de políticas públicas en Ecuador.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación realizada se estructuró en torno a un diseño secuencial-exploratorio que integró estrategias de indagación documental, trabajo de campo y análisis crítico. El proceso metodológico partió de un mapeo inicial de stakeholders basado en documentos jurídicos ecuatorianos, informes de organizaciones civiles y estudios previos sobre adopción homoparental en América Latina. Este mapa preliminar clasificó a los actores en tres categorías principales: actores institucionales (Estado, Corte Constitucional, Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador (MIES)), actores socioculturales (Iglesia Católica, colectivos LGBTQ+, medios de comunicación) y actores ciudadanos (familias homoparentales, líderes comunitarios, académicos).

La selección de participantes se realizó mediante un muestreo intencional estratificado, priorizando representantes de cada grupo identificado en el mapa de stakeholders. Para los actores institucionales, se entrevistó a

cuatro funcionarios del MIES con más de cinco años de experiencia en procesos de adopción, dos jueces de familia y un asesor legal de la Corte Constitucional. En el ámbito sociocultural, se incluyeron tres sacerdotes católicos, dos pastores evangélicos, cinco dirigentes de organizaciones LGBTQ+ y dos editores de medios de comunicación con influencia nacional. La muestra se completó con diez parejas homoparentales en proceso de adopción o uniones de hecho, seleccionadas a través de redes de apoyo mutuo en Quito, Guayaquil y Cuenca.

La recolección de datos combinó técnicas trianguladas para capturar dimensiones tanto explícitas como latentes del fenómeno. Se inició con un análisis documental exhaustivo de 42 fuentes primarias, incluyendo sentencias judiciales, informes del Consejo Nacional para la Igualdad de Género y comunicados de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Este material se procesó mediante codificación temática asistida por el software Atlas.ti, identificando patrones retóricos recurrentes en los argumentos a favor y en contra de la adopción homoparental. Paralelamente, se realizaron 28 entrevistas semiestructuradas de 30 a 45 minutos de duración, grabadas y transcritas literalmente. El guión de entrevista incluyó preguntas abiertas sobre percepciones del interés superior del niño, experiencias con trámites de adopción y visiones sobre el rol del Estado en la protección de derechos familiares.

Para complementar los datos cualitativos, se aplicó una encuesta presencial a 412 ciudadanos en áreas urbanas y rurales de las tres provincias, estratificada por edad, nivel educativo y práctica religiosa. El cuestionario midió actitudes hacia la adopción homoparental mediante escalas Likert y preguntas de asociación libre, utilizando el software KoboToolbox para su digitalización. Adicionalmente, se organizaron cuatro grupos focales con participación heterogénea: dos con profesionales de psicología y trabajo social, uno con líderes religiosos y otro con padres/madres homoparentales. Estas sesiones emplearon técnicas proyectivas adaptadas del Test de Apercepción Temática, presentando escenarios ficticios de adopción para elicitación de respuestas espontáneas sobre valores familiares y roles parentales.

El análisis de datos cualitativos se realizó mediante teoría fundamentada, contrastando emergentes teóricos con marcos preexistentes sobre gestión del cambio en políticas públicas. La evaluación del poder e influencia de los actores se basó en el modelo de Mitchell-Agle, adaptado al contexto ecuatoriano. Se asignaron puntuaciones a cada stakeholder en tres ejes: poder coercitivo (acceso a recursos legales o mediáticos), poder legitimador (reconocimiento social de su autoridad) y poder urgente (capacidad de movilización inmediata). En la fase final, se diseñaron estrategias de gestión del cambio basadas en las particularidades encontradas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La investigación evidenció que el debate sobre la adopción homoparental está marcado por narrativas contrapuestas, cada una respaldada por marcos conceptuales específicos. Los informes del MIES y sentencias judiciales analizados, priorizaron criterios técnicos al evaluar idoneidad parental, enfocándose en ingresos económicos, estabilidad laboral y condiciones habitacionales. Por otro lado, la retórica de grupos conservadores, plasmada en pronunciamientos eclesiales y declaraciones públicas, construyó una dicotomía entre la “familia natural” (heteroparental) y “modelos alternativos”, asociando estos últimos con riesgos morales para la infancia.

En contraste, las organizaciones LGBTQ+ articularon su postura mediante estrategias de litigio internacional, citando precedentes como *Atala Riffo vs. Chile* (2012), donde la Corte Interamericana condenó la discriminación por orientación sexual en custodia de menores (Zúñiga Urbina, 2012; y Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2016), que reconoció derechos patrimoniales a parejas del mismo sexo.

Estos casos no solo cuestionan la constitucionalidad del Art. 68 ecuatoriano, sino que exponen una brecha entre el discurso jurídico local y los estándares interamericanos. El choque entre marcos interpretativos —técnico-administrativo, moral-religioso y derechos humanos— revela que la adopción homoparental funciona como campo de disputa simbólica, donde cada actor moviliza recursos discursivos para legitimar su posición en el espacio público.

Por su parte, las entrevistas develaron un entramado de percepciones y tensiones en torno al marco legal vigente. Funcionarios del MIES explicaron que los protocolos de adopción se rigen por la norma constitucional, lo que, en la práctica, implica “un filtro automático” para parejas del mismo sexo. Jueces de familia coincidieron en que la prohibición limita su margen de acción: “Aplicamos la ley vigente, aunque algunos colegas plantean que podría revisarse a la luz de tratados internacionales”, admitió un magistrado.

Líderes religiosos celebraron la norma actual como “protectora del orden natural”, pero mostraron posturas divergentes ante posibles reformas. Organizaciones LGBTQ+ centraron sus críticas en la “invisibilización jurídica”. Una dirigente denunció: “La prohibición nos borra como sujetos de derechos. Ni siquiera existen formularios que reconozcan nuestra existencia como posibles adoptantes”. Académicos especializados en derecho constitucional señalaron contradicciones: “El mismo Estado que reconoce uniones de hecho entre personas del mismo sexo les niega derechos parentales, creando familias de segunda categoría”, argumentó un profesor universitario.

Las entrevistas también revelaron preocupación por el impacto en la niñez institucionalizada. Un trabajador social del MIES refirió que cerca del 60% de los niños en acogimiento tienen más de 5 años. La prohibición reduce

los chances de adopción, pues la mayoría de solicitantes prefieren lactantes. Todos los actores expresaron preocupación por el bienestar infantil, aunque discreparon en cómo lograrlo. La tensión central radicó en si el Estado debe priorizar principios jurídicos abstractos o adaptarse a realidades familiares cambiantes.

Por otro lado, los grupos focales con varios líderes religiosos expusieron un conflicto entre principios doctrinales y realidades sociales. Inicialmente, sacerdotes y pastores reiteraron posturas oficiales, vinculando la adopción homoparental a una “agenda global” que, según ellos, busca redefinir la familia. Un cura de Quito argumentó: “Aceptar esto sería legitimar un modelo contrario a la creación divina”.

Sin embargo, al emplear técnicas proyectivas surgieron contradicciones. Dos pastores evangélicos, al enfrentar escenarios de menores con discapacidad en orfanatos, priorizaron la urgencia de darles un hogar sobre la orientación de los adoptantes.

Estos matices sugieren que las resistencias no son homogéneas. Mientras las declaraciones públicas se suelen anclar en dogmas, las respuestas ante dilemas éticos concretos muestran pragmatismo. Este desfase entre teoría y práctica podría abrir espacios para diálogos basados en necesidades tangibles —como reducir el tiempo de institucionalización infantil—, evitando debates abstractos sobre moralidad.

La encuesta realizada a una muestra ciudadana reflejó un Estado dividido en su visión sobre la adopción homoparental, con brechas que trascienden lo demográfico y penetran en estructuras culturales. En las encuestas efectuadas en Quito y Guayaquil, la exposición a diversidad familiar y discursos de derechos humanos se percibió mayor apertura, mientras en Chimborazo, con fuerte arraigo comunitario y eclesial, primó la adhesión a normas tradicionales. La división generacional fue igualmente reveladora. Como se muestra en la Tabla 1, se observó un 41% de apoyo entre menores de 35 años, lo que sugiere que las nuevas generaciones internalizan paradigmas más inclusivos, posiblemente por acceso a educación superior y globalización cultural.

Tabla 1. Distribución de actitudes hacia la adopción homoparental por región y edad (n = 412).

Variables	Apoyo (%)	Neutral (%)	Rechazo (%)
Región			
Urbana (n=278)	38	29	33
Rural (n=134)	12	18	70
Edad			
18-35 años (n=196)	41	35	24
36-55 años (n=148)	22	28	50
>55 años (n=68)	9	13	78

El análisis factorial exploratorio realizado destacó que la dimensión de aceptación moral ($\alpha = 0.79$), ligada a dogmas religiosos, operó como filtro cognitivo. En tal sentido, quienes asociaron «moralidad» con familia heterosexual mostraron rechazo automático, sin considerar evidencias sobre bienestar infantil. La competencia parental percibida ($\alpha = 0.72$) reveló sesgos de género internalizados. Muchos encuestados asumieron que madres homosexuales carecerían de «instinto paterno» o que padres homosexuales serían «afeminados», estereotipos que ignoran dinámicas reales de crianza colaborativa.

El hallazgo más contundente surgió de la regresión logística: asistir semanalmente a servicios religiosos cuadruplicó la probabilidad de rechazo (OR = 4.2). Esto no se limitó a creencias abstractas, pues en grupos focales, feligreses frecuentes vincularon la adopción homoparental con «castigo divino» o «decadencia social». Sin embargo, un 29% de urbanos «neutrales» en la encuesta admitió en preguntas abiertas que apoyarían la medida si se garantiza evaluación rigurosa, sugiriendo que marcos normativos neutros podrían mitigar resistencias.

El estudio aplicó el modelo de Mitchell-Agle (poder, legitimidad y urgencia) para clasificar a los actores clave. Se identificaron siete grupos principales, cada uno con perfiles estratégicos diferenciados (Tabla 2). La Iglesia Católica emergió como el stakeholder con mayor poder legitimador (8.7/10), respaldado por su influencia histórica en la sociedad ecuatoriana y su capacidad para movilizar votantes a través de redes parroquiales. Su poder coercitivo (7.9/10) se evidenció en alianzas con partidos políticos conservadores, que han bloqueado reformas legales en la Asamblea Nacional. Sin embargo, su urgencia fue baja (4.1/10), ya que su prioridad es mantener el statu quo, no acelerar cambios.

Las organizaciones LGBTQ+, en contraste, mostraron alto poder urgente (6.5/10), visible en campañas virales en redes sociales y el apoyo mediático. Su debilidad radicó en la legitimidad institucional (3.2/10), pues enfrentan estigma social y poca representación en espacios de decisión. Por su parte, la Corte Constitucional presentó un perfil híbrido: alto poder legitimador (7.1/10) por su rol de garante de derechos, pero poder coercitivo limitado (6.8/10) debido a la lentitud procesal. Su urgencia fue moderada (5.3/10), priorizando otros temas como los derechos indígenas, los derechos de la mujer, etc.

Tabla 2. Clasificación de stakeholders según el modelo Mitchell-Agle.

Stakeholder	Poder	Legitimidad	Urgencia	Categoría Mitchell-Agle
Iglesia Católica	7.9	8.7	4.1	Dominante
Organizaciones LGBTQ+	5.0	3.2	6.5	Peligroso
Corte Constitucional	6.8	7.1	5.3	Dominante
MIES	6.5	7.8	6.0	Definitivo
Medios Conservadores	7.0	6.5	5.8	Dominante
Academia Universitaria	4.2	8.0	4.5	Dependiente
Familias Homoparentales	3.8	5.0	8.2	Dependiente

Para priorizar acciones, se cruzaron estos datos con la Matriz Poder/Interés (Ver Figura 1). La Iglesia Católica y el MIES quedaron en el cuadrante Promotores (alto poder/alto interés), lo que exige su involucramiento directo en políticas. Las organizaciones LGBTQ+ se ubicaron en Defensores (bajo poder/alto interés), requiriendo estrategias de presión mediática y alianzas con actores legitimados.

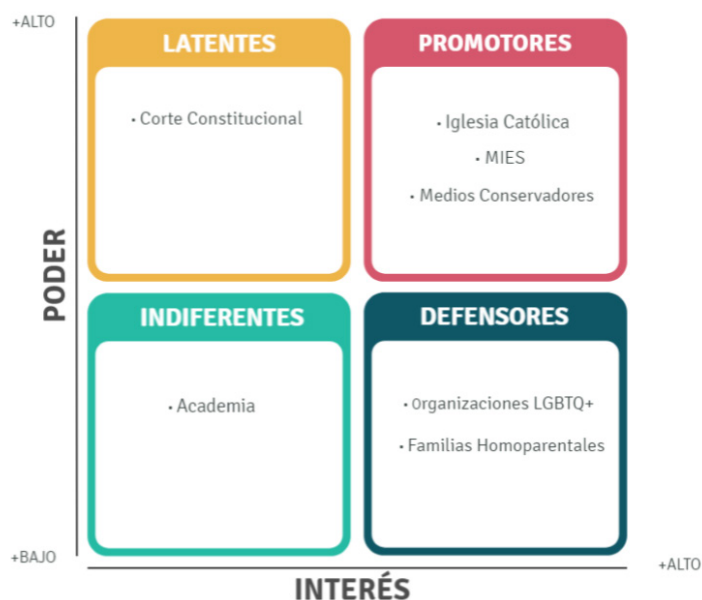


Figura 1. Matriz Poder/Interés.

Un hallazgo crítico fue el rol del MIES como stakeholder definitivo (poder + legitimidad + urgencia). Aunque su mandato legal le obliga a proteger a la niñez, sus funcionarios admitieron en entrevistas que carecen de protocolos para evaluar parejas del mismo sexo, lo que genera inacción institucional.

Basado en el análisis de stakeholders y los hallazgos del estudio, se diseñaron estrategias diferenciadas para cada grupo clave, priorizando la construcción de consensos y la mitigación de resistencias. La Tabla 3 sintetiza las acciones propuestas.

Tabla 3. Estrategias de gestión del cambio proyectadas.

Stakeholder	Estrategia	Acciones Clave	Alianzas Clave	Impacto Esperado
Iglesia Católica y grupos religiosos	Diálogo basado en valores compartidos	- Talleres con líderes diocesanos sobre protección de niños institucionalizados - Elaborar materiales con lenguaje teológico	Academia, MIES	Reducir oposición activa; neutralizar narrativas de "ideología de género"
Organizaciones LGBTQ+	Legitimación mediante evidencia	- Alianzas con universidades para estudios locales sobre familias homoparentales - Campañas en redes con testimonios de niños adoptados en países referentes	Medios progresistas, Corte Constitucional	Aumentar legitimidad social; posicionar como actores técnicos, no ideológicos
MIES	Actualización técnica de protocolos	- Capacitación en evaluación psicosocial sin sesgos (modelo argentino) - Crear un piloto de adopciones homoparentales en diferentes regiones	OEA, UNICEF	Reducir tiempos de institucionalización; generar datos locales para reformas
Corte Constitucional	Activación vía litigio estratégico	- Presentar casos testigo de parejas homoparentales con aval psicológico - Solicitar opinión consultiva a la CIDH	Comisión Interamericana de DDHH	Acelerar revisión del Art. 68; alinear jurisprudencia con estándares internacionales
Medios Conservadores	Involucramiento en campañas educativas	- Producir documentales sobre niños en orfanatos - Entrevistas a expertos en desarrollo infantil (sin mención a orientación sexual)	Academia, Psicólogos clínicos	Reducir estigmatización; humanizar debate

Academia	Traducción de evidencia a políticas	- Publicar policy briefs con hallazgos científicos - Crear observatorio de adopciones con datos abiertos	MIES, Organizaciones internacionales	Influir en diseño de políticas con base empírica
Familias Homoparentales	Visibilización controlada	- Participación en mesas técnicas del MIES - Historias de vida en medios regionales	Defensoría del Pueblo	Generar empatía social; presionar por reconocimiento legal

La gestión del cambio para avanzar hacia la adopción homoparental requiere un enfoque multifacético que reconozca las asimetrías de poder identificadas en el estudio. Con la Iglesia Católica como actor clave por su alta legitimidad y capacidad de movilización se propone un diálogo estratégico centrado en valores compartidos. Para las organizaciones LGBTQ+, cuya fuerza radica en su poder urgente pero baja legitimidad institucional, la estrategia se centra en construir credibilidad mediante evidencia local. Esto incluye alianzas con universidades para realizar estudios longitudinales sobre el desarrollo de niños criados por parejas del mismo sexo, replicando metodologías aplicadas en otras regiones avanzadas en este sentido. Paralelamente, campañas en redes sociales con testimonios de familias homoparentales de países con marcos legales similares podrían humanizar el debate y desactivar estereotipos.

El MIES, como institución definitiva en el proceso, necesita actualizar sus protocolos técnicos para eliminar sesgos inconscientes. Un estudio piloto en permitiría evaluar parejas del mismo sexo usando criterios validados internacionalmente. La cooperación con UNICEF podría proporcionar financiamiento y respaldo técnico, mitigando el temor de funcionarios a represalias políticas.

La Corte Constitucional, aunque lenta en sus procesos, representa una vía crítica para cambios estructurales. Presentar casos testigo avalados por peritajes psicológicos internacionales podría acelerar la revisión del Art. 68. Los medios conservadores, actores con alto poder coercitivo, requieren un abordaje centrado en campañas educativas enfocadas en el interés superior del niño.

Riesgos como la polarización en redes o la inercia institucional se mitigan mediante monitoreo en tiempo real de narrativas conflictivas y alianzas con organismos internacionales. Por ejemplo, vincular las capacitaciones del MIES a fondos de cooperación externa puede reducir la resistencia interna. La experiencia muestra que cambios graduales, respaldados por evidencia y enfocados en problemas concretos generan menos resistencia que reformas abruptas basadas en discursos ideológicos. Este enfoque escalonado, que prioriza la generación de datos locales y la construcción de puentes entre actores antagónicos, podría convertir un debate polarizado en una política pública técnicamente viable.

CONCLUSIONES

El estudio permitió comprender que el debate sobre la adopción homoparental en Ecuador no es solo un tema legal, sino un conflicto cultural y social profundo. Se identificaron actores clave con intereses y niveles de influencia muy distintos, desde la Iglesia Católica, que cuenta con un fuerte poder simbólico y político, hasta las organizaciones LGBTQ+, las cuales dependen de movilizaciones urgentes, pero enfrentan una falta de reconocimiento institucional. Esto reveló que el rechazo a la adopción homoparental está más ligado a creencias tradicionales y religiosas que a argumentos técnicos o científicos. Sin embargo, también se encontró que las nuevas generaciones tienden a ser más abiertas, lo que sugiere un cambio cultural en proceso.

El aporte principal del estudio fue ofrecer una hoja de ruta para avanzar hacia políticas más inclusivas. Al identificar puntos en común, como la preocupación por los niños en orfanatos, se propusieron estrategias para construir consensos. Esto incluye diálogos con líderes religiosos basados en valores compartidos, campañas de sensibilización con evidencia científica y la creación de pilotos de adopción que permitan evaluar el impacto de estas medidas. El estudio demostró que, aunque el camino es complejo, es posible avanzar hacia la inclusión si se prioriza el interés superior del niño y se trabaja en la construcción de puentes entre actores con posturas opuestas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barragán García, J. G., & Espinosa Vaca, M. J. (2022). La prohibición de adopción de hijos, entre parejas del mismo sexo. Un acto de discriminación. *Revista Metropolitana De Ciencias Aplicadas*, 5(1), 103-111. <https://doi.org/10.62452/a0ysg654>
- Bos, H. M., Knox, J. R., Van Rijn-van Gelderen, L., & Gartrell, N. K. (2016). Same-sex and different-sex parent households and child health outcomes: Findings from the National Survey of Children's Health. *Journal of Developmental & Behavioral Pediatrics*, 37(3), 179-187. https://journals.lww.com/jrnldb/abstract/2016/04000/same_sex_and_different_sex_parent_households_and.1.aspx
- Castillo Restrepo, L. H. (2021). Breve análisis comparado de la adopción homoparental entre Argentina y Colombia. *Revista Saber Y Justicia*, 1(19). <https://saberyjusticia.enj.org/index.php/SJ/article/view/119>

- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2016). *Caso Duque vs Colombia*. Sentencia de 26 de febrero de 2016. https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/se-riec_310_esp.pdf
- Dotti Sani, G. M., & Quaranta, M. (2020). Let them be, not adopt: General attitudes towards gays and lesbians and specific attitudes towards adoption by same-sex couples in 22 European countries. *Social Indicators Research*, 150(1), 351–373. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11205-020-02291-1>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la Republica de Ecuador*. Registro Oficial 449. <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2021/11/constitucion-republica-ecuador4.pdf>
- Hermosa-Bosano, C., Hidalgo-Andrade, P., Marcillo, A. B., Olaya-Torres, A., Costa, P. A., & Salinas-Quiroz, F. (2022). "This is not what God intended": Attitudes toward adoption by same-sex couples in Ecuador. *Sexuality Research and Social Policy*, 19(4), 1702–1716. <https://link.springer.com/article/10.1007/s13178-022-00746-3>
- Jaramillo León, A., & Tenenuela Salazar, G. (2022). La adopción homoparental en Ecuador: Una perspectiva jurídica. *Polo del Conocimiento*, 7(8), 1960-1974. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i8.4496>
- Manning, W. D., Fetto, M. N., & Lamidi, E. (2014). Child well-being in same-sex parent families: Review of research prepared for American Sociological Association Amicus Brief. *Population Research and Policy Review*, 33, 485–502. <https://doi.org/10.1007/s11113-014-9329-6>
- Masabanda-Paucar, N., & Villacrés-López, J. (2025). La Opinión Consultiva No. 24/17 como mecanismo para viabilizar la adopción homoparental en Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT*, 10(1-1), 86-99. <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.1-1.2918>
- Morán Garcés, Y.F. y Dueñas Cedeño, A.E. 2024. Adopción homoparental a la luz del interés superior del niño en Ecuador desde un enfoque constitucional. *NU-LLIUS: Revista de pensamiento crítico en el ámbito del Derecho*. 5(2), 53–69. <https://doi.org/10.33936/revista-derechos.v5i2.7064>
- Puchaicela, C. G., & Torres, M. X. (2020). Evolución normativa de la familia en el Ecuador frente a los Derechos Humanos. *Revista Espacios*, 41(25). <http://es.revistaespacios.com/a20v41n25/a20v41n25p02.pdf>
- San Martín Crespo, Y. (2024). Evolución jurídica y cultural de la adopción homoparental: un análisis comparativo entre Europa y América Latina (siglo XXI). *Revista Científica Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*, 4(5), 101–121. <https://doi.org/10.56469/dcps.v4i5.1256>
- Sánchez-Huamán, Y. D., Villafuerte-Miranda, C. A., Flores-Morales, J. A., & Neyra-Huamani, L. (2023). Gestión del cambio organizacional en la Administración Pública. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(10), 1126-1139. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e10.16>
- Schumm, W. R. (2015). Sarantakos's research on same-sex parenting in Australia and New Zealand: Importance, substance, and corroboration with research from the United States. *Comprehensive Psychology*, 4, 1–29. <https://doi.org/10.2466/17.CP.4.16>
- Vallejo Gómez, J. D. (2019). Adopción homoparental en Colombia y principio de progresividad en materia de Derechos Humanos. *Diálogos De Derecho Y Política*, (22), 101–121. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/338188>
- Villacis-Patiño, O. S., & Villacrés-López, J. M. (2023). El debido proceso y la adopción de menores a favor de parejas homoparentales en Ecuador. *Revista Metropolitana De Ciencias Aplicadas*, 6(2), 310–317. <https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778123034.pdf>
- Weiss, J. W. (2005). Introducción al análisis de los Grupos de Interés (Stakeholders) utilizando el razonamiento ético. *ICADE. Revista de La Facultad de Derecho*, 64, 135–156. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revista-icaide/article/view/6485>
- Zúñiga Urbina, F. (2012). Comentario a la sentencia de la corte interamericana de derechos humanos, caso "Atala Riffo y niñas vs. Chile", de 24 de febrero de 2012. *Estudios Constitucionales*, 10(1), 429–468. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002012000100012&lng=en&nrm=iso&tln-g=en

María de Lourdes Llerena-Cepeda¹

E-mail: ua.mariallerena@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6112-3627>

Elizabeth Cristina Mayorga-Aldaz¹

E-mail: ua.elizabethmayorga@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6441-2819>

Nicole Anahí Pacheco-Mayorga¹

E-mail: ma.nicoleapm03@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7270-3563>

Carlos Alejandro Aulestia-Castillo¹

E-mail: carlosac55@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-0312-9593>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato. Ecuador.

RESUMEN

La personalidad ha influido en cómo los individuos perciben la salud y la enfermedad, así como en su capacidad para adherirse a los tratamientos médicos. Factores como el neuroticismo, el optimismo y la resiliencia han afectado tanto la respuesta emocional ante las enfermedades como la disposición a seguir pautas terapéuticas. Por ende, el presente estudio analizó la influencia de la personalidad en la percepción de la salud y la enfermedad, así como en la adherencia al tratamiento, con el fin de proponer estrategias de intervención que optimicen la atención en salud desde una perspectiva integral y personalizada. Para ello, se empleó un enfoque cuantitativo con análisis transversal, al utilizar cuestionarios estandarizados para medir los rasgos de personalidad y evaluar la adherencia al tratamiento en pacientes con diversas condiciones de salud. Los resultados revelaron que los individuos con una personalidad resiliente y optimista mostraron una mejor adherencia al tratamiento y una percepción más positiva de su salud. Mientras que aquellos con altos niveles de neuroticismo tendieron a tener dificultades para seguir las indicaciones médicas y experimentaron mayores problemas emocionales relacionados con su enfermedad. En conclusión, se sugirió que la integración de la personalidad en los modelos de atención médica mejora la adherencia al tratamiento y optimiza los resultados en la salud. Por lo tanto, las estrategias basadas en los rasgos de personalidad, constituyen elementos claves para mejorar la atención sanitaria. De ahí que se requiera el desarrollo de estudios que integren la variedad de rasgos de personalidad en diferentes ambientes socio-culturales.

Palabras clave:

Percepción, factores psicológicos, bienestar, psicología clínica.

ABSTRACT

Personality has influenced how individuals perceive health and illness, as well as their ability to adhere to medical treatments. Factors such as neuroticism, optimism, and resilience have affected both the emotional response to illnesses and the willingness to follow therapeutic guidelines. Therefore, the present study analyzed the influence of personality on the perception of health and illness, as well as on treatment adherence, in order to propose intervention strategies that optimize healthcare from a comprehensive and personalized perspective. To this end, a quantitative approach with cross-sectional analysis was used, employing standardized questionnaires to measure personality traits and assess treatment adherence in patients with various health conditions. The results revealed that individuals with a resilient and optimistic personality showed better treatment adherence and a more positive perception of their health. While those with high levels of neuroticism tended to have difficulties following medical instructions and experienced greater emotional problems related to their illness. In conclusion, it was suggested that the integration of personality into healthcare models improves treatment adherence and optimizes health outcomes. Therefore, strategies based on personality traits constitute key elements to improve healthcare. Hence, the development of studies that integrate the variety of personality traits in different socio-cultural environments is required.

Keywords:

Perception, psychological factors, well-being, clinical psychology.

INTRODUCCIÓN

La salud ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de enfermedades o afecciones (Dolapoglu et al., 2024). Esta conceptualización ha evolucionado con el tiempo, al dejar atrás una visión reduccionista basada únicamente en la relación causa-efecto respecto a los cuidados médicos (Goktan et al., 2022). Actualmente, se reconoce que la salud está condicionada por múltiples determinantes que van más allá de los aspectos biológicos, al integrar factores sociales, económicos y ambientales (Atherton et al., 2024).

A lo largo de la historia, la concepción de la salud ha transitado desde una visión limitada, enfocada exclusivamente en la ausencia de enfermedad, hacia una perspectiva más amplia que considera el bienestar integral del individuo. Esta evolución conceptual revela que la salud no solo se relaciona con la capacidad del ser humano para discernir y expresar su estado físico, sino también con su habilidad para adaptarse, tolerar y fortalecer su bienestar ante circunstancias adversas. En este sentido, el concepto de salud se ha transformado en un fenómeno dinámico, abierto y en constante revisión, acorde con los cambios sociales y culturales que atraviesa la humanidad.

En este marco, se destaca una definición contemporánea que amplía la noción tradicional de salud: “La salud es el logro del más alto nivel de bienestar físico, mental y social, así como la capacidad funcional que permiten los factores sociales en los que viven inmersos los individuos y la colectividad”. Esta definición reconoce que las condiciones sociales y ambientales influyen directamente en el estado de salud de las personas, al superar así la visión reduccionista que la vinculaba únicamente con la atención médica (Xu et al., 2023).

Los determinantes sociales de la salud (DSS) se definen como las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, al incluir el conjunto de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana (Guanquiza Tello, 2024). Dichos factores abarcan aspectos como políticas económicas, programas de desarrollo, normas sociales, políticas públicas y sistemas políticos, donde inciden significativamente en las condiciones de vida de las poblaciones (Sierra Zambrano et al., 2024).

Las desigualdades sociales derivadas de estos determinantes generan brechas en los resultados de salud, tanto entre países como dentro de una misma nación (Rodoreda-Pallàs et al., 2024). La pobreza, la discriminación, el acceso limitado a servicios básicos y la inseguridad alimentaria son factores que condicionan el bienestar de las personas. En consecuencia, estas inequidades demandan una intervención urgente mediante políticas

públicas orientadas a reducir dichas disparidades y promover la equidad en salud.

Por otra parte, el modelo propuesto por Lalonde amplió el enfoque tradicional del proceso salud-enfermedad, al integrar factores que trascienden el ámbito biológico (Salazar Cobeña & Ponce Alencastro, 2024). Este modelo reconoce cuatro categorías determinantes que interactúan entre sí:

- **Estilos de vida:** Incluyen hábitos personales como la alimentación, el descanso, la actividad física y el consumo de sustancias, los cuales impactan directamente en la salud individual.
- **Factores medioambientales:** Comprenden las condiciones externas que rodean al individuo, como la calidad del aire, el acceso a agua potable y el entorno laboral.
- **Factores biológicos:** Relacionados con la herencia genética y el desarrollo neuropsicológico, que condicionan la susceptibilidad a ciertas enfermedades.
- **Acceso a servicios de salud:** Se refiere a la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios médicos, al incluir programas de prevención y control de enfermedades.

Estos determinantes interactúan de forma compleja, al incidir en el equilibrio entre salud y enfermedad, por lo que su análisis es esencial para comprender las dinámicas del bienestar humano.

La personalidad se define como el conjunto de características psíquicas que determinan la forma en que una persona actúa ante diversas circunstancias (Kasetti et al., 2024). Este concepto integra patrones de comportamiento, actitudes, pensamientos y emociones que configuran la singularidad de cada individuo (Koster et al., 2023).

Desde un enfoque integrativo, la personalidad es concebida como una estructura dinámica en la que confluyen factores biológicos, psicológicos y socioculturales. Esta visión destaca que la personalidad no es estática, sino que se encuentra en constante transformación, influenciada por el entorno y las experiencias individuales (Martínez-Loredo, 2024).

En este sentido, el modelo integrativo focalizado en la personalidad, propuesto por Balarezo, plantea que dicha estructura resulta de la interacción articulada de elementos biológicos, afectivos, cognitivos y conductuales. Este modelo enfatiza que la personalidad se construye como un sistema complejo en el que las partes no actúan de forma aislada, sino que se integran para conformar una totalidad más completa y funcional.

Este enfoque integrador, además, reconoce que la personalidad es singular e individual, ya que cada persona posee un modo único de percibir, pensar, sentir y actuar (García et al., 2024). De esta manera, se descarta la aplicación de leyes universales para comprender la

personalidad, al optar por un análisis individualizado que considera tanto la dinámica interna del individuo como su interacción con el entorno social y cultural.

La propuesta terapéutica planteada por Balarezo surge como una respuesta a las particularidades culturales e idiosincráticas del Ecuador. De hecho, la psicoterapia integrativa focalizada en la personalidad se presenta como un recurso innovador que promueve la conciencia social respecto al valor de la salud mental. Esta perspectiva busca, en última instancia, aliviar el sufrimiento humano mediante un análisis integral que contemple las dimensiones afectivas, cognitivas, conductuales e interpersonales del individuo (Monserrate Romero et al., 2025).

Por tanto, se reconoce que la personalidad es un fenómeno dinámico y que su comprensión requiere un análisis interdisciplinario. En consecuencia, esta perspectiva integrativa se posiciona como una herramienta fundamental para la atención psicológica, al contribuir al desarrollo de estrategias terapéuticas adaptadas a las necesidades individuales y socioculturales de cada persona (Ruiz González et al., 2024). Por tanto, el presente estudio se orienta en analizar la influencia de la personalidad en la percepción de la salud y la enfermedad, así como en la adherencia al tratamiento. Con el fin de proponer estrategias de intervención que optimicen la atención en salud desde un enfoque integral y personalizado.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo de esta investigación, se realizó una búsqueda bibliográfica en bases de datos especializadas y fuentes académicas en el ámbito de la salud y la psicología (Islas Vargas, 2025). Se emplearon términos clave relacionados con determinantes sociales, salud, personalidad y tipos de personalidad, con el propósito de identificar estudios que evidencien la relación entre estas variables.

El proceso de búsqueda se realizó en bases de datos, al incluir repositorios científicos y revistas médicas de acceso especializado. Se estableció un período de análisis comprendido entre los años 1990 y 2022, al obtener un total de 55 artículos. A fin de garantizar la pertinencia de la información, se aplicaron criterios de selección, al descartar aquellos estudios que no abordaran explícitamente la relación entre la personalidad y la salud o la enfermedad.

Para la fundamentación teórica, se incluyó un texto de referencia sobre personalidad, donde los conceptos mantienen vigencia en la actualidad. Además, se seleccionaron

10 artículos que presentan evidencia sobre la influencia de la personalidad en los estados de salud y enfermedad. A partir de esta revisión, se elaboró una tabla integrativa en la que se categorizaron los tipos de personalidad, sus principales características y la forma en que cada uno responde ante distintas condiciones de salud o enfermedad. Finalmente, se excluyeron todos aquellos artículos que no contribuyeran directamente al objetivo de la investigación, al garantizar la coherencia y relevancia de los datos analizados (Tlalpachicatl Cruz et al., 2024).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Diversos estudios han demostrado que la fortaleza y amplitud de las relaciones sociales influyen significativamente en la mortalidad. De modo que evidencian que aquellos individuos con una red social sólida presentan una mayor probabilidad de supervivencia en comparación con quienes tienen vínculos sociales reducidos. Este impacto ha sido equiparable al de factores de riesgo ampliamente reconocidos, como el tabaquismo y la obesidad, e incluso ha superado el de otros determinantes como la inactividad física y la contaminación ambiental.

Asimismo, se ha identificado que las emociones positivas desempeñan un papel relevante en la recuperación fisiológica tras situaciones de estrés. En particular, se ha observado que aquellas personas con niveles elevados de afecto positivo presentan una recuperación más rápida de la barrera cutánea en comparación con quienes poseen menores niveles de emociones positivas. Estas observaciones sugieren que el bienestar emocional no solo influye en la salud mental, sino que también ejerce efectos protectores sobre la salud física, en especial en entornos de alta exigencia psicológica.

Dado que las emociones se encuentran intrínsecamente ligadas a la personalidad, la manera en que los individuos gestionan sus experiencias emocionales varía en función de sus características temperamentales y del carácter que han desarrollado a lo largo de su vida. Mientras que el temperamento posee un componente genético, el carácter se moldea a partir de la interacción con el entorno social y cultural. En este sentido, la relación entre los tipos de personalidad y la percepción de los estados de salud adquiere relevancia, al determinar en gran medida la manera en que cada persona afronta situaciones que impactan su bienestar (ver tabla 1). La comprensión de estos factores resulta esencial para el diseño de estrategias de intervención que promuevan la salud integral desde un análisis personalizado.

Tabla 1. Tipos de personalidad, características y respuesta a la salud y enfermedad.

Categoría de personalidad	Tipo de personalidad	Características	Respuesta a la salud y enfermedad
Predominio afectivo	Histriónica	Búsqueda constante de apoyo y elogio; cambios de humor; baja tolerancia a la frustración; exageración en la expresión emocional; comportamiento seductor y provocador; relaciones interpersonales superficiales; tendencia a la teatralidad; vanidad en apariencia y conducta.	Tiende a exagerar los síntomas de la enfermedad, lo que dificulta el diagnóstico y el tratamiento. Es esencial que los profesionales adopten una comunicación clara y empática para manejar su necesidad de atención sin desalentar su participación en el tratamiento.
	Ciclotímica	Colaborativa y generosa, pero con alternancia entre estados de alta actividad y retraimiento; se muestra optimista y organizadora en estado afectivo positivo y, en cambio, triste y retraída en estado negativo; hipersensible y con baja tolerancia; presenta oscilaciones en el estado de ánimo.	En estado positivo, se manifiesta enérgica, creativa y optimista, lo que favorece la adherencia al tratamiento; en estado negativo, la tristeza y desmotivación afectan negativamente su capacidad para seguir el tratamiento, al enfrentar desafíos particulares debido a sus fluctuaciones emocionales.
Predominio cognitivo	Anancástica	Búsqueda de perfección que interfiere en la actividad práctica; apego excesivo al trabajo; escrupulosidad e inflexibilidad; preocupación excesiva por el orden, reglas y detalles; tendencia a la rigidez y a la indecisión ante cambios de rutina; perfeccionista y normada.	Su necesidad de seguir reglas y procedimientos estrictos favorece una excelente adherencia a los tratamientos. Siguen las indicaciones médicas al pie de la letra y muestran compromiso y diligencia en el cumplimiento de su régimen terapéutico.
	Paranoide	Sospechas infundadas; tendencia a guardar rencores; frialdad y rigidez emocional; características de liderazgo marcadas por desconfianza, celos y suspicacia; interpreta acciones ajenas como amenazantes y reacciona con ira; comportamiento dominante y organizadamente suspicaz.	Mantiene un control estricto sobre su tratamiento, lo que resulta en alta adherencia si confía en el diagnóstico; sin embargo, la desconfianza conlleva a rechazar el tratamiento, al empeorar su condición. Es fundamental establecer una relación de confianza mediante comunicación transparente para mitigar la ansiedad y la desconfianza.
Personalidades comportamentales	Inestable	Relaciones interpersonales intensas e inestables; alta tolerancia al dolor; preferencia por actividades riesgosas; impulsividad en diversas áreas (gastos, abuso de sustancias, sexo, etc.); conductas autolesivas y amenazas suicidas; inestabilidad afectiva con episodios de disforia, irritabilidad o ansiedad; sentimientos crónicos de vacío; reacciones explosivas ante críticas.	La impulsividad y las fluctuaciones emocionales pueden dificultar la adherencia al tratamiento, al complicar el manejo adecuado de la enfermedad.
	Trastorno disocial	Conductas irresponsables, mentiras, hurtos, vandalismo; ausentismo y fuga del hogar; incumplimiento de obligaciones laborales y sociales; falta de remordimiento y empatía; impulsividad, irritabilidad y agresividad; rechazo a las normas sociales y dificultad para planificar el futuro; comportamiento antisocial y sin arrepentimiento.	Enfrenta importantes desafíos en el manejo de la enfermedad, ya que su impulsividad y rechazo a normas complican el cumplimiento del tratamiento, al aumentar el riesgo de complicaciones en su salud.

Categoría de personalidad	Tipo de personalidad	Características	Respuesta a la salud y enfermedad
Déficit relacional	Esquizoide	Afectividad reprimida; tendencia a la fantasía; preferencia por actividades solitarias; frialdad y distanciamiento emocional; ausencia de relaciones íntimas fuera del ámbito familiar.	Prefiere gestionar su enfermedad de forma autónoma, al evitar la búsqueda de apoyo emocional, lo que orienta su respuesta hacia soluciones prácticas en lugar de procesar el impacto emocional de la enfermedad.
	Dependiente	Conducta sumisa y dependiente; toma decisiones basadas en la aprobación de otros; escasa iniciativa; incomodidad ante la soledad; temor al abandono; subordinación de sus propias necesidades a las de los demás; búsqueda urgente de cuidado y apoyo.	Tiende a buscar apoyo constante de familiares, amigos o profesionales, lo que genera dependencia en la toma de decisiones sobre su tratamiento y la necesidad de confirmaciones repetidas para sentirse seguro respecto a la atención médica.
	Evitativa	Autoimagen negativa; se percibe como inferior e inadecuada; evita riesgos y actividades sociales; hipersensible a las críticas; inhibición en relaciones íntimas por temor al ridículo o la vergüenza; tendencia al retraimiento.	Es probable que evite buscar atención médica por temor al juicio, al utilizar estrategias de evitación que retrasen el tratamiento y dificulten el manejo adecuado de su condición.
	Trastorno esquizotípico	Afectividad inapropiada o restringida; comportamiento y apariencia excéntricos; creencias inusuales y pensamiento mágico; lenguaje vago, circunstancial o estereotipado; suspicacia e ideación paranoide; carencia de relaciones íntimas fuera del núcleo familiar.	Puede adoptar creencias no convencionales acerca de la causa y tratamiento de su enfermedad, al recurrir a métodos alternativos que se alineen con sus convicciones personales, lo que influye en su adherencia y en la elección de intervenciones terapéuticas.

Diversos estudios han evidenciado que el apoyo social percibido influye en la respuesta fisiológica al estrés en cuidadores familiares, observándose una menor liberación de cortisol al despertar en aquellos que se sienten respaldados por su entorno. Este efecto se explica por la reducción en la carga percibida del cuidado, lo que sugiere que el acompañamiento social actúa como un factor protector para la salud de quienes desempeñan esta labor, al mitigar las consecuencias fisiológicas del estrés prolongado.

Por otro lado, se han identificado asociaciones positivas entre distintos determinantes de la salud, al incluir factores ambientales, socioeconómicos, el entorno construido y natural, el acceso a la atención médica y los comportamientos individuales, con los principales indicadores de morbilidad y mortalidad en entornos urbanos. Estos resultados resaltan la necesidad de considerar un análisis integral para comprender la salud poblacional y sus desigualdades.

Además, el estudio de las enfermedades crónicas ha revelado la existencia de diversos indicadores que influyen en su desarrollo y evolución. En este sentido, la salud ha sido moldeada por factores históricos a lo largo de la evolución humana, lo que ha permitido establecer asociaciones entre las respuestas conductuales y los estados de salud o enfermedad. Esto sugiere que la personalidad desempeña un papel determinante en la manera en que los individuos enfrentan su condición de salud, al influir

en su adherencia al tratamiento y en su percepción del bienestar.

Competencias emocionales en la personalidad y los procesos de salud-enfermedad

Las competencias emocionales desempeñan un papel central en la interacción entre la personalidad y los procesos de salud-enfermedad, al actuar como un mediador que influye tanto en la percepción de la salud como en la respuesta frente a la enfermedad. Este vínculo no solo ayuda a entender la forma en que los individuos enfrentan el sufrimiento físico y psicológico, sino que también es crucial para la adherencia al tratamiento y la promoción de la salud. A continuación, se analizan los aspectos clave de esta relación.

- I. Regulación emocional y manejo del estrés: Las competencias emocionales se refieren a la capacidad de una persona para reconocer, comprender, expresar y manejar sus emociones de manera efectiva. Este conjunto de habilidades está estrechamente relacionado con la personalidad, y su desarrollo tiene un impacto significativo en cómo los individuos enfrentan las situaciones estresantes, como la enfermedad.
- Afrontamiento positivo: Individuos con altos niveles de competencias emocionales, como la autorregulación y la empatía, tienden a manejar mejor las situaciones de salud adversas. La habilidad para controlar emociones negativas, como la ansiedad o el miedo, facilita la adopción de estrategias de afrontamiento

constructivas, como la búsqueda de apoyo social o el compromiso con el tratamiento.

- **Resiliencia:** La capacidad de adaptarse a la enfermedad, mantener una actitud positiva y continuar con el tratamiento, a pesar de las dificultades, está fuertemente influenciada por la competencia emocional. Personas con un alto nivel de resiliencia, habitualmente asociada a una personalidad optimista, son más propensas a superar la adversidad sin que su salud mental y física se vea gravemente comprometida.
- II. **Impacto de las competencias emocionales en la percepción de la enfermedad:** La manera en que una persona percibe y experimenta la enfermedad está influenciada por la interacción entre sus competencias emocionales y su personalidad. Las competencias emocionales determinan la forma en que se gestionan las emociones relacionadas con la enfermedad, al modificar la actitud hacia el proceso de salud-enfermedad.
- **Percepción del control sobre la salud:** Las personas con altas competencias emocionales, en especial en el manejo de sus emociones negativas, suelen desarrollar una mayor sensación de control sobre su salud. Este control percibido disminuye el impacto negativo de la enfermedad, al promover un enfoque más activo en el tratamiento y la mejora de la calidad de vida.
 - **Disposición a la cooperación con el tratamiento:** La empatía y la autoeficacia, elementos fundamentales de las competencias emocionales, favorecen una mejor relación con los profesionales de la salud y una mayor adherencia al tratamiento. Esto ocurre porque los pacientes que comprenden y gestionan mejor sus emociones se sienten más capacitados para seguir las indicaciones médicas y abordar la enfermedad de manera proactiva.
- III. **Influencia en la adherencia al tratamiento y los resultados clínicos:** Las competencias emocionales afectan directamente la adherencia al tratamiento y, por ende, los resultados clínicos. Una persona con habilidades emocionales desarrolladas es más capaz de manejar los altibajos emocionales que a menudo acompañan a los tratamientos médicos, como los efectos secundarios, la frustración o el dolor.
- **Autocontrol y disciplina:** Las personas con una alta capacidad para autorregular sus emociones, como

la frustración y la tristeza, son más propensas a seguir un régimen de tratamiento de manera continua. Esto resulta crucial en enfermedades crónicas donde la adherencia a largo plazo es esencial para el éxito terapéutico.

- **Optimismo y motivación:** Las personas que poseen competencias emocionales fuertes tienden a ser más optimistas sobre los resultados del tratamiento. Este optimismo, a menudo vinculado con rasgos de personalidad como la extraversión, fomenta la motivación intrínseca para continuar con los tratamientos, lo que mejora los resultados clínicos a través de la persistencia.
- IV. **Prevención y promoción de la salud:** Las competencias emocionales también juegan un papel significativo en la prevención de enfermedades y en la promoción de la salud. La capacidad para reconocer las emociones propias y ajenas y actuar en consecuencia favorece la adopción de hábitos de vida saludables y la reducción de conductas de riesgo.
- **Estilos de vida saludables:** Las personas con competencias emocionales desarrolladas son más capaces de manejar el estrés de manera saludable, al evitar conductas nocivas como el abuso de sustancias, la mala alimentación o la falta de ejercicio. La autorregulación emocional fomenta la toma de decisiones conscientes que promuevan el bienestar físico y mental.
 - **Gestión de la salud mental:** La competencia emocional es crucial para gestionar factores psicológicos que aumenta el riesgo de enfermedades, como la ansiedad y la depresión. El autocuidado emocional permite identificar y tratar de manera temprana las señales de malestar, al prevenir el desarrollo de enfermedades más graves.

Estrategias de intervención clínica basadas en el estudio de la personalidad.

El trabajo basado en la personalidad para la intervención clínica permite diseñar estrategias personalizadas que tienen un impacto positivo en la prevención, promoción de la salud y adherencia terapéutica (ver tabla 2). Estas intervenciones deben considerar las particularidades emocionales y psicológicas de los pacientes, al favorecer un ambiente de apoyo y comprensión que optimice la efectividad de los tratamientos médicos.

Tabla 2. Estrategias personalizadas para la promoción de la salud y la adherencia terapéutica.

Estrategia	Objetivo	Impacto esperado
Personalización de los programas de prevención y promoción de la salud	Utilizar herramientas de evaluación psicológica para identificar características de personalidad que influyen en la respuesta de los individuos a la prevención de enfermedades.	Mejora en la efectividad de las intervenciones de salud pública y mayor adherencia a las recomendaciones preventivas.
Entrenamiento en competencias emocionales	Implementar entrenamientos de inteligencia emocional y manejo del estrés, adaptados a los tipos de personalidad.	Aumento de la adherencia al tratamiento y reducción de comportamientos de evasión o negación en pacientes con tendencias a la ansiedad o el pesimismo.

Terapias cognitivo-conductuales personalizadas	Aplicar enfoques terapéuticos basados en la cognitivo-conductual (TCC) que tomen en cuenta las características de personalidad del paciente.	Mejora de la motivación para seguir los tratamientos, en especial en personas con rasgos de personalidad más introvertidos o neuróticos.
Modelos de comunicación adaptados al tipo de personalidad	Capacitar a los profesionales de la salud en técnicas de comunicación específicas para cada tipo de personalidad.	Aumento en la adherencia al tratamiento, reducción de la ansiedad y mejora en la colaboración entre paciente y médico.
Establecimiento de metas de salud a corto y largo plazo	Proponer metas claras, alcanzables y personalizadas de salud, alineadas con las expectativas y motivaciones del paciente.	Mejora en la adherencia terapéutica, ya que las metas personales específicas aumentan la autopercepción de control sobre su salud.
Intervención psicológica y de apoyo familiar	Ofrecer intervenciones familiares que integren el apoyo emocional, en especial para personas con personalidad dependiente o emocionalmente vulnerable.	Mejora del bienestar emocional y mayor compromiso con el tratamiento médico.
Uso de tecnología y telemedicina adaptada	Implementar plataformas de telemedicina que ofrezcan seguimiento y apoyo personalizado, al tomar en cuenta los rasgos de personalidad del paciente.	Aumento en la adherencia al tratamiento y mejora en la gestión de la salud.
Monitoreo continuo y feedback personalizado	Proveer seguimiento constante a través de herramientas digitales (como aplicaciones móviles), en las cuales los pacientes monitoreen su progreso.	Mejora en la adherencia al tratamiento, a través de la sensación de control y la adaptación de las intervenciones según la personalidad del paciente.

Viabilidad de modelos de atención en salud basados en la personalidad.

La viabilidad de la implementación de modelos de atención en salud que integren la personalidad como un factor clave en la personalización de tratamientos y políticas de salud es una cuestión multidimensional que involucra varios aspectos. Entre ellos la teoría psicológica, la infraestructura de salud disponible, la formación de los profesionales sanitarios y las políticas de salud pública. A continuación, se analiza cada uno de estos aspectos:

Desde un punto de vista teórico, la integración de la personalidad en los modelos de atención en salud es respaldada por la psicología de la salud, que reconoce que los rasgos de personalidad influyen directamente en cómo las personas perciben y responden a las enfermedades, así como en su adherencia a los tratamientos. Investigaciones previas han demostrado que los individuos con rasgos de personalidad específicos, como el optimismo o el neuroticismo, tienen respuestas diferenciadas a la enfermedad y al tratamiento. Además, la psicología de la salud ha identificado que los mecanismos de afrontamiento, que varían según la personalidad, afectan el manejo de las enfermedades crónicas y el bienestar general.

Por tanto, basándose en estas evidencias, la integración de la personalidad en los modelos de atención en salud parece viable desde un punto de vista científico. De hecho, al incorporar evaluaciones de personalidad permite una personalización más precisa de los tratamientos, al adaptar las estrategias de intervención según las necesidades psicológicas y emocionales de cada paciente. De modo que resulta en una mayor efectividad terapéutica y una mejora en la calidad de vida.

Infraestructura del sistema de salud

La viabilidad de integrar la personalidad en los modelos de atención depende en gran medida de la infraestructura existente en los sistemas de salud. En la actualidad, muchos sistemas de salud, en especial aquellos en países en vías de desarrollo, carecen de los recursos y las herramientas necesarias para realizar evaluaciones psicológicas profundas de manera rutinaria. De hecho, requeriría una inversión significativa en recursos, tanto humanos como tecnológicos. Incluso, se necesitarían plataformas digitales o herramientas de salud integradas que conlleven evaluaciones de personalidad a escala, al implicar el uso de cuestionarios o evaluaciones psicológicas dentro de las consultas médicas.

A nivel práctico, esta integración de la personalidad dentro del proceso clínico necesitaría de la colaboración entre profesionales de la salud mental y los médicos generales. Por tanto, requiere de una reconfiguración de la atención médica tradicional y de la formación interdisciplinaria. La implementación exitosa dependería de la capacidad de los sistemas de salud para proporcionar estos recursos y garantizar la cooperación entre diferentes especialidades médicas.

Capacitación de profesionales de la salud

La implementación de modelos que integren la personalidad como un factor en la atención en salud también implica una revalorización de la formación de los profesionales de este sector. Los médicos y otros profesionales de la salud deberían recibir una capacitación adecuada sobre la necesidad de la personalidad en el tratamiento y manejo de los pacientes. Esto incluiría el conocimiento sobre cómo las características de personalidad afectan la respuesta al tratamiento, es más, cómo evaluar y gestionar

estas diferencias. Incluso, cómo personalizar los procedimientos terapéuticos para mejorar la adherencia y los resultados de salud.

En este sentido, la viabilidad depende de la voluntad y capacidad de los sistemas educativos de salud para incluir esta formación en los currículos médicos. Por tanto, conllevaría a un cambio significativo en la forma en que se abordan los tratamientos médicos.

Políticas de salud pública y financiamiento

La viabilidad también está influenciada por las políticas de salud pública, de hecho, al incorporar la personalidad en los modelos de atención en salud exigiría una modificación de las políticas públicas en torno a la atención integral del paciente. Los responsables de las políticas de salud deben estar dispuestos a reconocer que la personalización de los tratamientos, basada no solo en criterios biológicos, sino también psicológicos para mejorar los resultados en salud.

Además, la integración de estos modelos tendría un costo asociado, tanto en términos de formación como de implementación. Sin embargo, el impacto positivo a largo plazo compensaría estos costos, dado que la personalización de los tratamientos reduce la tasa de hospitalizaciones. Incluso mejora la adherencia a los tratamientos y, en última instancia, disminuye los costos de atención en salud a largo plazo.

Aceptación social y cultural

La viabilidad también dependería de la aceptación social y cultural del tratamiento según la personalidad. En algunas culturas, el reconocimiento de la personalidad y los aspectos psicológicos en la atención médica suelen ser mal visto o ser considerado como un factor secundario frente a los problemas físicos. En tal situación, sería necesario un trabajo de sensibilización y educación a nivel social y cultural para que los pacientes y las comunidades acepten la personalización basada en la personalidad como una herramienta útil para mejorar los resultados de salud.

Los estados de salud y enfermedad se han influenciados por múltiples factores agrupados en cuatro grandes determinantes: biológicos, sociales, ambientales y de acceso a los servicios de salud. Dentro de los determinantes sociales, las conductas y la personalidad han jugado un papel fundamental, ya que estas características condicionan respuestas específicas frente a condiciones adversas. Entre las que se destacan la enfermedad, o bien favorecer un estado de bienestar integral que abarque la salud física, emocional y social.

El análisis de la relación entre personalidad y salud ha permitido identificar patrones de respuesta frente a los estados de enfermedad según las características individuales de cada tipo de personalidad. En este sentido,

las competencias emocionales se han postulado como un vínculo clave entre ambas dimensiones. De hecho, abre la posibilidad de desarrollar modelos teóricos que permitan no solo comprender esta relación, sino también orientar estrategias eficientes de prevención y promoción de la salud. De este modo, la identificación de perfiles de personalidad en los individuos contribuiría a la implementación de políticas sanitarias más personalizadas, dirigidas a mejorar la adherencia a tratamientos médicos y fortalecer la resiliencia ante factores de riesgo.

Asimismo, el avance en la atención médica ha requerido una transformación que integre tanto innovaciones tecnológicas como un enfoque preventivo sólido. La incorporación de herramientas como la telemedicina resulta valiosa para optimizar el acceso a los servicios de salud. Sin embargo, su impacto solo sería significativo si se acompaña de estrategias que prioricen la promoción de estilos de vida saludables y la reducción de enfermedades prevenibles. Esto exige una reconfiguración en la prestación de atención médica, donde la prevención y la promoción de la salud se consoliden como ejes fundamentales en la gestión sanitaria.

Este estudio refuerza la idea de que los rasgos de personalidad son un factor relevante en la respuesta de los individuos a las enfermedades y en su adherencia a los tratamientos médicos. Esto se ha alineado con estudios previos que han demostrado que la personalidad influye en la forma en que las personas enfrentan la enfermedad y cómo perciben su salud en general. Por este motivo, los individuos con una personalidad más susceptible al estrés, como aquellos con altos niveles de neuroticismo, requerirían intervenciones adicionales para manejar las emociones asociadas con la enfermedad y mejorar la adherencia al tratamiento.

Por otro lado, los resultados han indicado que la integración de características como el optimismo, la resiliencia y la autoeficacia en los tratamientos médicos tendrían un impacto positivo en la adherencia y recuperación de los pacientes. Esto coincide con investigaciones previas que sugieren que los pacientes con una mentalidad positiva y una actitud proactiva hacia la salud son más propensos a seguir las indicaciones médicas y a mantener hábitos de vida saludables. En consecuencia, incorporar estos factores en los modelos de atención médica mejoraría los resultados clínicos y promovería una mejor gestión de las enfermedades a largo plazo.

A partir de esta revisión, se reconoce la necesidad de continuar con investigaciones que profundicen en la relación entre los tipos de personalidad y las respuestas individuales ante la salud y la enfermedad. De modo que permita el diseño de intervenciones más efectivas que consideren las particularidades psicológicas de los pacientes, al mejorar así la calidad y eficacia de la atención en la salud.

CONCLUSIONES

El estudio ha manifestado que los rasgos de personalidad juegan un papel crucial en la respuesta de los individuos ante situaciones de enfermedad y en su adherencia al tratamiento médico. En particular, los individuos con altos niveles de neuroticismo presentaron una mayor dificultad para enfrentar los desafíos de salud, al repercutir negativamente en su disposición a seguir las pautas terapéuticas. En cambio, los individuos con características de personalidad resilientes, como el optimismo y la autoeficacia, mostraron una mayor adherencia y una percepción más positiva de su salud. Por tanto, indica que la integración de la personalidad en los modelos de atención médica mejora significativamente los resultados en términos de adherencia al tratamiento y al manejo de las enfermedades.

Los resultados han sugerido que la personalización de las intervenciones según los rasgos de personalidad de los pacientes optimiza el tratamiento terapéutico, al lograr que los pacientes se involucren más activamente en su proceso de recuperación. Por tanto, permitiría adaptar las estrategias de tratamiento y promoción de la salud a las necesidades individuales, para lograr efectos positivos a largo plazo en la salud pública. Sin embargo, para avanzar en el conocimiento sobre la relación entre personalidad, adherencia y salud, se ha recomendado investigar una variedad de rasgos de personalidad en diferentes ambientes socio-culturales. De modo que permita generalizar mejor los resultados, al evaluar no solo la adherencia, sino también la percepción del bienestar y la satisfacción del paciente con el proceso de tratamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atherton, O. E., Willroth, E. C., Weston, S. J., Mroczek, D. K., & Graham, E. K. (2024). Longitudinal associations among the Big Five personality traits and healthcare utilization in the U.S. *Social Science & Medicine*, *340*(1), 1-4. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277953623008511>
- Dolapoglu, N., Dolapoglu, A., & Tug, T. (2024). Association between Type D personality, illness perception, and coping strategies in patients undergoing open-heart surgery. *Medicine*, *103*(39). https://journals.lww.com/md-journal/fulltext/2024/09270/association_between_type_d_personality_illness.5.aspx
- García, D., Kazemitabar, M., Björk, E., Medeiro da Costa Daniele, T., Mihailovic, M., Cloninger, K. M., Alburquerque, M., & Cloninger, C. R. (2024). Nursing students' personality (Temperament and Character), burnout symptoms, and health and well-being. *International Journal of Nursing Studies Advances*, *6*(June), 1-13. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2666142X2400033X>

- Goktan, A. J., Weston, S. J., Luo, J., Graham, E. K., & Mroczek, D. K. (2022). Personality traits and mental health care utilization: Longitudinal findings from the MIDUS. *Journal of Research in Personality*, *99*, 1-5. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0092656622000733>
- Guanquiza Tello, L. L. (2024). Implicaciones de la personalidad en la seguridad y salud ocupacional. *Revista Científica de Salud BIOSANA*, *4*(3), 160-168. <http://soeici.org/index.php/biosana/article/view/167>
- Islas Vargas, L. (2025). Métodos de investigación. *Logos Boletín Científico De La Escuela Preparatoria No. 2*, *12*(23), 23-25. <https://doi.org/10.29057/prepa2.v12i23.14039>
- Kasetti, P., Husain, N. F., Skinner, T. C., Asimakopoulou, K., Steier, J., & Sathyapala, S. A. (2024). Personality traits and pre-treatment beliefs and cognitions predicting patient adherence to continuous positive airway pressure: A systematic review. *Sleep Medicine Reviews*, *74*, 1-7. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1087079224000145>
- Koster, N., Berghuis, H., Van Aken, M. A., Laceulle, O. M., & Van der Heijden, P. T. (2023). Integrating shared and unique approaches in personality assessment: A case formulation of emma. *Psychiatry Research Case Reports*, *2*(1), 1-7. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S277302122300024X>
- Martínez-Loredo, V. (2024). Tratamientos psicológicos en los trastornos de la personalidad, 2 vols., de Juan Antonio Díaz Garrido, Susana Al-Halabí, Adolfo J. Cargas y Fernando Rodríguez-Otero. *Clínica y Salud*, *35*(3), 141-142. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1130-52742024000300007&script=sci_arttext&tlng=en
- Monserate Romero, A. G., Ramirez Gaona, A. S., Palma Mera, F., & Tobar Moran, M. R. (2025). Salud mental en pacientes con diagnóstico de cáncer según los sistemas de información. Una revisión sistemática. *RECIMUNDO*, *9*(1), 94-113. [https://doi.org/10.26820/recimundo/9.\(1\).enero.2025.94-113](https://doi.org/10.26820/recimundo/9.(1).enero.2025.94-113)
- Rodoreda-Pallàs, B., Torra Escarrer, E., Sanahuja Juncadella, J., Pampalona Cardona, T., Solanas Bacardit, N., & Vilarrubias Calaf, M. (2024). Evaluación de una guía de codificación de determinantes sociales de la salud en las consultas de atención primaria: Estudio mixto. *Atención primaria*, *56*(6), 1-7. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656724000209>

- Ruiz González, E. R., Muñoz Argel, M. M., García, S., & Sierra, A. (2024). Evaluating emotional competencies in health professionals in a city in Colombia. *European Psychiatry*, 67(S1), 591-592. <https://www.cambridge.org/core/journals/european-psychiatry/article/evaluating-emotional-competencies-in-health-professionals-in-a-city-in-colombia/001DEEABC-164F17648316AB58ACCEB82>
- Salazar Cobeña, C. N., & Ponce Alencastro, J. A. (2024). Proceso salud - enfermedad en Latinoamérica. Perspectivas desde la Economía sanitaria, ambiental y ecológica. *Reincisol*, 3(6), 6943-6969. <https://www.reincisol.com/ojs/index.php/reincisol/article/view/534>
- Sierra Zambrano, J. M., Carvajal Campos, M. F., & Pacají Ruiz, P. R. (2024). Determinantes sociales y su relación con los indicadores de salud oral. *RECIMUNDO*, 8(1), 61-70. <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2162>
- Tlalpachicatl Cruz, N., Pérez López, C., & Pérez López, C. (2024). Aula invertida en educación superior. Análisis de un curso de métodos de investigación en Psicología Educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 95(1), 161-177. <https://rieoei.org/RIE/article/view/6268>
- Xu, Q., Du, W., & Lin, F. (2023). What impact do personality traits have on self-perception of dental aesthetics? *Head & Face Medicine*, 19(1), 11. <https://link.springer.com/article/10.1186/s13005-023-00358>

Karla Dayana Hallo-Silva¹

E-mail: karladhs48@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-7958-3634>

Jennifer Yiyin Salinas-Carchi¹

E-mail: jenniferysc69@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-0718-4220>

Wendy Carolyn Morocho-Vargas¹

E-mail: wendycmv62@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-0712-0674>

Carlos Wilman Maldonado-Gudiño¹

E-mail: ui.carlosmaldonado@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8784-211X>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Hallo-Silva, K. D., Salinas-Carchi, J. Y., Morocho-Vargas, W. C., & Maldonado-Gudiño, C. W. (2025). Hotel Glamping, turismo y confort en la naturaleza de Santo Domingo, Ecuador. *Revista UGC*, 3(S1), 187-195.

RESUMEN

El desarrollo económico de los países está influido en parte por la cantidad de turismo que durante el año es capaz de recibir dentro y fuera de las ciudades. En Santo Domingo de Ecuador, el sector hotelero se ha caracterizado por una forma similar de servicios en la mayoría de las instalaciones hoteleras y carentes de nuevos emprendimientos y opciones que logren una mayor atracción del turismo. Para el desarrollo de acciones que conlleven a nuevas labores de construcción de hoteles con otra variedad en su concepción, es importante el desarrollo de análisis de proyectos que tengan en cuenta la concepción, recursos, financiamiento y costos que se requieren, pero que además se valore la factibilidad del proyecto al poder recuperar los gastos y obtener ganancias. La investigación realiza un análisis de un proyecto de construcción de Hotel Glamping en Santo Domingo, partiendo en cuenta los criterios de una muestra de pobladores y de especialistas con experiencia en la actividad hotelera. Se utilizó el diseño cuali-cuantitativo y los tipos de investigación descriptiva y documental; y los métodos inductivo-deductivo, analítico-sintético e histórico-lógico, además de MCDM. La proyección de los costos e inversión realizados en el proyecto de emprendimiento con nuevas formas de actividades que aprovechen las potencialidades naturales y motiven al cliente de forma variada y sistemática en armonía con ella, de conjunto con los resultados financieros mostrados y la cuantificación del VAN y el TIR, dan muestra de resultados positivos en la propuesta del proyecto y factibles en su concreción.

Palabras clave:

Hoteles, turismo, naturaleza, factibilidad.

ABSTRACT

The economic development of countries is partly influenced by the amount of tourism they are able to receive throughout the year, both within and outside their cities. In Santo Domingo, Ecuador, the hotel sector has been characterized by a similar type of service in most hotel facilities and a lack of new ventures and options that achieve greater tourist attraction. For the development of actions that lead to new hotel construction projects with a variety of designs, it is important to conduct project analyses that take into account the design, resources, financing, and costs required, as well as assess the feasibility of the project in terms of recovering expenses and generating profits. This research analyzes a Glamping Hotel construction project in Santo Domingo, based on the criteria of a sample of residents and specialists with experience in the hotel industry. A qualitative-quantitative design and descriptive and documentary research methods were used, as well as inductive-deductive, analytical-synthetic, and historical-logical methods, in addition to MCDM. The projection of costs and investments in the entrepreneurial project with new forms of activities that take advantage of natural potential and motivate the client in a varied and systematic way in harmony with it, together with the financial results shown and the quantification of the NPV and IRR, demonstrate positive results in the project proposal and feasible implementation.

Keywords:

Hotels, tourism, nature, feasibility.

INTRODUCCIÓN

El contexto social y económico por el que atraviesa Ecuador se traduce en un lento crecimiento económico y fuerte desigualdad de acceso a bienes y servicios, que impactan negativamente de manera transversal a todos los rincones del país (Dávalos et al., 2019). El turismo es fundamental para Santo Domingo, ya que impulsa su economía local y aumenta su reconocimiento internacional, para Segovia et al. (2021), a pesar de contar con una variedad de opciones de alojamiento, desde pequeños establecimientos hasta hoteles lujosos, la ciudad carece de hoteles ecológicos que podrían atraer a más turistas, tanto nacionales como internacionales, con la implementación de actividades turísticas a partir de los recursos naturales (López et al., 2019).

Según Asanza (2019), los emprendimientos en el sector hotelero en Santo Domingo enfrentan desafíos significativos, como altos índices de fracaso debido al desconocimiento en la creación de proyectos empresariales específicamente adaptados a las necesidades locales de Santo Domingo; Además, la falta de habilidades en la identificación y gestión de costos adecuados para los sectores productivos resulta en pérdidas económicas considerables.

Otro obstáculo importante es la dificultad en llevar a cabo una evaluación financiera efectiva de los proyectos de emprendimiento, lo cual conduce a inversiones inadecuadas por parte de los emprendedores. Estas dificultades en la implementación adecuada de proyectos, especialmente en el sector hotelero, subrayan la necesidad de apoyo y capacitación específica para los empresarios locales interesados en este mercado. Ya que cuando se habla de emprendimientos en el sector hotelero, empíricamente se tiene un concepto que es una buena inversión con una gran rentabilidad. Sin embargo, existe un alto porcentaje de fracaso en los emprendimientos de este sector, así como pérdidas económicas por la inadecuada aplicación de procesos contables a nivel de costos.

Una mala aplicación a nivel de costos genera una mala toma de decisiones por parte de los inversores. Por tal, es necesario saber y entender cómo se puede aplicar el debido proceso, para así poder ver si es viable o no; como lo plantea Ccahuay et al. (2020), en su plan de mejora en la gestión operativa para reducir costos de una empresa, menciona que la principal limitación de las empresas es la deficiencia en la determinación de los costos de producción, la mala gestión operativa originan un incremento de costos innecesarios por lo cual se ven afectadas económicamente influyendo directamente en la toma de decisiones gerenciales y departamentales.

La evolución de la tecnología y las tendencias emergentes en la industria hotelera, como el crecimiento de los servicios de alojamiento alternativos (por ejemplo, Airbnb), representan desafíos para los emprendedores

tradicionales; Galindo et al. (2019), llama a esta como “la era digital”, la baja capacidad de adaptación del sector hotelero en adoptar nuevas tecnologías y modelos de negocio hace que presente deficiencia competitiva en el mercado. En este sentido se requieren de políticas públicas que vayan dirigidas a la competitividad del turismo y un buen servicio (Orduña & Dzib, 2020). Por consiguiente, el artículo, está enfocado en mostrar los detalles de la investigación de mercado, ideas innovadoras atrayentes y sus procesos contables a nivel de costos.

El presente artículo se realizó con el objetivo de aplicar herramientas financieras, administrativas y contables garantizando el éxito a corto y largo plazo por medio de inversiones adecuadas y oportunas. Su importancia radica, para aquellos inversores que quieren emprender en el sector hotelero pero que carecen de información o desconocen el proceso que conlleva sacar el análisis de rentabilidad para un emprendimiento y desglosar los diferentes procesos para obtener los costos del proyecto. En esta área, la sustentabilidad de las actividades económicas ostenta un interés creciente dado que se vincula estrechamente con el ambiente, tal es el caso del turismo reconocido como una de las industrias de más rápido crecimiento (Hernández et al., 2019).

Finalmente, al aplicar la contabilidad por sectores productivos en un proyecto hotelero, se realiza un seguimiento preciso de los ingresos y gastos asociados con cada área de operación, como alojamiento, alimentos y bebidas, servicios de spa, etc. Esto permite una mejor toma de decisiones y una gestión más eficiente de los recursos. Con el aumento del turismo, tanto a nivel nacional como internacional, existe una demanda continua de servicios de alojamiento innovadores como el Glamping (Arboleda, 2021). Por lo antes mencionado, es un mercado muy competitivo, la innovación y la diferenciación son fundamentales para destacar y atraer a los clientes. Este artículo ofrece la oportunidad de introducir nuevas ideas, conceptos o servicios que satisfagan las necesidades cambiantes de los clientes. Un proyecto de emprendimiento en este sector puede aprovechar estas oportunidades de mercado en expansión, para ello se fomenta la interrelación entre el sector estatal y el no estatal, que favorezca el análisis y concepción adecuada del proyecto (Blanco & Moro, 2019).

MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño que se utiliza en el presente proyecto es cuali-cuantitativa debido a su aplicación cualitativa en la recopilación de datos no numéricos por medio de técnicas como la encuesta y cuantitativa al aplicar el muestreo y los respectivos análisis financieros en la propuesta. Se aplicó el diseño cuantitativo que se concentra en las mediciones numéricas y utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para llegar a responder sus preguntas de investigación. Este

enfoque utiliza los análisis estadísticos. Se da a partir de la recolección, la medición de parámetros, la obtención de frecuencias y estadígrafos de población. También, se utilizó el diseño cualitativo que radica en la comprensión de las distintas perspectivas y enfoques de las personas estudiadas, en contraposición a la perspectiva exclusiva del investigador. Estas perspectivas se ven moldeadas por su entorno físico, social y cultural, y a su vez contribuyen a definir dichos contextos. Además, se concentra en el análisis de los procesos específicos que inciden en la evolución de los fenómenos y relaciones investigados (Maxwell, 2019). La investigación descriptiva se enfoca en recopilar datos con el propósito de examinar hipótesis o responder a cuestionamientos acerca de la situación actual de los sujetos del estudio, ofreciendo un panorama detallado de los objetos de investigación. La investigación documental es una estrategia comúnmente utilizada en la investigación cualitativa, que implica la recopilación y selección de información a partir de una variedad de documentos, como libros, revistas, grabaciones, periódicos y otros recursos. En el proceso de análisis de datos, la observación juega un papel esencial, incluyendo la identificación, selección y vinculación de la información con el objeto de estudio. En algunas ocasiones, se hace referencia a esta técnica como investigación bibliográfica cuando se hacen uso de fuentes de datos secundarios (Reyes & Carmona, 2020). El método inductivo-deductivo se fundamenta en el razonamiento que parte de casos particulares para derivar conclusiones generales que reflejan lo común en los fenómenos individuales. El método analítico-sintético se centra en desglosar lo complejo en partes y, posteriormente, sintetizar estas partes para comprender las relaciones y características generales (Delgado & Romero, 2021). El método histórico-lógico hace hincapié en la necesidad de analizar tanto los aspectos históricos como lógicos de un fenómeno en una investigación, abordando su evolución a lo largo del tiempo y su naturaleza cualitativa.

Critic: El método CRITIC, fue presentado por Diakoulaki, Mavrotas y Papayannakis en 1995 y tiene como objetivo la determinación de pesos objetivos de la importancia relativa de los criterios en problemas DMD. El método se basa en la investigación analítica de la matriz de decisión para extraer toda la información contenida en los criterios de evaluación, la que está relacionada tanto con la intensidad del contraste como con el conflicto de los criterios de decisión (Wu et al., 2020).

Topsis: Como uno de los métodos MCDM que considera tanto la distancia de cada alternativa desde el ideal positivo como la distancia de cada alternativa desde el punto ideal negativo, o sea, la mejor alternativa debe tener la distancia más corta de la solución ideal positiva (PIS) y la distancia más larga del ideal negativo. En la investigación se empleará para valorar por los especialistas el nivel de influencia que ejercen las alternativas realizadas en el proceso (Polgar & Thomas, 2021).

En este estudio hay 6 criterios y 8 alternativas que se clasifican según el método TOPSIS.

PASO 1: Normalizar la matriz de decisión.

La siguiente fórmula se puede utilizar para normalizar.

$$r_{ij}(x) = \frac{x_{ij}}{\sqrt{\sum_{i=1}^m x_{ij}^2}} \quad i = 1, \dots, m; j = 1, \dots, n \quad [F1]$$

PASO 2: Calcular la matriz de decisión normalizada ponderada.

De acuerdo con la siguiente fórmula, la matriz normalizada se multiplica por el peso de los criterios.

$$v_{ij}(x) = w_j r_{ij}(x) \quad i = 1, \dots, m; j = 1, \dots, n$$

PASO 3: Determinar las soluciones ideal positiva e ideal negativa.

El objetivo del método TOPSIS es calcular el grado de distancia de cada alternativa de ideales positivos y negativos. Por lo tanto, en este paso, las soluciones ideales positivas y negativas se determinan de acuerdo con las siguientes fórmulas.

$$A^+ = (v_1^+, v_2^+, \dots, v_n^+) \quad [F2]$$

$$A^- = (v_1^-, v_2^-, \dots, v_n^-) \quad [F2]$$

De modo que

$$v_j^+ = \{(\max v_{ij}(x) | j \in j_1), (\min v_{ij}(x) | j \in j_2)\} \quad i = 1, \dots, m$$

$$v_j^- = \{(\min v_{ij}(x) | j \in j_1), (\max v_{ij}(x) | j \in j_2)\} \quad i = 1, \dots, m$$

donde j_1 y j_2 denotan los criterios negativos y positivos, respectivamente.

PASO 4: distancia de las soluciones ideales positivas y negativas

El método TOPSIS clasifica cada alternativa en función del grado relativo de cercanía al ideal positivo y la distancia del ideal negativo. Por lo tanto, en este paso, el cálculo de las distancias entre cada alternativa y el ideal positivo y negativo soluciones se obtiene usando las siguientes fórmulas.

$$d_i^+ = \sqrt{\sum_{j=1}^n [v_{ij}(x) - v_j^+(x)]^2}, \quad i = 1, \dots, m \quad [F3]$$

$$d_i^- = \sqrt{\sum_{j=1}^n [v_{ij}(x) - v_j^-(x)]^2}, \quad i = 1, \dots, m \quad [F4]$$

PASO 5: Calcular el grado relativo de cercanía de las alternativas a la solución ideal

En este paso, el grado relativo de cercanía de cada alternativa a la solución ideal se obtiene mediante la siguiente fórmula. Si el grado relativo de cercanía tiene un valor cercano a 1, significa que la alternativa está a menor distancia de la solución ideal positiva y a mayor distancia de la solución ideal negativa.

$$C_i = \frac{d_i^-}{(d_i^+ + d_i^-)}, i = 1, \dots, m \quad [F5]$$

La aplicación de los métodos permitió determinar los resultados que se exponen en la investigación. Para la investigación la población o universo de estudio estuvo conformado por la Población económicamente activa PEA es de 285.193 de Santo Domingo. Una vez obtenido el universo de estudio se procede aplicar la fórmula de la muestra. Y se aplicará por conveniencia el instrumento del cuestionario a 384 personas, teniendo en cuenta que su elaboración debe ser sencilla y clara (Santamaría et al., 2020).

$$n = \frac{P*Q*N}{(N-1)\left(\frac{E^2}{Z^2}\right)+P*Q} \quad [F6]$$

$$n = \frac{0.5*0.5*285193}{(285193-1)\left(\frac{0.05^2}{1.96^2}\right)+0.5*0.5} \quad [F7]$$

$$n = \frac{71298.25}{(285192)\left(\frac{0.025}{3.84}\right)+0.25} \quad [F8]$$

$$n = \frac{71298.25}{185.92} \quad [F9]$$

$$n = 383.48$$

RESULTADOS-DISCUSIÓN

Para tener una valoración previa de los criterios que poseen los criterios que poseen los integrantes de la muestra, se aplicó una encuesta. En el instrumento se pudo apreciar que el 89,5% cuando va de vacaciones requiere los servicios de hospedaje, de los cuales el 76,3% considera haber tenido su mejor experiencia en hoteles y en menor cuantía (13,2%) en hostales.

Con respecto a la pregunta 3 de la encuesta, la mayoría de las personas se informa por medio de las redes sociales, el 13,2% a través de la radio y en menor cuantía mediante la televisión y por medio de periódico (Figura 1).

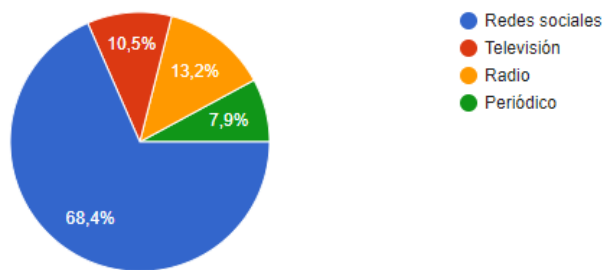


Figura 1. Medio de información sobre las ofertas de hoteles.

Con respecto a la pregunta sobre cuánto están dispuestos a pagar por el hospedaje en una cabaña con actividades incluidas, el 89,5% de personas están dispuestas a pagar entre \$100 y \$150, mientras que el 10,5% de \$151 y \$200, lo que muestra que aún las actividades que se desarrollan requieren de mayor nivel de motivación e

interés en el público que se hospeda en las instalaciones. Esto se demuestra además en que al 100% de la muestra, les agrada la idea de la implementación de un hotel que brinde una experiencia diferente, esto muestra que se debe potencializar el turismo de naturaleza de manera sustentable a través del eco-marketing (García et al., 2021).

Una vez analizados los criterios de la muestra seleccionada, se inicia el trabajo investigativo con la participación de 21 especialistas de la rama hotelera, seleccionados por su preparación y experiencia. Se determinaron los criterios para someter a análisis las alternativas empleadas como forma de lograr un mejor consenso sobre los principales elementos que pueden influir en el incremento de la calidad y variedad de los servicios hoteleros, que conlleven al incremento de los resultados (Tabla 1).

Tabla 1. Características de los criterios.

No	Nombre	Escribe	Peso
1	Bienestar del cliente	+	0.25
2	Calidad del servicio	+	0.25
3	Actividades desarrolladas	+	0.15
4	Confort de las habitaciones	+	0.10
5	Preparación del personal	-	0.10
6	Facilidad de transpotación	+	0.15

A partir de estos criterios empleados para la valoración, fueron analizadas las alternativas empleadas para la realización y evaluación

1. Cocina altamente equipada.
2. Ubicación dentro de naturaleza boscosa.
3. Existencia de parqueo para coches personales y de servicio.
4. Hotel ubicado cerca de un río.
5. Existencia de buenas instalaciones deportivas.
6. Desarrollo de actividades variadas y creativas en interacción con la naturaleza.
7. Buena conexión a internet.
8. Existencia de puesto médico cercano.

Una vez determinados los especialistas y analizados los criterios y alternativas, se procedió a la aplicación del Método Critic, con el objetivo de determinar los pesos objetivos de la importancia relativa de los criterios, estos fueron ordenados según la importancia que le asignan a cada uno en forma decreciente. Se asignaron puntajes de 5 a 1, siendo 5 el puntaje para el criterio de mayor importancia y 1, para el de menor importancia. La ponderación asignada a cada criterio es el resultado de la normalización de la suma de los puntajes obtenidos por cada uno. A partir de la cuantificación de los instrumentos

en la encuesta a los especialistas, se realizó el procedimiento estadístico y obtuvo la ponderación de variables, tal como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Ponderación de variables.

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Ponderación	Pond Norm
Alternativa 1	0,0000	0,0000	0,6667	0,0000	1,0000	0,7500	0,3674	0,0890
Alternativa 2	0,0000	1,0000	0,6667	0,0000	1,0000	0,7500	0,5984	0,1449
Alternativa 3	0,0000	0,0000	0,6667	0,0000	0,3333	1,0000	0,2898	0,0702
Alternativa 4	0,0000	1,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,7500	0,4801	0,1163
Alternativa 5	1,0000	1,0000	0,3333	0,0000	0,6667	1,0000	0,7021	0,1701
Alternativa 6	0,6667	1,0000	0,6667	1,0000	0,6667	0,7500	0,8030	0,1945
Alternativa 7	0,0000	1,0000	0,6667	0,0000	0,6667	0,7500	0,5426	0,1314
Alternativa 8	0,3333	1,0000	0,0000	0,0000	0,3333	0,0000	0,3449	0,0836

Los resultados que se obtienen hacen ver que los especialistas consideran en mayoría que las acciones que logran mayor influencia en los clientes para su atracción y estancia en las instalaciones hoteleras, por lo que obtienen un mayor peso en el criterio, son las relacionadas con el desarrollo de actividades variadas y creativas en interacción con la naturaleza, ubicación dentro de naturaleza boscosa y la existencia cerca de la instalación de un río.

Por su parte los especialistas en los criterios, realizan una mayor ponderación en orden decreciente a la existencia de parqueos para los autos o el servicio del hotel en este sentido y que la instalación se encuentre cercana a alguna instalación médica. A partir de ello se puede inferir que los clientes buscan en mayor medida el hospedaje en hoteles Glamping, por el desarrollo de actividades variadas y atractivas, que los pongan en contacto directo con la naturaleza y puedan obtener un sano bienestar en sus vacaciones.

Con el objetivo de valorar las alternativas empleadas en función de cuáles se consideran pueden tener mayor influencia en el atractivo de los clientes hacia los hoteles Glamping, fue aplicado el método Topsis mediante instrumentos, los cuales permitieran obtener los diversos criterios y llegar a consensos. La determinación de las matrices y el análisis de los valores ideales positivos y negativos, conllevó a obtener como resultados los niveles de prioridad que los especialistas otorgan a las alternativas empleadas (Tabla 3).

Tabla 3. Grado relativo de cercanía de cada alternativa a la solución ideal y su clasificación.

Alternativas	Ri	Prioridad	
Alternativa 1	0,68134861	4	
Alternativa 2	0,81627195	2	
Alternativa 3	0,67484988	5	
Alternativa 4	0,73068243	3	
Alternativa 5	0,68134861	4	
Alternativa 6	1	1	Mejor alternativa
Alternativa 7	0,68134861	3	
Alternativa 8	0,67484988	5	

Aunque en esta técnica hay variación en algunos resultados con respecto a la anterior, existe igual consenso en las principales alternativas a trabajar con mayor prioridad para lograr que los hoteles Glamping tengan una alta tracción de los clientes y con ellos su rentabilidad económica. Se puede apreciar cómo los especialistas consideran que el desarrollo de actividades variadas y atractivas en aprovechamiento de las potencialidades de la naturaleza, que logran en mayor escala, una influencia positiva en la atracción hacia los clientes. Estas alternativas propician un mayor bienestar de los clientes, confort y que durante sus estancia estos sientan la motivación de participar en las variadas actividades a realizar, logrando en ellos el desea de regresar en nuevas oportunidades, lo que beneficia de igual forma a los trabajadores con buen desarrollo económico.

El análisis de los beneficios que conlleva la construcción en Santo Domingo de un hotel Glamping, a partir de los criterios analizados por la muestra de la población y los especialistas en hotelería que fueron seleccionados, hace que se realicen algunos análisis de los costos económicos para el emprendimiento del proyecto. El informe del estudio técnico

detalla el análisis de los costos para la creación de un hotel. Durante el proceso de planificación, se llevó a cabo un cálculo de los costos de inversión inicial, así como los costos recurrentes de operación y mantenimiento (Tabla 4).

Tabla 4. Inversión.

Inversión inicial para la construcción del Hotel Glamping	
Descripción	Valor
Inversión de Activos	\$ 128.215,45
Capital de trabajo	\$ 104.000,00

La tabla evidencia la necesidad de una inversión inicial de \$232.215,45. El desglose del presupuesto refleja la asignación de recursos financieros para la adquisición de terrenos, infraestructura, equipamiento y mobiliario, así como los fondos destinados para cubrir gastos operativos iniciales, como se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Detalles de la inversión inicial.

Inversión de activos	\$128.215,45
Obra física	\$100.000,00
Mobiliario y equipos	\$ 28.215,45
Capital de trabajo	\$104.000,00

Este desglose muestra la asignación precisa de recursos financieros para el proyecto. Por su parte la adquisición de activos muestra que se requieren 104 810,70 pesos, desglosados en equipo de oficina (1 438,70), equipos de cómputo (2 140,00), muebles y enseres (20 372,00) y 80 860,00 para otros activos y gastos. El proyecto realiza un estimado por años en la primera etapa de la compra de insumos requeridos, lo que se muestra en la tabla 6.

Tabla 6. Insumos.

Insumos						
Detalle	Costo mensual	Costo anual (Año 1)	Costo anual (Año 2)	Costo anual (Año 3)	Costo anual (Año 4)	Costo anual (Año 5)
Insumo de cocina	\$ 150,00	\$1.800,00	\$1.890,00	\$1.984,50	\$2.083,73	\$2.187,91
Insumo de limpieza	\$ 100,00	\$1.200,00	\$1.260,00	\$1.323,00	\$1.389,15	\$1.458,61
Total insumos		\$3.000,00	\$3.150,00	\$3.307,50	\$3.472,88	\$3.646,52

Resulta indispensable realizar la estimación de los servicios básicos que se requieren en el proyecto, lo que permite un mejor desarrollo del mismo con las condiciones requeridas. En la tabla 7 se muestra el estimado en costos por años en el primer quinquenio de su desarrollo.

Tabla 7. Servicios básicos.

Servicios básicos						
Detalle	Costo mensual	Costo anual (Año 1)	Costo anual (Año 2)	Costo anual (Año 3)	Costo anual (Año 4)	Costo anual (Año 5)
Agua	\$ 100,00	\$1.200,00	\$1.260,00	\$1.323,00	\$1.389,15	\$1.458,61
Gas	\$ 50,00	\$ 600,00	\$ 630,00	\$ 661,50	\$ 694,58	\$ 729,30
Luz	\$ 130,00	\$1.560,00	\$1.638,00	\$1.719,90	\$1.805,90	\$1.896,19
Internet y TV	\$ 70,00	\$ 840,00	\$ 882,00	\$ 926,10	\$ 972,41	\$1.021,03
Total insumos		\$4.200,00	\$4.410,00	\$4.630,50	\$4.862,03	\$5.105,13

Las tablas proporcionan una visión detallada de los costos asociados con el proyecto del Hotel Glamping en Santo Domingo. Se muestra una distribución precisa de la inversión inicial, incluyendo capital de trabajo, equipos de oficina, cómputo, muebles, activos y gastos diversos. Además, se detallan los costos mensuales y anuales esperados para insumos y servicios básicos, lo que permite una planificación financiera minuciosa. Este análisis exhaustivo facilita la identificación de áreas de inversión prioritarias y la estimación precisa de los gastos operativos recurrentes,

contribuyendo a una gestión financiera eficiente y una ejecución exitosa del proyecto. En los cálculos estimados, se presenta en la tabla 8 los sueldos mensuales y los costos anuales del personal para el Hotel Glamping en Santo Domingo. Se incluyen detalles como el salario mensual, beneficios como décimo tercero y décimo cuarto, vacaciones, y aportes patronales, proporcionando una visión completa de los costos laborales.

Tabla 8. Sueldo del personal.

Sueldo del personal								
	Sueldo al mes	Salario anual	Décimo tercero	Décimo cuarto	Vacaciones	Aporte patronal	Total anual	Costo mensual
Total	\$ 5.200	\$ 65.100	\$ 452	\$ 435	\$ 226	\$ 659	\$72.298	\$6.025

Fuente: Elaboración propia

El análisis financiero del proyecto de emprendimiento para establecer un Hotel Glamping en Santo Domingo, es crucial para entender la viabilidad económica y las fuentes de financiamiento involucradas. La tabla proporciona una visión general del financiamiento del proyecto (Tabla 9), detallando la distribución entre capital propio y préstamos, con un total de \$232.215,45 destinados para la inversión inicial. Este análisis financiero sienta las bases para una gestión eficiente de los recursos financieros y la consecución exitosa del proyecto.

Tabla 9. Financiamiento.

Capital propio 60%	\$ 139.329,27
Mediante préstamo 40%	\$ 92.886,18
TOTAL	\$ 232.215,45

Con un enfoque equilibrado, el 60% del capital proviene de recursos propios, mientras que el 40% restante, se adquiere a través de préstamos. Esta distribución proporciona una base sólida para la inversión inicial de \$232.215,45 necesaria para la creación y operación del Hotel Glamping. Este enfoque diversificado en el financiamiento garantiza una estabilidad financiera adecuada para la ejecución efectiva del proyecto.

El estudio financiero debe tener en cuenta también los ingresos por los siguientes conceptos: Hospedaje en cabañas para pareja y Hospedaje en cabañas familiares, a partir de la concepción de un estimado de asistencia semanal y mensual, bajo el precio de 100 pesos la Cabaña de pareja y 150 pesos la Cabaña familiar. Los ingresos estimados por este concepto oscilan en los 318 500.00 en el primar año, hasta de forma ascendente un estimado de 324 917.93 pesos en el quinto año (Figura 2).

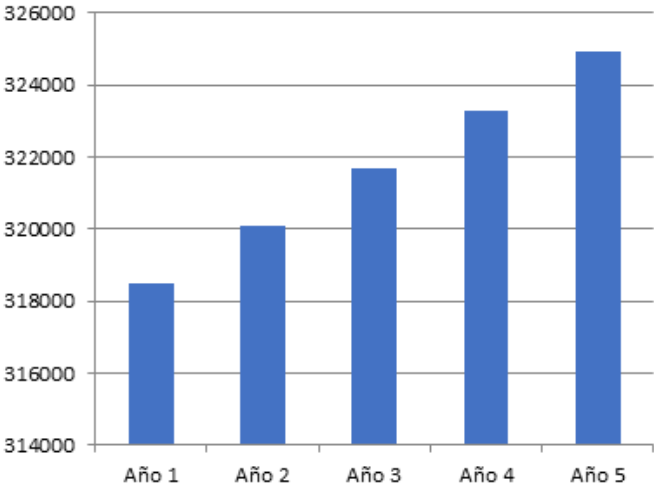


Figura 2. Ingresos estimados por los próximos 5 años.

Resulta importante el análisis proyectivo de la depreciación y amortización por año de lo previsto para un mejor estudio económico del proyecto. Una vez realizado en análisis del estado de los resultados proyectados (Tabla 10), se consideró además el flujo de efectivo por año, todo lo cual determinó un VAN de 289 524,25 y TIR en 59,84%.

Tabla 10. Estado de resultados proyectado.

ECO REFUGIO GLAMPING					
ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO					
DE LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
VENTAS ANUALES	318.500,00	320.092,50	321.692,96	323.301,43	324.917,93
DEPRECIACION INVERSION	-46.443,09	-46.443,09	-46.443,09	-46.443,09	-46.443,09
DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS	-6.494,33	-6.494,33	-6.494,33	-5.781,28	-5.781,07
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-69.317,22	-69.317,22	-69.317,22	-69.317,22	-69.317,22
GASTOS CONSTITUCION	-2.800,00				
GASTOS MARKETING Y VENTAS	-1.500,00	-1.500,00	-1.500,00	-1.500,00	-1.500,00
GASTOS CONSTRUCCION	-19.000,00	-19.000,00	-19.000,00	-19.000,00	-19.000,00
GASTOS MANTENIMIENTO	-1.560,00	-1.560,00	-1.560,00	-1.560,00	-1.560,00
GASTOS SUMINISTROS DE OFICINA	-1.438,70	-1.438,70	-1.438,70	-1.438,70	-1.438,70
GASTOS INTERESES	-11.777,94	-9.422,36	-7.066,77	-4.711,18	-2.355,59
GASTOS VEHÍCULO	-2.000,00	-2.000,00	-2.000,00	-2.000,00	-2.000,00
GASTO INSUMOS	-3.000,00	-3.150,00	-3.307,50	-3.472,88	-3.646,52
= UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	153.168,71	159.766,80	163.565,35	168.077,08	171.875,75
25% IMPUESTOS	-38.292,18	-39.941,70	-40.891,34	-42.019,27	-42.968,94
UTILIDAD NETA	114.876,53	119.825,10	122.674,02	126.057,81	128.906,81

En el análisis de la prefactibilidad del emprendimiento Eco Refugio Glamping para la implementación del proyecto integrador, se evaluaron varios aspectos financieros clave, con un Valor Actual Neto (VAN) y una Tasa Interna de Retorno (TIR), que demostró una sólida viabilidad financiera del proyecto. Estos indicadores positivos sugieren que los flujos de efectivo generados por el emprendimiento superaron tanto los costos de inversión inicial como los gastos operativos proyectados. Además, la alta TIR indica un retorno significativo sobre la inversión inicial, lo que respalda aún más la viabilidad financiera del proyecto. Con estos resultados, se estableció una base sólida para considerar la implementación del emprendimiento Eco Refugio Glamping en Santo Domingo, Ecuador.

Tras el estudio realizado se ha logrado observar estudios similares como es el de un motel ecológico en la ciudad del Puyo, provincia de Pastaza, Ecuador. Este proyecto surge de la identificación del potencial turístico y económico de la zona, así como de las necesidades no satisfechas en la comunidad local. El Eco-Motel se concibe como una infraestructura eco amigable, diseñada con tecnología actual y materiales alternativos para minimizar su impacto ambiental.

En su estudio, Caicedo (2019), señala que el turismo se ha convertido en una de las principales fuentes de ingresos para el país, especialmente en destinos reconocidos como la provincia de las Galápagos. En esta área, se ha observado un aumento significativo en la demanda de servicios hoteleros, lo que ha generado la necesidad de ofrecer propuestas innovadoras que satisfagan las cambiantes necesidades de los turistas. Por lo tanto, el objetivo del proyecto es llevar a cabo un análisis de viabilidad preliminar para demostrar tanto la viabilidad económica como financiera de la idea. Esto implica investigar la posible demanda de un hotel ecológico y también identificar los recursos sostenibles y sustentables que podrían incorporarse en su operación. Este enfoque permitirá realizar análisis económicos y financieros exhaustivos para evaluar la rentabilidad y el retorno de la inversión en este tipo de establecimiento; no obstante en los análisis no se puede dejar de lado el impacto que pueda tener sobre el medio ambiente (Hernández et al., 2021).

CONCLUSIONES

Los estudios realizados para el artículo del Eco Refugio Glamping en Santo Domingo, Ecuador, han proporcionado una comprensión de su viabilidad. La proyección detallada de costos e inversión, junto con el análisis del VAN y la TIR, ha confirmado la solidez financiera a largo plazo del emprendimiento. Con una planificación minuciosa y una evaluación rigurosa, el proyecto se posiciona de manera favorable para su implementación exitosa, promoviendo el turismo sostenible y ofreciendo una experiencia única en armonía con la naturaleza.

Los estudios de mercado y la evaluación de las preferencias de los clientes han sentado una base sólida. El análisis de la oferta y demanda del sector hotelero regional ha proporcionado información crucial para la toma de decisiones

estratégicas, donde el uso de herramientas financieras como el estado de resultados, el VAN y la TIR ha proporcionado una comprensión detallada de su desempeño y potencial de retorno financiero.

La aplicación de los principios contables, en especial el principio de valuación de costos ha sido esencial para garantizar la integridad y fiabilidad de la información financiera en el desarrollo del emprendimiento. Estos principios han fortalecido la base para la toma de decisiones informadas y estratégicas en el desarrollo del proyecto, asegurando su viabilidad y éxito a largo plazo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arboleda, J. (2021). El glamping, como tendencia del turismo en Ecuador en tiempos de COVID-19. *Revista Científica de FAREM-Estelí: Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano*, (40), 22-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8930731>
- Asanza, L. (2019). Problemas y limitaciones de las PYMES ofertantes de servicios hoteleros en Santo Domingo. (Tesis de Pregrado). Universidad Regional Autónoma de los Andes.
- Blanco, Y., & Moro, H. (2019). Empoderamiento organizacional en emprendimientos que brindan servicio de Turismo de Naturaleza. *Economía y Desarrollo*, 161(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842019000100006&script=sci_arttext
- Caicedo, B. (2019). *Estudio de Prefactibilidad para la creación de un hotel turístico ecológico en el cantón de Santa Cruz de la Provincia de Galápagos*. (Trabajo de titulación). Universidad Laica Vicente Rocafuerte.
- Ccahuay, J., Jara, E., & Vásquez, M. (2020). Plan de mejora en la gestión operativa para reducir costos de la empresa Shalom empresarial SACC Chiclayo. *TZHOECOEN*, 348-359. <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/1332>
- Dávalos, X., Pinargote, M., & Brucil, G. (2019). Una mirada desde el turismo sustentable a la provincia de Imbabura-Ecuador. *Revista Espacios*, 40(43). <https://www.revistaespacios.com/a19v40n43/19404312.html>
- Delgado, P., & Romero, M. (2021). Elaboración de un proyecto de investigación con metodología cualitativa. *Enfermería Intensiva*, 32(3), 164-169. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8424703>
- Galindo, L., Teuta, K., & Trujillo, L. (2019). Impacto de la tecnología en el sector hotelero en Bogotá frente a la demanda internacional. Univesidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/2e8fdf17-f768-4836-8b15-f11cd67235b9/content>
- García, D., Parra, L., & Millán, E. (2021). Contexto y condiciones del eco marketing para promocionar el turismo de naturaleza. *Revista EIA*, 18(35), 23-42. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-12372021000100023&script=sci_arttext
- Hernández, A., Da Silva, E., & Sánchez, M. (2019). Turismo sustentable y los diferentes enfoques, aproximaciones y herramientas para su medición. *PASOS Revista De Turismo Y Patrimonio Cultural*, 17(5), 901-914. <https://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/view/1812>
- Hernández, A., Martínez, Y., & Santoyo, D. (2021). Impacto del turismo de naturaleza en el Parque Nacional Viñales. *Avances*, 23(1), 61-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7925376>
- López, A., Favila, H., Osorio, A., Hernández, R., & Guzmán, C. (2019). Desafíos del turismo sustentable desde la dimensión local: el caso de los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo, Estado de México. *El periplo sustentable*, (36), 67-99. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-90362019000100067&script=sci_abstract&tlng=pt
- Maxwell, J. (2019). *Diseño de investigación cualitativa*. GEDISA S.A.
- Orduña, F., & Dzib, U. (2020). Análisis de las políticas públicas del turismo sustentable en el Centro Histórico de Santiago de Querétaro. *Turismo y sociedad*, 26. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3503446
- Polgar, S., & Thomas, S. (2021). *Introducción a la investigación en ciencias de la salud*. Elsevier Health Sciences. _
- Reyes-Ruiz, L. & Carmona Alvarado, F. A. (2020). La investigación Documental para la Comprensión Ontológica del Objeto de Estudio. Ediciones Universidad Simón Bolívar .
- Santamaría, D., Andachi, J., & Montoya, Ó. (2020). Method for Evaluating the Principle of Interculturality in the Custodial Sentence using the ladov Technique. *Neutrosophic Sets and Systems*, 37, 125-131. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4122047>
- Segovia, A., Villaroel, J., Mendoza, J., & Gutiérrez, J. (2021). Potencial turístico de un destino: una mirada al desarrollo y evolución. Caso Santo Domingo. *Revista Iberoamericana de las ciencias sociales y humanísticas*, 10(19), 335-359. <https://rics.org.mx/index.php/RICSH/article/view/247>
- Wu, H., Zhen, J., & Zhang, J. (2020). Urban rail transit operation safety evaluation based on an improved CRITIC method and cloud model. *Journal of Rail Transport Planning & Management*, 16, 100-106. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S221097062030041X>

Rolando Manuel Benites¹

E-mail: ua.rolandobenites@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4961-5324>

Grimaneza Miguelina Fonseca-Díaz¹

E-mail: grima_fonseca@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1418-5822>

Diana Gissela Benites-Fonseca¹

E-mail: ma.dianagbf93@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-0429-341X>

David André Benites-Fonseca¹

E-mail: rolandobenites30@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3486-9949>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Benites, R. M., Fonseca-Díaz, G. M., Benites-Fonseca, D. G., & Benites-Fonseca, D. A. (2025). Evaluación de las técnicas de estudio y metodologías activas en la formación universitaria. *Revista UGC*, 3(S1), 196-203.

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la implementación de metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito universitario, con el fin de mejorar la formación académica y fomentar un aprendizaje significativo. A través de un enfoque cuantitativo, se aplicó una encuesta estructurada a 195 estudiantes de odontología para evaluar sus hábitos y estrategias de estudio, así como las metodologías activas empleadas en su formación, como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPO) y el Estudio de Casos (EC). Los resultados revelaron que muchos estudiantes carecían de técnicas de estudio eficaces, lo que dificultaba su adaptación a las exigencias académicas. La mayoría utilizó estrategias como resúmenes y la organización de información, pero carecían de enfoques metodológicos estructurados que favorecieran la integración de conocimientos previos con nueva información. Además, el impacto de problemas personales afectó negativamente su concentración y rendimiento. Se observó que la aplicación de metodologías activas en el aula promovió la participación y el desarrollo de habilidades críticas, mejorando la comprensión y retención del contenido. Se concluyó que es necesario fomentar el uso de metodologías activas para potenciar la autonomía, el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas. Asimismo, se recomendó la implementación de estrategias de estudio estructuradas y el fortalecimiento del apoyo emocional y académico a los estudiantes para optimizar su rendimiento. Este estudio proporciona una base para mejorar las prácticas pedagógicas en la educación universitaria.

Palabras clave:

Enfoque constructivista, evaluación formativa, aprendizaje experiencial, competencias cognitivas.

ABSTRACT

The aim of this study was to analyze the implementation of active methodologies in the teaching-learning process in the university setting, with the goal of improving academic training and fostering meaningful learning. Through a quantitative approach, a structured survey was administered to 195 dental students to evaluate their study habits and strategies, as well as the active methodologies employed in their education, such as Problem-Based Learning (PBL), Project-Based Learning (PBL), and Case Studies (CS). The results revealed that many students lacked effective study techniques, which hindered their adaptation to academic demands. Most used strategies like summarizing and organizing information but lacked structured methodological approaches that would facilitate the integration of prior knowledge with new information. Additionally, the impact of personal issues negatively affected their concentration and performance. It was observed that the application of active methodologies in the classroom promoted participation and the development of critical skills, improving comprehension and retention of content. It was concluded that it is necessary to promote the use of active methodologies to enhance autonomy, critical thinking, and problem-solving skills. Furthermore, the implementation of structured study strategies and the strengthening of emotional and academic support for students were recommended to optimize their performance. This study provides a foundation for improving pedagogical practices in higher education.

Keywords:

Constructivist approach, formative assessment, experiential learning, cognitive competencies.

INTRODUCCIÓN

La educación contemporánea enfrenta el desafío de transformar las metodologías de enseñanza para que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen un pensamiento crítico, creativo y reflexivo. En este contexto, los estilos de aprendizaje desempeñan un papel fundamental, ya que cada individuo asimila, procesa y retiene la información de manera distinta (Yépez et al., 2022). La comprensión de estos estilos permite diseñar estrategias didácticas efectivas que fomenten un aprendizaje significativo y autónomo. No obstante, la enseñanza tradicional, basada en la memorización mecánica, continúa limitando el desarrollo de habilidades analíticas y la capacidad de resolución de problemas, lo que subraya la necesidad de implementar enfoques pedagógicos innovadores y metodologías activas en la formación de los futuros profesionales.

Desde la perspectiva de la psicología del aprendizaje, autores han definido este proceso como un equilibrio entre la asimilación y la acomodación de la nueva información, lo que implica que el aprendizaje no es un acto pasivo, sino una construcción activa en la que el individuo reorganiza sus esquemas cognitivos (Cherry, 2024). En este sentido, el docente debe actuar como un facilitador que guíe al estudiante en la construcción de su conocimiento, promoviendo estrategias de enseñanza que estimulen la curiosidad, la indagación y la participación activa en su propio proceso de aprendizaje. Esto cobra especial relevancia en la educación universitaria, donde los estudiantes deben prepararse para enfrentar problemas complejos y desempeñarse en contextos profesionales altamente demandantes (Osorio, Vidanovic & de Franco, 2022).

Las metodologías activas, como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPO) y el Estudio de Casos (EC), han demostrado ser herramientas eficaces para fomentar el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la aplicación del conocimiento en situaciones reales (Pimenta & Calderón, 2023). Estas estrategias no solo fortalecen la autonomía del estudiante, sino que también lo involucran de manera más profunda en su proceso formativo, garantizando que el aprendizaje trascienda los límites del aula y tenga un impacto significativo en su desarrollo profesional (Martín & Lorente, 2022) (Williams, Gómez & Soto-Suazo, 2022). En particular, el ABP se ha consolidado como una metodología clave en disciplinas como la medicina y la odontología, donde la simulación de casos clínicos permite a los estudiantes enfrentarse a situaciones similares a las que encontrarán en su ejercicio profesional, promoviendo el aprendizaje a través de la experiencia y la resolución de problemas (Wang et al., 2021).

La diversidad de estilos de aprendizaje entre los estudiantes universitarios exige una mayor flexibilidad en la enseñanza. Algunos aprenden de manera activa, involucrándose en experiencias directas y dinámicas; otros,

en cambio, adoptan un enfoque reflexivo, prefiriendo la observación y el análisis antes de actuar. Existen también aquellos con un perfil teórico, que organizan la información de manera lógica y estructurada, mientras que los pragmáticos buscan la aplicación inmediata de los conocimientos en situaciones concretas. Esta diversidad demanda que los docentes sean capaces de diseñar ambientes de aprendizaje que integren distintos enfoques y permitan a cada estudiante construir su conocimiento de acuerdo con sus propias capacidades y preferencias.

El aprendizaje significativo, como señala la teoría de Ausubel, se logra cuando el nuevo conocimiento se integra de manera coherente con los conocimientos previos del estudiante, generando estructuras cognitivas más sólidas y facilitando la retención a largo plazo. Para ello, es fundamental que los docentes implementen estrategias didácticas que no solo transmitan información, sino que también despierten la emoción y el interés de los estudiantes, ya que se ha demostrado que la emoción desempeña un papel crucial en la consolidación del aprendizaje (León, Rojas & Peredo, 2022). A mayor emoción en el proceso de aprendizaje, mayor será la producción cognitiva y la capacidad de aplicar lo aprendido en contextos reales (Acencio, 2021).

En este sentido, el rol del docente en la educación superior no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que implica un compromiso activo en la formación de ciudadanos críticos y reflexivos, capaces de enfrentar los desafíos de un mundo en constante transformación. La educación basada en la resolución de problemas y el análisis de casos permite generar conocimiento vinculante con las comunidades, promoviendo una enseñanza contextualizada que prepare a los estudiantes para responder a las necesidades sociales y profesionales de su entorno. En un mundo globalizado, donde los avances científicos y tecnológicos evolucionan a un ritmo acelerado, es imperativo que la educación universitaria fomente la capacidad de adaptación y la innovación, asegurando que los futuros profesionales sean capaces de generar soluciones efectivas y fundamentadas para los problemas que enfrentarán en su ejercicio laboral.

A pesar de las ventajas evidentes que ofrecen estas metodologías, la implementación de enfoques innovadores en la educación superior no está exenta de desafíos. Uno de los principales retos radica en la necesidad de evaluar la calidad de los casos clínicos y de las estrategias didácticas utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La retroalimentación de los estudiantes y docentes es fundamental para garantizar que los materiales de aprendizaje sean relevantes, bien estructurados y adecuados a los objetivos formativos. Además, la transición desde un modelo tradicional hacia un enfoque basado en la resolución de problemas exige un cambio de mentalidad tanto en los docentes como en los estudiantes, quienes deben

asumir un rol más activo y comprometido con su formación (Curipoma et al., 2023).

El propósito de este trabajo es analizar la aplicación de metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito universitario, con el fin de potenciar la excelencia académica y fomentar un aprendizaje significativo en los estudiantes. Este estudio tiene como objetivo principal aplicar estas metodologías activas para mejorar la formación académica, desarrollando habilidades de pensamiento crítico, autonomía en el aprendizaje y capacidad de toma de decisiones fundamentadas. Asimismo, se propone identificar los distintos estilos de aprendizaje presentes en los estudiantes universitarios y determinar las características que influyen en la incorporación y comprensión de nueva información, permitiendo adaptar estrategias pedagógicas eficaces. La relevancia de este estudio radica en su contribución al campo de la investigación educativa, proporcionando un marco teórico y metodológico que permita optimizar la enseñanza universitaria a partir de enfoques innovadores y basados en la evidencia.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio se llevó a cabo con el objetivo de analizar las estrategias de estudio utilizadas por estudiantes universitarios y su impacto en la comprensión y retención del conocimiento. Para ello, se aplicó un enfoque cuantitativo basado en encuestas estructuradas dirigidas a estudiantes de odontología, permitiendo la recolección de datos sobre sus hábitos y metodologías de aprendizaje.

La población objetivo estuvo conformada por 195 estudiantes de odontología de diferentes niveles académicos. La muestra se seleccionó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la disponibilidad y disposición de los participantes para responder la encuesta. En total, se recopilieron respuestas de un grupo significativo de estudiantes, asegurando una representatividad adecuada para el análisis.

Se diseñó un cuestionario estructurado compuesto por preguntas cerradas de selección múltiple, en el que se evaluaron aspectos clave relacionados con las estrategias de estudio. Las preguntas abordaron temas como la organización de la información, la utilización de técnicas de estudio activas, el impacto de problemas personales en el rendimiento académico y la percepción sobre la

disponibilidad de materiales de estudio. La evaluación de las respuestas se realizó mediante una escala de Likert, lo que permitió cuantificar la frecuencia y el grado de utilización de cada estrategia de aprendizaje.

El procedimiento se desarrolló en tres fases principales. En primer lugar, se diseñó un cuestionario validado por expertos en pedagogía, elaborado con el propósito de obtener información precisa sobre las metodologías de aprendizaje empleadas por los estudiantes. Posteriormente, la encuesta fue aplicada de manera digital, garantizando la participación anónima de los encuestados para minimizar sesgos en las respuestas. Tras la recolección de los datos, se evaluaron las estrategias y estilos de aprendizaje utilizados por los estudiantes, fundamentales para la incorporación y comprensión de nueva información en el contexto universitario. Asimismo, se analizaron las metodologías activas de aprendizaje implementadas por los docentes, tales como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPO) y el Estudio de Casos (EC). Se identificó el modo en que estas metodologías fueron aplicadas en el aula y su impacto en la asimilación de conocimientos por parte de los estudiantes, basándose en sus percepciones y experiencias reportadas en la encuesta.

Para el análisis de los datos, se empleó estadística descriptiva, utilizando medidas de porcentajes para interpretar los resultados obtenidos. Esto permitió identificar patrones en los hábitos de estudio y establecer relaciones entre las estrategias utilizadas y los niveles de comprensión del material académico. El estudio respetó los principios de confidencialidad y consentimiento informado. Se aseguró que la participación fuera voluntaria y anónima, y que los datos recopilados se utilizaran exclusivamente con fines de investigación.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

Los resultados iniciales de la encuesta develaron que los estudiantes carecieron de técnicas y metodologías de estudio lo que dificultó su adaptación a las exigencias académicas, esto los llevó a optar por estrategias de aprendizaje más sencillas y menos efectivas. La ausencia de un enfoque metodológico estructurado les impidió integrar los conocimientos previos con la nueva información adquirida, lo que afectó su capacidad para organizar los contenidos de manera adecuada (Tabla 1).

Tabla 1. Enfoques de estudio de estudiantes de odontología.

Pregunta	Siempre		Alguna vez		Raramente		Nunca	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Organiza la información de sus proyectos mediante cuadros sinópticos	43	22.1	102	52.3	40	20.5	10	5.1
Resalta las ideas que no comprende o necesita profundizar más con personal docente	80	41.0	81	41.5	29	14.9	5	2.6

Realiza resúmenes para estudiar o desarrollar su contenido	127	65.1	47	24.1	19	9.7	2	1.0
Los problemas personales afectan su concentración y creatividad al escribir	50	25.6	83	42.6	37	19.0	25	12.8
Siente que tiene el material necesario para continuar desarrollando sus libros	88	45.1	75	38.5	26	13.3	6	3.1

Se observó que, aunque la mayoría de los estudiantes organizaron ocasionalmente la información mediante cuadros sinópticos (52.3%), solo un 22.1% lo hacía de manera constante, lo que sugirió que no todos los estudiantes consideraron esta herramienta como una estrategia esencial para su aprendizaje. Esto se debió a una falta de conocimiento sobre su utilidad como recurso cognitivo y metacognitivo, lo que dificultó su integración en los hábitos de estudio.

La mayoría de los estudiantes resaltaron las ideas que no comprendieron o necesitaron profundizar más, con un 41% que lo hizo siempre y un 41.5% que lo realizó alguna vez. Sin embargo, el hecho de que un 14.9% lo hizo rara vez y un 2.6% nunca lo llevó a cabo, estuvo relacionado con una tendencia a memorizar información sin un análisis profundo de los contenidos. Esta situación se reflejó en la manera en que los estudiantes resolvieron sus dudas, pues un porcentaje bajo buscó activamente apoyo docente, lo que indicó una preferencia por abordar el estudio de forma individual sin recurrir a estrategias más dinámicas.

En contraste, se identificó que la realización de resúmenes fue una de las estrategias más utilizadas, con un 65.1% de los estudiantes que afirmaron hacerlo siempre y un 24.1% que lo hacía alguna vez. Esto evidenció que los resúmenes son percibidos como una técnica de estudio útil y accesible para la mayoría de los encuestados, aunque su efectividad dependió del nivel de análisis e integración de la información.

Un aspecto relevante fue el impacto de los problemas personales en la concentración y creatividad, donde el 25.6% de los estudiantes manifestó verse afectado con frecuencia y el 42.6% indicó que esto ocurría alguna vez. Esto sugirió que las dificultades externas influyeron significativamente en su desempeño académico, pero, debido a estigmas sociales, muchos evitaron buscar apoyo en docentes, tutores o en el departamento de bienestar académico. La falta de acceso a un acompañamiento adecuado exacerbó esta problemática, lo que afectó no solo el rendimiento sino también la motivación de los estudiantes.

En lo que trascendió, el 45.1% de los encuestados afirmó que contaba con el material necesario para su formación siempre, mientras que un 38.5% señaló que lo tenía alguna vez. No obstante, un 13.3% expresó dificultades en este aspecto, lo que fue vinculado a la falta de planificación en sus estudios o al desconocimiento de recursos

didácticos alternativos que pudieron fortalecer su aprendizaje. Estos hallazgos resaltaron la importancia de fomentar estrategias de estudio estructuradas, promover el uso de herramientas de organización y ofrecer un mayor respaldo a los estudiantes para mejorar su desempeño académico y bienestar emocional.

Estrategias y estilos de aprendizaje: claves para la incorporación y comprensión de nueva información en estudiantes universitarios

En el ámbito universitario, los estudiantes se enfrentaron a la constante necesidad de incorporar y comprender nueva información para desarrollar sus habilidades y alcanzar el éxito académico. Para ello, se les proporcionó diversas estrategias que les permitieron asimilar mejor los conocimientos y enfrentarse a los retos académicos con mayor eficacia (Flórez Oviedo & Quintero Arrubla, 2022).

Una de las estrategias más utilizadas fue la lectura activa, que permitió a los estudiantes involucrarse de manera más profunda con el material de estudio. Antes de abordar un texto, realizaron una prelectura en la que identificaron títulos, subtítulos y resúmenes, lo que les proporcionó una visión general del contenido. Posteriormente, emplearon técnicas como el subrayado y la toma de anotaciones en los márgenes para destacar ideas clave. Esto hizo más sólido la elaboración de mapas mentales, los cuales organizaron gráficamente los conceptos y facilitaron su comprensión al establecer conexiones entre diferentes ideas (HuffPost, 2024).

La organización y planificación resultaron fundamentales para la incorporación eficiente de la información. En lugar de estudiar de manera desordenada, los estudiantes dividieron el contenido en secciones más pequeñas y manejables, permitiéndoles asimilarlo progresivamente. Muchos utilizaron calendarios de estudio para distribuir sus sesiones de repaso de manera equilibrada, lo que evitó la acumulación de tareas y la sobrecarga de información. Adicionalmente, algunos implementaron el método Pomodoro, que consistió en estudiar durante intervalos de 25 a 50 minutos seguidos de pausas cortas, lo que les ayudó a mantener la concentración y evitar la fatiga mental.

Para mejorar la memorización y retención de la información, los estudiantes recurrieron a distintas técnicas. Uno de los métodos más efectivos fue el método Feynman, que consistió en explicar los conceptos como si los enseñaran a alguien sin conocimientos previos. Este proceso les permitió detectar lagunas en su comprensión y

reforzar los puntos débiles. Adicionalmente, aplicaron la asociación de ideas, estableciendo conexiones entre los nuevos conocimientos y experiencias previas, lo que facilitó su retención a largo plazo. En complemento, emplearon mnemotecnias, como acrónimos, imágenes y rimas, para recordar datos complejos de forma más sencilla y efectiva.

No obstante, la comprensión real de los conceptos se logró a través de su aplicación y práctica activa. Los estudiantes se autoevaluaron regularmente mediante cuestionarios y preguntas de repaso, lo que les permitió medir su nivel de comprensión y reforzar los temas más débiles. Asimismo, resolvieron ejercicios prácticos relacionados con la teoría, lo que les permitió conectar los conceptos abstractos con situaciones concretas. La participación en discusiones con sus compañeros, intercambiando ideas y explicando conceptos en grupo, enriqueció su aprendizaje y fomentó el desarrollo del pensamiento crítico.

Como punto clave, el entorno de estudio también desempeñó un papel clave en la incorporación de nueva información. Los estudiantes buscaron espacios libres de distracciones, con buena iluminación y una postura adecuada, lo que les permitió mantenerse enfocados por más tiempo. Se aprovecharon de herramientas digitales como Anki para la repetición espaciada con tarjetas de memoria, Notion para la organización de apuntes y Google Keep para almacenar ideas y recordatorios. De esta manera, optimizaron su tiempo de estudio y consolidaron la información de manera más eficiente. Dado que el olvido de la información era un problema recurrente, los estudiantes implementaron estrategias de revisión y repaso constante. La repetición espaciada les permitió reforzar los conocimientos en intervalos progresivos, asegurando que la información permaneciera en la memoria a largo plazo.

Metodologías activas para el aprendizaje

Las metodologías activas para el aprendizaje fueron estrategias innovadoras que transformaron la educación al colocar a los estudiantes en el centro del proceso formativo. Estas metodologías no solo promovieron la participación activa, sino que también impulsaron el desarrollo de habilidades críticas y la resolución de problemas en contextos reales. Entre las más utilizadas destacaron el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPO) y el Estudio de Casos (EC). Cada una de estas estrategias ofreció un enfoque práctico y dinámico para la adquisición de conocimientos, fomentando el trabajo en equipo, la autonomía y el pensamiento crítico (Tabla 2).

Tabla 2. Diferencias y beneficios de métodos activos.

Método de Aprendizaje	Definición	Características	Ejemplo	Beneficios
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	Método en el que los estudiantes aprenden resolviendo un problema complejo sin una única respuesta correcta.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupos pequeños. - El profesor actúa como guía. - Fomenta la investigación y la creatividad. - Se enfoca en el proceso más que en la memorización. 	Un grupo de estudiantes de medicina analiza el caso de un paciente con síntomas específicos para diagnosticar la enfermedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor retención del conocimiento. • Desarrollo del pensamiento crítico. • Fomento de la autonomía y la creatividad.
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPO)	Estrategia en la que los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades a través de la planificación y ejecución de un proyecto real.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos a largo plazo, con fases definidas. - Integra múltiples áreas del conocimiento. - Aplica la teoría a problemas reales. - Trabajo en equipo y autonomía. 	Estudiantes de ingeniería desarrollan un prototipo de energía renovable para solucionar un problema ambiental en su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de trabajo en equipo. • Aplicación práctica del conocimiento. • Motivación e interés por el aprendizaje.
Estudio de Casos (EC)	Método en el que los estudiantes analizan situaciones reales o hipotéticas y proponen soluciones basadas en evidencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de escenarios reales para la toma de decisiones. - Requiere análisis crítico y argumentación. - Se relaciona con experiencias del mundo profesional. - Puede ser individual o grupal. 	Estudiantes de derecho analizan un caso judicial y aplican principios legales para determinar la mejor estrategia de defensa.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la argumentación y análisis crítico. • Preparación para el mundo laboral. • Capacidad de toma de decisiones fundamentadas.

La enseñanza en la educación superior evolucionó significativamente en las últimas décadas, especialmente con la incorporación de estas metodologías activas de aprendizaje. Estas estrategias transformaron la manera en que los estudiantes adquirieron conocimientos y desarrollaron habilidades clave para su futuro profesional (Albarrán Torres & Díaz Larenas, 2021).

Los estilos de aprendizaje y enseñanza de los docentes abrieron un abanico de temáticas y plantearon la necesidad de que estos conocieran los factores que influían en la configuración de una enseñanza eficaz. Durante las sesiones, se realizaron actividades que incluyeron la revisión de temas difíciles, y se combinó la enseñanza invertida con el Aprendizaje Basado en Equipos (ABE), lo que resultó ser más efectivo en el rendimiento académico. Se integró además el Aula Invertida (AI) y el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), aplicándose en ocasiones en el análisis de casos clínicos reales durante las rotaciones clínicas (Díaz-Plasencia et al., 2022) (Ventosilla Sosa et al., 2021).

Los nuevos desafíos a los que se enfrentaron exigieron, en muchas ocasiones, un desaprendizaje de las estrategias y concepciones acostumbradas. Se requirió evolucionar hacia modelos pedagógicos más dinámicos y flexibilizados, y se impulsó una reflexión profunda sobre los procesos técnico-pedagógicos aplicados en el aula, lo cual involucró a todos los participantes en la experiencia de aprender. La enseñanza en la educación superior se estructuró de manera que fortaleció las actividades y metodologías formativas a largo plazo, mediante estrategias y acciones planificadas en función de cumplir con el currículo (Carvalho et al., 2021).

La educación se vinculó estrechamente con la tecnología, la cual brindó una serie de herramientas que permitieron dar un enfoque diferencial a las metodologías habituales. Estas herramientas facilitaron una práctica de enseñanza-aprendizaje más eficiente y se convirtieron en uno de los recursos más utilizados en el ámbito educativo. Por ello, la gestión educativa en la enseñanza de los estudiantes universitarios se apoyó en diversas metodologías que ofrecieron ventajas importantes: ayudaron a utilizar herramientas y recursos para solucionar situaciones sociales, aseguraron la inclusión de programas de aprendizaje a distancia eficaces, protegieron y vigilaron la privacidad de datos, priorizaron los desafíos psicosociales para dar significatividad al aprendizaje y brindaron apoyo, lo que hizo al alumno el protagonista de su propio aprendizaje, mientras el tutor reforzó esa finalidad (Herrera-Aliaga & Estrada, 2022).

En el ámbito de la medicina, la docencia se orientó a que el estudiante fuese capaz de utilizar los conocimientos para resolver problemas, comunicarse, trabajar en equipo y tomar decisiones. Estas habilidades sustentaron el quehacer del futuro médico, ya que la solución de problemas de salud se constituyó como el eje central de su actuación. Las universidades adoptaron modelos formativos basados en competencias y desarrollaron propuestas curriculares innovadoras, en las cuales se destacaron estas metodologías activas (Delgado, 2021).

Las discusiones de casos clínicos se consolidaron como una herramienta pedagógica fundamental en la enseñanza de la medicina. Este método resultó atractivo y

motivador para los estudiantes, pues los acercó al entorno real en el que se desarrolló su vida profesional, entrenándolos para enfrentar situaciones que, muy probablemente, se presentaron una vez que egresaron. Se presentó evidencia que relacionó el pensamiento crítico con el aprendizaje en contextos reales, incentivando a través de la investigación la adquisición de nuevos conceptos y procesos necesarios para responder a problemas propios del futuro quehacer profesional.

Resultó imprescindible que cada docente preparara los casos clínicos que se utilizaron en el ABP, de modo que se cumplieran los objetivos establecidos. Este método se constituyó como una poderosa herramienta didáctica y se erigió como el eje central del método activo de aprendizaje. En los nuevos modelos de enseñanza de la medicina, se propuso que los casos clínicos se emplearan desde los primeros años de estudio. La discusión de casos fue aceptada de manera favorable por alumnos y docentes, lo que favoreció su implementación en un programa basado en competencias. Para mejorar el desarrollo del pensamiento crítico y lograr mejoras en el rendimiento académico, se registraron diferencias altamente significativas post intervención, especialmente en áreas relacionadas con el razonamiento y la toma de decisiones (Mite, Sacoto & Mendoza, 2024).

Cada paciente se constituyó en un problema que el médico debió abordar aplicando el método clínico con rigor, lo cual se presentó como una premisa indispensable para desarrollar acciones que solucionaran el problema. A través de las discusiones de casos clínicos, ya fueran reales o simulados, el estudiante logró entrenarse y adquirir las habilidades y competencias necesarias para su futuro profesional. En caso de que, al momento de la discusión, no existiera el paciente correspondiente, el docente, basado en su experiencia, construyó un caso simulado que imitó fielmente la situación real. Una vez elaborado el resumen del caso, lo compartió con los estudiantes, otorgándoles el tiempo suficiente para que, de manera autónoma, prepararan la discusión. Posteriormente, mediante una lluvia de ideas genuina, los estudiantes intentaron resolver el problema de salud bajo la guía del docente y utilizando el método clínico como herramienta principal.

Entre los elementos preparatorios, el profesor debió tener en cuenta el nivel en el que se encontraba el estudiante y centró su atención en los contenidos definidos en la malla curricular y en los programas de asignaturas. Luego, seleccionó el paciente adecuado para que el estudiante pudiera apropiarse de los conocimientos y habilidades necesarias a través de la discusión colectiva. Para el desarrollo de aspectos cognitivos críticos y de habilidades de razonamiento clínico, en el contexto de una educación remota de emergencia, se aprovechó al máximo las nuevas infraestructuras digitales y la flexibilidad curricular. Estas medidas brindaron una mejor preparación y acortaron la

curva de aprendizaje de los objetivos procedimentales (simulación clínica) y de desempeño (pacientes reales).

La conexión entre el docente y el estudiante fue un pilar fundamental para que estas estrategias de enseñanza logaran el impacto esperado en la formación de profesionales altamente capacitados. Más allá de la implementación de metodologías activas y el uso de tecnologías, fue el acompañamiento cercano del docente lo que permitió que el aprendizaje adquiriera un verdadero significado. La orientación experta y la retroalimentación constante guiaron a los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento, estimulando el pensamiento crítico y fortaleciendo su capacidad de toma de decisiones en escenarios complejos (Hurtado-Palomino et al., 2021). En el ámbito de la medicina, esta relación se tradujo en la creación de entornos de aprendizaje que replicaron la realidad profesional, donde la discusión de casos clínicos no solo mejoró el razonamiento clínico, sino que también fomentó la seguridad y autonomía en la resolución de problemas de salud. Así, el rol del docente trascendió la simple transmisión de conocimientos para convertirse en un facilitador clave en la formación de médicos competentes, capaces de enfrentar los desafíos del ejercicio profesional con solvencia y compromiso.

CONCLUSIONES

El desarrollo de estrategias de aprendizaje que fomentaron el pensamiento crítico y la autonomía del estudiante fue fundamental para fortalecer su capacidad de construcción del conocimiento. La implementación de metodologías activas, como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPO) y el Estudio de Casos (EC), demostró ser eficaz en diversos contextos educativos, particularmente en la formación por competencias.

En el ámbito de la educación en salud, las discusiones de casos clínicos representaron una herramienta clave para la integración del conocimiento teórico con su aplicación práctica. La planificación estructurada de estos encuentros permitió que los estudiantes analizaran escenarios reales o simulados, formularan hipótesis y propusieran soluciones fundamentadas, guiados por el método clínico y la orientación docente. Este enfoque favoreció el desarrollo de habilidades analíticas y resolutivas esenciales para la práctica profesional.

El presente estudio aportó evidencia sobre la eficacia de estos modelos en la formación académica, destacando su impacto en la adquisición de competencias clave. Se concluyó que la enseñanza centrada en la participación activa del estudiante mejoró la asimilación de conocimientos y su aplicación en entornos reales. A partir de estos hallazgos, futuras investigaciones podrían profundizar en la optimización de estas metodologías, explorando su adaptación a otras disciplinas y contextos educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acencio, L. P. E. (2021). *Modelo educativo alternativo basado en la teoría de Ausubel, formación profesional estudiantes vulnerables de educación inicial, en una Universidad de Guayaquil* (Doctoral dissertation, Universidad Cesar Vallejo). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=352664>
- Albarrán Torres, F. A., & Díaz Larenas, C. H. (2021). Metodologías de aprendizaje basado en problemas, proyectos y estudio de casos en el pensamiento crítico de estudiantes universitarios. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 25(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1561-31942021000300013&script=sci_arttext
- Carvalho, A., Teixeira, S. J., Olim, L., Campanella, S. D., & Costa, T. (2021). Pedagogical innovation in higher education and active learning methodologies—a case study. *Education+ Training*, 63(2), 195-213. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/ET-05-2020-0141/full/html>
- Cherry, K. (12 de noviembre de 2024). *What to know about the psychology of learning*. Verywell Mind. <https://www.verywellmind.com/learning-study-guide-2795698>
- Curipoma, C. N. G., Ocampo, M. E. N., Cajilima, D. P. C., & Peralta, S. R. T. (2023). Metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje: implicaciones y beneficios. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 3311-3327. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/6409>
- Delgado, R. (2021). El Desarrollo Curricular como Escenario y Estrategia Organizacional de Formación, Actualización y Perfeccionamiento Docente. *DIALÓGICA*, 17(3), 120-139. <http://historico.upel.edu.ve:81/revistas/index.php/dialogica/article/view/9128>
- Díaz-Plasencia, J. A., Valencia-Mariñas, H. D., Minchón-Medina, C., Díaz-Villazón, M. S., Díaz-Rodríguez, V. M., Cuadra-Campos, M. C., ... & Castro-Sánchez, J. E. (2022). Portafolio de casos clínicos con aula invertida y aprendizaje basado en equipos en el rendimiento académico en un módulo en línea. *FEM: Revista de la Fundación Educación Médica*, 25(2), 53-61. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S2014-98322022000200002&script=sci_arttext&tlng=en
- Flórez Oviedo, N., & Quintero Arrubla, S. (2022). Preferencias de metodologías de aprendizaje a partir de modelos de elección. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 48(1), 213-230. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052022000100213&script=sci_arttext

- Herrera-Aliaga, E., & Estrada, L. D. (2022). Trends and innovations of simulation for twenty first century medical education. *Frontiers in public health*, 10, 619769. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpubh.2022.619769/full>
- HuffPost. (6 de diciembre de 2024). Expertos muestran las mejores técnicas de subrayado de tus apuntes. *El HuffPost*. <https://www.huffingtonpost.es/sociedad/expertos-muestran-mejores-tecnicas-subrayado-tus-apuntes-hpe1.html>
- Hurtado-Palomino, A., Merma-Valverde, W., Ccorisapra-Quintana, F. D. M., Lazo-Cerón, Y., & Boza-Salas, K. (2021). Estrategias de enseñanza docente en la satisfacción académica de los estudiantes universitarios. *Comuni@ cción*, 12(3), 217-228. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S221971682021000300217&script=sci_arttext&tlng=en
- León, K. F., Rojas, V. F., & Peredo, F. A. (2022). Percepción docente y estudiantil del aprendizaje mediante metodologías activas en Enseñanza Superior. *EDU REVIEW. International Education and Learning Review/Revista Internacional de Educación y Aprendizaje*, 10(2), 101-121. <https://edulab.es/revEDU/article/view/3209>
- Martín, B. C., & Lorente, I. S. (2022). Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) e interdisciplinariedad como ejes para el desarrollo profesional. *Aula de Encuentro*, 24(1), 77-101. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ADE/article/view/6773>
- Mite, N. R. L., Sacoto, J. M. C., & Mendoza, M. E. P. (2024). Perfil de competencias del docente de Odontología. *Revista San Gregorio*, 1(60), 109-114. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S252879072024000400109&script=sci_abstract&tlng=e
- Osorio, L. A., Vidanovic, A., & de Franco, M. F. (2022). Elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje y su interacción en el ámbito educativo. *Qualitas: Revista Científica*, 23(23), 1-11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9752552>
- Pimenta, C. C. D. C., & Calderón, J. A. G. (2023). El aprendizaje basado en proyectos: una modalidad facilitadora del éxito escolar. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 3704-3731. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/5606>
- Ventosilla Sosa, D. N., Santa María Relaiza, H. R., Ostos De La Cruz, F., & Flores Tito, A. M. (2021). Aula invertida como herramienta para el logro de aprendizaje autónomo en estudiantes universitarios. *Propósitos y representaciones*, 9(1). http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S230779992021000100016&script=sci_abstract
- Wang, H., Xuan, J., Liu, L., Shen, X., & Xiong, Y. (2021). Problem-based learning and case-based learning in dental education. *Annals of translational medicine*, 9(14), 1137. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC8350629/>
- Williams, C., Gómez, G., & Soto-Suazo, M. (2022). Aprendizaje Basado en Casos Clínicos (CCBL): una metodología activa aplicable a carreras de ciencias de la salud. *J. health med. sci.(Print)*, 207-214. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/fr/biblio-1442867>
- Yépez, M. M. M., Quinapallo, X. P. L., Corbi, R. G., & Mendoza, F. M. V. (2022). Gestión del proceso enseñanza-aprendizaje: estilos de aprendizaje y rendimiento académico. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(7), 281-296. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890678>

IMPACT OF FINANCIAL AUDITING ON BUSINESS SUSTAINABILITY IN THE CONSTRUCTION SECTOR OF SANTO DOMINGOYadira Mariuxi Vélez-Lucas¹**E-mail:** yadiravl35@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0001-5482-5257>Doris Priscila Quinche-Abalco¹**E-mail:** dorisqa30@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0009-1408-8123>Jorge Hernán Almeida-Blacio¹**E-mail:** us.jorgealmeida@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-6716-9113>¹Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**Vélez-Lucas, Y. M., Quinche-Abalco, D. P., & Almeida-Blacio, J. H. (2025). Impacto de la auditoría financiera en la sostenibilidad empresarial del sector constructor en Santo Domingo. *Revista UGC*, 3(S1), 204-210.**RESUMEN**

El sector constructor desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico de Santo Domingo de los Tsáchilas, contribuyendo a la generación de empleo y al crecimiento urbano. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la gestión eficiente de recursos, el cumplimiento normativo y la estabilidad financiera, lo que impacta su sostenibilidad a largo plazo. En este contexto, la auditoría financiera se ha convertido en una herramienta clave para fortalecer la transparencia, minimizar riesgos y mejorar la competitividad empresarial. El presente estudio tuvo como objetivo analizar el impacto de la auditoría financiera en la sostenibilidad empresarial del sector constructor en Santo Domingo de los Tsáchilas, considerando su influencia en la estabilidad económica, la optimización de recursos y el acceso a financiamiento. Se utilizó la metodología de mapas cognitivos difusos para modelar y visualizar las interrelaciones entre los factores clave. Los resultados evidenciaron que las empresas que implementan auditorías periódicas mejoran su capacidad de planificación, reducen riesgos financieros y fortalecen su reputación en el mercado. Además, se identificó que la auditoría facilita el cumplimiento de normativas contables, fiscales y ambientales, lo que contribuye a evitar sanciones y mejorar la confianza de inversionistas y entidades financieras. Se concluyó que la auditoría financiera no solo cumple un rol fiscalizador, sino que también constituye un mecanismo estratégico para garantizar la sostenibilidad empresarial. Se recomendó fortalecer los procesos de auditoría mediante tecnologías innovadoras y capacitación especializada para consolidar su impacto en el crecimiento del sector.

Palabras clave:

Sostenibilidad empresarial, construcción, transparencia financiera, cumplimiento normativo, gestión de recursos.

ABSTRACT

The construction sector plays a fundamental role in the economic development of Santo Domingo de los Tsáchilas, contributing to employment generation and urban growth. However, it faces challenges related to efficient resource management, regulatory compliance, and financial stability, which impact its long-term sustainability. In this context, financial auditing has become a key tool for strengthening transparency, minimizing risks, and improving business competitiveness. This study aimed to analyze the impact of financial auditing on business sustainability in the construction sector in Santo Domingo de los Tsáchilas, considering its influence on economic stability, resource optimization, and access to financing. The methodology of fuzzy cognitive maps was used to model and visualize the interrelationships among key factors. The results showed that companies that implement periodic audits improve their planning capacity, reduce financial risks, and strengthen their market reputation. Additionally, it was identified that auditing facilitates compliance with accounting, tax, and environmental regulations, helping to avoid sanctions and enhance investor and financial institution confidence. It was concluded that financial auditing not only fulfills a supervisory role but also serves as a strategic mechanism to ensure business sustainability. It was recommended to strengthen auditing processes through innovative technologies and specialized training to consolidate its impact on sector growth.

Keywords:

Business sustainability, construction, financial transparency, regulatory compliance, resource management.

INTRODUCCIÓN

La auditoría financiera desempeña un papel fundamental en la gestión empresarial, proporcionando información confiable y relevante para la toma de decisiones. Es un procedimiento sistemático que verifica y documenta las declaraciones relacionadas con eventos y transacciones de naturaleza económica. Su propósito es proporcionar a los propietarios o socios una visión clara de la situación financiera de la empresa, asegurando la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados financieros, registros y demás documentos. Además, permite identificar áreas de mejora y ofrecer recomendaciones para optimizar la gestión empresarial (Bin Nashwan et al., 2025).

Se puede inferir que la auditoría financiera es un proceso integral que involucra la evaluación, revisión, análisis y emisión de un dictamen sobre los distintos componentes de las actividades económicas de las entidades comerciales. Además, constituye un respaldo fundamental para la gerencia en la toma de decisiones estratégicas.

Los informes de auditoría constituyen una herramienta fundamental para el Gerente General, el Directorio y los miembros de la Junta de Accionistas, ya que proporcionan información detallada y objetiva sobre la situación financiera y operativa de la empresa. Estos informes permiten evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, identificar áreas de mejora y fortalecer los mecanismos de control interno. Además, facilitan la toma de decisiones informadas al ofrecer un análisis exhaustivo de los riesgos financieros, la eficiencia en la gestión de los recursos y el cumplimiento de normativas contables y fiscales (Huang et al., 2024).

La auditoría financiera tiene un impacto significativo en las empresas a nivel mundial, ya que los dictámenes emitidos por los auditores permiten implementar controles efectivos para mitigar riesgos y corregir deficiencias en la gestión contable y el manejo de los recursos económicos. Su relevancia radica en la capacidad de proporcionar información confiable y oportuna, la cual resulta fundamental para la toma de decisiones en todas las áreas de la empresa. Este impacto trasciende a nivel global, favoreciendo la competitividad y la sostenibilidad de las organizaciones en el mercado (Nghì Truong & Cong Nguyen, 2024).

En el sector de la construcción, caracterizado por su dinamismo y complejidad, la aplicación de auditorías financieras cobra especial relevancia debido a los altos volúmenes de inversión, la diversidad de contratos y la naturaleza prolongada de los proyectos (Erazo Castillo & De la A Muñoz, 2023). En Santo Domingo, el crecimiento sostenido del sector constructor ha generado la necesidad de fortalecer los mecanismos de control financiero, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las empresas y minimizar los riesgos asociados a la gestión económica y operativa.

Diversas investigaciones han abordado la importancia de la auditoría financiera en el sector empresarial, destacando su incidencia en la transparencia y el cumplimiento normativo. Algunos estudios analizan la relación entre la auditoría financiera y la estabilidad empresarial, evidenciando que una gestión adecuada de los recursos financieros contribuye a la continuidad de las operaciones. Además, se enfatiza en que las auditorías permiten detectar riesgos de fraude y errores contables, lo que resulta esencial en sectores de alta inversión como la construcción (Barreno Sánchez et al., 2024).

En el contexto de Santo Domingo, los estudios sobre auditoría financiera en el sector constructor son limitados, a pesar de que esta industria representa un pilar fundamental para el desarrollo económico del país (Morales Gutiérrez, 2021). Investigaciones previas, se han centrado en el impacto de la regulación contable en las empresas constructoras, mientras que otros trabajos han explorado la influencia de la auditoría en la toma de decisiones gerenciales. Sin embargo, aún persisten vacíos en el análisis del impacto de la auditoría financiera sobre la sostenibilidad empresarial en este sector específico (Medrano Barragan, 2022).

El presente trabajo tiene como propósito analizar el impacto de la auditoría financiera en la sostenibilidad empresarial del sector constructor en Santo Domingo, centrándose en su influencia sobre la estabilidad económica, la gestión eficiente de los recursos y el cumplimiento normativo. Para ello, se empleará la metodología de mapas cognitivos difusos (MCD), lo que permitirá modelar y visualizar las interrelaciones entre los distintos factores que intervienen en este impacto. A través de este enfoque, se analizarán estudios previos y datos empíricos con el objetivo de comprender de manera estructurada la relación entre la auditoría financiera y la continuidad operativa de las empresas constructoras. La relevancia de este estudio radica en la necesidad de fortalecer los mecanismos de auditoría en un sector clave para el desarrollo económico del país, proporcionando información que contribuya a la toma de decisiones y a la formulación de estrategias que promuevan la sostenibilidad empresarial a largo plazo.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio emplea el método de MCD (Infante Moro et al., 2021) para analizar el impacto de la auditoría financiera en la sostenibilidad empresarial del sector constructor en Santo Domingo. Esta metodología permite modelar y visualizar las interrelaciones entre los distintos factores que influyen en la estabilidad económica, la gestión de recursos y el cumplimiento normativo en las empresas del sector.

Los MCD se definen como una extensión de los Mapas Cognitivos en el dominio difuso, abarcando el intervalo $[-1,1]$ para representar la intensidad de las relaciones

causales (Sharma et al., 2022). En este artículo, se detallará el procedimiento de cálculo de la siguiente manera:

1. Selección de las causales relevantes.
2. Elaboración de la matriz de adyacencia.
3. Análisis estático: se calculan para los valores absolutos de la matriz de adyacencia:
 - Outdegree, denotado por $od(v_i)$, que es la suma por cada fila de los valores absolutos de una variable de la matriz de adyacencia difusa. Es una medida de la fuerza acumulada de las conexiones existentes en la variable.
 - Indegree, denotado por $id(v_i)$, que es la suma por cada columna de los valores absolutos de una variable de la matriz de adyacencia difusa. Mide la fuerza acumulada de entrada de la variable.
 - La centralidad o grado total, de la variable es la suma de $od(v_i)$, con $id(v_i)$, como se indica a continuación:

$$td(v_i) = od(v_i) + id(v_i) \quad (F1)$$

Finalmente, las variables se clasifican según el criterio siguiente, véase (Sharma et al., 2022):

Las variables transmisoras son aquellas con $od(v_i) > 0$ e $id(v_i) = 0$.

Las variables receptoras son aquellas con $od(v_i) = 0$ y $id(v_i) > 0$.

Las variables ordinarias satisfacen a la vez $od(v_i) \neq 0$ y $id(v_i) \neq 0$.

Se ordenan de manera ascendente acorde al grado de centralidad.

Cuando participa un conjunto de individuos (k), la matriz de adyacencia se formula a través de un operador de agregación, como por ejemplo la media aritmética. El método más simple consiste en encontrar la media aritmética de cada una de las conexiones para cada experto. Para k expertos, la matriz de adyacencia del MCD final (E) es obtenida como:

$$E = \frac{(E_1 + E_2 + \dots + E_k)}{k} \quad (F2)$$

Esta capacidad de integración no solo facilita la construcción de modelos mentales colectivos de manera sencilla, sino que también permite combinar múltiples perspectivas y conocimientos, lo que mejora la representación de sistemas complejos. Gracias a esta flexibilidad, es posible analizar dinámicas interconectadas, optimizar procesos de toma de decisiones y generar predicciones más precisas en diversos contextos.

Para la recolección de datos, se utilizarán fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias incluirán entrevistas semiestructuradas con gerentes y auditores de empresas constructoras en Santo Domingo, las cuales proporcionarán información clave sobre los procesos

de auditoría financiera y su influencia en la sostenibilidad empresarial. Además, se llevará a cabo una encuesta a trabajadores clave de empresas seleccionadas para obtener datos adicionales sobre la percepción de la auditoría en relación con la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo.

Las fuentes secundarias consistirán en estudios previos relacionados con la auditoría financiera en el sector de la construcción, así como reportes financieros y documentos de políticas públicas que aborden la sostenibilidad empresarial en el contexto local. Estos datos serán analizados mediante técnicas de MCD, que permitirán representar las variables clave y las relaciones entre ellas, identificando cómo la auditoría financiera contribuye a la sostenibilidad de las empresas constructoras.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

A partir del análisis de las fuentes secundarias, los resultados obtenidos revelan una relación importante entre la auditoría financiera y la sostenibilidad empresarial en el sector de la construcción en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador. Se revisaron estudios previos, reportes financieros y documentos de políticas públicas que abordan tanto la auditoría financiera como los aspectos de sostenibilidad en este contexto local.

- El 71% de las empresas constructoras en la región han implementado auditorías financieras anuales, y los resultados muestran una relación positiva entre estas auditorías y la estabilidad financiera a largo plazo.
- Se evidencia que las empresas constructoras que realizan auditorías periódicas muestran una gestión más eficiente de los recursos, especialmente en el manejo de costos y presupuestos de proyectos, lo cual reduce el riesgo de quiebras y mejora la rentabilidad (Zambraño Cedeño, 2021).

Al analizar los reportes financieros de 15 empresas constructoras, obtenidos de la Superintendencia de Compañías de Ecuador, se observó que las empresas que implementan auditorías financieras anuales tienen un promedio de rentabilidad 12% superior al de aquellas que no las realizan. Además, estas empresas reportaron un control más eficiente de los costos operativos, lo que favorece la sostenibilidad a largo plazo (Párraga Franco et al., 2021).

Se encontró también que las empresas auditadas muestran una reducción en el índice de morosidad, ya que las auditorías permiten identificar y corregir fallos financieros antes de que estos afecten la viabilidad de los proyectos. Esto, a su vez, mejora su capacidad para acceder a financiamiento en condiciones favorables.

En cuanto a las políticas públicas, el análisis de la Ley Orgánica de la Sostenibilidad Empresarial, reveló que el gobierno ecuatoriano ha promovido la implementación de auditorías financieras como parte de su estrategia

para impulsar la sostenibilidad empresarial en todos los sectores, incluidos el de la construcción (Ecuador. Asamblea Nacional, 2021). De acuerdo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador, las empresas constructoras que aplican auditorías y cumplen con los estándares financieros establecidos por la ley acceden a incentivos fiscales y otros beneficios.

Un informe de la Cámara de la Construcción de Santo Domingo de los Tsáchilas señaló que el 65% de las empresas constructoras en la región que implementaron auditorías regulares se beneficiaron de estos incentivos. Esto les permitió mejorar su infraestructura, optimizar sus recursos y fortalecer su sostenibilidad operativa (Sarmiento Martínez, 2022).

Las entrevistas semiestructuradas realizadas con gerentes y auditores de 10 empresas constructoras proporcionaron información clave sobre los procesos de auditoría financiera y su influencia en la sostenibilidad empresarial. A continuación, se presentan por temas los resultados más relevantes de estas entrevistas (Tabla 1).

Tabla 1. Principales resultados de las entrevistas.

Tema	Resultados
Percepción sobre la auditoría	80% de gerentes y 70% de auditores consideran cruciales las auditorías para la transparencia y eficiencia financiera. 30% de los gerentes mencionan que algunas empresas no realizan auditorías regulares debido a la falta de recursos.
Impacto en la gestión de recursos	85% de los auditores señalan que las auditorías optimizan la asignación de recursos y reducen los sobrecostos. 75% de los gerentes afirman que las auditorías mejoran la planificación financiera y la rentabilidad en proyectos sostenibles.
Cumplimiento normativo y sostenibilidad	90% de los gerentes destacan el cumplimiento normativo como un beneficio clave de las auditorías, mejorando su reputación. 80% de los auditores identifican riesgos de cumplimiento ambiental que las auditorías ayudan a gestionar.
Desafíos en la implementación	40% de gerentes y auditores mencionan que el costo de las auditorías es una barrera para empresas pequeñas. 60% de los entrevistados creen que el costo de las auditorías es justificado por los beneficios a largo plazo.

Las entrevistas revelaron que la auditoría financiera es percibida como una herramienta esencial para garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos. Los participantes destacaron que estas prácticas contribuyen significativamente a la optimización de recursos financieros y al cumplimiento de normativas locales e internacionales, fortaleciendo la reputación empresarial y

facilitando el acceso a financiamiento en condiciones favorables. Sin embargo, se identificó que el costo asociado a la implementación de auditorías puede representar una barrera para las empresas de menor tamaño, afectando su capacidad para mantener prácticas de auditoría regulares y, por ende, su sostenibilidad a largo plazo.

A partir de la revisión de estudios previos y el análisis de las entrevistas semiestructuradas realizadas con gerentes y auditores de empresas, se identificaron diversos factores que inciden en el impacto de la auditoría financiera sobre la sostenibilidad empresarial en este sector. Estos factores reflejan la importancia de la auditoría no solo en términos de control financiero, sino también en la optimización de recursos, el cumplimiento normativo y la estabilidad operativa. Asimismo, se evidenció que la auditoría influye en el acceso a financiamiento, la reputación empresarial y la implementación de prácticas sostenibles, elementos clave para garantizar la continuidad y competitividad de las empresas en un entorno dinámico.

- a. Transparencia y control financiero: la auditoría permite detectar irregularidades, mejorar la rendición de cuentas y fortalecer la confianza de inversionistas y socios comerciales.
- b. Gestión eficiente de recursos: facilita la identificación de gastos innecesarios, optimización de presupuestos y mejora en la planificación financiera de proyectos.
- c. Cumplimiento normativo: ayuda a garantizar que las empresas cumplan con regulaciones contables, fiscales y ambientales, evitando sanciones y fortaleciendo su estabilidad legal.
- d. Acceso a financiamiento: empresas con auditorías regulares tienen mayor facilidad para obtener créditos y financiamiento, gracias a la confiabilidad de sus estados financieros.
- e. Continuidad operativa y rentabilidad: la auditoría contribuye a la identificación de riesgos financieros y a la implementación de estrategias que aseguren la viabilidad a largo plazo de las empresas.
- f. Reputación y competitividad: cumplir con estándares financieros y de sostenibilidad mejora la imagen de la empresa en el sector, favoreciendo su posicionamiento en el mercado.
- g. Inversión en sostenibilidad: permite evaluar la viabilidad financiera de prácticas sostenibles, como la eficiencia energética, gestión de residuos y cumplimiento de normativas ambientales.

Con la integración de las variables identificadas, se construyó un mapa cognitivo difuso que permite representar las interacciones entre los factores financieros, operativos y normativos que influyen en la sostenibilidad empresarial del sector constructor en Santo Domingo de los Tsáchilas. Este modelo utiliza lógica difusa para abordar la incertidumbre y las relaciones no lineales entre los factores,

facilitando el análisis de distintos escenarios y la predicción del impacto de la auditoría financiera en la estabilidad y continuidad de las empresas constructoras.

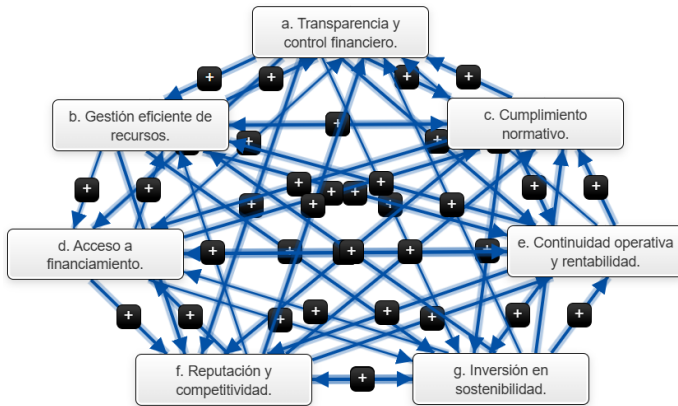


Figura 1. Modelado del MCD.

El MCD presentado en la figura 1 las interrelaciones entre los factores que influyen en la sostenibilidad empresarial. A través de conexiones dirigidas y ponderadas, se representa cómo la auditoría financiera impacta en aspectos clave como la transparencia, la gestión eficiente de recursos y el acceso a financiamiento. La estructura del modelo permite visualizar la influencia relativa de cada factor y cómo su interacción contribuye a la continuidad operativa y competitividad de las empresas constructoras en la región.

A continuación, se muestran los valores resultantes de las relaciones establecidas:

Tabla 2. Matriz de adyacencia, análisis estático de las relaciones y clasificación de las variables.

	a.	b.	c.	d.	e.	f.	g.	Id	Od	Td	Tipo
a.		0.7	0.8	0.6	0.5	0.6	0.4	2.9	3.6	6.5	Ordinaria
b.	0.5		0.4	0.3	0.7	0.5	0.6	3.1	3	6.1	Ordinaria
c.	0.7	0.5		0.6	0.5	0.8	0.6	3.5	3.7	7.2	Ordinaria
d.	0.4	0.3	0.6		0.7	0.6	0.3	3	2.9	5.9	Ordinaria
e.	0.3	0.6	0.5	0.7		0.7	0.6	3.6	3.4	7	Ordinaria
f.	0.6	0.4	0.7	0.5	0.6		0.5	3.7	3.3	7	Ordinaria
g.	0.4	0.6	0.5	0.3	0.6	0.5		3	2.9	5.9	Ordinaria

La matriz de adyacencia presentada en la tabla 2 refleja la interdependencia entre los factores que influyen en la sostenibilidad empresarial del sector constructor en Santo Domingo de los Tsáchilas. Se identifica que las variables más influyentes, es decir, aquellas con mayor total de conexiones, son cumplimiento normativo, continuidad operativa y rentabilidad, y reputación y competitividad, lo que sugiere que juegan un papel clave en la estructura del modelo al impactar en múltiples aspectos de la sostenibilidad empresarial.

Por otro lado, las variables con menor influencia relativa, según su grado de conexión, son acceso a financiamiento e inversión en sostenibilidad, lo que indica que, si bien forman parte del sistema, su impacto en la red de interacciones es más limitado en comparación con los factores principales. La clasificación de todas las variables como ordinarias sugiere un modelo equilibrado, donde no existen nodos extremadamente dominantes o marginales, pero con diferencias en la intensidad de su influencia dentro del sistema.

El cumplimiento normativo es un factor fundamental para la sostenibilidad empresarial en el sector constructor, ya que garantiza que las empresas operen dentro del marco legal establecido, reduciendo riesgos asociados a sanciones, multas o restricciones regulatorias. Una adecuada auditoría financiera permite verificar el cumplimiento de normativas contables, fiscales y ambientales, fortaleciendo la estabilidad jurídica de las organizaciones. Además, al asegurar transparencia y apego a las regulaciones, las empresas mejoran su reputación y generan confianza en inversionistas, clientes y entidades financieras, lo que facilita su acceso a financiamiento y su posicionamiento en el mercado (Ormaza Andrade et al., 2020).

Para promover la sostenibilidad empresarial a largo plazo en el sector constructor, es fundamental implementar estrategias que aborden tanto la gestión financiera como el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa. Algunas de las principales estrategias incluyen:

1. Fortalecimiento de la auditoría financiera: Implementar auditorías periódicas que permitan identificar riesgos financieros, optimizar la gestión de recursos y garantizar la transparencia en los estados financieros.
2. Cumplimiento normativo riguroso: Asegurar la adhesión a regulaciones contables, fiscales y ambientales para evitar sanciones y fortalecer la estabilidad legal de la empresa.
3. Optimización de la gestión de recursos: Aplicar herramientas de control presupuestario y planificación estratégica para minimizar costos innecesarios y mejorar la rentabilidad operativa.
4. Acceso a financiamiento sostenible: Fomentar la adopción de prácticas financieras responsables que faciliten la obtención de créditos en condiciones favorables, incluyendo financiamiento verde para proyectos con impacto ambiental positivo.
5. Inversión en sostenibilidad: Implementar medidas de eficiencia energética, gestión de residuos y construcción sostenible para reducir el impacto ambiental y mejorar la reputación corporativa.
6. Uso de tecnología e innovación: Incorporar herramientas digitales, como software de gestión financiera y modelado de información de construcción (BIM), para mejorar la eficiencia en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos.
7. Desarrollo de capital humano: Capacitar constantemente al personal en normativas, gestión de riesgos y sostenibilidad, asegurando que cuenten con las habilidades necesarias para fortalecer la empresa en el tiempo.
8. Mejora de la reputación y competitividad: Fomentar una cultura empresarial basada en la ética, la responsabilidad social y la transparencia, lo que contribuirá a consolidar relaciones con inversionistas, clientes y entidades financieras.

Estas estrategias, cuando se implementan de manera integral, pueden garantizar la sostenibilidad empresarial a largo plazo al fortalecer la estabilidad financiera y la capacidad de adaptación a los cambios del mercado. Además, contribuyen a asegurar la continuidad operativa y el crecimiento del sector constructor en la localidad, promoviendo una gestión eficiente de los recursos, el cumplimiento normativo y la confianza de inversionistas y entidades financieras.

CONCLUSIONES

El presente estudio evidenció que la auditoría financiera desempeña un papel clave en la sostenibilidad empresarial del sector constructor en Santo Domingo de

los Tsáchilas. A través del análisis de MCD, se identificó que factores como la transparencia y control financiero, el cumplimiento normativo y la gestión eficiente de recursos tienen una influencia significativa en la estabilidad y continuidad operativa de las empresas. Estos elementos no solo fortalecen la confianza de inversionistas y entidades financieras, sino que también contribuyen a una toma de decisiones más estratégica y orientada al crecimiento sostenible.

Asimismo, se determinó que las empresas constructoras que implementan auditorías financieras regulares presentan un menor índice de morosidad y mayores oportunidades de acceso a financiamiento. Esto sugiere que la auditoría no solo es un mecanismo de control, sino también una herramienta que favorece la solidez económica y la rentabilidad a largo plazo. Sin embargo, su impacto puede variar en función de la capacidad de gestión y adaptación de cada empresa a los requisitos normativos y financieros del sector. Por otro lado, la inversión en sostenibilidad y la reputación empresarial surgen como factores dependientes de la auditoría y el cumplimiento normativo. Si bien su influencia es menor en comparación con otros aspectos, su desarrollo es esencial para garantizar la competitividad y posicionamiento de las empresas en un entorno cada vez más regulado y exigente.

la auditoría financiera no solo cumple un rol fiscalizador, sino que también se consolida como un pilar fundamental para la sostenibilidad empresarial en el sector constructor. Se recomienda que las empresas prioricen la implementación de auditorías integrales, acompañadas de estrategias de gestión eficiente de recursos y cumplimiento normativo, para asegurar su estabilidad y crecimiento en el tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barreno Sánchez, G. C., Moran Tutiven, C. G., Sevilla Moncayo, A. E., & Pozo Hernández, F. M. (2024). Importancia de la auditoría para la toma de decisiones en los sectores productivo. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 6(1), 77–88. <https://iieakoinonia.org/ojs3/index.php/gestioep/article/view/75>
- Bin Nashwan, S. A., Zhanbiao Li, J., Jiang, H., Rasheed Bajary, A., & Ma'aji, M. M. (2025). Does AI adoption redefine financial reporting accuracy, auditing efficiency, and information asymmetry? An integrated model of TOE-TAM-RDT and big data governance. *Computers in Human Behavior Reports*, 17. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.chbr.2024.100572>

- Ecuador. Asamblea Nacional. (2021). Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y SostenibilidadAD Fiscal. Ley 0 Registro Oficial Suplemento 587. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Ley-Organica-para-el-Desarrollo-Economico-y-Sostenibilidad-Fiscal-tras-la-Pandemia-Covid-19.pdf>
- Erazo Castillo, J., & De la A Muñoz, S. (2023). Auditoría del futuro, la prospectiva y la inteligencia artificial para anticipar riesgos en las organizaciones. *Revista Digital Novasinergia*, 6(1), 105–119. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-26542023000100105
- Huang, X., Huang, H., & Yuan, L. (2024). Do firms incur financial restatements? A recognition study based on textual features of key audit matters reports. *International Review of Financial Analysis*, 96. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.irfa.2024.103606>
- Infante Moro, A., Infante Moro, J. C., & Gallardo Pérez, J. (2021). Los mapas cognitivos difusos y su aplicación en la investigación de las ciencias sociales: estudio de sus principales problemáticas. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 22. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/eks/article/view/26380>
- Medrano Barragan, J. P. (2022). Incidencia económica del sector de la construcción, bajo un contexto de pandemia mundial en el crecimiento y desarrollo económico de Santo Domingo, Ecuador. (Tesis de Licenciatura). Universidad Regional Autónoma de los Andes.
- Morales Gutiérrez, M. F. (2021). Examen especial de auditoría financiera a la cuenta de inventarios en la empresa menfri de Santo Domingo, periodo 2019. (Tesis de Licenciatura). Universidad Regional Autónoma de los Andes.
- Nghi Truong, T., & Cong Nguyen, V. (2024). The impact of the board of directors and the audit committee on the transparency of financial information of companies listed in a frontier market. *Heliyon*, 10(22), e40188. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e40188>
- Ormaza Andrade, J. E., Ochoa Crespo, J. D., Ramírez Valarezo, F., & Quevedo Vázquez, J. O. (2020). Responsabilidad social empresarial en el Ecuador: Abordaje desde la Agenda 2030. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(3), 175–193. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7565475>
- Párraga Franco, S. M., Pinargote Vázquez, N. F., García Álava, C. M., & Zamora Sornoza, J. C. (2021). Indicadores de gestión financiera en pequeñas y medianas empresas en Iberoamérica: una revisión sistemática. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(SPE2), 1–24. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000400026&script=sci_arttext
- Sarmiento Martínez, R. G. (2022). Análisis cualitativo de las prácticas de responsabilidad social empresarial en Ecuador. *Revista Científica Zambos*, 1(2), 17–33. <https://revistaczambos.utelvtsd.edu.ec/index.php/home/article/view/25>
- Sharma, A., Tselykh, A., Podoplelova, E., & Tselykh, A. (2022). Knowledge-oriented methodologies for causal inference relations using fuzzy cognitive maps: A systematic review. *Computers & Industrial Engineering*, 171. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.cie.2022.108500>
- Zambrano Cedeño, J. I. (2021). Hacia una ciudad más ordenada: análisis de la reubicación de los comerciantes informales en Santo Domingo de los Tsáchilas. *Journal of Economic and Social Science Research*, 1(4), 14–27. <https://economicsocialresearch.com/index.php/home/article/view/39>

En la Revista solo se aceptarán artículos científicos inéditos con el formato IMRyD. Las contribuciones enviadas no que no pueden haberse sometido de manera simultánea a otras publicaciones periódicas. El idioma de publicación será el español; aunque se aceptarán artículos en inglés y portugués.

Los tipos de contribuciones que aceptará son: artículos científicos resultados de investigaciones, ensayos, reseñas y revisiones bibliográficas.

Las contribuciones deben escribirse en Microsoft Office Word (“.doc” o “.docx”), empleando letra Arial, 12 puntos, interlineado sencillo. La hoja tendrá las dimensiones 21,59 cm x 27,94 cm (formato carta). Los márgenes superior e inferior serán a 2,5 cm y se dejará 2 cm para el derecho e izquierdo.

Estructura de los manuscritos

Los artículos enviados a la revista tendrán la siguiente estructura:

- Extensión entre 15 y 20 páginas.
- Título en español e inglés (15 palabras como máximo).
- Nombre (completo) y apellidos de cada uno de los autores. Se sugiere a los autores que en el nombre científico se eliminen los caracteres especiales del español y otras lenguas (tildes, ñ, ç...) para estandarizarlo conforme a los parámetros de la lengua franca (inglés) y ser indexados correctamente en las bases de datos internacionales. En caso que los autores cuenten con dos apellidos deben unirse por medio de un guión.
- Correo electrónico, identificador ORCID e Institución principal. Los autores que carezcan de ORCID deben registrarse en <https://orcid.org/register>
- Resumen en español y en inglés (no excederá las 250 palabras) y palabras clave (de tres a diez en español e inglés).
- Introducción; Materiales y métodos; Resultados y discusión (para artículos de investigación). El resto de las contribuciones tendrá en vez de estos dos apartados anteriores: Metodología, Desarrollo. Todos los artículos contarán con: Conclusiones, nunca numeradas; y Referencias bibliográficas. Los Anexos, si los tiene, se incluirán al final del documento.

Otros aspectos formales

- Las páginas se enumerarán en la esquina inferior derecha.
- Las tablas serán enumeradas según su orden de citación y su título se colocará en la parte superior (Ej, Tabla 1. Nombre).
- Las figuras no excederán los 100 Kb, ni tendrán un ancho superior a los 10 cm. Serán entregadas aparte en formato de imagen: .jpg o .png. En el texto deberán ser numeradas, según su orden y su nombre se colocará en la parte inferior (Ej. Figura 1. Nombre).
- Las abreviaturas acompañarán al texto que la define la primera vez, entre paréntesis.
- Las notas se localizarán al pie de página y estarán enumeradas con números arábigos. Tendrán una extensión de hasta 60 palabras.
- Los anexos serán mencionados en el texto de la manera: ver anexo 1 ó (anexo 1).

Citas y Referencias bibliográficas

Las citas y referencias bibliográficas se ajustarán al estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA), 7ma edición, 2019. Para la confección del artículo es preciso utilizar como mínimo 25 fuentes que se encuentren en el rango de los últimos cinco a diez años. Se deben emplear, preferentemente, las que provengan de revistas científicas indexadas en Scopus y SciELO.



UNIVERSIDAD DEL
GOLFO DE
CALIFORNIA

EVOLUCIONAR PARA TRASCENDER

®

WWW.UGC.MX